918.6
D6282
v.1

UNIVERSITY OF
ILLINOIS LIBRARY
AT URBANA-CHAMPAIGN
BOOKSTACKS

DIRECTORIO GENERAL

DE LA

REPUBLICA

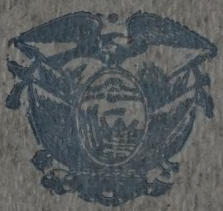

MAY 6

ECUADOR

CIUDAD DE QUITO, R. del E.

TALLERES DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

1928

DIRECTORIO GENERAL

DE LA

REPUBLICA

THE LIBRARY OF THE
MAY 6 1932
UNIVERSITY OF ILLINOIS.

ECUADOR

POR

JULIO A. VIZCAÍNO V.

TOMO I

PAN AMERICAN UNION
WASHINGTON
COLUMBUS MEMORIAL LIBRARY

CIUDAD DE QUITO, R. del E.

TALLERES DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

1928

FILE COPY
LIBRARY
OCT 28 1928
PAN AMERICAN UNION

COPYRIGHT, 1928
by
Julio A. Vizcaíno V.

Derechos de publicación reservados.

916.6
D628a
v. 1

A

Luis N. Dillon,
Nicolás Jiménez y
Juan Manuel Lasso A.

sinceramente

El Editor

63324

811736

González-Rubio & Cía.

"La firma de garantía"

Casa establecida en 1878

GUAYAQUIL—ECUADOR

SUCURSAL EN QUITO

Carreras Guayaquil y Mejía

Apartado 537

Sub-Agencias en Cuenca, Riobamba, Ambato, Latacunga, Ibarra.

Distribuidores exclusivos en el Ecuador de

Máquinas de escribir REMINGTON
(La Máquina Oficial del Gobierno del Ecuador y de otros Gobiernos de países extranjeros)

Cajas Registradoras NATIONAL
Máquinas de sumar BURROUGHS
Máquinas calculadoras EOS y MADAS
Máquinas de coser SELECTA
Trapiches y Arados CHATTANOOGA
Tractores OLETRAC
Camiones INTERNATIONAL
Llantas MOHAWK
Motocicletas INDIAN
Aparatos electricos WESTINGHOUSE
Archivadores y Cajas de hierro KARDEX
Implementos agrícolas y Ferretería en General.

AL LECTOR

Hace un año justo que nos propusimos publicar el presente DIRECTORIO GENERAL DE LA REPUBLICA. Animados del propósito de hacer conocer a nuestra patria en el exterior, no hemos desmayado en el arduo empeño que hoy lo vemos realizado. Esfuerzos ciclópeos para vencer la indiferencia y hostilidad del medio, esfuerzos para el trabajo material y tipográfico, esfuerzos económicos de inapreciable alcance comporta la aparición de este modesto libro. Comprendemos que es apenas un ensayo; que no es una obra acabada ni perfecta; que no reune en sí valor literario de ninguna naturaleza: apenas si es la revelación de lo que vale la constancia al servicio del carácter. Quienes con cen las dificultades que erizan el más insignificante trabajo periodístico aquí, en donde no hay instalaciones apropiadas para esta clase de publicaciones; y quienes saben de las luchas, de las embestidas que hay que sostener para echar a la publicidad una hoja de papel impreso, apreciarán el único mérito de este folleto: la asiduidad tenaz, la actividad indomable, la fortaleza de ánimo. Repetimos: nuestro libro está henchido de modestia, pero también impregnado de sinceridad y de verdad:

informaciones numéricas, estadísticas, comerciales, apreciaciones y comentarios al rededor de los problemas nacionales, de la importancia de nuestra agricultura y nuestras industrias se han formulado a base de una absoluta veracidad. Nada se encontrará en este volumen que antes no hubiese sido suficientemente meditado, comparado y analizado. Un criterio ecléctico para juzgar las cosas y los hombres y una norma de imparcialidad y honradez han inspirado todos sus escritos.

Este primer tomo contiene datos generales acerca de la historia, de la geografía, de la administración pública, de la música, de las bellas artes, con más algunas colaboraciones acerca de las excelencias de nuestro suelo patrio; y, también, las monografías y directorios completos de las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha y León.

Nuestra escasa preparación inteléctual requería el concurso de escritores especialistas en los distintos ramos a que han consagrado sus actividades; y es así como seguirán apareciendo nombres de connotados escritores que nos han honrado con producciones de verdadero mérito, relacionadas todas con el valor ético y físico de nuestro país. Creemos-acaso ingenuamente-que rara vez puede presentarse un conjunto más completo de artículos alusivos al arte, la arquitectura, la mineralogía y las obras de vialidad, etc., etc.

Ensayos literarios de reputados cronistas en elogio de nuestras ciudades ocupan, a la vez, estas páginas. La Dirección ha querido alejarse del antiguo sistema de propaganda, encausando la actual por senderos de verdadera modernidad; con ello cree que ha realizado ampliamente su intención patriótica.

Por lo mismo, quiere expresar en estas cortas líneas su íntimo agradecimiento a todas las personas que han colaborado de un modo o de otro al mejor éxito del DIRECTORIO GENERAL, ya sea con sus trabajos intelectuales o con sus anuncios de carácter comercial. Si nuestro público, sobre todo el capitalino, no hubiese contribuído en esta forma práctica de apoyo a nuestra labor, ésta no habría aparecido en tiempo oportuno ni merecido, talvez, la atención de los lectores.

Finalizamos estas palabras liminares con nuestro reconocimiento para todas las personas que nos han ayudado con tanto altruismo en la ardua empresa, que modestamente y ajenos a todo interés mezquino, la hemos llevado a cabo.

LA DIRECCION.

Compañía de Cervezas Nacionales

F. L. YODER, Gerente **Dirección Cablegráfica: ECBREWCO Guayaquil**

Claves: Lieber's A. B. C. 5th. A. B. C. Improved
Western Unión Bentley's

Casilla No. 519 GUAYAQUIL-ECUADOR

Cervezas de incomparable calidad
para todos los gustos

CRISTAL	la docena botellas	1/1	S/.	7,50
	la „ „ „	1/2	„	4,50

para los que deseen Cerveza suave, fina.

RUBY	la docena botellas	1/1	S/.	7,50

Cerveza exquisita, de sabor modernizado.

PILSENER	la docena botellas	1/1	S/.	9,00

Cerveza tipo alemán, eleborado con Malta de Morabia y Lúpulo de Zaaz.

ESTRACTO DE MALTA	la docena botellas	1/1	S/.	9,00
	la „ „ „	1/2	„	5,00

Cerveza de gran valor nutritivo, recomendada por los mejores médicos del país, en casos de anemia y agotamiento general.

Por cada docena de CERVEZA que se compre a granel, se entregarán los cupones correspondientes a

CINCO LIBRAS DE HIELO GRATIS

También ofrece la renombrada y exquisita

AGUA MINERAL DEL INCA

cuyo mejor réclame es el enorme consumo que tiene

La docena de botellas	1/1	S/.	4,40
„ „ „ „	1/2	„	3,20
„ „ „ „	1/4	„	2,20

HIELO CRISTAL

elaborado mediante sistemas modernos, es de absoluta pureza y transparencia.

Pida por Teléfono:	Fábrica	Centro	No. 170
	Depósito No. 1	„	No. 254
	Depósito No. 2	„	No. 422
	Central de Hielo	„	No. 1251

GUILLERMO LOPEZ N.

Edificio Calle Guayaquil No. 70
QUITO-Ecuador S. América

La Casa Importadora más antigua y acreditada de su clase en esta República
Establecida en 1888

Cuenta con secciones de venta especiales para cada uno de sus ramos

Joyería fina.
Piedras preciosas.
Artículos de Plaqué y Plata.
Relojes Suizos y Americanos.
Lámparas eléctricas.
Artefactos finos de cuero.
Artículos para deportes.
Instalaciones e instrumentos dentales.
Optica y especialidades.

Se desea conecciones y representaciones con manufactureros y casas exportadoras honorables de primera orden de todas partes del mundo.

Correspondencia en Español e Inglés solamente

EVEREADY

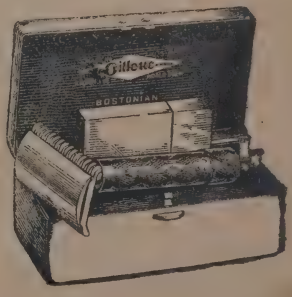

Señor Doctor Don ISIDRO AYORA

Presidente Provisional de la República del Ecuador

UBLICA DEL ECUADOR

ECU
GEO
OFF
CHA

CAR
GEO
REP

OFF
LAN
ECU

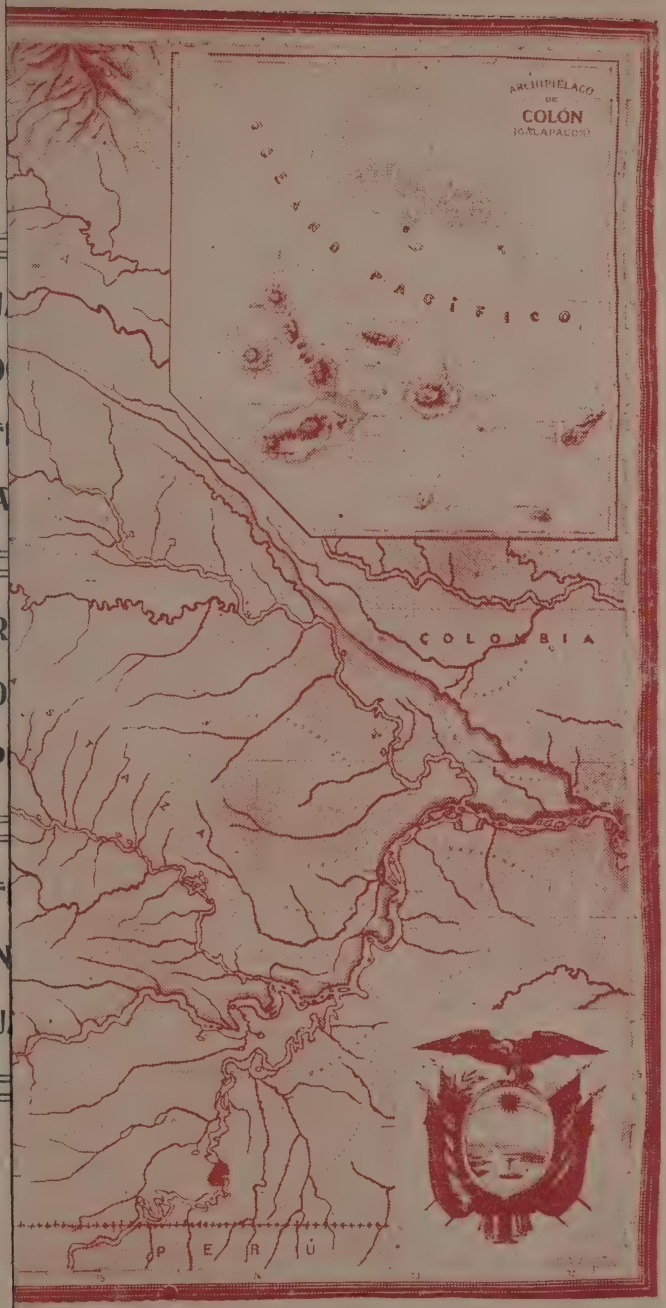

ción y Propaganda. — Pasaje Royal. — Quito.

DIRECTORIO GENERAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

ECUADOR'S
GEOGRAPHICAL
OFFICIAL
CHART

CARTA OFICIAL
GEOGRAFICA DE LA
REPUBLICA

OFFIZIELLE
LANDKARTE VON
ECUADOR

Oficina de Información y Propaganda. — Pasaje Royal. — Quito.

REPUBLICA DEL ECUADOR

Situación Geográfica.—Habitantes.—Religión

La República del Ecuador, así denominada, porque la línea imaginaria que corta al mundo en dos partes iguales, llamada ECUADOR o linea equinoccial, pasa a algunos minutos al norte de su capital, está situada entre un grado treinta y siete minutos de latitud norte, en el Ancón de Sardinas, y seis de latitud sur, en la confluencia del río Cholano con el Huancabamba; su punto más occidental es el Archipiélago de Colón en los noventa y dos grados de longitud oeste del meridiano de París y 72 grados 10 minutos de la misma longitud, en la confluencia del río Ambiyacu con el Marañón, según el último Tratado de Límites con Colombia.

Por no estar solucionada la cuestión limítrofe, sobre todo con la República del Perú, no se puede dar la extensión exacta de la nación ecuatoriana. Según Wolf, es de 211 mil 430 kilómetros cuadrados, correspondiendo 7430 al Archipiélago de Colón, situado en el Océano Pacífico, a 600 millas de la costa. El mismo autor anuncia que ha tomado en consideración solamente la parte de territorio que no está sujeta a litigio, siendo para él, la superficie total de 503.480 kilómetros cuadrados.

No se conoce aún el número de habitantes de la República; número muy difícil de obtener, si se tiene en cuenta que las regiones orientales son muy poco conocidas. Sin embargo, se puede asegurar que el censo de habitantes del Ecuador, pasa de dos millones y medio.

La religión que domina en la República es la católica; pero el Estado no reconoce oficialmente religión alguna, existiendo, en este punto, la más amplia tolerancia.

Según el último Tratado de límites con la República colombiana, da principio la línea demarcadora en la boca del río Mataje, en el Océano Pacífico al grado 16 de latitud norte; aguas arriba de este río, hasta encontrar sus fuentes en el

gran ramal de los Andes que separa las aguas tributarias del río Santiago de las que van al Mira; sigue la línea de frontera, por la mencionada cumbre, hasta las cabeceras del río Canunbí y por éste, aguas abajo, hasta su desembocadura en el Mira; éste, aguas arriba hasta su confluencia con el río San Juan; por este río, aguas arriba, hasta la boca del arroyo o quebrada Agua Hedeonda, y por ésta hasta su origen en el volcán de Chiles; sigue a la cumbre de éste, hasta encontrar el origen principal del río Carchi; por este río, aguas abajo, hasta la boca de la quebrada Tejes o Teques, y por esta quebrada, hasta el cerro de la Quinta, de donde sigue la línea hasta el cerro de Troya y luego hasta el llano de los Ricos; toma después la quebrada Pun desde su origen hasta su desembocadura en el Chingual o Chunquer; de allí una línea a la cumbre de donde vierte la fuente principal del río San Miguel; este río, aguas abajo, hasta el Sucumbíos y éste hasta su desembocadura en el Putumayo; de ésta baja, en dirección Sud oeste, al *divortium-aquarum* entre el Putumayo y el Napo, y por este *divortium-aquarum*, hasta el origen principal del río Ambiyacu siguiendo a éste, hasta su desembocadura en el Amazonas.

Con la República del Perú, según el tratado celebrado entre la República de Colombia, a la que pertenecía el Ecuador como Departamento del Sur, firmado a raíz del triunfo de las armas colombianas en el Portete de Tarqui, el 22 de setiembre de 1829, y el Protocolo Pedemente—Mosquera, signado el 11 de agosto de 1830, la línea demarcadora principia en la desembocadura del río Túmbez en el Océano Pacífico, hasta la boca de la quebrada del Cazadero; siguiendo éste hasta encontrar los orígenes de la quebrada Pilares o de las Pavas. Sigue ésta hasta su confluencia con el Chira, y aguas arriba de este río hasta la confluencia del Quirós, luego hasta la entrada del Macará en el Catamayo. Continúa por el Macará hasta sus orígenes, en donde tiene el nombre de río Espíndola. Sigue la línea hasta encontrar los orígenes del río Huancabamba, de donde continuando siempre por la ribera izquierda de éste, va a seguir la demarcación desde la desembocadura en el Amazonas; sigue la ribera izquierda del gran río, hasta la entrada, en éste, del Ambiyacu.

Por el Occidente el Ecuador está limitado en toda su extención por el Océano Pacífico.

Razas e Idiomas

A pesar de que cuando se trata de súbditos ecuatorianos en el Exterior, siempre se considera al blanco como al exponente de civilización, hay que confesar que nada es menos exacto. Estamos convencidos de que la mayor parte de los verdaderamente civilizados, pertenecen a la nueva raza, producto de la fusión de los blan-

cos conquistadores y de los indios sometidos.

Aún más, es lógico que en la cuestión racial la autóctona sea la dominante. Es por esto que en el callejón interandino y en la región oriental, mejor defendidos de la invasión extraña, los indios, sobre todo en los campos, forman la mayoría.

Pero, habiéndose, desde antaño, efectuado la lenta como progresiva fusión de las razas, de la misma manera que en todas las otras naciones sudamericanas, existe una nueva raza perfectamente vigorosa y pujante, que será la que un día formará la nueva generación americana que, no dudamos, jóven y viril, se impondrá a las caducas razas europeas.

Los indios del cañón interandino, sobrios y sufridos, de un carácter pacífico y que parecen llevar ancestrales tristezas, son los que generalmente se dedican a las faenas agrícolas en las provincias del Interior. Hasta hace pocos años la mayoría de ellos era perfectamente analfabeta; pero, desde el advenimiento al poder del Régimen liberal se ha intensificado la extensión de la enseñanza pública, de manera que es de esperar que la actual generación indígena infantil será perfectamente instruída. Es digno de mención que cuando el indio goza de amplia libertad para su trabajo individual, desarrolla grandes iniciativas, poniéndose en un nivel igual y muchas veces, superior, al de los individuos de pura raza blanca.

Los indios de las selvas orientales y algunas tribus perdidas en las estribaciones de la cordillera occidental, permanecen aún en un estado semisalvaje. Valientes y con un enorme desprecio por la muerte, son capaces de las mayores empresas. Pero poco a poco va ganando terreno la civilización de tal manera que, pronto, se añadirá la totalidad de esta raza al sumun de la nación, aportando un nuevo y vigoroso factor a los que ya tiene esta jóven República americana.

Con los caracteres emprendedores de la blanca, y el vigor y la resistencia de la autóctona, la nueva raza que se levanta, la criolla, tiene un porvenir muy extenso y por lo mismo imposible de limitar.

En la provincia de Esmeraldas y en el dilatado valle del Chota, que se extiende entre las provincias de Imbabura y el Carchi; y en Loja, existen individuos de la raza negra, cuyo total aproximado es el de cien mil a ciento veinte mil.

Extranjeros también hay, que, atraidos por la virginidad del suelo y la exhuberancia del mismo, fijan su domicilio en tierra ecuatoriana, dando excelentes resultados su estabilidad. Buena prueba de ello es el floreciente estado de la colonia «Ayora», situada en las Montañas de Mindo.

A pesar de existir una ley prohibitoria de inmigración de individuos de raza amarilla,

arteramente se han infiltrado algunos, sobre todo en la región del Litoral.

En resúmen, la proporción de habitantes, siguiendo un criterio racial puede exponerse así: primero indios puros; luego siguen los blancos y mestizos; estos últimos en mayor cantidad y finalizan extranjeros, negros y amarillos en muy poco número.

El idioma más en uso, dada la misma densidad racial, sería normalmente el quéchua, pero por la fusión de las razas, el más extendido es el castellano con sus modificaciones criollas; criollismo acomodado a la índole de nuestras patrias americanas, que han hecho un nuevo idioma, igual a los propios de la Argentina, Chile, el Uruguay etc., y que están dando las mejores obras mundiales en materia literaria a despecho y haciendo abstracción de los cánones de la lengua de Castilla.

Climatología

El Ecuador, ubérrimamente dotado por la Naturaleza de todas las bellezas imaginables, y cuyos paisajes recorren toda la gama de la hermosura, desde la impresionante de los precipicios y moles andinas, hasta la ríente feracidad de sus valles de maravilla, goza de un clima excepcionalmente suave, a pesar de estar situado bajo y en las inmediaciones de la línea equinoccial, circunstancia que podría hacer creer que su clima debería ser análogo al de los países situados en la misma latitud; el Africa Central, por ejemplo.

En el Litoral los rayos solares son templados por las frescas brisas marinas; en el cañón interandino y en sus nevadas cimas, la altura contrarresta de una manera prodigiosa el posible calor tropical, y en el Oriente, las pequeñas cordilleras y el estado higrométrico del ambiente, hacen el mismo salvador papel.

Por lo general el clima de la República es deliciosamente templado, aún cuando en algunas regiones de la Costa y del Oriente se vuelve tórrido, sin ese tropicalismo matador e incendiario de la India o del Africa. Por el contrario, en las alturas de las nieves perpetuas, debemos reconocer que la temperatura necesariamente debe ser inferior a 0 grados. Por fortuna esas regiones son tan eriales que se hace imposible de habitar.

Flora y Fauna

Perfectamente delimitadas como están las tres regiones en las que se divide la República: litoral, interandina y oriental, es de suponer que su flora será esencialmente diversa en cada una de las tres secciones, aún cuando podemos decir que la vegetación que pertenece al Litoral, es común al Oriente.

Hacer un estudio perfecto del asunto que nos ocupa es practicamente imposible, pues la misma extensión del terri-

Señora Doña Laura Carbo de Ayora,

Primera Dama del País

THE LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY OF ILLINOIS

torio ha impedido su realización hasta el día. La flora y fauna ecuatorianas permanecen ignoradas, sino en su totalidad, por lo menos, en su mayor parte. Algunos estudios se han hecho de estas dos grandes ramas de la Historia Natural. Recordamos la obra del eminente Jesuíta Botánico Luis Sodiro, acerca de las criptógamas vasculares, sobre todo en la familia de los helechos, tan gigantescos y tan variados, ya en la zona del Litoral como en las quiebras de los Andes.

En la región de la Costa, en las tierras bajas, situadas por debajo de TRES MIL pies de la vértebra andina, la vegetación es francamente tropical, sin las atenuaciones que producen en el interior las elevadas mesetas de la sierra. Tenemos, pues, cacao, que es uno de los mejores del mundo y que hasta hace poco era la principal fuente de exportación del país; café, algodón, caña de azúcar, tabaco que rivaliza, sobre todo el que se produce en las zonas de Esmeraldas y Daule, con el afamado de Cuba; arroz, yuca, cascarilla, índigo, pimiento de Indias, quina de superior calidad, caucho, paja toquilla, con la que se fabrican los sombreros impropiamente llamados de Panamá, siendo su verdadera denominación sombreros de Jipijapa; tagua (Phyteleptias macrocarpa), cuya industrialización recientemente la obtuvo con el caracter de exclusiva un ciudadano uruguayo; arroz, mandioca etc., en general todos los productos de la zona cálida.

En frutas de regalo existe una cantidad fabulosa, ya por su variedad, ya por su exquisito gusto. Naranjas, plátanos o bananas, para cuya exportación se están construyendo grandes barcos frigoríficos; cocos, limones, vainilla, guayabas (Psidium ponmíferum,) guabas (India Spectabilis), mangos (Mangifera Indica), chirimoyas (Anona Chirimolia), paltas (Persea gratissima); pomarosa, piñas, tomates, ovos, sandías, mameyes etc.; por no alargarnos, creemos que no hay región en el mundo que produzca tantas y tan variadas frutas.

Entre las maderas de construcción y ebanistería en la zona de la Costa, tenemos: caoba, guayacán, palo de la Cruz (Jacquinea roscifolea), chonta, cedros, tamarindo, cacique, bálsamo rojo, hueso pequeño, guanaba, guarea etc.

En la región interandina se producen todas las gramíneas y cereales que se dan en Europa y muchas netamente indígenas. Trigo, cebada, centeno cuyo cultivo tanto se ha intensificado en estos últimos tres años, la avena etc. Tenemos también, y en grandes cantidades, cebada, maíz, morocho, arverja, lenteja, garbanzo, fréjoles, patatas, oca (Oxalis tuberosa), mellocos, mashuas; quínua (Chinopodium quinoa) etc. La uva se produce en las vegas de los ríos Ambato, Patate, Pachanlica y otras regiones más.

Legumbres se producen todas: lechuga, alcachofla, col, zanahoria, rábano, apio, espárragos, espinacas etc.

La cabuya que se produce en cantidad verdaderamente extraordinaria, ha creado una industria nueva. La provincia de Loja, lugar donde se descubrió la quina, que luego fué trasplantada a la India y Oceanía, es la parte del mundo que mejor calidad de la preciosa corteza produce.

La región oriental, como anteriormente expresamos, tiene una flora intimamente análoga a la de la Costa, pero su vegetación es mucho más exhuberante. El caucho, en todas sus diferentes variedades abundando la preciosíma balata, la canela, vainilla etc., se desarrollan de una manera maravillosa. En esta sección de la República, la menos explotada y aún inexplorada es donde radica el mas grande filón de riqueza en materia vegetal. La política de vialidad del actual Gobierno, anuncia que en no lejano día se abrirán amplias y perfectas carreteras hasta el corazón de las selvas orientales, que volverán aprovechables estas riquezas desperdiciadas hasta hoy.

Fauna.—La República del Ecuador, tan variada en todo sentido, posee por lo mismo una enorme Fauna. En la región costanera tenemos como animales indígenas, siendo notables entre los cuadrúpedos, refiriéndonos solamente a los que viven en estado salvaje, el tigre negro almizclado, la onza, la pantera, el tigrillo, leopardos, osos muy distintos de los de las cordilleras, dantas, puercos salvajes, armadillos, monos de diversas especies, desde los mas gigantes hasta los mas diminutos.

Entre los reptiles, enormes lagartos, terror de los navegantes; multitud de especies de lagartijas; la iguana de aspecto terrorífico pero cuya carne es tan apetecida; culebras y víboras como las peligrosas de cascabel, equis, la terrible coral, las tayas, tigres, mata-caballo etc. Las orillas de los rios y las del mar están pobladas de tortugas y tortuguillas que suministran, a más de su excelente y regalada carne y abundante manteca, gran cantidad de sabrosos huevos plenos de un aceite muy utilizado en la industria. En el Archipiélago de Colón abundan los galápagos gigantes, no pocos de los cuales han llegado a dar el respetable peso de doscientas libras. En las espesas selvas orientales existen las mismas clases, haciéndose notables por la fabulosa cantidad en que se hallan, explicable por ser la mayor parte del territorio, selva completamente vírgen.

Las aves que pueblan los bosques y el cañón interandino son numerosísimas. Cóndores cuyo majestuoso vuelo les remonta a mas de 20.000 pies sobre el nivel del mar; quilicos, gallinazos y muchos otros entre los de rapiña. Perdices, torcaces, palomas, tórtolas, tucurpillas, huchanes, papayeros, gallos de las peñas, brujos, pin-

dulos etc., y la gran multitud de vistosos colibríes, cuya colección, de una policromía de maravilla, semeja un joyel de todas las piedras preciosas: ruiseñores, caciques, corregidores, mirlos, tordos, chirotes, garzas gaviotas y martín—pescadores; guacamayos, papagayos, loros, chirlecreses, pericos, piuríes, faisanes, paujíes, gligles, patos, patillos etc., la gama mas diversa en materia de aves sin domesticar.

Los ríos están llenos de peces delicados y vistosos. La enorme vaca marina, paichicos, gamitanas, corvinas, rodalos; damas, lisas, barbudos, ciegos, bocachicos, bíos, viejas, anguilas, etc. En las costas del Pacífico, toda la fauna marina del mismo, pasando de la enorme y pacífica ballena y el voraz tiburón, hasta las diminutas sardinas. En los peñascales de las playas marinas, tenemos mariscos tan deliciosos como los cangrejos, langostas, ostiones, ostras, camarones, calamares y almejas.

En insectos, como todas las regiones tropicales, la República es abundantísima. Desgraciadamente este ramo ha sido muy descuidado por nuestros naturalistas y los naturalistas extranjeros que nos visitan. Haremos tan solo notar la existencia en los valles, de cochinilla, que la industria utiliza para la coloración de la grana.

La industria pecuaria está muy desarrollada en la Nación. Tenemos en los valles y mesetas tan buenos criaderos de potros, como los primitivos de Europa; ganado vacuno, desde los salvajes del Antizána, Pedregal y Cutzitingue, hasta los producidos por el cruzamiento con especies europeas, razón por la que la industria lechera está muy avanzada. Los elevados páramos cercanos a la región de las nieves, ofrecen abundante pasto para la gran cantidad de ganado ovejuno, y las llamas, imprescindibles en muchos casos, para el transporte de carga en los abruptos pasos de las cordilleras. Además existen asnos, mulos de excelente calidad y otros animales utilísimos al hombre. La industria gallinera está muy adelantada y ultimamente se ha intensificado la cría de abejas.

Mineralogía

La riqueza, en minerales del subsuelo ecuatoriano y la facilidad para la explotación, son puntos que deben tenerse muy en cuenta en el extranjero. Con capitales suficientes para la importación de maquinarias adecuadas, muy pronto las fortunas invertidas estarían centuplicadas.

En muchos lugares de la sierra, en las inmediaciones de esos sitios en donde ocurrieron catástrofes milenarias que volcaron por completo, la constitución geológica, las vetas y filones metalúrgicos se encuentran casi a flor de suelo, cubiertas a lo más por una capa de tierra vegetal. El desquiciamiento ha sido muchas veces tan completo que se hallan dos o tres vetas de diferente

composición, unidas; y, al penetrar un poco en el subsuelo, se ramifican, de manera que el feliz denunciante de una mina se ve en posesión de dos o tres, a cual mas valiosas.

Está lo suficientemente comprobada la aseveración de que la mayoría de los filones auríferos se encuentran en las estribaciones de las dos cordilleras. Los ríos, tanto orientales como occidentales, arrastran mayor número de pepitas, mientras más cerca de la cordillera corren; prueba inequívoca de lo expuesto anteriormente.

Hasta hace pocos años se ponía en duda la existencia de yacimientos petrolíferos en nuestra Patria. Pero, el descubrimiento de ellos en Santa Elena, ha llamado la atención de los capitalistas; y, desde entónces la industria del petróleo ha progresado de una manera notable. Desgraciadamente su único punto de mira ha sido la Costa; sin tener en cuenta que en la Región Oriental existe talvez mayor cantidad. Hay verdaderos manantiales, cuyo producto se desperdician, corriendo sobre las aguas de los ríos.

Las minas, cuya explotación sería asombrosamente fácil y que mayor cantidad de mineral encierran, son las de oro, plata, hierro, estaño, plomo, mercurio, zinc, cobre, antimonio, manganeso, platino, urano, minerales radio activos. El azufre existe en estado nativo en los escarpados murallones que rodean el cráter de la laguna del Quilotoa, así como en la generalidad de los volcanes apagados.

La riqueza de la tierra ecuatoriana, en aguas minerales es simplemente maravillosa e increíble. Casi no hay provincia que no tenga un sinnúmero de fuentes. Las de Güitig y Tesalia, en la provincia del Pichincha y la del Inca en la de León, son las únicas explotadas, constituyendo un gran venero de riqueza. Son aguas bicarbonatadas sódicas, con ligeros vestigios de hierro, sulfatos alcalinos y vestigios de materias radio—activas. Las otras fuentes, francamente ferruginosas o sulfhídricas y de tantas otras clases, no son utilizadas en la industrialización.

En casi toda la cordillera occidental y en parte de la oriental, se ha denunciado muchos yacimientos de carbón de piedra, lignito etc; pero, a pesar de estar comprobada suficientemente su existencia, la falta de capitales para la explotación ha hecho caducar la mayoría de las concesiones, de manera tal, que todo el territorio esta nuevamente disponible.

Orografía

La cordillera de los Andes que, dividida en dos imponentes ramales, atraviesa el País de norte a sur en toda su extensión, es una continuación de la enorme vértebra que recorre el Continente americano, desde el Estrecho de Behring hasta el Cabo de Hornos, es

decir en las tres divisiones: América del Norte, del Centro y del Sur.

De los ramales centrales se desprenden varias ramificaciones que se dirigen hácia el occidente o hácia el oriente y, aún, uniendo las dos cordilleras madres entre sí. Estas últimas forman los límites naturales de las diversas hoyas del cañón interandino, límites que, como veremos al estudiar la Geografía Política, la mayoría de las veces son los que demarcan las provincias.

El aspecto general que presentan las dos ciclópeas paredes del cañón, es algo indescriptible. Juan León Mera se expresa así: «Esta cordillera, así en sus cadenas madres, como en sus ramificaciones, presenta, por donde se la contemple, un aspecto bello, magestuoso y sublime; ora muestra el perfil de una sierra de dientes desiguales que se dibujan en el azul de la atmósfera, ora se deprime suavemente, ora levanta a sorprendente altura picachos agudos cubiertos de nieve; aquí espanta con un profundo abismo que siglos antes ha sido, a no dudar, entraña en que hervía el fuego volcánico; allí sostiene sobre su cima un monte cuyo blanco vértice parece tocar la región de las estrellas; más allá se admira vestida de verdes y floridas sierras o cruzada de cristalinos arroyos o estremecida por caudalosos ríos que se despeñan en magníficas y atronadoras cataratas. Sobre su cumbre se ve con frecuencia descargar terribles tempestades, en tanto que los valles tendidos a sus pies, gozan de los rayos de un sol espléndido y vivificante que, dos o tres o mas arco—iris levantados de la una a la otra cadena, abrazan en su inmenso radio ciudades y campiñas hermosas y risueñas. El viajero que recorre esta maravilla de la creación, va de sorpresa en sorpresa y agitado de variadas emociones: los vientos que braman furiosos, la nieve que cae repentinamente con su peso y frío letal, las tempestades, los rayos y los torrentes».

Milenarios picos, como gritos petrificados en el espacio, muestran las melenas de sus cabelleras blancas, alzándose, retadoras en su albura, hacia la lumbrarada solar. Y, entre la zona de las nieves y la riente verdura de los valles y de las estribaciones mas bajas de la cordillera, se extiende la del pajonal desierto del páramo, donde no se escucha sino la aterradora voz del viento que ulula.

En la cadena oriental de los Andes, siguiendo una dirección de norte a sur, se levantan los siguientes cerros notables por su altura:

EL MIRADOR, muy cerca de la frontera colombiana, que se eleva a 2.850 metros, en la provincia del Carchi.

EL CAYAMBE, en la provincia del Pichincha, a 5.840; luego, en la misma provincia, el Sara—urcu y EL ANTIZANA, a 4.725 y 5.726 metros, respectivamente. Mas hacia el sur, el

PASUCHOA y SINCHOLAGUA, a 4.255 y 4.658 metros.

EL COTOPAXI, el volcán mas alto del mundo, situado en la provincia de León a 5.943 metros sobre el nivel del mar, y a cuya cima son muy pocos los osados exploradores que se han atrevido a llegar

EL QUILINDAÑA, en la misma región, con 4 919 metros.

EL LLANGANATE o CERRO HERMOSO, en la provincia del Tungurahua, a 4,576 metros de altura. En este bello y elevado monte, cuenta la leyenda, que había una enorme fundición de oro. Muchos viajeros aseguran haber encontrado las bocas de inmensos hornos. Esto hace creer en la existencia de grandes vetas de mineral aurífero, cegadas por los indios, al aproximarse los conquistadores españoles.

Siguiendo la misma dirección: de norte a sur, viene la petrea mole del TUNGURAHUA que se eleva a 5.087 metros sobre el nivel del mar, en la provincia de su nombre. Después de varios años de relativa calma, ha vuelto a despertar, manifestándose por continuadas y fuertes erupciones, cuyo producto sigue, felizmente, por la hoya del Pastaza.

EL ALTAR en la provincia del Chimborazo, levanta su extraña y original construcción a 5.404 metros de altura. Cuenta la tradición que este monte, era de una elevación mayor que la del Chimborazo, hasta que un catalismo cosmogónico, de una magnitud aterradora, sepultó su cima y desgarró infinitamente su estructura, dejándolo convertido en ese altar inverosimil cuyas rocas, por un milagro de equilibrio, aún se alzan Lieráticas y firmes.

En la misma provincia, pero en una ramificación de la cordillera que se interna en el Oriente, se yergue a 5.323 metros de altura, el tremendo volcán SANGAY, al que muchos europeos le hacen mas activo que el Strómboli en las islas de Lípari, el Krakatoa en Java y el Vesubio.

En la misma dirección que nos ha servido para la cordillera oriental, es decir de norte a sur, tenemos en la occidental primeramente el volcán de CHILES que pertenece, por iguales partes, al Ecuador y a Colombia; pues la línea limítrofe pasa exactamente por la mitad de su cumbre. Existen seguros fundamentos para creer que el último terremoto que arrazó la ciudad de Tulcán, así como varias poblaciones del sur de Colombia, fue debido a la acción conjunta del Chiles y el Cumbal.

En la provincia de Imbabura se encuentran el YANA URCU o Cerro Negro y el COTACACHI, a 4 537 y 4.968 metros sobre el nivel del mar, respectivamente.

EL PICHINCHA, volcán que desde hace largo tiempo parece inerte, se levanta en la provincia de su nombre a 4.777 metros de altura. En sus estribaciones inferiores se libró la memorable batalla del Pichincha, acción de armas que

libró definitivamente la tierra ecuatoriana del yugo ibero.

Siguen a este histórico volcán, en la misma provincia y un poco hacia el sur, el ATACAZO, con una altura de 4.539 metros y el CORAZON, preciosísimo nevado a 4.877 metros de altura.

En la provincia de León tenemos en primer lugar el ILLINIZA, cuya cima se halla simetricamente cortada en dos picos iguales. Son tan perfectamente gemelos, que los indígenas de la zona de Sigchos, desde donde se divisa muy bien la profunda abra que los divide, y el gran valle que entre los dos se extiende, los llaman los gemelos Illinizas.

Siguiendo la orilla izquierda del río Toachi, pasando por la cordillera de Chugchilán, se encuentra el QUILOTOA, cuya cima está ocupada por una laguna de una lobreguez que causa espanto. Cuenta la tradición que, mucho antes del período incaico, el formidable hundimiento de un elevado volcán que en ese tiempo existía, fue tan fuerte, que los terrenos primarios quedaron a flor de tierra. La cima quebrantada dejó el terreno a una laguna enorme, la actual del Quilotoa. Su altura máxima, tomada desde la parte más alta de los escarpados murallones que la rodean, es de 3.981 metros.

En la provincia del Chimborazo hallamos, en primer lugar, el CARIHUAIRAZO a 5.106 metros sobre el nivel del mar. Su posición, con respecto a los vientos, es tal, que la región de las nieves está muy por debajo de la normal de los demás Andes ecuatorianos.

Por último, en la misma provincia, dándole su nombre, se yergue el más alto de los montes de la República, el CHIMBORAZO; cuya prodigiosa altura de 6.310 metros le clasifica como el cuarto lugar de mayor elevación del globo, después del Everest en la cordillera del Himalaya, el Illimani en Bolivia y el Aconcagua en Chile.

Ultimamente, sólo por sus efectos, se presume la existencia de un nuevo y poderoso volcán en las selvas orientales, probablemente en la finalización de la cordillera del Llanganate, al que por la potencialidad de sus manifestaciones, se le ha llamado el REVENTADOR. Un eminente geólogo norteamericano, Mr. Sinclair, partió en unión de su esposa, a fin de localizarlo y estudiar detenidamente su existencia.

Las principales ramificaciones que unen los dos grandes ramales de la cordillera entre sí, denominados nudos, son: el nudo de Boliche en la provincia del Carchi, formando la hoya de Tulcán en el espacio comprendido, entre el nudo en referencia, y la frontera colombiana. El de MOJANDA-CAJAS; entre éste y el de Boliche se extiende la hoya de Ibarra. El de Tiopullo, con el anterior delimitan la hoya de Quito. El de IGUALATA-SANANCAJAS que, con el de Tiopullo, abarcan la hoya de Latacunga. El TIO-

CAJAS, que con el Igualata forman la hoya de Riobamba. El Tiocajas con el nudo del AZUAY, forman la de Alausí. El Azuay y el PORTETE, la del Azuay; el Portete y el GUAGRAHUMA, la hoya del Jubones; y finalmente tenemos el nudo de Cajanuma que, con el del Guagrahuma delimitan la hoya de Loja.

Como se verá, existe gran analogía entre los límites provinciales y las diferentes hoyas que comprenden las provincias. Los nudos vienen a ser como límites naturales de las secciones del cañón interandino.

Hidrografía

Podemos dividir, para mayor facilidad de su estudio, los ríos del Ecuador en dos grandes porciones. Ríos que desaguan en el Océano Pacífico y ríos que se dirigen a la región oriental, engrosando con su caudal de aguas el del Amazonas.

Principiando por los ríos que desaguan en el Pacífico, por la parte más septentrional del territorio patrio, tenemos primero el Mataje, cuya importancia es debida, tan sólo, a la circunstancia de ser su cauce el límite norte con la república colombiana. Nace en el gran ramal de los Andes, que separa las aguas tributarias del Santiago, de las que van al Mira.

El río Mira, cuyo cauce nos pertenece hasta la frontera. Nace en la provincia de Imbabura con el nombre de Tahuando. Recibe muchísimos pequeños afluentes hasta el lugar donde le entra el San Juan, punto de demarcación de las dos naciones. Sigue, luego, por territorio colombiano, hasta su desembocadura en el Océano.

El río Santiago que desemboca en el Pacífico, en las ensenadas de la Poza y el Pailón. Su origen más remoto está en la provincia de Imbabura en la pequeña cordillera de Lachas. Su principal afluente es el Cayapas que nace en el cerro Cotacachi y que recibe, a su vez, el cauce de los ríos Orizole, Río Grande y Barbudo. Los pequeños afluentes del Santiago son el Cachaví y el Bululbe o Bogotá, que nace muy cerca de la frontera colombiana.

Siguiendo la misma dirección de norte a sur, viene luego el gran río Esmeraldas que desemboca en las *cercanías de la ciudad* del mismo nombre. Sus principales tributarios son: el Guayllabamba, que nace en el monte Rumiñahui, provincia del Pichincha; sigue una dirección de sur a norte; atraviesa el gran valle de los Chillos fertilizándolo asombrosamente, con el nombre de Río San Pedro. En ese valle recibe al Pita. Engrosado luego con el Pisque, bruscamente toma una dirección al occidente pasando por una enorme cortadura de la cordillera occidental. Recibe después el Alambi, el Pitsara y el Tambillo, y en el punto de su confluencia con el Blanco, forma el Esmeraldas.

Señor Don Julio E. Moreno

MINISTRO DE LO INTERIOR Y GOBIERNO

El río Blanco, toma este nombre desde su unión con el Toachi. Nace con el nombre de Mindo en las estribaciones occidentales del volcán Pichincha. Luego, y antes de juntarse con el Toachi, recibe el caudal de aguas de los ríos Saloya y Yambe. El Toachi nace en la cordillera de Angamarca y Zumbahua, un poco al norte del Quilotoa, en la provincia de León. Sus principales afluentes son el Pilatán y el Lelia.

El río Quinindé, otro de los afluentes del Esmeraldas, nace al occidente de Santo Domingo de los Colorados; recibe los ríos Plátano, Dogola, Arenanga y Mache.

Los afluentes secundarios del Esmeraldas son el Viche, Canindé y Cupa. El Tiaone desemboca en la misma bahía del Esmeraldas.

Haciendo abstracción de varios ríos pequeños que desaguan en el Pacífico, contándose entre ellos el Muisne, el Cuaque, el Jame y el Briceño, encontramos otro de mayor categoría: el Chone, cuyo origen está en las montañas del mismo nombre. Recibe, antes de su desembocadura, el Garrapata y el Colorado, y hace su entrada en el Pacífico en la bahía de Caráquez. Luego, a lo largo de la costa del océano, desaguan otros ríos de muy poca importancia: el Portoviejo y el Javita.

Vamos a entrar al estudio del gran río Guayas. Desemboca en el Golfo de Guayaquil, y su entrada en el mar forma una hermosa extensión de agua interrumpida por algunos islotes. Tiene como tributarios principales a los ríos Babahoyo o Bodegas y Daule.

Los principales ríos que, a su vez, forman el Babahoyo son: el Caracol o Zapotal, que nace en la cordillera de Angamarca, provincia de León, con el nombre de río Angamarca, pocos segundos geográficos, al norte de la parroquia de El Corazón. En la provincia de Los Ríos, desde la población de Zapotal, lleva este nombre; recibe los ríos Pozuelos, Telimbela, Limón, Chima, Chilintomo y Carrizal.

El río Vinces, Palenque o Quevedo, que nace en la provincia de Pichincha, unos cinco minutos al sur de Santo Domingo de los Colorados, hasta su confluencia con el río Quindigua y el Pilaló, lleva el nombre de Palenque; desde este lugar hasta el punto denominado Mocache se llama Quevedo; y, desde este punto, hasta su desembocadura en el Babahoyo, lleva el nombre de Vinces.

El tercero de los grandes tributarios del Bodegas es el Yaguachi, formado por los ríos Chimbo y Chanchán, que nacen en las diferentes cordilleras de la provincia del Chimborazo.

El otro gran caudal de agua que forma el Guayas, el Daule, tiene dos orígenes: uno en la provincia de Pichincha, el Peripa, y otro en la de Manabí, el río Grande de Daule. Desde la confluencia de estos

dos, sigue recibiendo los ríos Conguillo, Comipaga, Tigre, Congo, Puca, Colimes, Magro y Bobo, y desemboca en el Guayas, en la parte nordeste de la ciudad de Guayaquil.

El Guayas tiene también pequeños afluentes que, independientemente, desaguan en su estuario. El Boliche, el Chongón, el Taura y el Naranjal.

Mas hácia el sur tenemos otros pequeños ríos que desembocan en el Golfo de Guayaquil: el Balao, el Gala, el Tenguel y el Pagua.

Luego el gran río Jubones, cuyo nacimiento está en la provincia del Azuay. Recibe como afluentes el San Francisco y el Pircay, y desagua en el mismo Golfo, a unos 6' al nordeste de la ciudad de Machala.

El Tumbes, que desemboca en la ciudad de su nombre y forma parte principal de la frontera austral, nace en la cordillera de Chilla, provincia de El Oro, y forma la línea demarcadora desde su confluencia con la quebrada de las Pavas, hasta su entrada en el Pacífico.

Después tenemos el Macará, que también hace parte de la línea de frontera hasta su confluencia con el Quirós, desde donde penetra a territorio peruano, con el nombre de Chira. Nace en la provincia de Loja, muy cerca al nudo de Sabanilla.

En la provincia del Carchi, haciendo parte de la frontera con Colombia tenemos el pequeño río Carchi que, naciendo en el volcán de Chiles es casi el nacimiento del Guáitara, que se interna en territorio colombiano

Ríos que desaguan en el Amazonas

Primeramente el río San Miguel o Sucumbíos, que naciendo en los límites fronterizos con Colombia, forma la línea hasta su confluencia con el Putumayo.

Viene después el gran río Napo que desemboca en el Amazonas, y cuyos grandes tributarios son: el Tamboyacu, el Aguarico, el Coca y el Curaray. Estudiaremos cada uno de estos inmensos caudales de agua.

El Tamboyacu, es entre los tributarios del Napo, el que más cerca de su desembocadura desagua en él, refiriéndonos a los grandes afluentes. Nace en la misma región oriental, sin que hasta ahora sea conocido con certeza el lugar.

El Aguarico, nace en el cerro de San Francisco, en el Departamento de Nariño, República de Colombia, con el nombre de Chinguales. Recibe el caudal de aguas de los ríos Colones, Azuela, Duino, Sardina, Cuchifundi y Cuyabeño, hasta su desembocadura.

El río Coca tiene dos nacimientos: en las estribaciones del Cayambe y en las del Sara-urco. Su principal afluente es el Maspa que nace en la cordillera de Guamaní y el que, a su vez, recibe el Cosanga, cuyo nacimiento está en las

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO

Sucursal mayor en Guayaquil

Dirección cablegráfica: BANCENTRAL

Códigos en uso: Bently, Petterson, Liebers, A. B. C.
Corresponsales: Lloyds Bank, Ltd.—Londres. Anglo South American Bank, Ltd.—Londres. The Equitable Trust Company of New York.—New York. The National Bank of Commerce in New York.—New York
The Anglo South American Trust Company.—New York.

DIRECTORIO:

Director—Presidente del Banco, Sr. Dn. Neptalí Bonifaz.
Director—Vicepresidente, Sr. Dr. Dn. N. Clemente Ponce.

DIRECTORES:

Sr. Dn. Federico Malo, Sr. Dn. Enrique Cueva, Sr. Dn. Luis N. Dillon, Sr. Dn. Francisco Ignacio Jiménez, Sr. Dn. Luis A. Dillon, Sr. Dr. Dn. Luis Barberis J., Sr. Dn. Agustín A. Rendón.
Gerente—Secretario, Sr Dn. Alberto Bustamante.
Interventor, Sr. Dn. Luis A. Pallares.

¡¡ALERTA!!

GASOLINA

El gran rendimiento por kilómetros, la facilidad que presta al arranque i a la fuerza constante i uniforme que produce, hace que todos los que tienen necesidad de una gasolina usen esta marca.

Soc. Com. Anglo Ecuatoriana Ltda.

GUAYAQUIL

AGENTES GENERALES

Malecón N° 510 **Teléfono Centro 1 247**

estribaciones sudorientales del Antisana.

El río Curaray que nace de dos fuentes situadas en la cordillera del Llanganate, recibe los ríos Nushiño, Villano, Cononaco y Nashiño y después de un enorme y geográficamente casi desconocido recorrido por las selvas orientales, desemboca en el Napo.

El Napo, propiamente dicho, nace del Antisana. Recibe, antes de su confluencia con el Coca, todas las aguas de las vertientes orientales de la cordillera en esa zona, encauzadas en los ríos de las Juntas, Mulatos, Chalupas y Arajuno.

El gran tributario del Amazonas, el Tigre, nace en la misma región oriental. Su principal afluente es el Corrientes.

El Pastaza, inmenso río navegable hasta cerca de Andoas, nace en la provincia de León, de los deshielos del Cotopaxi. En sus orígenes lleva muy poco caudal de agua; recibe, luego, el Alaques y el Pumacuntzi y toma el nombre de Panzaleo cerca a su confluencia con el Huapante. Después, en la provincia del Tungurahua le entran el Ambato y el Pachanlica y se denomina Patate, hasta su unión con el Chambo el que, a su vez, nace en la provincia del Chimborazo y trae el acopio de aguas de los ríos Chibunga y Guamote. Desde la confluencia del Chambo con el Patate, toma el nombre de Pastaza. Continúa su majestuoso curso hacia las regiones orientales, después del famoso salto de Agoyán. Recibe los ríos Llusin y Palora, que nace del Sangay; Chiguazá y Tunachiguazá. Su caudal aumenta de una manera prodigiosa al recibir las aguas del gran Bobonaza. Siguen engrosando el río los de Huasara, Manocaro y Huarama, hasta que termina su recorrido penetrando por la orilla izquierda del Amazonas, formando un extenso delta.

El Morona tiene dos orígenes en las pequeñas cordilleras que dominan la región de los Chirapas. Estos dos orígenes se llaman Miasal y Macuma. Desde su confluencia, el caudal de aguas que aportan los dos, se denomina Morona. Recibe las aguas de los ríos Pururima, Tangarana, Mayunaga, Amaya y Apianga, y penetra en el Marañón.

El río Santiago tiene su nacimiento más lejano en el río Upano, con la denominación de Suña. Recibe en su trayecto el Avenico, el Sangay y el Tungus, hasta que luego de su confluencia con el Paute, toma el nombre de Santiago. El Paute se forma de la reunión de los pequeños caudales de agua de los ríos Machángara, Matadero, Yanuncay, Quingeo y Gualaceo. Desde la población de Paute toma este nombre; y, antes de su confluencia con el Upano, recibe, por su orilla derecha, el Chupianza.

El Santiago, ya como tal, recibe el Yunganza y el gran Zamora que nace en la hoya de Loja, y que recibe los siguientes ríos: Sabanilla, Yacuambi, Bombuscara, Yanazambi, Mam-

biza, Nambiga, Negro, Chuchubleza y Bomboiza. El Santiago desemboca en el Marañón, muy cerca del Pongo de Manseriche

El río Chinchipe nace en la parte sur del nudo de Sabanillas. Recibe el Palandas, el Numbela, el Canelús y el Tabaconas, y desagua en el Amazonas casi al frente de la desembocadura del río peruano Utcubamba.

Para terminar con los afluentes del rey de los ríos, tenemos el Huancabamba, cuyo cauce forma la frontera austral hasta su desembocadura. Su principal tributario es el Cholanos, que nace en tierra peruana.

Lagunas

Los grandes charcos conocidos con el nombre de lagunas, son muy abundantes en la región del cañón interandino. Citaremos entre los principales, ya que un recuento más prolijo sería prácticamente infructuoso, las lagunas de Yaguarcocha, célebre por la gran matanza de caras que en ella hicieron los Incas; Cuicocha, San Pablo y Mojanda, en la provincia de Imbabura; Quilotoa, en la de León; Yambo y las que ocupan la cima del Llanganate, en la del Tungurahua; Colta en la del Chimborazo.

En la región oriental existen muchísimas, entre ellas las de Guyabeno, Lagartococha, Yanacocha, Puruahua, Anatico, Hatuncocha, Rimachuma, Supay, y muchas otras que ni siquiera denominación geográfica tienen, por la absoluta falta de conocimientos que sobre ellas existen.

Geografía Política

Para los fines de administración se divide políticamente la República en 16 provincias que son: Carchi, Imbabura, Pichincha, León, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Azuay, Loja, Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Guayas, El Oro, Napo-Pastaza y Santiago-Zamora.

Al frente de cada una de estas demarcaciones se encuentra un Gobernador, que es el representante local del Gobierno Central. El Gobernador tiene a su cargo la administración política y el control general en todas las dependencias del Gobierno, exceptuando las municipales y de Instrucción Pública; aún cuando, indirectamente, ejerce también una discreta vigilancia, sobre éstas. En materia militar, es el Jefe de la Guarnición.

Un último Decreto gubernativo abolió la Gobernación de la provincia del Pichincha por razones administrativas, encomendando todas las obligaciones del cargo extinguido, al Jefe Político del cantón Quito.

Las provincias se dividen en cantones, y éstos a su vez en parroquias. Al frente de la administración seccional de los cantones, con dependencia al Gobernador, se hallan los Jefes Políticos; y de las parroquias, supeditados por el Jefe Político, los Tenientes Parroquiales,

La provincia del Carchi se divide en dos cantones: Tulcán y Montúfar, estando en el cantón Tulcán la capital de la provincia, la ciudad de Tulcán. Los cantones se subdividen en trece parroquias.

La provincia de Imbabura tiene tres cantones: Ibarra, asiento de la capital, Otavalo y Cotacachi, subdivididos en treinta y dos parroquias.

La provincia del Pichincha se divide en cuatro cantones: Quito, en el que se halla la capital de la provincia y de la República; Cayambe, Pedro Moncayo y Mejía, con cincuenta y siete parroquias.

La provincia de León se encuentra dividida en tres cantones: Latacunga, en el que se halla la capital, Salcedo y Pujilí, con veinticinco parroquias.

La provincia de Tungurahua tiene tres cantones: Ambato, en el que se asienta la capital; Pelileo y Píllaro, con treinta y un parroquias.

La provincia del Chimborazo se divide en cuatro cantones: Riobamba, cuya cabecera es la capital; Colta, Guano y Alausí; tiene cuarenta y tres parroquias.

La provincia de Bolívar tiene tres cantones: Guaranda, en el que se halla la capital, Chimbo y San Miguel; con veinte parroquias.

La provincia del Cañar tiene dos cantones: Azogues, con la capital en su demarcación, y Cañar, con diecisiete parroquias.

La provincia del Azuay se divide en cinco cantones: Cuenca, lugar de la capital, Gualaceo, Paute, Girón y Gualaquizá, con cincuenta y tres parroquias.

La provincia de Loja se divide en seis cantones: Loja asiento de la capital, Saraguro, Paltas, Celica, Calvas, Macará; con cuarenta parroquias.

La provincia de Esmeraldas se compone solamente de un cantón: Esmeraldas, con doce parroquias; la capital de la provincia es Esmeraldas.

La provincia de Manabí tiene nueve cantones: Portoviejo, en el que se halla la capital; Montecristi, Manta, Jipijapa, Rocafuerte, Sucre, Santa Ana, Chone y Bolívar, con treinta y nueve parroquias.

La provincia del Guayas, tiene seis cantones: Guayaquil, en el que se encuentra la capital, Yaguachi, Daule, Balzar, Santa Elena y Milagro. Se subdivide en cuarenta parroquias.

La provincia de El Oro consta de cuatro cantones: Machala en el que se halla la capital: Santa Rosa, Zaruma y Pasaje. Tiene dieciseis parroquias.

Los Ríos tiene cinco cantones: Babahoyo, asiento de la capital de la provincia; Baba, Vinces, Puebloviejo y Urdaneta; con dieciocho parroquias.

La provincia de Napo-Pastaza (Norte), tiene tres cantones: Sucumbíos, lugar de asiento de la cabecera provincial que es la población de Tena; Napo y Pastaza, con veinticuatro parroquias.

La provincia de Santiago-Zamora, tiene cuatro cantones:

Zamora, en el que se halla la capital, Morona, Santiago y Chinchipe, con diecinueve parroquias.

El Archipiélago de Colón, que consta de trece islas principales, es una demarcación separada que se denomina Jefatura Territorial, siendo la isla en donde mora el Jefe Territorial, la de San Cristóbal, y que, lleva el nombre de puerto Baquerizo Moreno.

En resumen, el territorio de la República se divide en: 17 provincias, 67 cantones y 481 parroquias y una Jefatura Territorial, la del Archipiélago de Colón.

Breves datos históricos del Ecuador

Antes de pasar al estudio de la Geografía Política del Ecuador, veamos someramente algunos pequeños datos históricos de la República.

Toda la historia del Ecuador antes del siglo VII está perdida en la brumosa lejanía de las edades inmemoriales. Créese que las tribus que habitaban el cañón interandino, completamente ajenas al horror de la guerra, y disfrutando las delicias de un clima paradisíaco y de la ubérrima producción de un suelo fecundísimo, vivían bajo un régimen patriarcal de una constitución francamente federal, siendo la más grande de estas tribus, la que formaba el núcleo del conglomerado prehistórico, la de los Quitus, razón por la que daba su nombre a todo el conjunto.

Por congeturas supónese que el año ochocientos, más o menos, unos extranjeros ignotos arribaron por mar a las costas de Manabí. Su Jefe denominado Carán Schyri, fundó la ciudad de Cara, en las orillas de la bahía de Caráquez.

Aventureros y ancestralmente conquistadores, los Caras continuaron sus atrevidas expediciones hácia el norte; y, habiendo subyugado Atacames, siguieron aguas arriba del río Esmeraldas. Fundaron una nueva población en Canigue, lugar en el que tuvieron noticia de la existencia de un reino extenso y rico, denominado Quitu, por ser éste el nombre de su tribu principal, así como el de su soberano.

Continuando los invasores por los ríos, llegaron a las estribaciones de la cordillera occidental, concluyendo por avistarse con los Quitus. Todo lo que se diga de la épica guerra de las dos naciones, no pasa de los límites de lo legendario. Lo único que se puede colegir es que, después de larga y porfiada lucha, y después de la muerte del Quitu, los caras se hicieron dueños absolutos de la hermosa comarca, imponiendo su religión, sus costumbres y su gobierno. Hasta el nombre del soberano fué cambiado; desde entónces se llamó Schyri, que quiere decir Señor de Todos.

El gobierno de los Schyris duró al rededor de siete siglos, llegando a ocupar el trono die-

Señor Doctor Don Homero Viteri Lafronte

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,
PROPAGANDA, ETC.

ciocho soberanos. Habiendo infiltrado su pasión dominante, la conquista, en el ánimo de los antiguos pobladores, formaron con los Quitus una sola masa deseosa de extender más y más sus dominios. Conquistaron, por el norte, hasta la provincia de Imbaya.

En el reinado del Schyri V, habiéndose sublevado los habitantes de Imbaya, fueron nuevamente sometidos a sangre y fuego, y los supervivientes diseminados en las demás provincias del Reino. Hasta el nombre mismo de la región se cambió; pues, fué tal el número de caras que en ella se establecieron, que desde entónces se llamó Caranqui.

A raíz de este acontecimiento fueron conquistadas las provincias de Llactacunga y otras hácia el sur, hasta Mocha. El reino del Puruhá, colindando con la provincia de Mocha, muy aguerrido y fuerte, contuvo los avances de los caras, hasta que un suceso feliz hizo la reunión de los dos reinos, transformándolos en uno solo, casi invencible.

Regía entre los caras una a manera de ley sálica. Reinaba el Schyri XI sin haber tenido sucesión masculina, pues tenía una sola hija a la que, en virtud de la ley antedicha, no podía traspasar los derechos de la corona. La extinción de los Schyris era, como se puede colegir, inminente. Pero, el entendido monarca supo convencer a los grandes y señores del Reino de la necesidad de abolir dicha ley, a fin de que las mujeres pudiesen heredar el reinado, gobernando en unión de aquel a quien eligiesen por esposo. Convencidos algunos por las persuasivas razones del rey y por ambición otros, derogaron dicha ley. En tónces el Schyri propuso a Condorazo, Régulo de Puruhá, el matrimonio de su hijo mayor Duchicela, con la princesa Toa. Aceptada esta proposición se consolidó la unión de los dos reinos.

Sucedió a Duchicela su primogénito Autachi, allá por el año 1.370. A Autachi debía sucederle su hijo Hualca, pero, conocedores los grandes del reino de sus perversos instintos, y por razones de estado, decidieron no reconocerle, y eligieron por rey, en su lugar, a su hermano Hualcopo. Herido Hualca por esta preferencia, preparó una conspiración que debía tener, como epílogo, la muerte de Hualcopo. Es la primera intentona fratricida que registra la historia ecuatoriana. Fracasada la conspiración, Hualca se quitó la vida.

Hualcopo Duchicela reinó en paz, pero en su tiempo dió principio el desmembramiento de su heredad. Tupac-Yupanqui, Inca XII del Perú, dió comienzo a esta desmembración con la conquista de la parte austral del territorio. Hualcopo puso en pie de guerra su ejército, poniéndolo a órdenes de su sobrino Epiclachima, quien, defendiendo palmo a palmo el terreno, se hizo fuerte en la fortaleza de Tiocajas, en la cual halló la

EL PROGRESO

Fábricas de: Cigarros, Cigarrillos y Escobas

En Guayaquil, Quito y Esmeraldas

Propietario: LEOPOLDO MERCADO

DIRECCION POSTAL:

Guayaquil 193 **Quito 17**

Esmeraldas 123

Dirección telegráfica: PROGRESO

Claves: A B C – Lieber – Samper y Bentley

COLEGIO DE SAN GABRIEL

Dirigido por los PP. de la Compañía de Jesús

Internado—Semi-Internado—Externado

Segunda enseñanza conforme a los Programas oficiales

QUITO

Apartado de Correo 266---Telèfono 7-0-6

COMPAÑIA DE ABASTO, COMISION Y PRESTAMOS

Sociedad Anónima

Capital S/. 1'000.000 **Reserva S/. 144.049.47**

(Banco Comercial)

Oficinas: Carrera Venezuela 81.---Quito--Ecuador.

Dirección telegráfica: «ABASTO».—Quito.

SECCION COMERCIAL

DESCUENTOS Y PRÉSTAMOS:

Pagarés, Letras y otras obligaciones.
Préstamos sobre prenda de alhajas y títulos.
Créditos en Cuenta Corriente.
Depósitos en Cuenta Corriente, a la Vista y a Plazo.

SECCION HIPOTECARIA

Préstamos a corto y largo plazo.
Emite Cédulas productivas del 9 °/o anual de renta, pagadera por semestres vencidos.

SECCION DE AHORRO

Recibe impcsiciones desde S/. 0,50 hasta S/. 2.000, con intereses del 5 °/o anual que se capitalizan por trimestres.

SECCION COBRANZAS

Se encarga del cobro de todo efecto comercial.

Del Campo & Fernández Salvador

Fábrica de Mantequillas de «Los Potreros Bajos» (Machachi)

Productores de las afamadas mantequillas marcas: "Potreros", "St. Charles", y "Los Andes '. Envases de UNA y CINCO libras, sencillos y litografiados para la exportación.

Solicite nuestros precios

OFICINA EN QUITO: Carrera Guayaquil N°. 46
Cable "Rifersal"

P. O. Box 115 **Teléfono 2-2-2**

«LA NUEVA INDUSTRIA»

FABRICA DE BALDOSAS

Propietario: Oswaldo García V.

Dirección; Carrera Amazonas (Chimbacalle).---Teléfono 36 M.

Los pisos de mosaicos constituyen y garantizan una limpieza inmaculada.

Fabricación de mosaicos. baldosas para azoteas, cocinas, patios, etc.; mariscos, pilastras, planchas de mármol artificial y toda clase de artefactos de cemento

Exactitud en los pedidos. —Garantizamos nuestros productos

muerte en unión de dieciseis mil soldados de Quito. Hualcopo encomendó el mando a Calicuchima, hijo de Eplicachima, general muy valeroso, el cual contuvo a los invasores en la fortaleza de Mocha. Pero la pérdida del reino de Puruhá, lugar de su nacimiento, afectó a Hualcopo de tal modo, que murió el año 1.463.

Le sucedió su hijo Cacha, dotado de todas las virtudes que podían hacerle un gran soberano. Desgraciadamente adolecía de una parálisis debida a una caída sufrida cuando niño. Sin embargo, bajo el reinado de éste, fue reconquistado el Puruhá. Huaina-Cápac, sucesor de Túpac-Yupanqui, ofendido por esta reconquista se propuso acabar con la dinastía de los Schyris y apoderarse del reino de Quito.

Fiel a sus propósitos, levantó un ejército numerosísimo, al frente del que puso al General Mihi. Conquistó Puná, Huancavilca, Puruhá y Manta, sentando luego sus reales en Tomebamba, cuna, según parece de Huaina-Cápac.

Cacha, soberano enfermo, se veía precisado a dictar sus órdenes desde el lecho del dolor. El General Calicuchima, habiendo perdido por una incalificable traición de los cañaris, la batalla de Achupallas, se vió en el caso de retroceder hasta la, al parecer, intomable fortaleza de Tiocajas. Pero algunos capitanes, seducidos por las halagadoras promesas del Inca, se pasaron con sus soldados al enemigo, dejando abandonada la fortaleza, la que fue tomada después de un rudo combate.

Retrocediendo siempre, Cacha se refugió en Cochasquí, lugar en el que algunos capitanes le sugirieron la cobarde idea de entregarse al Inca. Rechazó tal consejo, y siguió el de los Cayambis, Otavalos y Caranquis, que le prometieron defender la Patria en sus provincias.

Triunfante el Inca, obligó al desventurado Cacha a retirarse hasta Caranqui, fortaleza que no pudo ser tomada en las primeras embestidas.

Aprovechando la ausencia del Inca, los caranquis iniciaron la ofensiva, destruyendo la fortaleza de Pesillo y a todos los peruanos que en ella se albergaban.

Enfurecido el Inca regresó desde Tomebamba, y logró apoderarse de Caranqui merced a una estratagema ideada por el General Mihi. Acometió el Inca, al parecer resuelto a la victoria; después del primer asalto fingió una fuga precipitada. Los caranquis, enardecidos con la pretendida derrota del Soberano del Perú, salen en su persecución, dejando la fortaleza abandonada. Algunas tropas que el Inca había emboscado rodean por la espalda a los caranquis, pasándoles a cuchillo y, haciéndose, de la, hasta entonces, inexpugnable fortaleza.

Este último desastre abatió en grado sumo la moral guerrera de Cacha, el que, aún resuelto a combatir, se retiró

Sra. Dña. Rosa de Viteri Lafronte

a Hatun-Taqui, o Gran tambor, último refugio que le ofrecía su reino. Perseguido de cerca el soberano de Quito, se hizo conducir en una silla de manos al mismo centro de combate. Enardecidos con la presencia del Schyri, los caranquis hicieron en esta acción de armas prodigios de valor, resistiendo hasta que vieron caer a su monarca, herido de una lanzada. Sólo entonces rindieron las armas; pero, como un viril acto de protesta, proclamaron en el mismo campo de batalla a Paccha, hija de Cacha, como soberana del reino.

Los incas, ébrios de alegría por la victoria, se entregaron a danzas y festejos; y los caranquis, aprovechando de la orgía, atacaron la tienda misma del Inca, el que, por una milagrosa casualidad logró salvar la vida. Acudieron algunos batallones incas que estaban diseminados, y persiguieron a los caranquis, vengando de una manera tal la intentona, que los cadáveres de los veinte o treinta mil caras que fueron degollados y arrojados a una laguna cercana, la tiñeron de sangre, razón por la que hasta hoy se llama Yagnar-cocha o Lago de sangre.

Huayna Cápac, dando pruebas de un talento gubernativo nada común, y a fin de consolidar la conquista, se casó con Paccha, hija del difunto Schyri.

A la muerte de Huayna-Cápac, acaecida en Quito, volvió de nuevo a dividirse el imperio. En efecto, según el testamento del Inca, el Perú heredó su hijo mayor Huáscar, habido en una princesa cuzqueña, y el reino de Quito Atahualpa, hijo de Paccha.

Atahualpa subió al trono el año de 1.525, y Huáscar no vió con buenos ojos lo que él creía un cercenamiento de su mayorazgo. Los dos hermanos se prepararon a una guerra que no tardó en estallar.

El nuevo cacique del Cañar, tribu muy afecta al Imperio del Cuzco, acudió para la confirmación de su título, a Huáscar. Ofendido el monarca quiteño por este rasgo de deslealtad, mandó que sus generales Quisquis y Calicuchima ocupasen la provincia del Cañar. A su vez Huáscar, sintiéndose herido, se valió de un embajador que mandó a su hermano con la consigna de que, a su paso por el territorio de los cañaris, en viaje a Quito, los insurreccionase. Conseguido su propósito envió dos mil soldados para que sostuviesen la rebelión. Atahualpa, con muy pocas tropas, acudió al foco mismo de la insurrección, siendo vencido y aún aprehendido. Logró evadirse y viniéndose a Quito reunió 50.000 hombres que envió en busca del enemigo. Atoc, el general cuzqueño, que tenía a sus órdenes mayor número de tropas, derrotó a las huestes de Atahualpa. Este que había quedado en Quito con el propósito de reunir un mayor contingente de hombres, púsose a la cabeza de ellos y se avis-

tó con el enemigo en las riberas del río Naxiche. Después de una sangrienta lucha obtuvo la victoria al caer de la tarde. Huáscar organizó en el Cuzco un ejército más numeroso y aguerrido que el que sufrió la rota de Naxiche, y lo puso a órdenes de su hermano Huanca -Auqui, el que acampó en Tomebamba. Atahualpa sitió la ciudad, y la tomó. Herido en un combate sostenido contra los isleños de la Puná se retiró a Cajamarca; pero, habiendo sabido que su hermano había levantado un poderoso ejército, le salió al encuentro hasta las llanuras de Huamachucó, desbaratándolo completamente.

Huáscar puso en armas el mayor ejército conocido en aquellos tiempos, pués llegaba a 150.000 hombres. Atahualpa no tenía sino 75.000, pero todos veteranos y ensoberbecidos con sus últimos triunfos; presentó batalla a su hermano en las llanuras de Quipaipamba infiriéndole una desastrosa derrota. Huáscar mismo fue hecho prisionero y encerrado en la fortaleza de Jauja; al poco tiempo, Calicuchima, ordenó su muerte acusándolo del supuesto delito de intentar otra vez ponerse en armas.

Después de esta cruenta guerra fratricida, los vencidos aclamaron con entusiasmo al vencedor; pero el imperio quedó en el más grande estado de postración, lo que hizo mucho más fácil su conquista por los iberos que, por aquella época, habían hecho su aparición en las costas de Túmbez.

Conquista y Colonia Españolas

A raíz del descubrimiento de América, los aventureros españoles buscaban tierras y más tierras por conquistar, y sobre todo, oro, de una manera tenaz. Hicieron su aparición en tierras ecuatorianas a órdenes de Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Fernando de Luque.

Teniendo conocimiento Pizarro de las rivalidades fratricidas de Huáscar y Atahualpa, resolvió tomar el partido del primero, como pretexto fundamental para sus intentos, que no eran otros que conquistar el Imperio. Habiendo subyugado a los tumbesinos, penetró al corazón del territorio por el año 1532 y llegó a media jornada de Cajamarca. Atahualpa se encontraba rodeado de muchísimas tropas en los alrededores de la ciudad. Ladinamente Pizarro, lo atrajo a una emboscada, con el pretexto de saludarlo amistosamente. El padre Valverde, religioso dominico, al ver que el Inca llegaba a la plaza de Cajamarca rodeado de una numerosa comitiva desarmada, se acercó y le presentó la Biblia. Ignorando el soberano lo que aquello significaba tomó el libro con curiosidad y luego lo arrojó al suelo. Inmediatamente las tropas españolas, emboscadas hasta entonces en los edificios de la ciudad, a la señal de un arcabuzaso, cayeron sobre los indefensos indios, verificando una carnicería innoble e inútil, que es una de las máculas más vergonzosas e

imborrables que mancha la gloriosa historia de España. Pizarro, en persona, se apoderó del Inca, declarándolo su prisionero.

Atahualpa, días después, ofreció por su rescate tantas piezas de oro y plata, cuantas fuesen necesarias para cubrir la habitación que le servía de prisión, hasta la altura a que extendía su brazo. La codicia española no necesitaba otra cosa, y Pizarro aceptó la proposición; verificada la entrega del oro y plata, olvidando los juramentos que había hecho, en lugar de dar libertad al Inca, formó un sumarísimo consejo de guerra que condenó al soberano a muerte.

La pena de garrote, puso fin a la dominación india en nuestra patria, pena que se ejecutó en la mañana del 29 de agosto de 1533.

Poco a poco los iberos fueron apoderándose de los vastos territorios del Imperio. Rumiñahui, general de Atahualpa, entró a Quito después de la muerte del Inca; convirtió el monasterio de las vírgenes del Sol en serrallo; mandó matar a los príncipes de la sangre; en fin, tomó medidas desesperadas y sangrientas para levantar el espíritu nacional. Dirigióse, luego contra los cañaris, sediento de vengar sus traiciones. Amenazados éstos por el sanguinario general, llamaron en su auxilio al capitán Sebastián de Benalcázar, Jefe de la colonia española en Piura.

Después de reñidos combates, intentó hacerse fuerte en el peñón de Píllaro; tomado éste por los españoles, se retiró a las abruptas montañas de Sigchos, lugar donde creía estar su teniente Zopozopangui; una mañana, en el momento de ser capturado, se dió la muerte arrojándose desde una considerable altura al cauce del río Toachi

Libre Benalcázar de Rumiñahui, y de Quisquis que murió de una lanzada, se apoderó de Quito, fundó Guayaquil y se dirigió a Popayán.

Viene después en la historia, las largas y cruentas guerras que, por ambiciones y rivalidades, sostuvieron los conquistadores entre sí. Primero Pizarro con Almagro; luego, el asesinato de Francisco Pizarro, y el gobierno de un hijo de Almagro; la venida de Vaca de Castro, la ejecución del hijo de Almagro, la rebelión del gentil Gonzalo Pizarro contra el nuevo Virrey Núñez de Vela.

El combate de Iñaquito, en el que murió el Virrey Núñez de Vela, hizo adquirir a Gonzalo una inmensa fama, tanto que pensó hacerse coronar como soberano del Perú; pero, el prudentísimo sacerdote La Gasca puso término a sus ambiciones, y habiéndole vencido en el combate de Jaquijahuano, le condenó a la pena capital, tanto a Gonzalo como a todos los insurrectos. Gobernó después acertadamente el país. Organizó las tierras conquistadas en cuatro virreynatos: el de Méjico, el nuevo reino de Granada, el nuevo reino de

Castilla y el de Buenos Aires. La Real Audiencia de Quito que comprendía lo que hoy es el Ecuador, pertenecía al nuevo Reino de Granada.

Sin ningún otro suceso digno de mención, llegó el tutelaje colonial, hasta el año 1809, en que fue perturbado por los primeros albores de la guerra de la Independencia.

Guerra de la Independencia

Las colonias americanas, después de largos siglos de tutelaje, e influenciadas por las teorías que ocasionaron la Revolución Francesa, a despecho del cuidado que España ponía en impedir la entrada de toda clase de libros que no fueran místicos, sintieron la ineludible necesidad de ser libres y gobernarse con perfecta autonomía.

Tomando como pretexto la irrupción de las tropas francesas en la Península Ibérica, y como, a raíz de las jornadas de Bailén y Zaragoza se formaron varias Juntas de Gobierno en los diversos lugares de España, también en Quito, patriotas de ideas avanzadas, formaron una Junta de Gobierno en la noche del 9 de Agosto de 1809, compuesta de nueve miembros y presidida por el Marqués de Selva Alegre, don Juan Pío Montúfar. Luego de tomar preso al Conde Ruiz de Castilla, Presidente de la Real Audiencia, levantaron una falange de tres mil hombres que, desgraciadamente fueron derrotados por los defensores de la monarquía, en Zapuyes y Cumbal. Estos descalabros descorazonaron a los miembros de la Junta, y obligaron al Marqués de Selva Alegre a delegar el mando en la persona del Marqués de Selva Florida, realista moderado, que consiguió, al principio, garantías para los revolucionarios. Volvió, pues, al poder el Conde Ruiz de Castilla. Pero, la tremenda masacre del 2 de agosto de 1810 sólo sirvió para hacer más vivos los sentimientos libertarios; la sangre derramada en esa aciaga noche por las tropas del obscuro Coronel Arredondo, fué como una roja savia, que hizo crecer más pujante y vigoroso, el árbol de la santa insurrección.

Más fuerte que nunca la opinión pública, y firme en la tarea de librarse del yugo español, se formó una nueva Junta que, aún cuando tuviera a la cabeza al Conde Ruiz de Castilla, virtualmente estaba presidida por el coronel Carlos Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre. Irritado el Presidente de la Real Audiencia por este tutelaje, renunció el mando.

Los patriotas levantaron un ejército que, a órdenes del coronel Montúfar, marchó contra las tropas de Arredondo, el que se retiró de Guaranda, lugar de su acantonamiento, y retrocedió hasta Cuenca, con el fin de reunirse con don Joaquín Molina, nombrado Presidente en lugar de Ruiz de Castilla.

Deserciones, graves inconvenientes, y enfermedades de las tropas impidieron a Montúfar caer sobre las tropas de Cuenca; pero, en 1811 tomó la revancha, apoderándose de Pasto, pese a la obstinada resistencia de sus pobladores.

En este tiempo llegó a Guayaquil el general español don Toribio Montes, hombre muy sagaz y que, poco a poco, fue adueñándose de nuevo de todo el territorio, hasta que el 8 de noviembre tomó otra vez la capital. Su lugarteniente Sámano salió en persecución de las reliquias del ejército patriota, que se retiraba hacia el norte; merced a una felonía logró desbaratarlos, fusilando después a cuantos caían en sus manos. Volvió pues, el Ecuador, a caer bajo la férula del coloniaje. Aún por el norte, el general Mariño, levantado en armas contra la dominación española, fué derrotado por Aimerich, por el mismo Aimerich que debía ser el último Presidente de la Real Audiencia de Quito.

Montes, debido a ciertas envidias y rencillas, renunció el cargo, siendo reemplazado por don Juan Ramírez quien, al contrario de lo que hacía su predecesor, optó por medidas inquisitoriales de represión.

Los patriotas, molestos por el nuevo y bárbaro sistema de gobierno proyectaron verse libres de él y sus secuaces, mediante un golpe de mano que recuerda las vísperas sicilianas. Pero, descubierta la conjuración, debido al asesinato frustrado del doctor Ante, cometido por un soldado español, fracasó el plan, siendo arrestados muchos patriotas y pasados por las armas.

Aimerich reemplazó a Ramirez en la Presidencia.

Mientras los pueblos del sur gemían aún bajo el yugo español, los del norte del Virreynato se alzaban vigorosos contra él. La gloriosa victoria obtenida por Bolívar en Boyacá, la expedición del argentino general San Martín contra los españoles en el Perú y la proclamación de la Independencia, hecha por algunos pueblos pequeños, como Esmeraldas y el Chocó, verificadas por la influencia del corsario chileno Illingwort, dieron bríos a los patriotas guayaquileños a proclamar su autonomía, suceso que tuvo lugar el 9 de octubre de 1.820, y cuyos principales factores fueron Escobedo, Letamendi, Cordero, Urdaneta, García, Alvarez y Farfán.

Despues de un Cabildo abierto en el que se cristalizó el ideal libertador, se formó una Junta Suprema que levantó un ejército, poniéndolo a las órdenes de Urdaneta, ejército que se avistó con las fuerzas españolas en las llanuras de Huachi. El resultado fue desastroso para los republicanos.

Sin cejar en su labor libertaria la Junta hizo un nuevo llamamiento al que respondieron ampliamente los patriotas. Organizó, pues, un nuevo ejército, poniéndolo a las órdenes del comandante García, el que sostuvo otro encuentro, tanto

BANCO del PICHINCHA

Fundado en 1906

Asociado al Banco Central del Ecuador

Dirección Telegráfica: Pichincha

Dirección Postal: Apartado 261

Códigos en uso: A. B. C. 5ª. Edición
Bentley
Lieber's

Capital suscrito ...	S/	4'000.000
» pagado, ...	»	3'200.000
Reservas.....	»	904 000

Directorio para 1928

Presidente, Sr. Jorge Cordovez

Vicepresidente, Sr. Dr. Max Ontaneda

Gerente, Mariano Bustamante P.

Vocales principales:	*Vocales suplentes:*
Sr. Javier Chiriboga	Sr. Manuel Tobar Angulo
» Rafael Barba España	» Antonio Pallares
» Miguel Angel Alvarez	» Julio Miguel Páez
	» Francisco Cousin
	» Luis F. Donoso B

Comisarios

Principales	*Suplentes*
Sr. Antonio J. Sierra	Sr. Alberto Mena C.
» Francisco A. Uribe	» Manuel Antonio Calisto

QUITO TRAMWAYS Co.

Compañía Anónima

Capital S[450.000.00 dollars

Presidente.—E. H. NORTON.
Vicepresidente.—V. URRUTIA.
Manager.—J. C. GILLESPIE.

Tiene el servicio de tranvías eléctricos en Quito, capital del Ecuador, ciudad de 100.000 habitantes.

Por avisos, anuncios, etc en los carros de esta Empresa sírvase dirigirse al Gerente

Apartado 581. Quito - Ecuador, S. A.

COMPAÑIA DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL

FUNDADA EN 1907

Banco Hipotecario con Sección de Ahorros asociado al Banco Central del Ecuador

Capital S[. 1'200.000,00 Reserva S[. 308.196,20

Dirección Telegráfica «CREDITO»

Teléfono 7—9 Apartado 322

Verifica toda clase de operaciones bancarias

CEDULAS HIPOTECARIAS: del 10, 9 y 8 por ciento con garantía de primera hipoteca de bienes raíces, por el 50 por ciento del valor de éstos. Los cupones de intereses se pagan con toda regularidad del 1°. de enero y 1°. de julio en adelante, y los del inmediato vencimiento se los descuentan en cualquier tiempo

POLIZAS DE ACUMULACION: Se concede en las condiciones más ventajosas para las personas que quisieren formar un capital mediante el ahorro de pequeñas cantidades; pues, la Institución reconoce el más alto interés usual en estos casos.

DEPOSITOS A LA VISTA, EN CUENTA CORRIENTE Y A PLAZO: Estas cuentas se hallan perfectamente garantizadas y ganan buenos intereses.

DIRECTORIO PARA 1928. Presidente Sr. Dn. N. Augusto Barba, Vicepresidente Sr. Dr. Dn. Francisco Chiriboga V., Directores principales: señores Dr. Dn. Antonio Pallares, Dn. Luis Aníbal Mera y Dn. José Ricardo Ruiz C.—Suplentes: señores Dn. Domingo Gangotena, Dn. Miguel E. Andrade y Dn. Juan Freile.—Gerente Sr. Dn. Alejandro Calisto G.

o más desastroso que el de Huachi, en Tanizagua. El mismo comandante García fue hecho prisionero y condenado a la pena de muerte. Su cabeza encerrada en una jaula de hierro fué colocada en el puente de Machángara, en las goteras de la capital.

Pero, a pesar de todos estos descalabros, la hora de la libertad se aproximaba, pese a todo lo que en su contra se hacía.

Simón Bolívar, la gloriosa figura de la epopeya americana, dispuso que el general Antonio José de Sucre, a la cabeza de 1.700 hombres pasara a Guayaquil, con el objeto de consegnir que el Departamento de Quito obtuviera su independencia.

Desgraciadamente con el patriota Sucre vino tambien el coronel Lopez, hermoso ejemplo de felonía. Puesto a la cabeza de una división libertadora, olvidando su alma mercenaria los sagrados deberes de fidelidad a la justa y sagrada causa, se pasó a las filas opresoras. El fruto de esta incalificable traición fué la derrota de Sucre, en el mismo Huachi testigo de la rota de Urdaneta.

Sucre se retiró a Guayaquil, lugar en donde recibió los auxiliares argentinos, enviados por San Martín, a cambio del batallón colombiano «Voltíjeros». Resuelto a una campaña decisiva y dando un gran rodeo por Cuenca, llegaron las tropas republicanas hasta Riobamba. Despues de un desastroso choque para la caballería ibera, fué tomada la plaza de Riobamba y el ejército siguió para Quito, apoderándose, a su paso, de las ciudades de Latacunga y Ambato, y viendo engrosar sus filas en cada lugar.

Salió Sucre de Latacunga con tres mil hombres y, atravesando las faldas del Cotopaxi, acampó primero en Chillo y luego en Chillogallo.

Tenía el proyecto de pasar al norte, con el fin de reunirse con Bolívar. Con este propósito, y para burlar la vigilancia de las tropas españolas, trepó, durante la noche del 23 de mayo de 1.822, casi hasta la cumbre del Pichincha. Al despuntar la aurora descubren los realistas el movimiento y, resueltos a impedirlo, trepan montaña arriba. Puestos a tiro de fusil se lanzan denodadamente al combate y, tras largas horas de cruenta lucha, se declara la victoria por Sucre. Fué en la mañana del 24 de mayo, fecha que será siempre un recuerdo de lumínica gloria en los fastos de la historia de la vida nacional.

A raiz de esta victoria se rindió el Presidente Aimerich, quien pidió pasaporte para Cuba, y Quito celebró el acta de su Independencia el 29 del mismo mes, haciendo notoria la anexión de la antigua Real Audiencia a la República de Colombia, con el nombre de Departamento del Sur.

Desde entónces, hasta 1830, vivió todas las vicisitudes, gozó en todos los triunfos y padeció con todas las amarguras

Señor Doctor Don Pedro Pablo Egüez Baquerizo

MINISTRO DE PREVISIÓN SOCIAL Y TRABAJO

y martirios de Colombia la grande.

Bolívar, después del combate de Bomboná, pasó a Guayaquil y completó la integración de la gran República de Colombia con la anexión de los Departamentos de Cuenca, Loja y Guayaquil, el 30 de julio del mismo año.

Por esta época, habiendo el Gobierno del Perú destituído del mando del ejército de esa nación al General Alvarado, poniendo en su lugar al coronel Riva Aguero, y en vista de las dificultades que se habían presentado, tuvo el acierto de dirigirse al Libertador, en demanda de auxilio y protección. Envió este 6 000 hombres con el general Sucre a la cabeza. Bolívar mismo pasó a Lima el 1°. de Setiembre de 1.823, con el fin de arreglar las diferencias y rencillas del Gobierno peruano. Con el destierro de Riva Aguero lo consiguió; los ánimos quedaron aquietados y se gozó de un pequeño ambiente de paz.

La ambición, la estultez y la envidia casi vuelven estériles los heroicos esfuerzos de Colombia por dar libertad al Perú. Muchos influyentes peruanos, celosos de los auxiliares colombianos y argentinos, trataron con el Virrey la Serna la venta de la independencia de su patria. Lima fué de nuevo tomada por los realistas, lo mismo que el Callao.

Una insurrección militar en las filas españolas dió bríos a Bolívar para acometerlos, y el 6 de agosto de 1.824 se avistaron los combatientes en las llanuras de Junín o Pampa de los Reyes, y después de tres cuartos de hora de combate entre las caballerías, sonrió la victoria a las armas libertadoras.

Pero el triunfo decisivo, el que consolidó la independencia de la América española, lo obtuvo Sucre en Ayacucho, el 9 de diciembre del mismo año.

Como dijimos antes, la historia del Ecuador es la misma que la de Colombia. Las convulsiones en que ella se agitaba, agitaban y convulsionaban también en idéntica forma a nuestra patria.

El 28 de abril, por dificultades habidas entre las Repúblicas del Perú y Bolivia, y corrompidos por el oro peruano, se sublevaron los batallones colombianos acantonados en el Alto Perú. Sucre trató de volverlos a la obediencia, y los acometió con algunos leales, y tuvo que retirarse herido en un brazo. En febrero de este mismo año, un destacamento peruano atravezó la frontera y enarboló el pabellón de su patria en Zapotillo; el Ministro del Perú en Bogotá se negó a dar satisfacción por estos y otro actos agresivos a la nación a la que debía el Perú su libertad. El ejército peruano, silenciosamente se había acercado a nuestras fronteras, y la corbeta «Libertad», de la misma nacionalidad, cruzaba entre Tumbes y Santa Clara registrando todos los buques que entraban o salían de Guayaquil. Bolívar, lastimado por tantas ingratitudes, publicó el

20 de julio un manifiesto, en el que exponía las razones justas que le asistían para declarar al Perú la guerra, pero, aún quiso tentar los últimos medios para conservar la paz. Lamar, Presidente del Perú, dejó sin efecto las medidas conciliadoras y Bolívar nombró General en Jefe del Ejército reinvindicador al General Flores. Este preparó sigilosamente sus fuerzas.

El 20 de enero de mil ocho cientos veintinueve fue tomada por la armada invasora la ciudad de Guayaquil, mientras el ejército colombiano, ya a órdenes del Mariscal de Ayacucho, acampó en Cuenca. Volvió Sucre a proponer las bases para un arreglo justiciero, pero Lamar, engreído por la posesión de Loja, propuso unas condiciones imposibles para el honor colombiano. Despues de varias marchas y contramarchas, el 27 de febrero se pusieron las fuerzas en estado de combatir Despues de tres horas de lucha, el ejército colombiano venga el ultraje de la invasión, castigando, como merecía, al ingrato.

Siguiendo la vida colombiana, el Ecuador asistió a la rebelión del general Córdova, que fué debelada en el combate del Santuario, y que tuvo como funesto epílogo, la muerte del gallardo rebelde.

En el mismo año 1.829, los pueblos del norte, especialmente Venezuela, cuna del Libertador, acusaron a Bolívar de querer fundar una monarquía con la reunión de los pueblos por él redimidos, y declararon bajo este pretexto, que se separaban de la unión colombiana, formando otro estado independiente, bajo la presidencia del General Páez.

Estaban, pues, muy socavados los cimientos sobre los que reposaba la grandeza de Colombia única; y los estados del Sur quisieron convertirse también en una entidad autónoma. El doctor Ramón Miño elevó una solicitud al Prefecto del Departamento del Ecuador, en la que ponía de manifiesto los deseos de los países del Sur. El 13 se reunieron en la Universidad, todo lo que componía lo granado de la ciudad de Quito, y acordaron que los Departamentos del Sur de Colombia se constituían en un Estado autónomo, encargando el mando supremo al General Juan José Flores, mientras se reuniese el Congreso Constituyente.

Los Departamentos de Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja, y Cauca, formaron la nueva nacionalidad que desde entonces se llama República del Ecuador. Convocó Flores a la Asamblea Nacional Constituyente para el 10 de agosto, pero se reunió el 14 del mismo mes, en la ciudad de Riobamba. Dicha Asamblea dictó la primera Constitución y declaró electos para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República, a los señores General Juan José Flores y José Joaquín Olmedo, respectivamente.

El mismo año estalló la primera conmoción interna, encabezada por el General Luis Ur

daneta, quien tomó, como lábaro para su intentona, el venerado nombre del Libertador. La infausta nueva de la muerte del gran ciudadano puso fin a la revolución, pues, por aquel entonces había fallecido solo, olvidado de todos, el genio más brillante de la epopeya americana, en la quinta de Santa Marta.

La posesión del Departamento del Cauca envolvió al Ecuador en una nueva lucha con Colombia, disputa que fue zanjada el 8 de diciembre de 1832.

Muy largo y fuera de lugar sería referir las visicitudes, revoluciones y contrarevoluciones que, como en todos los países jóvenes de América, hasta cimentar su democracia, se han sucedido con pequeñas interrupciones. Nos contentaremos con enunciar los Presidentes que ha tenido la República, dando comienzo por el general Juan José Flores, de 1830—1834.

Don Vicente Rocafuerte, nombrado Jefe Supremo el 10 de septiembre de 1834, por el Gobierno de Guayaquil, y el Señor Valdivieso nombrado por el Gobierno de Quito, hasta que se reunió una Convención en la ciudad de Ambato el 22 de junio de 1835, la que reformó la Constitución del año 30 y eligió como Presidente al señor Rocafuerte, quien gobernó el País hasta el 15 de enero de 1839. Dicho año, el Congreso nombró Presidente al General Flores, por segunda vez. El 15 de enero de 1843 se reunió una nueva Convención, la que volvió a reformar la Constitución del 35 y eligió Presidente al general Flores por la vez tercera.

El deseo, claramente por el General Flores manifestado, de perpetuación en el mando, levantó los ánimos, y el 6 de marzo de 1845 estalló una formidable revolución en Guayaquil, que se propagó rápidamente por toda la República. Después de los sangrientos e infructuosos combates de la Elvira, comprendiendo por fin el general Flores la mala voluntad que la Nación entera demostraba hacia él, optó por dimitir el mando y pasar a Europa, como en efecto dimitió y se alejó del País el 25 de junio de 1845, haciéndose cargo del mando un Gobierno Provisional, nombrado con antelación, a raíz del pronunciamiento de Guayaquil, y que estaba compuesto de los señores Olmedo, Roca y Noboa.

Una nueva Asamblea nombró Presidente al señor Vicente Ramón Roca, en diciembre de 1845.

Nos abstenemos de hacer recuento alguno de las revoluciones fraguadas y de los diferentes, mandatarios, por ellas colocados. Sólo haremos notar que, la mayor parte de las luchas fratricidas, no han tenido otro móvil que la ambición y la sed de mando. Muy pocas han sido las que han tenido un ideal renovador y netamente republicano.

Don Diego Noboa, elegido en febrero de 1851.

Don José María Urbina, elegido en septiembre de 1852.

General Francisco Robles,

ocupó el poder desde septiembre de 1856.

En esta época hubo algo desdoroso hasta no más; el general Guillermo Franco pretendió hasta entrar en tratados con la República peruana, con tal de adueñarse del poder.

Doctor Gabriel García Moreno, ocupó el poder desde abril de 1861.

Don Gerónimo Carrión, desde octubre de 1865.

Doctor Gabriel García Moreno, se mantuvo en la Presidencia el lapso de dos períodos: de 1869 a 1872, y de ese año, hasta la fecha en que fue asesinado. Los gobiernos del Doctor García Moreno han dejado huella muy profunda en la historia de la política ecuatoriana, por su tenaz intrasigencia en materia religiosa, así como por los adelantos y reconstrucción de la hacienda pública y la política de vialidad que observó; efectivamente, a él se debe la construcción de la amplia y moderna carretera que une la ciudad de Quito con la de Riobamba; la iniciación de la obra del ferrocarril del Sur; muchos adelantos en la Instrucción Pública y diferentes actos que hablarían muy en alto del Mandatario, sino estuvieran manchados por su exagerado fanatismo y tiranía.

General Ignacio de Veintimilla, ocupó el solio presidencial en setiembre de 1876, y se mantuvo en él hasta 1883, año en el que, conglomerados todos los partidos políticos contra su pertinaz voluntad de perpetuarse en el poder, derrocáronlo, ocupando la primera magistratura el señor José María Plácido Caamaño, desde octubre del año precitado.

Don Antonio Flores, desde junio de 1888.

Don Luis Cordero, desde julio de 1892, hasta que la gran revolución levantada por el partido liberal, harto ya de los mandatarios conservadores, acaudillada por el general Eloy Alfaro, el año, 1895, dió fin a su magistratura.

General Eloy Alfaro; llegó al poder con el título de Jefe Supremo de la República. Reunió una nueva Asamblea Constituyente y fué electo Presidente en 1896.

General Leonidas Plaza G. ocupó el poder el año 1901 en el mes de setiembre.

Don Lizardo García; estuvo muy poco tiempo en la presidencia. El mes de enero de 1906 fue derrocado por un movimiento revolucionario, a la cabeza del que estaba el señor general Eloy Alfaro, quien subió al solio el mismo año Esta época del gobierno del general Alfaro, se caracteriza por la terminación de la redentora obra del ferrocarril del sur, obra en la que puso todo su desinterés y toda su férrea voluntad. Hizo muchísimos bienes a la Nación, desgraciadamente reconocidos, después de la cruenta masacre del 28 de enero de 1912. Gobernó el País hasta el 11 de agosto de 1911. Una revolución militar puso término a su actuación, sucediéndole el señor Emilio Estrada, que murió poco

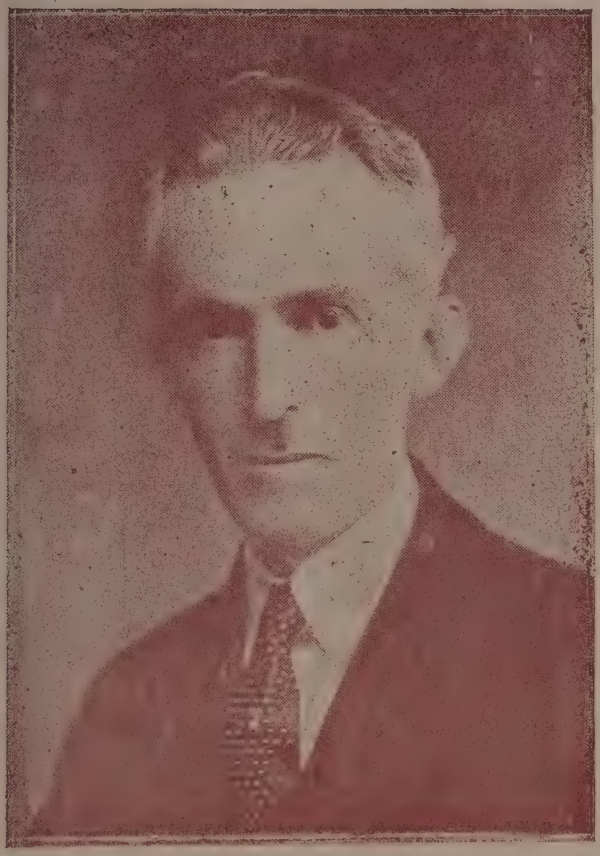

Sr. Dr. Dn. DANIEL CORDOVA TORAL,

Ministro de Instrucción Pública, Correos, Telégrafos, etc.

tiempo después de hacerse cargo del mando

Se encargó del poder el doctor Carlos Freile Zaldumbide Presidente de la Cámara del Senado, tal como lo preveía la Constitución. Una revolución proclamada por el General Pedro J. Montero puso de nuevo en estado de guerra a la Nación. Debelada que fué, subió al poder el general Leonidas Plaza, por segunda vez, el año 1912, y lo ocupó hasta el año 1916, año en el que le sucedió el doctor Alfredo Baquerizo Moreno.

El doctor José Luis Tamayo siguió en el mando al doctor Baquerizo, el año 1920, hasta el año 1924.

Elegido primer mandatario el señor doctor Gonzalo S. Córdova, ocupó el solio hasta el 9 de julio de 1925, fecha en la que una transformación militar encomendó el Gobierno a una Junta de Gobierno Provisional compuesta de los señores: Luis N. Dillon, Modesto Larrea, José Rafael Bustamante, General Francisco Gómez de la Torre, Francisco J. Boloña, Pedro P. Garaicoa y Francisco Arízaga Luque. Una nueva Junta reemplazó a la anterior, compuesta de los señores: Homero Viteri L., Julio E. Moreno, Pedro P. Gómez G., Hidalgo Nevárez, Doctor Isidro Ayora y Humberto Albornoz.

El primero de abril de 1926, la Junta Consultiva Militar, entidad creada el 9 de julio, expidió su último Decreto, nombrando Presidente Provisional de la República al señor doctor Isidro Ayora, quien rige los destinos del País con el carácter de tal.

Gobierno Provisional

Señor Doctor Isidro Ayora.— El ciudadano que hoy rige la República, nació en Loja el 31 de agosto de 1879. Fueron sus padres el Dr. Benjamín Ayora, médico y la señora Beatriz Cueva de Ayora. La mayor parte de los miembros de la familia Ayora han ocupado altos cargos en el País. El abuelo de nuestro biografiado, doctor Isidro Ayora, distinguido jurisconsulto y senador por Loja; el doctor José María Ayora, Ministro de Estado y actual Ministro de la Corte Suprema de Justicia. En la familia materna, han sido notables, el doctor Mariano Cueva, Vicepresidente de la República en el Gobierno del doctor García Moreno y el Dr. Manuel Benigno Cueva, Vicepresidente, así mismo, en la época del General Eloy Alfaro.

El doctor Ayora estudió las primeras letras en la Escuela de los Hermanos Cristianos, en Loja. Siguió los estudios de enseñanza secundaria en el colegio "Bernardo Valdivieso". El 17 de julio de 1897 obtuvo el grado de Bachiller en Filosofía y Letras.

En el mismo año, comenzó sus cursos en la Facultad de Medicina de la Universidad Central. Durante el transcurso de su vida universitaria, fundó la "Corporación Estudios de Medicina", desempeñando los cargos de Presidente de la entidad nombrada, y Director de la Revista órga-

no de la Corporación. Nombrado Profesor de Humanidades en el colegio "Mejía", desempeñó su cargo a satisfacción. El año 1902, la Facultad de Medicina concedióle una medalla de oro y un diploma, por la publicación de la Revista precitada.

El 21 Enero de 1905, obtuvo el grado de Doctor en Medicina y Cirugía. De 1905 a 1909 viajó por Europa, visitando Francia, Italia, Suiza, Bélgica y Alemania. Matriculado en la Universidad de Berlín, se especializó en Obstetricia y Cirugía, estudiando con los profesores Brumm, Virchow, Olshausen y otros notables. A fin de ahondar en sus especialidades, verificó un internado en la Frauenklinik con el profesor Leopold.

Regresó a su patria el año 1909, y, en recompensa de su labor le nombraron Profesor de Obstetricia de la Universidad Central y Director de la Maternidad de Quito. Estableció el año 1911, en asocio con los doctores Ricardo Villavicencio y Angel Sáenz, una Clínica Quirúrgica, una de las primeras y más bien montadas que existen en el Ecuador. Tiene todos los elementos modernos de diagnóstico y para el tratamiento de los enfermos.

En el profesorado su labor ha sido bastante intensa, con un carácter netamente reformador; ha establecido nuevos Departamentos para el mejor estudio de las ciencias médicas, entre ellos, el Anfiteatro Anatómico, y otras dependencias para transformar el antiguo estudio netamente teórico, a fin de darle un carácter eminentemente práctico, gracias a lo cual se ha formado un grupo de profesionales competentes en Cirugía y Obstetricia, que han adquirido sus conocimientos sin salir del Ecuador. Con los doctores Villavicencio y Sáenz, introdujo la asepcia y la antisepcia en la práctica médica nacional, que, hasta entonces eran desconocidas.

El año 1913, asistió como representante del Ecuador al quinto Congreso Latino—americano que se reunió en Lima, presentando una tésis que versaba acerca de la "Pelvis de la mujer ecuatoriana". El año 1917 fue nombrado Decano de la Facultad de Medicina. En 1921, Miembro del Colegio Americano de Cirujanos, y en agosto de 1924, Presidente de la Cruz Roja Ecuatoriana. En septiembre del año 1925, lo eligieron Rector de la Universidad Central y Director del Hospital Civil de Quito, mereciendo por su trabajo en materias médicas y hospitalarias, laudatorias frases del Colegio Americano de Cirujanos.

Su primer cargo en la vida política de la Patria, fué el de Diputado por la provincia de Loja, presentándo un proyecto de Ley de Asistencia Pública, que no fué aprobado. En dos períodos desempeñó el puesto de Concejero Municipal de la ciudad de Quito, laborando eficientemente por su higienización, con la instalación de baños, excusados y lavan-

derías públicas muy modernas, y por la restauración del crédito municipal. Es por esta razón que el 10 de agosto de 1925, la Sociedad de Justicia Popular, compuesta de obreros y elementos populares de Quito, le rindió público homenaje en plena sesión de la corporación edilicia, colocando una placa de mármol, en recompensa de sus benéficas labores como Presidente del Municipio.

La primera exposición médica que se ha realizado en el Ecuador, la verificó el doctor Ayora el 24 de mayo de 1924, centenario de la batalla del Pichincha, razón por la que, a petición del señor Clavery, Ministro de Francia, dicho Gobierno concedió al doctor Ayora el título de Oficial de Academia.

El 11 de enero 1926 entra a desempeñar el cargo de Ministro de Previsión Social y Trabajo, en la Segunda Junta de Gobierno Provisional; su primer paso en dicha cartera, fué la aprobación de la Ley de Asistencia Pública. El 1° de abril del mismo año fue nombrado Presidente Provisional de la República del Ecuador, cargo que desempeña hasta el día, con beneplácito de la mayoría de los ciudadanos.

El señor doctor Ayora contrajo matrimonio el 16 de julio de 1917, con la distinguida matrona guayaquileña, señora Laura Carbo, perteneciente a una patricia familia porteña, entre cuyos antepasados se cuenta el notable repúblico don Pedro Carbo.

ADMINISTRACION PUBLICA

MINISTERIOS

Para facilitar su acción gubernativa, el Presidente Provisional organizó su Gabinete dividiendo las Carteras, en: de lo Interior, Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Hacienda, Previsión Social y de Guerra y Marina.

En el momento de escribir estas páginas ocupan las Carteras, según el orden en el que las hemos puesto los señores don Julio E. Moreno, doctor Homero Viteri L., doctor Carlos Ordeñana, don Luis Alberto Carbo, doctor Pedro P. Egüez B. y Comandante Carlos S. Guerrero.

Someramente expondremos la labor que le corresponde a cada uno de estos Ministerios:

MINISTERIO DE LO INTERIOR. —Lo concerniente a los Ramos de Gobernación, Policía, Cárceles, Municipalidades, Registro Civil, Justicia, Obras Públicas y Ferrocarriles.

La sección Gobierno abarca los asuntos de orden político y los de Prensa, Poder Legislativo y Ejecutivo, Archivos del Poder Legislativo y del Ministerio, Gobernaciones de

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

Establecida en 1875

APARTADO DE CORREOS 110 TELEFONO 8—2

Renueva constantemente sus productos, trabaja con esmero y seriedad, por lo cual, es la preferida del público.

Especialidades farmacéuticas, enseres para Boticas, Laboratorios, Clínicas, etc. Artículos para industriales, todo encuentra el cliente que acuda a esta Botica a su entera satisfacción

Propietarios Carlos Gangotena Hnos.

Gerente.—Manuel Antonio Calisto.

Dirección cablegráfica: GANGOTENAS.

Criadero los Potreros «Altos»

Machachi—Ecuador

Venta constante de magníficos ejemplares, mestizos y pura sangre, del conocido ganado lechero Holstein Friesian

PORMENORES:

Alfredo Fernández Salvador,

Bolívar N°, 13,—Quito.

Correo: Apartado N°. 9, Quito Cable: Saldor, Quito.

J. E. RIOFRIO P.

P. O. Box 145 **Calle Sucre Núm. 7**

QUITO---ECUADOR

Importación directa de Novedades para Señoras, Caballeros y Niños

Artículos de Bazar

Superior Calidad

Provincia, Jefaturas Políticas, Tenencias Parroquiales, División Territorial de la República, Pensiones vitalicias civiles y todos los demás asuntos relacionados con la Administración política en general.

La Policía se divide, según lo dispuesto en el Código respectivo, en Nacional y Municipal. Ultimamente y por Decreto Supremo de 17 de Junio del presente año se creó la Policía Sanitaria. La Nacional, se divide en Urbana, Rural y la Sanitaria, dependen del Poder Ejecutivo, y la Municipal de las Comunas. Proceden preventiva, represiva y correccionalmente.

Son funciones de la Policía Nacional: el mantenimiento del orden y tranquilidad públicos; la aprehensión de los delincuentes; la investigación y esclarecimiento de las infracciones; el juzgamiento y castigo de los contraventores, la supervigilancia de los criminales y la conservación de la moral pública.

Funciones de la Policía Municipal son: el aseo y ornato de las calles y plazas públicas y la salubridad e higiene; la solidez de los edificios; el reparo y conservación de las aguas, puentes, alamedas, jardines, caminos y puentes de los respectivos cantones; el abasto público; la uniformidad, y legalidad de las monedas, pesas y medidas; la vigllancia de los mercados y el conocimiento privativo de los asuntos relacionados con los actos y contratos que están atribuídos a la Policía, por el Código de la materia.

La Policía Sanitaria tiene por objeto apoyar la acción de las autoridades técnicas de Sanidad e Higiene, a fin de que se cumplan todas las disposiciones del Ramo, y todas las reglas o Reglamentos sanitarios u ordenanzas municipales que se refieran a Higiene.

La Autoridad de Policía se ejerce por todos los funcionarios y agentes del Ramo y su acción se extiende a todo el territorio de la República o a determinada sección territorial, según la naturaleza del cargo.

Tales funcionarios se dividen en dos grandes categorias: autoridades y agentes. Entre los primeros están: el Ministro de Policía, los Intendentes, los Comisarios y los Tenientes Políticos. Entre los segundos se cuentan: los Jefes de Investigaciones, los Jefes de Sección, los Inspectores y los Celadores. Cada uno de éstos desarrolla su acción, según lo que señala el Código de Policía y las leyes y reglamentos especiales.

Los Intendentes tienen jurisdicción en la respectiva provincia; los Comisarios en los cantones y los Tenientes Políticos, en las parroquias. La jurisdicción es preventiva.

El personal y sueldos de la Policía Nacional y Rural se fijan en el Presupuesto especial que se dicta anualmente.

El Código Sanitario habla también de agentes y autoridades del Ramo.

Son Autoridades: los Intendentes Sanitarios (Directores

de Zona y los Delegados de Sanidad en las provincias), el Inspector General de Sanidad de la República; los Médicos Municipales; los Comisarios de Sanidad y los Municipales; los Jefes de Profilaxis Venérea y los Tenientes Políticos, en las parroquias rurales.

Son agentes: los Inspectores de Sanidad y los Municipales; los notificadores de Profilaxis Venérea, los celadores de Sanidad y los de las Policías nacional y Municipal.

La Policía Municipal procede de acuerdo con los Reglamentos y Ordenanzas Municipales y con lo expresamente determinado en el Código de Policía. De consiguiente, su organización y modo de actuar es acordado por cada Municipalidad, según las necesidades locales y la disponibilidad de fondos.

JUSTICIA.—La justicia se administra por los juzgados y Tribunales establecidos por la Constitución y Leyes Secundarias.

Los jueces son ordinarios o comunes y especiales y árbitros. Ordinarios son los que componen las Cortes Suprema y Superiores, los Alcaldes Cantonales y los Jueces parroquiales. Son especiales los que integran los Jurados y los Jueces Letrados y todos aquellos a quienes la Ley concede el ejercicio de la jurisdicción coactiva. Son árbitros los elegidos por las partes para que decidan de los asuntos que le son sometidos voluntariamente.

CARCELES.—De acuerdo con nuestro sistema penal deben existir cárceles en las parroquias, en los cantones y en las capitales de provincias. La creación, dirección e inspección de estas y de las casas de corrección, de carácter cantonal o parroquial corresponde, por expreso mandato de la Ley, a las Corporaciones Municipales; siendo éstas entidades colocadas bajo el control del Ministerio de lo Interior, es a una sección de este, a quien corresponde indirectamente todo lo que a ellas se refiere.

En las cárceles cantonales se cumple la pena de prisión correccional impuesta por delito, y en las parroquiales la de prisión por contravenciones de policía. En caso de faltar las cárceles parroquiales o de no tener la debida seguridad, una y otra prisión pueden cumplirse en la cárcel de la capital de la provincia.

Al hablar de la Penitenciaría, situada en la Capital de la República, deliberadamente hemos dejado para un capítulo aparte, pues el señor Director de ese Establecimiento nos ha ofrecido un estudio amplio acerca de él.

SECCION DE MUNICIPALIDADES.—Esta división de las labores del Ministerio se entiende en la tramitación de asuntos relacionados con todas las Municipalidades de la República.

Vigila y controla el legal funcionamiento de los Concejos Cantonales. Se preocupa de cuidar de la legal y correcta administración, recaudación e inversión de las rentas muni-

cipales; exigiendo a los Jefes Políticos que practiquen arqueos a las Tesorerías, siquiera una vez mensualmente, y que remitan las actas respectivas al Ministerio.

Se estudian las documentaciones elevadas por los Tesoreros Municipales, con el fin de obtener prórrogas para la presentación de sus cuentas ante la Contraloría.

Resuelve consultas que, con mucha frecuencia, hacen las Corporaciones Municipales, sobre asuntos relacionados con cualquier ramo de la Administración pública en general, para lo cual es necesario estudiar ciertas leyes y decretos especiales, teniendo cuidado de que estén vigentes al tiempo de la consulta. Asi mismo, resuelve las controversias que se suscitan en el seno de los Concejos.

Cuando las Municipalidades tratan de celebrar contratos relativos a la construcción de obras públicas locales, remiten las respectivas bases al Ministerio para su estudio; de la parte técnica se encarga la Dirección General de Obras Públicas, y la parte legal la Sección que nos ocupa.

En la actualidad se estudian un sinnúmero de Decretos y Acuerdos, conforme solicitan los Municipios, teniendo en cuenta los intereses seccionales.

SECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Gran parte de las Obras Públicas, hasta el 9 de Julio de 1925, corrían a cargo de Juntas especiales existentes en varias secciones de la Nación. Desde el 1° de enero de 1926, fecha en que empezó a regir el nuevo Presupuesto, en el que se consultaba la centralización de rentas, las mencionadas juntas quedaron virtualmente suprimidas, en virtud del Art. 11 de las disposiciones generales del Presupuesto, y hoy, solo tienen el carácter de consultivas y fiscalizadoras. Quedó pues centralizada la administración y dirección de dichas obras, en la Oficina General de Obras Públicas, cuyo personal en la actualidad se compone de: Un Ingeniero Director, un Secretario Abogado, Contador, Habilitado, Bodeguero y el personal subalterno para cuatro secciones que son: Ferrocarriles, Caminos y Puentes, Obras Sanitarias y Urbanas y la Sección de Edificios Públicos. Cada una tiene su respectivo Jefe Técnico.

Las obras que en la actualidad se ejecutan: la carretera de Ibarra a la frontera norte.

Carretera del Azuay: se trabajan en la actualidad las secciones «Cuenca y Pasaje» y «Cuenca Tambo».

De la carretera de Zaruma a Loja, hasta el día se han efectuado los estudios de localización, pero, muy en breve se empezará el trabajo.

Carretera de Riobamba a Baños.

Camino San Juan — Babahoyo.

Camino de Quito a Chone. En esta obra se ha llegado hasta el río Saloya.

Camino de Santo Domingo

de los Colorados a Esmeraldas. Actualmente, merced a las facilidades que esta vía ofrece, por ella se realiza el tráfico postal.

En el Presupuesto de Obras Públicas constan, además, diversas partidas destinadas a cada una de las provincias para reparación de sus caminos vecinales.

El Estado ha tomado por su cuenta la construcción de las obras públicas de la provincia de Manabí, así como las de la provincia de Esmeraldas, consistentes en pavimentación, agua potable e instalación de una planta eléctrica en la ciudad de Esmeraldas.

Por decreto N° 19, de 14 de enero de 1.927 se destinó una fuerte cantidad para la construcción de un nuevo barrio en la ciudad de Tulcán y a la construcción de varios edificios públicos en la misma ciudad.

En Guayaquil trabájanse el muelle de la Aduana y el relleno de la zona pantanosa del Estero Salado. Las obras de saneamiento se trabajan por contrato con la Casa White.

Entre varias provincias se ha repartido una fuerte cantidad para la construcción y reparación de muchísimos edificios escolares. También se construyen las casas de Gobierno de Ambato e Ibarra.

Sección de Registro Civil. En la Capital de la República existe una sección de Registro Civil, en la que se reciben quincenalmente, todos los datos demográficos de la República. Está al frente de ella el señor Alejandro Peñaherrera G., quien con la buena voluntad y el entusiasmo demostrados en el ejercicio de su cargo, ha impulsado este ramo de una manera muy notoria.

El señor Peñaherrera nos ha proporcionado los datos demográficos del año 1 927, que publicamos en capítulo separado.

Ministerio de Relaciones Exteriores.— Son atribuciones del Ministerio de Relaciones Exteriores mantener y fomentar las relaciones diplomáticas y comerciales con los demás países.

El trabajo de este Ministerio está dividido en tres secciones: diplomática, consular, de límites y Propaganda. Esta última de reciente creación. El Ministerio publica un Boletín mensual, cuya dirección y redacción corresponden al Archivero.

Próximamente se abrirá al público la biblioteca del Ministerio, cuyo arreglo y catalogación se está verificando.

El Ecuador mantiene misiones diplomáticas con Alemania, Argentina, Bélgica, Bolivia, Cuba, Chile, Estados Unidos de Norte América, Francia, Gran Bretaña, Italia, Panamá, Perú y Venezuela. Próximamente va a acreditarse una Legación en el Brasil.

Mantienen Legaciones en el Ecuador los siguientes países: Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Bolivia, Chile, Estados Unidos de Norte América, Francia, Gran Bretaña, Italia,

Sr. Dn. **SECUNDINO SAENZ DE TEJADA**,

Ministro de Hacienda, Minas, Bancos, Patentes, etc.

Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

El actual Gobierno del Ecuador, ha sido reconocido con todos los países con los cuales mantiene relaciones diplomáticas, a excepción de los Estados Unidos de Norte América y el Perú.

A continuación y en capítulo aparte insertamos la lista de los señores Agentes Diplomáticos y Consulares, acreditados ante el Gobierno de la República y los que el país sostiene fuera de la nación como sus representantes.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Están adscritos a este Departamento los siguientes ramos:

Enseñanza Primaria, Secundaria, Superior y Especial; Biblioteca Nacional y Academia Nacional de Historia; Teatros, Escuelas de Bellas Artes y Correos, Telégrafos y Teléfonos.

La Instrucción Primaria depende de manera directa e inmediata, de las Direcciones de Estudios de cada provincia.

La Enseñanza Secundaria, corre a cargo directo e inmediato de las Juntas Administrativas de los respectivos Colegios y de las Rectorías de los Planteles.

La Enseñanza Superior, está subordinada a los respectivos Consejos Universitarios, existiendo Universidades en Quito, que es la Central; en Guayaquil y Cuenca, y una Junta Universitaria, en Loja. A la Universidad Central, por un Decreto Supremo último, fueron anexados el Observatorio Astronómico y la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, de suerte que, estos dos establecimientos son, actualmente, dependencias de aquella, y su funcionamiento deberá obedecer a los preceptos que dictare el Consejo Universitario, en los respectivos Reglamentos.

El trabajo del Ministerio de Instrucción Pública está repartido en cuatro secciones: la de Enseñanza secundaria y superior (Colegios y Universidades) Biblioteca Nacional y Academia de Historia. En la República existen 14 colegios de Enseñanza Secundaria, pues todas las capitales de provincia, con excepción de Esmeraldas, los poseen.

SEGUNDA SECCIÓN DEL MINISTERIO.—Se ocupa tan sólo de lo relacionado con la Enseñanza Primaria. En toda la República, el número de escuelas, globalmente entre las de niños y niñas y las mixtas, es de 1.357 establecimientos, sostenidos por el Estado, con un total de 120.000 educandos.

TERCERA SECCIÓN.—Ocúpase de la Enseñanza Especial: Institutos Normales (Establecimientos destinados a la preparación de profesores. Existen tres en la República: uno de Varones y otro de Señoritas, en la capital, denominados «Juan Montalvo» y «Manuela Cañizares», respectivamente; y uno de señoritas, en Guayaquil, denominado «Rita Lecumberry»). Escuela de Bellas Artes, Conservatorio Nacional

de Música, Teatros, Escuelas de Artes y Oficios de Tulcán, Latacunga y Portoviejo, y Liceo mercantil «Pedro Carbo», de Bahía de Caráquez.

CUARTA SECCIÓN:—Esta se ocupa solamente de Correos, Telégrafos y Teléfonos. Ultimamente se inauguró la hermosa Casa de Correos de la Capital, una de las mejores y más amplias de la América del Sur. En ella tiene también su local la Oficina de Telégrafos y Teléfonos. Acerca de estos importantes ramos del servicio público, nos ocupamos en capítulos separados.

Ministerio de Previsión Social y Trabajo

A este Ministerio corresponden los ramos de Previsión Social, Trabajo, Beneficencia, Sanidad e Higiene, Asistencia Pública, Agricultura, Inmigración, Colonización, Oriente y Archipiélago de Colón.

SECCIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL Y TRABAJO.—Las actividades del Ministerio, desde el momento de su creación, en esta materia se han extendido a la regularización de relaciones entre obreros y entidades patronales, y a la expedición de leyes concernientes al Ramo.

Se halla en vigencia la Ley de Accidentes del Trabajo, así como la de Reglamentación de Peluquerías y más establecimientos destinados al servicio público.

Están en estudio del Gabinete, los Proyectos de Ley de duración máxima del Trabajo, en relación con la jornada diaria, y Ley de terminación de Trabajo o de desahucio. Así mismo se encuentra en estudio el Proyecto de Ley de Seguro Obligatorio y Retiro, para toda clase de empleados públicos y privados, obreros y trabajadores, a fin de dar mayor efectividad a las indemnizaciones y pensiones de invalidez y retiro, poniendo la institución bajo la inmediata gestión del Estado, y librando así a los patronos o compañías, de la obligación de indemnizar los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Hállanse también en preparación la ley de agremiación obligatoria, de Inquilinatos y salario mínimo, todas las cuales serán puestas a estudio del Gabinete para su aprobación.

En la organización de sociedades obreras se ha procurado, por medio de la corrección de Estatutos o de rechazo de los que no responden a las finalidades de armonía social, o por medio de sugerencias e indicaciones, encauzar las organizaciones por senderos de respeto a la Ley y a los derechos de los asociados; evitando en lo absoluto, la difusión de tendencias antisociales y subversivas.

La organización obrera y el cumplimiento a las leyes del Trabajo, corren a cargo de la Sección y de las cinco Inspecciones de Trabajo, correspondientes a igual número de Zonas, en que se dividió la

República, para el efecto. Con esto se ha obtenido celeridad y justicia en la resolución de reclamos, haciéndose efectivas las indemnizaciones a que están obligados los empleadores con respecto a los obreros, así como éstos con aquéllos.

Se estableció en esta capital la Casa del Obrero, destinada al servicio de las Corporaciones del Ramo; y, para estimular el espíritu de honradez y laboriosidad, el Gobierno ha destinado cantidades para obsequiar, en Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja y Riobamba, casas a los obreros elegidos entre los mejores, lo cual ya se ha realizado en Quito y Guayaquil.

Existe adquirido el terreno necesario para la creación del Barrio Obrero, en la capital; y se extenderá esta creación a todas las provincias, a fin de dar a los trabajadores habitaciones higiénicas y cómodas, y por precios que estén a su alcance.

El Ministerio de Previsión Social en la Sección de este nombre, busca, por medio de todo lo expuesto, armonizar los derechos y deberes correlativos; obtener el mejoramiento obrero, relativamente a instrucción, instalación, aprendizaje profesional y seguridades de vida; para todo lo cual, serán firme camino las leyes justas y equitativas, que consultan el beneficio de todos, y responden a las sugerencias de la generalidad; y la ejecución recta e inexorable de dichas leyes.

SECCIÓN DE AGRICULTURA.— Esta dependencia del Ministerio de Previsión Social está organizada de la siguiente manera:

1) Una Dirección General, con residencia en Quito, la cual dirige y controla todos los servicios oficiales agrícolas de la Nación y supervigila el estado sanitario animal y vegetal del país, en cuanto éste comprende agricultura y ganadería.

Inmediatamente anexos a la Dirección General, funcionan los siguientes servicios:

A) Una Estación Experimental Agro-pecuaria, en Quito, que está compuesta así:

a) División de Agronomía y Patología Vegetal

b) División de Lechería y Quesería.

c) División de Veterinaria y Zootecnia.

d) División de Meteorología.

f) División de Industrias Agrícolas, y

g) División de Enseñanza.

B) Una sección de sanidad animal, que inspecciona el estado sanitario animal de la región Interandina, atiende consultas, difunde enseñanzas, supervigila el ingreso portuario de los animales y ejecuta campañas sanitarias, especialmente contra la garrapata de los valles de la sierra, en uno de los cuales tiene ya construído, un baño garrapaticida y en proyecto otro.

C) Una sección de sanidad vegetal, que inspecciona e investiga el estado sanitario de las plantas cultivadas, atiende

consultas, instruye en los modos de luchar contra las enfermedades y pestes que atacan a los vegetales; controla todos los ingresos de plantas y semillas por la vía postal, en todo el Interior de la República y supervigila los ingresos de esa clase por las aduanas.

D) Los servicios de enseñanza agrícola, están atendidos así:

a) Por la Escuela de Agricultura de Ambato, con una Estación experimental agrícola anexa, constituyendo la Quinta Normal de Agricultura.

b) Por cursos cortos de agricultura e industrias agrícolas;

c) Por cursos extensivos agrícolas al Profesorado nacional.

E) Un servicio de Metereología agrícola de la República, que, hasta este momento cuenta con dos estaciones de primera clase y cuatro de segunda.

F) Con un servicio de Museo y Biblioteca agrícolas; de distribución de semillas, de insecticidas, de funguisidas, de garrapatisidas y de informaciones generales, dentro y fuera del país.

2) Una subdirección Técnica Agro—pecuaria del Litoral, con residencia en Guayaquil, que dirige y controla, especialmente, los servicios agrícolas oficiales, en las provincias de la costa; así como el estado sanitario vegetal y animal de esas provincias, y la importación y exportación de frutas, plantas, semillas y animales por las aduanas marítimas de la República. Estas funciones se ejercen por medio de las siguientes secciones:

a) De Sanidad Vegetal, con un Laboratorio anexo.

b) De Sanidad Animal, con un Laboratorio anexo.

c) Estación cuarentenaria animal, en Guayaquil.

d) Museo y Biblioteca Agrícolas.

e) Importación de semillas y plantas, y su distribición.

f) Informaciones internas y externas, inclusive un Boletín periódico.

Es probable que, cuando esta publicación sea conocida por el público, la Subdirección Técnica Agropecuaria del Litoral, principie también los trabajos del establecimiento, en la provincia de los Ríos, de una Estación Experimental Agrícola Tropical, y de una Escuela de igual clase de Agricultura.

SECCIÓN DE ORIENTE Y ARCHIPIELAGO DE COLÓN.— Los servicios administrativos de la vasta e importante región oriental, se efectúa bajo la inmediata supervigilancia del Ministerio de Previsión Social en colaboración con el cuerpo de empleados de dicha región

Haremos notar que las circunscripciones territoriales de la Región Oriental, no están conformes con la verdadera división territorial de la República, por razones del Statu quo con la República del Perú; de manera que de los

siete cantones y cuarenta y dos parroquias, solamente se toman en cuenta en el Presupuesto y en el orden administrativo, cuatro cantones y diez y nueve parroquias, como se indica al estudiar la Geografía Política.

Como el problema vital de nuestro Oriente se finca en la vialidad, en la mayor facilidad de comunicación entre la Región Oriental y el Interior, el Gobierno se ha interesado vivamente en atender esta necesidad y, con tal propósito, ha celebrado contratos con las personas que a continuación se expresan:

Con el Padre Antonio Isasi, Misionero Franciscano, para la construcción del camino Loja-Zamora.

Con el doctor Carlos Crespi, de la Misión Salesiana, para la construcción del camino Pan-Méndez.

Además, por cuenta del Fisco se efectúan las obras de los caminos Baeza-Guacamayos y Mera al Puyo.

El servicio de correos de la Región Oriental cuenta con varias líneas postales, a cargo, en algunos casos, de contratistas particulares por así convenir a la economía del Estado, y otras con la exclusiva intervención de las Autoridades de Oriente.

En el momento en que estas líneas escribimos, el señor Ministro de Previsión Social viaja por el Oriente, a fin de cerciorarse por sí mismo de las más urgentes necesidades de ese apartado girón del suelo ecuatoriano.

Sección de Inmigración y Colonización.—Como su nombre lo indica, esta sección del Departamento de Previsión Social, se ocupa de la atracción de inmigrantes y de la colonización de las regiones aún inexplotadas de la República.

El 31 de diciembre de 1926 se celebró el contrato de colonización, entre algunos individuos y familias de nacionalidad austriaca y el Supremo Gobierno. Estos inmigrantes han llamado a su reunión «Colonia Ayora».

El contrato durará diez años. El Gobierno subvenciona a los colonos y les concede terrenos baldíos en la zona de Mindo. Los colonos están en la obligación de cultivar dicha tierra y poblarla.

Como auxilio gubernativo a las labores de radicación los colonos austriacos reciben las siguientes pensiones iniciales:

Solteros, 60 sucres.
Casados, 120 sucres.
Jefes de familia con un hijo, 150 sucres.
Jefes de familia con dos o más hijos, 180 sucres.

En la actualidad la colonia consta de cincuenta y un miembros.

Muchas veces se ha pretendido colonizar una o más islas del Archipiélago, pero, desgraciadamente, la falta de transporte ha hecho fracasar esta resolución. En la actualidad el Ministerio estudia la pro-

puesta de un ciudadano norteamericano, residente en California, quien desea tomar en arrendamiento, o comprar, si se le permite, mil acres de tierra, en el Archipiélago de Colón.

SECCIÓN DE TERRENOS BALDÍOS.—El Gobierno, en el afán de resolver con éxito este delicado punto nacional, y a fin de impedir la continuación de la existencia de grandes latifundios improductivos para la colectividad, y que venían en detrimento del bienestar de todos, dictó la Ley de Patrimonio del Estado.

En ella están consultados muchos tópicos de vital importancia para los intereses del país, entre ellos la ocupación de tierras por parte de comunidades de indígenas, Municipalidades y personas particulares, con títulos de dominio por prescripción extraordinaria, sin labrar absolutamente los terrenos etc.

SECCIÓN DEL ARCHIPIELAGO DE COLÓN.—El Archipiélago está administrado por el Jefe Territorial, el que, a su vez, depende del Ministerio de Previsión Social.

Por su posición en el Océano Pacífico, llama la atención universal. Muchas naciones tienen puestos sus ojos en las islas; como estaciones carboneras no tendrían rival. Pero, aún sin ese aliciente, sus productos de mar y tierra llaman poderosamente la atención; y el misterio de que se hallan rodeadas hace más fuerte el deseo de aclimatarse en ellas. Varias personas particulares y Corporaciones de gran responsabilidad, han celebrado con el Gobierno contratos para la explotación de la pesca de ballenas y captura e industrialización de los galápagos, concesión de tierras y aprovechamiento de las pieles de iguana.

Para prevenir cualquier dificultad posterior e impedir la intromisión de naciones extranjeras en las islas, se dictó un Decreto especial prohibiendo, so pena de fuertes multas, a los funcionarios que infringieren lo ordenado, la celebración de escrituras y anotación de las mismas, en las que se tratare de enajenar tierras en el Archipiélago de Colón.

SECCIÓN DEPORTES.—Mucho interés ha tomado el Ministerio en esta materia. Entre los más importantes proyectos se anotan la construcción de un amplio Stadium Nacional, en la capital, y la fundación oficial, con el carácter de permanente, de Comité Ecuatoriano Olímpico, como primera Autoridad Nacional en el Ramo de Deportes.

La Educación Física y el Deporte constituyen un problema resuelto en otros países, y, el Ministerio del Ramo en el Ecuador, ha tomado especial empeño en ello.

SECCIÓN DE ASISTENCIA PÚBLICA.—Hasta el 12 de febrero de 1926, fecha en la que se expidió la actual Ley de Asistencia Pública, los ramos de

Sanidad, Beneficencia, Maternidades, Protección a la Infancia, bienes de manos muertas, protección contra incendios, etc., estaban encomendados, en la parte administrativa, a diferentes entidades que hacían muy engorrosa su supervigilancia. La Ley de Asistencia Pública vino a englobar todas estas innecesarias subdivisiones, simplificando asombrosamente su administración.

Según esta Ley, el Departamento de Asistencia Pública tiene a su cargo todo lo relacionado con los establecimientos que se destinan en la República para asistencia de enfermos, alienados, embarazadas y puérperas, así como los dedicados a protección de la Infancia, de los ancianos, inválidos, mendigos y crónicos, en una palabra, de todos aquellos que se han instituído para bien de los desvalidos.

Dentro de la jerarquía que establece la Ley, toca al Ministerio de Previsión Social y Asistencia Pública, mediante la sección encargada del objeto, atender y dirigir este servicio en toda la República.

Vienen luego las Juntas Centrales de Quito, Guayaquil y Cuenca, presididas por un Director, nombrado por el Ejecutivo, e integradas por representantes del Gobierno, de los Concejos Cantonales y de las Facultades de Medicina correspondientes, y que tienen a su cargo la Dirección superior Técnica y Administrativa de los servicios, dentro de la respectiva provincia, extendiéndose, además, la jurisdicción de la primera, a las provincias del Carchi, Imbabura, León, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar; de la segunda a todas las provincias de la Costa; y de la del Azuay, a las de Cañar y Loja.

En todas las capitales de provincia, con excepción de las de Pichincha, Guayas y Azuay, existen Juntas provinciales, las que, presididas por un Subdirector que es el encargado de supervigilar y encauzar la marcha de los servicios, están integradas por el Presidente del Concejo y tres ciudadanos, nombrados por el mismo.

Por último, en los cantones que no fueren cabeceras de provincia, ejerce el cargo de Inspector de Asistencia Pública, el Médico Municipal; y, en las parroquias, son los Tenientes Políticos los encargados del servicio, con el nombre de Subinspectores parroquiales.

Determinando la Ley y el respectivo Reglamento, de una manera detallada y precisa, las atribuciones y deberes de las Juntas Centrales y Provinciales, así como también de las diferentes Autoridades de Asistencia Pública, su aplicación ha sido sumamente fácil.

Para satisfacer una de las más imperiosas necesidades de la Asistencia Pública, la Ley ha previsto el establecimiento de Consultorios gratuitos, para la atención médica de las personas que no necesitan hospitalización, y el servicio de visitas gratuitas domiciliarias,

para todos aquellos cuyas posibilidades económicas, no permiten el pago de honorarios.

Vencidos todos los pequeños obstáculos que necesariamente presenta toda iniciación, estas dependencias se hallan establecidas de una manera definitiva en todas las provincias, atendiendo, dentro de la capacidad de sus presupuestos, a un sinnúmero de indigentes que gozan de sus beneficios.

Actualmente funcionan en el país los siguientes establecimientos dependientes de la Asistencia Pública.

PROVINCIA DEL CARCHI. Un Hospital General y un Consultorio de Asistencia gratuita y visitas domiciliarias.

PROVINCIA DE IMBABURA.—Un Hospital, en el que actualmente se construye un pabellón destinado a la protección de la infancia, y un Consultorio gratuito.

PROVINCIA DE PICHINCHA.—Hospital General de Quito, Hospital de Cayambe, Hospital de Machachi, Hospicio, Manicomio, Casa de mendigos, Orfelinato «San Vicente de Paúl», Maternidad, Dispensario de niños, Casa de Expósitos, Consultorio de Asistencia gratuita y Visitas domiciliarias, Leprocomio de Verde Cruz, construyéndose, además, un soberbio y moderno Hospital Civil.

PROVINCIA DE LEÓN.—Hospital de Latacunga, Asilo de Huérfanos, Consultorio gratuito y Visitas domiciliarias; trátase además de habilitar el Hospital de Pujilí.

PROVINCIA DE TUNGURAHUA. —Hospital de Ambato, Consultorio de Asistencia gratuita y Visitas domiciliarias.

PROVINCIA DE CHIMBORAZO. —Hospital de Riobamba y Consultorio gratuito y Visitas domiciliarias.

PROVINCIA DE BOLÍVAR.—Hospital de Guaranda, Asilo de Huérfanos y Consultorio gratuito.

PROVINCIA DEL AZUAY.—Hospital de Cuenca, Lazareto, Casa de Ancianos, Casa de Huérfanos y Consultorio de Asistencia gratuita.

PROVINCIA DE LOJA.—Hospital y Consultorio gratuito.

PROVINCIA DE LOS RÍOS.—Hospital General en Babahoyo, Consultorio de Asistencia gratuita domiciliaria; constrúyese, además un nuevo Hospital Civil.

PROVINCIA DE EL ORO.—Hospital de Machala, Hospital de Zaruma, Hospital de Santa Rosa y Consultorio gratuito en la capital de la provincia.

PROVINCIA DE MANABÍ.—Hospital y Consultorio.

PROVINCIA DE ESMERALDAS. —Un Consultorio gratuito; actualmente se construye un edificio para Hospital.

PROVINCIA DEL GUAYAS.—Un Consultorio de Asistencia gratuita y Visitas domiciliarias. Los demás edificios destinados a fines de Beneficencia, dependen, de acuerdo con la ley, de la autónoma Junta de Beneficencia de Guayaquil.

La nueva orientación de la Asistencia Pública, y la valiosa cooperación de las diversas

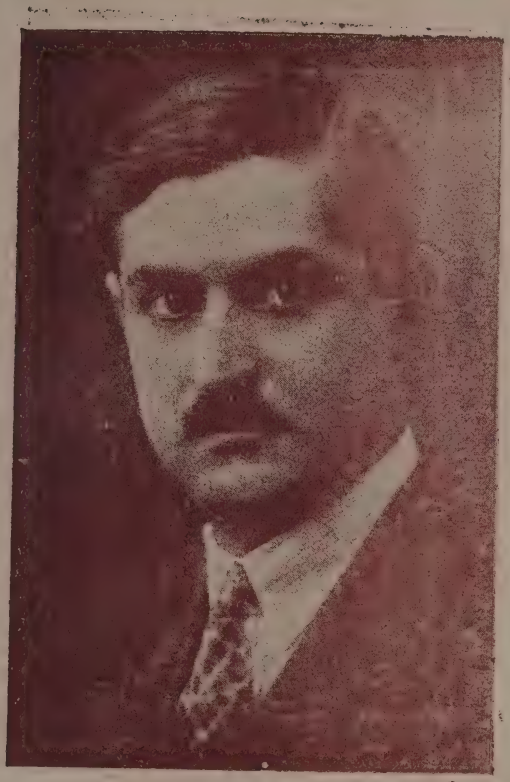

Señor Comandante Carlos S. Guerrero,

MINISTRO DE GUERRA, MARINA Y

AVIACIÓN

Juntas que, con sobra de acierto y con intachable escrupulocidad en el manejo de las rentas, han llevado a cabo una labor merecedora del más alto aplauso, determinan en el tiempo de la vigencia de la ley, un notable impulso de mejoramiento para la más eficaz atención de los asilados en los diversos establecimientos, en los cuales, a medida de las posibilidades, se han implantado los más modernos sistemas de tratamiento.

SECCIÓN DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS.—Como una de las dependencias del Departamento de Previsión Social, funciona correctamente organizado en las provincias del Litoral de la República, el servicio de defensa contra incendios, el que, en lo respectivo á la marcha administrativa y económica, depende de los Gobernadores.

Estos funcionarios tienen a su cargo la Dirección General del servicio en la correspondiente Provincia, y están especialmente recomendados de vigilar la recaudación e inversión de los fondos que se asignan para el objeto en el respectivo Presupuesto, así como también, de revisar y hacer observar los reglamentos que presenten los diferentes Cuerpos de Bomberos al Ministerio del Ramo, para su aprobación.

Habiendo sido derogados, a partir del 1° de enero de 1926, los Decretos que creaban rentas especiales para los cuerpos contra incendios éstos cuentan en la actualidad, para la realización de sus fines, con la subvención que les asigna el Presupuesto del Estado.

En estas condiciones actualmente funcionan en la República, los siguientes cuerpos de Bomberos:

PROVINCIA DE ESMERALDAS.—Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas;

PROVINCIA DE MANABÍ.—Cuerpos de Bomberos de Portoviejo, Manta, Santa Ana, Chone, Montecristi, Jipijapa, Rocafuerte, Riochico, Calceta, Bahía y Junín.

PROVINCIA DE LOS RÍOS.—Cuerpos de Bomberos de Vinces y Quevedo.

PROVINCIA DEL GUAYAS.—Cuerpos de Bomberos de Guayaquil, Milagro, Yaguachi, Naranjito y Daule.

PROVINCIA DEL ORO.—Cuerpos de Bomberos de Machala, Santa Rosa y Pasaje.

SECCIÓN DE SANIDAD.—El servicio de Sanidad de la República consta de dos poderes encargados de realizarlo: el Poder Central y el Poder Local.

El Poder central reside en: a) el Ministerio de Previsión Social; b) la Dirección General de Sanidad, con sede en Quito; c) las Direcciones de Zona; y, d) las Delegaciones de Sanidad Provinciales.

En la actualidad funcionan tres Direcciones de Zona: la del Norte, la del Sur y la del Litoral. La primera comprende las provincias del Carchi, Imbabura, Pichincha, León,

Tungurahua, Chimborazo, Bolívar y la Región Oriental. La segunda las provincias de Azuay, Cañar y Loja y la tercera las provincias de la costa y el Archipiélago de Colón.

Al poder Central le corresponden la dirección y control de todo lo relacionado con servicios sanitarios e higiene en el territorio de la República, de una manera especial, la lucha contra las enfermedades infecto contagiosas y sociales, la organización de la estadística y policía sanitarias.

Al poder Municipal, que reside en los respectivos Concejos, le concierne la higienización del medio ambiente local, para lo que, de acuerdo con la respectiva Dirección de Sanidad, debe dictar ordenanzas acerca de Higiene Urbana (Habitaciones, Canalizaciones, Provisión de Agua Potable, aseo de la ciudad etc.) Higiene alimenticia (Mercados, aprovisionamiento y venta de leche, panaderías, fabricación de bebidas etc.); Higiene pública (Cementerios, Hospitales, Fábricas etc.) y Estadística Municipal y Sección Vacuna.

Con el fin de establecer las reciprosidades del caso, la ley de Sanidad ha determinado, prolija y detalladamente, las atribuciones y deberes que corresponden a cada uno.

Como una de las conclusiones de la Conferencia Sanitaria que se llevó a cabo ultimamente en esta Capital, se ha llegado a la expedición del Código de Policía Sanitaria, que estatuye las medidas represivas y correccionales a los infractores de los Reglamentos y disposiciones de las Autoridades de Sanidad.

La Estadística Sanitaria ha entrado en un nuevo y laborioso período de acción. Los datos de morbilidad y mortalidad infecto contagiosas son recogidos por los médicos Municipales y enviados a la Oficina Central, en formularios especiales, que facilitan enormemente la formación de la Estadística.

NOTA.—Para mayor conocimiento de la organización Sanitaria de la República, insertamos el gráfico, gentilmente obsequiado por el Sr. Director General de Sanidad, doctor Pablo Arturo Suárez.

Ministerio de Hacienda

Aún cuando al Presidente de la República, como Jefe de la Administración, le corresponde la dirección general de la Hacienda Pública, prudencialmente delega sus atribuciones al Ministro de Hacienda.

Pero, antes de entrar al estudio de las obligaciones y atribuciones del Ministerio de Hacienda, es necesario hablar aún cuando someramente, de la Misión Kemmerer.

Como la mayoría de los países jóvenes en sus primeras etapas de vida independiente, muy poco se preocupaba el Ecuador de su sistema económico. Añádase á esto que la totalidad de los caudillos que han encabezado las diferentes revoluciones, han ambicionado el poder, solamente para utilizarlo en provecho propio,

haciendo absoluta abstracción del bien colectivo. Es pues de suponer que la malversación de fondos y la falta de un buen sistema de control, produjeran, a la larga, un desquiciamiento en la economía nacional.

La guerra mundial de 1.914 afectó profundamente los sistemas financieros de todos los pueblos del globo; pero, en pocos repercutió tan hondamente este malestar como en el Ecuador. La desvalorización de la moneda, el aumento siempre creciente de la deuda pública, tanto interna como externa, la vigencia de la ley de agosto de 1.914, llamada de Inconvertibilidad de los Billetes o Moratoria, pusieron a la Hacienda ecuatoriana en un estado tal de desbarajuste, que se hacía urgentemente necesaria una completa revisión de las Leyes Hacendarias. La transformación del 9 de julio de 1.925 consultó, como punto primordial, la necesidad de impedir la consumación de la bancarrota total de la Nación.

Por esa época, una comisión de expertos financieros norteamericanos, presidida por el Profesor Edwin Walter Kemmerer, había normalizado las finanzas públicas de Polonia, Chile, Colombia, etc., con la aplicación de Leyes científicas, expedidas merced a sus consejos. El Ecuador quiso tambien aprovechar de los conocimientos de esta Misión, y la Junta de Gobierno Provisional contrató sus servicios, llegando los miembros de la Comisión Kemmerer al país, en la administración del actual mandatario, doctor Isidro Ayora.

Después de unos trabajos preventivos, verificados por hacendistas nacionales, la Misión entró de lleno al estudio y revisión de nuestras leyes económicas, cuyo trámite era por demás engorroso, y que tantas puertas de escape ofrecían a la malversación y desfalco de los caudales públicos.

Cerca de seis o siete meses duró la labor de la Misión, labor que ha sido muy fructífera en bienes para el Ecuador. Efectivamente, asesorado por ella, el Gobierno ha expedido muchas Leyes que han traido un principio de remedio al casi escuálido crédito internacional de la Patria, aumentando, al mismo tiempo, en mucho, la entrada anual del Erario.

Entre otras, tenemos: la Ley Arancelaria de Aduanas; la Ley de Bancos, que ha venido a poner coto a la desmedida ganancia y ambición de algunas Instituciones de Crédito: la Ley de Hacienda, que ha cambiado por completo al antiguo sistema de manejo de los caudales del Estado, simplificando muchísimo su trámite; la Ley de Monedas, etc, etc. Al mismo tiempo se ha creado la Contraloría General de la República, suprimiendo los arcaicos Tribunales de Cuentas, que no hacían otra cosa que dificultar el exámen de las cuentas rendidas por los diferentes departamentos que manejaban caudales públicos &.

Conforme a la nueva organi-

COLEGIO "LA SALLE"

Dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas

ENSEÑANZA PRIMARIA Y COMERCIAL

Funciona en un local amplio, higiénico, situado en las afueras de la ciudad

EDIFICIO MODERNO—PROFESORADO ESPECIAL

:: AVENIDA ESTADOS UNIDOS ::

Teléfono N°. 2—2—6

QUITO—ECUADOR

S. A.

ORGANIZACION SANITARIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

1. MINISTERIO DE SANIDAD.- QUITO
2. Dirección General y de la Zona Central.- QUITO
3. Dirección de la Zona del Litoral.- GUAYAQUIL
4. Dirección de la Austral. CUENCA
5. Consejo Superior de Salubridad
6. Oficina Técnica de Higiene
7. Comité Consultivo de Sanidad

P.S.- Puertos Sanitarios

DELEGACIONES DE SANIDAD EN PROVINCIAS:

8. Esmeraldas.
9. Manabí.
10. Los Ríos.
11. El Oro.
12. Carchi.
13. Imbabura.
14. León.
15. Tungurahua.
16. Chimborazo y Bolívar
17. Cañar.
18. Loja.

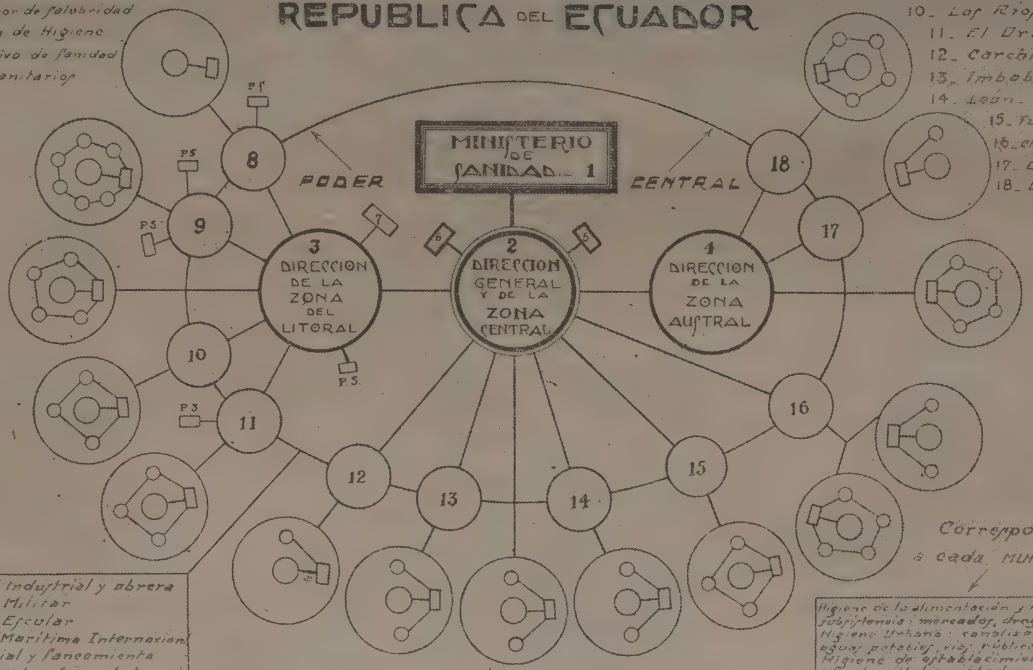

Higiene Industrial y obrera
" Militar
" Escolar
" Marítima Internacional
" Social y Saneamiento
Profilaxis de enfermedades epidémicas grals. Lucha contra las enfermas venereas, tuberculosis, etc.
Policía Sanitaria Gral. Estadística.- Demografía Grals.

Corresponde a cada MUNICIPIO

Higiene de la alimentación y medios de subsistencia: mercados, droguerías...
Higiene Urbana: canalizaciones aguas potables, vías públicas, etc.
Higiene de establecimientos: asilos, hospitales, mataderos, etc.
Profilaxis de enfermedades epidémicas locales
Establecimientos insalubres
Estadística Municipal.- Vacuna
Policía Municipal.- Vacuna
Presupuesto sanitario municipal

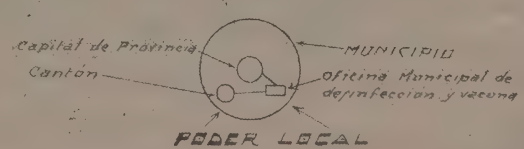

E. de A. y O.

zación hacendaria, para mayor facilidad en la recaudación e inversión de los bienes del Estado, el trabajo del Ministerio de Hacienda se ha dividido en: Dirección General del Tesoro Nacional, Dirección de Ingresos, Departamento Bancario, Dirección de Suministros y Comisión del Presupuesto.

La Contraloría General, creada, como anteriormente se dice, por sugerencias de la Misión Kemmerer, es una entidad independiente de todo Ministerio, pero, que por estar intimamente ligada con la administración financiera, la estudiaremos en este capítulo.

El Ministro de Hacienda supervigila todas las labores de su departamento: somete las labores de despacho al conocimiento del Presidente de la República, comunicando después las resoluciones que se dictaren; cuida de la estricta recaudación de las rentas; interviene en la preparación del Presupuesto; atiende el servicio de Crédito público y celebra los contratos que la ley dispone. Vela por la severa aplicación de las leyes que se refieren a Bancos, moneda, comercio y propiedades del Estado.

El Ministro de Hacienda es pecuniariamente responsable de sus actos, dentro del desempeño oficial de su cargo.

DIRECCION DEL TESORO.—La dirección del Tesoro es la que directamente se encarga de la administración de los bienes nacionales: tiene a su cargo la custodia de los Fondos del Erario y los valores depositados como garantías; lleva la cuenta general de los fondos en referencia, y pone a disposición de los Oficiales Pagadores las cantidades necesarias para su inversión legal.

El Tesoro del Estado está depositado en uno o mas Bancos, y la Firma del Director del Tesorero es la única hábil para la movilización de estos fondos.

En cada capital de provincia hay un Tesoro Fiscal, que es al mismo tiempo Oficial Pagador, y que tiene a su cargo la inversión y la recaudación. de una manera local, de los fondos nacionales, quedando siempre sujeto a lo que dispone la Ley del Ramo. Tienen obligación de depositar diariamente, a la orden del Director General del Tesoro, el producto de la recaudación, en la Institución Bancaria, señalada al efecto.

El Director del Tesoro y los Tesoreros provinciales, llevarán una estricta cuenta de los bienes administrados, presentándola, para la fiscalización, en la forma y fecha que disponga la Contraloría.

El Director del Tesoro indicará, dentro de los diez primeros días de cada mes, el sobrante de fondos que no tienen inversión inmediata, manifestando la manera como podría utilizárselos de una manera lucrativa.

DIRECCION DE INGRESOS.-Esta sección es la encargada de formar los Catastros de Impuestos de la propiedad rural

y de los capitales en giro; de la dirección del amillaramiento del impuesto sobre las rentas y de los impuestos sobre las herencias, aduana, &; en una palabra de la vigilancia de la buena administración de toda clase de ingresos.

El Director de Ingresos, cuida de la recta aplicación de las leyes de Impuestos, y de la cabal recaudación de los mismos; dirige la formación de Catastros, entregándolos al Director del Tesoro, como especies con valor; cuida de que los fondos recaudados se depositen diariamente en la Institución Bancaria designada para el efecto, sin deducción alguna, acreditando lo recaudado a la cuenta del Director General del Tesorero.

Para facilitar el trabajo, la Dirección de Ingresos se divide en: Sección de Aduanas, que tiene a su cargo todo lo concerniente a derechos consulares, de aduana y tasas portuarias; la Sesión de Estancos, que vigila la concerniente a Estancos establecidos y a los que se establecieren; la Sesión de Impuestos Indirectos que vigila la recaudación de los Impuestos a las ventas, timbres, tasas postales y telegráficas; la Sección de Impuestos Directos que forma los Catastros para la recaudación de los Impuestos a la propiedad rural, capitales en giro, renta, herencias, alcabala y registro.

Sección Bancaria.—Esta Sección se entiende en todo lo concerniente a Bancos e Instituciones de Crédito, ciñéndose a la Ley General de Bancos, promulgada el 6 de Setiembre de 1927.

INVERSION DE LOS FONDOS DEL ESTADO.—El pago de la Deuda Pública del Ecuador se verifica por medio del Banco Central, como Agente del Gobierno. Exeptuando estos abonos por concepto de deuda pública, todos los demás pagos se los hace por medio de un Oficial Pagador. No pueden los fondos del Estado ser retirados por los Oficiales Pagadores, sin una autorización del Director del Tesoro, autorización que sólo puede otorgarse, cuando en el Presupuesto exista la partida respectiva.

DIRECCION DE SUMINISTROS.—Esta Sección se encarga de adquirir y repartir todos los objetos necesarios para la administración pública. Tiene también a su cargo los talleres de Imprenta sostenidos por el Gobierno. Para la formación del Presupuesto se consulta el monto total de: rentas de propiedades nacionales, rentas por servicios nacionales, rentas de impuestos directos e indirectos, y otros ingresos no constantes en los libros del año fenecido.

El Presupuesto es presentado al Presidente de la República, por el Ministro de Hacienda, el primero de cada año; el Presidente lo discute en Concejo de Gabinete y lo envía al Congreso para su aprobación definitiva.

CONTRALORIA CENERAL DE LA REPUBLICA.— Está entidad administrativa es la oficina

OFICINA DENTAL

del Dr. P. I. NAVARRO

Establecida en 1887

La más antigua. Lo más moderno. Prolijidad y acepsia. Trabajos garantizados

On parle Francais. English Spoken

Carrera Pichincha 44 Teléfono 6 8 5

Cristóbal Troya A.

CIRUJANO—DENTISTA

Clínica Odontológica Moderna

Pasaje Royal—Teléfono 3.

QUITO **ECUADOR**

Dr. Cristóbal Zapata Troncoso

CIRUJANO—DENTISTA

Dentaduras-Extracciones-Puentes

HONORARIOS

AL ALCANCE DE TODOS

GABINETE DENTAL

DEL

Dr. ISAURO GARCES

Se distingue por sus trabajos completamente modernos y la escrupulosa desinfección del instrumental

Oficina: Venezuela Núm. 77

Frente al Bazar Verdún

Wenceslao Vásconez C.

AGRICULTOR

En su hacienda «Salache» vende ganado hasta cuarto de raza

LATACUNGA—ECUADOR

Doctor José Julio Páez R.

DENTISTA

Instalación eléctrica moderna

Carrera Guayaquil Nº. 86

PLAZA DE SANTO DOMINGO

Teléfono Nº. 7—2—4

Agencia de Patentes y Marcas, Litigaciones y Representaciones

Julio C. Guerrero

(Con práctica desde 1912)

Dirección cablegráfica: Guelio—Quito

Códigos: A. B. C. 5ª. Edición. Lieber's—Samper.

Apartado Nº. 226—Quito Ecuador S. A.

Central de Contabilidad y Fiscalización de la Hacienda Pública, para asegurar la estricta ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado. Es la Oficina que autoriza los pagos, mediante la presentación anticipada de las cuentas, para su fiscalización.

La Contraloría juzga toda clase de deudas y reclamos a favor o en contra del Estado, así como las cuentas presentadas por los funcionarios que manejan fondos.

Para ejercer con mayores probabilidades de éxito su papel, se ha divdiido la República en cuatro Zonas, al frente de cada una de las cuales se encuentra un Interventor de Zona.

Al finalizar el año, el Ministro presentará un Informe detallado de la Hacienda Pública, haciendo sugerencias para su mejor manejo.

Ministerio de Guerra, Marina y Aviación

Este Departamento es el encargado de vigilar la buena marcha y administración del Ejército, en pie de paz; de la Marina de Guerra y de la sección de Aviación.

El Ejército de la República sirve de base para la preparación de la defensa nacional, y para constituír la Nación en armas en los casos en que fuere preciso ir a la guerra en defensa de los derechos, de los intereses o del honor del país.

Todos los ecuatorianos comprendidos entre los 20 y 45 años de edad, inclusive, no exceptuados por la Ley, están obligados a prestar sus servicios èn el Ejército permanente y a recibir instrucción militar, debiendo enrolarse en él los de 20 años que fueren sorteados.

Para los efectos de la organización, distribución e instrucción del Ejército de la República, se divide el territorio en cuatro Zonas: Primera Zona, que comprende las provincias del Carchi, Imbabura y Pichincha. Segunda Zona, que comgrende las provincias de León, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar.

Tercera Zona, que comprende las provincias de Cañar, Azuay, Loja y El Oro.

Cuarta Zona, que comprende las provincias del Guayas, Manabí, Los Ríos, Esmeraldas y el Archipiélago de Colón.

El Ministerio de Guerra ejerce el mando y administración militar, por medio de la Inspección General del Ejército y los Comandos de Zona. Dependen también del Ministerio de Guerra: el Estado Mayor General, el Tribunal Permanente, El Consejo Superior Militar y la junta calificadora de Servicios.

La Inspección General del Ejército es el órgano directo y principal del Ministerio de Guerra, para el mando y control de las actividades militares.

Los Comandos de Zona son los responsables directos de la instrucción, mando y administración de las tropas a sus órdenes.

El Estado Mayor General es el instituto del Ejército encargado de estudiar técnicamente los problemas relativos a defensa nacional, presentando sugerencias y elaborando proyectos al respecto.

El Ejército consta de: Infantería, Caballería, Ingenieros, Aviación y servicios auxiliares.

Los servicios auxiliares del Ejército son: Intendencia, Sanidad, Higiene, Química, Justicia y Veterinaria.

Todo individuo de carácter militar que invalidare en acción de armas o a consecuencia de lesiones adquiridas en el servicio, tiene derecho a la pensión de invalidez.

Dentro de las prescripciones legales, los deudos de todo individuo que haya prestado servicios en el Ejército, tienen derecho a Montepío militar.

CORREOS

Hay en la República, 251 Oficinas Postales, divididas así:

15 principales
44 cantonales
165 parroquiales y
27 en la Región Oriental.

De las 15 oficinas principales, que corresponden una a cada capital cabecera de provincia, las 13 cuentan con las Secciones de Administración e Intervención, con el personal que corresponde a su movimiento. La misma organización tienen también las oficinas Cantonales de los puertos de Manta y Bahía, en la provincia de Manabí.

Las dos Oficinas principales de Quito y Guayaquil, cuentan con las siguientes secciones:

La de Quito:

Dirección General,
Secretaría,
Internacional y Estadística,
Contabilidad,
Estafetas y Valijas,
Correspondencia a domicilio,
Correspondencia rezagada y Posta Restante,
Correspondencia oficial,
Paquetes Postales,
Certificación del exterior,
Giros Postales,
Certificados, bultos y valores declarados del Interior y
Contraloría de Sacos.

En Quito hay también tres Sucursales ubicadas en la Plaza España, en la Avenida 18 de Setiembre y en la Estación del Ferrocarril del Sur en Chimbacalle (Alfaro).

La de Guayaquil:

Administración y Secretaría,
Estadística,
Estafetas y Valijas,
Paquetes Postales,
Certificados del Exterior,
Giros Postales,

Certificados, bultos y valores declarados del Interior y Contraloría de Sacos.

Las 251 Oficinas están servidas por 329 empleados titulares, 4 Secretarios de las Jefaturas Políticas de Oriente, 40 Telegrafistas y 93 Tenientes Políticos.

Los 329 empleados titulares se reparten así:

Dirección General y Oficina de Quito, 70.
Provincia del Carchi 7.
„ de Imbabura 7.
„ de Pichincha (fuera de Quito) 4.
Provincia de León 11.
„ de Tungurahua 12.
„ de Chimborazo 19.
„ de Bolívar 5.
„ de Cañar 5.
„ de Azuay 11.
„ de Loja 10.
„ de El Oro 8.
Administración de Guayaquil 85.
Provincia del Guayas (fuera de Guayaquil) 27.
Provincia de Los Ríos 10.
„ de Manabí 31.
„ de Esmeraldas 7.
Total 329.

Para el pago de estos 329 empleados, se asigna en el Presupuesto de 1928, la suma de S[. 347,280.

Los Secretarios de las Jefaturas Políticas en el Oriente, los Telegrafistas y los Tenientes Políticos, sirven el cargo ah-honorem y sólo se les asigna la suma de S[. 4 mensuales para gastos de escritorio.

El Presupuesto del Ramo, para 1928, asciende a la suma de S[. 753.935,28, que se descomponen así:

Para pago del personal titular S[. 347.280.

Para gastos de escritorio de todas las Oficinas S[. 31.276.

Para líneas postales en el Interior S[. 230.021,28.

Para Líneas Postales en el Oriente S[. 15.000.

Para transporte de paquetes postales por ferrocarril . . . S[. 15.000.

Para el pago de excedentes de transporte S[. 4.158.

Para gastos imprevistos en líneas postales S[. 10.000.

Para Obligaciones Postales en el Exterior S[. 80 500.

Para instalación del servicio por Expreso, S[. 2.700.

Total 735.935,28.

Hay en la República 270 Líneas Postales divididas así:

En la provincia del Carchi, 7.

En la provincia de Imbabura, 9.

En la provincia de Pichincha, 24.

En la provincia de León, 14.

En la provincia de Tungurahua, 16.

En la provincia de Chimborazo, 5.

En la provincia de Bolívar, 8
„ „ „ del Azuay, 14
„ „ „ de Loja, 24.
„ „ „ de El Oro, 16.
„ „ „ del Guayas, 26.

En la provincia de Los Ríos, 16.

En la provincia de Manabí, 36.

En la provincia de Esmeraldas, 7.

En la Región Oriental, 48.
Total 270.

Todas las Oficinas de la República hacen el servicio de correspondencia ordinaria y certificada del interior y del exterior, y de Giros Postales y Encomiendas del Interior.

El servicio de valores declarados lo hacen solamente las Oficinas Capitales de provincia, y las de las Estaciones a lo largo de la línea del ferrocarril de Guayaquil a Quito, en razón de la premura con que pára el tren en esas estaciones.

El servicio de Paquetes Postales importados o exportados está circunscrito solamente a las Oficinas de Quito y de Guayaquil.

TELEGRAFOS, TELEFONOS E INALAMBRICOS

Los Ramos de Telégrafos, Teléfonos e Inalámbricos de la República están administrados en la siguiente forma:

Un Director General Jefe de la Administración, Sr. Guillermo Destruge.

Un Inspector General, Sr. Julio C. Vivanco.

Un Jefe de Contabilidad y Estadística, Sr. R. Alberto Borja S.

Un Jefe de la Central de Teléfonos, Sr. Francisco Cruz M.

Cinco Jefes de Distritos:

Primer Distrito comprende: Carchi, Imbabura, Pichincha y León.—Este distrito está a cargo del Inspector General con el personal siguiente:

4 Jefes de Oficina
51 Telegrafistas
3 „ Ayudantes
4 Telefonistas
16 Anotadores
1 Jefe de Mensajeros
1 Ayudante
1 Mecánico
1 Ayudante
27 Mensajeros
2 Porteros
25 Celadores.

Segundo Distrito comprende: Tungurahua, Chimborazo y Bolívar con el personal siguiente:

Jefe, Sr. Mesías Marchán
4 Jefes de Oficina
40 Telegrafistas
6 Anotadores
10 Mensajeros
22 Celadores.

Tercer distrito comprende: Cañar, Azuay y Loja con el siguiente personal:

Jefe, Jorge Cisneros
3 Jefes de Oficinas
40 Telegrafistas
3 „ Ayudantes

5 Anotadores
10 Mensajeros
37 Celadores

Cuarto Distrito comprende. Guayas, Los Ríos y El Oro con el personal siguiente:
Jefe, Segundo Ronquillo
4 Jefes de Oficinas
1 Contador
79 Telegrafistas
2 „ Ayudantes
12 Anotadores
1 Amanuense Bodeguero
1 Mecánico
1 Jefe de Mensajeros
1 Ayudante
25 Mensajeros
1 Portero
51 Celadores
1 Telefonista.

Quinto Distrito comprende: la provincia de Manabí, con el siguiente personal:
Jefe, Humberto González
2 Jefes de Oficinas
26 Telegrafistas
2 „ Ayudantes
8 Anotadores
11 Mensajeros
16 Celadores.

En la República existen seis Estaciones Inalámbricas, cuyo detalle es como sigue:

Estación de Quito con el personal siguiente:
1 Jefe de la Estación
3 Operadores
1 „ Ayudante
1 Mecánico
1 „ Ayudante
1 Cartero Portero
(Bajo el control del Inspector General).

Estación de Guayaquil:
1 Jefe de la Estación
2 Operadores
1 „ Ayudante
2 Mecánicos
1 Cartero
1 Portero Guardián.

Estación de Puná:
1 Operador
1 Mecánico.

Estación de Machala:
1 Jefe de Estación
1 Operador
1 Mecánico
1 „ Ayudante
(Bajo el control del Jefe del cuarto distrito).

Estación de Bahía:
1 Jefe de la Estación
2 Operadores
1 Anotador
1 Mecánico
1 „ Ayudante
1 Cartero Portero

Estación de Esmeraldas:
1 Jefe de la Estación
1 Operador
1 Anotador
1 Mecánico
1 „ Ayudante
1 Cartero
1 Portero
(Bajo el control del Jefe del quinto distrito).

El servicio de Administración se halla organizado como sigue:

Dirección General

1 Director General
1 Secretario
1 Oficial Archivero.

Inspección General

1 Inspector General
1 Constructor de líneas
1 Amanuense

Sección de Contabilidad y Estadística

1 Jefe de la Oficina
1 Ayudante
1 Contador
2 Contabilistas
4 Revisores del Archivo
1 Guarda Almacén
1 Carpintero enfardelador y despachador de materiales.

El Presupuesto en los Ramos de Telégrafos, Teléfonos e Inalámbricos, se descompone de la manera siguiente:

a) Administración S[. 53 500
b) Telégrafos S[. 645 320,00.
c) Teléfonos S[. 65.736,00.
d) Inalámbricos S[. 107.268.
e) Para la transformacion de las Estaciones Inalámbricas de Quito y Guayaquil S[. 80 000.
f) Para construcción de nuevas líneas S[. 18.536,00.
g) Para conservación de líneas y compra de material, etc., etc. S[. 70.280,00.
Valor total S[. 1'038.000,00

En los Ramos de Telégrafos, Teléfonos e Inalámbricos, hay el número de empleados siguientes:

De Administración 19
De Telégrafos 565
De Teléfonos 70
De Inalámbricos 41.
Total 695.

Planta telefónica de la ciudad de Quito

De acuerdo con el contrato celebrado el 22 de febrero de 1927, entre el Gobierno del Ecuador y la Compañía L. M. Ericson de Estocolmo, el nuevo sistema telefónico de la ciudad de Quito, será construido por dicha Compañía.

La Central que asegure el servicio de la parte de la ciudad de Quito, será construido por la expresada Compañía.

La Central que haga el servicio de la parte de la ciudad comprendida entre la Estación del Ferrocarril y el Parque de Mayo, se construirá en el Palacio de Comunicaciones. El servicio de la parte norte, desde el Parque de Mayo, estará asegurado por la Satélite de la Avenida Colón, con una capacidad de 460 números.

Las características del nuevo sistema por construirse son las siguientes:

Tablero de la Central

Sistema de B. C. con capacidad inmediata de 2.000 y capacidad final de 6.000.

Repartidor

Capacidad instalada 2.500.

Distribución exterior

Cajas principales de distribución:
Capacidad de entrada 3.900.
Capacidad de salida 5.070.

Red subterránea

Circuitos primarios 2.500 m.
Circuitos secundatios 2.750 m.
Longitud de red 6.063 m.
Ductos 23.000 m.

Cables del subterráneo

30 metros de 10 pares, 300 metros pares.
904 metros de 20 pares, 18.080 metros pares.
1.762 metros de 30 pares, 52.860 metros pares.
325 metros de 40 pares, 13.000 metros pares.
1.375 metros de 50 pares, 68.750 metros pares.
1.174 metros de 80 pares, 93.920 metros pares.
5.736 metros de 100 pares, 573.600 metros pares.
595 metros de 150 pares, 89.250 metros pares.
770 metros de 200 pares, 154.000 metros pares.
2.140 metros de 300 pares, 642.000 metros pares.
1.912 metros de 400 pares, 764.800 metros pares
Total 16.723 metros de cables con 2'470.560 metros pares.
Red aérea
Postes de distribución, 30.
Capacidad, 4.000.
Cajas secundarias, capacidad 290.
Capacidad total 4.290.

Cables aéreos

4.130 metros de 10 pares, 41.300 metros pares.
1.471 metros de 20 pares, 29,420 metros pares.
538 metros de 30 pares, 16.150 metros pares.
1.326 metros de 50 pares, 66.300 metros pares.
450 metros de 60 pares, 27.000 metros pares.
1.026 metros de 80 pares, 82.080 metros pares.
636 metros de 100 pares, 63 600 metros pares.
520 metros de 150 pares, 79.000 metros pares.
Total: 10.097 metros de cables, con 403.840 metros pares:
La capacidad del sistema de Quito, es, entre Central principal y Satélite:
Inmediata 2.460.
Final 7.080.

El servicio de Teléfonos en la provincia de Pichincha, cuenta con el personal siguiente:

1 Jefe de la Oficina Central
1 Amanuense Habilitado
1 Jefe de la Red Exterior
1 Jefe de Caja
3 Jefes de Tráfico
1 Ayudante de la Caja
42 Telefonistas
1 „ Ayudante
9 Celadores
4 „ Ayudantes.

Inspección General

1 Inspector General
1 Constructor de líneas
1 Amanuense

Sección de Contabilidad y Estadística

1 Jefe de la Oficina
1 Ayudante
1 Contador
2 Contabilistas
4 Revisores del Archivo
1 Guarda Almacén
1 Carpintero enfardelador y despachador de materiales.

El Presupuesto en los Ramos de Telégrafos, Teléfonos e Inalámbricos, se descompone de la manera siguiente:

a) Administración S[. 53 500
b) Telégrafos S[. 645 320,00.
c) Teléfonos S[. 65.736,00.
d) Inalámbricos S[. 107.268.
e) Para la transformacion de las Estaciones Inalámbricas de Quito y Guayaquil S[. 80 000.
f) Para construcción de nuevas líneas S[. 18.536,00.
g) Para conservación de líneas y compra de material, etc., etc. S[. 70.280,00.
Valor total S[. 1'038.000,00

En los Ramos de Telégrafos, Teléfonos e Inalámbricos, hay el número de empleados siguientes:

De Administración 19
De Telégrafos 565
De Teléfonos 70
De Inalámbricos 41.
Total 695.

Planta telefónica de la ciudad de Quito

De acuerdo con el contrato celebrado el 22 de febrero de 1927, entre el Gobierno del Ecuador y la Compañía L. M. Ericson de Estocolmo, el nuevo sistema telefónico de la ciudad de Quito, será construido por dicha Compañía.

La Central que asegure el servicio de la parte de la ciudad de Quito, será construido por la expresada Compañía.

La Central que haga el servicio de la parte de la ciudad comprendida entre la Estación del Ferrocarril y el Parque de Mayo, se construirá en el Palacio de Comunicaciones. El servicio de la parte norte, desde el Parque de Mayo, estará asegurado por la Satélite de la Avenida Colón, con una capacidad de 460 números.

Las características del nuevo sistema por construirse son las siguientes:

Tablero de la Central

Sistema de B. C. con capacidad inmediata de 2.000 y capacidad final de 6.000.

Repartidor

Capacidad instalada 2.500.

Distribución exterior

Cajas principales de distribución:
Capacidad de entrada 3 900.
Capacidad de salida 5.070.

Red subterránea

Circuitos primarios 2.500 m.
Circuitos secundatios 2.750 m.
Longitud de red 6.063 m.
Ductos 23.000 m.

Cables del subterráneo

30 metros de 10 pares, 300 metros pares.
904 metros de 20 pares, 18.080 metros pares.
1.762 metros de 30 pares, 52.860 metros pares.
325 metros de 40 pares, 13.000 metros pares.
1.375 metros de 50 pares, 68.750 metros pares.
1.174 metros de 80 pares, 93.920 metros pares.
5.736 metros de 100 pares, 573.600 metros pares.
595 metros de 150 pares, 89.250 metros pares.
770 metros de 200 pares, 154.000 metros pares.
2.140 metros de 300 pares, 642.000 metros pares.
1.912 metros de 400 pares, 764.800 metros pares
Total 16.723 metros de cables con 2'470.560 metros pares.
Red aérea
Postes de distribución, 30.
Capacidad, 4.000.
Cajas secundarias, capacidad 290.
Capacidad total 4.290.

Cables aéreos

4.130 metros de 10 pares, 41.300 metros pares.
1.471 metros de 20 pares, 29,420 metros pares.
538 metros de 30 pares, 16.150 metros pares.
1.326 metros de 50 pares, 66.300 metros pares.
450 metros de 60 pares, 27.000 metros pares.
1.026 metros de 80 pares, 82.080 metros pares.
636 metros de 100 pares, 63 600 metros pares.
520 metros de 150 pares, 79.000 metros pares.
Total: 10.097 metros de cables, con 403.840 metros pares:
La capacidad del sistema de Quito, es, entre Central principal y Satélite:
Inmediata 2.460.
Final 7.080.

El servicio de Teléfonos en la provincia de Pichincha, cuenta con el personal siguiente:

1 Jefe de la Oficina Central
1 Amanuense Habilitado
1 Jefe de la Red Exterior
1 Jefe de Caja
3 Jefes de Tráfico
1 Ayudante de la Caja
42 Telefonistas
1 „ Ayudante
9 Celadores
4 „ Ayudantes.

Manuel E. Escudero

ABOGADO

Ministro Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Teléfono Núm. 57

QUITO—ECUADOR

Manuel R. Balarezo

ABOGADO

Ministro de la Corte Suprema de Justicia

Teléfono 6 4—Olmedo 46

QUITO—ECUADOR

Luis F. Borja

ABOGADO

Atiende especialmente juicios en las Cortes Superior y Suprema

Se encarga de la inscripción de patentes y marcas de fábrica

QUITO—ECUADOR

J. M. Pérez E.

ABOGADO

Profesor de Código Civil en la Universidad Central

Procurador de la "Unión de Industriales del Ecuador"

Domicilio: Venezuela, 104—Teléf. 4 1 7

Oficina: García Moreno, 45—Tel. 8 9 6

Representaciones del Exterior y Provincias

Abelardo Montalvo

ABOGADO

Personera Judicial de la Junta de Asistencia Pública

Teléfono 7 4 5

QUITO — ECUADOR

Antonino Sáenz

ABOGADO

de los Tribunales de Justicia de la República

Oficina Pasaje Royal

Teléfono 2 1 5

QUITO—ECUADOR

Juan Genaro Jaramillo

ABOGADO

Oficina Pichincha

TELEFONO Nº. 8 8 6

QUITO—ECUADOR

Daniel Hidalgo

ABOGADO

Secretario de la Cámara de Comercio de Quito

Oficina Mejía 66

Teléfono 62

QUITO—ECUADOR

ORGANIZACION DEL SERVICIO POLICIAL DE LA CIUDAD DE QUITO

Señor Capitán Virgilio Guerrero,
Intendente de la Provincia de Pichincha.

A fin de obtener mayor eficiencia en el servicio de Policía, el actual Intendente, Sr. Capitán Virgilio Guerrero, dividió la ciudad de Quito en cinco demarcaciones, dotada cada una de ellas de una Comisaría, con un personal, completo para este servicio, y de los celadores capaces para poder atender inmediatamente a las necesidades que pueden presentarse en cualquier momento del día o de la noche. Cada Comisaría tiene bajo su vigilancia, la demarcación a la cual pertenece, debiendo prestar auxilio a las adyacentes, en caso de necesidad.

El Cuartel General de Policía consta de 44 Oficiales y 475 individuos de tropa, ésta última está clasificada en sargentos, cabos y celadores, siendo conferidos los grados de sargentos y cabos, por mérito y previo examen. Cada sección en la que se fragmenta el Batallón, a su vez, se encuentra dividida en tres pelotones los cuales alternan en el ser-

vicio de la cindad cada seis horas. Además de estas secciones, existe una de Policía montada, que desempeña el papel de Policía Rural. La Policía, fuera de las secciones indicadas tiene una banda de música, que sin duda, ocupa el primer lugar entre las de la Capital.

El servicio más difícil y fatigoso es el de tráfico, por la congestión de vehículos en las principales calles, para lo cual existe una Sección de Oficiales que dirigen exclusivamente y con mucha actividad y celo este servicio. También hay una Comisaría encargada de reglamentar y organizar el gremio de choferes y el tráfico en general; la labor de todas estas dependencias es muy recomendable por la iniciativa y oportunidad en dictar medidas y disposiciones que mejoran diariamente dicho servicio, siendo por tal causa mínimum el porcentaje de accidentes que se registran.

Los individuos quo desean ingresar como celadores, son sometidos a cierta clase de pruebas que revelan la capacidad y aptitudes que tienen para tal cargo, y no se confiere el nombramiento sinó después de haber rendido examen de admisión, de acuerdo con el programa que existe para el objeto.

Deseando acrecentar el grado cultural de los celadores, se los ha sometido a un am-

BOTICA INGLESA
de Alfredo Zaldumbide R.
SUCESOR
APARTADO NÚM. 48 TELEFONO 43
DIRECCIÓN CABLEGRÁFICA: Zaldumbide
CLAVE EN USO: A. B. C. 5ª. EDICIÓN
La Botica más antigua y la más seria de la Capital
VENTAS AL POR MAYOR
GUAYAQUIL-BOLIVIA

plio programa de instrucción, tanto civil como militar. La Instrucción Civil está a cargo del personal docente de administración que son: El Secretario de la Intendencia, los cinco Comisarios y un Ayudante de la Oficina de Investigaciones, versando esta instrucción, sobre todas las materias de las que no debe ignorar el policía moderno. La Instrucción Militar está a cargo de instructores nombrados periódicamente cada cuatro meses bajo la dirección del Ayudante Mayor de Policía, el que está encargado de formular los programas y horarios que deben regir en el cuartel; por la buena disposición de los cuales, se ha logrado, en poco tiempo, obtener un adelanto cultural en todo lo que se relaciona con el servicio policial.

El rancho se suministra en el Cuartel central y tiene tres comedores: uno de Oficiales, uno para el personal de clases y otro para la tropa, los que se hallan instalados, con todo aseo e higiene. Existe para el personal de Oficiales, un Casino y una Biblioteca.

Bajo la dirección de la Policía se halla la Escuela Correccional de menores, en la cual se encuentran recluídos más de ochenta muchachos. En ella se han establecido talleres de Zapatería, Sastrería, Herrería, una importante Fábrica de muebles y una sección de Horticultura.

Los menores recluídos alternan las horas de clases con los trabajos manuales y ejercicios gimnásticos, contando, para ello, con Profesores especiales. La Escuela Correccional se estableció hace un año, difundiendo en la ciunad una tranquilidad y bienestar positivos, y ha dado a los asilados educación y trabajo.

La Oficina de Investigaciones de la Policía se halla en el Cuartel Central, cuenta con un personal idóneo y los varios trabajos efectuados la han puesto a la altura de las de otras naciones, pues, los empleados de esta dependencia han sido estimulados por felicitaciones tributadas por la Prensa, en varias ocasiones, por sus valiosos servicios.

Existe también una *Oficina de Estadística*, encargada de recopilar todos los datos referentes a la Estadística Criminal, ensayo que está dando muy buenos resultados. Mensualmente pasa partes detallados a la Intendencia para las comparaciones y estudios del caso.

La *Oficina de Identificación* se halla establecida desde 1925, y en este tiempo ha prestado inmensos servicios; bastaría recordar el crimen de Pifo, en donde se vió el beneficio de dicha oficina. Además, ha hecho progresar la estadística nacional con sus ilustraciones criminales; pues en dicha oficina se llevan cuadros perfectos de criminales y toda clase de contraventores reincidentes.

En el lapso de tiempo en que vienen actuando los Sres. Intendente, Capitán Virgilio

Guerrero, Jefe de Investigaciones, Segundo D. Rojas y el Secretario Sr. Jorge Merlo la Policía se ha hecho merecedora de la confianza de los habitantes de la ciudad de Quito.

PODER JUDICIAL

La Constitución de la República divide el poder representativo en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Este poder se ejerce por intermedio de la Corte Suprema, radicada en Quito; las Cortes Superiores, Juzgados de Letras, Intendencias y Comisarías de Policía, Alcaldías cantonales y Juzgados parroquiales.

La Ley Orgánica del Poder Judicial determina que habrá, en la República, seis Cortes Superiores que residirán en Quito, Riobamba, Cuenca, Loja, Guayaquil y Portoviejo. La Corte Superior de Quito se divide en dos salas, compuesta, cada una, de tres Ministros Jueces y un Ministro Fiscal. En las otras Cortes solamente hay una Sala.

Para ser Ministro de la Corte se necesita tener 30 o más años de edad, y haber ejercido,

CASA LACASSAGNE
ESTABLECIDA EN 1880
Cuenta con la existencia más grande y variada de
Licores, Vinos, Conservas, Galletas y Confiteria
de las mejores y más acreditadas Casas Europeas y de los Estados Unidos de Norte América
Ventas por Mayor y Menor. Descuento a los Mayoristas
BAR. Elegante salón preferido por la aristocracia por sus buenos licores y su confort :-: :-:
QUITO: PASAJE ROYAL. TELEFONO NÚM 9—5—4
GUAYAQUIL: «GENERAL ELIZALDE» NÚMS. 110—112
CASILLA NÚM. 213
Dirección telegráfica «Lacassagne»

con crédito, la profesión de abogado, por lo menos, durante un lapso de tiempo de cinco años.

Las Cortes Superiores son Tribunales de apelación, tanto en lo civil como en lo penal, si bien conocen, por consulta, de algunos asuntos en lo criminal y relacionados con la Hacienda Pública, fijándose en la mencionada Ley Orgánica, las demás atribuciones de las Cortes Superiores.

El procedimiento judicial, en materia civil, varía según la cuantía y la clase del juicio, correspondiendo el conocimiento de los juicios de menor cuantía (hasta quinientos sucres) a los Jueces parroquiales, en primera instancia, y a los Alcaldes cantonales, en segunda instancia.

Para los juicios de mayor cuantía son los Alcaldes cantonales los de primera instancia; las Cortes Superiores, son los Tribunales de segunda instancia y de tercera instancia, la Corte Suprema.

En lo criminal el juicio, salvo casos de excepción, se divide en sumario y plenario. El sumario pueden instruirlo todos los Jueces civiles de primera instancia: los Jefes y Comisarios de Policía y los Tenientes Políticos. El plenario lo conocen los Jueces de Letras, tratándose de delitos, y el Jurado, para los crímenes.

Sería muy largo entrar en detalles sobre el procedimiento en cada uno de los juicios ordinarios y sumarios en materia civil, y sumarios y plenarios, en materia criminal; pero sí puede decirse que en el sistema de nuestra legislación para la administración de justicia, todavía imperan los procedimientos escritos de la antigua legislación española debiendo los jueces sujetarse, aún para la apreciación de las pruebas, a estrictas reglas de criterio puramente legal, y sólo el Jurado procede con un criterio judicial.

Por fortuna este criterio de mera fórmula y normas escritas no es el que predomina entre los jurisconsultos del Ecuador. El ambiente de renovación reinante, hacen que cada día se levanten nuevos y más audaces comentadores de las anacrónicas leyes, y es seguro que muy pronto se hará una revisión completa del voluminoso cuanto inútil conjunto de los códigos judiciales.

El Gobierno del Dr. Ayora, en vista de la gran cantidad de causas acumuladas en la Corte Suprema, ha creado una nueva Sala de conjueces permanentes, que, al revés de lo que pasaba con los antiguos conjueces que recibían sus honorarios de las partes, éstos están pagados por el Estado, a fin de hacer más rápida la acción de la justicia.

El más alto Tribunal de Justicia en el Ecuador es la Corte Suprema, entidad que se ha hecho siempre reconocedora de su alto criterio judicial, razón por la que, aún de la Corte de los Asises de París, se han hecho consultas a la Corte Suprema del Ecuador.

En el presente año ocupa el elevado cargo de Presidente del Poder Judicial deo la República, el connotado jurista —ex-Profesor de la Universidad Central,—ex-Ministro de Estado,—Sr. Dr. Dn. Manuel E. Escudero.

QUITO – Plaza de la Independencia *(Independence Square)*

BREVES APUNTACIONES SOBRE EL REGISTRO CIVIL EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Cuando el Partido Liberal, con su ínclito Jefe el señor General Dn. Eloy Alfaro, subió al Poder el año de 1895, se comenzó a implantar en esta República leyes convenientes para la mejor organización del país, habida consideración de las necesidades que entraña el vivir civilizado de los pueblos; y entre estas leyes se dictó la de Registro Civil el año de 1900, para que entrara en vigencia el día 1°. de Enero del año siguiente.

Existía, desde los tiempos coloniales, el servicio de inscripciones a cargo de los curas párrocos, quienes sentaban las partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones de las personas que acudían a ellos, siendo muy deficiente, en atención a que sólo era para los

católicos, pues quedaban sin el antecedente de la inscripción del estado civil todos aquellos que prescindían de las ceremonias eclesiásticas del catolicismo, y, también, porque, según lo dijo el eminente jurisconsulto señor doctor don Luis Felipe Borja, cuando se discutía en el Senado la expresada Ley, «había curas que no sabían leer ni escribir y que descuidaban durante cuatro o cinco años de sentar en los libros respectivos las partidas de nacimientos, muerte, etc.»

Tócale, pues, al liberalismo ecuatoriano haber establecido el Registro Civil en esta República, a pesar de la oposición clerical que despertó este paso de adelanto, que lo habían dado ya en su legislación casi todas las naciones del continente Sur Americano, mucho antes del tiempo en que se lo estableció en la nuestra.

Entrando en un somero análisis de las disposiciones que la Ley y su Reglamento contienen, vemos que han sido tomadas, en gran parte, de las leyes Francesa y Española; por consiguiente, se puede tener la certeza de que está basada en principios de derecho que satisfacen la seguridad de las personas dentro de las exigencias de los instrumentos públicos.

Es obligatoria la inscripción, en Registros duplicados, de los nacimientos, matrimonios, defunciones, reconocimientos de hijos naturales, legitimaciones y—en un sólo Registro—las sentencias de nulidad o disolución de matrimonios, acaecidos en el territorio de la República, y para los ecuatorianos que se hallan en el exterior; y las personas que deben hacer las declaraciones ante los respectivos Jefes de Registro Civil, están determinadas tanto en la Ley como en su Reglamento, con las respectivas sanciones penales si no lo hicieren dentro de plazos perentorios.

La organización de este servicio está establecida bajo la superintendencia de un Director General dependiente del Ministerio de lo Interior, Jefes Cantonales en las cabeceras de cada Cantón y Jefes parroquiales en cada una de las parroquias rurales, con sus respectivos secretarios y el personal de empleados según las necesidades de cada Oficina.

(Los Jefes Cantonales y Parroquiales desempeñan también las funciones de Jefes y Tenientes Políticos, respectivamente.)

Los Jefes de Registro Civil Cantonales verifican todas las inscripciones de los estados civiles acaecidos en el respectivo Cantón, directamente los sucedidos en la cabecera cantonal, y con copias que les envían los Jefes parroquiales —que llevan un solo ejemplar de cada especie de Registro— los que han tenido lugar en las parroquias rurales; pues, las partidas asentadas en las oficinas parroquiales no tienen valor alguno hasta cuando se hace la inscripción—que se llama definitiva—en los Registros Cantonales.

GRAN BAZAR VERDUN

DE

NAJAS Y Cía.

Quito – Ecuador

Almacén de Novedades en toda clase de Artículos de Lujo y Fantasía

CUENTA CON DOS SUCURSALES

LE CHIC PARISIEN

en el Pasaje Royal y el departamento de cristalería y loza en los bajos del

Palacio de Novedades

Importación directa de los mejores mercados europeos

Los Cónsules también verifican inscripciones provisionales de los nacimientos, matrimonios, defunciones, reconocimientos y legitimaciones de ecuatorianos en el extranjero; igual facultad tienen los Capitanes o Pilotos de buques ecuatorianos en alta mar, excepción hecha de los casos de reconocimiento y legitimaciones; y las inscripciones definitivas se verifican en la Dirección General, con las copias de las provisionales y más documentos pertinentes que envían los Cónsules, Capitanes o Pilotos.

Después de las últimas partidas sentadas el 31 de Diciembre de cada año, una Junta compuesta por los Alcaldes y un Escribano del respectivo Cantón examina si los Registros Cantonales se han llevado en la forma debida, anotando en las actas correspondientes de clausura las omisiones o vicios que notaren en cada una de dichos Registros, y aplicando multas al Jefe, Secretario u otra persona que resultare culpable de tales omisiones o vicios. También los Registros Parroquiales son examinados por el Alcalde 1°. Cantonal, el Juez 1°. Civil de la respectiva parroquia y el Secretario de la correspondiente Oficina de Registro Civil que actúa como Escribano, e igualmente el Alcalde Cantonal puede imponer multas como en los casos anteriores.

El duplicado de cada uno de los Registros Cantonales, cerrados en la forma que se indica, se envía a la Dirección General, la cual tiene a su cargo el Archivo General de las actas constitutivas del estado civil de los ecuatorianos, formando los respectivos Indices en orden cronológico y alfabético para facilitar la búsqueda de las partidas.

Entre los deberes que la Ley y Reglamento de Registro Civil establecen para la Dirección General, además de los que anteriormente se han determinado, anótanse los siguientes: llevar Registros para las inscripciones de las naturalizaciones concedidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y para las renuncias de la nacionalidad ecuatoriana; dirigir el servicio de Registro Civil en la República, dando las disposiciones convenientes y resolviendo las consultas de los Jefes Cantonales; suministrar a todas las Oficinas del ramo libros, modelos formularios, cartillas de familia y cuadros para la compilación de datos estadísticos; examinar todos los Registros del año próximo anterior enviados por los Jefes Cantonales, e imponer las sanciones correspondientes a los Jefes o Secretarios por las faltas, errores u omisiones que hubiesen cometido en las partidas, así como a los Alcaldes Cantonales que no hubieren cumplido con los deberes que les señala la Ley de Registro Civil; trabajar anualmente cuadros estadísticos demográficos de los estados que se inscriben en la República, para enviarlos al Ministerio

del ramo y al de Estadística; atender a los pedidos de datos demográficos que le hagan los directores de Sanidad y Estadística; conferir copias de las partidas de los Registros del Archivo General; visitar las Oficinas de Registro Civil,

Tal es, señalado brevemente, el servicio de Registro Civil en nuestra República.

De los datos demográficos compilados por la Dirección General tomamos los siguientes del año próximo anterior.

Datos demográficos de las inscripciones verificadas en el Registro Civil de la República durante el año 1927

POR PROVINCIAS

Provincias	Nacimientos	Defunciones		Diferencias	Nacidos-muertos	matrimonios	Reconocimientos y Legitimaciones
Carchi	2.056	1.143	más	913	8	335	1
Imbabura	3.849	3 514	„	335	34	784	1
Pichincha	7.731	5 684	„	2 047	129	1.370	80
León	4.859	3.653	„	1.206	59	1.084	16
Tungurahua	5.612	3.915	„	1.697	66	1.147	48
Chimborazo	7.343	4.906	„	2.437	38	1.461	52
Bolívar	2.722	1.289	„	1.433	7	438	20
Cañar	2.935	1.726	„	1.209	4	639	—
Azuay	6.787	2 856	„	3.931	—	1.432	28
Loja	5 572	2.137	„	3 435	—	909	71
El Oro	2 307	896	„	1.411	13	319	140
Guayas	14.686	8.629	„	6.057	613	1.567	531
Los Ríos	5.317	2.573	„	2.744	123	233	105
Manabí	10.746	3.739	„	7 017	12	1.116	355
Esmeraldas	1.901	415	„	1.486	9	101	29
TOTALES	89.423	47.065	más	37.358	1 115	12.935	1.477

Número total de inscripciones **147.015.**

Quito, febrero de 1928.

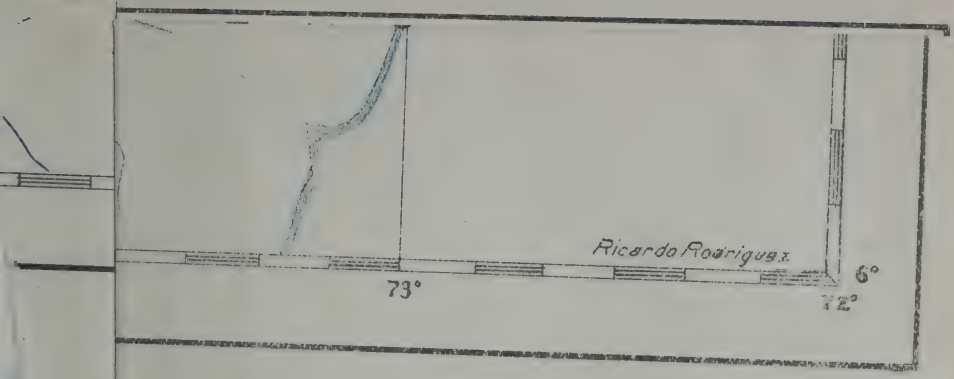
Ricardo Rodriguez
6°
73°
72°

REPUBLICA DEL ECUADOR
MAPA DEMOSTRATIVO
DE LAS
CARRETERAS CAMINOS Y SENDEROS
EN SERVICIO Y CONSTRUCCION
Escala = 1: 2000000
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Quito Enero 1 de 1928
REFERENCIAS
Carreteras en servicio
Carreteras en construccion
Caminos de Herradura
Caminos en Construccion
Senderos
COLOMBIA
OCEANO PACIFICO
PERU
ZONA DISPUTADA CON EL PERU
GOLFO DE GUAYAQUIL
CANAL DEL MORRO
CANAL DE JAMBELI
BAHIA DE MANTA
BAHIA DE ANCON DE SARDINAS
QUITO
GUAYAQUIL
ESMERALDAS
TULCAN
IBARRA
LATACUNGA
AMBATO
RIOBAMBA
GUARANDA
BABAHOYO
PORTOVIEJO
CAÑAR
AZOGUES
CUENCA
MACHALA
LOJA
TENA
PASTO
Ipiales
Otavalo
Cayambe
Salinas
Chanduy
Playas
Puna
Paita
C Blanco
P Parina
P Malpelo
Tumbez
Zarumilla
Macas
Mendez
Indanza
Gualaquiza
R Napo
R Chira
R Putumayo

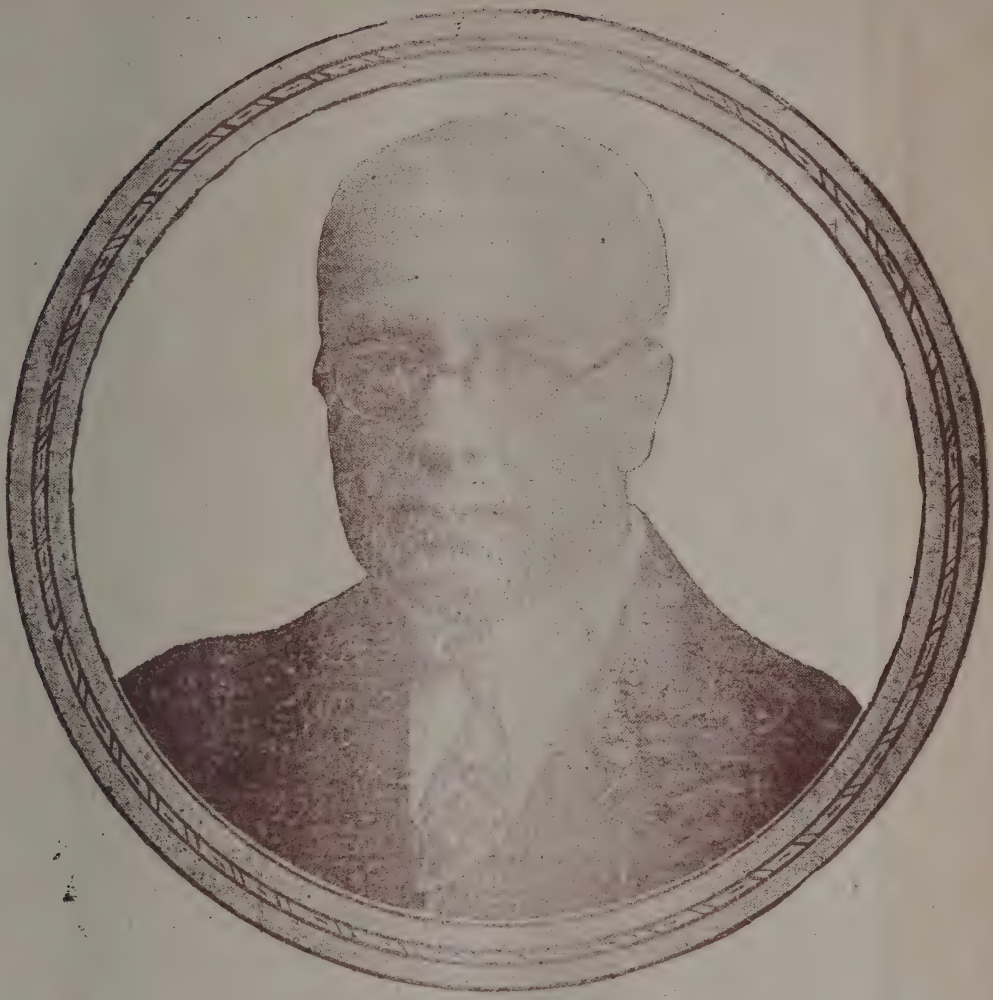

Sr. Dr. E. W. KEMMERER,

Jefe de la Misión Financiera Norteamericana, que reformó el sistema hacendario de la Nación.

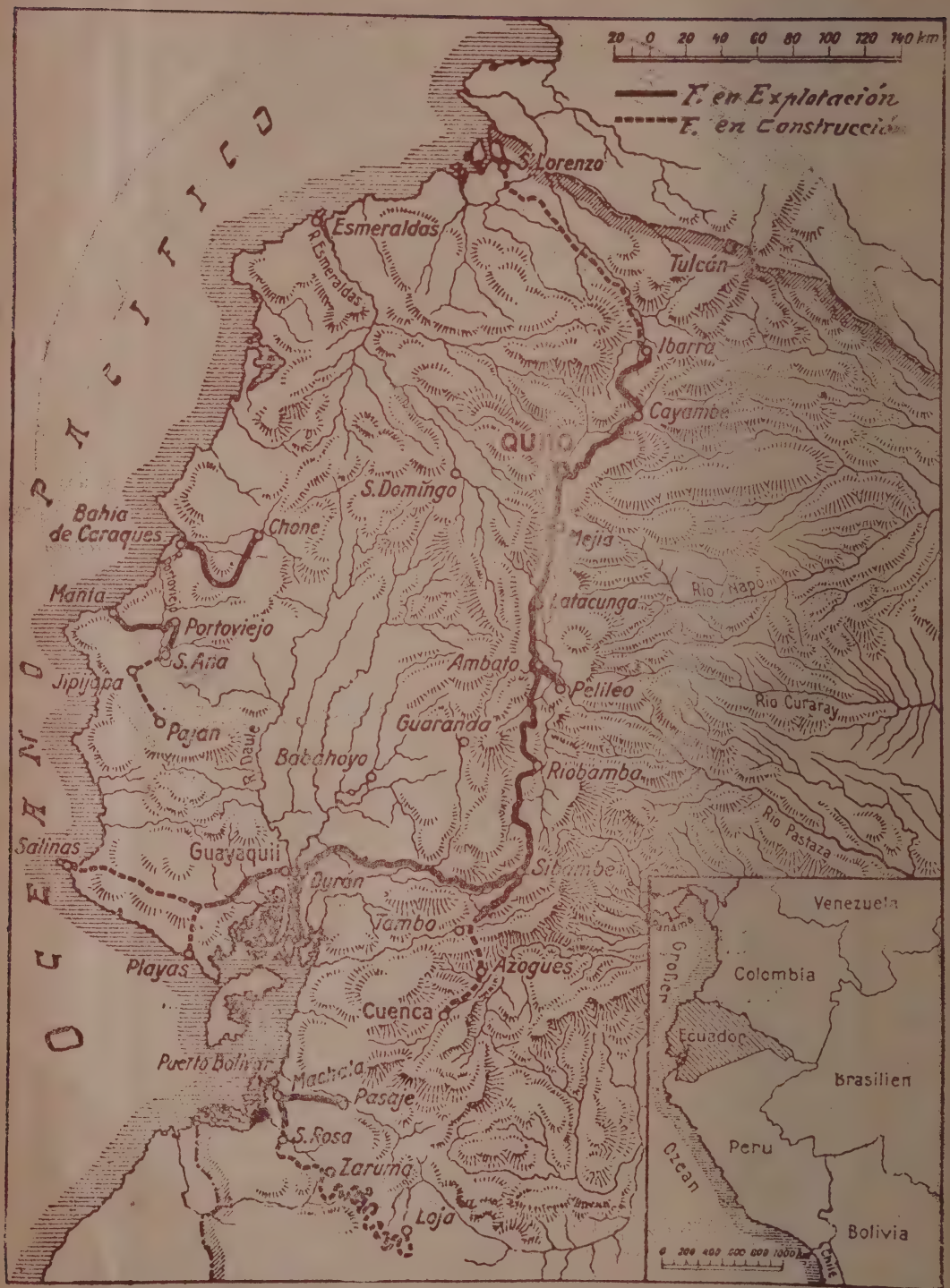
20 0 20 40 60 80 100 120 140 km
F. en Explotación
F. en Construcción
OCEANO PACIFICO
S. Lorenzo
Esmeraldas
R. Esmeraldas
Tulcán
Ibarra
Cayambe
QUITO
S. Domingo
Bahia de Caraques
Chone
Mejia
Manta
Portoviejo
Latacunga
Rio Napo
S. Ana
Ambato
Pelileo
Jipijapa
Pajan
Guaranda
Rio Curaray
R. Daule
Babahoyo
Riobamba
Salinas
Guayaquil
Rio Pastaza
Sibambe
Cuenca
Tambo
Azogues
Playas
Puerto Bolivar
Machala
Pasaje
S. Rosa
Zaruma
Loja
Venezuela
Colombia
Ecuador
Brasilien
Peru
Bolivia
Chile
Ocean
Grenze
0 200 400 600 800 1000 km

FERROCARRIL DE GUAYAQUIL A QUITO

El ferrocarril de Guayaquil a Quito, debe su existencia a la iniciativa y energía de dos hombres, el Gral. Eloy Alfaro entonces Presidente de la República, y el Sr. Archer Harman, ciudadadano norteamericano, espíritu emprendedor y de grandes ejecutorias. Por ese tiempo estaba ya en operación una línea del Gobierno, desde Yaguachi a Victoria (Bucay) y se habían efectuado varios estudios para extenderla hasta Quito. Dos empresas constructoras habían fracasado en su comienzo hasta que, finalmente quedó en manos de aquellos dos grandes hombres la realización del proyecto.

Fue en 1897 que el Sr. Harman vino por primera vez al Ecuador, en representación de algunos capitalistas Americanos y luego de efectuar los estudios preliminares, sometió su propuesta al Gral. Alfaro, quien la recibió con entusiasmo. En el mismo año se formó una Compañía con la misma razón social se hizo cargo de la línea ya mencionada y comenzó la construcción en el siguiente.

Muchas dificultades financieras había que salvar, aparte de la monumental empresa que, en materia de ingeniería, se tenía que afrontar para la construcción de un ferrocarril con una gradiante predominante de 5 $^{1}/_{2}$ $^{0}/_{0}$ y curvas de 29 grados para cruzar, en tres etapas, la Cordillera de los Andes a una elevación que varía entre 10.000

y 12.000 pies; hasta que, por fin, la línea se terminó en Quito, en el año de 1908 inaugurándosela para el tráfico.

El principal dueño de las acciones del Ferrocarril es actualmente el Gobierno del Ecuador, que tiene en su poder un 79 % de su valor nominal, mientras el resto se halla en manos de Tenedores Americanos e Ingleses. La oficina matriz está localizada en New York y el cuerpo de operaciones en Huigra.

Una corta relación de los varios puntos de interés por los que atraviesa la línea, no será por demás.

DURAN, la estación inicial para el norte, fue construída por la «Guayaquil and Quito Railway y Co.» inmediatamente después que se hizo cargo de la línea antigua de pertenencia del Gobierno y así se localizó una línea férrea que conectara con Yaguachi. Durán se consideró mas adecuada, como estación originaria del nuevo ferrocarril, que el último punto mencionado, debido a su proximidad a Guayaquil, ciudad considerada absolutamente esencial como puerto para la recepción de los materiales de construcción que debían llegar paulatinamente de los E.E. U.U. y de Europa.

Los Talleres del Ferrocarril, así como el Departamento de Almacenes se hallan situados en este lugar y ahora existe una población de unos 2.000 habitantes. La compañía ha erigido un buen muelle, donde pueden atracar vapores de 27 pies de calado con perfecta seguridad.

De Durán a Bucay la zona es tropical. Desde a bordo del tren pueden verse muchos ingenios de azúcar, generalmente situados en vastas plantaciones de caña. En esta sección abundan sembríos de bananos, cacao, café, arroz y tabaco.

La ciudad más importante de este distrito es MILAGRO, de 10.000 habitantes, la mayor parte de los cuales se ocupan en el cultivo y negocio de los productos de los trópicos, ya mencionados.

La población de YAGUACHI, 3.000 habitantes, aunque no tan grande como la anterior, también se ocupa en industrias similares. Aquí se halla una famosa iglesia, cuyo patrón, San Jacinto, goza de la fama de curar toda clase de epidemias. Anualmente se efectúa una peregrinación de los habitantes de los distritos vecinos el 16 de Agosto, llegando hasta 15 mil el número de los visitantes.

En BUCAY (975 pies de altura), comienza la sección montañosa; no obstante, la vegetación tropical continúa hasta el kilómetro 102 (2.000 pies de altura), desde donde puede decirse que la línea entra en una zona semi-tropical.

HUIGRA, (4.000 pies de altura), es famosa por su saludable clima. Esta fue la razón por la que el Sr. Archer Harman la seleccionó para asiento de las oficinas principales y residencia de los empleados. Fué el punto de conexión con el camino de herradura para Cuen-

ca, antes de la apertura de la línea Sibambe-Tipococha, aunque todavía existe una buena proporción de tráfico para las poblaciones de las Provincias de Cañar y Azuay.

Luego empieza la parte más interesante del Ferrocarril; pues entre una hora de viaje de Huigra, el tren pasa por tres túneles y asciende a la famosa montaña denominada NARIZ DEL DIABLO, por un Zig-Zag de un kilómetro de largo, cortado en piedra de granito, con una gradiente de 5 1/2 %.

ALAUSI (8.553 pies de altura) es la próxima estación de importancia. La población (4.000 habitantes) es un gran centro para los visitantes de Guayaquil durante la estación de invierno en la Costa. Sus pobladores, en la mayor parte, se dedican a la agricultura.

En el KILOMETRO 149 está situada la montaña movediza donde la Compañía emplea una cuadrilla especial, exclusivamente para mantener una línea expedita, limpiando los derrumbes y piedras que caen de la montaña continuamente. Los pasajeros al leer este dato, no deben tener el menor recelo al pasar por este punto, puesto que con las medidas especiales que la Compañía ha adoptado, la línea se conserva en las mas perfectas condiciones. Inmediatamente después pueden verse las Minas de Azufre, que trabajan bajo el control del Gobierno. Luego el tren pasa al través del puente de Shucos, el de mayores dimensiones en este Ferrocarril. Su largo es de 393 pies y su altura, aproximadamente, de 82.

PALMIRA (10.626 pies de altura) es la primera derivación de la Cordillera de los Andes que cruza el ferrocarril.

GUAMOTE (10.025 pies de altura) población de 5 000, hace, las veces de una estación de intercambio de los artículos agrícolas que se producen en el distrito, aparte del gran comercio que hacen varias casas importantes de la población que traen toda clase de mercaderías de Guayaquil, y entre los hacendados vecinos.

RIOBAMBA (9,020 pies de altura) población 30.000, es la Capital de la Provincia del Chimborazo. Tiene muchos bonitos edificios, parques, estatuas y hoteles, y, es, en sentido general una ciudad moderna. Sus principales industrias son: la manufactura de licores, artículos de lana y algodón, carpetas, alfombras, quesos y mantequilla, zapatos, etc. Se halla situada en el centro de un excelente distrito agrícola, y de donde se exporta por ferrocarril grandes cantidades de trigo y otros cereales, alfalfa, patatas y legumbres, ganado y borregos a Guayaquil y al exterior. Los almacenes son excepcionalmente buenos y sus existencias a la moda. La feria del sábado merece la pena verla, principalmente por los indígenas que traen muchas novedades para venderlas a precios módicos. De aquí son visibles cuatro volcanes con sus hielos perpetuos que son:

Chimborazo (20.696 pies), Carihuairazo (16.747 pies), Altar (17.728 pies) y Tungurahua (16.685) y el viento que sopla de estos, hace que las noches sean bastantes frías, aunque durante el día la temperatura es de lo más agradable.

URBINA (11.841 pies de altura), es la segunda garganta de la Cordillera que se cruza, como también la más alta de las tres.

AMBATO (8 435 pies de altura), población 14.000, es la ciudad jardín del Ecuador. Aquí se producen frutas de toda clase: manzanas, peras, frutillas, fresas, duraznos, uvas, ciruelas etc., mientras en los huertos locales se cultiva también la variedad más completa de legumbres y hortalizas. La manufactura de artículos de algodón y lana para vestidos, frazadas, artículos de cuero, botones de tagua, trabajos manuales de bambú, muebles y harina, son las principales industrias de la ciudad. El mercado general que tiene lugar los días lunes en las varias plazas, es particularmente interesante. El Ferrocarril al Curaray parte de aquí hasta Pelileo (35 kilómetros). En esta última estación pueden obtenerse caballos para hacer el viaje a Baños, donde hay fuentes de aguas termales y una magnífica cascada.

LATACUNGA (9.055 pies de altura) población 15.000 es la Capital de la Provincia de León Harina, materiales de construcción, muebles, aguas minerales, fábrica de pólvora, productos de lechería, etc., son las principales industrias aparte de valiosa producción agrícola. La industria ganadera está enormemente desarrollada en esta provincia. El volcán Cotopaxi (19.493 pies) y las montañas Illiniza (17.400 pies). Quilindaña (16 134) y Quilotoa (13.057 pies), cubiertos con su eterna nieve, se hallan en los contornos.

COTOPAXI (11.653 pies de altura) es el tercero y último nudo de la Cordillera de los Andes por el que atraviesa el ferrocarril junto al hermoso volcán de ese nombre, que es un cono perfecto. De aquí la línea va en descenso con una o dos variantes, hasta llegar a Quito.

MACHACHI (10.118 pies,) situado a 35 kilómetros de Quito, es una pequeña, pero muy pintoresca población y el lugar favorito de recreo para las familias de Quito. Aquí se encuentran muchos y excelentes baños de natación, cuyas aguas contienen propiedades medicinales, por lo cual son recomendadas para las personas que padecen del hígado.

Por fin se llega a QUITO, (9.375 pies de altura), población 100.000, ciudad capital del Ecuador que es, en concepto de muchos notables extranjeros que la han visitado, «la ciudad más pintoresca del mundo», para no citar las mil cosas interesantes que guarda desde los tiempos coloniales, además de que tiene todo el confort de una ciudad moderna y civilizada.

LA OBRA MAS ATREVIDA DE INGENIERIA

en el Ferrocarril de Guayaquil a Quito

1°. Los zig-zags de la "Nariz del Diablo".—2°. Al comenzar la ascención de la "Nariz del Diablo".—3°. La Laguna de Yambo.

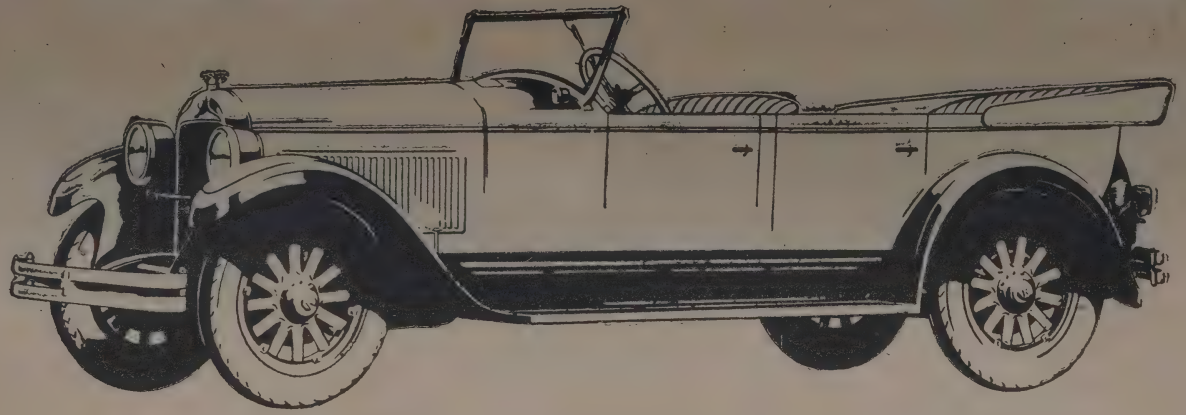

LUIS A. HERNANDEZ

Agente exclusivo de los Afamados Automóviles "HUPMOVILE" y de la insuperable Llanta "KELLYS"

Esta Empresa cuenta con carros nuevos, elegantes y de gran potencia.

Viajes diarios y rápidos de Quito a Riobamba e intermedios.

Los Chaufferes de ésta Agencia se distinguen, entre todos, por su educación y cultura.

Los automóviles pueden ocuparse en su punto de parada, Plaza de la Independencia.

Venta de toda clase de repuestos y accesorios para automóvil, en el Almacén junto a la grada larga de la Catedral.

Dirección Telegráfica.—«LAERNANDEZ».—Teléfono 250.—Almacén de repuestos.—Casa de la Curia Metropolitana.
P. O. Box 273—QUITO—ECUADOR—S. A.

ESCUELA MILITAR

Señor Teniente Coronel

Ricardo Astudillo M.,

Director de la Escuela Militar

Podemos indicar como la más remota fecha de iniciación en el arte militar profesional, el año 1777, época en la que, por razón de la guerra entre España y Portugal y, para defender la parte oriental del territorio, en inminente peligro de una invasión por parte de los colonos brasileños, creó el Rey Carlos II la plaza de cadete, título honorífico que por primera vez se concedía en la América Española.

Dn. Vicente Rocafuerte fué el que verdaderamente puso el punto liminar para la fundación del Colegio Militar, el 7 de julio de 1835. Hasta entonces la educación de los futuros oficiales se verificaba, como en épocas posteriores en los batallones de línea.

Las transformaciones políticas y las varias revoluciones, han impedido que la Escuela profesional de armas tuviera un perfecto desarrollo, como lo concibieron los dirigentes al formarla.

El 7 de julio de 1861, la Convención Nacional decretó la fundación de una escuela Regimental de artillería, inmediata sucesora del extinguido Colegio Militar.

García Moreno volvió a organizar el plantel. Su local estaba situado en un edificio que ocupaba el terreno, donde en la actualidad está ubicado el Teatro Sucre.

El General Eloy Alfaro decretó el 11 de Diciembre de 1899 la definitiva creación de la Escuela Militar, nombrando como Director al General Francisco Hipólito Moncayo.

Desde esta fundación, hecha con arreglo a los modernos principios de enseñanza militar, la entidad ha marchado marcando cada día un paso más en el camino de su estabilidad y su progreso. Los alumnos se han distinguido por la disciplina y contracción al estudio.

Han sido directores de la Escuela Militar, desde el año 1899, oficiales ditinguidos tales

Fachada del edificio de la Escuela Militar del Ecuador (Military School)

como los señores generales Francisco Hipólito Moncayo y Victor Fiallos; coroneles Olmedo Alfaro, Ricardo Garzón y Angel Isaac Chiriboga; general Moisés Oliva, coronel Carlos Flores Guerra; generales Francisco Gómez de La Torre y Rafael Almeida Suárez; tenientes coroneles Carlos A. Guerrero (actual Ministro de Guerra), Luis Larrea Alba y Ricardo Astudillo.

El actual Director, provisto de un gran acopio de ideas modernas adquiridas en Europa, a donde marchó con el fin de completar su educación, ha procurado por todos los medios a su alcance, convertir al Colegio Militar en una verdadera Escuela cultural y moralizadora. Los nuevos suboficiales egresados del plantel, se distinguen por su saber en materia de armas y su nunca desmentido partriotismo.

No se puede negar que el adelanto de la Escuela es debido, sobre todo, a las Misiones militares que han supervigilado su fundación y desarrollo. El Instructor Militar del Colegio capitán don Ernesto Medina, el sargento mayor don Luis Cabrera y el teniente Franzani, pertenecientes al Ejército de Chile.

Ultimamente el progreso en materia de instrucción teórica y el reglamento que rige en el establecimiento, son obras del Crnel. Olmedo Alfaro y de la oficialidad italiana que vino en Misión especial, al mando del General Pirzio Biroli, la que ha hecho conocer a nuestros soldados, los últimos progresos adquiridos en el transcurso de la Gran Guerra.

Tiene un órgano oficial, la revista «Atenea» que ha sido muy bien recibida en los círculos intelectuales y militares de la Nación.

La Compañía de cadetes presentando las armas en un acto oficial, en una de las avenidas del plantel

Lucindo Almeida & Cía.

BANQUEROS

Asociados al Banco Central del Ecuador

Apartado N°. 186

Dirección telegráfica «ALGAS»

Códigos A. B. C. 5ª. Edición.—Lieber's – Bentley's

Toda clase de operaciones bancarias

Nuestros clientes son rápida y atentamente servidos

BOTICA UNIVERSAL

"LA FARMACIA DE CONFIANZA"

¡Garantía! ¡Responsabilidad!

Dos factores indispensables a todo negocio relacionado con la salud pública.

La Botica Universal brinda a cada uno de sus clientes y amigos la **Garantía y Responsabilidad** de sus propietarios bien conocidos por su **honorabilidad y competencia** profesionales

Every act in our prescription department is performed with great care, thoughtfulness, intelligence and the greatest accuracy

Medicinas puras y legítimas

Experto despacho de recetas

:: La Botica mejor surtida ::

Endara y Guzmán

FARMACEUTICOS

Dirección cablegráfica: EDGUZMAN

QUITO—ECUADOR

Carrera Guayaquil **Esquina del Teatro Sucre**

TELEFONO 6--9--5

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

En época colonial, era practicamente imposible emprender obra alguna de educación, sin la venia de la Santa Sede. Esta es la razón por la que, la primera Universidad que hubo en Quito, fué fundada, previa la anuencia Pontificial contenida en la bula de Sixto V, expedida el 20 de agosto de 1.586, por los religiosos agustinos, con el título de «Universidad de San Fulgencio».

Rencillas de comunidades, que querían tener el primer puesto en la educación, movieron a los Jesuitas a abrir otra Universidad, la Real y Pontificia de San Gregorio Magno, Felipe III expidió en San Lorenzo, la cédula que autorizaba la apertura de ésta Universidad, el 5 de Septiembre de 1 620.

Los dominicos no quisieron quedar atrás y en 1.688 abrieron otra Universidad, la de Santo Tomás de Aquino. La cédula real y la bula Pontificia que instituían esta Universidad se expidieron el año 1.683, pero no pudieron ponerse en práctica hasta el 88, por las mentadas rencillas entre religiosos.

Quito contaba, entonces, con tres Universidades. La Real Audiencia clausuró la de los agustinos por el abuso que se hacía en la concesión de grados académicos.

Posteriormente, Carlos III expulsó a los jesuitas de España y de las posesiones iberas, razón por la que, la Universidad de San Gregorio Magno, al quedar sin dirigentes, se fundió con la Santo Tomás que es la que ha prevalecido, secularizada.

El Presidente de la Real Audiencia arbitró fondos y dictó providencias para reparar y mejorar el principal plantel de educación del Ecuador. Se eligieron profesores del fuste de Mejía, Rodríguez, etc. La Universidad conservó un lucido prestigio. A sus aulas concurrieron don Joaquín Valencia Ministro de Indias; Ignacio Flores, Presidencia de la Audiencia de Chacras; don Francisco Ibáñez, Oidor de Quito, etc.

El 30 de agosto de 1.869, por un decreto legislativo, se transformó la Universidad en Escuela Politécnica; era ésta, destinada a formar ingenieros, arquitectos, maquinistas y profesores de ciencia. Cerrada la Escuela a fines de 1874, la Legislatura restableció la Universidad, como Central del Ecuador, en la forma actual.

En el día existen cuatro Facultades; de Jurisprudencia, Medicina, Ciencias y Odontología. El Observatorio Astronómico y la Escuela de Artes y Oficios, están bajo el Control directo del Rectorado de la Universidad.

El moderno edificio de la Universidad, copia fiel del severo de Lovaina, da una nota de belleza en la parte céntrica en que está situado.

Desde el año 1.895, época del advenimiento al poder del partido liberal, la educación en la Universidad ha tomado nuevos rumbos; se respira un aire de renovación muy consolador. Con la amplitud de ideas de los profesores, los alumnos adquieren modernas teorías en los diferentes ramos de la ciencia. Buena prueba de ello son los Debates «Coubertín» y los Debates por el premio «Gonzáles Suáre»z, galantemente ofrecido por el Dr. Francisco Chiriboga Bustamante.

Siempre ha sido distinguido el cuerpo de profesores de la Central, por su saber. Desde el 95 han ocupado el alto puesto de Rector, hombres eminentes, de carácter, energía y talento, como el Dr. Luis F. Borja, el internacionalista Dr. Carlos R. Tobar: los doctores Cárdenas, Alejandro y Lino; el doctor César Borja, el doctor Balarezo; el actual Presidente Provisional de la República, doctor Isidro Ayora y el notable jurisconsulto que hoy ocupa el Rectorado, doctor Manuel Cabeza de Vaca.

Nómina de la Universidad de San Gregorio Magno de 1.640 a 1.767 y Santo Tomás de Aquino de 1.767 a 1830, hoy Central del Ecuador desde 1830 hasta nuestros días.

R P. Juan Pedro Severino 1.664
R P. Rodrigo Barnuevo y calificador del Santo Oficio 1.651
Juan Pedro Severino 2ª. vez 1.653
Bartolomé Perez 1.655
Antonio Ramón de Moncada 1.658
Gaspar Vivar 1.664
Juan de Enebra 1.669
Juan de Santiago 1.670
Gaspar Vivar 2ª. vez 1.663
Pedro Rojas 1.678
Pedro de Alcocer 1.681
Juan Martinez Rubio 16 87
Benedicto de Carvajal 1.699
Isidro Foves 1.691
Isidro Gallego 1.697
Diego Abad de Cepeda 1.698
Isidro Gallego 2ª vez 1.705
Juanario Antonio Garifalo 1.709
Bartolomé de Aráuz 1.713
Pedro Venegas 1.718
R. P. Luis de Aldereta 1.721
José Gutiérrez 1.725
Juan Bautista Mújica 1.730
Marcos Escorza 1.733
Ignacio Ormeagui 1.736
José Eslaba 1.738
Pedro de Tobar 1.743
Fernando Espinosa 1.745
Andrés Cobo 1.749
Tomás Nieto Polo 1.750
Angel María Manca 1.754
Federico Antonio Conosciuti 1.757
Miguel Manosalvas último de la Compañía 1.764
Sr. Dr. Antonio Viteri Orozco Canónigo de Quito 1.767
Fray Isidro Barreto Dominico 1.767
Antonio Celis dominico 1.770

Isidro Barreto 1.782
Baltasar Venegas 1.783
Dr. Dn. Nicolás Carrión doctor en Jurisprudencia 1.788
Dr. Dn. José Cuero Caicedo Canónigo de Quito y Obispo de Popayán
Pedro Gómez Medina Arcediano, Quito fué elegido el 3 de Nobre. 1.791
El Marques de Villa Orellana 2 de Octubre 1.792
Tomás Yépez Canónigo de Quito Comisario de la Inquisición en 2 de Octubre 1.795
Dn. Juan Ruiz de Santo Domingo 1.797
Joaquín Anda Canónigo de Quito 12 de Octubre 1.799
Dr. Juan Ruiz de Santo Domingo a 12 de Octubre 1.801
Dr Manuel José de Caicedo presbítero 1.803
Dr. Antonio Tejada 1 805
Joaquín Sotomayor y Unda presbítero 1.807
Juan Ruiz de Santo Domingo 1.809
José Manuel Flores presbítero 1.810
Fray Manuel Cisneros Dominico 1.813
Dr. Dn. José Camacho presbítero en 5 de Oct. 1.815
Dr. Mariano Miño 1.817
Nicolás Joaquín de Arteta presbítero 1.819
José Felix Valdivieso 1.82I
José Miguel Carrión Canónigo de Quito 1.827
Pedro José de Arteta Dr. en jurisprudencia 1.830
José García Parreño Dr. en Teología 1.835
Ramón Miño Dr. en jurisprudencia 1°. de Enero 1.839
Pedro Antonio Torres Decano de Quito y Obispo de Cuenca
José Manuel Espinosa Médico 1.845
José Manuel Espinosa Médico 1.848
Antonio Gómez de la Torre doctor 1.851
José Manuel Espinosa tercera vez 1.855
Gabriel García Moreno doctor Presidente de la República 1.857
José Manuel Espinosa cuarta vez 1 860
José Mariano Mestanza 1.863
José Manuel Espinosa quinta vez 1°. de Enero 1.866
hasta el 30 de Agosto 1.869
Miguel Egas, Agosto 1.878
Ascencio Gándara, Médico Nbre. 1.880
Camilo Ponce abogado en Febrero 1.883
Elías Lasso 3 de agosto 1.884
Carlos R. Tobar 1.891
Luis Felipe Borja, primer Rector de la época Liberal 1.895
Ascencio Gándara segunda vez 1.897
Carlos R. Tobar 2ª. vez 1.901
Alejandro Cárdenas 1 903
Emilio M. Terán 1.903
Carlos Freile Z. 1.904
Modesto Peñaherrera 1.905
Lino Cárdenas 1.906
César Borja 1.907
Fco. Andrade Marín 1.908
Angel Modesto Borja 1.910
José Julián Andrade 1 911
Lino Cárdenas 2 vez 1.912
Carlos M. Tobar y Borgoño 1 919
Manuel R. Balarezo 1.923

GRAN FABRICA

"La Internacional"

QUITO—ECUADOR

:-: Zarazas, Percalinas, Arabias, Satines, :-:

Guindas, Lonas, Rasos, Céfiros, Pañolones,

Lanillas, Sobrecamas, Casinetes, Franelas,

Toallas, Sanas, Driles, Kakis, Alemaniscos.

HILADOS — TEJIDOS — BLANQUEO

TINTURA — IMPRESION

APRESTO DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE ALGODON

LEYES

Carta Fundamental del Estado

La libérrima Constitución política, dictada en 1906, es la que se halla hasta hoy en vigencia por decreto supremo del Sr. Dr. Isidro Ayora al hacerse cargo de la Presidencia del Gobierno Provisional. Ella significa la manifestación más alta a que puede la conciencia humana aspirar en lo que se refiere a las garantías individuales y colectivas, a los deberes de los ciudadanos y a las libertades públicas, dentro de un régimen republicano democrático. En el Ecuador los extranjeros gozan de los mismos derechos civiles que los ecuatorianos y se hallan garantizados por la Ley quien quiera que a ella se acoja, ya sea nacido en el país o fuera de él.

Las siguientes transcripciones de la Carta Política del Estado son una confirmación amplia de las aseveraciones que anteceden y un modelo de civismo y de justicia; prenda de cohesión social, al amparo de la cual se abren las puertas de la República a todos los hombres de buena voluntad que deseen venir a engrandecer la patria ecuatoriana con el aporte de su brazo, de su cerebro y de su corazón.

«Los ecuatorianos lo son por nacimiento o por naturalización.

Son ecuatorianos por nacimiento:

1°.—Los nacidos en el territorio del Ecuador, de padre o madre ecuatorianos;

2°.—Los nacidos en el mismo territorio, de padres extranjeros que residen en él, y

3°.—Los nacidos en el Ecuador de padres desconocidos.

Para los derechos que esta Constitución acuerda, se considerarán como ecuatorianos por nacimiento, los que habiendo nacido en suelo extranjero, de padre y madre ecuatorianos por nacimiento, vengan a residir en la República y expresen su voluntad de ser ecuatorianos.

Son ecuatorianos por naturalización:

1°.—Los naturales de otra nación, que estuvieren en el goce de la nacionalidad ecuatoriana;

2°.—Los extranjeros que profesen ciencia, arte o industria útil, o sean dueños de propiedad raíz o capital en giro, y que habiendo residido un año en la República, declaren su propósito de avecindarse en ella y obtuviesen carta de naturalización;

3°—Los que la obtengan del Congreso por haber prestado servicios relevantes a la nación;

4°.—Los hijos de extranjeros

naturalizados, mientras permanezcan bajo la patria potestad, y después, cuando, llegados a su mayor edad, no renuncien expresamente la naturalización; y

5°. — La mujer extranjera, viuda de extranjero naturalizado en la República, mientras no manifieste voluntad contraria.

La enseñanza es libre, sin más restricciones que las señaladas en las leyes respectivas; pero la enseñanza oficial y la costeada por las Municipalidades, son esencialmente seglares y laicas.

La enseñanza primaria y la de artes y oficios, son gratuitas, y, además, la primera es obligatoria; sin perjuicio del derecho de los padres para dar a sus hijos la enseñanza que a bien tuvieren.

La República del Ecuador no reconoce empleos hereditarios, privilegios ni fueros personales.

Prohíbese la fundación de mayorazgos.

El Estado garantiza a los ecuatorianos:

1°.—La inviolabilidad de la vida. Queda abolida la pena capital;

2°.—El derecho de que se le presuma inocente a un individuo y de conservar en su buena reputación mientras no se le declare culpado, conforme a las leyes;

3°.—La libertad de conciencia en todos sus aspectos y manifestaciones, en tanto que éstas no sean contrarias a la moral y al orden público.

4°.—El derecho de propiedad;

5°. — La libertad personal. Prohíbese el reclutamiento; así como la prisión por deudas, salvo los casos previstos por la Ley.

6° —El derecho de no poder ser detenido, arrestado ni preso; sino en la forma y por el tiempo que las leyes lo prescriban;

7°.—La libertad de transitar por el territorio de la República, mudar de domicilio, etc. Exceptúase el caso de guerra, en que se necesita de pasaporte;

8°.—La inviolabilidad del domicilio;

9°.—La inviolabilidad de la correspondencia epistolar y telegráfica, la cual no hará fe en las causas políticas.

10.—El derecho de no ser puesto fuera de la protección de las leyes; ni distraído de sus jueces naturales; ni privado el derecho de defensa en cualquier estado del juicio;

11.—El derecho de no poder ser obligado a prestar testimonio en juicio criminal contra su consorte, ascendientes, descendientes o colaterales, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni compelido con juramento u otros apremios a declarar contra sí mismo, en asuntos que le acarreen responsabilidad penal; ni incomunicado por más de 24 horas; ni sujeto a ningún tormento;

12.—La libertad de trabajo y de industria;

13.—La libertad de sufragio;

14.—La admisión a las funciones y empleos públicos, sin otras condiciones que las que determinan las leyes;

15.—La libertad de pensamiento, expresado de palabra o por la prensa;

16—La libertad de petición;

17.—La libertad de reunión y asociación sin armas, para objetos no prohibidos por la ley

Prohíbese la confiscación de bienes, las torturas y las penas infamantes.

Los extranjeros gozan de los mismos derechos civiles que los ecuatorianos y de las garantías constitucionales, excepto las consignadas en los números 13 y 14; en tanto que respeten la Constitución y las leyes de la República».

Esta Constitución Política, que es trasunto y compendio de las más puras doctrinas liberales y está de modo cabal de acuerdo con la evolución progresiva de las ideas que informan el movimiento de las sociedades civilizadas hacia su perfección, está en el Ecuador confirmada por numerosas leyes secundarias que el liberalismo viene pacientemente implantando desde su ascenso al Poder en 1895. Tales son, por ejemplo, la de registro civil, la del divorcio, la de reclutas y reemplazos, la de la emancipación económica de la mujer, la de laicización de cementerios, la de imprenta, la de protección a la raza indígena, etc.

Como se habrá visto por la letra de la Carta Magna ecuatoriana, existe la libertad absoluta de cultos, si bien el Código de Policía prohibe el culto externo. El Estado no tiene religión alguna, pero dentro de él todos los ciudadanos y los extranjeros pueden abrazar la que a bien tengan.

ALGUNAS LEYES ECUATORIANAS VIGENTES

El trabajo de resumen de las Leyes vigentes que a continuación publicamos se debe a la gentileza y patriotismo del actual Director del Archivo del Poder Legislativo, Sr. Dn. Manuel A. Yépez, empleado por más de 20 años en esa oficina primeramente como Oficial y luego de Jefe, ha publicado ya 72 volúmenes de actas de los Congresos anuarios de Legislación, «Clave de la Legislación Ecuatoriana».—Refiriéndose a estos importantes trabajos decía «El Comercio» de Quito, en su edición del 21 de abril de 1924, N°. 6.693: «ANUARIO DE LEGISLACION» la obra es oficial

mente dirigida por el Archivero del Poder Legislativo, que ya ha formado una copiosa Biblioteca Nacional, en el campo de las Leyes sobre todo.

Con el beneplácito de todos los Ecuatorianos fue encomendada a la Comisión que presidía el sabio Americano Sr. Dr. Edwin Walter Kemmerer y compuesta de eminentes notabilidades por sus profundos conocimientos en Ciencias de Hacienda, Organización Administrativa y Asuntos Bancarios, la formación de Proyectos encaminados a la restauración económica del País, y es así como tenemos ya algunas leyes importantísimas, de las cuales están rigiendo las siguientes:

Orgánica de aduanas

Expedida por el Sr. Presidente Provisional de la República, Dr. Dn. Isidro Ayora, el 26 de Abril de 1927, está considerada en opinión de los más ilustrados ecuatorianos, que pueden ser autoridad en la materia, como una verdadera innovación; pues, como se expresa en su primer Art. «esta ley regla las operaciones comerciales sujetas al régimen de Aduana, que se detallan en el Art. 6, ya sea que se realicen por la vía marítima o fluvial, ya por la vía terrestre o por la aérea . . .«Ella prescribe en el Art. 2°. que: «Los derechos

Fábrica de Cerveza

"LA CAMPANA"

ESTABLECIDA EN 1882

APARTADO N° 4 TELEFONO N°. 346

Dirección Cablegráfica: «CAMPANA»

CÓDIGO A. B. C. 5ª. EDICIÓN

QUITO—ECUADOR

«Pilsener»
«Export»
«Porter»
«Bavaria»

Las cervezas de mayor consumo por su Calidad Inmejorable

de exportación y los de importación, inclusive los que corresponden a las mercaderías que como equipaje trajeren consigo los viajeros, se recaudarán en los puertos respectivos. Las multas establecidas en la presente Ley y las que en lo futuro se establecieren, se impondrán y recaudarán, así mismo, en los respectivos puertos». Dice el Art. 4°. «Las Aduanas son oficinas establecidas para la aplicación de la Ley Arancelaria y recaudación de los impuestos que, en virtud de dicha ley, gravan la importación y la exportación».

Para los fines administrativos se divide el territorio de la República en 12 distritos aduaneros o sean Guayaquil, Manta, Bahía de Caráquez, Esmeraldas, Puerto Bolívar, Cayo, Machalilla y La Libertad y los terrestres de Tulcán, Chacras, y Macará (Art. 5°). El Art. 26 prohibe a los Cónsules despachar buques de cualquier clase, nacionalidad y cabida, a puertos de la República que no estén habilitados para el comercio extranjero. Enumera el Título V las formalidades que deberán cumplirse para la entrada de buques a puertos habilitados y el VI fija la forma de desembarco de los pasajeros y despacho de sus equipajes. El Título VII trata de la descarga de los buques procedentes del Exterior. A la presentación de documentos de mercaderías importadas se contrae el Título X; el XIII a la importación de mercaderías por paquetes postales. Reglamenta el comercio de cabotaje y fluvial con el XII.

El Título XXIV fija las penas y multas que se impondrán a los importadores y exportadores por faltas e infracciones de la Ley. Y el Título XXV especifica claramente las penas de comiso. Que habrá un Jurado de Aduanas en la República, nombrado por el Poder Ejecutivo, impone el Título XXVII. Finalmente, en el XXXI dispone el establecimiento de una Escuela Aduanera.

Como se puede observar, la Ley Orgánica de Aduanas es muy amplia y también muy clara en sus determinaciones.

Arancelaria de Aduanas

Otra de las importantísimas producciones kemmerianas es la Ley ésta, toda ella dividida en grupos especiales, contiene 37 Reglas especiales de aplicación. Como que ésta fuera el más concienzudo trabajo de aquella Comisión de ilustrados expertos; la nomenclatura de artículos y mercaderías están determinados en 1.215 números.

En su Art. 1°. dice: «Los derechos de importación se pagarán en las Aduanas de la República de acuerdo con este Arancel, sobre todo los efectos o mercaderías de circulación no prohibida, que se introduzcan en el país, con excepción de los expresamente declarados libres de derechos». El Art. 2°.: «Los impuestos, recargos y multas exigibles, según este

Arancel, se pagarán en sucres». Prescribe la pena de comiso para los artículos de prohibida importación, tales son: tabaco, papel para cigarrillos, aguardiente, alcohol, sal refinada, armas de guerra, dinamita, pólvora para minas y explosivos análogos, puñales, estoques, dagas y armas de fuego, opio y sus derivados, medicinas y composiciones farmacéuticas desconocidas, bebidas en descomposición, ajenjo y su compuesto, manteca con más de 25 por ciento de estearina, animales dañinos, plantas, frutas y semillas enfermas, madera pino tea, kerosene de menos de 50 grados de potencia, monedas y billetes falsos, sellos de correos y timbres de valores oficiales o máquinas para fábricar, éstos, etc.

En cuanto a la exportación, Art. 7°. «Los productos nacionales que se exporten por cualquiera Aduana de la República pagarán los impuestos siguientes:

1.—Cacao—P. B. K. S[. 0,16.

2.—Tagua:

a) Con cáscara—P. B. K. S[. 0,11.

b) Pelada P. B. K. S[. 0,15

3.—Cueros P. B. K. S[. 0,30.

4.—Paja toquilla P. B. K. S[. 1,50.

5.—Todos los demás artículos naturales o manufacturados de la producción nacional».

Muchos de los artículos que se importan han sufrido considerable alza de derechos arancelarios; pero muy especialmente—las sedas, linos, telas de fantasía, los tejidos y confecciones, perfumería, coloretes y casi todos los objetos de lujo, en cambio se advierte con sorpresa que a los licores y bebidas alcohólicas se han rebajado considerablemente los impuestos, y cabe preguntar ¿por qué?; acaso los licores son artículos de forzosa y primera necesidad? Los géneros blancos tan gravados están que por ello sus precios quedan fuera del alcance del pobre; el casimir y los cueros para calzado son materias imposibles de usar sino sólo la gente acomodada. Cierto, muy cierto que imperó en la Comisión Kemmerer el plausible criterio de favorecer ampliamente las industrias nacionales: muy bien; pero los casimires y los cueros que aquí se fabrican, resultan caros en relación con su calidad, aún más, la producción misma no corresponde a las necesidades ni siquiera de los que con abnegación y sin beneficio los usamos. Pero, en buena hora el señor Presidente Provisional Dr. Ayora tiene su oído atento a los clamores del pueblo chico, y se dispone a reparar con especialidad los defectos justamente anotados en esta Ley, suavizándola en beneficio del desheredado de la fortuna a quien ya no le llega ni el vestido nuevo.

Ley Sobre documentación y otros requisitos

Esta nueva Ley, muy especial, también fue el proyecto formulado por la Comisión Kemmerer, reglamenta de ma

nera metódica y eficiente la forma de despacho de las mercaderías y las disposiciones a que se sujetan los documentos que deberán emplearse con tal objeto.

De los Sobordos y Listas de Encomiendas tratan los Arts. 4, 5, 6, 7, y 8. Conocimientos de Embarque es la materia a que están contraídos el 9°. y sus 10 incisos. A las Facturas Consulares se refieren los Arts. 10 al 15 inclusive. Por el incumplimiento de los requisitos detallados en la Ley se previene con las penas de comiso y demás sanciones legales.

Orgánica del Banco Central

Era necesario estudiar profundamente, con serena meditación, para apreciar el inmenso valor de esta Ley, que es sin duda la mejor piscina para la anémica República del Ecuador, Ley que elaborada por la ilustrada Comisión Kemmerer fué dictada por el Presidente Provisional de la República, el 4 de Marzo de 1927; después de intenso, de prolijo análisis hecho por el Gobierno del doctor Ayora.

El Art. 1° dice: «Por la presente Ley se crea una compañía anónima denominada Banco Central del Ecuador, que en adelante se le llamará el Banco o Banco Central, cuyas principales operaciones consistirán en emisión, redescuento, descuento, depósito y cambio. . .» y el Art. 2°: «El Banco se funda por un período de 50 años que empezará a correr desde la fecha del registro de la escritura social. . .»

En términos generales, el domicilio del Banco será la ciudad de Quito donde tendrá su asiento principal. Tendrá dos clases de sucursales dentro de la República, sucursales mayores y sucursales menores. El Banco Central del Ecuador es una institución de derecho privado, y en consecuencia, por sus operaciones, el Gobierno del Ecuador no contrae ninguna responsabilidad pecuniaria, salvo los casos especialmente determinados por la Ley.

Art. 4°) — El Capítulo II en todo él trata del Capital y de las Acciones; respecto del primero fija en 10.000000, de sucres el que tendrá dicho Banco, aumentable hasta 20.000.000, con el voto por lo menos de seis de los miembros del Directorio. En cuanto a las Acciones se dispone que tendrán el valor de cien sucres cada una y serán nominativas, divididas en dos clases, Acciones de la Clase A. y acciones de la clase B.; las primeras deberán ser suscritas y poseídas por los Bancos que hacen negocios bancarios comerciales en el Ecuador; las segundas o sean las de la Clase B. pueden ser suscritas y poseídas sin restricción, salvo casos expecificados; pero éstas no dan derecho a voto si son poseídas por el Gobierno o por cualquier Banco asociado. Los accionistas de la Clase A. al igual de los de la Clase B gozan de los

mismos derechos en cuanto a dividendos y el haber del Banco caso de liquidación. Para el establecimiento de nuevos Bancos en el Ecuador se impone que antes de abrir sus operaciones deberán comprar acciones de la Clase A. del Banco Central por valor del 15o|o del capital suscrito y sus reservas si las hubiere. Los Bancos obligados por esta Ley a suscribir acciones que no lo hicieren o efectuaren el pago correspondiente serán inmediatamente liquidados por el Superintendente de Bancos, el que también podrá prolongar hasta por tres meses el término para la suscripción y pago respectivo, si a su juicio hubiere suficiente razón tratándose de determinados bancos.

En el Capítulo XI, Art. 92, se prescribe que las utilidades líquidas del Banco Central serán distribuidas anualmente, con especificación de la parte que habrá de destinarse a cada servicio.

El Banco Central será manejado por un Directorio compuesto de nueve miembros, esto es: dos nombrados por el Presidente de la República; dos elegidos por los accionistas de la Clase A.; uno por los accionistas de la Clase B; uno por la Cámara de Comercio y Agricultura de Guayaquil; otro por la Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Quito; uno por la sociedad Nacional de Agricultura y finalmente uno por las Sociedades de Trabajadores de la República, mas los respectivos suplentes de cada uno de los enumerados arriba. El Banco deberá ser regido por estatutos expedidos por el Directorio, los que requieren el voto por lo menos de seis miembros, y luego de aprobados por el Superintendente de Bancos lo serán por el Presidente de la República.

Solo al Banco Central del Ecuador concédese el derecho exclusivo de emitir billetes durante los 50 años de su existencia, y en este período, ni el Gobierno de la República, ninguna de sus divisiones políticas, ni ningún otro banco o corporación, empresa, individuo u otra entidad tendrá derecho de emitir papel moneda o cualquier otro documento que pueda circular como moneda. Los Billetes del Banco Central serán representativos de sucres oro.

Por el Art. 50 se dispone que: «El Banco Central será el único depositario de los fondos del Gobierno, incluyéndose a más de los fondos generales del Tesoro, los especiales creados por ley, los depósitos judiciales, los de ferrocarriles y otras empresas y entidades de Gobierno».

Esta misma Ley creó, como preliminar de la fundación del Banco Central del Ecuador, para solo una duración de tres meses, una Comisión Organizadora de aquel (la misma que laborando de la manera más eficiente cumplió en forma aplaudida su cometido).

Para dejar completada la obra magna del Establecimien-

to del Banco Central, en la Ley de Moneda se previene que desde la fecha en que esta nueva Institución abra sus operaciones se derogan los tan justamente siempre maldecidos Decretos Ejecutivo y Legislativo de 1914 sobre Inconvertibilidad de Billetes de Bancos; esa cadena desgarradora que hace 13 años fue puesta al cuello de la ya lánguida Nación. Y en consonancia con la Ley Orgánica se fundó el 10 del último Agosto el Banco Central del Ecuador. La Nación entera conoce perfectamente como tras cruenta lucha sostenida titánicamente, —porque fue preciso derribar los ídolos de la Bancocracia—cuando la tempestad rugía por todos los ámbitos de la República, tempestad que se fomentaba con el inmenso aluvión de billetes que nada costaban a ciertos bancos; sino era el valor del papel, abrió sus puertas esa nueva Institución salvadora de la Patria que ya se hallaba a un paso del cataclismo.

Ley General de Bancos

La Comisión Kemmerer elevó ante el Gobierno su magnífico proyecto sobre bancos, el que después de considerarlo en todos sus aspectos lo aceptó, expidiendo esta Ley el 6 de setiembre del año 1927.

Expresa magistralmente el Art. 1°: «La palabra Banco comprende toda persona, sociedad, corporación, sección y cualquier otra clase de organización o entidad, que de manera habitual y continua hagan con el público negocios que consistan en recibirle dinero en depósito, o en hacerle anticipos en forma de préstamos, descuentos o de cualquier otro modo, etc.» Y los siguientes artículos, del 2° al 14 inclusive explican la significación y el valor de las palabras, «activo», «banco extranjero»: «utilidad neta», «utilidades indivisas», «fondo de reserva», «cuentas de reservas», depósitos exigibles o a la vista», «depósitos a plazo», «depósitos de ahorro», «pasivo total para con el público», «bono de Renta», «cédula hipotecaria», «cédulas hipotecarias en circulación.»

Un Departamento Bancario establécese en el Ministerio de Hacienda encargado de la ejecución de las leyes relativas a Bancos. Todo el Título II comprende la forma de administración y funcionamiento de ésta Dependencia, la cual será regida por un Jefe que se denominará Superintendente de Bancos, nombrado por el Poder Ejecutivo, con muy extensas facultades, y secundado por un Intendente, Inspectores, Agentes especiales y otros Ayudantes nombrados por aquel. De la organización de los Bancos trata el Título III. El Art. 31 dice: «Ningún Banco, excepto el Banco Central del Ecuador, funcionará en la República sin haber cumplido los requisitos que prescribe esta Ley para el comienzo y manejo de un negocio bancario», y especifica los requisitos que

deberán preceder a su fundación, detalla las funciones que corresponden al Superintendente atribuyendo a éste mismo Jefe conocer del establecimiento de sucursales y de las secciones de los Bancos. Regla prolijamente la constitución de Bancos extranjeros. Los Arts. 58—65 contienen disposiciones en orden al capital, el primero de éstos dice: «Todo Banco que en adelante se organice en la República, excepto el Banco Central del Ecuador, tendrá el mínimun de capital fijado por esta ley. Por lo menos la mitad del capital suscrito se pagará en efectivo antes de que el banco abra sus operaciones y el resto dentro de un año de la fecha en que se concedió el permiso»

Tratando el Título XI de la liquidación de los bancos se inviste de tan amplias facultades al Superintendente hasta el punto que este funcionario puede proceder a la liquidación del banco que no sujetare sus actos a la Ley o los Estatutos.

Se faculta por esta misma Ley para el establecimiento de Bancos Comerciales y Secciones Comerciales de otros Bancos, Bancos de Ahorro y Secciones de Ahorro, Sección de Mandato, Bancos Hipotecarios y Secciones Hipotecarias.

Esta Ley deroga expresamente todas las anteriores dictadas sobre Bancos, aún la de Bancos Hipotecarios de 1869 y hasta la parte del Código de Comercio que autoriza a las Compañías que no son Bancos para emitir cédulas hipotecarias.

Ley de Monedas

El 4 de Marzo del año pasado dictó el señor Presidente Provisional doctor don Isidro Ayora la nueva Ley de Monedas aconsejada por la Comisión Kemmerer.

Sobre la base de la unidad monetaria de la República del Ecuador, el sucre que tendrá 0 300933 de gramo de oro fino, se manda acuñar monedas de oro, de plata, de nikel y de cobre, de las siguientes especificaciones:

Monedas de oro

S[. 25.—que se denominará Un Cóndor, con peso de 835925 gramos de 900 milésimos de fino y contendrá 7 323325 gramos de oro fino;

S[. 50.—Que se denominará Dos Cóndores, pesará 17.7185 gramos de 900 milésimos de fino conteniendo 15.046,65 gramos de oro fino.

Monedas de Plata

S[. 2, con peso bruto de diez gramos, de 720 milésimos de fino y un contenido de plata na de 7.2 gramos;

S[. 1, con un peso bruto de cinco gramos, de 720 milésimos de fino, y un contenido de plata fina de 3.6 gramos.

Medio Sucre o cincuenta centavos, con un peso bruto de de dos y medio gramos de 720

milésimos de fino y un contenido de plata fina de 1 8 gramos.

Monedas de Nikel

Diez Centavos, con cuatro gramos de peso bruto;

Cinco Centavos, con tres gramos de peso bruto;

Dos y Medio Centavos, con dos y medio gramos de peso bruto; y

Un Centavo, con tres y medio gramos de peso bruto.

La moneda de un centavo tendrá noventa y cinco por ciento de cobre y cinco por ciento de estaño y zinc.

Todas las monedas que se enumeran, acuñadas conforme a esta Ley serán moneda legal y por tanto han de tener poder liberatorio con solo muy especiales limitaciones.—El Art. 17 dice: «Todas las monedas ecuatorianas de plata y monedas menores, acuñadas de acuerdo con anteriores leyes, serán moneda legal y tendrán en consecuencia poder liberatorio, por su valor nominal, en las mismas condiciones que rigen para las monedas acuñadas en virtud de esta Ley». El Art. 21: «La recepción de monedas extranjeras en pago de deudas u otras obligaciones públicas o privadas, no será obligatoria sino en virtud de una ley ecuatoriana, o de un contrato que lo establezca expresamente.

Esta Ley deroga todas las anteriores que se habían dado antes de hoy sobre Monedas y prescribe especialmente, con esta ocasión, que desde la fecha que el Banco Central del Ecuador abra sus operaciones quedan derogados los Decretos Ejecutivos y Legislativos de 1914 que establecieron la Moratoria.

Ley Orgánica de Hacienda

Un capítulo de preferencia estaba destinado para la Orgánica de Hacienda; pues, la que debe muy pronto ser promulgada modifica en mucho la vieja Ley que sancionó el Poder Ejecutivo el 20 de Octubre de 1863 a la cual se han introducido innumerables reformas por las Legislaturas y Gobiernos Dictatoriales; mas, aun no se la dá al público, por el conocimiento que se tiene de la ley, constan aquí algunas anotaciones:

La nueva Ley establece la Controloría General, que deberá ser dirigida por un experto americano; esta magnífica sección está encargada de organizar la marcha, el movimiento administrativo de la Hacienda Nacional. Otra novedad es la supresión de los Tribunales de Cuentas, entidades que debiendo sujetarse a los embrollados trámites de la Ley vigente no pudieron hacer gran cosa cuando quiera que se tratara del estudio, resolución y fallo de las cuentas rendidas ante esas autoridades.

Con el justo aplauso de la mayoría de los ecuatorianos se establece por esta ley la inembargabilidad de sueldos de los empleados públicos; pudiera ser que esta disposición afecte

momentaneamente a quienes con escasa renta y sin encontrar en la actualidad una institución de crédito que facilite operaciones de préstamo, en más de una vez tiene que hacer finanzas gravosas; mas, es la verdad que sólo con esa prohibición de la ley se impedirá la desmedida ambición de usureros sin conciencia, cuyo número aumenta en cada día.

Ley de Privilegios

Puede no ser excelente la nuestra porque es muy de años atrás, como que tiene cincuenta y cuatro años de regir la de 18 de Octubre de 1880; pero, para quien obtiene en el Ecuador una concesión sí que le garantiza y beneficia grandemente; porque asegura a todo inventor el pleno y entero goce de su invento; porque se consideran también como una invención los métodos o medios que se descubren para el perfeccionamiento de cualquier fábrica e industria.

Para asegurar al autor de una invención o perfeccionamiento el goce exclusivo de su propiedad se le puede otorgar un privilegio por un período de tiempo que no baje de diez años ni pase de quince. Siendo también acreedores a privilegios exclusivos los importadores de máquinas o nuevos métodos de fabricación e industria que no fueran antes conocidos en la República. Para la concesión de Privilegios el Poder Ejecutivo nombra una Comisión de individuos competentes que examine el procedimiento o secreto de la invención, perfeccionamiento o importación, y de ser favorable el informe de ésta, expide la patente respectiva, sin que por esto el Gobierno garantice la realidad, el mérito, ni los provechos de la invención, el privilegiado gozará exclusivamente del ejercicio, de los frutos de la invención, perfección o importación motivo de su privilegio, pudiendo formar establecimientos en cualquiera parte de la República, si el privilegio se extiende a toda ella o autorizar a otra persona para hacer la aplicación y uso de sus métodos, o disponer de su derecho como de una propiedad mueble. El privilegio está garantizado contra el fraude ya que comprobado esté, la misma ley prescribe la confiscación de los bienes del defraudaeor — que previamente deben ser secuestrados — en provecho del privilegiado a quien le corresponde también ser indemnizado por daños y perjuicios.

Ley de Extranjería, Extradición y naturalización

Vigente desde 1921, en consonancia con las garantías que concede la Constitución Política de 1906—07 a los extranjeros, contiene disposiciones tantas que importan mucho hacer mención de algunas de ellas.

Dice el Art. 1°.: «Son extranjeros en el Ecuador las personas no comprendidas en los

Inauguración del Banco Central del Ecuador

(Central Bank Instalation)

casos que puntualiza el Título II de la Constitución Política del Estado».—El Art. 2°.: «Los extranjeros son domiciliados o transeuntes».—Art. 3°.: «Son domiciliados: 1°. Los que de modo expreso y por escrito, manifestaren ante la autoridad local el deseo de domiciliarse . . . . 2°.—De un modo tácito, por el ánimo de permanecer, acompañado del hecho de la residencia.» Art. 4°.: «Significa ánimo de permanecer, y es, por lo mismo, prueba de domicilio, cualquiera de las siguientes circunstancias u otra análoga: 1°. La residencia voluntaria y continua en el territorio de la República por más de un año...; 2°. La residencia unida a la posesión de una propiedad raíz; 3°.: La residencia unida al ejercicio del comercio, con casa establecida, o al de cualquiera otra industria que no pueda calificarse de transitoria 4°.: La residencia unida al ejercicio de una profesión, durante seis meses; 5°.: Haber contraído matrimonio con ecuatoriana permaneciendo en el país durante seis meses; y 6°. Ejercer cargo, comisión o empleo confiado por el Gobierno Ecuatoriano en el país o haber celebrado con él contrato que le obligue a permanecer en el territorio de la República». Art. 5°. «Los extranjeros que no son domiciliados, se denominarán transeuntes».

El Art. 7°.: «Los extranjeros gozan en el Ecuador, CON A

RREGLO A LA CONSTITUCIÓN y a las Leyes, de los mismos derechos civiles de los nacionales y de las garantías de la Carta Fundamental, salvo aquellas que ésta acuerda exclusivamente a los ecuatorianos». Art. 10: «No están obligados a prestar servicios por razón de guerra, sino en los casos excepcionales, reconocidos por el Derecho Internacional». Art. 12: «Las personas, los bienes, derechos y acciones de los extranjeros serán amparados por los mismos Jueces, Tribunales y Autoridades administrativas que amparan las personas, bienes, derechos y acciones de los nacionales». Art. 18: «De acuerdo con el Derecho Internacional, en general, en todo aquello que no estuviere previsto por las leyes, los extranjeros gozarán en el Ecuador de los mismos derechos que se conceden a los ecuatorianos por las leyes de la Nación a que el extranjero pertenece». . . . Sobre Admisión de extranjeros.—Art. 21: «El territorio de la República está abierto a todos los extranjeros q' quieran venir a residir en él o a domiciliarse». Art. 25: «Todo individuo extranjero para ser admitido en el Ecuador, debe presentar sus pasaportes visados por el Cónsul Ecuatoriano del puerto donde se haya embarcado el extranjero. A falta de Cónsul Ecuatoriano expedirá el pasaporte el Cónsul de una nación amiga».

El Capítulo VII habla de la naturalización y en el Art. 62 dice: «El Poder Ejecutivo podrá conceder Carta de Naturalización a los extranjeros que estuvieren en el caso de obtenerla, de acuerdo con las leyes constitucionales».—Art. 66: «No se concederá Carta de Naturalización a los ciudadanos o súbditos de una Nación con la cual el Ecuador está en guerra». Art. 71: «En persona del marido quedan naturalizados su mujer y sus hijos menores, salvo el derecho de opción que corresponde a éstos al llegar a los 21 años». Y el Art. 68: «El ecuatoriano naturalizado en el extranjero, por el hecho de volver al Ecuador, será considerado como ecuatoriano para todo aquello que constituye deberes y no podrá hacer valer la naturalización extranjera para el hecho de hacerse pasar por extranjero, ni alegar derechos, privilegios o excepciones fundadas en calidad de extranjero».

Esta Ley deroga expresamente la de Extranjeros de 25 de Agosto de 1892.

Ley de Cheques

Digno de fervoroso aplauso es el importante trabajo sobre «Proyecto de Ley de Cheques» presentado por los ilustradísimos jurisconsultos doctores Pablo M. Borja y Alejandro Ponce Borja; siendo complemento de esta obra su brillante «Exposición de Motivos», todo lo cual confirma el concepto de quien proclamó más de una vez que en el Ecuador sí hay algunos valores reales especializados en Legislación Financiera y Hacendaria; pero,

es que los abogados Borja y Ponce, pertenecen al escaso número de profesionales que se han dedicado al estudio de leyes extranjeras.

El señor Presidente Provisional de la República, estimando en su justo valor el proyecto antes dicho, lo aceptó y dictó con carácter de Ley el 18 de noviembre de 1927.

El Título I de la mencionada Ley trata del Cheque así: «Art. 1°.—El cheque debe contener: 1ª. La palabra cheque; 2ª. El lugar de emisión; 3ª. La fecha de la emisión, escrita toda en letras por el girador; 4ª. La designación del girador; 5ª. La designación de la persona a la cual o a cuya orden debe hacerse el pago, a menos que sea el portador. Si no se designa el nombre del tomador, ni se expresa que es el portador, se entenderá al portador; 6ª. La orden pura y simple de pagar una cantidad determinada de dinero; y 7ª. La firma del Girador».

El Art. 2°. dice: «El cheque no puede ser girado sino contra un banco, entendiéndose por tal el así definido en la Ley General de Bancos.—El cheque puede ser girado por un Banco contra sus Sucursales o agencias y viceversa».

En el Art. 3°. se advierte que: «Los Bancos suministrarán los cheques en libretas talonarias. Serán numeradas y registradas en su oficina de contabilidad.—Art. 4°.—El librador puede girar el cheque a su propia orden».

Art. 5°.—«El cheque cruzado no puede presentarse al pago sino por un Banco.—Cheque cruzado es el que lleva en el anverso dos líneas paralelas transversales separadas por un espacio que permita en él una línea de escritura.—El cruzamiento es especial o general».

Art. 8°.—«El cheque cuyo monto esté escrito en letras y en cifras valdrá en caso de diferencia por la suma escrita en letras. El cheque cuyo monto esté escrito varias veces ya sea en letras, ya en cifras, no valdrá, en caso de diferencia, sino por la suma menor.—Art. 9°.—El cheque sólo podrá girarse a la vista. El que contuviera plazo, valdrá como letra de cambio si reuniere las condiciones de ésta.

El Art. 10 prescribe que: «El que girase un cheque sin tener fondos suficientes para el pago, estará sujeto a las penas establecidas en el Código Penal». Y el Art. 11 dice: «Salvo lo dispuesto en la Ley Orgánica de Hacienda, prohíbese emitir cheques por duplicado».

El Título II, Art. 12 al 19 inclusive, se refiere al Endoso. El primero de dichos artículos previene: «El cheque aunque no haya sido girado expresamente a la orden, es trasmisible por endoso» . . . .

Art. 13.—El endoso deberá ser incondicional Toda condición a la que se le subordine, se reputará no escrita» . . . .

En el Título III, Art. 20 dice: «El portador del cheque puede admitir o rehusar, a su voluntad, un pago parcial» El cheque, aun al portador, debe

Miembros de la Cámara de Comercio de Quito

DIRECTORIO

Presidente Sr. Dr. Ricardo A. Ruiz.
Vicepresidente Sr. Alejandro Ordóñez.
Secretario Sr. Dr. Daniel B. Hidalgo.
Prosecretario Sr. Benjamín Chávez.
Tesorero Sr. Federico Arellano.

VOCALES

Sres. Juan Ansola, Carlos Mateus y García. Alberto Mosquera N., J. L. Pitarque, T. Vivar Cueva, M. A. Calisto, Amable J. Ortiz, Alejandro P. Egüez, E. Guerra M., Juan Faini, R. A. Lasso.

MIEMBROS

Arboleda Alberto, Arroyo Luis, Alvarez E P., Ansola Hnos., Bryn H., Buttar Jhon S, Becdach René, Briz Sánchez C., Boada José R., Bermeo Carlos A., Bruzone C. D., Cevallos Luis A, Carrión J. Eliseo, Cevallos Fernando, Cevallos A. T. Cadena Daniel A., Calisto Manuel A, Cruz Roberto, Chávez S. J. Benjamín, Dillon Luis N., Duncan David A, Dassum Abusaid., Endara y Guzmán, Egüez Alejandro P, Espinosa Gustavo, Faini Juan, Ferro Hnos., Gerente de la Compañía Agrícola e Industrial, Guerra E. M., Guerrero Enrique, Guerrero Antonio, A. López (representante de Gonzales Rubio y Cía.), Goetchel Salvador, Gallegos Luis F., Gortaire Lorenzo V., Hidalgo Daniel B., Hayek José, Industrial Algodonera, Jijón J. Caamaño, Lasso M. Rafael A., López N. Guillermo, Liut Elia, León F. Ricardo, Loor Luis O, Miranda Damián, Muñoz Emilio, Mosquera N. Alberto, Mateus y García Carlos, Medina Luis, Montenegro Juan I., Mercado Leopoldo, Miño y Cía. Victor, Moucheron Fernando, Montalvo Julio, Núñez Gabriel María, Nieto F. E., Najas José, Ortiz Amable J, Ordóñez M. Alejandro, Pitarque José L, Pardo Manuel, Palacios Nicanor, Proaño N. Miguel, Rosenfeld Richard, Rivera Eduardo, Romero Hno. José G., Romero H. Félix, Ruiz Ricardo A., Rivadeneira Julio, Román Alberto H., Ricaurte H. José, Stüben Richard, Terán y Cía. Julio, Terán y Cía Emilio, Uribe Francisco, Viteri Ritis A., Vizcaino Benigno, Vivar Cueva T., Vallejo Araujo A, Vallejo Carlos A., Vorbek Enrique, Villalva Pedro R., Villalva Víctor B., Weber Carlos, Antonio J. Benalcázar.

1.—*A corner of Santo Domingo's convent.—Una esquina del claustro del convento de «Santo Domingo»*
2.—*The entrance to «Alameda» park.—Entrada al parque Alameda.*
3.—*The Astronomical Observatory.—El Observatorio Astronómico*
4.—*«Machángara» bridge in the suburbs of Quito.—Río Machángara en los suburbios de Quito.*
5.—*San Francisco's church.—La Histórica Iglesia de San Frañcisco.*
6.—*A interior view of convent «La Merced».—Interior del Convento de la Merced.*

ser cancelado por el que recibe el pago; la cancelación llevará fecha. Si el pago fuere parcial, se pondrá el recibo en el mismo cheque».—Art. 21– «No es nesesaria la aceptación del cheque, el cual debe ser pagado o protestado» . . . El Art. 22 previene que: «El portador de un cheque pagadero en el Ecuador debe presentarlo para obtener el pago dentro de los términos siguientes, contados desde la fecha del cheque: Dos días para los cheques girados en el mismo lugar del pago. Treinta días, para los girados en un lugar distinto del pago; Sesenta días, para los girados en cualquier punto del Continente Americano; Noventa días para los girados en cualquier punto de Europa; y Ciento veinte días, para los girados en cualquier otro punto del globo. Si los cheques fueren girados en el Ecuador, pagaderos en países extranjeros, deberán ser presentados para el cobro dentro de los términos respectivos señalados en este artículo».—Los Arts. 23, 24, 25, 26, 27 y 28 siguen tratándo de otros puntos relacionados con el pago y protesto.

El Título IV, en el Art. 29, prescribe: «La falsificación de una firma, aun que sea la del girador, no afecta en nada la validez de las demás firmas» — Art. 30.—«En caso de alteración del texto del cheque, los signatarios posteriores a dicha alteración se obligan según los términos del texto alterado; los firmantes anteriores, según los términos del texto original».— Art. 31—«La pérdida ocasionada por el pago de un cheque falsificado, no comprendido en la numeración del girador, corresponde al librado» . . . . . «Los bancos enviarán trimestralmente a sus clientes un estado de la cuenta correspondiente a los cheques que hubieren girado».

Título V.—De la Prescripción.—Art. 32.—Las acciones del portador contra los endozantes y contra el girador prescriben en un año, a partir de la fecha del protesto extendido en tiempo útil» . . . Art. 33.—«La interrupción, de la prescripción sólo tiene efecto contra la persona con respecto a la que se ha efectuado la interrupción».

El Título VI, enumera los casos Del Conflicto de Leyes, con la presente Ley se derogan expresamente la Ley de 15 de Septiembre de 1892 sobre Cheques y las demás que se opusieren a ésta.

La Ley de Cheques se dispone que comenzará a regir el 1°. de Enero de 1928.

Ley que estableció el Archivo del Poder Legislativo

Por especial pedido del Sr. Gerente del «Directorio General de la República» se ha extendido el estudio de «Algunas Leyes Ecuatorianas Vigentes», a la que se halla sujeto en su funcionamiento el Archivo del Poder Legislativo; deplorando que no

sea persona extraña a esta Dependencia quien escribe porque entonces con libertad haría mejor apreciación de la Oficina, los servicios que ella presta y la importancia de sus trabajos, pues, el autor se ve, por modestia, obligado a no decirlo.

En 1832 se presentó ante el Congreso un proyecto de Decreto sobre establecimiento de un Archivo de las Cámaras, el cual aun cuando fué discutido ligeramente, comprobaba al menos que se apreciaba ya la necesidad de este organismo.

En los primeros 56 años de la República era un empleado transitorio, el Archivero de las Cámaras Legislativas, quien a la finalización de cada Congreso recibía los documentos para ser guardados en mal tenidos armarios.

El Congreso de 1886 con su Decreto de 24 de Julio dispuso la creación del Archivo del Poder Legislativo, y como hubiera propósito bien encaminado para llevar a término esta importante constitución, encontrando felizmente un personaje de grandes aptitudes e ilustración, fué nombrado, Primer Archivero, el Sr. Dr. Fransisco Ignacio Salazar, a quien cupo la honra de ser su fundador, y buen fundador porque habiendo dedicado todas sus energías a la realización de tal obra, pudo luego alcanzar su objeto. Con merecidas influencias dentro del Gobierno el Sr. Dr. Salazar le fué dado contar con hartas facilidades para poner en pié esta sección, que es ya un Departamento muy conocido y prestigioso dentro y fuera de la República.

La Ley de que aquí se trata, copiada literalmente dice: «El Congreso de la República del Ecuador,—Considerando:—Que para el mejor servicio de las Cámaras y la conservación de los documentos necesarios a la historia patria, es indispensable que se arregle el Archivo del Poder Legislativo;— Decreta:—Art. 1°. — Establécese un Archivo del Poder Legislativo, bajo la dirección de un Archivero que será auxiliado por un oficial mayor y un amanuense;— Art. 2°.—Son atribuciones y deberes del Archivero:—1°.—Dirigir el arreglo del departamento que será destinado cuanto antes por el Gobierno para Archivo del Poder Legislativo;—2°.— Formar el Inventario y Catálogo prolijos de todos los documentos que existen concernientes a las Asambleas y Congresos ecuatorianos, desde el constituyente de 1830; y conservar bajo su responsabilidad; 3°.— Completar la serie de documentos relativos a cada Asamblea o Congreso, por medio de copias que pedirá de los duplicados existentes en otros archivos;—4°. — Completar la colección de Leyes, Decretos, Mensajes, Memorias, periódicos y demás documentos oficiales impresos; 5°.—Dirigir la edición de los libros de actas que empezarán a publicarse de todas las Asambleas y Congresos, por su orden cronológico anteponiendo a cada uno de ellos una introducción histori-

Unión de Industriales del Ecuador

SEDE EN QUITO

Dr. Ricardo A. Ruiz, propietario de la Fábrica «San Juan de los Chillos».

Dn. Nicanor Palacios, propietario de la Fábrica «La Victoria.—Quito.

Dn. Jorge Cordovez, por la Fábrica «El Prado».—Riobamba.

Dr. Moisés Luna, por las Fábricas «San Jacinto», «Chillo» y «El Peral» de Dn. Jacinto Jijón y Caamaño.—Quito y Ambato.

Dn. Manuel Tobar Angulo y Dr. Enrique Páez, propietarios de la Fábrica «San Rafael».

Dn. Rafael A. Arcos, Gerente de la Fábrica «Internacional».—Quito.

Dn. Fernando Pérez Pallares, propietario de la Fábrica «La Bretaña».—Quito.

Dn. Fernando Pérez Pallares, Gerente de la Fábrica «La Inca».—Uyumbicho.

Dr. Daniel Hidalgo, propietario de la Fábrica «América»

Dr. José María Pérez E.. por la Fábrica «San Pedro» de Alfonso Pérez Pallares.—Otavalo.

NOMBRES	INDUSTRIAS
Dn. Ricardo Fernández Salvador	Mantequilla «Los Potreros Bajos»—Machachi
,, Luis del Campo	,, ,, ,, ,, ,,
,, Pierre Denis, Gerente de «Aguas Minerales de Güitig».	—Machachi
,, Luis Adriano Dillon	—Panadería «La Vienesa».—Quito y Guayaquil,
,, Luis F. Donoso, Gerente de «Aguas Minerales de Tesalia»,	—Machachi.
,, Enrique Janke, Gerente de «Industrial Algodonera».	—Ambato—Otovalo—Atuntaqui.
,, F. L. Yoder: Gerente de la Compañía de «Cervezas Nacionales»	—Guayaquil
,, Enrique Vorbek.	—Cervecería «La Victoria».
,, Luis E. Troya & Cía.	—«Optica».—Quito—Guayaquil,
,, Elia Liut.	—Aserradero «El Cóndor».
,, Julio Zaldumbide.	—Molino Eléctrico—Quito.
,, Alberto Mosquera, Gerente de la Cervecería «La Campana»	—Quito.
,, Rhode & Cía.	—Desmotadora de Algodón.
,, Miguel Angel Alvarez.	—Bosques «San Carlos».
Tenería «La Iberia».	—Desmotadora de Algodón.
,, Leopoldo Mercado.	—Fábricas «El Progreso»—Guayaquil—Quito.
,, Eduardo Zaldumbide.	—Fábrica de Mantequilla «San José».
,, Francisco A. Uribe.	—Fábrica de velas «Luz de América».
,, Joachon y Cía.	—Molino «Tilulum» Ambato.

Secretario General, Dr. José María Pérez E.

OFICINAS: GARCIA MORENO.—QUITO—ECUADOR

ca y posponiéndole los apéndices e índices que juzgue convenientes, sin entrar por ninguna manera en apreciaciones críticas; 6°.—Promover el cambio de publicaciones legislativas del Ecuador, con las de naciones extranjeras, especialmente las Americanas; 7°. Dar principio, con todos los antedichos impresos, a la formación de una Biblioteca del Poder Legislativo; 8°.—Elevar a cada Congreso un informe de los trabajos que se hubieren verificado en el Archivo; 9°.—Publicar mensualmente en el «Diario Oficial» una razón de todos los trabajos que se hubiesen ejecutado en cumplimiento de esta Ley.—Art. 3°. El Archivero será nombrado y podrá ser removido por las Comisiones reunidas de las Mesas de ambas Cámaras y gozará del sueldo de ochenta sucres mensuales. Durará en el destino mientras sea bueno el desempeño de sus funciones.—En el receso de las Cámaras el nombramiento y remoción del Archivero corresponderá al Consejo de Estado. —Art. 4°.—El Oficial Mayor y el Amanuense serán nombrados y removidos libremente por el Archivero a cuyas órdenes estarán sujetos en todo lo concerniente al Archivo, y gozarán respectivamente del sueldo de cuarenta y veinte sucres mensuales.—Art. 5°.— Se vota la cantidad de quinientos sucres para el arreglo del Archivo e impresión de documentos durante el primer año; en los posteriores se votará la cantidad de trescientos sucres en el Presupuesto de Gastos.—Art. 6°.—El Ministro de Hacienda ordenará a solicitud del Archivero, el pago de los gastos que hayan de hacerse para los fines antedichos, y recibirá la cuenta documentada de aquellos.—Cuidará igualmente de franquear la Imprenta de Gobierno para la impresión no interrumpida de los documentos legislativos; los demás gastos se imputarán a la cantidad votada en el artículo anterior.—Art. 7°.— Los Ministros de Estado y los Jefes de las demás oficinas prestarán al Archivero toda su cooperación para el pronto y fácil cumplimiento de esta Ley. —Dado etc.

En el mismo Congreso se introdujeron reformas a la Ley arriba transcrita en esta forma:—«Art. 1°.— Después del Art. 4°. de la Ley de creación del Archivo del Congreso, se pondrá el siguiente: Art. 5°.— Los Presidentes y Secretarios de ambas Cámaras, dentro de quince días después de clausurado el Congreso, entregarán al Archivero los libros de actas respectivamente autorizados por ellos; y además, los Secretarios entregarán bajo de inventario los originales de las Leyes y Decretos Legislativos, los Mensajes, proyectos pendientes, y todos los documentos relativos a la Legislatura.— La entrega se hará a presencia de una comisión nombrada por el Presidente de la respectiva Cámara, compuesta de dos miembros residentes en el lu-

gar que se encuentre el Archivero, debiendo dejar éstos un informe escrito para conocimiento de la Cámara en su próxima reunión.—Art. 2°.—Después de la atribución 9ª. del Art. 2°., se añadirá el siguiente: «y 10. —Publicar en forma de registro oficial, todas las Leyes, Decretos Legislativos y Ejecutivos que se hubiesen expedido desde el año de 1821».—Dado etc.

Dentro de los 41 años de existencia del Archivo del Poder Legislativo han desempeñado el cargo de Jefes los caballeros que se enumeran en orden cronológico, con fechas precisas:

Primero.—Sr. Dr. Francisco Ignacio Salazar—Octubre 4 de 1886 a Octubre . . . de 1895.

Segundo.—Sr. Dn. Julio T. Torres—Octubre 7 de 1895 a Junio 25 de 1897.

Tercero.—Sr. Dn. Manuel J. Calle—Junio 25 de 1897 a Octubre 11 de 1898.

Cuarto.— Sr. Dn. Vicente Nieto O.—Octubre 11 de 1898 a Enero 21 de 1899.

Quinto.—Sr. Dr. Manuel E. Rengel—Enero 21 a Octubre 12 de 1899.

Sexto.—Sr. Dn. Temístocles Puyol—Octubre 12 de 1899 a Junio 3 de 1907.

Séptimo.—Sr. Dr. Angel M. Porras—Junio 5 a Diciembre 8 de 1907.

Octavo.—Sr. Dn. Abelardo Posso - Diciembre 9 de 1907 a Setiembre 28 de 1911.

Noveno.—Sr. Dn. Enrique Bustamante L.—Setiembre 28 a Diciembre 6 de 1911.

Décimo.—Sr. Dn. Manuel A. Yépez.—Diciembre 7 de 1911 (continúa en el cargo).

Hermoso puente sobre el río Arenillas

Sr. Dr. Dn. José Gabriel Navarro

EL ARTE QUITEÑO

Por el Dr. José Gabriel Navarro

El Ecuador ha sido verdaderamente un país privilegiado para las artes. Desde los tiempos prehistóricos, la cerámica y la pintura ornamental han sido muy felizmente cultivadas por los aborígenes, como lo demuestran los objetos fruto

de las investigaciones arqueológicas practicadas por González Suárez, el profesor Saville, el Dr. Rivet y principalmente por el Sr. Jacinto Jijón y Caamaño y por el Dr. Max Uhle en estos últimos tiempos. Ellas demuestran que antes de la conquista incásica, estuvo poblado nuestro territorio por gentes de gran cultura, entre las que habían orfebres hábiles y distinguidos, artistas que utilizaban los objetos naturales para producir en las artes menores utensilios domésticos o decorarlos con admirable maestría.

La cerámica del norte del Ecuador, la de la costa de Manabí y Esmeraldas y la que acaba de descubrirse en Azuay y Cañar demuestran que en estos territorios hubo civilzaciones adelantadas en el arte que 1°. practicaban, no por instinto, ni guiados por la mera casualidad, sino por una conciencia estética que ha presidido a la hechura y ornamentación de tantos primorosos vasos como los que en las excavaciones se descubren.

En cambio la arquitectura fue muy rudimentaria hasta que vinieron los incas que levantarou edificios en piedra labrada y decorados algunos con sobriedad, pero con buen gusto. Díganla el Palacio de Callo, la fortaleza de Inge—Pircay el recuerdo de las monumentales construcciones de Tomebamba que llegó a ser por ellas la segunda capital del gran imperio de los Incas.

Este movimiento artístico de los incas conquistadores no alcanzó sin embargo a producir mayor efecto, ya que el escaso tiempo de que dispusieron, apenas cincuenta años, ya que también había en el territorio del antiguo reino de Quito, culturas muy avanzadas que no era fácil destruir. De modo que a ello se debe el que podamos todavía contemplar, merced a las investigaciones arqueológicas q' desde hace poco tiempo, se han comenzado a practicar en nuestra patria, culturas aborígenes del antiguo reino de Quito, verdaderamente artísticas.

La conquista española ahogó este sentimiento original de arte, que cultivado como debió haber sido, habría dado como resultado algo muy interesante, como se puede ver por los vestidos que, de vez en cuando, se distinguen en los artefactos de nnestros escultores, cuyas ornamentaciones recuerdan el carácter propio de la raza indígena.

Pero España trajo en cambio todo su arte a América, y Quito supo, más que ninguna otra ciudad de las colonias españolas en el Nuevo mundo, aprovecharse de él. Los reyes de España, despacharon artistas de todo género a estas comarcas para ayudar a las necesidades y a las exigencias de los fundadores de las nuevas ciudades. Además también los colonos traían o hacían traer tantos objetos de arte, sillas, mesas, bargueños, cuadros, estatuas, y mil artículos de orfebrería, entre los

cuales no dejaron de venir algunas maravillas. En Quito se han encontrado y aun se encuentran cuadros de Murillo, por ejemplo, y de otros maestros españoles, En la National Gallery de Londres se conserva actualmente un cuadro de Velásquez encontrado en Quito y cuya copia se halla en uno de los altares laterales de nuestra iglesia Catedral. En el monasterio del Carmen Moderno hay un retrato de Santa Teresa de Jesús por Murillo, y en el museo del Sr. Jacinto Jijón y Caamaño, una repetición de una de las Inmaculadas.

Otro tanto podemos decir de las obras de escultura en madera que los españoles las traían en gran cantidad. No sólo en los conventos e iglesias de Quito, sino en los oratorios y casas particulares, principalmente en las haciendas, se encuentran estatuas religiosas de mérito, hechas en España.

Añádase a esto que los frailes aportaban para sí, arquitectos, pintores y escultores entre sus religiosos, y se encontrará el motivo que esplica el desarrollo relativo pero grande, en Quito, de las bellas artes, naturalmente teniendo en cuenta las aptitudes singulares de sus habitantes, que se han distinguido en el arte, en la época colonial, como se distinguen hasta ahora en todo Sud-América. *La escuela quiteña* fué célebre. Recordemos que Quito fué en el tiempo de la colonia el emporio de pintores y escultores, verdaderos fabricantes de cuadros y estatuas que se repartían desde Méjico hasta Chile y que aunque la mayor parte de ellos eran artistas de poco talento o de ninguno, no faltaron ingenios cuyos nombres y obras merecen recordarse.

Larga y gloriosa es la lista de los pintores quiteños. Desde Juan de Illescas y Luis de Rivera que pintó en la Catedral y San Francisco el Padre Vedón religioso dominicano, decorador del claustro de la Recoleta de Quito, del refectorio del Convento dominicano de Santa Fe de Bogotá y del de Tunja; Miguel de Santiago, el más grande pintor de la América toda; su yerno, Gorívar González, y su hija Isabel de Santiago y al mando de ésta, don Antonio Egas Venegas de Córdova; la Madre Magdalena Dávalos tan alabada por La Condamine que la conoció y la trató, oyéndola tocar el arpa, el clavicordio, la guitarra, el violín y la flauta y viéndola pintar miniaturas y grandes cuadros al óleo; Bernabé Lobato y Simón de Valenzuela, contemporáneos, amigos y socios del taller de Miguel de Santiago; Morales, Vela, Oviedo, el Hermano Jesuita Hernando de la Cruz y su discípulo, el Hermano Domingo, franciscano e indio de pura sangre, hasta Santiago, José Ramírez y Juan de Benavides, Albán, Astudillo, José Cortés de Alcocer y sus hijos Antonio y Nicolás que, en unión de Vicente Sánchez

Barrionuevo, Antonio Silva y Francisco Villaroal, discípulos de Bernardo Rodríguez fueron a Santa Fe de Bogotá, a petición de Matís y de orden del Virrey, para dibujar y pintar las láminas de las obras científicas, fruto de la expedición británica encomendada a ese gran sabio.

Vienen más tarde Antonio Salas discípulo de Samaniego y Rodríguez, fundador de toda una familia tradicional de artistas que, sin interrupción ha monopolizado la pintura en nuestro país, por más de un siglo, y que con el *Pincelillo*, el Apeles *y el Morlaco*, sucedieron a Rodríguez el restaurador de la pintura quiteña después de la decadencia que le vino con la desaparición de Gorivar y Samaniego.

Entre los escultores, tenemos al célebre Diego de Robles quien, cincuenta años después de fundada la Ciudad de Quito, trabajó las estatuas de las Vírgenes de Guápulo y del Quinche y el Grupo del Bautismo de Cristo en el altar mayor de San Francisco. Síguenle Antonio Fernández, autor de San Jerónimo en la Iglesia Catedral; el Padre Carlos sacerdote secular, el mejor escultor y émulo de Miguel de Santiago y tan encomiado por Espejo, autor del Cristo de la Columna y San Pedro arrodillado que se encuentra en la Catedral; Bernardo de Legarda, Manuel Chili (Caspicara), autor de la Sábana Santa de la misma Metropolitana de Quito; Olmos (Pampite) autor del Señor de la Agonía de la Iglesia de San Roque; Salas y su discípulo Carrillo, autor de San Vicente de Paúl de la Iglesia del Hospital y de San Francisco de Paúl. Y no olvidemos a Gaspar Zangurima, el famoso cuencano, llamado por mal nombre *Lluqui*, a quien Bolívar honró con el decreto de 24 de Setiembre de 1822 por el que le asignaba una renta vitalicia de treinta pesos fuertes mensuales para que se perfeccionara en las diversas artes que practicaba con tanta ventaja y eran: arquitectura, escultura, dibujo, herrería, platería, carpintería, relojería, enseñase además en Cuenca a treinta jóvenes los rudimentos de estas Artes.

La escuela quiteña de arte con todos sus malos elementos que el mercantilismo supo alentarlos, tuvo sin embargo gran reputación en toda América, a la que inundó verdaderamente con sus cuadros y estatuas, aun en la época de decadencia y mal gusto. Perú, Nueva Granada y Chile principalmente eran sus mejores clientes; luego venían Méjico, Venezuela y otras naciones más apartadas. El comercio de obras de arte quiteño fué en la época colonial y en los primeros tiempos de la República, enorme. Casi puede decirse que no hay nación en la América española en que no se hallan cuadros, estatuas, crucifijos quiteños. Sólo en el tiempo transcurrido del año 1779 al de 1788 habíanse exportado por el puerto de Guayaquil

la bicoca de 264 cajones de cuadros y estatuas. No contando lo que se exportó por tierra. Hasta hace unos 25 o 30 años el negocio seguía intacto. Supimos por ejemplo, de un italiano que llevaba grandes remesas de cuadros de Cadena, Manosalvas, Santos, Cevallos a Iquitos para venderlos en esa plaza. Y que la fama del arte quiteño no ha decaído lo pruebo el que todavía se soliciten en las naciones americanos como prendas de gran valor artístico, *Cristos* de Benalcázar y cuadros de Salas.

El P. Cappa que recorrió todas las repúblicas americanas que formaron el antiguo gran imperio colonial de España, para escribir su interesante obra «Estudios críticos acerca de la dominación española en América», conoció muchas obras de arte en cada una de ellas, obras que representaban no sólo la cultura artística netamente española, sino también la mestiza, y recogió muchos datos acerca del arte propio de cada país, en tiempo del dominio español, hace la siguiente apreciación al final del tomo 13 de la aludida obra, en uno como compendio y cotejo que forma de las diversas culturas artísticas de cada una de aquellas naciones, después de estudiar las Bellas Artes en el período colonial en el Nuevo Mundo: «Pues tomando en la mano, y sin preocupación alguna, el peso de la Justicia, veo que el fiel se inclina, sin oscilar una vez siquiera, del lado del Ecuador (léase Quito). Sólo Miguel de Santiago, en la pintura contrabalancea y supera a todos los pintores del resto de la América del Sur».

Sólo de la arquitectura no podemos decir igual cosa, si bien tenemos algo de que enorgullecernos: el templo de Santa Clara, de puro estilo romano, obra del lego Franciscano Fray Antonio Rodríguez, indio natural de Quito, autor también de una gran parte del convento franciscano y del Monasterio de Santo Domingo de esta misma ciudad.

La orfebrería ocupó también un lugar excelso en Quito durante la Colonia, ya por el lujo de sus moradores—españoles e indígenas—ya por la abundancia de oro y plata que existió en estos dominios. Añádase a esto la innata habilidad de los orfebres quiteños, heredada sin duda alguna de la da los aborígenes, y el conocimiento que tenían de los más pequeños secretos de las aleaciones de los metales y su laminación, y no se dudará de que fueron trabajadas por los mestizos de Quito tantas maravillosas obras de oro y plata, que vemos en las iglesias y conventos, lo mismo que entre los recuerdos que algunas familias conservan entre las mejores joyas de sus antepasados.

Pero los mejores museos de arte que tiene Quito, son los conventos y sus iglesias. San Francisco, la Merced, la Compañía, Santa Clara, la Capilla

Mayor son por sí mismos, verdaderas maravillas.

El Convento franciscano de Quito es el más antiguo de la ciudad, data de fines del siglo XVII,—y fue comenzado a edificar a raíz misma de la fundación de la ciudad por Almagro primero y Benalcázar después, el año de 1534.

Tócale la gloria de esta construcción a Fray Jodoco Ricke de Gante que la comenzó en los térrenos que, pertenecieron al inca Huainacápac y que fueron graciosamente cedidos por Benalcázar y el Cabildo de Quito por recomendación de Francisco Pizarro.

No se sabe a punto fijo la fecha en que comenzaron los trabajos, no se conoce tampoco los arquitectos que en ellos tomaron parte: pero a juzgar por ciertos datos y fechas que se hallan en el Archivo, bastante bien conservado del convento, puédese decir que la obra total no se concluyó sino después de más de un siglo. Las últimas dependencias del Convento se terminaron en 1650.

En cuanto al arquitecto o arquitectos uus tomaron parte apenas si se conoce el nombre de Fray Antonio Rodríguez, lego franciscano, oriundo de Quito, que ejecutó una buena parte del Convento y del templo. Pero la magnificencia de toda la construcción está proclamando que fueron artistas expertos los que levantaron ese hermoso atrio con pretil de estilo barroco, y dibujaron la grada redonda que da a la mitad de la plaza, construyeron la escalera interior que une el claustro bajo con el alto e hicieron todos aquellos primores que encierra el templo, desde la clásica fachada hasta los artesonados interiores, entre los cuales descuellan el del coro y el del crucero de los cuatro arcos torales, del más bello estilo mudéjar, como puede verse por las reproducciones que ponemos en esta obra.

La iglesia ha venido un tanto a menos con el transcurso de los siglos. Era natural, ya que el lujo de ella son sus decoraciones de madera labrada y dorada con tal profusión que bien se explica los conceptos de uno de los cronistas de la Orden cuando dice que, concluída la fábrica del templo quedó como una *ascua* de *oro*.

Llaman la atención del visitante en la parte exterior: la hermosa fachada de piedra, cuyas columnas dóricas del primer cuerpo son modelos verdaderos, la ventana del segundo cuerpo y las torres que un tiempo fueron más elevadas y elegantes, antes que uno de nuestros frecuentes terremotos las rebajara, quitándoles un segundo cuerpo que las hacía más airosas. En el interior a más de los artesonados ya dichos, tenemos los hermosos retablos de los ocho pilares que dividen la iglesia en tres naves, los de los altares laterales de San Antonio y del Corazón

de Jesús, y el magnífico del altar mayor en donde se admira, además las columnas salomónicas de plata del Sagrario y un frontal primoroso con taraceas o maderas embutidas, el púlpito que es de los mejores que existen en Quito, la Capilla de Villacís con su precioso retablo y su zócalo de azulejos, la Capilla de Santa Marta o del Comulgatorio que la hizo trabajar el célebre Rodrigo de Salazar, y la hermosa sacristía en donde hay que admirar además ornamentos de brocado hechos en Quito en el siglo XVII, muebles con taraceas, un frontal de espejos quiteños y otro de plata que forman el juego con unas mariolas que se las saca a relucir en la Iglesia en las fiestas muy solemnes. Son también dignos de atención el artesonado barroco del centro de la nave principal y de la parte baja del coro, decoradas con pinturas que representan pasajes de la historia sagrada, y el coro con sus ochenta y un sillas de cedro y sus santos de media talla.

No es menos maravilloso el Convento con sus cuatro grandes claustros; el principal basado sobre 104 columnas de orden dórico, todas de piedra y adornados con muchos cuadros, algunos de pintura romana, desgraciadamente echados a perder con un retoque malhadado. En el claustro alto principal existen, además de otros buenos lienzos, dos retablos pequeños con puertas doradas, ambos dedicados a la Virgen, cuya imagen allí se encuentra y que son verdaderas joyas. Tanto en la Iglesia como en el convento se encuentran pinturas de Miguel de Santiago, y magníficas estatuas de madera entre las que es digna de mención. El Bautismo de Cristo por Diego de Robles, nuestro primer escultor.

Posee también el convento una gran Biblioteca llena de obras antiguas, algunas únicas o raras, y un refectorio que un tiempo fue verdadera maravilla de arte y que hoy apenas recuerda su esplendor antiguo.

Junto a la Iglesia de San Francisco, hay otras dos sobre el mismo atrio: la de San Buenaventura y la de Cantuña. La primera, que ocupa hoy el mismo lugar que ocupó primitivamente la *casa del señor San Francisco* que fundó Fray Jodoco Ricque antes de que pudiera construir el actual Monasterio; la segunda que la fundó el indio Francisco Cantuña con el dinero que la tradición señala como casualmente encontrado por él o dado por el diablo. Esta capilla es muy preciosa, el retablo del altar mayor lo mismo que los de los altares laterales son primorosos, magníficamente tallados y dorados. Tiene algunos cuadros muy buenos de Samaniego y algunas estatuas, entre las que se distingue un San Francisco de media talla y tamaño natural de Caspicara, célebre indio escultor que ha dejado en Quito, de donde era natural, hermosas obras.

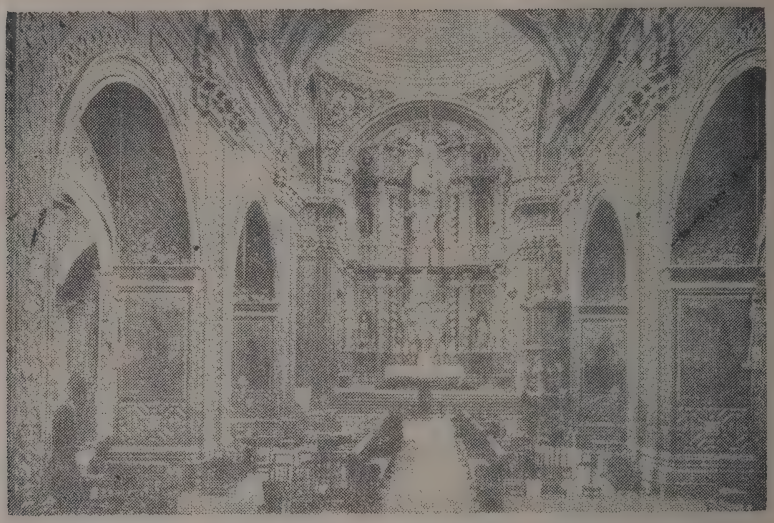

Templo de la Compañía de Jesús

El portal de entrada a esta Capilla, como el que da acceso a la de San Buenaventura son de piedra y artísticamente trabajados.

Después de San Francisco se fundó la Iglesia y Convento de la Merced, de los Padres de este nombre. Fué su fundador el Padre Fray Juan de Granada, muy amigo y favorecido de Pizarro, por cuya alma se celebra una misa periódicamente, según un compromiso celebrado por los Padres con el Conquistador, cuando éste les cedió los terrenos para la fábrica del espléndido convento que hoy poseen.

El templo, cuyo interior es integramente tallado con preciosas decoraciones, no sobrepuestas, sino hechas sobre los mismos muros, es una maravilla de riqueza. Sus altares son magníficos, todo del mismo estilo plateresco que tanto se aclimató en las colonias americanas. En cambio la sillería de su coro no está a la altura de la de San Francisco ni puede competir con ésta, es muy inferior. Su aspecto exterior es, en cambio desairado y no tiene nada que llame la atención. Lo único que tenía, su hermoso pretil de piedra con una pintoresca puerta de entrada de madera ha sido quitada, solamente por esa manía horrible de no respetar las cosas tales como fueron hechas. La espaciosa sacristía de la Iglesia, llama la atención por su embaldosado de piedra sillar y contiene algunos buenos cuadros de Samaniego y uno de Pinto, del cual encontramos otros en el claustro alto prin-

cipal del Convento. Pinto trabajó mucho para los Mercedarios. Varios pasajes de las estaciones del Vía Crucis que tiene la Iglesia, los cuadros que decoran las puertas de la mampara y hasta los pequeñitos que se encuentran en los retablos tallados y dorados de los cuatro ángulos del claustro bajo, son debidos a su pincel o retocados por él con ventaja. Tiene también el Convento una espléndida Biblioteca de obras en su mayor parte modernas y no deja de admirarse algunos con taraceas que son verdaderas piezas de museo.

Le siguen en importancia el Convento e iglesia de Santo Domingo, en donde hay que ver esa maravillosa capilla de la Virgen del Rosario, cuya estatua, desgraciadamente mutilada, es el recuerdo del Emperador Carlos V a la ciudad de Quito. El retablo del altar de esta capilla tiene preciosos cuadros de Samaniego y; algunos italianos y españoles, dignos de figurar en cualquier parte. La iglesia principal muestra ese artesonado mudéjar aún que pintado fuera de estilo, sus altares laterales que son verdaderos relicarios de oro que ostentan cuadros de Luis Cadena, del cual también son los Misterios del Rosario que decoran los arcos que contienen sus naves. El altar mayor y el coro son modernos y de estilo gótico; pero muy hermosos. En la sacristía admíranse los muebles de cedro en que se guardan los ornamentos sagrados, pues sobre su mesa y pegado a la pared corre un friso tallado que contiene retratos de santos de la orden. Pero la verdadera joya está en la capilla del Comulgatario, cuyo cielo raso tiene una colección de Reyes de Judá, incomparable obra de Gorívar, el segundo de los grandes pintores americanos.

La Biblioteca de Santo Domingo es la más rica por sus ejemplares raros y únicos que tiene y que los Padres los cuidan con celo verdaderamente digno de encomio. Entre las joyas del Convento hay que admirar las de la Virgen del Rosario, y las andas de plata que son un monumento.

Pero la iglesia más admirada de Quito es la de los Jesuítas. La Compañía en efecto llama la atención por su lujo y decoración arquitectónicas tan propias del llamado estilo plateresco. Es una de las más hermosas de todas las de la América latina.

Su fachada de piedra traída de Tolóntag, en cuyas minas aún existen algunas columnas y santos a medio labrar, es un conjunto de habilidad, de ejecución, que se valoriza mientras más se examina que el estilo plateresco ha sido trasladado a una piedra tan porosa como aquella de que está hecha la fábrica. Las columnas salomónicas, las estatuas de los santos que adornan los nichos, los emblemas que decoran el frontal, los bustos de San Pedro y San Pablo, y San Francisco de Borja y San Juan

Fábrica de Calzado

Guayaquil—Ecuador

FABRICANTES DEL CALZADO

"NACIONAL"

Sociedad Anónima Capital Pagado S[. 1'200.000

Tenemos un equipo completo de maquinarias para fabricar cualquier clase de calzado. Remítanos un diseño cualquiera y someteremos muestras para su aprobación

Descuentos al por mayor

Nos encargamos del despacho de la mercadería a cualquier lugar de la República del Ecuador

DIRECCIONES:

Postal: Apartado Núm. 225—Teléfonos: Sur 27 y sur 52
Telégrafo: "CALZADO"

Guayaquil—Ecuador

Francisco Regis, son verdaderas obras de arte perfecto y consumado.

En el interior todo es digno de admiración, desde el altar mayor hasta la mampara. Pero el artista se extasía ante los cuadros de los Profetas, la más clásica obra pictórica que tiene Quito, del insigne Gorívar. Admira también la curiosa decoración tallada y dorada que se extiende en toda la nave central, desde la bóveda hasta los pilares; es de estilo oriental muy acentuado. La sacristía es también hermosa como construcción, pero no tiene nada digno de atención sino un cuadro de la muerte de San José, con alguna razón atribuído a Rafael o al menos a su escuela, y un retablo con un cuadro de San Ignacio. La iglesia posee también los restos de la única santa quiteña: Mariana de Jesús y bajo uno de sus altares, se encuentra la piedra que cubrió largo tiempo su sepulcro.

Además de estas iglesias tenemos otras no menos dignas de admiración: Santa Clara, del más puro estilo romano, la Capilla del Sagrário, y San Agustín, cuyas fachadas son modelos arquitectónicos, la iglesia del Carmen antiguo, cuyas puertas de entrada de madera tallada son verdaderamente preciosas y la del Hospital. En todas ellas se hallan siempre retablos plateresco y aún churigueresco, dorados. algunos de ellos muy preciosos, En San Agustín admíranse también la mejor colección y galería de pinturas que tiene Quito, y en la cual figuran cuadros ya célebres de Miguel de Santiago, Gorívar y otros artistas. En el claustro bajo está también la histórica Sala Capitular, con su artesonado cubierto de cuadros, su precioso retablo que llena toda la pared, cabecera de la Sala, y las bancas de cedro talladas y caladas admirablemente.

Entre los pintores de la Colonia tenemos a Miguel de Santiago y Gorívar que fueron indudablemente artistas de primera orden, capaces de figurar entre los mejores del mundo. Allí están sus obras: casi no hay iglesia o monasterio en Quito que no las tengan, distinguiéndose por la cantidad el Convento de San Agustín en el que existen el cuadro llamado de *La Regla* y otros *doce* o *más* de la vida del santo, pintados según lo dice el mismo artista en uno de sus lienzos *en todo el año de* 656. En efecto se distinguen algunos otros del pincel del gran maestro. La iglesia de Guápulo que es una de las joyas que tiene Quito, es también poseedora de varias telas de Miguel de Santiago.

La iglesia de los jesuítas—La Compañía—en cambio, carece de ellos; pero tiene los hermosos profetas de Gorívar, cuadros dignos de los mejores museos de Europa. También posee cuadros de este insigne maestro la iglesia de Santo Domingo, como dijimos más arriba.

Miguel de Santiago y Gorí-

var no fundaron escuela; tuvieron sí continuadores, pero que no llegaron ni con mucho a las pisadas de aquellos. Distinguiéndose entre todos Samaniego del cual pueden verse sus mejores cuadros en la Iglesia Catedral. Allí está su Asunción de la Virgen adornando el precioso coro de aquel templo, en el cual hay que admirar también la hermosa portada de piedra que sirve de entrada a la sacristía, los retablos de las capillas laterales, un *Señor atado* a la *columna* con San Pedro a los pies, de Caspicara, una *Dolorosa* y un grupo compuesto de la *Virgen* y el *Señor*.

Luego vinieron Rodríguez, hermano materno de Samaniego; Cortés, regular retratista; y Antonio Salas, célebre pintor, lazo de unión del arte colonial quiteño con el posterior a la Colonia, y por cuyo taller desfilaron todos los generales de la Independencia, desde el propio Libertador, para ser retratados. Salas es padre de toda una dinastía de pintores, entre los que se han distinguido Rafael, el fundador de nuestra pintura de paisaje; Ramón, acuarelista; Diego y Brígida. Todos ellos se distinguieron en tiempo de la República, junto con Joaquín Pinto, Luis Cadena y Juan Manosalvas: estos dos últimos juntos con Rafael Salas fueron enviados por el Gobierno del Ecuador a Europa, en donde perfeccionaron sus conocimientos artísticos, regresando luego a instruir en el arte a sus connacionales, ya en su propio taller, ya en las aulas de la Academia de Bellas Artes que se cerró en el año de 1875, ya en el de la Escuela Nacional de Bellas Artes, fundada en 1905 por el Presidente Plaza por obra de su Ministro de Instrucción Pública, don Luis Martínez, Artista paisajista de los mejores que ha tenido el Ecuador, sin olvidar a Rafael Troya, que acompañó a los célebres geólogos Reiss y Stübel, para quienes ejecutó las ilustraciones de sus obras científicas. Cadena, sin embargo, había muerto cuando se fundó la actual Escuela; pero en su lugar estuvo Pinto, el más original de los pintores ecuatorianos y hombre de variada ilustración, que pintó mucho principalmente para el extranjero.—La lista de éstos y otros pintores formados por la tradición artística de la *Escuela Quiteña* y en los talleres y estudios de sus antecesores inmediatos, la cierran don Antonio Salguero y don César Villacrés, actualmente vivos: distinguiéndose mucho más el primero que el segundo.

La actual Escuela de Bellas Artes que dirigió el suscrito, hace catorce años y a cuya formación contribuyó, ha dado ya sus frutos. Tenemos artistas de la moderna generación que van conquistando justa fama: Camilo A. Egas, Nicolás Delgado, Víctor Mideros, José A. Moscoso, Luis Toro Moreno, Pedro León y Luis Salguero entre los pintores; Rosario Villagómez, Luis Mideros, Carlos

Mayer, Antonio Salgado, Manuel M. Ayala entre los escultores.

No olvidemos también al escultor Sr. Luis F. Veloz, y a los pintores Sr. Juan León Mera, y señora Eugenia Mera de Navarro y a los arquitectos Sres. Luis y Pedro Aulestia, que se han formado fuera de la Escuela Nacional de Quito. El Sr. Veloz se educó en Roma y el Sr. Luis Aulestia en la Escuela de Brera, con gran aprovechamiento.

En cuanto a la arquitectura, ha sido deficientemente cultivada por los quiteños; apenas si hemos contado en la época de la República, con el Sr. Pedro Aulestia, cuyas obras merecen el calificativo de artísticas. La Escuela de Bellas Artes ha formado unos pocos, entre los que se distinguen César Cadena, Félix Mogollón, Luis Buendía, Rafael Barahona y Enrique Pasquel. Ha formado buenos artistas decoradores, entre los que sobresale Ciro Pazmiño.

No debemos cerrar estas páginas sin dedicar pocos renglones al nuevo arte de la caricatura que se introdujo hace poco en nuestro país, en el cual ha encontrado un terreno verdaderamente propicio. Se distinguen Díez, Terán, Latorre, Andrade y Lara.

Desde hace trece años existe la Exposición Anual de Bellas Artes que ha sido un estímulo para el desarrollo del arte, convencido de lo cual, el filántropo Sr. Dr. Mariano Aguilera, dejó una parte de sus bienes al Municipio Quiteño para que estableciera tres premios pecuniarios anuales para los artistas cuyas obras más se distinguieren.

No hay duda que el arte en el Ecuador y principalmente en Quito, ha entrado ya en una senda que le llevará de seguro a gran altura. Actualmente se construye en la Alameda el Palacio de Bellas Artes, de acuerdo con lo que ordenó el Congreso de 1913.

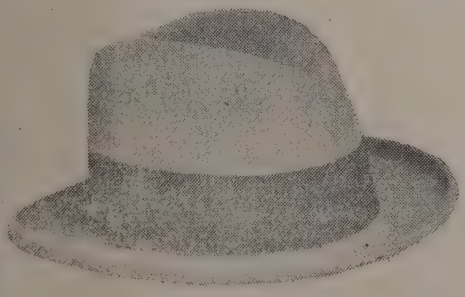

Alejandro P. Egüez

SOMBRERERIA
ESTABLECIDA EN 1905

Importación directa de toda clase de sombreros y artículos para hombre

Dirección cablegráfica Apegüez

Casilla de Correos N°. 227

Teléfono 1-C---Sucursal 953

BANCO DE PRESTAMOS

Sociedad anónima establecida en 1909

QUITO, ECUADOR, SUD AMÉRICA

Capital pagado Sj. 1'000.000,00 **Reservas Sj. 732.500,00**

Banco Asociado al Central del Ecuador

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. Se halla organizado con todos los elementos modernos. Sus actividades se dedican especialmente a los servicios de ahorro y cobranzas.

Compra y Venta de giros sobre el Exterior.—Cartas —Ordenes para pagos mensuales. —Cartas de Crédito.

Pagamos los mejores tipos por depósitos en cuenta corriente y a plazo.

HISTORIA DE LA ARQUITECTURA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Por J. Gualberto Pérez

Sr. Dn. J. Gualberto Pérez,

Ingeniero Civil

Epoca pre-incaica siglo VII al XV

Los aborígenes de la que hoy es la República del Ecuador, usaron como habitaciones, cavernas o agujeros abiertos en la tierra o construcciones ligeras hechas con madera, cortezas de árboles, hojas y paja, que las abandonaron en sus emigraciones. El Arte de construir, puede decirse, que era desconocido entre estos pueblos primitivos. Solamente, cuando la invasión de los Incas, construyeron para su defensa, fortalezas (Pugarás) situadas en las cumbres de las montañas o sitios escarpados que dominaban los pasos de las cordilleras o los valles situados al pie de éstas. Dichas fortalezas estaban construídas por terrazas escalonadas hechas sobre muros, a la rústica, de piedra, que contenían los terraplenes. Las trincheras y parapetos estaban así mismo formados con piedras rústicas o simplemente con tierra. En la colina de Tulcanquer, cerca de la frontera de Colombia, hay un reducto circular de 18 metros de diámetro, rodeado de un talud que parece resto de una muralla de tierra comprimida.

En los alrededores del pueblo de Huaca existen restos de habitaciones aborígenes que demuestran haber sido cabañas circulares con paredes de tierra prensada (Tapias), de gran consistencia por la calidad de la tierra. Existen también vestigios de dos templos, uno en el pueblo de Caranqui y otro cerca de Cayambe; el primero, hecho con piedras rústicas unidas como mortero de arcilla y arena y el otro hecho con ladrillos crudos (Adobes) cimentados con barro y de forma circular de 50 metros en circunferencia.

Así mismo, en la región Puruhá se han hallado construcciones de adobes y algunas re-

vestidas exteriormente con piedras planas.

Como monumentos preincaicos ecuatorianos, que se puedan considerar dentro del campo de la Arquitectura, son los sepulcros abiertos en la roca a manera de pozos, como los de «La Roma» en Manabí y los de la Provincia del Carchi, provistos de galerías q' comunican varios pozos entre sí, o que irradian del fondo de un solo pozo más o menos profundo. Existen algunos en la costa, en las cercanías, de Guaillabamba, en Atuntaqui, Urcuquí y Cochasquí.

Epoca incaica, siglo XV

La conquista del antiguo reino de Quito por los incas, a mediados del siglo xv, introdujo en el país el arte de construir de manera más sólida; y así se han conservado algunos edificios de esta época, aunque no ha quedado ninguno en la capital que fue Quito y sólo hay menoría de que existieron dos templos, el uno dedicado al culto del Sol, en el cerrito denominado «Yavirac» o Panecillo y el otro al de la luna, en la colina llamada «Huanacauri», hoy San Juan, en las faldas del volcán Pichincha.

En esta época se construyeron edificios destinados a servicios públicos, tales como templos, palacios, monasterios para las vírgenes y casas para los sacerdotes. Además de estos edificios, en todas las capitales de provincia, donde residían los Gobernadores o sus delegados, habían cuarteles y almacenes para aposentar y proveer a los ejércitos, y también fortalezas. De todo esto, sólo han quedado ruinas de edificios de secundaria importancia.

El material empleado, comunmente, fue la piedra y en todas las construcciones predominaba la misma forma de las piedras, en las cuales eran sus lados toscos y conservaban su forma natural, y solamente uno estaba labrado en forma lijeramente convexa.

Los palacios abarcaban una extensión considerable de terreno, en los cuales había casa principal destinada al soberano y los edificios del contorno donde se alojaba la regia servidumbre; de éstos quedan todavía las ruinas de dos: el uno situado en la provincia de León cerca del cerrito de Callo a tres leguas de distancia del volcán Cotopaxi y el otro «Ingapirca», en la provincia del Cañar.

El palacio de Callo fue construído con piedras de forma paralepípeda de base cuadrada de 25 centímetros colocadas en hileras de igual altura siendo éstas perfectamente paralelas entre sí; pero las líneas de separación verticales, unas son normales, otras oblicuas y a veces curvas. La cara exterior de dichas piedras es convexa y pulidas con esmero. Parece que el intervalo comprendido entre dos hileras estaba lleno con arcilla y guijarros. Las puertas son altas y estrechas en forma de trapecio, siendo

el umbral más ancho que el dintel, que está hecho de una sola piedra plana, larga y no devastada. Interiormente de los cuartos hay al nivel de la octava fila de piedras, nichos en forma trapezoidal como las puertas, cuya altura corresponde a la de dos hiladas y cuya profundidad ocupa la mitad del espesor del muro.

Del edificio de «Ingapirca» sólo quedan la fortaleza elíptica con su cuerpo de guardia, algunas terrazas, trozos de la muralla y una que otra sala y galería de los cuarteles adjuntos. Las piedras, que forman los muros, tienen labradas la cara exterior ligeramente convexa y cortada en bisel hacia los bordes. Las hiladas de piedra están perfectamente paralelas. Las puertas son como en el edificio de Callo de forma trapezoidal semejantes a las de los monumentos Egipcios.

También pertenecen a esta época otros edificios de estilo más rústico, construidos con piedras brutas que se unían con barro y se recubrían con un enlucido así mismo de barro fino y generalmente rojizo. A este estilo pertenecen las importantes ruinas del pueblo de Caranqui.

Epoca de la Colonia Española de 1534—1822

En materia de construcciones particulares, todas se hicieron de tierra (adobes) de uno o dos pisos, los cuales, generalmente, eran enladrillados y las cubiertas con tejas de barro cocido. Solamente en las casas de nobles y ricos se hicieron construcciones de piedra labrada en las fachadas, en la parte correspondiente a la puerta de calle, donde de cada lado habían columnas o pilastras que obedecían a alguno de los órdenes de Arquitectura, especialmente al Toscano o Dórico y otras caprichosas.

En el piso alto; encima de la puerta de calle, correspondía una ventana ancha, dividida en dos partes por una pequeña columna, sobre la que arrancaba dos arcos de medio punto y en el friso, sobre dichos arcos, se colocaba el escudo, ya de armas o de nobleza perteneciente al propietario. Aún existen tres o cuatro casas de este estilo, como se puede ver en la fotografía de la casa denominada «de la «Inquisición».

Las casas, en sus fachadas, no tenían ninguna simetría en la distribución de sus puertas y ventanas, ni tampoco ornamentación ni molduras; eran huecos practicados en la pared, que consultaban más la comodidad interior para los cuartos que su aspecto exterior.

Para protejer la fachada se colocaban aleros de madera bastante salientes, los cuales iban forrados con carrizo y empañetados con barro. Generalmente, las casas centrales tenían balcones de madera labrada muy volados, muchos cerrados hasta la altura de las ventanas y ocupando, a veces, toda la longitud de la fachada;

FABRICA DE TEJIDOS

"La Bretaña"

— DE —

Fernando Pérez Pallares

QUITO-ECUADOR

Toda clase de artículos manufacturados de algodón

Calidad insuperable---Precios módicos

Se atiende pedidos de provincias y del Exterior

Dirección postal: 3 5 5
Teléfono: 6 0 7
Dirección telegráfica: Peperez

toda lo cual daba un aspecto desagradable a la vista. Interiormente se formaban los cuatro tramos de la casa en contorno de un gran patio, que llevaban corredores en contorno, los bajos con pilares de piedra labrada y los altos con pilares de madera. Los cuartos se distribuían sin un plano que consultase la comodidad e higiene y eran de dimensiones muy grandes, especialmente los salones que algunos medían hasta 20 metros de longitud. Cada casa ocupaba una área muy considerable de terreno, pues todos sus dueños aspiraban a tener en ella, patio, traspatio, caballeriza, jardín y terreno para agricultura; de tal manera que en cada cuadra cuadrada, que medía más o menos, siete mil metros cuadrados, había solamente de dos a cuatro casas. Posteriormente, desde el tiempo de la Independencia hasta nuestros días, se han subdividido las propiedades y actualmente en cada cuadra no hay menos de doce casas.

En cuanto a edificios públicos de esta época existen muchos muy notables, especialmente Iglesias y Conventos, entre los cuales sobresalen los siguientes:

Iglesia de la Compañía de Jesús

Su construcción interior, bóvedas y cúpulas son de cal y ladrillo y su fachada de piedra tallada, su estilo es Barroco; tiene tres naves la central cubierta con bóveda en cañón seguido y las laterales cubiertas con cupulines. Tiene dos cúpulas, la que reposa sobre los arcos torales y la otra que corresponde al altar mayor. Toda la iglesia, interiormente, está decorada con altos y bajos relieves y dorada al esmalte, lo cual hace que se conserve en perfecto estado y le da un aspecto grandioso y siempre nuevo. Su fachada es una obra maestra hecha con piedras de las canteras que existen en los alrededores de la ciudad. Esta piedra, que es volcánica, no es muy adecuada para el pulimento por tener el grano grueso y tendencia a requebrarse; y por lo mismo causa admiración como los artífices españoles, que fueron individuos de la misma Compañía de Jesús lograron labrar aquella piedra como si fuese el mármol más fino. La dicha fachada, en su composición domina el orden compuesto, conteniendo columnas salomónicas, estatuas, medallones y toda clase de ornamentación adecuada al estilo que hacen un conjunto armonioso, elegante y bello, que obliga al pasajero a detenerse y contemplar extasiado esta espléndida obra de arte reputada como una de las mejores de la América Latina.

Esta obra se construyó durante los años de 1722 a 1725 bajo la dirección del P. Leonardo Deubler y desde 1760 a 1765 en que se concluyó, siendo director de la obra el Hermano Arquitecto Venancio

Gandolfi; emperador de España e Indias Carlos III y Sumo Pontífice el Papa Clemente XIII.

Convento, iglesia y atrio de San Francisco

Este extenso convento que hasta la fecha, lo ocupan los Padres Franciscanos, está cerrado por una muralla de cal y ladrillo, de un metro de espesor y diez metros de altura y encierra un espacio de cinco cuadras cuadradas, donde existen la iglesia, dos capillas, el Orfelinato de San Carlos y el edificio de la Policía Nacional. En los edificios que pertenecen al convento, hay nueve patios, siendo el principal el que queda contiguo a la iglesia, el cual es cuadrado y mide 40 metros por lado. Toda es construcción de cal y ladrillo, y los claustros en contorno de los patios, llevan corredores sostenidos por columnas de piedra labrada, sobre los que arrancan arcos de cal y ladrillo, tanto en los pisos bajos como en los altos. El orden dominante es el Dórico y todo está bien distribuido y sólidamente construído.

La iglesia es también del estilo Barroco, así en su interior como en la fachada, siendo ésta muy elegante y bella, encontrándose bloques de piedra, que forman los fustes de las columnas, hasta de tres metros de altura. Tiene tres naves, las laterales cubiertas con cupulones elípticos, y la central fue anteriormente cubierta con bóvedas; pero el terremoto que hubo en el siglo XVII la destruyó, y por hoy está cubierta con madera labrada, y formando cielo razo en casetas muy bien decoradas y doradas. No existen tampoco las cúpulas y tan sólo las dos torres, de cada lado de la fachada, aunque disminuida la altura que tenían antes del terremoto del año 1859.

El Atrio, que existe, delante de la Iglesia, de las Capillas y parte del Convento, ocupa el lado de la Plaza que antes se denominó San Francisco y hoy cambiado en Plaza Bolívar, es de gran mérito arquitectónico, ya sea por sus bóvedas interiores, ya sea por su antepecho ya por su escalera central circular, ya en fin por la pavimentación de su piso hecha con piedras irregulares; pero perfectamente acomodadas y unidas, que dan la idea de un mosaico a la veneciana.

Todas estas construcciones, según datos históricos fueron hechas en más de un siglo y costaron en esa época como tres millones de pesos españoles. El convento lo fundó el P. Jodoco Ricke natural de Flandes, el año 1534 y en el 1553 estuvieron bastante adelantadas las obras; en esa época regía los destinos de España Carlos V; pero la conclusión total, de lo que actualmente existe, fue en el año de 1686, habiendo intervenido en su dirección por los años de 1654 el Hermano Arquitecto quiteño Fray Antonio Rodríguez y

QUITO.--Monumento a los héroes de la Independencia. (Independence Square)

en 1686 el Rdo, Padre quiteño Fernando de Cozar.

Catedral, su Atrio y Pórtico

La iglesia misma como construcción no tiene nada de notable, al no ser por sus famosos cuadros coloniales, pinturas de célebres maestros Gorívar y Samaniego, todo representando pasajes del Evangelio y que se hallan fijados en las paredes de las naves laterales. Lo que sí es digno de mencionarse es el Atrio que queda al lado lateral de la iglesia y que ocupa todo un costado del parque de la Independencia; dicho atrio en su construcción es semejante al de San Francisco; lo notable que hay en él es el pórtico que queda adelante de la puerta lateral de la iglesia: es de piedra labrada y está interpretado en él, de una manera correcta el orden Jónico. Este pórtico fue construido en el año de 1807.

Palacio de Gobierno

En su construcción interior nada hay que valga la pena

Dr. A. RUBBEL y Cía

QUITO

Plaza del Teatro **Apartado 326**

Teléfono 1 M.

MATERIAL DE ENSEÑANZA

AGENTES EXCLUSIVOS DE;

Carl Zeiss Jena artículos ópticos
Georg Dralle Hamburg Perfumería Heno del Campo
Carl Schleicher & Schull Artículos de zapatería
Schelter & Giesecke Leipzig Material de imprenta
Berger & Wirth Leipzig Tintas para imprenta
E. Leybold's Nachf. Colonia Gabinetes de física
Siemens Reiniger Veifa Artículos de electro-medicina

JULIO C. ALMEIDA

IMPORTADOR

Comerciante en abarrotes, ferreteria, licores, papeleria, etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Agencias y representaciones de casas nacionales y extranjeras
Paul Le Marquix.—Cycles Royal, Orange, France.
E Maulmé.—Guayaquil.
Rafael Flores.—Quito, agencia exclusiva, para la venta de los acreditados licores de la Fábrica LA EXELSIOR.
PROPIETARIO DEL CINE EDEN.—*Soc. (Iturralde—Almeida)*
Acepto toda clase de agencias y representaciones, con buenas referencias, edificio propio, calle principal Ignacio Flores Latacunga, Ecuador.—S A.
Apartado de Correos N°. 20 Dirección telegráfica Julmeida

Señor Don Francisco Cruz.

Ingeniero Civil, Director de Teléfonos

de mencionar. Consta de dos pisos, con dos patios, en contorno de los cuales se hallan las diversas Oficinas y los salones del Congreso. Todas las paredes son de cal y ladrillo. Su frontis, que mira al parque de la Independencia, se compone de un embovedado interior, en el que se le ha formado covachas, sobre las cuales está el atrio o galería que lo forma un columnado del orden Dórico que soportan su trabazón completa sobre esta serie de columnas y en la extensión de la galería.

A los lados de ésta hay cuatro arcos de cal y ladrillo sobre sus respectivos pilares, y sobre ellos se levantan dos gabinetes laterales los que en su fachada tienen pilastras de orden Jónico y rematan con tímpanos triangulares, en cuyos vacíos hay escudos de armas. El aspecto del edificio en su conjunto es majestuoso y hace una grata impresión a la vista: su conjunto arquitectónico obedece al Neo Clásico.

Además hay otros Conventos, Monasterios e Iglesias de bastante mérito arquitectónico, tanto por su solidez cuanto por sus buenas disposiciones, como son los Conventos de la Merced, Santo Domingo y San Agustín, los Monasterios de Santa Clara, Carmen Alto, Carmen Bajo y Santa Catalina, todos con magníficas y hermosas iglesias con elevadas torres; distinguiéndose entre ellas la fachada de la Iglesia contigua a la Catedral y que se le denomina Capilla Mayor. En todas estas construcciones domina el estilo Barroco.

Epoca de la República de 1830 a 1860

No había entonces arquitectos titulados, sino aficionados al arte de construir, como el Sr. N. Vandeville, Cónsul de Bélgica, persona que en varias ocasiones dió a conocer su muy buen gusto. Bajo su dirección se construyeron pilastras, cornisas de coronación, cornisas sobre las puertas y ventanas y todo bastante ornamentado y consultando, en todo, la simetría y solidez; solamente se nota en todas estas construc·

ciones la falta absoluta de zócalos en las fachadas. Interiormente, ya tenían una distribución más acertada y convenientemente bien repartida; generalmente, los corredores en contorno de los cuartos, se hicieron con pilares de piedra labrada y sobre ellos arrancaban arcos de punto rebajado de cal y ladrillo. Ejemplo de estas construcciones, que todavía existen hoy, son: Palacio Arzobispal, Palacio de Justicia, casa de la familia Freile Zaldumbide, Alcázar, León Chiriboga y la del Sr. Dn. Rafael Vásconez Gómez.

Presidencia de los señores don Gabriel García Moreno, don Javier Espinosa y don Gerónimo Carrión de 1860 a 1875

El Sr. García Moreno, quien tomó el mayor interés por el adelanto material del país, ya en vías de comunicaciones, edificios públicos, etc., hizo venir dos Arquitectos, el Sr. Thomas Reed, de nacionalidad inglesa y el Sr. Francisco Schmidt de nacionalidad alemana. Además en la misma época en 1870, vino como profesor de la Escuela Politécnica el Sr. Jacobo Elbert con los Padres Jesuitas alemanes que vinieron a fundar dicha institución, contándose entre ellos científicos en materia de construcciones que eran los Padres Mente, Kolberg y Dressel. Con tan buenos elementos se puede decir que empezó la época de la verdadera arquitectura en Quito: en esa época se construyeron los notables edificios de la Penitenciaría, el Puente del Túnel denominado de la Paz, bajo la dirección del Sr. T. Reed, el Observatorio Astronómico, dirigido por los Padres Mente y Dressel, la Escuela de Artes y Oficios, por el Sr. F. Schmidt; además en esa misma época se construyeron muchas casas particulares, entre las que son más dignas de mencionarse la del señor García Moreno; familia Salvador Ordóñez y Hotel París, dirigidas por el Sr. T. Reed y la de la Familia Freile León por el Sr. J. Elbert.

Presidencia del General I. de Veintimilla 1876 a 1883

Durante esa época continuaron ejerciendo su profesión los Arquitectos Schmidt y Elbert, y los nacionales J. Gualberto Pérez, E. Anda Vásconez, A. Velasco, Lino M. Flor y J. P. Sanz.

Se construyó el Teatro Sucre, bajo la dirección del Sr. F. Schmidt; el frontis de la entrada al paseo de la Alameda bajo la del Sr. J. Elbert Las construcciones de las casas particulares de este período tienen un aspecto serio, pero correcto y domina el estilo del Renacimiento alemán, cuyo gusto se había formado con los profesores de esta escuela. Interiormente, las casas ya obedecen reglas que consultan la adecuada distribución y comodidad. Como tipos merecen ci-

tarse la casa de la familia Barba Aguirre, por J. Elbert. las de las familias Larrea Jijón, Lasso, Jijón y Caamaño y Gangotena por F. Schmidt y la de la familia Villagómez por J. P. Sanz.

Presidencia de los señores Caamaño, Flores y Cordero 1884 a 1895

En estas períodos se construyeron las siguientes obras públicas: el monumento al Mariscal Sucre, en la plaza que lleva su nombre, proyecto de J. G. Pérez. Se empezó la construcción de la Basílica dedicada al Corazón de Jesús, proyecto del arquitecto francés Sr. Chevalier y se hicieron dos salones para el Congreso en el Palacio Nacional, bajo la dirección de J. P. Sanz.

Como casas particulares de buen estilo merecen mencionarse las de las familias Guarderas Villavicencio y de Carlos J. Mateus y García por F. Schmidt.

Presidencia de los Grales. Alfaro y Plaza Gutiérrez 1891—1911

En esta época vinieron los arquitectos italianos Lorenzo y Francisco Durini y Giacomo Radiconcini y en esta época empezó la transformación de estilos, sustituyéndose el del renacimiento italiano al del alemán.

Se construyeron los siguientes edificios públicos: la plaza del Mercado, al sur de la ciudad, de mampostería con cubierta de hierro, proyecto y dirección de los señores F. Schmidt y J. G. Pérez.

El monumento a los mártires del 10 de Agosto, en el Parque de la Independencia, proyecto del escultor italiano Lorenzo Minghetti, ejecución de Lorenzo Durini. El Sanatorio Rocafuerte por F. Schemidt y casas particulares las siguientes: Hotel Europa, por L. Durini; casa del Sr. Ignacio Heredia per Schmidt y Pérez, casa la Rotonda del Sr. Jorge Cordovez, por G. Radiconcini; Palacio Samaniego por G. Radiconcini; casa Jacinto Jijón y Caamaño, por Schmidt; chalet del mismo por Schmidt; casa del Dr. Cartagenova, por J. G. Pérez.

Presidencia del General Leonidas Plaza Gutiérez y Alfredo Baquerizo Moreno 1912—1920

El estilo dominante en el día es el renacimiento italiano y como buenos ejemplos se distinguen los siguientes edificios públicos: Pasaje Royal, por F. Durini; Universidad Central, por F. Espinosa Acevedo; Banco Agrícola Industrial e Hipotecario, por Luis F. Donoso; quinta presidencial, por J. G. Pérez, Círculo Militar, por F. Durini; Hospital Civil, por Augusto Ridder; Iglesia de San Roque, «estilo romántico», por el Rvo. P. Pedro Bruning.

En casas particulares las que a continuación se expresan:

COMERCIAL BANCARIA Y COMISIONES

ASOCIADA AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

QUITO

Hace toda clase de operaciones bancarias.

Se encarga de efectuar cobranzas de documentos, letras de cambio, libranzas, etc.

Suministra los fondos suficientes para los despachos de Aduana que se le encomiendan

Compra y vende giros sobre Guayaquil, Riobamba, Cuenca, Ambato, Latacunga, Ibarra e Ipiales.

En cuentas corrientes y a plazo paga los mejores intereses.

El lema de la Comercial Bancaria es ayudar a sus clientes en toda forma y por esto -:- conviene conexionarse con este BANCO -:-

casa de la familia Calisto, por Russo Hnos.; casa de don Enrique Gangotena, por Russo Hnos.; casa de José Javier Chiriboga, por Russo Hnos.; chalet del Dr. Gabriel Baca, por Russo Hnos.; mausuleo de la familia Gangotena Alvarez, por Russo Hnos.; casa de Manuel Pardo, por F. Durini; ejecución de Russo Hnos.; casa del Sr. E. Bueno, por R. A. Sánchez; casa del Dr. Romo Leroux, por P. Aulestia; chalet del Sr. M. Larrea, por Raúl M. Pereira, chalet Váscones, L. Braüer y doctores Ayora y Villavicencio, por A. Ridder.

En las demás ciudades de la República el arte de construír ha sido, en toda época, el reflejo del de la capital, puesto que para levantar sus edificios han solicitado siempre los proyectos a los arquitectos establecidos en Quito; y se hallan tanto en edificios públicos como en particulares varios de bastante importancia, especialmente en las ciudades de Ibarra, Latacunga, Ambato, Riobamba y Cuenca situadas en el interior del país.

En las ciudades de la costa, como son Guayaquil, Portoviejo, Esmeraldas y Machala, las construcciones son de madera, y aunque hay muchísimas de muy buen gusto y que prestan las comodidades adecuadas a clima cálido, por su material no tienen todo el valor arquitectónico. Hace sólo diez años que en Guayaquil se están construyendo buenos edificios de cemento armado y vale la pena mencionarlos: «Banco del Ecuador», Banco «Comercial y Agrícola»,la Plaza del Mercado, la Biblioteca Nacional, el templo masónico y varias casas particulares.

Como dato informativo, que puede tener alguna importancia para los fines que persigue el Congreso de Arquitectos, se expresa que hay actualmente en la ciudad de Quito 102 edificios públicos y 4 050 casas particulares.

LAS MEJORES CAMISAS NACIONALES

"La Elegancia"

VENDE

J. Benjamín Chaves

ALMACEN:

PASAJE TOBAR, Calle Guayaquil
Apartado Núm. 90.—Quito—Ecuador

Sr. Dr. Dn. Francisco Chiriboga B.,

creador del premio González Suárez para debates universitarios sobre Historia Nacional

El verdadero mérito tiene un lugar especial en nuestra obra que, por lo mismo que es de propaganda, debe hacer conocer los valores literarios del país. La persona de nuestro biografiado ocupa un puesto muy avanzado en nuestra vida de las letras

Altísimo poeta y prosista de cepa genuinamente cervantina, nació en Quito el 30 de marzo de 1879. El distinguido pedagogo Sr. Dn. Daniel E. Proaño inculcó en el talento privilegiado del Dr. Chiriboga las primeras letras.

En el colegio de San Gabriel, el plantel de enseñanza secundaria que ha impreso verdadera personalidad a sus educandos, dirigido por los benemé ritos Padres Jesuítas, se cultivó el talento del Sr. Dr. Chiriboga, y, merced a sus dotes intelectuales, figuró, en primer

término, como lo manifiestan sus honrosos certificados. En el mismo colegio obtuvo el Grado de Bachiller en Filosofía y Letras, con la más alta votación.

Luego, siguiendo los estudios para obtener el título de Abogado, se hizo estimar de sus profesores por su laboriosidad y constancia.

Adquirida la museta doctoral, ha hecho de su profesión un apostolado, ejerciéndola, sobre todo, en provecho de los menesterosos y desheredados de la fortuna.

El Dr. Chiriboga, patriota convencido, jamás ha querido admitir cargos políticos remunerados. Ha servido al Ecuador en los Tribunales de Justicia y en el magisterio universitario. En 1900 y 1901 fué Alcalde Municipal; en 1904, 1905 y 1906 fué Director y redactor de la «Gaceta Judicial», el órgano jurídico más autorizado de la Nación. Por los años 1904 y 1905 fué Profesor sustituto, y en los años 1908 y 1909 profesor titular de Derecho Penal y Comercial en nuestra Universidad máxima. El año 1915 desempeño el elevado cargo de Juez de la Corte Superior de la Capital de la República.

El Sr. Dr. Chiriboga ha ocupado altísimos puestos notoriamente ejercidos con honradez y nobleza, debido a su inteligencia e ilustración.

Como una pequeña muestra vamos a anotar algunos, por demás honrosos:

Socio fundador de la Sociedad Jurídico-Literaria, Vocal de la Academia de Abogados, Vocal de la Sociedad Nacional de Agricultura, Vicepresidente de la Compañía de Crédito Agrícola e Industrial, Presidente de la Junta de Cooperadores Salesianos, en beneficio de los niños pobres, Vocal y Procurador de la Cruz Roja Ecuatoriana, Concejero Municipal.

Como agricultor ganadero tiene fama de ser uno de los entendidos en la República. Su ganadería del «Pedregal» mejorada notablemente por él, ha dejado siempre muy en alto su divisa oro y grana.

Literato de fuste, fué premiado en Guayaquil, en el torneo verificado en esa ciudad el año 1904, con motivo de la definición del Dogma de la Inmaculada Concepción, habiendo obtenido el tercer premio, entre poetas de la talla del doctor Eudoro Dávila, que mereció el primer premio; Dn. Belisario Peña, que consiguió el segundo, y los Srs. Quintiliano Sánchez y Angel Polibio Chávez, a quienes se les adjudicó el cuarto y quinto premio, respectivamente.

Ha escrito varias composiciones en las que se saborea el genio poético. Tiene coleccionada una muy pequeña parte de sus producciones en dos volúmenes: «Rimas de los Andes» y «Bosquejos y Discursos», que se han impuesto a la unánime alabanza de los críticos tanto extranjeros como ecuatorianos.

El año 1914 contrajo matrimonio con la distinguida da-

ma, Sra. Elisa Gómez Velasco, hija del caballero bogotano don Amador Gómez Acevedo, nieto legítimo del Marqués de San Jorge. De este matrimonio vive una niña, Ana Mercedes Chiriboga y Gómez.

En 1926 viajó por Europa recorriendo España, Francia, Italia, Suiza, Bélgica e Inglaterra, y, volvió por América, visitando los E. E. U. U., Canadá, Cuba y Venezuela. En su viaje no sólo satisfizo sus aficiones de turista, sino también ensanchó sus conocimientos históricos y artísticos.

El 19 de mayo de 1927, muy gentilmente instituyó el concurso anual de Historia Patria que lleva su nombre, con el premio de una medalla de oro que recuerda la memoria de ese gran sabio patriota que se llamó González Suárez, acción por la que serán eternamente gratas todas las generaciones universitarias.

Publiçamos el retrato del literato y del profesional honrado.

CONSORCIO DE FABRICAS

Agencias y Representaciones

Dirección telegráfica Lajiao

Compania Generale des Machines Parlabtes Pathe Freres
de Lemos Timmermann & Co. (París—Hamburgo)
Societe des Crayons Gorgie, Francia
Champagne G. Chauvet Freres. Reims.
H. Marlow Ltd. (Excelsior Works) París—Hamburgo.
All America Sales Promotion & Co. New York,
Heiderbarger Federhalter-Fabrik. Alemania.
Manufacture des Gants. Reims.

Se atiende toda clase de pedidos

Conección directa de las principales casas fabricantes del exterior

Correspondencia Inglés, Francés y Alemán

BOX 385 QUITO—ECUADOR OFICINA CARRERA MEJIA

REPRESENTANTE GENERAL:

LEONARDO A. CAJIAO.

Sr. Dr. Sixto M. Durán,

Director del Conservatorio Nacional de Música

LA MUSICA

El canto religioso y la canción popular son la doble fuente de la que parte el desarrollo musical de los pueblos, a través de la historia. En Europa, nacen ambos de un origen común, la Grecia ilustre, el alma-mater de la cultura humana. Confundidos al principio, adopta cada uno su carácter, dando, cada cual, origen a la multiplicidad de formas que aparecen en las diversas épocas, tan pronto como la polifonía toma carta de naturaleza en el arte musical. Así en la que podríamos llamar segunda época, vemos al motete, frente al madrigal; aquel, evolucionando en dirección a la fuga instrumental y éste, dividiéndose en dramático y acompañado, precediendo al oratorio, a la cantata de iglesia, al aria, al lied, a la leyenda, al poema, a la ópera y, respectivamente, a la música de corte, a la suite, a la variación, a la sonata y a la sinfonía, sin contar con otros varios géneros intermediarios.

Llevadas las cosas más lejos, los tratadistas de esta cuestión, sitúan el origen de la disparidad, en el fondo de diferencia que existe entre el ritmo del gesto y el de la palabra, as-

pectos diferentes de la expresión única, siendo a ésta a donde necesitamos llegar, si al través del medio expresivo, nos proponemos comprender la psicología, el animismo característico de un pueblo, de una raza; la etnología de un grupo que actúa en el espacio, dentro de un ambiente determinado, con su mentalidad relativa y su capacidad volitiva y sentimental consiguientes.

Establecida la sociedad de la familia, surge el idioma; la sociedad civil lo extiende, lo enriquece y lo pule. existen así varias formas del mismo idioma, la natural o primitiva, otra más rica en términos y otra perfectamente cultivada, todas expresivas y todas evilucionantes en el sentido de su perfectibilidad. Pero, no es en las formas desarroladas y perfectas en las que buscaremos, de preferencia, la ingenuidad, la sinceridad, la psicología característica, estas formas se presentan con todo el prestigio de su perfección en el tiempo, con su gramática, su retórica, su poética y su filosofía; es la forma primitiva, la natural, la que podríamos llamar popular, la que se presta mejor a la consideración deductiva.

Otro tanto absolutamente igual y paralelo podemos decir de la música. Engendrada por la palabra, contribuye a la persuación en la expresión hablada y elevándola a la melodía cantada, la envuelve en los encantos de su arrobamiento. Separada finalmente de aquella, se constituye en el sublime idioma universal del sentimiento humano, por encima de fronteras, mares y montañas.

Mas, repetiremos nuestro ele-

QUITO.---Palacio Municipal (City Hall)

mental razonamiento: No es en la forma cultivada y perfecta en la que analizaremos esta bella manera de expresión, la expresión simple, ya que la gramática, la retórica y la poética de aquella son de uso y aplicación internacionales, por más que las obras lleven siempre el sello de su nacionalidad y la idiosincrácia de una raza; será por lo mismo, en la música popular, en la manifestación colectiva y anónima, en la obra ingenua, nacida al calor de la inspiración impremeditada y ocasional, donde encontraremos las palpitaciones auténticas del corazón de un pueblo, en esa forma que se dirije a la expresión por la expresión, sin sacrificarla al precepto, para que después, como material artístico, sea el maestro el que la utilice como un motivo de sus paráfrasis o le sirva como sujeto básico de inspiración para sus obras inmortales.

Es por esto que al hablar de música ecuatoriana, necesitamos dirigir nuestra atención preferentemente a la música popular, con todas sus características.

Mas, tan pronto comenzamos el análisis, nos encontramos de lleno con sorpresas y verdaderas anomalías, juzgados los hechos a la luz de la música europea.

Si bien sentimos una impresión más o menos completa tonal y modal, en cambio notamos la ausencia absoluta de ciertos intervalos y la preponderancia de otros. Aún más, la falta absoluta de ciertas notas indispensables para establecer la realidad de acordes fundamentales al equilibrio cadencial. No olvidemos que la melodía es sólo una manera de ser de la armonía y según esto, nuestro oído actual echa de menos la presencia de la sensible, de la sobretónica en el modo menor, de la subdominante en el modo mayor, etc., en una palabra, de aquellas notas que forman naturalmente semitonos, según nuestro sistema diatónico. En cambio, el movimiento melódico de tercera menor es tan constante que llega a equipararse al de segunda mayor, puesto que, según se ve, las segundas menores quedan excluidas.

Buscamos la cadencia final, según nuestra costumbre, por medio de la sobretónica, ya que no es posible mediante la sensible, y si bien la encontramos en el modo mayor, con tendencia a la modulación del relativo directo, cambiando de modo, en el modo menor esta modulación se establece y consagra definitivamente como base del sistema. Desde luego, no debe sorprendernos esta falta de notas, ya que la sensible de nuestra misma escala diatónica, empieza a usarse en el siglo XVI. Guido D'Arezzo conoció sólo el exacordio y el himno de S. Juan no la contiene.

Parece que el modo mayor en esta música, sirviera sólo como un medio de modulación al modo menor, imponiéndose éste en forma concluyente.

EL AUTOMOVIL FASCINADOR DE
LINEAS QUE VERDADERAMENTE
CAUTIVAN A TODOS LOS
AUTOMOVILISTAS ARISTOCRATICOS DE
REFINAMIENTO INSUPERABLE

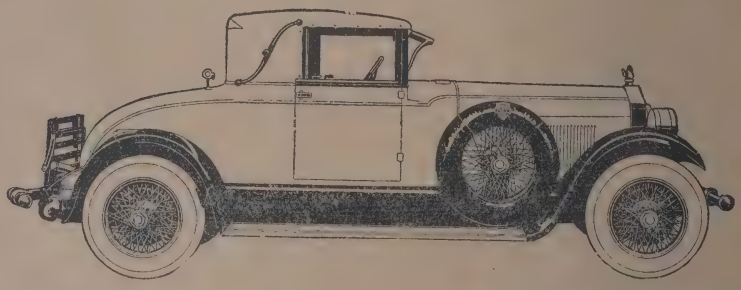

Los automóviles más bien construidos montados en el Chasis «SHOCK-LESS»

Visite nuestros salones de exhibición y admire usted los nuevos modelos «ELCAR» con el famoso chasis excento de sacudimientos

Agentes exclusivos en el Ecuador

EMILIO M. TERAN & Co.

OFICINA PRINCIPAL
Calles Guayaquil y Olmedo
QUITO
TELEFONO 7 6 8 **DOMICILIO BUZON 341.**

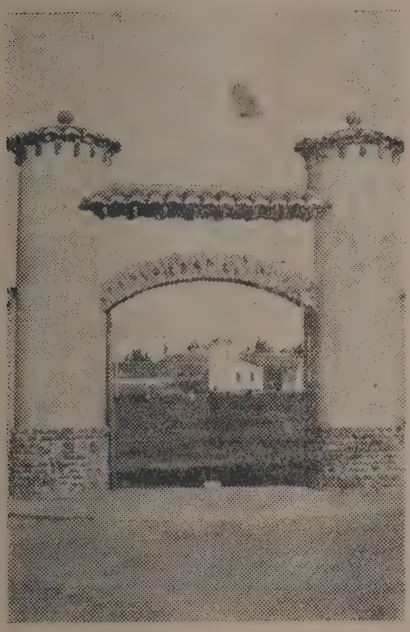

Portada de entrada a la Quinta Experimental de Agronomía. Quito.

Finalmente, en la espontaneidad productiva melódica, hallamos el décuplo de composición en modo menor, por una mínima parte en mayor, falta de familiaridad para con este modo, que muy bien puede explicarse con la afirmación del maestro Alomía Robles, quien asevera que el modo mayor, en tiempo del Imperio, estaba reservado en forma exclusiva al culto religioso.

En todo caso, nos hallamos frente a un hecho musical digno de estudio, ante un género de música que no es el diatónico, mucho menos el cromático, es decir ninguno de los dos que entran en juego para nuestra música actual.

En efecto, puestas en serio las notas componentes de una melodía popular primitiva, digámoslo de una vez, incásica, y eliminadas las notas repetidas, habremos formado la escala pentáfona que Andreoli e Codazzi la atribuyen a la civilización pre-helénica, escala mayor que no dudan en llamarla pitagórica y cuyo quinto modo, o sea el sexto grado según nuestra manera de computar, o en otros términos, el relativo directo, constituye la escala menor de esta música primitiva, escala y modo básicos de nuestra música popular nacional, en una palabra, la escala gaélica de los tratadistas.

Dejando a la arqueología y a la prehistoria el hecho de encontrarse estos dos modos en idénticas condiciones, en la música de la región anamita, en las melodías birmanas, malasias y siamesas; en Java y muchas islas del golfo de la Sonda, en Ceram, Abisinia, alto valle del Nilo, en el territorio del Dahomey, China, Japón, etc., hecho que revela claramente el origen oriental de nuestras razas aborígenes, y sin olvidar que la base de las melodías escocesas se halla formada por la escala pentáfona mayor, conviene advertir ahora, que esta escala, es esencialmente simétrica y tonal por su construcción matemática, cualidades que han sido seguramente, el punto de partida para que de ella se derive la escala diatónica moderna.

En efecto, partamos de la nota *re*, como eje simétrico y

Alumnos en el campo experimental

por quintas superiores busquemos dos notas y tendremos, *la* y *mi*. Si partiendo del mismo punto buscamos otras dos notas por quintas inferiores, tendremos *sol* y *do*. Colocadas estas cinco notas por orden de altura, tendremos, *do*, *re*, *mi*, *sol*, *la*, lo que queríamos demostrar en cuanto a la simetría de construcción de esta escala.

Por lo que respecta a su fuerza tonal, procedamos desde un solo punto de partida, la tónica, y por el mismo sistema de quintas, es decir empleando la consonancia más perfecta entre dos notas diferentes, como factor, tenemos: *do*, *sol*, *re*, *la*, *mi*, cuatro quintas sucesivas en dirección sólo ascendente, cuyas notas, en orden de altura nos dan precisamente la misma escala.

Por fin, volviendo al procedimiento anterior sobre un eje de simetría, *re*, añadamos una tercera quinta en el plano superior partiendo de la última nota *mi* y habremos añadido el sonido *si*, y, procediendo en sentido descendentemente, desde la última nota *do* del plano inferior con igual intervalo, obtendremos la nota *fa*. Colocadas todas por orden de altura, tendremos a grado conjunto: *do*, *re*, *mi*, *fa*, *sol*, *la*, *si*, *do*, repetido éste por razón de cadencia tonal melódica para resolver la tendencia ascendente de la sensible.

Tengamos presente que una sola tentativa más en el sentido de continuar ascendente o descendente de los sonidos-límites que hemos incorporado a la escala de siete sonidos, dariamos al traste con el diatonismo tonal conseguido, conduciéndonos al cromatismo. En efecto, la quinta justa de *si* es *fa sostenido* y la quinta inferior de *fa* es *si bemol*.

Detengámonos un momento a estudiar el material armónico suministrado por estas escalas; mas, en obsequio de la facili.

dad, ya que cualquiera puede verificar los hechos, contentémonos con el simple enunciado. Procediendo por el sistema de terceras superpuestas, tenemos, para el modo mayor, un acorde perfecto mayor y otro menor, lo mismo en el modo menor Acordes de cuatro sonidos completos, tenemos uno de séptima menor en cada modo; incompletos, dos en mayor y uno en menor. De novena de dominante, podría decirse que existe en el modo mayor, en condiciones suficientes para impresionar como tal, aún cuando le falten la tercera, como es fácil de comprender, y la séptima. En el modo menor, atenta la naturaleza de la tercera y la falta de la quinta, es impracticable. Por consiguiente, en mayor, aún podría formarse un acorde de trecena, con la tónica, a cuatro partes. En resumen, tomando ambos modos, tenemos dos acordes mayores, dos menores, cinco acordes de séptima menor, uno de novena y uno de trecena-tónica.

Teniendo en cuenta la falta de semitonos en la escala, así como la exclusión del orden cromático, fácil es de comprender el que queden excluídos todos los acordes aumentados y disminuidos.

Como se ve, el material armónico para esta clase de melodia sería absolutamente deficiente, si se empleara sólo el deducido de los sonidos constitutivos de este género de escalas, lo que nos obliga a considerar esta música como meramente melódica, necesitando para armonizarla, de echar mano de nuestro sistema diatónico completo y tonal.

Ahora bien, surge a este propósito la siguiente canside ración: Si se debe usar para el caso, de una armonización extrictamente consonante, o de una forma perfectamente libre y cromática; a lo que parece indispensable tener en cuenta la índole eminentemente sincera de la expresión melódica, característica de la música popular, carácter que viene a actuar como un factor coustante, si se quiere mantenerlo en su justa importancia, resultando que este género de música, si bien puede contener armonía disonante, no debe ser ésta de tal manera que desnaturalice la melodía, sino que, discretamente empleada, sirva más bien para darle interés.

Por otra parte, desde el punto de vista de la composición, no dirigiéndonos ya a una finalidad de reconstrucción o mera presentación, cabe muy bien el procedimiento por el cual, al antecedente característico o auténtico mismo, se le puede añadir un consiguiente libre, una secuencia, si no diversa, por lo menos distinta en su construcción. De este modo, se puede hacer composiciones de medio carácter, exentas de monotonía y encantadoras en su efecto. Todos los compositores saben bien que es la secuencia el elemento de relativa libertad y de verdadera variedad, ya que las secuencias severas, si buenas y

"LA ECONOMICA"

FABRICA DE JABONES Y ACEITES DE TODA CLASE

GALLO—VILLAMAR y Co.

QUITO—ECUADOR. S. A.

Calle Juan León Mera — Teléfono 4—4 Colón

Fabricamos las siguientes clases de jabones:

Jabón Popular: 3 tamaños: especial para el lavado de ropa
Jabón Apollo perfumado y de color
Jabones de toilette diversas clases — Jabón blanco de coco para el baño
Jabón de arena especial para mecánicos y chauffeurs
Jabón azul marmoleado para el lavado — Jabón japonés diversos tamaños

ACEITES

Aceite de coco: refinado y en bruto — Aceite de linaza: crudo y cocido

Todos estos productos se encuentran de venta en la Carrera García Moreno bajos la casa del Sr. Leopoldo Mercado.

AGENTE GENERAL,

Isabel de Marcel,

THE NATIONAL INDUSTRIES Co.

P. O. Box 382 — **30 Esmeraldas Street**

QUITO—ECUADOR S. A.

Cable Address "Naics—Quito"

Representantes de las mejores fábricas de Estados Unidos de =Norte América y Europa=

EXPORTADORES DE PRODUCTOS DEL PAIS

Importación de mercaderías en general y toda clase de maquinarias

= Distribuidores de =
=barredoras al vacío=

Vacuette
Special
MODEL C

perfectas, no son las más frecuentemente usadas en un trabajo.

Se comprende ahora, como con este procedimiento de composición, es posible producir música característica sin monotonía, no sólo dentro de los límites de la composición de género, sino aún en la grande forma, la sonata, la sinfonía, advirtiéndose que el compositor indígena, el que siente esta música con toda la evocación de su medio ambiente, siempre compondrá música nacional, a menos que el amaneramiento y afán de lo extraño e inesperado ahoguen su natural expontaneidad.

Continuando el análisis de esta música, en lo que respecta a notas accidentales, no nos ocuparemos de las accidentales-armónicas, o sea de los retardos, anticipaciones, y pedales, quedando explicado suficientemente con lo dicho en términos generales, en cuanto a la armonía aplicable. No así por lo que respecta a las notas esencialmente melódicas como la apoyatura, la bordadura, la escapada y la nota de pasaje, puesto que siendo la música que nos ocupa, esencialmente melódica y derivada de una escala cuyos sonidos se suceden a grados conjuntos y disyuntos, sus notas melódicas tienen de conformarse a esta modalidad especial, constituyendo una de sus características. En efecto esta música melódica es muy rica en apoyaturas y notas escapadas y en estas últimas, más que en las primeras, constituyendo este particular una verdadera particularidad. Basta con analizar detenidamente cualquiera melodía indígena y se echará de ver que las bordaduras, si posibles a dos sonidos consecutivos de la escala, se usan muy raramente, así como la nota de pasaje, sólo verificando el tricordio, a grado conjunto, que contiene cada una de los dos modos.

En los mismos ejemplos que a uno u otro propósito se pueden examinar, se observará también ya la riqueza del ritmo de la frase dentro del compás, tan variado y original que a veces la alegría, la satisfacción íntima, se hallan perfectamente expresadas, a pesar de no ser el modo menor su medio expositivo formal.

Sabemos bien que la síncopa, en sus várias maneras tiene como efecto dinámico el cambio de los acentos de un lugar a otro, ya en la frase, ya en el compás; pues esta figura rítmica se halla maestramente distribuída en la expresión total según el sentimiento dominante contenido en la melodía. Los compases más usados son los binarios y ternarios, siendo estos últimos los preferidos para la expresión jubilosa, en movimiento animado y en los que más empleada se encuentra la síncopa irregular.

Se hace indispensable ahora considerar por un instante el estado de la música en España, al tiempo del descubrimiento de América, pudiendo afirmarse, por punto general, que la

Curso práctico de tabacología

música visigoda, evolucionada por el genio de Alfonso el Sabio, influenciada por los árabes desde el siglo VII, orientada en el sentido nacional nuevamente por San Isidoro, académica y universitaria en el siglo XIII, dirigida y enseñada por los neerlandeses a fines del siglo XV, culmina en su perfección con el Palestrina español, Tomás Luis de Victoria, siglo XVII.

Pero, los tiempos que corrían no eran para la música, eran de conquista, fuerte, constante e indefinidad, sucediendo lo que debía suceder, a falta de escuela y labor especial, q' la música autóctona tenía que imponerse a los conquistadores, conquistándolos fraternalmente; recibiendo de su música popular y religiosa todo aquello qué cabía sin esfuerzo en el sistema propio y dominando éste la nueva estructura, sin ceder el terreno. Así, encontramos, hasta ayer, cánticos religiosos populares, absolutamente pentafónicos, otros de menos carácter y por fin, otros, absolutamente andaluces, coexistiendo todos, sin exclusivismo. Desde luego, conviene tener en cuenta la desproporción numérica entre las dos razas en el territorio colonial y la división de clases, engendrada por el sistema político imperante.

Pues bien, del contacto de estas dos músicas y de la compenetración de la una en la otra, resultan, como no podían menos de resultar, nuestros aires típicos nacionales, encarnando todos la historia de un enorme pasado y formando, entre ellos, la fisonomía completa del sentimentalismo de este pueblo tan bondadoso como artista.

A tres pueden reducirse los tipos de composición genuinamente popular.

Dejemos a Venezuela la ilustre, con el pasillo y el joropo, a Colombia la grande con su encantador bambuco y su can-

ción colombiana y ocupémonos de lo nuestro.

El Yarabí, o sea una canción melancólica en movimiento lento, de factura cuadrada como composición, constante de uno o dos períodos repetibles cada uno y con una melodía pentáfona en su mayor parte, género también evolucionado a nuestra época.

La Danza aborígen o *Sanjuán*, música instrumental de fiesta, en compás binario, constante de una sola frase repetible indefinidamente a cortas interrupciones en las cuales el tambor mantiene el ritmo en un número corto de compases. Por lo menos, esta es la forma primitiva y todavía usual. A este propósito, conviene apuntar ciertos detalles de composición bastante curiosos. El ejecutante indígena que con la mano izquierda toca su carámillo, con la derecha bate el tambor a dos golpes, en ritmo dividido en corcheas acentuando la primera de cada par y, enunciada una vez su gran frase de dos, cuatro o seis compases, en cada repetición, introduce variantes de verdadero encanto melódico, de tal manera que avanzada la danza, la composición llega a un estado de adorno y complejidad admirables.

Otro detalle. Este artista que, durante la fiesta ha tomado a su cargo el desempeño musical, casi nunca repite su composición; conserva siempre el ritmo y la forma, en una palabra el género, pero cada vez la melodía es diferente, lo q' hace suponer que forma su repertorio ocasional por inspiración.

Podríamos añadir a la enumeración que nos ocupa, la canción, forma original de Colombia que al tomar carta de naturaleza entre nuestros aires nacionales se ha modificado un tanto en el sentido de nuestra índole melódica. Música adecuada para el verso erótico y pasional, en movimiento lento regularmente, se presta para el cambio de letra, siempre que las estrofas tengan uniformidad métrica, constituyendo una forma de couplet, sin refrán, el que puede decirse que lo ejecuta el instrumento a modo de ritornello, manteniendo el ritmo sobre uno o dos acordes, para repetirse de nuevo. No olvidemos que esta particularidad ya está anotada en el género anterior y podríamos decir que es común a todos. Número obligado en una serenata, pudiendo bastarse por sí sólo para el efecto, consta de dos partes regularmente, sucediendo la segunda a la primera sin solución de continuidad.

Finalmente, réstanos dedicar algunos momentos de atención a nuestra forma clásica y popular de composición, el «Alza que te han visto», designación ésta que debe haberse consagrado para calificar este género, indudablemente por la letra de alguna copla famosa que llegó a generalizarse en alguna época, ya que esta composición comprende todos los medios completos de expresión sentimental, tomados en conjunto: la palabra o sea la poe-

HOTEL ROYAL

Bolivia y Flores Núm. 32

Teléfonos:

ALTOS 5—8—6 BAJO 8—2—8

Agua, Teléfono y W. en cada pieza.

Habitaciones con todo el confort e higiene, desde 6 hasta 10 sucres diarios

PROPIETARIO

César Mantilla.

sía, el ritmo por excelencia, la música y la actitud, o sea el baile. La Jota española, probablemente dió la iniciativa con su modo particular de baile y su compás ternario, sobre igual compás mucho más rico en figuraciones sincopadas y contratiempos.

A este género de composición, propio como se ve, no le faltaba más que la palabra y la actitud de la raza conquistadora, cosas ambas expontáneas en un medio espiritual inquieto, nervioso y listo. Indudablemente también es a la Jota a la que se debe el modo mayor de la composición musical, a una época en la que, como hemos visto, los mismos cantos religiosos, sobre introducir y consagrar este modo, empleaban a su vez, el compás ternario, sino con el carácter indígena, con su carácter español, animado y alegre. De la reunión de estos dos caracteres afines, de estos dos elementos, cada uno con el sello de su raza de orígen, nace esta forma nueva, como la raza criolla, espiritual, perspicaz, aguda, maliciosa y frívola.— Desgraciadamente preterida esta hermosa, completa y típica forma de expresión, en obsequio de un snobismo pedantezco y de mal gusto, hace por resurgir y resurgirá tan pronto el criterio artístico se rectifique en el sentido de la forma propia, de la fisonomía propia, devolviéndole al pueblo sus costumbres colectivas legítimas como las de todo pueblo e interviniendo en ellas la autoridad con una intervención de cultura, pero no de supresión absoluta e irrasonada. Así, para el caso, los bailes de máscaras, conservando todo lo bueno que tuvieron y que deben reconquistar, mantendrán la tradicional vivacidad popular, su buen humor, su espiritualidad y su música, principalmente su música.

SIXTO M. DURÁN.

El Arte Tipográfico

Imprenta—Rayado - Encuadernación

CASILLA 131 PASAJE ROYAL TELEFONO 5--6 M

QUITO--ECUADOR

CASA IMPORTADORA DE PAPELERIA EN GENERAL Y MATERIAL TIPOGRAFICO

ESPECIALIDAD EN LIBROS EN BLANCO SOBRE CUALQUIER MODELO

IMPRESIONES EN ALTO RELIEVE Y EN TODO COLOR

Precios sin competencia

SOCIEDAD DE CREDITO «LA INTERNACIONAL»

Fundada esta poderosa institución en 1921, sus primeras actividades fueron meramente bancarias. Pero, nacida al calor de iniciativas y esfuerzos inponderables, y convencidos, sus miembros de la ineludible necesidad de obligar al capital a tributar su rendimiento, ayudando al bienestar de todo el pueblo, por medio de la industria, resolvieron importar una maquinaria perfecta para todo lo que se relaciona con el trabajo textil y de estampado, haciendo grandes sacrificios para su adquisición y establecimiento.

Llegada la maquinaria se dió comienzo al trabajo con tesón. Desgraciadamente la Sociedad tropezó con un sinnúmero de escollos, que la llevaron a la bancarrota. El alza de la libra esterlina a raiz de la post-guerra, el gran valor de la maquinaria, la resistencia que oponen algunas gentes ignaras para todo lo que dice modernidad y progreso, la mala voluntad que demostraban otras instituciones de crédito, la deficiencia técnica en el ramo textil, las perturbaciones políticas casi llevan a la total ruina a esta floreciente institución.

Todo este sumun de contrariedades colocó a la Sociedad al borde de la quiebra. Se hacía urgente tomar resoluciones extremas. Dióse comienzo a la obra de rehabilitación y organización con un cambio total del Directorio, buscando para su integración hombres de un valor positivo en el campo de los negocios y el trabajo. Eligióse, pues, al Sr. Reinaldo Moncayo, adinerado capitalista, para Presidente; Dr. Modesto Peñaherrera, Vicepresidente; Coronel Juan Manuel Lasso, Nicolás Barba, Miguel A. Alvarez, Daniel Cadena, Dr. José Guzmán y Alberto Freile, vocales; y como Gerente al Sr. Dn. Rafael Antonio Arcos E., hombre de inquebrantable fuerza de voluntad y según manifiestan algunos accionistas en una reciente publicación: «educado desde la infancia en las faenas del trabajo; sepultada su juventud en las montañas de las selvas occidentales donde el vigor se retempla y el carácter toma la dureza del granito». A este hombre debe la «Internacional» la palabra milagrosa con que ha salido de su postración y decadencia.

Inmediatamente se pusieron al ciclópeo trabajo de levantar el estado industrial y económico de la Compañia. Los sacrificios hechos para llevar a cabo esta labor, han sido ingentes. Los bancos desconfiados de la Sociedad, han abierto, sus arcas no a la firma social, sino personalmente a los miembros

de su directorio. Se han cubierto los créditos en el Exterior, y se ha adquirido materia prima muchas veces, a costa de sacrificios, quedando con ello en desigualdad de condiciones respecto a otros industriales que disponían de sobrado capital propio.

El Sr. Rafael Antonio Arcos, con su fuerza sorprendente de voluntad seleccionó el personal de trabajadores reorganizando los talleres y oficinas, suprimió los servicios supérfulos, buscó mayor mercado para los productos dentro y fuera del país; y, para que éstos respondiesen a las exigencias del consumidor, acreditando de esta manera la marca, contrató técnicos de alto valor profecional en la industria textil.

Según el último informe presentado por el Directorio a la Junta de accionistas, el estado actual de la Sociedad es de un resurgimiento comparablemente halagador. Los productos de la Fábrica son colocados con verdadera ventaja en los más remotos lugares de la República y existe mucha demanda del Exterior.

Se han pagado religiosamente todos los intereses de sus créditos y, de la antigua deuda de la Internacional, que ascendía a más de un millón y medio de sucres, se han logrado pagar, en dos años, al rededor de ochocientos mil, siendo una prueba inequívoca del excelente estado de la Sociedad.

El Sr. Presidente Provisional ha ofrecido su más decidido apoyo. El Banco Hipotecario, cuya creación es ya una halagadora realidad, hará un empréstito a la institución y, consolidada su deuda, emprenderá un avance irresistible en el camino del progreso. Pues, la constancia y laboriosidad de su Directorio, y la espera de sus accionistas hasta llegar al triunfo, merece una recompensa y ésta se obtendrá a lo más dentro del término de un año.

Para conocimiento del público ponemos a continuación el cuadro demostrativo de comparación de deudas.

COMPAÑIA NACIONAL DE CONSERVAS

Esmerada selección de frutas

Procedimientos modernos e higiénicos en latas sanitarias
Superiores a las frutas similares extranjeras
Frutas en jugo, en almíbar, jaleas y variedad de dulces para la mesa
Siempre listas para servirse

M. GALLO.

Latacunga—Ecuador.

GARDNER

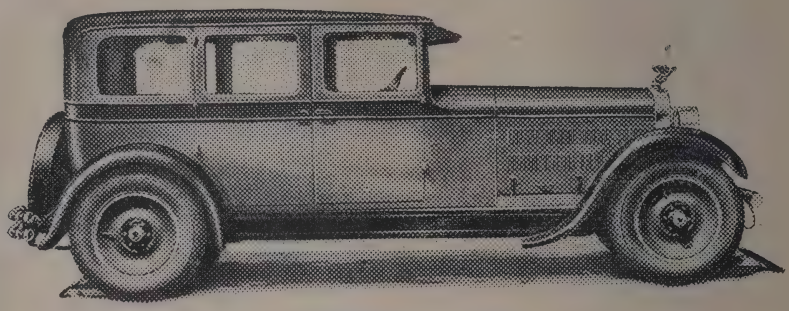

SEDAN
8 CILINDROS EN LINEA

NO NECESITA ELOGIOS

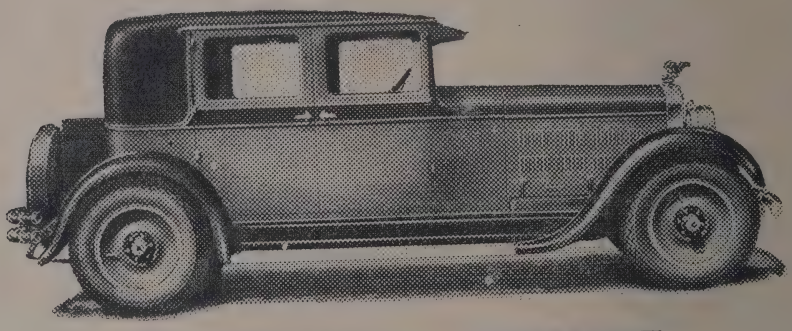

VICTORIA COUPE

THE
GARDNER MOTOR Co.
SAINT LOUIS U. S A

DISTRIBUIDORES
J. A. REYES & Co.
García Moreno 62

1925.—Al 31 de Diciembre, según Balance:
Se debía por:

Depósitos	S/. 769.572,07
Fondos para Reparto de Utilidades.	35.939,32
Dividendo Hipotecario	34.405,00
Obligaciones por Pagar	938.417,12
Ademas por maquinaria a la White .	60.610,41
Total . .	S/. 1'838.943,92

1927.—En Diciembre 31, según Balance:
Debemos por:

Depósitos	S/. 55.566,62
Fondos para Reparto de Utilidades .	1 850,74
Dividendos Hipotecarios	66.864,95
Obligaciones por Pagar : . . : .	847.060,83
Impuestos Fiscales por Pagar . . .	3 147,09
Intereses por Pagar	63 732,92
Total . .	S/. 1'038.223,15

1925	S/ 1'838.943,92
1927	1'038.223,15

Amortización = S/ 800.720,77

Por el cuadro anterior puede verse la labor de reconstrucción económica llevada a cabo merced a la pericia en materia de negocios de sus administradores y tenemos seguridad q' después de muy poco tiempo «La Internacional» ocupará el primer puesto entre las instituciones fabriles de la República.

LISTA DE LOS PRODUCTOS DE LA FABRICA «LA INTERNACIONAL»

Alemanisco Jacquard
Alemanisco doble ancho
Alemanisco medio ancho.
Alpaca.
Bramante reforzado para sabanas
Bramante crudo.
Casinetes gruesos.
Dril casinete.
Dril Quito.
Dril liano.
Dril asargado.
Damasco de algodón
Estampados.
Fantasías labradas.
Fantasías listadas
Gabardina resorzada
Gabardina gruesa
Gabardina asargada
Gasas
Hilo crudo hasta N° 30
Hilo crudo N° 40
Hilo blanqueado
Hilo de color

Internacional.
Lienzo fino S C I
Lienzo blanqueado
Lienzo crudo asargado
Lienzo listado
Lanillas de fantasía
Lonilla gruesa
Lanilla fina
Lanilla angosta
Manteles para Té
Olán, algodón egipcio
Pañuelos
Ponchos
Piola cruda
Ruan vara de ancho
Ruan angosto
Servilletas para mesa
Servilletas para Té
Sobrecamas de plaza y media
Sabrecamas de 1 plaza
Tela para toalla afelpada
Toallas afelpadas
Toallas acolchadas
Tela de bordar doble ancho
Tela de bordar medio ancho
Tela para colchón
Vencedor

EL ESTANCO DE FOSFOROS DEL ECUADOR

El Dr. Claudio J. J. Bovet, Representante General de la Compañía Sueca « Svenska Tandsicks Wctiebalaget», presentó una propuesta al Gobierno de la República para la fabricación, importación, exportación y venta de fósforos, tomando en cuenta, por una parte, que los Congresos de 1904 y 1920 expidieron algunas leyes relativas al monopolio de ese artículo; y por otro, la circunstancia especialísima de que en el Ecuador no existía sino una sola fábrica monopolista, que por muchos años ejerció el negociado, imponiendo caprichosamente los precios sin provecho eficiente para el Estado.

La Compañía Sueca presentó como credenciales para comprobar su prestigio, los documentos que acreditan haber celebrado convenios similares con Polonia, Grecia, Portugal, Imperio Britanico, Canadá, Bolivia, Brasil, Persia, Perú, Chile y Tscheckoslovakia; y su potencialidad económica con los últimos empréstitos hechos a Francia, Alemania y Polonia, emprésitos qun comportan crecidas sumas de dólares.

El Gobierno estudió serenamente dicha propuesta, asesorado por expertos financistas, hombres de negocios, e industriales, y resolvió ceder 25 años los derechos monopolizadores a la Compañía en referencia, después de haber obtenido de ésta, a guisa de compensación, las siguientes positivas ventajas: los cesionarios entregarán al Tesoro Nacional, progresivamente, estas cantidades:

Primer quinqueño S/. . . . .

1'000 000 por año S|. 5'000.000
Segundo quinqueño S|. . . . 1'100.000 por año S|. 5'500.000
Tercer quinqueño S| 1'200.000 por año S|. 6'000 000
Cuarto quinqueño S|. . . . . 1'300 000 por año S|. 6'500.000
Quinto quinqueño S|. . . . . 1'400.000 por año S|. 7'000 000

Hizo además un empéstito forzoso al Gobierno por dos millones de dólares al tipo neto del 88 por ciento a cambio de bonos del propio gobierno, sin que de modo alguno se afecten las rentas nacionales.

El empréstito está ya en poder del Gobierno, y éste, a su vez, lo destinó para la fundación del Banco Hipotecario, institución que, como es notorio, está en plena actividad y dando de sí los resultados apetecidos en orden al fomento agrícola e industrial tan necesario para la vitalidad y progreso del país,

Y fue, dicho sea de paso, esta consecución del empresti-to para el laudable fin enunciado, la fuerza que impulsó al criterio nacional paro aceptar el monopolio y aún el aumento del precio del artículo, pues sabido es que el pueblo ecuatoriano nunca escatima sacrificios cuando se trata del bien entendido progreso ciudadano. De otra manera, la oposición de la prensa habría estallado por la tendencia de impedir a todo trance el monopolio extranjero; pero como, en el presente caso, este resulta provechoso por las circunstancias ya anotadas, la prensa le apoyó sin reparo. Ademas cabe reconocer que la Compañía obligándose como se obliga al pago de ciertos impuestos al Gobierno, como el de 5 ctvs. por cada caja de fósforos, a base de un consumo anual aproximado de 20 millones de cajas, y tomando en cuenta el descuento concedido a vendedores mayoristas y detallistas, gastos de administración, de transportes, fletes, etc., la Compañía, decimos, reintegra el Estado algo más del 50 por ciento del actual valor de la caja de fósforos.

Como consecuencia inmediata de la contratación, tenemos la organización técnica del monopolio a base científica, y sin que esto signifique el enorme gasto, el gasto verdaderamente fabulosa que acusan las instituciones similares de otros productos estancados. El de fósforos, funciona con pocos empleados, que no perciben rentas de escándalo y con tal maestría técnica que no parece sino que obedeciere al teclado de una máquina. Terminado el plazo, o sea después de 25 años, el Estanco Nacional de Fósforos será la fuente más productiva para el Erario, ya que tendremos una estadística del producto y consumo, base de la administración fiscal. Nótese que, para ese entonces habremos pagado el valor del empréstito, sin afectación para el Estado, y que, en lo sucesivo, se habrá ampliado nuestro crédito externo en forma altamente beneficiosa, pudiendose financiar empréstitos de mayor consideración.

OSRAM
La luz de la
nueva lámpara
Osram
es la conveniente
para su casa.
Buen alumbrado aumenta
la comodidad de la casa.
Bombillos Osram en ejecución
clara, mateada, opal y coloreada
posibilitan toda clase de iluminación.
La marca Osram debe aparecer
en cada bombillo.
The Quito Electric
Light and Power Co.
Quito.
OSRAM

Réstanos tan solo dejar constancia de la bondad de los fósforos, ya que su calidad actual es superior a la de los fósforos del antiguo fabricante, pues se daba el caso de que, al utilisarlos para encender un cigarrillo o una bujia cualquiera habia necesidad de gastar 4 cerillas sin resultado. porque al flotarlos se deleznaban sus cabezas.

El buen exito de la contratación se halla garantizado por el prestigio del representante General de la Compañía Sueca en el Ecuador, Sr. Torsten Hallerstrom, experto en el ramo y que ha desempeñado la gerencia de la misma en el Perú, con austeridad y honradez ampliamente comprobados. El Sr. Hallerstrom ha intervenido directa y efectivamente en los grandes contratos, convenios y monopolios de la Compañía, siendo prenda de preparación y acierto, como lo demuestran los títulos y certificados que posee. Ha trabajado en las instituciones bancarias más importantes de Europa y América, pasando por los cargos más difíciles y complejos, hasta que fue propuesto para la gerencía de esta poderosa institución. En el breve tiempo de permanencia en este país, se ha conquistado las simpatías del público. Culto, irreprochable en sus maneras sociales, afable con la más refinada sobriedad y distinción.

El Gobierno ha querido que el Sr. Hallestrom represente a la Compañia Sueca como Director del Banco Hipotecario. Este solo hecho realza por sí sólo su distinguida personalidad financiera.

Ley de Estanco de Fósforos

ISIDRO AYORA,

Presidente Provisional de la República

CONSIDERANDO:

Que el monopolio fiscal es aconsejado para la recaudación de los impuestos sobre ciertos artículos de general consumo cuya producción y comercio pueden fácilmente vigilarse, y que, por razones especiales, aún en el régimen de la libre competencia, tienden a concentrarse en pocas manos:

Que el Congreso de la República constantemente consideró benéfico el monopolio de los fósforos, como lo acreditan las leyes sancionadas el 19 de Octubre de 1904, el 25 de Noviembre de 1920 y su reformatoria de 17 de Octubre de 1921, que lo establecieron:

Que los trascendentales intereses de la agricultura y de las industrias nacionales exigen al Poder Público obtener el concurso de capitales extranjeros para el desenvolvimiento de las principales fuentes de la riqueza del país, para el bienestar del productor y de las clases trabajadoras e incremento del Tesoro Nacional:

Que los estudios efectuados por la Comisión Especial del

Ministerio de Hacienda, en la que estuvieron representados varios e importantes elementos de la opinión nacional demuestran la conveniencia del monopolio de fósforos; y, de acuerdo con el dictamen de los señores Ministros Secretarios de Estado, en ejercicio de las atribuciones supremas de que se halla investido,

DECRETA:

la siguiente Ley del Estanco de Fósforos:

Ars. 1°.—Establécese el Estanco de la producción y comercio de fósforos y sus similares en todo el país. sólo el Estado, sus agentes o cesionarios podrán producir, vender importar, exportar o reesportar dicho artículo.

Art. 2°.—El Estado administrará el Estanco por medio de sus empleados, o por medio de agentes o mandatarios, o cederá, por contrato, los derechos que del monopolio se derivan. Caso de que el cesionario hiciere un empréstito al Gobierno de la República, la cesión podrá durar por todo el plazo del empréstito, y no habrá licitación. El Gobierno podrá contratar con el cesionario un empréstito de dos millones de dólares, oro, de los Estados Unidos de América, en las condiciones que acordare, y hacer la emisión correspondiente de bonos, pagaderos asimismo en dólares oro de los Estados Unidos de América, con el interés del ocho por ciento anual, amortizables en veinticinco años, de acuerdo con las tablas usuales de amortización.

Art. 3°. Constituye contrabando.

1. La introducción al país y la exportación de fósforos y sus similares, que no se hicieren por cuenta del Estado, o del cesionario, en su caso:

2. El uso y comercio de fósforos y sus similares que no procedan del Estanco:

3. La existencia de fósforos y sus similares en cualquier lugar, sin los documentos que prescriba el respectivo Reglamento:

4. La movilización de fósforos y sus similares sin los documentos que el Reglamento exija.

6. El transporte de fósforos y sus similares en los ferrocarriles, vehículos, acémilas o embarcaciones, etc., sin la legítima guía de movilización.

6. La existencia, fabricación, importación, comercio y transporte de encendedores de cualquiera clase o sistema, automáticos o no, eléctricos u otros, cualquiera que fuera su uso, y aún los de adorno. Quedan absolutamente prohibidos dichos encendedores.

7. La elaboración de los fósforos y sus similares, que no sea hecha por el Estanco; y

8. La falsificación de los fósforos del Estanco; la falsificación, imitación, mutilación o modificación de los envases y etiquetas, y la venta de cajas vacías o usadas y su empleo para fósforos que no procedan del Estanco.

Art. 4°.—Las autoridades de Aduana y los agentes de compañías navieras, al subir a bordo de cualquier buque, vapor u otra embarcación que entrare en aguas ecuatorianas, entregarán al Capitán o Patrón un ejemplar de la Ley y Reglamento del Estanco de Fósforos, si no lo tuvieren y exigirán que se coloquen en todas las secciones de pasajeros y tripulantes, así como en las escaleras de desembarque, avisos en caracteres grandes que contengan en el idioma de la nacionalidad del buque y en castellano la absoluta prohibición de desembarcar llevando consigo encendedores de cualquiera clase o sistema, o fósforos y sus similares no provenientes del Estanco, y de venderlos a bordo, con la advertencia de que tales hechos constituyen contrabando.

Art. 5°.—Los que trataren de importar o exportar fósforos, sus similares o encendedores, por las costas, ríos o encenadas, o cualquier otro lugar que no sea habilitado, serán castigados con prisión de dos a tres años, a mas del comiso, de acuerdo con el inciso 2°. del articulo 306 del Código Penal. En la misma pena incurrirán los que elaboraren fósforos, sus similares y encendedores.

Art. 6°.—Los administradores contadores, guardas, y cualesquiera otros empleados en las Aduanas que favorecieren y disimularen las importaciones y exportaciones clandestinas, serán castigados con tres a seis años de reclusión menor, conforme a lo prescrito en el Art. 309 del Código Penal.

Art. 7°.—En conformidad a lo prescrito en el Art. 311 del Código Penal, los contrabandistas perderán, en todo caso, el buque, caballería, carruaje y cualquier otro vehículo en que se cometiere el contrabando, y los utencillos, vacijas y aparatos que hubieren servido para él.

Art. 8°.—Serán comisados los fósforos, sus similares, y encendedores, objeto del contrabando.

Art, 9°.—En los casos no comprendidos en los Arts. 5, 6 y 11, el contrabando será castigado con una multa de doscientos a diez mil sucres, según la cuantía y las circunstancias del caso.

Art. 10.—El Gobierno comprará los encendedores en estado de uso que se les presente en venta dentro del primer trimestre de la vigencia de esta ley, asi como las existencias de fósforos en poder de los particulares, sean o no comerciantes.

Art. 11.—La persona que usare fósforos y su similares, no provenientes del Estanco. será castigada con 7 días prisión y treinta sucres de multa, o con una pena solamente. El procedimiento en este caso será el determinado en el Capítulo VII del Código de Policía:

Para los efectos de este Art. y, en general, para todo lo relacionado con la pesquiza y aprehensión del contrabando y

CARDNER

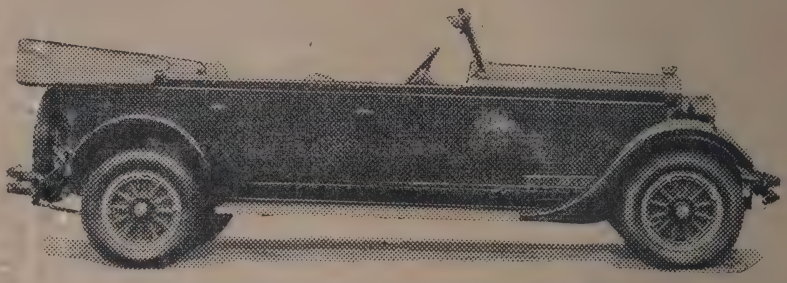

::: TURISMO :::

LUJOSA PRESENTACION

Su Motor: Una maravilla mecánica

Potente, dócil, silencioso

PIDA INFORMES Y PRECIOS

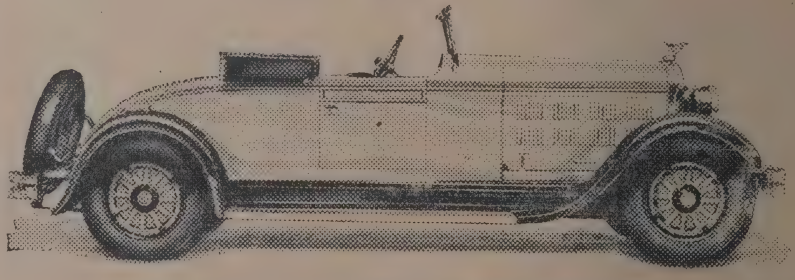

ROADSTER

DISTRIBUIDORES

J. A. REYES Y Cía.

García Moreno 62 *Apartado* 120

QUITO—ECUADOR

los infractores, los agentes de policía además de los deberes que les corresponden por razón de su cargo, estarán obligados a proceder de acuerdo con las indicaciones e intrucciones de los empleados, de los cecionarios del Estanco, siempre que estos empleados exiban autorización especial del Ejecutivo.

Art. 12.—Si el Gobierno cediere el Estanco, los fósforos y sus similares materia del contrabando, serán entregados al cecionario inmediatamente de concluído el juicio.

El producto del remate de los demás objetos que hubieren sido aprehendido de acuerdo con el Art. 7. deducido el 50 por ciento para el denunciante o aprehensor, se entregará al fisco, o al cecionario, en su caso.

Art. 13,—Para la imposición de las penas de comiso y multa en el contrabando de importación y exportación y en la venta a bordo, será competente el Administrador de la Aduana respectiva, quien procederá de acuerdo con los Arts. 402, 403, 404 y 405 de la Ley Orgánica de Aduanas y con lo prescrito en el Art 3 de la Ley de 1918 reformatoria de la Sección Sexta del Título V del Código de Enjuiciamientos en materia criminal.

Declarado el contrabando; el Administrador de Aduana procederá al remate de las cosas aprehendidas, a excepción de los fósforos y sus similares, que seran entregados al Estanco.

En los demás casos de contrabando, excepto en el Art. 11, para la imposición de dichas penas, será competente el Alcalde Cantonal del lugar en que se hubiere aprehendido el contrabando. Los Alcaldes cantonales procederán de acuerdo con lo prescrito en la Ley sancionada el 5 de Octubre de 1918, sustitutiva de la Sección Sexta del Título V del Código de Enjuiciamientos en materia criminal, pero no elevarán la sentencia en consulta.

En los juicios que se siguieren en los cantones en donde no recida el agénte Fiscal, el alcalde nombrará un Promotor en cada caso.

Art. 14.—El Poder Ejecutivo podrá establecer multas hasta de 5 mil sucres por violación del Reglamento que se expidiere para la ejecución de esta Ley.

Art. 15.—Del producto de las multas impuestas a los infractores de esta Ley, el que se entregará al secionario, hará éste la distribucióu siguiente: 40 por ciento retendrá para el cesionario: 40 por ciento entregará a los denunciantes o aprehensores; y 20 por ciento a la Asistencia Pública.

Art. 16.—Para el efecto de la oposición y estadística de las multas de Policía el secionario suministrará a las autoridades correspondientes libretas propias provistas de los respectivos talonarios. Dichas autoridades comunicarán en el acto al secionario la imposición de las multas

Art. 17.—Se cumplirá mensualmente en el «Registro Oficial» la nómina de los contrabandistas que hubieren sido

penados, con las especificaciones del caso.

Art. 18.—De cederse el estanco, las contraversias entre el Gobierno y el cesionario serán conocidas y resultas por la Corte Suprema de Justicia, en juicio verbal sumario.

Art. 19.—El Poder Ejecutivo dispondrá que se practique visitas por la autoridad o autoridades que a él designe las cuales podrán penetrar a las casas, fincas, establecimientos, &, sin otro requisito que la manifestación de la orden general de practicar esta diligencia.

Art. 20.—Derogase las Leyes sancionadas el 24 de noviembre de 1920 y el 17 de octubre de 1921, en todo cuanto se refieren a los fósforos, y cualesquiera otras leyes y decretos que pudieren estar en pugna con la presente ley.

Art. 21.—Hasta que el decreto supremo responda la clausura de la actual fábrica nacional de fósforos, podrá élla seguir elaborándolos y vendiendolos; pero respecto de todo lo demás que establece esta ley regira desde su promulgación en el «Registro Oficial»

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, Noviembre 25 de 1927.

El Ministro de lo Interior, (f) *Julio E. Moreno*—El ministro de Relaciones Exteriores (f) *Homero Viteri L.*—El ministro de Instrucción Publica, (f) *C. L. Ordeñana C.*—El ministro de Previsión Social y Trabajo, (f) *Egüez Baquerizo*—El ministro de Hacienda y Crédito Público, (f) *A Gómez Jaramillo*—El Ministro de Guerra y Marina, (f) *C. A. Guerrero.*

Es copia—El Subsecretario de Hacienda, *(f) M Stacey.*

Los Potreros Bajos
MACHACHI---ECUADOR
Vende vaconas y toros de muy buen pedigree del excelente ganado
HOLSTEIN FRIESIAN
también vende borregos
«SHROPHIRE»
=de alto cruzamieuto=
PIDA INFORMES A
Ricardo Fdez, Salvador
Apartado 115— Quito —Ecuador
Dirección telegráfica "Rifersal"

Alejandro Albuja B.
Comisiones y corretaje
Oficina fundada en 1910
Calle Venezuela N°. 47
Apartado 389
Dirección telegráfica Albujal
QUITO—ECUADOR

LA RIQUEZA MINERALOGICA DEL ECUADOR

Apuntes para "El Directorio General de la República"

por el Dr. J. E. MUÑOZ

En el Ecuador-la tierra privilegiada por excelencia-la naturaleza quizo hacer derroche de su magnificencia, reuniendo sobre su suelo todas las maravillas grandiosas de sus panoramas y los ricos tesoros de sus productos naturales. Al aspecto majestuoso y terrible de sus volcanes, juntó el risueño de sus fértiles y tranquilos valles; sobre esta tierra privilegiada crece la más variada y rica flora, en la que se encuentran representadas las especies botánicas de todos los climas y de todas las latitudes; en sus selvas vírgenes, en sus páramos helados, en sus playas ardientes viven, asimismo, animales, aves e insectos que, constituyen, en pleno siglo XX, novedades científicas para el zoólogo y el entomologista.

Si tan pródiga se mostró la Naturaleza al dotar a nuestra patria de todos los atractivos que nuestros ojos alcanzan a ver ¿cómo había de negarle el don riquísimo de los minerales?

Muy poco—por no decir nada—se ha hecho en el sentido de descubrir algo siquiera de los más importantes depósitos minerales, que se ocultan a nuestra vista. Y es lástima por q' una de las industrias más grandes de la edad moderna, es la industria minera, que busca hasta en las entrañas mismas de la tierra, el tesoro oculto de los minerales, para transformarlos, valiéndose de la ciencia y del arte, de masa informe de piedra, que era, en el metal brillante, obediente, que se adapta a todas las necesidades, a todas las exigencias, a todos los caprichos que el hombre crea en su afán de perfeccionamiento, en su afán de especulación científica y aun en su afán de lujo y placer.

Al escribir estas líneas, cabe por espíritu de justicia, hacer constar que los datos que poseemos, sobre la mineralogía del Ecuador, se lo debemos al sabio Dr. Wolf (de inperecedera memoria) y Mr. van Isschot, quienes casi han sido los únicos que se dedicaron a este género de investigaciones que demandan consagración a la ciencia.

De resto una que otra persona, más bien por curiosidad,

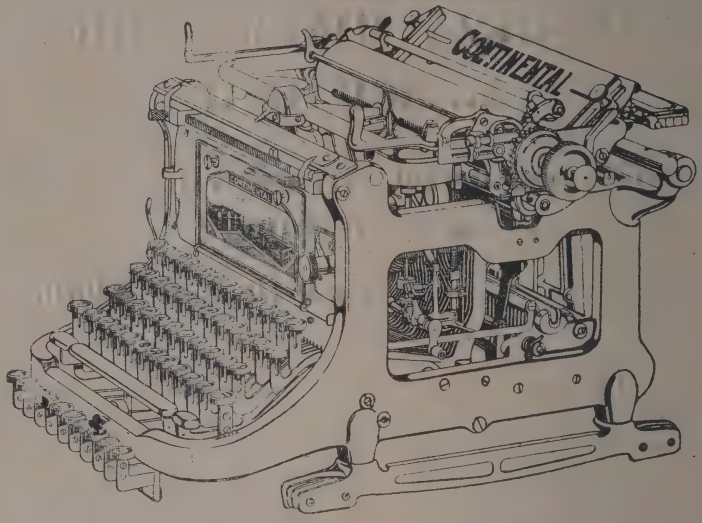

MECANICA DE PRECISION

de ADOLFO R. PUENTE A.

CARRERA BOLIVIA Núm 25

Reparación de Máquinas de escribir, Calculadoras, Registredoras, Pianolas, Vitrolas, aparatos fotográficos y de cirugía, aparatos de radio, reverberos de gasolina y eléctricos, lámparas de toda clase, y reparación de todos los aparatos finos y de alta precisión.

Se hacen llaves YALE, CORBIN, etc. para candados y cerraduras aunque no exista el original

Trabajo y cumplimiento reconocidos

AGENTE DE LOS AFAMADOS TORNOS

South Bend Lathe Works

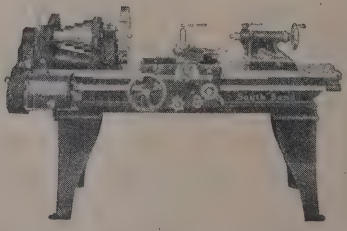

Baño garrapaticida---Conocoto---Pichincha

se ha preocupado de saber si en el Ecuador existen minerales y cual sería su valor y su empleo. Por otra parte los aficionados a la mineralogía, no han llegado a clasificar las muestras de sus hallazgos y han guardado cuidadosamente el secreto del sitio en que encontraron la muestra que formó parte de su colección.

Y así nada se ha hecho en el sentido de dar a conocer a los capitalistas e industriales de dentro o fuera de la República el provecho que se puede sacar de tal o cual mina explotable. Con exepción de las minas de oro de Zaruma y Portovelo, (estas últimas en explotadión actual) que han llamado la atención de compañías extranjeras que se han formado en repetidas ocasiones para su explotación, de las minas de otros minerales se ha hecho caso omiso.

Esta puede ser una de las razones porque la industria minera no se ha desarrollado en el Ecuador como hubiera sido de desearse.

Careciendo de datos completos, es árdua labor tratar de hacer la exposición de la riquesa mineralógica de una nación entera y todavía más cuando falta bibliografía que trate especialmente del asunto. Fuerza es confesar que, las monografías que se han escrito sobre varias provincias de la Repúbli. ca o sobre cantones de ella, para dar los minerales más importantes, cuyos yacimientos están ubicados en su límite forzosamente han tenido que recurir a la Geografía de Wolf, para dar noticia de ellos. Esta es la única obra que sirve de punto de partida—digámoslo así, para todo lo relacionado con este asunto. En atención a estas causas, pedimos a los lectores, acojan benévolamente los ligeros apuntes que esboza

mos a continuación y entre los cuales algunos son debidos a nuestra propia observación y práctica profesional.

Trataremos de enumerar metódicamente los yacimientos más importantes de los minerales descubiertos hasta ahora y en orden de importancia industrial, luego de los metales raros y preciosos, después seguirán los minerales accesorios pero que asimismo tienen importancia, ya como materiales de construcción, ya como materia prima para la industria cerámica, ya para fines artísticos; los yacimientos salinos; los combustibles formarán grupo aparte y por último por considerar como una riqueza mineral verdadera indicaremos las fuentes de aguas minerales más importantes.

HIERRO.—El «metal precioso» de la industria, abunda bajo diversas formas en el territorio ecuatoriano: así se conoce los minerales de hierro denominados PIRITA DE HIERRO ($Fe^2 S_2$ sulfuro de hierro) conocido entre nosotros con el nombre de «soroche». Hállase en abundancia ocluído en las masas rocosas de toda la Sierra y en los declives de la cordillera oriental de los Andes. Es común encontrar en las paredes de las quebradas o en la de los ríos masas de piritas de hierro, que la gente muchas veces confunde con el oro y no son raros los casos en que se han formado fantásticas leyendas acerca de tesoros escondidos y al hacer excavaciones se ha tropezado sólo con las masas de piritas.

LA MAGNETITA o hierro magnético ($Fe_3 O_4$) es asimismo muy abundante y se encuentra en diferentes regiones. En Loja en el valle de Piscobamba existe un yacimiento que contiene un 60,5 % de hierro, lo cual es ventajoso para la explotación industral puesto que los minerales que son aceptables para la extracción del hierro deben tener una riqueza de metal entre 30—58 por ciento. En el cantón Otavalo se halla asimismo la *limonita* ($Fe_2 O_3 . 2H_2 O$) y el hierro oligisto ($Fe^2 O_3$ anhidro).

Se nos ha informado, que la limonita abunda en la región de Otavalo en las cercanías de las fuentes de aguas minerales, en especial de las fuentes del «Cachiyacu».

En los alrededores de la población de Cayambe (Provincia de Pichincha) y en especial en los terrenos de la Hacienda «El Hato», existen grandes yacimientos de OCRE de una riqueza exepcional en hierro, muy empleado en pintura. El contenido en hierro de este mineral (calculada como $Fe^2 O^3$) es de 60 75 % (1).

La explotación de los yacimientos de Loja o de Otavalo sería conveniente por hallarse en las proximidades de centros de activo comercio.

No sería raro que haciendo más amplios estudios mineralógicos, se encuentre las oyras variedades de minerales de hierro, tales como la *siderita* ($Fe\ CO_3$) que seguramente debe encontrarse entre los minerales que

Hermosa "Alpaca" obsequiada por el Gobierno Boliviano

hasta hoy no se descubren. No es difícil que esta variedad se halle en las vecindades sobre todo de las fuentes de aguas minerales cargadas de ácido carbónico.

COBRE.—El distrito minero de Zaruma, guarda valiosos minerales de cobre entre los que se puede citar la CALCOPIRITA (Fe S Cu^3 sulfuro doble de cobre y hierro) entre cuya masa abunda diseminado el oro; el mineral más rico de esta región, es sin duda la CALCOSINA (Cu^2 S sulfuro cruposo) cuya riqueza en metal oscila entre 1,5 — 6,8 por ciento.

Encuéntrase además en estas minas otro mineral: la ATACAMITA ($Cu\ Cl^2\ 3\ Cu\ (OH)^2$) que principalmente se le encuentra en la mina llamada la «Chorrera de Vizacaya» y de la cual Wolf encontró una porción de este compuesto soluble en los ácidos, igual a 58,3 por ciento. Nosotros con esta cifra hemos calculado el cobre contenido en el compuesto doble y encontramos que da un 41,39 por ciento de cobre.

En las mismas localidades de Zaruma se encuentra el cobre nativo incrustado en cuarzo blanco; no falta en las minas de «Jurupe» la MALAQUITA ($Cu\ Co^3\ Cu\ (OH)^2$) carbonato básico de cobre, y la CAPARROSA AZUL ($Cu\ SO^4$ vitriolo de cobre).

Existe en la provincia de Loja en el valle de Catamayo la CUPRITA ($Cu\ O\ Cu^2\ O$) que contiene un 2 por ciento de cobre. En el mismo valle se han hallado también yacimientos que prometen, consistentes en sulfuro, óxido y cloruro de cobre, puede ser que un examen detenido y una exploración minuciosa demuestren la existencia de yacimientos susceptibles de una explotación industrial.

En las minas de Pilzhun (al N. E. de Azogues) se han recogido muestras (van Isschot de mineral de cobre argentífero que dan las cifras de 2,15 por ciento de plata y 11 por ciento de cobre, cantidades que hacen del mineral en cuestión, ventajoso para la industria minera. Debemos hacer notar que ya en 1892 esta mina estaba en plena explotación, exportándose el mineral bruto a Alemania. Hay además noticias de que existe, en esas mismas minas, el cobre asociado al antimonio y al arsénico. La región Pilzhun es una de las más ricas en minas de oro, plata y

Consorcio Industrial Comercial Agrícola

G. Mortensen

Venezuela Núm. 70 — Dirección: Correo Ap. Núm. 694

Quito (Ec. S. A.) — Telégrafo: Gustsen

Sección Industrial	Sección Comercial	Sección Agrícola
Fomento de Industrias Nacionales e implantación de nuevas	Importación Exportación Comisión — Guayaquil Cuenca PARIS Londres Hamburgo Bruselas	Explotación en Comandita de empresas y propiedades agrícolas

Representantes exclusivos de:

Automóviles Franceses: RENAULT y CITROEN

Maquinarias Agrícolas Europeas

Para todos estos asuntos consulte primeramente al

C. I. C. A.

G. Mortensen.

cobre, nada menos que en ella se ven hasta 23 filones metalíferos.

En la provincia de Manabí se encuentra, en sitios no bien precisados, MALAQUITA (Cu Co_3 Cu $(OH)^2$ carbonato básico de cobre). De este mineral no se ha hecho el respectivo análisis; pero no sería difícil que se encuentre un porcentaje halagador, que merezca la atención industrial.

PLOMO —El mismo distrito minero de Pilzhun, de que venimos hablando, contiene minerales de plomo, especialmente la GALENA (Pb S sulfuro de plomo) no faltan tampoco filones que contienen CERUSITA (Pb. CO_3. $Pb(OH)^2$ carbonato básico de plomo), y un mineral no bien clasificado todavía y que Wolf le hace un compuesto cloro-carbonatado.

Como los minerales de plomo casi siempre se encuentran incluídos en las rocas de constitución porfídica, es muy probable que estudios y exploraciones más detenidas, hagan encontrarlos en terrenos de esta clase de los cuales está formado gran parte de la República.

ZINC.—Conócese filones de BLENDA (Zn S sulfuro de Zinc) entre los muchos de la región de Pilzhun, en la provincia de Cañar. No hace mucho, nosotros tuvimos ocasión de examinar un mineral (una especie de blenda) que contenía: Zinc 22,40 por ciento; plomo 8,16 por ciento; hierro 2,05 por ciento y del cual no pudimos hacer un examen más detenido por haberse agotado la pequeña muestra que nos fue traída. La muestra a que aludimos, se nos dijo fué recogida en un sitio del Oriente a una jornada más o menos del pueblo de Archidona.

MANGANESO —Un rico filón de pirolusita ($Mn O^2$ bioxido de manganeso) fué un tiempo explotado en las cercanías de Quito, en San Antonio de Pichincha; y contenía de un 67 a 70 por ciento, pero por razones que desconocemos, se paralizó la explotación que comenzaba a dar fruto.

Hemos conocido también otra muestra de pirolusita, que contenía un 58 por ciento de mineral, que se nos dijo procedía de la provincia de Imbabura, sin precisar el sitio de donde se la había encontrado.

NIQUEL. Hasta la presente no se han encontrado minas que contengan este mineral, importante sobre todo para la industria del acero; así mismo tampoco tenemos noticias de minerales de cobalto.

MERCURIO.— En la provincia de Azogues antiguamente se explotó el mercurio o azogue, en tan basta escala, que por esta razón se dió este nombre a la provincia. En dicha sección de la República se encuentra el mercurio en estado nativo y en las cercanías del pueblo de San Marcos, en la misma provincia existen todavía las galerías de una mina de mercurio abandonada, que en un tiempo se explotó.

En el área en el que se asien-

ta la ciudad de Loja se encuentra también mercurio, al extremo de que, al abrir los cimientos para la construcción de las casas, los obreros recogen gotas de mercurio nativo.

En Guayaquil en el barrio de Las Peñas, se ha recogido muchas veces el azogue.

En el cantón Daule así mismo se encuentra en las orillas del río, también el mercurio en forma de gotitas muy abundantes en algunas ocasiones o como depósito en ciertas oquedades del terreno.

Al oeste de la cordillera de Guaranda, en el río Pozuelos se encontró (Wolf) una muestra de mineral de mercurio, consistente en una piedra deleznable y entre cuyas oquedades se hallaba el mercurio. Analizada la muestra dió un 30 por ciento de mercurio con relación a la más total.

En los lavaderos de oro de la cordillera de Cuenca se encuentra también el mercurio amalgamado con el oro.

Metales Preciosos

Elementos Raros

ORO.—El oro existe diseminado abundantemente en el territorio del país, sobre todo en los terrenos de aluvión, lo mismo que en el lecho de los ríos que atraviezan regiones integradas por rocas cuarzosas entre las que se hallan chispas y botones de oro. Pero claro está, que para señalar como yacimientos de este metal hay que tener en cuenta que el mismo esté contenido en una cantidad tal que pague los gastos de explotación.

El distrito minero de Zaruma es, talvez uno de los más ricos distritos auríferos de Sud America. Larga es la historia de las compañías que en distinta época se han formado para la explotación del oro. Al fin en los últimos años South American Development Co. es la que ha prevalecido sobre otras y la que en la actualidad explota 11 minas riquísimas de oro y plata.

Como cada mina ha sido examinada muchas veces y las muestras de los cuarzos auríferos del mismo modo; cada una tienen proporciones de uno y otro metal que varían por distintas causas. Pero en una palabra, podemos decir que el porcentaje medio de las minas de Zaruma fluctúa entre 19-38 y 1½2 onzas de oro por tonelada de mineral, en las minas ricas; en las minas pobres hay una proporción que oscila entre 1½2-5 onzas Para la plata, la proporción varía asimismo de una mina a otra, por lo que también en las minas ricas se encuentra en una cantidad de 12—43 onzas, en las minas pobres de 1 y medio—7 onzas por tonelada de mineral.

No solamente la sección de Zaruma y Portovelo encierra minas de oro. Como hemos indicado más arriba, a propósito de los minerales de cobre y de mercurio, existe también el oro entre la calcopitita y en los lavaderos de Samanamaca, en la provincia de Loja.

Las hermosas montañas que circundan la línea férrea.
The Majestic mountains which sorround the G. & Q Railway

1.—*El Chimborazo, Rey de los Andes, visto desde Riobamba.*
1.—Chimborazo, King of the Andes, looking from Riobamba.
2.—*Cma Oeste del Chimborazo.* 2.—Summit of Chimborazo-from the west. 3.—*Tungurahua.* 4.—*Cotopaxi.* 5.—*Altar.* 6.—*Quilindaña.*

The Tesalia Springs Co.

Sociedad Anónima **Capital S[300.000**

Producción de las fuentes de Tesalia:

Gas Carbónico químicamente puro en envases de 10, 20 y 25 K. Aguas minerales de mesa de insuperable calidad al estado natural y gasificadas.

Gran Balneario, tres piscinas de natación, baños reservados para familias, baño de tina con agua caliente.

Servicio de luz y fuerza eléctricas en el Cantón Mejía

OFICINA PRINCIPAL EN QUITO – CARRERA GARCIA MORENO NÚM. 68 TEL 9—9—4, SUCURSALES EN PROVINCIAS

En esta misma región se hallan otros filones auríferos, ricos en plata al mismo tiempo. En la cordillera oriental del Azuay se encuentran lavaderos de oro, siendo famoso el de Collay, para no citar más que uno. En estos también existe la plata en abundancia

La mayor parte de los ríos de la provincia de Esmeraldas atraviezan por terrenos de formación aluvial, ricos en oro. Así por ejemplo el río Cayapas arrastra arenas auríferas que han dado un 98,26 por ciento de oro argentífero y las arenas del río Sapayito, que podemos decir que en esta región son las más pobres, un 81,17 por ciento, termino medio.

En la provincia del Carchi, en los alrededores de la población de Bolívar se ha encontrado también oro; mas de este filón aurífero no se ha hecho todavía el análisis y por lo pronto nada podemos decir acerca de su riqueza; nos limitamos a señalar su presencia.

PLATINO.—En la provincia de Esmeraldas, antes citada, forman todo el sistema rico, seis ríos: el Cayapas, el Sapayito, el Santiago, Uimbí, Cachabí y el Bogotá, todos de arenas auríferas, pero que además de oro contienen el platino, especialmente las aguas del río Sapayito que son riquísimas en platino. Una muestra analizada contuvo: oro argéntífero 82, 54

por ciento; platino 17, 46· Las muestras de los lavaderos de los demás ríos dan así mismo cantidades apreciables de platino (mezclado con otros elementos)que oscila entre 1—11 por ciento.

ELEMENTOS RAROS.— Paladio — Osmio — Irídio. Rodio. Estos elementos se encuentran también mezclados con el oro en las arenas de todos los ríos antes nombradas y en cantida apreciables, para ser tomadas en cuenta para la explotación. Un antiguo análisis practicado por Wolf da las cifras de 4, 64 por ciento para el conjunto de paladio, rodio emirodio y 1, 54 para la conbinación osmiridio, lo que sumado da un total de 6,85 por ciento para todos estos elementos.

Como los métodos adoptados para el análisis, no dan resultados exactos es muy probable que estas cifras varíen alcan. zando talvez un límite más alto, cuando el análisis se haga según los métodos modernos y exactos del día·

El autor citado mismo confiesa, no haber podido hacer la operación de análisis en sus últimos detalles

VANADIO.— La famosa cordillera de Llanganates, en la parte oriental de la provincia de Tungurahua, ha sidó en todo tiempo objeto de fantásticas leyendas, asegurándose ser en esa cordillera donde los Incas, vencidos por los conquistadores españoles escondieron sus tesoros y los de su Emperador. Pero si estas leyendas se desvanecen, queda en cambio la investigación científica que demuestra que en verdad, más bien la Naturaleza misma escondió tesoros entre las rocas abruptas de esa masa de montañas, ricos minerales; pues con verdad científica si se han extraído de la cordillera de que hablamos, muestras de minerales de cobre, hierro, plomo, zinc, etc.

La región de los Llanganates es hasta ahora una de las menos explotadas a causa de las grandes dificultades por la falta de caminos. Uno de los pocos viajeros científicos que ha recorrido esa interesantísima región es el Dr. W. Reis a quien se debe los mapas y derroteros, que sirven de guía para orientarse en la intrincada red de montañas que forman la Cordillera nombrada.

Reis solamente anota en su descripción de viaje la presencia de piritas en esos sitios, lo mismo que la de esquisitos bituminosos. Pero con las tentativas que se han hecho para la busca de oro sobre todo se han hallado las muestras de minerales de que hemos hablado arriba.

En una de esas tentativas un caballero quiteño, logró dar con un filón de mineral de venadio el que analizado por nosotros (2) dió un 5,920 por ciento de VANADIO, calculado como ácido vanádico (V_2O_5 pentóxido de vanadio). En el mismo mineral se halla también (en otra muestra analizada posteriormente) Molibdeno 0,187 por ciento (Mo O3) Manganeso 12,48 por ciento (Mn O2) y

pequeñas cantidades de Cromo. Contiene además hierro, aluminio, fósforo, (0,771 por ciento) arsénico y sílice.

Minerales Accesorios

CALCIO Y SUS COMPUESTOS.— Las numerosas combinaciones del calcio con otros elementos hacen que pongamos este título general para tratar después de las combinaciones más conocidas que tiene importancia por sus aplicaciones. Así comenzaremos por él:

MARMOL.—La formación cretacea de algunos lugares de la República a dado origen a la formación de «canteras de mármol». Es de renombre el mármol que se extrae de las canteras del nudo de Portete (Provincia del Azuay), como también el mármol que existe en las canteras de los alrededores de Cuenca.

En Loja se encuentra también el mármol, formando asimismo canteras de las cuales se extrae desde hace tiempos para las construcciones.

De los mármoles de Cuenca y de Loja se conocen algunas costrucciones y obras artísticas de innegable mérito, apreciándose entonces la figura del material susceptible del más hermoso pulimento.

En la provincia del Chimborazo se ha señalado también la existencia de una cantera de mármol.

En las cercanías de Quito—en Pifo—se encuentra un mármol hermosísimo, célebre por su calidad y por los admirables efectos artísticos que puede dar cuando es bien trabajado.

CAL.— La cal empleada en las construcciones, proviene de la piedra caliza común, que no es más que un carbonato de calcio impuro, no cristalizado, a diferencia del mármol que es el mismo carbonato puro y cristalizado.

La piedra de cal se encuentra en abundancia en todo el territorio del Ecuador y se halla de fina calidad en diversas localidades.

La fabricación de la cal es una de las pequeñas industrias que se han desarrollado en todo el País, aunque de un modo rutinario en la mayor parte de los sitios en donde se le explota. De unos pocos años a esta parte se ha comenzado la explotación en una forma más racional, modificando el sistema de construcción de los hornos.

En general, la caliza es de excelente calidad y la de Sillunchi por ejemplo es famosa, pudiendo compararse a un verdadero cemento natural.

En la provincia del Tungurahua y al pie del volcán del mismo nombre hallamos en una ocasión, una muestra de PUZOLANA, de muy buena calidad y semejante a las renombradas puzolanas italianas.

YESO.—Este es otro material muy interesante en las construcciones y en las artes. Lo mismo que la cal, se halla abundantemente repartido en todo el territorio ecuatoriano y para no citar sino unas pocas localidades diremos que se en-

cuentra en Bolívar, en la provincia del Carchi; en la de Imbabura, en los alrededores de Otavalo; en la de Pichincha en toda la zona de Calacalí y San Antonio; en fin a todo lo largo de la Costa y en el interior está muy repartido este mineral pero, naturalmente, no de todas las localidades merecerá los gastos de explotación. Nos limitamos a anotar su presencia abundante, lo mismo que a decir que, en muchas partes si se beneficia.

Haremos un subgrupo entre los minerales accesorios y que tienen importancia en la construcción artística, en la ornamentación, con él:

Alabastro.— Propiamente al hablar del yeso deberíamos haber hablado de este cuerpo, que no es más que el yeso más puro y cristalino, susceptible de pulimento. El yacimiento más importante de este cuerpo se halla en las inmediaciones de Quito, en Pululahua; la mina de este punto es un alabastro tan puro que se asemeja al mármol de Carrara. Este mineral se lo aprovecha después de la calcinación, como un simple yeso; cuando sería mucho más ventajoso su empleo para fines artísticos: estatuaria, etc. En las provincias de Azuay y Loja se encuentran también filones de alabastro.

PORFIDO.— De esta roca se conoce tres conglomerados importantes: el de Zaruma, el del valle del Catamayo, en Loja, y el del Azuay en el valle de Yunguilla, en las rocas que atraviesa el río Ircay. Sobre este río cruza el puente de A. yabamba, en donde se encuentra el más hermoso pórfido de un bello color rosado, susceptible de pulimento y que usado en las construcciones daría efectos admirables.

También se encuentra otro filón de pórfido en el ya nombrado distrito de Pilzhun, pórfido que además presenta incrustaciones de *granates.*

OBSIDIANA.— Es una roca de naturaleza volcánica y que forma parte de la cordillera de los Andes. Especialmente en la Cordillera del Antisana, en el punto denominado Guamaní, se encuentra esta roca, en abundancia y es de una hermosísima apariencia. Los primitivos pobladores del Ecuador la usaron para fabricar instrumentos y utensilios destinados a usos diferentes. Es fácil de trabajar, dá hermosos efectos artísticos y sería un material precioso para la ornamentación arquitectónica, especialmente en la construcción de mausuleos, por su precioso color negro brillante. Se conoce una variedad negra con vetas grisáseas.

Se nos ha informado que también existe obsidiana en algunos puntos comprendidos en la línea del ferrocarril de Ambato al Curaray, por las cercanías de Pelileo.

Para terminar este párrafo debemos citar también la variedad numerosa de ARCILLAS, entre las que se cuentan muchas hermosas y de magnífica calidad y que bien podría aprovecharse para fines artísti-

cos o industriales. Nosotros mismo, hemos tenido ocasión de examinar una muestra de arcilla plástica de un hermoso color verde, coloración que no la perdía del todo ni después de calcinada. De los ensayos practicados, pudimos aconsejar su empleo en pintura decorativa.

Los Kaolines de Latacunga y Loja rivalizan con el mejor de la China. En un tiempo se explotó el de Latacunga, con el que llegó a fabricarse vajilla; pero desgraciadamente la industria se paralizó. En los últimos años la Firma Chas d' Howit, a vuelto emprender en la industria y ha conseguido resultados bastante halagadores.

Yacimientos Salinos

Entre los yacimientos salinos hay que notar:

Sal Gema.— Un abundante depósito de sal gema se encuentra en Salinas(provincia de Imbabura) en donde hasta hace poco fue el objeto de explotación de parte de los habitantes del mencionado pueblo; pero que hoy ha pasado a poder del Estado quien administra la explotación y parece va a efectuarla en mejores condiciones. La sal gema contiene: cloruros de sodio y de potasio; cloruro de magnesio; sulfato de sodio, de magnesio y de potasio.

En las inmediaciones de Guaranda en la zona de un pueblo llamado también Salinas) se halla así mismo una mina de sal gema.

En el Archipiélago de Colón, en la isla San Cristóbal, se halló también un depósito de sal marina, casi pura y que comenzó a venderse en los mercados de la costa, especialmente.

Sal de Glauber.— Sulfato de sodio ($Na_2 So_4$) Se encuentra este compuesto formando yacimientos en los alrededores de las lagunas de Mojanda. Como eflorescencia de algunos sitios de la zona en que se asienta la ciudad de Latacunga. Para la explotación del sulfato de sodio de Latacunga y la fabricación de sus derivados, se formó una empresa, que se disolvió sin haber empezado siquiera la explotación de esta riqueza natural.

Alumbre.—(Sulfato doble de de aluminio y de potasio ($Al_2 (SO_4)_3 . K_2 SO^4 . 24 H_2O$). Actualmente se conocen 2 grandes yacimientos de esta sal: el uno en el Angel. en la provincia del Carchi y el otro en las cercanías de Cayambe en el sitio denominado «El Alumbral» a orillas del río Guachalá. De este último yacimiento sacan los indios de esa región, el alumbre que necesitan para usarle como mordiente, en la tintura de sus tejidos. Tienen fama los casimires de Guachalá, trabajados a mano.

Salitre.—($K NO_3$. Nitrato de potasio). En la ciudad de Latacunga, ya citada, se halla abundantemente el nitro, como eflorescencia, en el suelo y en las paredes de los edificios. En los tiempos de la colonia y de la Independencia el nitro de Latacunga, se usó mucho para

la fabricación de pólvora. Hace más o menos dos años, un oficial del Ejército trató de resucitar la industria y se dedicó a la fabricación de la pólvora.

En la provincia del Carchi, en Bolívar, se encuentra también el nitro, como eflorescencias en los terrenos.

Combustibles

PETROLEO.—De diez años a esta parte, la fiebre por la busca de petroleo, se ha manifestado en todo el Ecuador y tanto compañías extranjeras, como nacionales han emprendido en la busca y explotación de pozos petrolíferos.

Sería inacabable la enumeración siquiera de los denuncios de pozos de este hidrocarburo que continuamente se hacen. Se han denunciado pozos en casi todas las provincias de la República; pero actualmente parece ser que las regiones más ricas en este combustible, son las de Santa Elena en la provincia del Guayas y el oriente, nada menos que la primera, la Firma «Lecaro Rubira» dueña de pozos de petróleo, abastece ya de gasolina y kerosine de alumbrado. Actualmente se ensaya, también, la extracción de los demás productos de petróleo, hasta la parafina.

La sociedad Anglo Ecuatoriana, acaba de descubrir en la Región de Santa Elena el pozo más rico de la República y se instalan sus refinerías que han lanzado al mercado ya, productos, como la conocida gasolina marca «Chimborazo», que abastece gran parte del consumo, en el país.

Para la explotación de los pozos del Oriente, la Compañía LEONARD EXPLORATION, instaló en Quito sus oficinas e hizo estudios técnicos considerables.

En numerosos lugares, como ya hemos dicho, se ha descubierto el precioso combustible, pero todavía se espera los estudios geológicos, los sondeos, &, que aseguran la producción constante.

HULLA.—Este combustible se halla repartido en todo el territorio, sobre todo en las provincias de Azoguez, de Azuay y en el Oriente, territorios en los cuales se conocen minas, que pueden asegurar una producción abundante y de producto de superior calidad. Nosotros también hemos tenido ocasión de examinar muestras de hulla; pero de las cuales no se nos ha indicado el sitio, por un sigilo verdaderamente egoísta, los dueños han conservado para sí el secreto del sitio en que encontraron la muestra.

Los mayores yacimientos de hulla se encuentran en Biblián.

Lo mismo podemos decir del:

LIGNITO.—Del cual también se han encontrado varios filones en distintas localidades del Ecuador. Este producto, es asimismo, según el examen de los técnicos de gran calidad y puede compararse con los mejores similares extranjeros.

LEOPOLDO N. CHAVEZ

IMPORTACION

EL ALMACEN ESCOLAR

Textos de Enseñanza Primaria, Papelería y Utiles de Escritorio

Bajos del Palacio de Gobierno, Núm. 4

Quito—Ecuador. **Apartado 189**

Dirección telegráfica: Leochávez

Camilo Paz

Comerciante en general

Especialidad en casimires, sombreros de paño, telas de fantasía y material de zapatería

Unico proveedor de toda clase de artículos de talabartería al por mayor

Sombreros de paja toquilla

COTACACHI *ECUADOR*

Emiliano Proaño Galindo

Esmeraldas Cotacachi Ecuador

Establecimientos de telas, abarrotes y loza.
Artículos de Bazar. *Licores y conservas, etc.*

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: EPROAÑO

CASA FUNDADA EN 1914

PIZARRAS BITUMINOSAS. - En la región de Calacalí, antes citada, en la provincia de Pichincha, se encuentran pizarras de esta clase, que muy bien pudiera aprovecharse, para la destilación, aprovechando así de los productos volátiles como combustibles. En otros lugares del país, también se ven pizarras de esta clase.

En la arenisca de Azoguez, se encuentra una subtancia q' se asemeja muchísimo al famoso «BOGHEAD-COAL» de Inglaterra; preséntase por capas alternas con la arenisca. De los ensayos ya practicados por Wolf, se deduce que es una especie mineral propia y que puede servir admirablemente para la obtención de gas del alumbrado, pues proporciona productos volátiles muy abundantes. Todavía no se han hecho mayores estudios, acerca de la capacidad de los yacimientos, pero en muy probable que éstos se encuentren en las capas más inferiores de los sitios actualmente conocidos.

Otros Minerales

Propiamente deberíamos haber agrupado con el petróleo, por tratarse según su composición de un hidrocarburo también el:

ASFALTO.—Se encuentra asimismo con alguna profusión en Azoguez y Azuay; en esta última provincia, en el punto denominado «El Matadero» las capas de rocas vituminosas que contienen asfalto, alcanzan algunos metros de altura. El asfalto puro no se ha recogido en cantidad abundante. Es posible que sondeando mejor los terrenos se dé con verdaderas capas de asfalto.

Nosotros hemos tenido ocación de examinar también una especie de asfalto (que mejor se le puede clasificar entre los betunes por su consistencia) procedente de un punto del Oriente y según se nos ha dicho (como siempre sin precisar el sitio) la vena es de importancia y que se puede emprender en la explotación.

Es del caso anotar en este mismo lugar, que poseemos una cera mineral, que se halla en la región del río Daule y que se puede asimilar a las RESINAS FOSILES: es la «guayaquilita» y de la cual hace algunos años se practicó el análisis, por el que dedújose que no era un cuerpo único, sino más bien una mezcla de resinas fósiles en proporciones no todavía definidas.

AZUFRE.—Los grandes volcanes de la cordillera entre los productos de sus erupciones y de descomposición de los gases sulfurados que en ella se despiden, han dado origen a la formación de yacimientos enteros de azufre (solfaturas). El azufre se encuentra en la proximidad de los grandes volcanes y se explota sólo en pequeña escala.

En la costa de Santa Elena en la región petrolífera se halla también el azufre en gran cantidad, pero de distinta procedencia: hay que atribuir la existencia de este azufre a la

descomposición de los sulfatos de las aguas del mar que un tiempo cubrieron, por substancias órganicas vejetales y animales, que entraron en putrefacción. Asimismo nosotros creemos que en una parte dé ese mismo azufre, debe ser el producto de la desintegración de los mismos restos orgánicos.

Tanto el azufre de procedencia volcánica como el de las playas es de excelente calidad. Si alguna vez se tratara de la implantación de la industria del ácido sulfúrico, se tendría una materia prima abundante y más barata que las piritas, en el azufre de las playas de Santa Elena.

En actual explotación se hallan las minas de azufre de Tixán en la provincia del Chimborazo, que dan un producto magnífico y del cual se hace activo comercio.

He aquí, pues, descrito a grandes rasgos, lo que forma la riqueza mineralógica del Ecuador, riqueza que yace escondida esperando el esfuerzo de alguien que le haga producir mejores frutos que los de una pasajera curiosidad.

En muchas ocasiones el Ecuador ha sido invitado a tomar parte en Exposiciones y hasta la fecha, que sepamos, no ha sido posible enviar una colección completa de minerales ecuatorianos, de donde que en absoluto se desconozcan—como se desconocen la totalidad de las cosas y valores nacionales—los ricos tesoros que guarda el subsuelo de la Nación ecuatoriana.

Para propaganda y conocimiento de las riquezas que acabamos de enumerar se hace necesario organizar una competente expedición que recorra la República buscando y localizando los yacimientos minerales; después clasificando las muestras; analizándolas y fijando su valor comercial. Por último es de absoluta necesidad la creación de un Museo de mineralogía nacional, en el que se hallen representados todos los minerales ecuatorianos y en el que a primera vista pueda hacerse cargo, quien

V. ARTURO CABRERA M.
ABOGADO
García Moreno N°. 46
Teléfonos 983 y 27
Casilla 345 Quito

Gualberto Arcos
MEDICO Y CIRUJANO
Médico del Leprocomio
Quito – Ecuador

quiera, del valor de la muestra coleccionada y no tener que solicitar informaciones vagas, erróneas y a veces nulas.

Los pequeños muestrarios que existen en los colegios, no son completos. Como decíamos antes, hay muestras cuya procedencia se ignora y cuya clasificación no se ha hecho, por todo lo cual apenas son objeto de curiosidad y no de valor industrial. Aun más, gran parte de esos muestrarios están formados por trozos de minerales extranjeros, exóticos, que el alumno nunca llegará a ver en los días de su vida . . . . mientras que ignora los que existen bajo el suelo que pisa.

Ya que este libro cruzará los mares y sus hojas se abrirán como en una revelación de lo lejano y desconocido, justo es que desde estas páginas, con el fervor del patriotismo digamos a los hombres de otras razas y de otras energías que: aquí, en este rincón de la América, en tierra ecuatoriana, se ofrece al trabajo, a la constancia y a la honradez de los extranjeros, el bienestar de una fortuna fácilmente conquistada, por medios decorosos.

Por esto pensamos que este libro, tarde o temprano, abrirá amplios horizontes y servirá para que se conozca a esta Patria y atraiga, no la mirada de codicia del conquistador, sino la mirada del trabajador honrado y altruista.

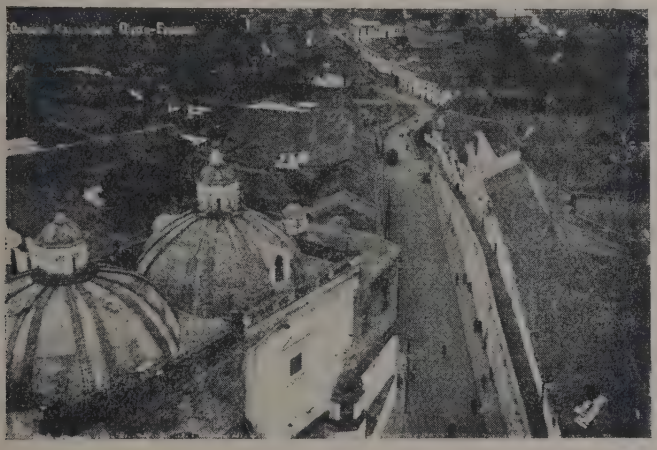

Quito. Entrada Sur de la Ciudad

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE QUITO

Fachada principal del edificio

ORGANIZACION DE LA PENITENCIARIA DEL ESTADO

Sr. Dn. Carlos Arellano Portilla,

Director de la Penitenciaría

Habiéndose hecho cargo de la Dirección de la Penitenciaría Nacional el primero de Setiembre de 1926, el Sr. Carlos Arellano Portilla y compenetrado de la responsabilidad que asumía, procuró conocer la organización del Penal, y, gracias a las observaciones que él mismo hiciera y al conocimiento derivado de la práctica de las funciones directivas, ha podido dar un rumbo y orientaciones nuevas a la organización del Penal.

Como puntos básicos, dedicó sus actividades a organizar los Talleres, higienizándolos, adaptándolos y procurando comodidad necesaria para el penado. En las órdenes dictadas estableció el trabajo obligatorio para los reclusos, como el mejor medio positivo y práctico de su reeducación, siendo destinado cada uno, a juicio del Director, aprender el oficio que le convenía por sus inclinaciones, capacidad, salud, edad, etc.

La instrucción del delincuente es otro punto en el cual ha puesto el interés debido, convencido de q' muchos delitos son fruto de la ignorancia de ciertos seres que no tienen idea del sentido del bien ni del mal. La moral y buenas costumbres, ha procurado también implantar en el Penal, dictando órdenes que enseñaban desde la hora de levantarse, y llevando a la práctica una labor educacionista en la vida interna del penado, diariamente, hasta la hora de acostarse, semejando sus disposiciones a un colegio de enseñanza educativa.

La disciplina establecida da pruebas del vigor desarrollado en el Penal, conformando el carácter y la voluntad de los delincuentes, mediante una disciplina rigurosa y un trato humanitario para que se con-

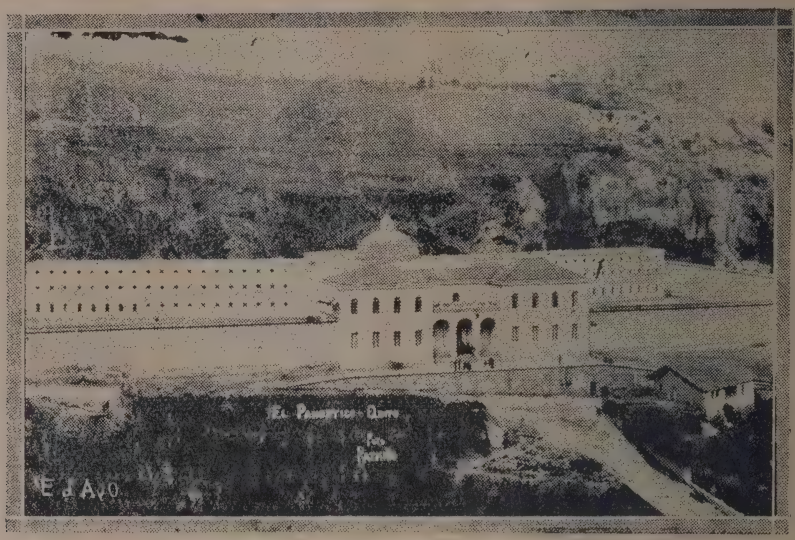

El Penal García Moreno.—Quito

duzcan sin desviarse; y fortificando su espíritu, ya que por su debilidad de carácter cayeron muchos en crimen o delito.

Comprendiendo, por consiguiente, con la organización establecida, el Régimen del Penal, estos puntos: la disciplina, el trabajo, la instrucción, la moral y buenas costumbres.

Para la práctica de muchas disposiciones convenientes a la mejor organización, y a ciertos tratamientos que deben observarse con los penados, que han cometido crímenes horrendos atento el grado de temibilidad y peligrosidad, ha ensayado estudios especiales; pero, desgraciadamente, la estrechez del Penal, dado el crecido número de delincuentes y el reducido número de celdillas, ha imposibilitado el desarrollo de sus ideas y dificultado inmensamente el tratamiento de ciertos tipos criminales, cuya existencia es peligrosa por su responsabilidad creciente hacia el medio de la disciplina de la prisión.

Lógicamente, se puede encontrar semejanza en su organización y desarrollo al Penal Ecuatoriano, con otras Cárceles, pero, debe anotarse, que se ha procurado imprimir una organización conforme con nuestro medio ambiente, costumbres, razas, y medios de que se dispone.

Ha establecido el LIBRO DE CONDUCTA DE LOS PENADOS con cuya calificación si es ejemplar, tomando en cuenta su contracción al trabajo, el perfeccionamiento de su oficio, el cumplimiento de todas las órdenes dictadas en cada uno de los casos de la vida del Penal

y sus pruebas de corrección, se hace el penado acreedor a privilegios y recompensas, habiendo llegado al caso de solicitar al señor Ministro de Cárceles, el indulto o rebaja de un año de prisión para aquellos que en las prisiones son calificados de penados modelos, porque hasta influencian en el sentido del bien a los otros reclusos, y, fué concedida su libertad por el Sr. Presidente Provisional de la República, Sr. Dr. Dn. Isidro Ayora y su Ministro de lo Interior y Cárceles, Dn. Julio E. Moreno.

Hánse efectuado las mejoras materiales indispensables para conservar en buen estado el edificio la colocación del tipo de pavimentación del penal, en todo el area interior: camas plegadizas para los penados; aseo, blanqueado, pintura exterior e interior del establecimiento, puertas de hierro que aseguran el penal y cada uno de los talleres, y, otras que no anotamos y que sería largo e numerar. Todo se ha hecho a fuerza de economías, habiendo también reintegrado al Estado los saldos que ascienden a la suma de 8 mil sucres hasta la presente fecha, después de haber cumplido estricta, honrada y justamente con la inversión de las cantidades señaladas en el presupuesto y habiendo mejorado estrictamente todos los servicios.

Como reformas de más bulto es justo precisar las siguientes: la separación del penal de hombres del de mujeres, que antes constituía una verdadera anormalidad; los baños de ducha, los de natación y las lavanderías, verdaderas instalaciones higiénicas que, además, son belleza y ornato de la casa correccional; la alimentación que, sin hipérbole, es mejor q' la de los cuarteles y demás establecimientos similares por lo abundante, confortable, sana y variada; y los sistemas pedagógicos de educación introducidos que están a la altura de los que se observan en los establecimientos de instrucción primaria.

Se ha formado el ALBUN CRIMINOLOGICO DE LOS PENADOS, en el que constan todos los retratos con su respectiva numeración; el tipo es el ya conocido: un retrato de frente y otro de lado, llevando al pecho el número que le corresponde en el Penal, y, al pie de cada retrato la historia de cada penado, el nombre, el crimen y sus causas, parientes y más datos posibles que se pueden adquirir de esos antecedentes. Este estudio se ha iniciado en la administración del Sr. Arellano y servirá más tarde de gran interés cuando se haya formado una buena estadística criminal.

El culto en el penal, es libre, de acuerdo con las leyes del Estado: sacerdotes católicos y pastores protestantes efectúan sus prácticas religiosas, alternativamente, entre sus adeptos. Esta es otra de las nuevas modalidades introducidas en el sistema penal, que enaltece el liberalismo bien enten-

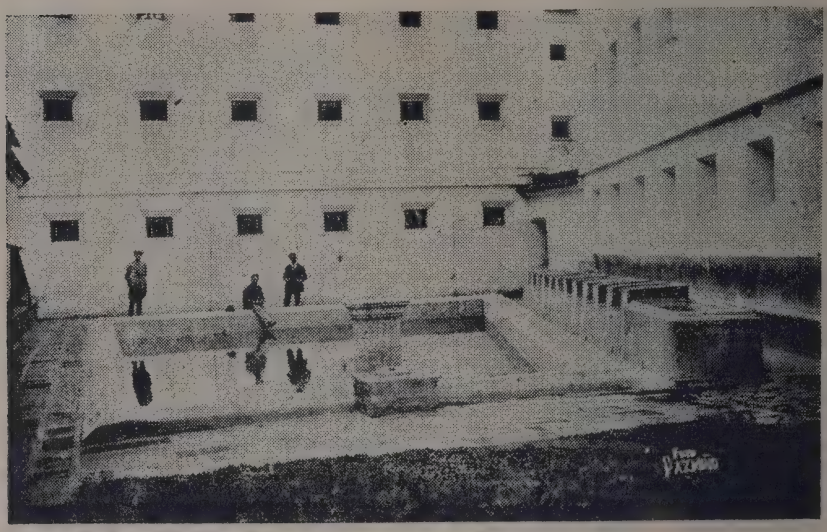

Baño de natación del Panóptico

dido de D. Carlos Arellano Portilla.

Ya en general la Penitenciaria no es el antro lóbrego, inmundo, antihigiénico, triste y desolado que repugnaba al entrar y que asfixiaba y enfermaba con su aire pútrido y descubría el descuido y el olvido en que había permanecido antes; en tanto se destruía el edificio los penados yacían semi desnudos revelando ociosidad, repantigándose por los tránsitos y pasillos, teniendo entre ellos, con aquel abandono en que yacían, sólo mejores medios de corrupción y perfeccionamiento en su criminalidad y, por consiguiente, aumentaba el peligro social. Hoy, en cambio el sistema establecido ha cambiado la vida del penado y existe la seguridad de la corrección del delincuente, y el liberto llega corregido a la adaptación social.

La labor desarrollada en el penal por el Sr. Arellano es, pues, a todas luces recomendable. Y podemos afirmar sin temor a ulteriores rectificaciones que ese digno funcionario público ha sido el más consciente y honrado de los directores que han pasado por ese establecimiento. Lo que más sobresale en su actuación es la delicadeza en el manejo de las rentas, pues ha extirpado de raíz todas los filtraciones de pasados regímenes. Hoy se hacen reformas de enorme consideración y economía!

En la actualidad hállase empeñado en dotar al penal de una instalación telefónica y de gabinetes de psiquiatría en donde los especialistas tendrían ocasión de hacer estudios científi-

cos, estableciendo, a la vez, los grados de locura de los criminales, el estado psicologico del delincuente, su peligrosidad y morbosidad.

Existencia general en la Penitenciaría

Sentenciados

Hombres 382, Mujeres 32.

Auto-motivados

Hombres 40, Mujeres 6.

Sindicados

Hombres 51, Mujeres 1.
Contraventores 34.
Detenidos 8.
Total 554.

Oficios en la Penitenciaría

Carpinteros, 23.
Sastres, 4.
Zapateros, 54.
Cortineros, 7.
Alpargateros, 150.
Herreros, 6.
Hueceros, 37.
Cepilleros, 50.
Sombrereros, 4.
Cerámicos, 7.
Tejedor de mimbre, 6.
Tejedor pisos, 4.
Peluqueros, 8.
Lavanderos, 9.
Cocineros, 13.

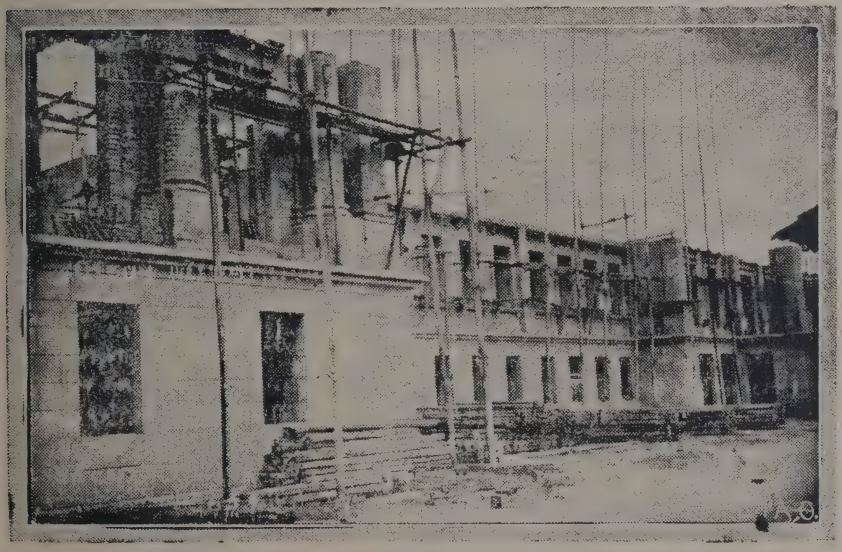

Construcción del Colegio «Mejía».—Quito

PENITENCIARIA

Crímenes o delitos (Hombres)

PROVINCIAS	Asesinato	Asesinato y robo	Homicidio	Parricidio	Golpes q' causaron muerte	Heridas	Tentativa de asesinato	Robo	Asalto y robo	Violación	Mutilación	Sodomía	Estupro	Incendio	Suplantación	Estafa	Abigeato	Infanticidio	Bigamia	Envenenamiento	Falsificación y suplantación	Cómplice de asesinato	Cómplice de homicidio	Connivencia	Tentativa de homicidio	Uxoricidio y filicidio	Atentado al pudor
Carchi	2							1		4				3													
Imbabura	7		2					1		2							10	2	1		4				1		
Pichincha	13		5		1			1			1						5					4					
León	20		4	1	1					1							3					6	3				
Tungurahua	21		4		1		1															1		1			
Chimborazo	6			1		1																				1	
Bolívar	4		1				1																			1	
Cañar	3		3					1																			
Azuay	6		4																								
Loja	32		8	1	1	1	1	6		4				3													
El Oro	10		1	1				1						1													
Guayas	16		7					5																			
Los Ríos	16	3	3		1			3		2		1															
Manabí	27		23					5	5				1									6		3			
Esmeraldas	5	1	3					2					2									1			1		
Colombia	4																										1

RESUMEN DEL ESTUDIO SOBRE ALGUNAS AGUAS MINERALES DEL ECUADOR

Por el S J. Luis Dressel

Al pie del volcancito Ilaló brotan varias fuentes minerales, unas en el Tingo, otras cerca del pueblo de Alangasí, y varias en los terrenos de la hacienda la Cocha, que parecen ser las más afamadas. Brotan las últimas en los dos lados de la loma de Pilabiro que desciende de las faldas del cerro en la dirección E. S. E. hasta el río Sarring. Las dos fuentes principales están al lado Sur de esta loma, y alimentan un baño excelente llamado de los Belermos. Se halla situado a un cuarto de hora del pueblo de Alangasí y a pocos minutos del caserío de la hacienda. El clima es agradable y casi el mismo que el valle de los Chillos; su temperatura media es de 15 grados. La altura absoluta del baño será de 2.530 metros y la temperatura del agua de 32 grados. Aquella viene por un conducto por el interior de la falda de manera que su origen no se puede observar; deposita al llegar al aire un cedimento abundante de ocre.

El agua de la fuente es clara, cristalina y de sabor agradable Tiene reacción alcalina y un peso específico de 1, 091 (a 15 grados) cuando se le abandona así mismo al aire en un paso abierto no desprende nada de ácido corbónico: pues no se forman ningunas burbujitas (perlas) de gas en las paredes del vaso, tampoco se enturbia. No contiene nada de ácido sulfídrico.

En vista de la composición química pertenece esta agua mineral a la clase de las *aguas ferruginosas alcalinas*. Es además una agua suave por tener relativamente poco de sustancias fijas. El carácter de esta agua es casi idéntico las aguas de Neuenahr en Prusia, lugar de baños de notable fama.

Baños

No habrá fácilmente otro lugar en la República, que se pueda adaptar tanto para un establecimiento de curación balneológica, como el pueblo de Baños: tiene aguas minerales de diferente composición, y excelentes, un clima magnífico, una naturaleza encantadora y majestuosa. Situado al pie del hermoso y nevado Tungurahua, que en regularidad y belleza de figura no cede nada al Cotopaxi, en un valle pintoresco y fértil, sobre los bordes del caudaloso Pastaza,

Un trabajador en la Sección de Agronomía

ofrece no sólo al científico sino a cualquiera que no haya perdido el interés por las obras grandiosas de la Naturaleza, muchí-imos fenómenos dignos de llamar la atención.

En el pueblo existen dos baños el de la «Virgen del Agua Santa» y el del «Cangrejo o del Pangaró». Ambos están inmediatos al pie de la peña, compuesta de lavas y tobas volcánicas, que casi verticalmente se levantan a alturas considerables.

Tenemos en la fuente de la «Virgen de Agua Santa» una agua de *sal de Glauber*. Se distingue de la mayor parte de las aguas de esta clase por la riqueza simultánea de bicarbonatos y de sal de hierro. Sin embargo esta última no desarrollará su acción medicinal específica en presencia de tan grande cantidad de otras sales. Se asemeja mucho el agua de la «Virgen de Agua Santa» a la fuente «Tempelbrunnen» de Rohitach y también a la fuente muy celebrada "Sprudel"

Karslbad situadas ambas en Austria.

Las fuentes del "Cangrejo" o "Pangoró" según su estudio analíco dá el siguiente resultado: esta agua no tan importante como la anterior. Pertenece a las amargas, pero es sumamente débil. Tampoco es muy pronunciada su carácter, por predominar mucho el sulfato de sodio. Sinembargo de esto no se crea que más bien deba colocarse entre las aguas de sal de Galubert, pues éstas necesitan al mismo tiempo bastante carbonato de sodio, y no tienen nada o muy poco de sulfato de magnesio.

Chillogallo

En los terrenos de la hacienda Santa Rita inmediatos al río Jatunyacu, en la ribera derecha brotan en varios puntos aguas minerales frías. Son claras y se conservan en botellas bien tapadas sin alteración; su sabor es bastante ferruginoso, mas sin ser por eso desagradable. Su temperatura varía entre 13 y 15 grados; la del río es a las 3 de la tarde de 13,5 grados.

Estas aguas son *ferruginosas alcalinas;* pero de una fuerza débil.

Chimborazo

En las faldas inferiores de este nevado gigantesco, sólo se cono se dos fuentes minerales de distinto carácter químico situadas a poca distancia una de otra en los fondos de la hacienda «del Chimborazo» pertenecientes al señor Reinaldo García. De la casa de esta propiedad se llega en un cuarto de hora al punto en que nacen, que está al lado derecho de un riachuelo y de una quebrada, que vienen a tocar a los mismos edificios de la hacienda.

El clima de la región de estas fuentes es muy rígido, pero sí, sumamente sano, fortificante y tónico para los que pueden vivir en él por algunos meses continuos. Pues están las casas a la considerable altura de 3 503 m., q' es más o menos también la de las fuentes. La temperatura media será la de unos 8 grados.

La fuente superior no tiene ningún nombre particular; cae de una empinada fuente. En su origen es rica en bicarbonato de hierro y en ácido carbónico libre, mas al extenderse sobre una pared casi vertical, por la cual baja a una pequeña cabidad natural, deposita la mayor parte de hierro en estado de ocre al mismo tiempo que de algo de cal, que se incrusta en la roca. El agua es clara, cristalina y de un sabor fresco y agradable, en el origen algo astringente. Tiene rastros de acido sulfídrico. Su temperatura es cerca de 17 grados.

Fuente del Cashiguayco

Dos o tres minutos más abajo de la fuente de que acabamos de hablar, hay otra sulfurada, llamada «Cashiguayco» que da gran caudal de agua.

Deposita en el conducto un sedimento filanmentoso y blanco que se adhiere a la vejetación de algas, que se producen en el fondo del agua. Este depósito característico de las aguas sulfuradas, es la «glarina».

El agua es transparente y limpia y de la temperatura de 17 grados. Su sabor es algo alcalino y no desagradable; su reacción debilmente alcalina. Aunque despide un olor fuerte de ácido sulfídrico, no reacciona sinembargo sino muy poco sobre el papel impregnado de asetato de plomo. Prueba de que tiene poco de ácido sulfídrico disuelto y aún menos de sulfidos.

En las faldas del Chimborazo hay también varias otras aguas minerales. Existentes noticias inexactas de otras dos y las comunico a pesar de la imperfección que las es propia.

Por análisis de estas aguas que se entregó en botellas cerradas en la casa de la Compañía de Jesús de Quito, el agua era clara y con olor manifiesto de ácido sulfídrico. Este olor se perdió después completamente, y cuando se procedía al análisis ya se había convertido en pútrido. Tampoco los reactivos indicaban la presencia del ácido sulfídrico y de sulfidos.

Guaranda

Cerca de Guaranda existe la población «Salinas», que debe su nombre a las numerosas fuentes saladas que brotan en sus terrenos. Parece que son muy ricas en sal y pertenecen a la clase de las *Salinas*; a lo menos los habitantes aislan fácilmente de éllas la sal.

El pueblo de Simiatug tiene por anejo a la población de Salinas donde se halla muchas vertientes de agua salada, q' los habitantes riegan sobre potreros y después recogen una sal blanca de cristalización muy delgada. Esta sal la componen en pequeños saquitos de red de cabuyo y la exportán a muchas partes de la República con el nombre de *Sal de Tomavela*, es semejante a la sal de comer pero la aprecian más, tanto por su blancura cuanto porque la atribuyen propiedades desobtruentes; así es que tienen reputación para destruir los bocios, lo que nosotros atribuimos a contener algunas milésimas de yodo Estas hermosas vertientes están abandonadas, pues los indios naturales hacen negocios pequeños y consumen poca agua. Una fábrica bien montada sacaría grandes cantidades y su elaboración sería tan productiva como la de algunas minas de América.

Cotacachi

En la hacienda de Piavita, muy cerca del pueblo de Cotacachi hay una fuente de agua mineral a que dan el nombre de «Yanayacu» o el «Tinte». Su agua es muy limpia al salir de la tierra, mas luego abandona tanto sesquióxido de hierro, que por donde corre llena todo de ocre. Aún se cree que

la «piedra de hierro» en los alrededores inmediatos de la fuente es un producto de las mismas aguas.

Emplean las aguas para teñir de negro los hilos y tejidos de algodón y las aprecian tanto para este fin que pagan un octavo por cada libra de hilo, que tiñen en el agua. Primero cuecen los hilos con guarango, después lo someten a la acción de las aguas del Tinte, en donde toman un color morado muy oscuro. Luego lo secan y vuelven hacer las mismas operaciones todavía una vez. Por este doble contacto con las aguas, que se calcula en todo por tres horas, toma el algodón un color negro muy intenso, firme y permanente. También trabajos de lana colorean por estas aguas, sólo usan entonces los obreros otros vaños y preparaciones preliminares.

El agua tiene reacción alcalina, si el exceso de ácido carbónico se ha bolatilizado. Su sabor es ferruginoso acidulado, su temperatura de 19,3°.

El agua de Yana—yacu es una *agua ferruginosa terro alcalina.* Sin duda tenía el agua que se evaporó en el momento del análisis, algunas partículas de hierro suspendidas, pues tal cantidad de carbonato de hierro que se halló en el análisis, no se encuentra disuelto ni en las aguas más ricas del hierro.

Machahci

En las riberas del río San Pedro abundan las aguas minerales más prodigiosas y son algunas muy importantes. Se ha estudiado solamente las que se encuentran en los terrenos de la hacienda «Calera» y las de la hacienda Tesalia. En la primera hay cuatro fuentes notables; en la segunda dos cuyas aguas llamaron notablemente la atención. Estas y aquellas están situadas al lado izquierdo del río.

Fuentes de la hacienda «La Calera»

Los dos manantiales de la hacienda La Calera se hallan en la pendiente empinada que baja al río en el punto que lleva el nombre de «Huitin» y se denominan «Baño de la Marquesa» y el otro «Fuente de Juan».

El «Baño de la Marquesa» tiene una agua mineral turbia, de color amarillento, agitada constantemente por las burbujas de gas, que la atraviesan por todos los puntos. Su temperatura es 26,2°.

Esta agua es por consiguiente de las *aguas alcalinas-mureáticas.* En particular se asemeja al agua de Ems (Kranchen), sólo que abunda más en substancias en general, y tiene especialmente mayor cantidad de carbonato de calcio y magnesio.

La fuente de Juan sale libremente de la peña y fluye de un canal artificial. Su agua es poca abundante, pero clara y de un sabor ferruginoso acidulado. Tiene 25,6° de calor y desprende ácido carbónico

Esta agua es por tanto semejante a la anterior, pero más alcalina y menos rica en clorido de sodio, por esta razón pertenece ya más a la clase *de las aguas puramente alcalinas* Es la que más se asmeja a las aguas de Vichy, de todas las aguas alcalinas del Ecuador, que se ha examinado, tiene algo menos de bicarbanato de sodio pero más de bicarbonato de magnesio. Pues el agua Vichy en un litro de agua tiene:

4.688 gramos de bicarbonato de sodio.

9.291 gramos de bicarbonato de magnesio.

Funtes de la hacienda Tesalia

En el cantón Mejía, en su capital Machachi, existen hacia el Occidente los potreros que bajan hacia el río San Pedro de la hacienda Tesalia, en donde extensos, verdes y frescos llanos de alegre ganado se hallan los mejores criaderos de la República, y en el fondo del panorama se levantan de Sur a Norte los brillantes nevados del Iliniza, la curiosa figura del Corazón y el volcán Atacatzo. Hacia el Oriente se goza del aspecto delicioso que presentan el estr cho valle del río San Pedro con sus variadas y escarpadas laderas, y las mesetas y colinas cultivadas, pertenecientes a haciendas situadas en las faldas superiores, y tras ellas dominando todo se alcanzan a ver los dos cráteres sombríos del Pasochoa y Rumiñahui con sus peñascos obscuros e irregulares dirigiendo, el último en caldera abierta exactamente hacia la ciudad del cantón.

Mediante a los esfuerzos de los actuales propietarioss de la Spring Tesalia Company la República cuenta con el único balneario establecido en el país.

Hay varios baños, con tanta riqueza de gas ácido carbónico que en este punto el agua se levanta notablemente sobre el nivel del baño y aparece en estado de ebullición vividísima y turbulenta. El fenómeno en esta fuente es más considerable y vistoso que los demás manantiales del país.

El gas consta de ácido carbónico casi quimicamente puro: pues llenando un cilindro entero de él y haciendo absorber el ácido carbónico por medio de una legía de potasa caústica, no queda sino una burbujita pequeña de aire. Midiendo la tensión con que sale el gas de la tierra, se halla que es igual a la presión de una columna de agua de 1,14 metros de altura. Se calcula también aproximadamente la cantidad del gas que libremente se desprende recogiendo una parte del gas por medio de un embudo llenando un cilindro de un litro en el espacio de 3 a 5 segundos. Al propio tiempo observé que el gas no sale con igualdad en cada instante. Tomando por término medio 4 segundos para llenar un litro y suponiendo, que la cantidad de todo el gas es cinco veces mayor de la que se cogió en el embudo, aunque en

realidad será mayor, resulta que un día se desprende de la fuente la enorme cantidad de 108 mil litros y en un año la de 39'420 000, o de 775.248 Kmos. Hasta la presente fecha se ha perdido en la atmósfera y es una verdadera lástima que no se haya aplicado éste a ingente producción a la fabricación útil, v. g. de albayalde, etc.

En la actualidad y bajo las mismas condiciones y en el mismo lugar de estas aguas se hallan las de Guitig q' con las de Tesalia son en la actualidad las proveedoras de las aguas de mesa de toda la República.

Las aguas anteriormente mencionadas son claras y cristalinas y se mantienen por mucho tiempo en el estado de utilidad en envases de aire por sistema artificial. Su sabor es acidulado salino, de reacción ligeramente ácida. Determinando exactamente la cantidad que afluye en un minuto por sus desaguaderos, en los que se halló en volumen de 236,16 litros, y por consiguiente en un día correrá 34007,04 y en el año 124'125696 litros. Mas es de notar que toda el agua que en la actualidad se extrae no es la que podrían producir las diferentes fuentecitas que surjan en el mismo conducto.

La temperatura del agua es de 22 grados.

La composición es algo particular: pues, rara vez se encuentra tal cantidad de bicarbonato de magnesio en el agua, y todavía más raros son los casos en que predomina el bicarbonato de magnesio sobre los demás carbonatos. Si no encontrara en tanta abundancia esta sustancia, pertenecería a las aguas alcalino-muriáticas aciduladas y convendría con la célebre agua de Selters «Seltz». El hervidero se debe calificar entre las fuentes de *agua acidulada-magnésica* y apenas se hallan manantiales a q' se la pueda comparar. Se parece mucho a las aguas minerales de Wildungen, en el principado de Waldeck, especialmente a la fuente q' se llama «Salzbrunnen». Si no le faltase el hierro sería también análoga al agua de «Toennisteiner Stahlbunnen» en la Prusia Rhenana y a las aguas de Spa en Bélgica.

A unos treinta pasos del hervidero brota una fuente rica en hierro, lo que es tanto más curioso, cuanto que aquel no tiene ni rastros de sales férricas. Viene el agua en cantidad considerable del interior de la falda por un conducto natural y cubierto, depositando tan luego como toca con el aire atmosférico abundantes sedimentos de ocre. El agua es cristalina y rica en ácido carbónico libre se conserva perfectamente en botellas llenas y bien tapadas. Su temperatura es 24,35 grados.

Esta composición coloca a la fuente ferruginosa de la Tesalia entre les *fuentes ferruginosas alcalinas* de muy buena calidad; sin embargo ya se acerca mucho a las aguas ferruginosas tierreo-alcalinas. Es conforme a la del agua de Schwalbach («Weinbrunnen») en el gran ducado de Nasau, sólo

que tiene algo menos de hierro y un poco más de bicarbonato de magnesio; se asemeja a las aguas ferruginosas de Spa con la diferencia de que la suma de sus ingredientes es mayor que en é tas.

Nono

A la distancia de una hora del pueblo de Nono, y a una y media hora del pueblo de Calacalí y a dos y cuarto de hora del pueblo de Cotocollao está en medio de un campo idílico la casa de la hacienda «Del Nono». Encerrado en rededor por las faldas de los cerros se extiende un pequeño llano verde, alegre y tranquilo al que bajan vallecitos de todos lados en contorno y por cuyo centro serpentea un riachuelo de agua pura y fresca. En este paisaje encantador, rico, con vertientes de aguas potables ordinarias, no faltan tampoco los minerales.

Hay de ellas dos grupos. Dos fuentes, las principales, se hallan un poco más abajo de la quebrada denominada «Caparrosa» por la cual desciende el riachuelo al salir de los prados mencionados. Su nombre es sin duda debido a los depósitos de ocre. Parece que en tiempos anteriores estas aguas depositaron mucha cal "Licamancha": a lo menos atribuyo tal origen a los depósitos de cal que se encuentran en ambas riberas de la quebrada.

El fenómeno es muy parecido al que ofrece la calera de Machachi.

Fuente de la quebrada Caparrosa

La primera a que se llega al salir de la casa es llamada agua de Caparosa. El agua es clara, más deposita en su corto curso hasta el río, además de ocre, una materia rojisa blanca. Su temperatura es de 28,7 grados al paso que la del río a las dos de la tarde no subía a más de 15,8 grados. El sabor es ferruginoso acidulado, la reacción al principio ligeramente ácida, después alcalina. Guardando el agua por algunos días en una botella bien tapada, se depositó casi la mitad del hierro y corta cantidad de carbanato de calcio.

Pertenece el agua de Caparosa *a la clase de las ferruginosas terro—alcalinas* y es muy rica en sustancias, puesto que las aguas ferruginosas por lo regular no suelen tener mucha sustancia disuelta.

Otavalo

En el pueblo de Otavalo y sus alrededores se halla varios manantiales de baños termales. Son los de más renombre los de Yanayacu en San Juan, y los de Punyaró, ambos en el mismo pueblo, y el Salado, a la orilla del Río Blanco, que dista de Otavalo una legua.

Fuente Yanayacu

Su agua es ferruginosa como se nota ya por el sabor

característico, ya por el depósito de ocre que deja en todo su curso sobre los objetos que baña. Desprende notable cantidad de ácido carbónico. La temperatura de la fuente principal es de 26,2 grados y es muy notable el aumento de calor que se siente en el punto de la salida del agua. La reacción es ácida al principio, pero después de volatilizado el ácido carbónico libre se pone alcalino; el sabor es ferruginoso. Dentro del agua se siente el ardor, que causa la mostaza débil.

El agua de Yanayacu pertenece *a la clase de las aguas ferruginosas tierro—alcalinas.* Sinembargo su composición se acerca mucho a la de las ferruginosas alcalinas.

Fuente Puyaró

Esta fuente es notable por la gran calidad de agua que brota de abajo arriba en la parte superior del pueblo. Calcúlase en más de un molino de agua. No se nota desprendimiento de gases; la reacción es nula: sólo al evaporar el agua se pone algo alcalina. La temperatura es 12,5 grados.

Tal composición no permite considerar el agua de Punyaró como mineral no es más que agua común, y de no muy buena calidad por constar únicamente de sales de calcio y magnesio.

PALMIRA

Al pie de la falda Sud Oeste del Pichincha, muy cerca de la confluencia del río "Cinto" o "Palmira", que baja del pueblo de Lloa y del torrente "Pugnagua" que a su vez desciende directamente del Pichincha, frente de la casa de la hacienda "Palmira" hay unos potreros poco extensos pertenecientes a la hacienda de la Beneficencia. Al extremo de uno de ellos, en un rincón rodeado de peñas brotan unas doce fuentes de agua termal poco distantes unas de otras. La más retirada llena un baño estrecho.

Difieren las fuentes algo en su composición y temperatura. Esta varía entre treinta y cuarenta grados, y la diferencia de aquella se manifiesta visiblemente en los sedimentos de ocre. Unas depositan una cantidad verdaderamente extraordinaria, otras casi nada; el color de unos sedimentos es amarillento blanquizco, el de otros rojizo y hasta parduzco según predomina la cal o el sesquióxido de hierro. El deprendimiento dèl gas ácido carbónico es igualmente de diferente energía y parece que en unas fuentes el gas encierra algo de ácido sulfídrico. Esta notable diferencia entre manantiales tan inmediatos se atribuye en parte a que se mezcla agua común en diferentes proporciones con algunas de las fuentes.

El clima del lugar es muy suave y abrigado por estar ya bajo, a la altura de 2.714 metros y protegido el circuito por

montañas altas contra los vientos.

Quilotoa

Cerca del pueblo de Chugchilán, sobre mesetas extensas, compuestas de tobas volcánicas flojas y deleznables, y atravesadas de muchas quebradas hondas y estrechas, se levanta con majestad el cráter del Quilotoa, escondiendo no rara vez su cima en las nubes. Se distingue éste volcán por muchos respectos de todos los demás del Ecuador: álzase libremente sobre un terreno relativamente muy llano en medio del valle de Toachi; tiene una estructura sumamente sencilla siendo todo el cerro nada más que un cráter simple, hondo y con la considerable abertura de unos 700 m.; la circumbalación cratérica en ningún punto se ha abierto; todo el cono truncado no se compone de otro material que de tobas y escollos traquíticas provenientes de repetidas erupciones, faltándolo por completo las corrientes de lava. A pesar de esta uniformidad de material, en ningún otro volcán podrá recoger un geólogo con mayor facilidad tanta variedad de traquitas lindísimas en todos los estados posibles de estructura y de desarrollo cristalino. Pero el espectáculo más sorprendente se ofrece cuando por el lado del Norte o Suroeste se sube a la cima. Queda el observador asombrado al ver derrepente abrirse a sus pies una inmensa cavidad con caídas casi perpendiculares y en el fondo, a la gran profundidad de 330 m., un lago tranquilo y misterioso. Esta posición en el borde del cráter no deja de hacer una profunda impresión; la soledad absoluta en una tal altura estéril teniendo ante la vista un precipicio horroroso, y en los contornos paisajes extensos, variados y encantadores. Al pie del cerro se extiende el valle profundo y ancho del Toachi con su laberinto de quebradas. Ciérrale de un lado la cordillera de Chugchilán y Sigchos, y por el otro lado la de Ganguaje e Isinliví. Tras ésta se levanta muy cerca las piramides del Iliniza y más distantes las cumbres nevadas del Cotopaxi y Chimborazo; al Norte se divisa con toda claridad por el lado del Corazón el cráter del Pichincha.

El agua del lago es clara y transparente aunque vista de arriba siempre aparece con color ya verde, ya ceniciento, ya negro, ya azul según la posición del espectador y el estado del cielo. En la orilla accesible se nota un lodo negro y pesado que cubre la arena blanca en los pocos puntos donde la laguna no es desde su orilla muy profunda. Es de creer que convenga la materia negra de la descomposición de los vegetales que caen de la pendiente del agua. En algunos aunque muy pocos lugares, se observa cerca del borde un desprendimiento de gas muy débil e insignificante.

Es muy sensible el engaño que sufre el viajero cuando con mucha sed, la que no fal

tará después de la subida al filo del cráter y la bajada, se acerca a esta agua pura y limpia y al querer saborearla la encuentra fuertemente salada y de un sabor insoportable No menos curiosa es la circunstancia de que ésta cantidad enorme de agua a la altura de 3570 m. en donde la temperatura media no pasará de 8 grados, constantemente se encuentra a la temperatura de 16 grados.

Pertenece el agua del Quilotoa a la clase de las aguas salobres. Es probable que contenga bromidos y yodidos.

Quisaya

Las 2 haciendas de este nombre poseen buenas aguas sulfuradas Brotan en 2 quebradas de laderas empinadas y compuestas de pizarras crolíticas y cristalinas. Las que existen cerca del caserío del Quisaya inferior emiten tan poca agua que es preciso esperar varias horas hasta que se llene una botella. Sin embargo son ricas en ácido sulfídrico y en súlfidos y depositan en aire una maza blanca y amarillenta.

San Antonio

En la ribera izquierda del río Pomasqui e inmediato al camino del pueblo de San Antonio al río se halla un baño de agua mineral. Está situado al pie de la pendiente vertical en una gruta escabada en la misma roca, la que consta en un piso inferior de toba y conglomerado volcánico, en el superior de capas sedimentarias arcillosas y arenosas con lignito térreo, algo de alumbre y vitriolo de hierro.

El agua es cristalina, limpia y muy abundante; su sabor ferruginoso acidulado, la reacción poco ácida al principio, mas después, al secarse el papel de tornasol, ligeramente alcalina. Su temperatura no sube más de 20 grados siendo la del río al mismo tiempo, a la una y media del día de 21,2 grados. No se nota ningún desprendimiento de gas, pero sí una sedimentación de ocre en el curso del agua hasta el río.

Santa Elena

En el cantón de su nombre existen fuentes termales interesantes no sólo por su composición particular sino también por estar correlacionadas con "volcanes fangosos". Se hallan hacia el Este del pueblo de Santa Elena a cuatro leguas de distancia.

La composición de estas aguas es en alto grado extraordinaria por su riqueza de bromo, la falta completa de magnesio y de sulfato, en vano se ha buscado alguna análoga en la literatura que trata de la composición de las aguas. Pertenece el agua de Santa Elena *al tercer sub grupo de las aguas saladas, es decir, a las bromuradas.*

Tumbaco

No poca es la fama de que

goza entre los habitantes de la ciudad capital un baño a distancia de tres cuartos de hora del pueblo de Tumbaco e inmediato al río de igual nombre. Llámase el Cunuc-Yacu y así mismo la hacienda del Sr. Carlos Hidalgo en cuyos terrenos nace.

El baño es espacioso, hondo, lleno de agua transparente y purísima. Por un lado cae el chorro de agua en el depósito en cantidad de unas seis pajas y sale igual volumen al lado opuesto. Tanto en el baño como en el chorro se notan 27 grados de calor. El agua no tiene sabor marcado, es más bien incípida por su estado tibio; los papeles de tornasol y de curcuma no dan reacción manifiesta, y le falta el desprendimiento de burbujas de gas: indicios todos que no puede ser rica en sustancias. No se ha dado con el punto preciso de origen; pues, siguiendo el curso de la vertiente hacia arriba, desaparece de una vez bajo los escombros de un derrumbo.

Los alrededores del baño son muy favorables para un sanatorio balneológico. Las cercanías del caudaloso río, los sembrados vigorosos de maíz y hasta de caña de azúcar, el aire fresco, el clima templado y sano, la facilidad de hacer paseos agradables y divertidos son circunstancias que no dejarán de producir una impresión saludable en el enfermo que por algún tiempo se detiene para restablecerse.

Por los ensayos preliminares, el análisis del agua Cunuc-Yacu está pobre en sustancias, que no se le puede colocar entre las aguas minerales. Merced a su temperatura elevada merece tan sólo la denominación de *agua indiferente termal*

Tungurahua,—Construcción escolar

POBLACION Y MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

POBLACIÓN

En el Ecuador no se ha efectuado todavía un Censo General de la República, pero muy pronto se llevará a efecto, pues hay la conciencia de que es uno de los más grandes imperativos patrióticos de nuestro presente; una de las necesidades más largamente sentidas y más clamorosamente reclamadas para nuestro futuro. La Dirección General de Estadística acaba de someter al estudio y resolución del Ejecutivo una Ley y Reglamento de Estadística, que contempla una organización amplia y profundamente meditada, en los cuales consta de manera primordial la ejecución de los Censos de habitantes, agrícola e industrial, etc., del País; tal proyecto ha sido elaborado por el competente y laborioso Director General del Ramo, Dn. César Cueva Aguirre.

La Dirección General de Estadística para sus labores estadísticas tiene *caculada la población ecuatoriana en . . . 2, 500. 000 habitantes.*

Movimiento Demográfico de la República: Nacimientos clasificados por sexo en los años 1.917 — 1 926.

Años	Varones	Mujeres	Totales
1 917	37.630	36.756	74.386
1.918	37 537	36.196	73.733
1.919	35.756	34.641	70 397
1.920	37.983	36.474	74 457
1.921	40.254	38.315	78 579
1.922	42.394	40 835	83.229
1.923	41.900	40 322	82.222
1.924	42.620	40 867	83.487
1.925	45.279	43.664	88.943
1.926	45.174	42.729	87.903

NATALIDAD: Indice por mil habitantes en el año 1.926: 35. 1 °/₀₀

Comparado el índice de natalidad ecuatoriana con importantes naciones del globo, ocupa el quinto lugar, como se ve a continuación:

Guatemala	47.	por °/₀o	habitantes
Costa Rica	43 9	"	"
Chile	40.	"	"
El Salvador	36 4	"	"
ECUADOR	35. 1	"	"
Panamá	27. 4	"	"
Uruguay	25	"	"
Dinamarca	20. 9	"	"
Noruega	19 6	"	"
Alemania	16. 5	"	"
Francia	18. 8	"	"
Inglaterra	17. 7	"	"
Suecia	16. 7	"	"

MATRIMONIOS EN EL PERIODO DE 1.917 A 1.926.

Años	Número de Matrimonios
1.917	10.018
1.918	10.372
1.919	10.006
1.920	11.594
1.921	11.328
1.922	11.086
1.923	11 590
1.924	11.043
1·925	12.513
1.826	13.042

Coeficiente de nupcialidad por mil habitantes: 5. 2.—Lugar que ocupa el Ecuador en comparación con importantes países del mundo, en el año 1.926:

Francia	8.4	por °/₀o.	habitantes
Alemania	7.6	"	"
Chile	7.6	"	"
Dinamarca	7.5	"	"
Inglaterra	7.1	"	"
Costa Rica	6 9	"	"
Suecia	6 3	"	"
Noruega	5 6	"	"
Uruguay	5.5	"	"
ECUADOR	5.2	"	"
El Salvador	3.9	"	"
Guatemala	2.7	"	"
Panamá	2.3	"	"

DEFUNCIONES EN LA DECADA 1.917 A 1.926, CON ESPECIFICACION DEL SEXO

Años	Varones	Mujeres	Totales
1.917	21.149	20.382	41·531
1.918	21.455	20.719	42.174
1.919	29.154	28.555	57.709
1.920	24.299	23.701	48.000
1.921	24.761	24.350	49 111
1.922	22.070	21 529	43 599
1.923	23.203	22.946	46 149
1.924	22.507	22.190	44 697
1.925	24.646	24.306	48.898
1.926	25.112	24.247	49.359

Lugar que ocupa el Ecuador por su coeficiente de mortalidad, durante el año 1·926, parangonado con algunas importantes naciones.

Chile	27.1	por	°/₀o	habitantes
Guatemala	26.6	"	"	"
El Salvador	22.1	"	"	"
ECUADOR	19.7	"	"	"
Costa Rica	18.8	"	"	"
Francia	17.5	"	"	"
Panamá	13.2	"	"	"
Suecia	11.7	"	"	"
Alemania	11.6	"	"	"
Inglaterra	11.6	"	"	"
Noruega	10.6	"	"	"
Nueva Zelandia	8.7	"	"	"
Japón	19.1	"	"	"

Decesos infantiles ocurridos en la República, durante los años 1.925 y 1.926, en los siguientes grupos de edades:

	1.925		1.926	
Edades	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
De 0 a 30 días	2.594	2.111	2.917	2.393
De 1 a 6 meses	3.437	3.058	2.667	2 459
De 6 a 12 "	2.072	1.965	2.792	2.646
De 1 a 2 años	3 022	3.224	1 857	1.887
De 2 a 5 años	2.024	2.118	1.630	1 673

Totales en la República:

En 1 925: 25.625 que representa el 52. 4°|o sobre las defun ciones generales;

En 1.926: 22.921 que representa el 46, 4°|o sobre las defunciones generales;

LA MORTALIDAD EN EL DECENIO EN 1.917 A 1.926

Años	Varones	Mujeres	Totales
1.917	299	188	487
1.918	334	193	527
1.919	350	193	543
1.920	415	214	629
1 921	439	259	698
1.922	527	293	820
1.923	591	369	960
1.924	659	419	1.078
1 925	664	425	1.089
1.926	671	431	1.112

Coeficiente de Mortinatalidad en el año 1.926: 12. 5 por mil nacimientos vivos.

EL AUMENTO FISIOLOGICO DE LA POBLACION ECUATORIANA

Años	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento vegetativo
1.917	74.386	41.531	32.855
1.918	73.733	42·174	31.579
1.919	70 397	57.709	12.688
1.920	74 457	48 000	26.457
1.921	78.579	49.111	29 458
1.922	83 229	43 599	39.630
1 923	82 222	46 149	36.073
1.924	83.487	44 697	38 790
1 925	88.943	48.898	39.991
1.926	87.903	49.359	38.544

Como se ve en los guarismos que anteceden el crecimiento de la población del Ecuador es satisfactorio, crecimiento que

se debe solamente a su propia fecundidad, ya que hasta hoy no interviene el factor de la emigración que por desgracia no le favorece con todas sus influencias.

En corroboro de esto veámos la situación del Ecuador, en este aspecto demográfico, comparado con importantes países del mundo, y unicamente en el año 1.926:

Japón	34. 7	
Costa Rica	22. 2	
Guatemala	20. 4	
ECUADOR	15. 4	
Uruguay	14. 6	
El Salvador	14. 2	
Panamá	14. 2	
Chile	12. 9	por ciento habitantes
Nueva Zelandia	12. 3	" " "
Dinamarca	10. 1	" " "
Noruega	8 9	" " "
Alemania	7. 8	" " "
Inglaterra	6. 1	" " "
Suecia	5 1	" " "
Francia	1. 2	" " "

OROGRAFIA E HIDROGRAFIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Fuente: Dirección General de Estadística

VOLCANES

El terreno volcánico en el Ecuador se extiende desde cerca del grado uno de latitud N hasta bajo 3° 35' de latitud S, esto es más de cuatro y medio grados de latitud y 90 leguas.

Nuestros volcanes se dividen en compuestos y homogeneos: los primeros se caracterizan por la estratificación de los diversos materiales; (bancos de lava o andecita, arena volcanica, cenizas, etc.) acumulados alternativamente por el efecto de erupciones sucesivas y que manifiestan un cráter en su cúspide, sea en buen estado o en estado ruinoso; los segundos, por un solo macizo uniforme y porque nunca han tenido un cráter en su cúspide.

Los volcanes compuestos se dividen en activos y apagados; he aquí la clasificación y enumeración de los unos como de los otros.

Volcanes compuestos. — Activos: Cotopaxi, Sangay, Tungurahua y Carahuairazo.

Extinguidos o apagados: Altar, Rumiñahui, Antisana, Chimborazo, Iliniza, Cayambe, etc, siendo de notarse, según Mr. Wymper, como volcanes extinguidos más importantes los siguientes: El Cayambe, el Antisana y el Chimborazo.

Volcanes homogeneos: El Cojitambo y el cerro tendido entre Udhuspa y Oña (opinión del doctor Wolf.)

Anotaremos ahora la nómina general de los volcanes principales del Ecuador: El

Chiles (pasa por su cima la línea fronteriza con Colombia, según el tratado de 16 de Julio de 1916.); Cotacachi, Yanaurco, Imbabura, Mojanda (volcán complicado cuya cúspide se compone de varios cerros que circundan una caldera muy grande con dos lagunas), Pululagua (cráter muy espacioso, en el que está situada una hacienda del mismo nombre), Pichincha (hoy en estado de solfatura). Se habla del Guagua-Pichincha y no del Rucu Pichincha, porque este pertenece a los volcanes prehistóricos, en que apenas se conjetura la forma de los cráteres primitivos), Atacazo, Corazón, Iliniza, Italó, Pasochoa, Rumiñahui (estos tres últimos son interandinos) Cayambe (la línea equinoccial pasa por muy cerca del pico más alto que mide 5.840 metros) Antisana, Sincholagua, Quilindaña, Cotopaxi, Quilotoa (hay una laguna en su cráter, de agua salada y algo tibia) Carihuairazo, Tungurahua, Chimborazo, Altar (de forma especial, volcán muy antiguo) y Sangay.—Desde el Azuay hasta la frontera sur, según Wolf, el terreno es volcanico y muy antiguo.

EL ARCHIPIELAGO DE COLÓN

Galápagos

Las islas de Galápagos son de formación exclusivamente volcanica en ella se cuentan más de dos mil cráteres, (opinión de Darwing, ratificada por Wolf) de los cuales casi todos se hallan extinguidos.—Es de anotar, sinembargo, que el 5 de enero de 1.926, hizo una fuerte erupción uno de los volcanes de la Isla Albermale. —Según el Capitán Coller, del vapor «Monte Bello», de la Unión Oil Company», eran dos los crateres que vomitaban lava, en la citada erupción, formando una corriente como de seis, cinco metros de ancho y seis metros de profundidad.

HIDROGRAFIA

Río navegable en grandes embarcaciones:

Río Guayas: — íntegramente en grandes embarciones.

Ríos navegables en vapores fluviales y lanchas.

Río grande de Daule.—Navegable en vapores fluviales, en todo tiempo, hasta Balzar y hasta la «Boca del Congo», dos leguas arriba de Balzar, en tiempo de invierno.

Río Bodegas.— Integramente navegable en vapores fluviales. (Todo sus afluentes, navegables en lancha hasta Zapotal, Vinces, etc.

Río Tigre.—Casi en su totalidad en lanchas de mil toneladas; con río crecido se sube hasta la confluencia del Pindocono Conanbo, y con el río normal hasta Schinguito.

Ríos navegables en lanchas y balandras:

Río Jubones.—Navegable en lanchas y balandras, hasta 2 kilómetros más allá de la po-

blación de Pasaje, y en embarcaciones menores hasta la confluencia con el Casacay.

Río Santa Rosa.—Con marea alta, aguas arriba, hasta su confluencia con el río Pital.

Ríos navegables en lanchas y pequeñas embarcaciones

Río Napo.—Navegable en lancha hasta Santa Rosa, o hasta la Coca, según el río esté o no crecido. En pequeñas embarcaciones, se sube hasta «Zatzaya» hacienda de los señores Fernández Salvador, situada en la ribera derecha del río Anzo.

Río Curaray.—Navegable en lancha hasta su desembocadura en el río Napo (San Javier hasta el fundo «Victoria», en la desembocadura del río Ancina-Yacua; y en pequeñas embarcaciones, hasta la confluencia del Linquino con el Villano, entrando por el río Villano.

Río Pastaza.—Navegable en lancha hasta el Huasagua, y desde allí en pequeñas embarcaciones por el río Bombonaza, y por el río Pastaza, hasta las cercanías de Mera.

Río Santiago.—Navegable en lancha, aguas arriba hasta su confluencia con el Yaupi y en pequeñas embarcaciones, hasta Mendez por el Paute, y hasta la población de Zamora por el río.

Río Morona.—Aguas arriba hasta Puerto Proaño.

Ríos navegables en pequeñas embarcaciones

Río San Miguel de Sucumbíos.—Desde su desembocadura en el río Putumayo hasta Santa Rosa de Sucumbíos.

Río Aguarico.—Desde Roca fuerte (Guarnición ecuatoriana) hasta la desembocadura del río Cuyabeno, aguas arriba hasta su confluenciá con el Azuela.

Río Yanusi.—Desde su desembocadura en el Napo, fundo «Germania», aguas arriba hasta 2, 5 kilómetros,

Río Misagualli.—Desde Longota, 5 kilómetros abajo, hasta «El Embudo».

Río Pano.—Desde la boca del río en Tena, aguas abajo unos 800 metros más o menos.

Río Tena,—Desde su boca en la población de su nombre, hasta el fundo de Emilio S. Vega,

Río Ila,—Desde su confluencia con el Anzo, 500 metros aguas arriba, hasta los linderos de la hacienda «Ila» de Carlos Sevilla.

Río Arajuno.—Desde su boca situada frente al fundo «Ahuano» de Héctor Garcés, hasta 100 metros aguas arriba,

Río Coca.—Desde su desembocadura en el Napo, aguas arriba, unos 500 metros más o menos.

Río Chinchipe.—Aguas arriba, hasta Chito.

Río Tumbes.—Desde su desembocadura hasta cinco leguas

Río Esmeraldas.—Casi toda su extensión.

Río Mataje.—Desde su desembocadura; aguas arriba, hasta «El Salto», pero con graves peligros.

Río Santiago.—En cortos espacios, pues es muy correntoso y lleno de saltos.

Río Corrientes.— Desde su confluencia con el Tigre, hasta Yanayacu.

Ríos no navegables

Río Portoviejo:—No es navegable por ser demasiado correntoso.

Río Guaillabamba:—No es navegable.

LAGOS Y LAGUNAS

En la Región Oriental.—Lagartococha, Titivo, Arango, Urcucocha, Canitanacocha, Puruha, Supay, Yununatuc, Cutuicocha —Cuyabeno, Capucui, Chatrua, Aucacocha, Puñisquecocha, Anatico, Tres leguas, Yarapa, Limón, Mandí, Lagarto, Martinococha, Lluctucoha, Hirayurí, Rumachina, Jatuncocha.

En el Interior.—Yaguarcocha, Mojanda, Colta.—Cuicocha, Quilotoa, Yambo y San Pablo.

En el Litoral.—Sade (Provincia de Esmeraldas)

LONGITUD LATITUD Y ALTITUD DE LAS PRINCIPALES CIUDADES Y MONTAÑAS DEL ECUADOR

Ciudades	Longuitud W de Greenwich	Latitud	Altitud en metros.
Tulcán	77°44' 0	0°48' 0 N	3.002
Ibarra	78° 7' 6	0°21' 8 N	2.225
Quito	78°29' 4	0°14' 5 S	2.816
Latacunga	78°35' 1	0°55' 9 S	2 809
Ambato	78°39' 6	1°13' 9 S	2 608
Riobamba	78°37' 6	1°40' 0 S	2.782
Guaranda	78°58' 1	1°34' 8 S	2.668
Azogues	78°51' 7	2°41' 5 S	2.537
Cuenca	79° 0' 8	2°52' 9 S	2.536
Loja	79° 7' 1	4° 0' 7 S	2.220
Machala	79°55' 7	3°15' 6 S	4
Guayaquil	79°55' 3	2°11' 1 S	7
Babahoyo	79°27' 5	1°46' 8 S	6
Portoviejo	80°24, 6	1° 0' 5 S	265
Esmeraldas	79°42' 9	0°57' 7 N	
Tena	77°46' 1	0°50' 5 S	475
Zamora	7°856' 1	4° 4' 5 S	

Montañas Principales	Longitud W de Greenwich	Latitud	Altitud en metros
Alcuquiru	78° 28' 9	2° 24' 0 S	4. 000
Altar	78° 27' 5	1° 38' 9 S	5. 404
Antisana	78° 9' 7	0° 28' 1 S	5. 756
Atacazo	78° 37' 9	0° 21' 3 S	4. 539
Carihuirazo	78° 48' 9	1° 23' 8 S	5. 106
Cayambe	78° 6' 9	0° 2' 5 N	5. 840
Cerro Hermoso	78° 14' 5	1° 7' 4 S	4. 576
Corazón	78° 37' 6	0° 31' 6 S	4. 822
Cotacachi	78° 21' 7	0° 23' 5 N	4. 966
Cotopaxi	78° 26' 4	0° 39' 8 S	5. 943
Chimborazo	78° 43' 8	1° 29' 6 S	6. 310
Chiles	77° 56' 7	0° 51' 2 N	4. 780
Guagua-Pichincha	78° 31' 9	0° 12' 2 S	4. 777
Igualata	78° 36' 2	1° 34' 1 S	4. 462
Illiniza	78° 42' 5	0° 33' 8 S	5. 305
Imbabura	78° 9' 9	0° 16' 1 S	4. 582
Mojanda	78° 16' 8	0° 6' 8 N	2. 280
Matanga	78° 44' 6	3° 14' 1 S	4. 000
Nudo del Azuay	78° 48' 6	2° 24' 1 S	4. 515
Pambamarca	78° 11' 1	0° 4' 6 S	4. 100
Pasochoa	78° 29' 1	0° 27' 3 S	4. 255
Piedra Blanca	78° 40' 1	3° 3' 2 S	4. 000
Puntas	78° 11' 3	0° 7' 5 S	7. 462
Quilindaña	78° 21' 1	0° 45' 3 S	4. 919
Quilotoa	78° 55' 5	0° 42' 1 S	3. 981
Rumiñahui	78° 30' 7	0° 36' 1 S	4. 767
Sagatoa	78° 38' 4	1° 8' 6 S	4. 152
Sangay	78° 23' 2	1° 46' 3 S	5. 323
Saraurco	77° 56' 5	0° 8' 5 S	4. 725
Sincholagua	78° 21' 4	0° 31' 1 S	4. 652
Tungurahua	78° 24' 7	1° 26' 5 S	5. 087
Yana-Urco	78° 18' 6	0° 30' 8 N	4. 537

FLUCTUACIONES DEL CAMBIO

Promedio de cotizaciones del Dolar y la Libra esterlina, en la Pizarra del Banco Central del Ecuador, desde la fundación de éste, Agosto de 1927 a Enero de 1928

COTIZACIONES DEL DOLAR

	Meses	*Para la compra*	*Para la venta*
1927	Agosto	S/. 5.01	S/. 5.06
	Setiembre	„ 5.01	„ 5.06
	Octubre	„ 4.99	„ 5.04
	Noviembre	„ 4.9539	„ 5.005
	Diciembre	„ 4.95	„ 5.—
1928	Enero	„ 4 95	„ 5 —

COTIZACIONES DE LA LIBRA ESTERLINA

1927	Agosto	S/. 24.35	S/. 24.633
	Setiembre	„ 24 362	24 611
	Octubre	„ 24.30	24 55
	Noviembre	„ 24.13	24.39
	Diciembre	„ 24.149	24.40
1928	Enero	„ 24.138	24.39

PRODUCCION Y VENTA DE PETROLEO CRUDO Y SUS DERIVADOS

Capacidad de refinación de la Anglo Ecuatorian Oilfields Limited

Deducidas las cantidades necesarias para la exploración y explotación de las minas, las siguientes cantidades que representan la producción anual, en galones de los artículos que se enumeran:

PRODUCCION

	En 1925	En 1926	En 1927
Petróleo crudo	5'056 348	11'779 550	20'127.170
Gasolina	130.168	298.490	512.891
Bencina	17.579	102.382	327.999
Kerosine	107.127	405.303	640.067

VENTAS EFECTUADAS

EN GALONES

Petróleo crudo	2'121.032	1'112.443	280.412
Gasolina	111.321	217.148	470.470
Bencina	10.650	22.872	21.600
Kerosine	126 335	124.760	539.140

La capacidad de la planta de refinación de la Anglo Ecuatorian Oilfields Limited en:

1925 y 1926: 2'178.000 galones
1927: 4'356.000 „

El valor de todas sus instalaciones cuesta £ 5.000.000.

BREVE RESEÑA DEL MOVIMIENTO COMERCIAL ECUATORIANO

en el año 1926

César Cueva Aguirre,
Director General de Estadística.

COMERCIO EXPORTADOR

Todos los ecuatorianos tenemos ahora fijos los ojos en la obra de reconstrucción económica tan valientemente enfrentada por la Dictadura, y que urgía considerar ya para salvar la economía nacional tan desmedrada y a la que amenazaban serios peligros de ruina.

Para darnos cuenta de la situación actual, recurramos a la Estadística: veamos los números, que ellos son los únicos que pueden decirnos la verdad.

El año 1926 no ha sido satisfactorio para nuestro comercio exportador. Tenemos que, comparadas las cifras de nuestras exportaciones en 1925 y 1926, resulta que la del segundo año es menor a la del primero en 8'940.506 sucres:

Año de 1925:	S[. 72'511.616
" " 1926:	" 63'571.110
Diferencia de menos	S[. 8'940.506

Huelga el comentario sobre tan dura comprobación que, a prima vista, puede hacernos creer q' la situación comercial del Ecuador lleva una invencible corriente de descenso.

Y como es necesario combrobar la razón numérica acerca de la forma e intensidad en que este fenómeno desfavorable se ha efectuodo, doy a conocer las cifras correspondientes a las principales mercaderías ecuatorianas que han determinado el fenómeno lo han contrarrestado siqniera en parte:

Cuadro comparativo de los principales artículos exportados en los años 1925 y 1926

MERCADERIAS	PESO EN KILOS		VALORES EN SUCRES	
	1925	1926	1925	1926
Cacao	32'895 035	21'769 851	33'986.247	26'436.135
Café	4'114 179	6'072.390	7'621.953	11'518.262
Sombreros de paja toquilla	180.103	235.052	3'183.234	5'552.597
Tagua pelada	15'077.240	13'043 746	9'919 270	4'935.663
,, en cáscara	7'353 026	4'493 716	3'055.871	1'173 583
Caucho	1'337.787	1'088.093	4'927 904	2'666.013
Tierra mineral	9 606	8 956	3'450 818	2'620 946
Petróleo crudo	5'000.138	22'206 677	406.350	2'211.882
Cueros de res	693.073	572.050	807 385	621.347
Naranjas	4'237.032	5'657 640	230.838	458.717
Plátanos	9'043 465	9'459.722	448.566	375.286
Lana vegetal (ceibo)	147.582	168.745	171.193	241.343
Algodón	527 518	98.507	932.088	240.024
Bayeta nacional	10.546	39 036	50.900	228.820
Paja mocora	30.035	60.657	51.530	114.300
Cascarilla	88 154	73 256	78.408	80.364
Cañas picadas	953.000	1'122 500	61.550	72 355
Cáscara de mangle	568 360	668.870	18.545	22.079
Suelas	6 060	12.205	5.220	13 877
Paja toquilla	27 105	16.394	15.660	12.255
Condurango	38 022	7.219	28.068	4.893

Por el cuadro anterior anotaremos que entre los productos nacionales que han aumentado su exportación, en volumen y valores, ocupan primera línea el café, los sombreros de paja toquilla y el petróleo crudo, artículos sobre los que ya tenemos prueba de su posibilidad de ensanche comercial, y que bien debemos poner toda nuestra atención y concebir fundadas esperanzas. Le siguen otros de bastante importancia también, entre los que combiene fijarse en los plátanos y las naranjas, productos ofrecidos sólo desde hace poco tiempo al mercado internacional y cuyo resultado beneficioso no se ha hecho esperar, pues desde el principio fueron perfectamente aceptados y cotizados a buenos precios. Y así no han faltado quienes vean en ellos los probables sustitu-

tivos de nuestro comercio cacaotero tan mal parado en la actualidad.

Entre las mercaderías que ha disminuido su exportación, tenemos en primer lugar el cacao. En realidad que la "Escoba de Brujas" nos ha hecho mayores males de los que pudieron temerse. Es cosa que verdaderamente sorprende la baja de nuestra exportación de cacao en 11'125.184 kilos con un valor de 7'550.112 sucres en un solo año. ¡Una tercera parte de nuestra exportación de cacao perdida en 1926! Es decir que con dos años iguales a éste, podríamos considerar como perdido aquel artículo, el más poderoso y seguro de nuestro comercio de exportación.

Y obsérvese que el precio de nuestro cacao en 1926 ha sido mejor que en 1925 circunstancia que atenuado ligeramente esta fase de nuestra crisis comercial. Efectivamente, 32'895 035 kilos de cacao ecuatoriano constan en las estadísticas de aduanas con un valor de S[. 33'986.247 en 1925 y en el año siguiente se pagan S[. 26'436.135 por 21'769.581 kilos.

En este aspecto las cifras son tan grandes que puede afirmarse que la mayor parte de nuestra situación comercial en 1926 la debemos a la baja de volumen de exportación de cacao que forma el más fuerte renglón en las diferencias entre nuestras exportaciones de 1925 y 1926.

Inmediatamente después del cacao se ofrese la tagua a este punto de vista La tagua pelada y en cáscara sufre también una baja tanto en su volumen como en el valor. Veáse los siguientes guarismos comparativos:

1925: 22'430.266 kilos con un valor de S[. 12'975.1 .1

1926: 17'537.019 kilos con un valor de S[. 6'107.246.

Diferencias de menos . . . 4'893.253 kilos con un valor de S[. 6'867.895.

Nuestra tagua a disminuido en su exportación 4'893 253 kilos y S[. 6'867.895.

Sigue el caucho, producto que como la tagua, sufre doble baja de volumen y precio, presentándose la segunda como la más poderosa:

1925: 1'337 787 kilos con un valor de S[. 4'927.904

1926: 1'088.593 kilos con un valor de S[: 2'666.013

Diferencias 249.19 4 kilos con un valor de S[. 2'261.891

Luego, el algodón, los cueros de res, la paja toquilla, el condurango, la tierra mineral y otras de ya menos importancia.

En síntesis: nuestros principales artículos de exportación han bajado en fuerte intensidad, han crecido muy poco y en cantidades no suficientes para cubrir los déficits de los primeros; de lo que resulta que, el comercio exportador del Ecuador ha sufrido la disminución de S[. 8'940.506 que dejo anotados.

Las causas? . . . Las tenemos de todo orden: no fue combatida a tiempo nuestra

crisis comercial a la que se dejó tomara incremento durante administraciones antererio-res, cuya política comercial se redujo al más absoluto quietismo; la "Escoba de Brujas" no fue combatida con todo el interés que era preciso y ha barrido desastrosamente las mejores huertas cacaoteras; nuestra situación política continua mente alterada a contribuido con sus efectos perniciosos: no haya que olvidar que la paz es esencial para el progreso eco nómico de los pueblos; la decidia de nuestros productores para mejorar e intensificar sus cultivos e industrias y la falta de legislaciones proteccionistas bien orientadas.

Si queremos contribuir a la reorganización económica del país precisa una amplia visión de la realidad de los hechos en su exacta intensidad; medítese largamente sobre nuestros pro blemas económicos a los que hay que buscar en los números, en las estadísticas, para poder localizar y valorarlos y tratar de resolverlos con oportunidad, antes de que el mal sea tan grave que se vuelva irreme diable.

COMERCIO DE IMPORTACION

Conocidas ya las cifras de nuestro Comercio Exportador que, a lo que parece, se halla en una situación que pudiera calificarsela de anormal, résta me, para completar esta *breve reseña del movimiento comercial ecuatoriano*, examinar el reverso de la cuestión: el Comercio Importador.

Comparando números tenemos que, la Importación General del Ecuador, en 1.925 y 1.926, este año último indica una cifra menor en 8' 161. 855 sucres y 3' 541. 406 kilos, a la anterior.

Comprobemoslo:

1.925:	79' 126. 145 kilos	con un valor de	55' 234. 924 sucres
1.926:	75' 584. 739 "	" " " "	47' 073. 069 "
Diferencia en menos . . .	3' 541. 406 "	" " " "	8' 161. 855 "

¡Qué nos dice esto? . . . Estudiada la Exportación ecuatoriana acusaba una situación nada halagueña en el mercado internacional; el Ecuador había perdido cerca de nueve millones de sucres en 1.926. Vimos ligeramente que existían causas para ello, hasta era de temerse que tal situación se

agravase en 1.927 ya que las causas productoras del desfavorable fenomeno no han desaparecido totalmente.

A simple vista pudiera parecer que esta pérdida de nuestro comercio exportador está reaccionada por ésta que pudiera suponerse ganancia del comercio importador; por el contrario, el deficit de importación viene a comprobarnos la existencia de anormalidad de nuestro comercio internacional.

Veamos ante todo el detalle numerico para de él concluir algo.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE MERCADERIAS IMPORTADAS EN LOS AÑOS 1.925 Y 1 926.

GRUPOS	PESO EN KILOS		VALORES EN SUCRES	
	1.925	1.926	1.925	1.926
Tejidos, diversos	3'744.032	2'641 007	16'044.653	11'095 566
Artículos alimenticios	18'047·381	14'586 686	9'331 344	7'824.997
Ferretería y artículos metalicos	11'389.166	11'942 895	5'486 926	5'402.051
Máquinas, maquinarias, aparatos etc.	5'567 915	4'775.221	5'224 393	5'250.109
Carruajes, velocipedos y sus útiles	2'998.497	2'039 509	2'138 666	1'708.198
Minerales y combustibles	14'307.123	18'946 311	2'413.477	2'442.032
Drogas, productos químicos, etc.	1'498.859	1'255 983	1'415 221	1'751.929
Ropa confeccionada	162.308	127 190	1'326 594	979 945
Papelerías, cartonerías y sus maf.	1'924.866	1'732 784	1'274.848	1'199 904
Hilos y cordolería	249.268	293 290	984 482	1'135.645
Loza, cristalería, alfareria etc.	1'882.693	1'629 842	913 750	767.262
Perfumería, artículos para el tocador y jabones ordinarios	781.995	906.683	890 782	1'045.883
Aceites, grasas y cebos	1'076 310	938 323	735.288	615.021
Vinos, licores y otras bebidas	911 020	759.771	665 954	626.275
Artículos diversos	204 850	125 883	650 775	487.004
Calzado y artículos de zapatería	141.687	108.807	693 733	604.072
Sederías, tejidos, tramados con sèda	40 432	37.035	612 837	512 779
Pinturas, esmaltes, barnices y tintas	487 361	270 569	627.078	377 663
Cemento, piedras, tierras y manuf.	12'813 077	10'527 456	617.409	489 097
Madera en bruto y manufacturada	1'207 825	1'050 093	411.081	309.459
Sombreros, gorras, capotas, etc	47 651	37 736	335.990	305.4 6
Caucho manufacturadò	87.327	129.947	357 958	423.104
Cuero manufacturado	33.661	29.263	215.925	325.438

He aquí la lista de los principales artículos de importación ecuatoriana, que fuera de algunos grupos de mercaderías: máquinas, maquinarias; minerales y combustibles; drogas, productos químicos; hilos y cordelerías; perfumería, jabonería; y caucho y cueros manufacturados que han subido su importación en pequeñas cantidades, todos los demás artículos han rebajado y algunos violentamente.

Y mal puede decirse que esto sea debido a que el Ecuador vaya bastandose a sí mismo y la corriente de baja del mercado de importación sea debido a que esta suficiencia se acentúa. Si tal fuera, claro que en los números nos revelarían una situación satisfactoria: pero lo que sucede es declaradamente lo contrario: la baja de nuestro comercio importador no se debe a que hayamos en 1.926 necesitado menos de la importación, sino a que la importación se restringió ella misma por causas entre las que resultan las siguientes: la misma baja de exportación que, al dejarnos menos valores colocados fuera, tuvo naturalmente que estrechar el círculo de los que debían ponerse en el Ecuador, la inestabilidad de los gobiernos, el temor que produjeron las reformas a la Ley Arancelaria la que debía entrar en vigencia el primero de enero de aquel año; el pánico que se suscitó en el Exterior, por motivo de las muchas quiebras producidas en el año 1.926, y que fue el período de liquidación de fuertes casas comerciales y de bancarrota y de otras iguales, a la inmoderada especulación con el cambio.

Esto, en lo general, particularmente, tendría que anotar algunas especialidades, por ejemplo, la referente a la disminución de los tejidos diversos importedos, que marca 1' 103. 025 kilos y 4'949. 087 sucres. Aquí acaso pudiera hallarse la halagueña comprobación del buen resultado de nuestras fábricas de tejidos, que están produciendo esta baja del artículo extranjero.

Entre las mercaderías que han disminuido, también conviene fijarse en los artículos alimenticios en general, especificación que tiene en 1.926: 3' 460. 695 kilos y 1' 506. 347 sucres, menos que en 1 925, para darnos cuenta de lo más saliente de esta baja, veamos los datos comparativos de los tres principales artículos alimenticios importados:

MANTECA DE CERDO:

1.925:	1'957. 538	kilos con un valor de	2'520.714 sucres
1.926:	1'370. 760	" " " " "	1'776.765 "
Diferencias	686. 778	" " " " "	743.949

HARINA DE TRIGO:

1.925:	10'974.748 kilos	con un valor de	3'639.998 sucres
1.926:	8'880.236 "	" " " "	3'216.081 "
Diferencia en menos	2'094.512 "	" " " "	423'917

PECES, CRUTACEOS Y MARISCOS:

1.925	1'163.779 kilos	con un valor de	669.861 sucres
1.926	881 075 "	" " " "	496.424 "
Diferencia en menos	282.704 "	" " " "	173.437

Respecto a estos productos que han rebajado notablemente en su importación durante el año de 1926, sí parece que podemos contentarnos porque denotan las cifras anteriores, que comprenden artículos de primera necesidad, que éstos han disminuído apreciablemente, es decir que los tuvimos propios en aquel año, pues si no fuera así, por tratarse de elementos indispensables para la vida, mal pudo bajar la importación.

Por cuanto a las mercaderías que se han aumentado su importación anótase las máquinas, maquinarias, etc. A propósito no cabe dudarse de la ventaja de este aunmento que manifiesta que el país quiere intensificar su industrialización.

Pero este caso particular, generalmente, por la simple razón de estar en enorme mayoría las mercaderías bajadas, sin considerar si las tenemos o no propios, demuestra que la conclusión obtenida de mi estudio anterior no puede ser más cierta: nuestro comercio ha estado en verdadera anormalidad.

Y debemos concluír con la verdad tan repetida: el remedio de nuestra angustiada economía no puede ser otro que el del equilibrio de nuestra balanza comercial: exportador mucho y variado, salvando el peligro de la exportación unilateral siempre sujeta a fuertes crisis por su naturaleza misma; e importar lo menos posible, sobre todo en aquellos renglones en que nuestro trabajo puede hacer algo más, procurar no vivir del extranjero, librándonos de su imposición comercial siquiera en lo referente a artículos de primera necesidad, como sucede en las harinas, cereales, manteca, sal, azucar, chocolate, etc.

No hay que olvidar además que, los superávits que aparecen a favor de la exportación, según las Estadísticas de Aduanas son imaginarios, esgraciadamente. Es en el caso que tales superavits no aparecen de hecho y sólo nos sirvan para delatar las cifras de los movimientos comerciales invisibles que no sólo nos absorven sino sobrepasan en mucho. De ahí

que se haya venido sintiendo desde hace mucho tiempo la necesidad de un buen servicio aduanero que salve estos inconvenientes, propósito que tenemos a derecho de esperar que se cumpla con las nuevas leyes dictadas a propuesta y por consejo de la Misión Kemmerer.

BALANCE COMERCIAL DEL ECUADOR

VALORES EN SUCRES DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN EL PERIODO 1.906. A 1.927.

AÑOS	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	TOTALES	DIFERENCIAS A FAVOR DE LAS EXPORTACIONES
1.906	17'011.605	21'964.714	38'976.319	4'953.109
1.907	19'699.673	22'906.954	42'606 627	3'207.281
1.908	20'554.731	26'559·207	47'113.938	6'004.476
1.909	18'704.243	24'878·799	43'583.042	6'174.556
1.910	23'240.133	28'062 363	51'302.496	4'822.230
1.911	23'240.133	26'115.714	49'355.847	2'875.581
1.912	21'305.688	28'168.099	49'473.787	6'862.411
1.913	18'187.988	32'488 410	50'676.398	14'300 422
1.914	17'289.644	26'875.650	47'165.294	9'586.006
1.915	17'309.964	26'533.064	43'843.028	9'223 100
1.916	19'197 884	36'151.629	55'349.513	16'953.745
1.917	20'940.097	33'558 014	54'498.111	12'617.917
1.918	16'690.720	27'499 535	44'190.255	10'808 815
1.919	24'0o7.688	43'220.558	67'228.246	19'212.870
1.920	43'494.555	49'891.926	93'386.481	6'397.371
1 921	23'486 190	33'968 899	57'455.089	10'482.709
1.922	33'581.897	46' 06.913	79'688 810	12'525.016
1 923	36'804.758	38'386.359	75'191.117	1'581.601
1.924	52'003 021	61'267.919	113'270.940	9'264.898
1.925	55'234.924	72'511.616	127'746.540	17'276.692
1.926	47'073.069	63'571.110	110'644.179	16'498.041
* 1.927	28'810.973	41'489 803	70'300.796	12'678.830

* Primer semestre

ZOOLOGÍA

Por el Profesor ABELARDO FLORES.—Quito—Ecuador

He aquí las obras del Profesor Abelardo Flores

Que han paseado triunfalmente por el Continente Americano y han merecido los más elogiosos conceptos, tanto de Técnicos como de Autoridades en Pedagogía.

Estas obras han revolucionado la enseñanza de CIENCIAS NATURALES; están arregladas de acuerdo con los principios de la Moderna Escuela de la Acciòn y sirven de textos en Colegios, Normales y escuelas de varias Repúblicas americanas.

Tomos que se han publicado:

ZOOLOGIA, Libro Primero
ZOOLOGIA, Libro Segundo
BOTANICA, Libro Primero
BOTANICA, Libro Segundo
BIOLOGIA, Libro Primero
BIOLOGIA, Libro Segundo

EN PRENSA

Antropología e Higiéne Botánica Tercer Libro
Física experimental para uso del Preceptorado, Colegios de Segunda Enseñanza, Normales, etc., de conformidad con la metodología Moderna y los principios de la Escuela del Trabajo
METODOLOGIA DE CIENCIAS NATURALES
METODOLOGIA DE FISICA Y QUIMICA
FISICA PARA el 5o. y 6o. Grados de la Escuela Primaria.

BOTÁNICA

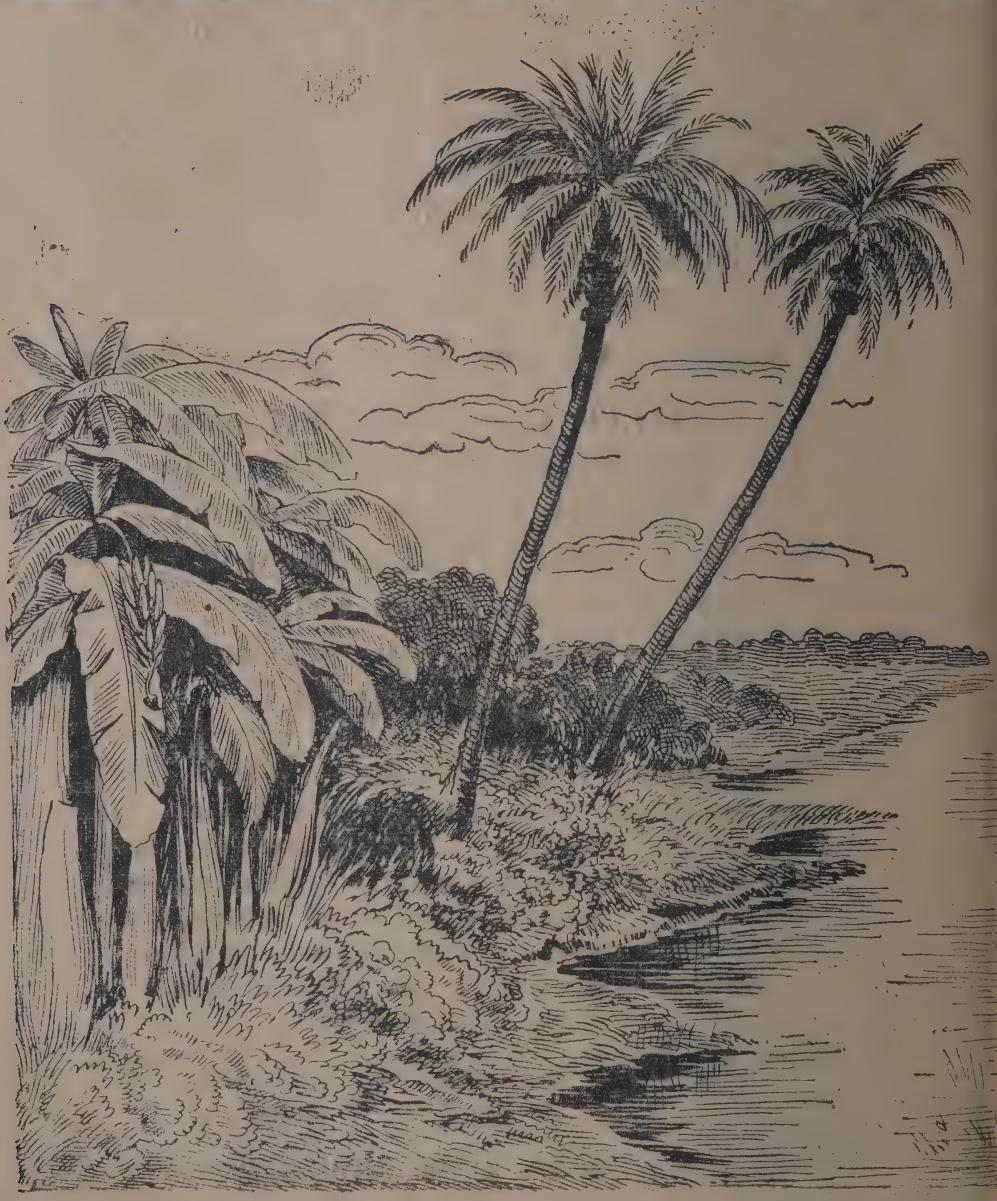

Por el Profesor ABELARDO FLORES. —Quito —Ecuador

Estos excedentes a favor de nuestro Mercado han sido anulados por los distintos movimientos comerciales invisibles. Desde el segundo semestre del año 1.927 comienza el período que podríamos llamar de franca transición reconstructiva, en vista de haber entrado en vigencia las nuevas Leyes sugeridas por la Misión Financiera Kemmerer, que tienden a modificar por completo la situación económica en todos sus aspectos, resolviendo con oportunidad tantos problemas que afectaban nuestro pasado comercial.

COMERCIO INTERNACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR EXPORTACION GENERAL EN LA DECADA, 1.917—1.926.

Años	Peso en kilos	Valores en sucres
1.917	73'327.135	33'558.041
1.918	68'332.305	27'499.535
1.919	78'984.858	43'220.558
1.920	82'597.550	49'891.926
1.921	89'887.278	33'968 899
1.922	91'925 573	46'106.913
1 923	80'495.623	38'336.359
1.924	84'883 034	61'267 919
1·925	87'244.372	72'511 616
1 926	92'811 902	63'571.110

La República del Ecuador exporta los siguientes principales artículos: Cacao, Cafe, Tagua, Sombreros de paja toquilla, Caucho, Frutas, Lana, Algodón, Cáscara de mangle, Cascarilla, Tierra mineral, Bayeta nacional, etc.

Años	Cacao		Café	
	Peso en kilos	Valores en sucres	Peso en kilos	Valores en sucres
1.917	45'193.321	21'947.234	2'669 249	1'301.441
1 918	38'415 640	17'116 585	3'487 029	1'735 641
1.919	44'680.041	29'491 040	1'691.651	1'262 304
1.920	46'779.948	35'573.397	1'588.419	916.909
1.921	42'858 831	20'363.001	6'152 415	3'224 013
1.922	44'248.881	30'241.042	4'072.997	3'589.100
1.923	30'879 720	18'890.358	5'601 774	5'392 373
1.924	33'241.516	30'249.712	5'794.528	9'316 970
1.925	32'895.035	33'986.247	4'114.409	7'622·453
1.926	21'769.851	26'436.135	6'072.965	11'519.512

Años	Tagua pelada Peso en kilos	Tagua pelada Valores en sucres	Tagua en cáscara Peso en kilos	Tagua en cáscara Valores en sucres
1.917	8'587 212	1'160.458	7'715.856	616.185
1.918	9'610 159	1'424 743	6'218 384	643 356
1.919	15'006.645	2'944.607	10'503.028	1'373.951
1.920	13'943.291	4'183.922	9'155 979	1'694 718
1.921	19'007.329	3'754.360	4'856 549	584.657
1.922	22'706.451	3'194.351	5'287.721	519.032
1.923	18'607 912	2'719.228	4 372.717	775.061
1.924	15'573.129	6'204.018	7 398.511	2'?40.448
1.925	15'077.240	9'919 270	7'353 026	3'055.871
1.926	13'043.273	4'933.663	4'493 746	1'173 583

Años	Sombreros de paja toquilla Peso en kilos	Sombreros de paja toquilla Valores en sucres	Caucho Peso en kilos	Caucho Valores en sucres
1.917	152.704	1'918.095	412.742	728.233
1.918	126.434	1'851 032	099 688	133.960
1.919	190.058	3'435 267	402.052	452.467
1 920	200.625	3'628 936	139 408	154 571
1.921	87.684	1'297.881	032 153	024.535
1 922	186.459	3'067 760	19 .055	179.285
1.923	168 903	2'741.962	620 757	648.928
1 924	180.994	2'243.987	332.181	524.235
1.925	180.103	3'183.284	1'337.787	4'927.904
1 926	235.052	5'552.597	1'088.593	2'666 013

Años	Cueros de res		Cañas picadas	
	Peso en kilos	Valores en sucres	Peso en kilos	Valores en sucres
1.917	1'186.061	1'320.620	270.000	15.869
1.918	718.756	743.012	1'196.927	43.066
1.919	1'153.039	1'195.311	466.260	31 850
1.920	614.056	528·538	355.100	19.493
1 921	466.103	259.162	1'023.441	53.880
1.922	649.485	423.360	537.600	23.460
1 923	551·344	345.877	774.600	45 880
1.924	714 922	480.315	813 .00	54.551
1.925	693.073	807.385	953.000	61.550
1.926	572.050	621.347	1'122.500	72.555

Años	Lana vegetal		Algodón	
	Peso en kilos	Valores en sucres	Peso en kilos	Valores en sucres
1.917	76.251	47.635	184	24
1.918			124.445	276.128
1.919	14.170	11.996	603.625	657.670
1 920	25.722	17.036	209.816	296.345
1.921	132.499	92.830	61.776	100 593
1.922	71.726	81.339	392.914	514.496
1.923	17.245	18.905	1'276.648	1'455.248
1.924	494.219	483.555	1'508.737	2'385.616
1.925	147.582	171·193	527 518	932.088
1.926	168.745	241.343	110 880	261.058

Años	Cáscara de mangle		Cascarilla	
	Peso en kilos	Valores en sucres	Peso en kilos	Valores en sucres
1.917	321 719	10.286	9.577	3 008
1.918	1'411.850	40.892	85 952	43.673
1.919	687.179	17.425	99 606	64 226
1.920	1'28 .228	34.428	146 516	97.903
1.92.	1'442 242	38 443	98 384	64.957
1 922	1'917.533	51.241	53 784	41.373
1.923	968.177	25 773	92 748	52.465
1.924	1'051.225	37.089	194 960	139 772
1.925	568 360	18 545	88.154	78.408
1.926	268.870	22 079	73.256	80.364

Años	Plátanos		Naranjas	
	Peso en kilos	Valores en sucres	Peso en kilos	Valores en sucres
1.917	1'365.519	52.837	1'984.047	28.158
1 918	1'676 820	66.219	1'495.250	23.719
1 919	1'015.182	38.467	272 500	7.135
1.920	2'898.905	82.388	2'025 450	58 377
1.921	3'570 877	106 079	1'681 092	52 771
1.922	4'139.180	129.715	1'815.608	76 071
1.923	4'795 815	219 176	3'150.910	177.447
1 924	4'873 265	230.815	1'358 532	84.888
1 925	9'013 465	448.566	4'237 032	230.838
1.926	9'359.722	475 486	5'657.640	458.717

Años	Bayeta nacional Peso en kilos	Bayeta nacional Valores en sucres	Tierra mineral Peso en kilos	Tierra mineral Valores en sucres
1.917	23.874	29.050	17.922	908.689
1.918	30.406	33.690	10.426	482.266
1 919	22.172	63.660	15.917	670 640
1.920	31.372	42 986	12.335	1'348.202
1.921	28.056	142.440	13.105	1'588.698
1 922	9.965	131.520	12 275	1'799 175
1.923	21.315	73 000	11 945	2'074.881
1.924	32 620	155 000	11.707	2'683.977
1.925	10.546	50.900	9 606	3'450 818
1.926	39 036	228.320		

Comercio internacional de la República del Ecuador importación general en la decada, 1.917-1 926,

Años	Peso en kilos	Valores en sucres
1.917	52'753 049	20'940.047
1.918	32'225 738	16'690.720
1.919	36'150 456	24'007 688
1·920	50'895.986	43'494.555
1.921	43'845 766	23'486.190
1 922	63'716.592	33'581.897
1.923	67'129.704	36'804.756
1.924	84'610.698	52'003.021
1 925	79'126.145	55'234.924
1.926	75'584.739	47'073 069

La República del Ecuador importa los siguientes principa les artículos: Productos alimenticios, Textiles, Quincallería, Maquinaria y minerales, Combustibles, Vehiculos, etc.

Años	Harina de trigo Peso en kilos	Valores en sucres	Manteca de cerdo Peso en kilos	Valores en sucres
1.917	4'681.646	1'028.889	1'379.007	1'065 961
1.918	2'859.141	1'220.089	866.211	900.360
1 919	5'644 203	1'514.033	1'538.709	1'868 399
1.920	7'644.685	2'146 409	1'610 193	1'470 221
1.921	4'614 300	1'142.188	1'580.754	944 651
1.922	7'814 267	1'930 888	1'903 475	1'498 112
1.923	7'576 647	1'699.044	2'089 066	1'531.556
1.924	9'091.325	2'596.634	2'361.504	2'112.432
1 925	10'974.748	3'639.998	1'057 5 8	2'520 714
1.9 6	8'880.236	3'216.081	1'370.760	1'776.765

Años	Papel satinado Peso en kilos	Valores en sucres	Tejidos de yute Peso en kilos	Valores en sucres
1.917	90.628	27.294	533.271	370.085
1.918	152 350	61 925	301.400	187.907
1.919	114.332	59.290	363.191	238.966
1 920	161.453	111 567	725 116	614.456
1 921	120.225	79 484	273.548	192.823
1 922	243 015	115 284	739 916	553.486
1.923	241.165	138 003	632.026	417 668
1.924	405.603	224 475	800.428	580.882
1.925	184 059	115.509	1'116.092	833.809
1.926	164.128	105.824	626 509	443.638

Años	Tejidos de algodón Peso en kilos	Valores en sucres	Tejidos de lana Peso en kilos	Valores en sucres
1.917	1'749.693	3'983.813	132.743	657.994
1.918	975 834	3'423.425	51 941	462 854
1 919	943 526	3'939.372	67.339	495.598
1 920	1'949.497	11'050.717	346.479	1'981 843
1.921	957 883	4'348.369	80.404	914 659
1 922	1'452 570	7'581 245	106.817	662.614
1 923	1'467 024	7'635.498	145.286	1'284 683
1 924	1'930.991	11'631.812	164 951	1'906.469
1 925	2'179 697	12'927.093	103 872	1'228.865
1.926	1'472·703	8'178.504	153.858	1'570.016

Años	Maquinarias para industrias Peso en kilos	Valores en sucres	Maquinaria agrícola Peso en kilos	Valores en sucres
1 917	476 763	310 386	27 532	10 530
1 918	605 008	512 367	20 206	10.670
1.919	1'376 343	1'137.228	263 061	144 775
1 920	1'508.198	1'120.338	67.876	46 992
1 921	1'107.391	1'234.198	54 702	53 945
1 922	'863 758	1'489.210	58 838	78 164
1·923	1'787 651	1'672 358	140 834	175 187
1 924	1'777 294	2'533 030	103.884	150.134
1 925	1'970.069	2'836.403	62.764	69.784
1.926	976.258	2'116.385	199.841	282.139

Años	Petróleo crudo Peso en kilos	Petróleo crudo Valores en sucres	Petróleo cocido Peso en kilos	Petróleo cocido Valores en sucres
1.917	139 607	14 525		
1.918	81 894	8 630		
1.919	128.953	16 372		
1 920	161.602	1 743		
1.921			2'187 359	51 245
1.922	203.697	8 114	1'778 000	45 177
1 923	253.098	10 421	4'810 963	110 445
1 924	3'889 698	167 402	1'093 923	35 149
1 925	6'431.083	312 849	4'814 452	231 360
1 926	2'053 508	398 854	3'767 981	128 931

Años	Peces, crustáceos y mariscos Peso en kilos	Peces, crustáceos y mariscos Valores en sucres	Bujías, cirios y velas Peso en kilos	Bujías, cirios y velas Valores en sucres
1 917	155 430	66 713	876 046	379 190
1 918	98 715	57 294	156 343	105 929
1 919	392 556	231 130	530 558	446 708
1 920	992 915	518 381	807 005	563 175
1 921	79 073	65 945	207 969	120 887
1 922	393 172	253 239	197 030	150 503
1 923	436 950	246 401	334 776	222 006
1 924	526 051	334 854	75 448	60 219
1 925	1'163 779	669 861	92 489	64 679
1 926	910 473	528 687	17 201	14 899

ECUADOR

Nombre del Propietario o Sociedad	Nacionalidad del propietario	Número de Empleados:		Obreros:	
		H	M	H	M
"La Industrial Algodonera Sociedad Anónima"	Ecuat. y Española	10		150	
"Hijos de José Miguel Pinto Hnos.	Ecuatoriana				
"Salonso Pérez Pallares	Ecuatoriana	8		98	2
"La Industrial Algodonera Sociedad Anónima	Ecuatoriana	16	2	44	22
"Lamando Pérez Pallares	Ecuatoriana	4		38	27
	[illegible]	14		85	285

LA INDUSTRIA TEXTIL EN EL ECUADOR

Nombre de la Fábrica	Cantón y Prov.	Capital invertido en sucres	Número de máquinas	Fuerza empleada	Artículos que produce	Nombre del Propietario o Sociedad	Nacionalidad del propietario	Número de Empleados:		Obreros:	
								H	M	H	M
"La Joya"	Otavalo (Imbabura)	560.000	2.254 husos, 42 telares, 26 máquinas accesorias	Hidro-eléctrica	Hilados y tejidos de algodón.	La Industrial Algodonera Sociedad Anónima	Ecuat. y Española	10		150	
"Hatunyacu"	Otavalo (Imbabura)	18.000	12 husos y 7 máquinas accesorias	Hidro-eléctrica	Tejidos de punto.	José Miguel Pinto Hnos.	Ecuatoriana				
"San Pedro"	Otavalo (Imbabura)	500.000	2.350 husos, 45 telares, 46 máquinas accesorias	Hidro-eléctrica	Hilados y tejidos de algodón.	Alfonso Pérez Pallares	Ecuatoriana	8		98	2
"La Imbabura"	Ibarra (Imbabura)	1'100.000	42 máquinas	Eléctrica	Hilados y tejidos de algodón.	La Industrial Algodonera Sociedad Anónima	Ecuatoriana	16	2	44	22
"La Bretaña"	Quito (Pichincha)	450.000	1.000 husos, 12 telares y máquinas accesorias	Hidro-eléctrica	Hilados y tejidos de algodón.	Fernando Pérez Pallares	Ecuatoriana	4		38	27
"La Internacional"	Quito (Pichincha)	2'200.000		Eléctrica	Hilados y tejidos de algodón.	La Internacional Sociedad Anónima	Ecuatoriana	14		85	285
"Victoria"	Quito (Pichincha)	800.000	2.356 husos, 42 telares, 51 máquinas accesorias.	Eléctrica	Hilados y tejidos de algodón.	Nicanor Palacios	Ecuatoriana	5		160	70
"San Rafael"	Quito (Pichincha)	554.944	1.000 husos, 9 telares, 13 máquinas accesorias.	Eléctrica	Tejidos de lana	Manuel Tobar Hno.	Ecuatoriana	6		56	11
"Inca"	Mejía (Pichincha)	200.600			Tejidos de algodón.	Fernando Pérez Pallares	Ecuatoriana				
"San Jacinto"	Quito (Pichincha)	686.000	400 husos, 80 telares	Hidráulica	Hilados y tejidos de algodón.	Jacinto Jijón y Caamaño	Ecuatoriana	2		17	
"San Francisco"	Quito (Pichincha)	343.000	100 husos y 10 telares.	Hidráulica	Tejidos de lana.	Jacinto Jijón y Caamaño	Ecuatoriana	2		72	30
"San Juan"	Quito (Pichincha)	1'000.000	3.826 husos, 85 telares, 101 máquinas accesorias; 3 para algodón hidrófilo, y 11 para tejidos de cabuya.	Hidráulica	Hilados y tejidos de algodón y lana, algodón hidrófilo y artículos de cabuya.	Ricardo Ruiz	Ecuatoriana	20	1	360	90
"La América"	Quito (Pichincha)	50.000	30 telares.	Eléctrica	Género de punto.	Daniel B. Hidalgo	Ecuatoriana		1		24
"La Industrial Algodonera"	Ambato (Tungurahua)	1'080.000	3.080 husos de lana y algodón, 20 máquinas accesorias y 80 máquinas para tejidos de punto.	Eléctrica	Hilados y tejidos de lana y algodón y géneros de punto.	La Industrial Algodonera Sociedad Anónima	Ecuat. y Española	13	4	270	150
"El Peral"	Ambato (Tungurahua)	650.000	1.400 husos, 34 telares, 25 máquinas accesorias. 24 máquinas.	Hidráulica	Tejidos de algodón. Botones de tagua.	Jacinto Jijón y Caamaño	Ecuatoriana	6		76	11
"El Prado"	Riobamba (Chimborazo)	200.000	1.412 husos, 35 telares, 56 máquinas accesorias.	Eléctrica	Hilados y tejidos de algodón.	Fábrica de tejidos "El Prado" Sociedad Anónima	Ecuatoriana	10		160	80

César Cueva Aguirre,
DIRECTOR GENERAL DE ESTADISTICA.

Años	Cemento		Papel ordinario	
	Peso en kilos	Valores en sucres	Peso en kilos	Valores en sucres
1.917	3'339 180	79 973	540 150	169 426
1.918	3'729 779	127 636	404 376	142 658
1 919	4'330 951	172 445	319 107	86 605
1 920	5'046 886	203 030	602 833	383 908
1.921	6'509 738	395 923	199 168	85 381
1 922	9'287 672	363 787	379 446	127 574
1 923	12'674 838	468 889	621 884	201 802
1.924	17'915 755	652 312	541 494	182 560
1.925	12'191 013	484 674	694 416	173 128
1.926	10'240 194	423 636	752 482	253 334

Botica y Droguería
PARISIENSE
DE HUBERTO ARREGUI P.
FARMACEUTICO
Atiende a sus favorecedores con prontitud y esmero. La más surtida, la más central y la más barata
Venezuela y Mejia 54—Teléfono 8 2 5

Luis F. Donoso E.
SASTRERIA "LA ECONOMICA"
Carrera Pichincha entre Mejía y Olmedo
TELEFONO 7—6—4
Relaciones directas con las más afamadas casas de —Viena, París y Londres—

Carlos A. Bermeo
ABOGADO
Quito—Ecuador S. A.

Manuel Nieto V.
ABOGADO
de los Tribunales de la República
Quito—Ecuador S. A.

VIAS DE COMUNICACION

De Quito a las Capitales de Provincia

De Quito a las capit. de	Prov. Dist.	Tiempo	Observaciones
„ „ a Tulcán	215 kms	60 horas	Por Malchinguí
„ „ a Ibarra	105 „	36 horas	„ „
„ „ a „	167 „	7 „	„ tren y auto
„ „ a Latacunga	99 „	4 h 20 m	„ tren, todos los días
„ „ a Ambato	146 „	6 h 5 m.	„ tren, todos los días
„ „ a Riobamba	222 „	13 h 45 m	„ tren, 3 días a la sem
„ „ a Guaranda	282 „	12 horas	„ San Juan (Ferroc.)
„ „ a Azóguez	411 „	30 h y m	„ Alausí y Chunchi
„ „ a Cuenca	445 „	43 horas	„ Huigra
„ „ a Loja	645 „	91 horas	„ Alausí y Cuenca
„ „ a Machala	605 „	37 horas	„ Guayaquil
„ „ a Babahoyo	539 „	35 h y m	„ „
„ „ a Portoviejo	1.054 „	6 días	„ Bahía no hay itinera.
„ „ a Esmeraldas	1.284 „	7 días	„ Guayaq. no hay id
„ „ a Tena	175 „	5 días	„ Archidona no hay id
„ „ a Zamora	866 „	6 días	„ Zamora-Loja no hay id.

Mapa de la extensión territorial de la Provincia del Carchi con sus diferentes vías de comunicación.

PROVINCIA DEL CARCHI

CARCHI

Vías de Comunicación

Tulcán a	Distancia	Tiempo	Observaciones
Pun	35 kms		Camino de herradura
Huaca	25 „	4 horas	„ „ „
San Gabriel	40 „	8 horas	Por carretera
Bolívar	55 „	12 horas	„ „
El Angel	55 „	12 horas	„ „
Mira	75 „		Camino de herradura
Chota	75 „		„ „ „

CARCHI

Limita al Norte con la República de Colombia, al Sur con la provincia de Imbabura; al Este con la región oriental (Napo-Pastaza); y al Oeste con la provincia de Esmeraldas; dentro de su territorio, habitan 65 000 personas, teniendo una extensión territorial de 3.872 kilómetros o 125 leguas cuadradas. Su clima es fresco, siendo cálido hasta 28 grados al sur en la hoya del Chota.

En la actualidad mediante el patriotismo de sus hijos y el apoyo decidido de los dirigentes de la cosa pública, se construye la «Carretera Nacional» que conectará la ciudad de Tulcán con la capital de la provincia de Ibarra, empalmando esta vía de comunicación con el ferrocarril de Quito—Esmeraldas, que conduce a la Capital de la República; y en no lejano día al puerto más cercano del Canal de Panamá.

Existen también caminos de herradura bien lastrados de la capital provincial a todas sus numerosas y lejanas parroquias, y de éstos al puente limítrofe con Colombia, el histórico de «Rumichaca», lugar en que el país sostiene una aduana terrestre para su vigilancia comercial.

Las fértiles y hermosas campiñas de esta Sección, producen ganado caballar, lanar, ovejuno, etc., de muy buena y selecta calidad, distinguiéndose por su fortaleza los caballos de la hacienda «El Vínculo» una de las más grandes propiedades particulares de la sierra, que abastece a las ciudades fronterizas de Colombia con sus productos. Su propietario es don Ignacio Fernández Salvador.

En San Gabriel, capital del cantón Montúfar se trabajan a mano alfombras y toda clase de pisos de pura lana que rivalizan por su acabado y coloración con las antiguas obras de Arte, que tanta fama dió al país en la lejana época de los obrajes. En esta misma ciudad se fabrican bellísimas fiecaduras para pañolones, sombreros de paja toquilla, de lana y toda clase de trabajos en madera para utensilios caseros.

La administración pública como en todas las demás provincias, cuetan con un Gobernador, que es la primera autoridad provincial, cargo que en la actualidad se halla desempeñado por el Sr. Dr. Víctor M. Narváez (graduado en la Universidad Nacional de Santiago de Chile); las dependencias cuentan con todo el tren de empleados inferiores con que la Ley asigna en la planta Civil del Estado.

La sección policial consta de un Intendente General, que es el Jefe de la policía en toda la provincia, y éste tiene a sus órdenes un Comisario y la fuerza de Guardia Civil que ha menester para la vigilancia y cuidado de la propiedad, etc.

La Organización Judicial del país dota a cada provincia de dos Jueces de Letras los que se encargan de la sustanciación de juicios criminales y de

El pueblo del Carchi en el trabajo de la "Carretera Nacional"

dos notarios públicos, q' atienden a la tramitación de las causas y litigios civiles asesorados estos últimos en sus actuaciones por Alcaldes Cantonales.

Los intereses Comunales tienen su representación en los Concejos Municipales de los dos Cantones en que se divide la provincia que son Tulcán y Montúfar, contando con trece parroquias, siete el primero y seis el segundo.

El Estado tiene en esta sección provincial 65 escuelas primarias para educandos de ambos sexos; en la capital (Tulcán) se halla establecido un Colegio de Segunda enseñanza y una Escuela de Artes y Oficios. Las Hermanas Betlemitas corren a cargo de un Colegio para señoritas, de orden confesional (católico) y el Jefe Departamental de Instrucción Pública es el Director de Estudios, el que depende a su vez, del Ministerio del Ramo.

El culto se observa con libertad conforme con las Leyes del Estado; para las prácticas religiosas en Tulcán hay 4 iglesias católicas y en toda la provincia del Carchi 16. Además los pastores americanos protestantes tienen sus misioneros, que hacen activa y humanitaria labor.

La frontera está custodiada en el Carchi por dos Unidades de la dotación regular del Ejército, hallándose acantonados en las Capitales Cantonales, Tulcán y San Gabriel, las que están bajo la jurisdicción Militar de la Primera Zona que tiene su asiento en la capital de la República, y el Comando el señor Coronel don Alberto Romero.

Los movimientos de tierra de los años 25 y 26 destruyeron casi totalmente la ciudad de Tulcán y otras importantes parroquias. En la actualidad se construye una ciudadela sujeta a los principios de arquitectura con todo el confort de las ciudades modernas; para este objeto el Gobierno Central ha contribuido con todos los elementos técnicos y pecuniarios para tan importante obra nacional.

«El Carchi» es el semanario que se edita en esta provincia, siendo su director don Gonzalo Araujo; sostiene las ideas liberales más avanzadas, y aun aborda, en muchos de sus escritos, los problemas sociales que tanto agitan hoy a la humanidad.

En Tulcán existe una notable Biblioteca Municipal, debidamente seleccionada con acertado criterio y muy buen gusto literario. Filosofía, Historia, Ciencias, Literatura, etc. campean en todos los volúmenes y están a tono con el ambiente del siglo. Obras dilectas de la última generación intelectual enriquecen sus anaqueles.

El Carchi ha producido hombres importantes en lo militar, lo político y lo intelectual. Los Generales Rafael y Nicanor Arellano forman época: ha sido proverbial su valor, puesto de manifiesto en las grandes batallas libradas por el Ejér-

cito liberal contra el Tradicionalismo. Decir heroísmo era evocar las hazañas guerreras de estos viejos soldados que recordaban a la Esparta clásica. Su memoria es aun venerada con cariño y respeto en toda la República. En lo político adquiere relieves de especial interés la figura austera del Dr. José Julián Andrade. Liberal de subidos quilates ha mantenido su conducta ciudadana dentro de las normas del doctrinarismo más puro: ha honrado el sitial más alto de la Universidad Central y la Presidencia de la República, que ha desempeñado por breve tiempo en su carácter de Presidente de la Cámara del Senado.

Otro destacado liberal es don Roberto Andrade: este nombre llenó la época trágica de García Moreno, a quien combatió hasta hundirlo en la nada. Como historiador tiene obras apreciables.

Mercedes Martínez Acosta y César Burbano son los exponentes del Carchi poético; la primera está conceptuada como la más delicada de las poetisas ecuatorianas; su númen ha hecho eclosión profícua en poemas admirables, traspasando su nombre las lindes de la patria. El segundo es inspiradísimo poeta y literato ventajosamente conocido en el país. Merece también mención el nombre del Sr. Guillermo Burbuno R., que ha publicado en «Claridad» algunos versos.

El doctor Alberto Acosta Soberón, abogado prestigioso e intelectual de renombre, ha encausado sus actividades por la senda económica: es uno de los Banqueros más prestigiosos de la Capital de la República y desempeña la Gerencia del Decano de las Asociaciones de Crédito: el Banco Pichincha.

En el campo de la agricultura merecen mentarse los nombres de los siguientes caballeros propietarios que han contribuido al progreso de esa rica sección de la República:

Nómina de los agricultores de la provincia del Carchi, con el nombre del inmueble que poseen y la parroquia en que se hallan ubicados

PROPIETARIO	PREDIO	PARROQUIA
Acosta León Pío	Terreno	Huaca
Arellano Celín Hnos.	Santa Rosa	González Suárez
Arellano Ricardo	Santa Rosa	„ „
Arellano Tulio	Santa Rosa	„ „
Andrade Familia	Chamanal	Concepción
Arturo Leonardo	Pioter	Huaca
Araujo Amable	Calera y Arrayán	El Angel
Alvarez Nonato	Playa y Anexos	Huaca
Alarcón Manuel	Varias propiedades	Huaca
Burbano Nicolás Hreds.	Morro	Urbina

Caja de Pensiones

Seguro--Cooperativa--Ahorro

Operaciones de préstamo a bajo interës

Compra y venta de valores fiduciarios

Compra y venta de monedas extranjeras

Giros para el exterior y para todas las plazas de la República

Sección de Monte de Piedad para los cooperados

PROPIETARIÓ	PREDIO	PARROQUIA
Burbano Gaspar	Michuquer	Huaca
Burbano José	Chumbán	,,
Bustos Patrocinio	Otro Lado	San Miguel
Benavides José F.	Ovejería	,, ,,
Benavides Rosendo	Joya Vieja	González Suárez
Benitez Anibal, Miguel y Paulina	El Consuelo	,, ,,
Benalcázar Alfonso M.	Lachas	El Angel
Caicedo Higinio	San Joaquín	San Miguel
Caicedo Luvino	Pueblo y Hato viejo	González Suárez
Córdova Cástulo	Chumban	Huaca
Castro Belisario	Angasmayo	González Suárez
Correa José Benigno	Concepción	Concepción
Espíndola César	La Quinta	González Suárez
Espíndola Víctor Manuel	Potrero del Monte	San Miguel
Espíndola Sara	Ejido Norte	González Suárez
Freile Zaldumbide Carlos	Chiltason	El Angel
Guerrón Federico	Chavayán	,, ,,
Guzmán v. de Vallejo Rosa	El Moro	Urbina
Grijalva S. Alfonso	Ispingo	El Angel
García Calixdo	Tembud	González Suárez
Galárraga Francisco	La Riuconadita	El Angel
Galárraga Luz	,,	,, ,,
Hierro Alejandro del	San Luis y Tembud	González Suárez
Hierro Miguel del	Champutis	,, ,,
Hierro Rosalía del	La Concepción	,, ,,
Hierro Ricardo del	San José	San Miguel
Hernández Miguel	Alizo y otros	El Angel
Herrera Pedro	Hoja Blanca	,,
Herrera Pedro y Grijalva Alfonso	La Esperanza	,,
Herrera Filiberto	Tuscuaza	,,
Herrera María y Alfonso	Santa Ana	Concepción
Iglesia Cofrdía de Ibarr	La Cofradía	Huaca
Indíginas Comunidad	Michunquer	,,
Indígenas Comunidad	Alizo	El Angel
López Daniel	Michunquer	Huaca
López Jácome Luis	El Canal	San Miguel
López Sixto y Corral R.	Puente de Tierra	Huaca
Luna Zoila	Pioter	,,
Mena César P	La Loma	Concepción
Monge José Elías	Cabuyal y otros	,,
Mier José María	La Victoria	San Miguel
Martínez Federico	Cautis	Huaca
Martínez José	Picuales y otros	,,
Mantilla Manuel	Chiguarán	González Suárez
Narváez Jorge	Rosal y otros	,, ,,

PROPIETARIO	PREDIO	PARROQUIA
Portilla Guillermo y Lucila	El Llano	González Suárez
Padilla Luisa	Hoja Blanca	El Angel
Rosero José	Terrenos	San Miguel
Rengel Rosalía	Convalecencia	„ „
Rivera Mercedes	Yalqner	Húaca
Ríos César	Terrenos	González Suárez
Terán José Miguel	Igueza	El Angel
Terán Eduardo Miguel	Santa Rosa	Huaca
Vela Julio	San Victorino	San Miguel
Vela Ramón Susc	El Charco	„ „
Vela Rosa	San Victoriano y otros	„ „
Yépez Enrique	Tanyalpud y otros	„ „
Yépez Félix	Varias propiedades	Huaca
Yépez Matilde	La Victoria	San Miguel
Zambrano Modesto	Chulamiez	„ „

Provincia del Carchi

Cantón Montúfar

Propietario	Predio	Parroquia
Leonardo Arturo	Huaquer y otros	La Paz
Almeida Alejandro	San Isidro	San Isidro
Alomía Pastora Hdros	Capulí	La Paz
Cabrera Florentino	El Colorado y otros	Bolívar
Cabrera Aquilino	Cuesaca	Bolívar
Carrasco Aparicio	Garbanzal	Los Andes
Caicedo de Pérez Carmela	Huaquer	La Paz
Caicedo G. Pedro	Huaquer	La Paz
Córdova Cástulo	Pisán y otros	La Paz
Curia de Ibarra	Chiltarám	San Gabriel
Escobar Rafael	Cangagua y otro	Los Andes
Egas Darío (Arrendatario de la Beneficencia	San Vicente y otros	Los Andes
Fernández Ignacio	El Vínculo	San Gabriel
Freile Z. Carlos	Puchués	San Isidro
Freile Larrea Carlos	San Nicolás	Mira
Gavilanes Carmén	Totoral	San Gabriel
Galarrága Francisco	Pisquer y hato	Mira
Grijalva Rosa v. de Dávila	San José	Los Andes
Grijalva José Ignacio	Tambo	Los Andes
Grijalva Alejandro	Piquincho y otro	Los Andes

Grijalva Carlos E.	Tuntapis y otro	Los Andes
Guerra C. César	Obraje y otro	San Gabriel
Guerrón Federico	Ramírez	Los Andes
Hernández Miguel	Chota Chiquito	Los Andes
Jácome A. Jesús	Mascarilla	Mira
Landázuri Gabriel F.	San José y otros	Bolívar
Luna Zoila C.	Chitán	San Gabriel
León Luis E. J. Manuel	Garbanzal y otro	Los Andes
Mantilla Manuel E.	Santa María	La Paz
Narváez Manuel	Lizal	Los Andes
Narváez Jorge	Chulunguasi	Los Andes
Navarrete Eloy	Chitán	San Gabriel
Navarrete Daniel Hnas.	Yail	La Paz
Obando Angel	Chután y otros	San Gabriel
Oñate Rafael	Cangagua y otros	Los Andes
Padilla Emilio	Chitán	San Gabriel
Rosales Agustín y Pedro	Caldera y anexas	Bolívar
Recalde Domingo	Pamba	Mira
Tobar Carlos M.	Huaquer	Mira
Terán José Miguel	Piquer y otro	Mira
Troya Carlos M.	Terrenos	Los Andes
Valdospinos Manuel	Santa Bárbara	La Paz
Yépez v. de Villagomez	Pueblo Viejo	Mira

Directorio General

Provincia del Carchi

TULCAN

NÓMINA DE COMERCIANTES, BOTICAS, ABOGADOS, MÉDICOS, DENTISTAS Y HOTELES DE LA PROVINCIA DEL CARCHI

COMERCIANTES DE TULCAN

Federico Guerrón
Virgilio Ortiz
Juan Rosero
Julio G. Esquetine
Roberto Grijalva
Victoriano Jaramillo
Manuel Ortiz Argoti.

BOTICAS DE TULCAN

Francisco Vallejo
Sixto López
Augusto N. del Hierro

ABOGADOS DE TULCAN

Dario Guerrero Sosa

Miguel F. Novoa
Ricardo del Hierro

MEDICOS DE TULCAN

Luis Rosero N.
Luis Grijalva
Carlos Velastigui
Carlos Bolaños

Luis A. Salvador

DENTISTAS DE TULCAN

Víctor Hugo Narváez

HOTEL

Climaco Borja

Edificio de alojamiento para la fuerza militar de línea en Ibarra. (Imbabura)

Mapa de la extensión territorial de la Provincia de Imbabura con sus diferentes vías de comunicación.

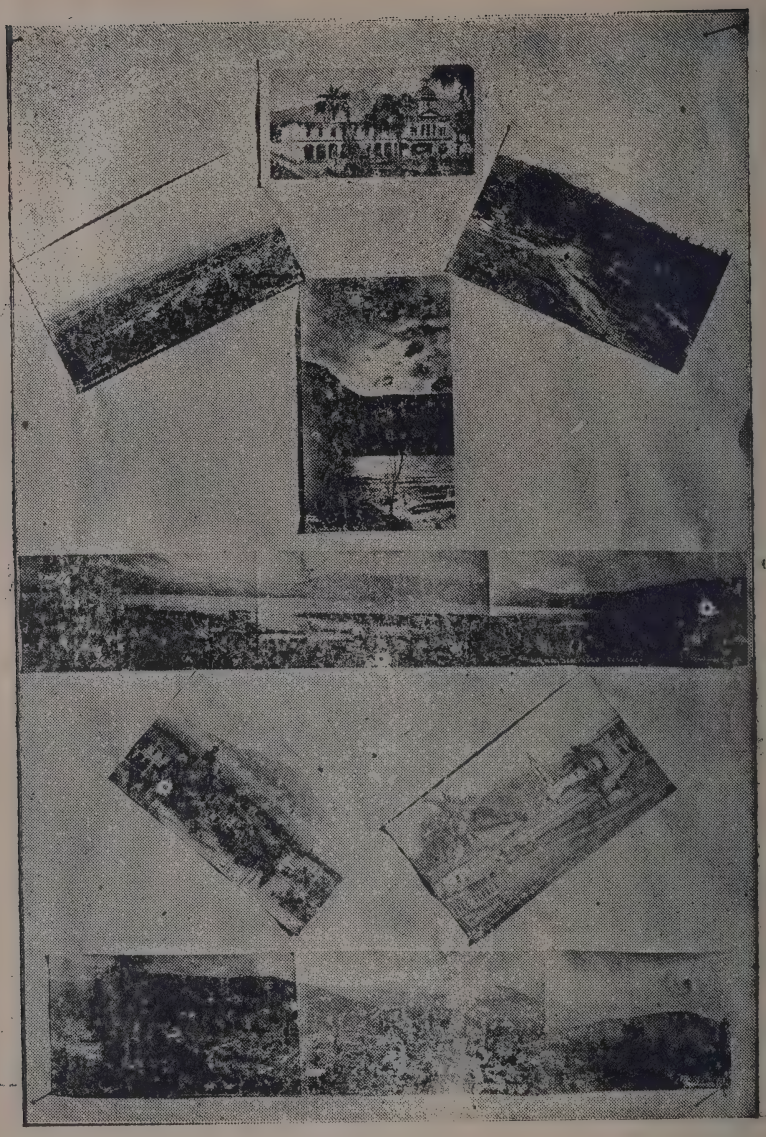

VISTAS DE IMBABURA

Colegio Teodoro Gómez. = Vista del Cayambe. = Vista panorámica de Ibarra. = Laguna de Cuicocha. = Laguna de San Pablo = Cotacachi. = Plaza de Ibarra. = Plano de Otavalo.

PROVINCIA DE IMBABURA

IMBABURA

Vías de Comunicación

De Ibarra a	Distancia	Tiempo	Observaciones
Pimampiro	40 kms	4 horas	Camino de herradura
Salinas	30 „		Camino de herradura
Urcuquí	20 „	3 horas	Camino de herradura
Cotacachi	20 „	2 horas	Camino de herradura
Intag	35 „		Camino de herradura
Otavalo	25 „	2 horas	Carretera

IMBABURA

Límites y Extensión.—La provincia de Imbabura limita al Norte con la del Carchi; al Sur, con la de Pichincha; al Este, con el Oriente; y al Oeste, con la de Esmeraldas. Los geógrafos están de acuerdo en que su extensión, o sea el área alcanza a 6,256 kilómetros cuadrados, vale decir 202 leguas. No han faltado, desde luego, algunas personas que le han dado mayor extensión; pero el testimonio general coincide con la opinión de los geógrafos.

Población.—En Imbabura, como en las demás provincias no se ha levantado aun el verdadero censo de la población, y así, sólo cálculos aproximados dan para ésta la cifra de 100,000 habitantes. Su capital, Ibarra, tiene en extensión 2,225 metros; y en población, 12 000.

El territorio en esta provincia, como en toda la región andina es accidentado entre las altas cordilleras y los bellísimos valles, que dan al paisaje una configuración pintoresca. La hábil pluma del escritor don César E. Arroyo supo describirlo primorosamente, como podrá apreciarse con la lectura del artículo que reproducimos.

Cantones y Parroquias.—Son tres los Cantones en que está dividida la provincia: Ibarra, Otavalo y Cotacachi. Corresponden al primero las siguientes parroquias: El Sagrario, Carolina, Mariano Acosta, Salinas, Tumbabiro, Urcuqui, Cahuasqui, Caranqui, San Antonio, Pimampiro, Ambuqui, Atuntaqui y Angochagua; al de Otavalo: San Luis, Espejo, González Suárez, Jordán, San Pablo, San Rafael, San Juan de Ilumán y San José de Quichinche; al de Cotacachi, Calvario, Apuela, Intag, San Francisco, Imantag y El Sagrario.

Esta provincia, entre otras características, sobre sale por ser la provincia de las lagunas; tiene 8, a cual mas bella: Yahuarcocha, (Lago de Sangre) Cuicocha (Lago de los Covayos), Cristo-Cocha (Lago de Cristo), Yanacocha (Lago Negro); Angascocha, (Lago de) San Pablo y las de Mojanda, estos nombres que se conservan desde la época Incaica, son respetados como una muestra de veneración al pasado histórico. En el capitulo referente a Aguas Termales pueden leerse las propiedades alcalinas de las fuentes de Yanayacu y otras de relativa importancia.

Esta surcada por algunos ríos principales: El Chota, el Ambí, El Condue y El Due, estos dos últimos desembocan en el Aguarico, la Región Oriental; y los otros en unión de 13 más de escasa importancia corren hacia el Pacífico.

Las montañas son: Imbabura (4582 metros), Cusin (4.012 metros), Mojanda (4.294 metros), Cotacachi (4.966 metros), Yanahurco (4.272 metros y Cerros de Angochagua. El viajero

que visita Imbabura puede admirar la hermosura de la naturaleza y su majestad arrobadora, contemplando el penacho nevado del Cotacachi y la imponencia del Imbabura.

La temperatura fluctúa entre 18 a 9° grados y en el valle del Chota sube hasta 30°, según últimos estudios practicados.

PRODUCCIONES.- Las producciones en esta sección territorial está en razón directa de los diversos climas; y así como en la región baja u occidental se produce Algodón, Anís, Cacao, Tabaco, Caucho, Café, Quina, Caña de Azúcar etc. En la alta hay abundancia de cereales, papas y demás tubérculos alimenticios. Hacia la parte occidental se encuentran extensísimos bosques naturales de maderas incorruptibles. Cuando se faciliten los medios de exportación o sea una realidad el ferrocarril Quito Esmeraldas, la industralización de estos bosques será la principal fuente de riqueza de esta exuberante provincia.

INDUSTRIAS.—Llama la atención la de los tejidos e hilados, que data de muchos años a esta parte. Antes fué la habilidad innata en el Indio otavaleño para proveerse así mismo de vestido, mediante el huso autóctono, producto de la planta denominada (sigsi); hoy son las maquinarias modernas que abastecen de casimires de lana, pañolones y casinetes a todo el país, exportándose aun a Colombia en grandes cantidades.

Ha sido vieja costumbre entre los habitantes de ese cantón laborar a mano ponchos y frazadas, que han alcanzado notable demanda en el mercado extranjero. Se trabaja también sombreros de lana para el uso corriente de los moradores. Algunos industriales tienen particular interes en los actuales momentos en el perfeccionamiento de ésta manufactura: al efecto se proponen importar maquinarias adecuadas para explotar la habilidad de los habitantes de la parroquia de Iluman centro de estas actividades. El escritor Leopoldo Chávez ha escrito para éste Directorio un importante estudio en el que se refiere de muy particular manera al Cantón Otavalo.

En la actualidad están al frente de la Administración provincial los siguientes caballeros:

Gobernador Sr. doctor Luis E. Dávila Presidente del Concejo.—Sr. doctor Tobar Subia Intendente de Policía.—Pedro Miguel Tinajero Director de Estudios.—Ulpiano Latorre.

El órgano de publicidad más autorizado es «El Ferrocarril del Norte», periódico que, como lo indica su nombre, defiende y fomenta la realización de ese viejo y patriótico empeño. A su vez, trabaja por el progreso provincial, y cuando las circunstancias lo requieren tercia en la discusión de arduos problemas políticos. Correctamente escrito, es órgano, además, de la joven intelectualidad imbabureña.

El sabio historiador González Suárez dotó al Cabildo Eclesiástico de una valiosa Biblioteca clásica, rica en obras filosóficas, literarias e históricas, algunas de las cuales constituyen verdaderos monumentos que atestiguan la erudición del eminente prelado y son timbre de orgullo para el clero Imbabureño.

El Municipio tiene, también una selecta biblioteca ofrecida al público en la planta baja del hermoso edificio comunal. Autores antiguos y modernos, celebres todos, inchan la prestancia intelectual de ese centro cultural. La biblioteca de Ibarra recibe canjes de todos los centros científicos del Globo y se comunica con los directores de casi todas las bibliotecas Hispano-Americanas.

El Concejo Municipal se halla empeñado en la actualidad en continuar las obras de saneamiento e higienización de la urbe. Al efecto, con la cantidad asignada por el Estado, ha impulsado la desecación de pantanos, y demas criaderos de microorganismo palúdico; al mismo tiempo se ha iniciado el trabajo de servicios higiénicos en la ciudad y muy pronto se dará fin al de canalización.

Por estas breves informaciones se pobrá apreciar el entusiasmo patriótico que anima a los ediles ibarreños; compuesto el Concejo por elementos prestigiosos de la ciudad, responde a los ideales de progreso y renovación que alientan en los actuales momentos al pueblo Ecuatoriano.

La administración seccional se halla establecida como en las demás provincias y cuenta con la dotación de empleados ya indicados en el párrafo del Carchi.

El Ejército ha construído últimamente un hermoso cuartel cuyas almenas recuerdan los castillos feudales, y en él cuidan los derechos ciudadanos los representantes de la fuerza armada, dependiendo esta dotación de la primera Zona Militar como la del Carchi.

La Unidad acantonada en la plaza de Ibarra, cuenta con un aparato inalámbrico «Marconi» el que es manejado por un experto militar de los últimamente educados por la Misión Italiana.

Para uso público el Municipio ha construído una hermosa piscina de natación con departamentos adyacentes para baño de familias

Las comodidades y el confort indispensable de la vida moderna se establecen hoy en todas las ciudades de la República con fondos de la Comuna, la que es la encargada del embellecimiento y arreglo.

La hermosura de Ibarra, su clima, su posesión geográfica le deparan para el futuro un soberbio porvenir, pues sus ciudades, parroquias y villorios serán en breve visitadas por los turistas ansiosos de luz, de panoramas magnificentes en que la naturaleza ha esparcido la gama de lo ideal en sus paisajes de maravilla.

Ferrocarril Quito-Esmeraldas

Sección Quito—Ibarra

Chiriyaco	Kilòmetros	Altura en mtrs. sobre el nivel del mar
Chiriyaco	000	2.852
Cairo	9	2.415
Cumbayá	20	2.401
Tumbaco	29	2.349
Chichi (quebrada)	38	2.292
Puembo	40	2.418
Huambi	48	2.476
Yaruquí	53	2.509
Checa	59	2.583
Iguiñaro	63	2.598
Quinche	66	2.630
Ascázubi	69	2.656
Monteserin	73	2.715
Otón	80	2.790
Cayambe	105	2.831
Tupicache	113	2.855
Nudo de Cajas	119	3.025
San Rafael	134	2.823
Laguna de San Pablo	135	2.670
Espejo	139	2.725
Otavalo	140	2.579
Rosario	152	2.549
San Roque	155	2.497
San Antonio	160	2.391
Ibarra	167	2.225

Puente de Chiche.--(Ferrocarril Quito—Esmeraldas)

LA OBRA MAS IMPORTANTE DE MAMPOSTERÍA, CUYO ARCO TIENE 60 METROS DE LUZ

Ibarra es la única sede diocesana, del norte ecuatoriano; fue creada esta diócesis por Pío XI, como sufragánea de Quito, el 29 de diciembre de 1862 con las parroquias de Carchi e Imbabura, antes pertenecientes a la Capital. Su primer obispo, José Ignacio Checa Barba no fue nombrado hasta 1867; la diócesis tiene 40 iglesias, tres monasterios de monjes Santo Domingo y la Merced en Ibarra; San Francisco en Otavalo, dos de Hermanas de la Caridad, uno de Betlemitas las que corren a cargo del Colegio de Niñas.

Hay 5 escuelas elementales en la Capital provinciana, un Hospital, un Asilo de ancianos y menesterosos y un Orfelinato.

Por gentileza del actual Rector del Colegio Teodoro Gómez damos en capítulo aparte los datos referentes a ese establecimiento, seglar costeado con fondos del Estado.

Las misiones protestantes evangélicas y adventistas tienen establecidas varias instituciones en la provincia, existiendo la sede principal de ellas en la parroquia de San Pablo, a orillas de la hermosa laguna del mismo nombre.

En Ibarra existen 5 Círculos Católicos.

La villa de Ibarra fué fundada el 28 de septiembre de 1606 por Cristóbal de Troya, quien fue mandado en representación de don Miguel de Ibarra, sexto Presidente de la Real Audiencia de Quito, causa por la

que lleva el nombre de su ilustre fundador.

Antes del terrible terremoto de la noche del 15 al 16 de agosto de 1868, existían en la ciudad de Ibarra espléndidos templos y famosas construcciones, de cuyos restos quedan la de la Compañía que un prurito de transformación ha hecho que se los quite de sus históricas ruinas para nuevos edificios en los que nunca puede haber el magnificente trabajo de la época colonial.

Ibarra se halla situada a los 0° 21' de latitud N. y un poco al O del 78°0 del Meridiano de Greenwich.

Colegio Nacional "Teodoro Gómez de la Torre", de Ibarra

Fundación

La Convención de 1884 ordenó la creación del Colegio Nacional de Ibarra. Este se inauguró el 28 de octubre del propio año, con el nombre de «San Alfonso», nombre que conservó hasta el año 1909. El primer Rector nombrado fue el Sr. Coronel Dn. Teodoro Gómez de la Torre, quien, por motivos de enfermedad, se excusó de aceptar el cargo; pero, al mismo tiempo, hizo donación de una faja de terreno contiguo a la plaza principal y la suma de diez mil pesos, en acciones del Banco de la Unión, para que se levante el edificio del Establecimiento. El personal de Superiores y Profesores con que se instaló el Colegio, fue el siguiente: Rector y Profesor de Filosofía, Matemáticas y Física: Sr. Dr. Dn. Mariano Acosta; Vicerector: Sr. Dr. Luis F. Lara; Catedrático de Historia y Geografía: Sr. Dr. Dn. Alejandro Pérez; Profesor de Química elemental: Sr. Dr. Dn. Julio Prado; Catedrático de Gramática Latina y Castellana y de Retórica: Sr. Dr. Dn. Luis A Wandemberg.

Edificio

Se halla situado entre las carreras «Flores», «Sucre» y «Oviedo", ocupando una superficie total de 3.814 metros cuadrados.

Gabinetes

Desde los primeros años de la existencia del Colegio, fue éste dotado de un pequeño gabinete para la enseñanza de Física y Química, y de los útiles y material más indispensables para la de ótras. El material escolar y los laboratorios de Física y Química han sido ultimamente renovados, casi por completo. El local destinado para la instalación de dichos laboratorios, es un tramo interior en construcción, próximo a ser concluído.

Biblioteca

El colegio posee una Biblioteca compuesta de más de 1.400 volúmenes, abierta aún para el público.

Rentas

Según el Presupuesto del Estado, en vigencia, la asignación anual destinada para sostenimiento del Colegio, es de S[40.220,00, siendo las rentas patrimoniales del Plantel únicamente al rededor de . . . S[2.000,00, por año.

Rectores del Establecimiento

Ocho han sido los Rectores qué éste ha tenido, desde su fundación hasta la fecha, a saber: Sr. Dr. Dn. Mariano Acosta, Sr. Dr. Dn. Rafael Psñaherrera E, Sr. Dn. Abelardo Moncayo, Sr. Dn. José D. Albuja, Sr. Dn. Segundo J. Pérez, Sr. Dn. Rafael A. Rosales, Sr. Dn. Atanasio Zaldumbide y Sr. Dn. Luis F. Villamar.

Alumnos

El total de alumnos matriculados desde 1884 a 1927, alcanza a la cifra de 2.295.

Bachilleres

En el tiempo en que la Junta Administrativa del Colegio ha tenido la facultad de conceder la investidura de Bachiller en Filosofia, es decir, de 1896 a 1906 y de 1910 hasta la fecha, se han graduado en este Plantel 178 alumnos.

Resultados obtenidos y porvenir del establecimiento

En el lapso de 44 años que cuenta de existencia el Colegio, ha dado muchos hombres útiles al país, que se han distinguido en los diversos ramos de la cultura social.

Mejor atendido este Establecimiento por el Estado, para proveerle de todo cuanto le hace falta en su material de enseñanza, en su menaje, en general, y con la amplitud y comodidad del edificío, aun no concluído en sus diversas dependencias; sería, sin duda alguna, uno de los mejores de la República; siendo hoy mismo, entre los Colegios de provincia, uno de los más notables.

Dr. Eduardo Batallas B.

Especialista en enfermedades pulmonares. Para su diagnóstico y tratamiento dispone de aparatos modernos y perfeccionados

Consultorio: Guayaquil 34

Teléfono 3 7—Casilla de correos 158

TALLER DE SASTRERIA
DE
MANUEL MARIA ROJAS

La larga práctica y el buen gusto en todos sus trabajos, hacen que tanto el elemento militar, como el civil, tengan absoluta confianza en ocuparla

Apartado 297—Teléf. 390

Una visión de la provincia de Imbabura

Por César E. Arroyo

Qué maravilloso es este valle de Ibarra! Al cabo de mucho tiempo le habíamos vuelto a contemplar; y el cronista que tantos bellos paisajes admiró en su peregrinación de cinco años, pocos encontró tan estupendos y arrebatadores como éstos de su milagrosa tierra del Ecuador, dulce Patria. Este panorama que contemplamos es una fiesta de la naturaleza en un apoteosis soberano de color y de luz. El padre Imbabura, enhiesto y hosco, desligado completamente de la sublime concatenación andina, como viejo dios inaccesible, cuya calcinada frente de granito parece oradar el azul del cenit, preside el cuadro.

Cierra todo el occidente el bastión enorme del Cotacachi, cano de nieves y arrebujado de nieblas. Al Norte y al Oriente, se alzan las montañas que dominan el valle del Chota: en las primeras estribaciones de estas montañas, se presiente, se adivina el sortilegio brujo del ojo alucinante del Yaguarcocha, el lago trágico que encierra en sus ondas una antiqúísimá leyenda de sangre y de barbarie. Al Sur, en lontananza, el viejo rey Cayambe yergue su testa blanca y fantasmal. El valle todo parece un enorme tapiz persa en el que se mostrara, en una orquestación sinfónica la varia y vivaz gama del verde. En el centro duerme la ciudad, la ciudad blanca, como amodorrada, como abrumada, como sofocada, bajo la exhuberante vegetación que parece ahogarla con la ansiedad de sus multiformes brazos influitos.

Urgamos en nuestros recuerdos. ¿A qué se parece esto? Al punto surge la evocación. Con el alma llena de paisaje, volamos a Andalucía. Es la visión de Córdova, la sultana nazarita, que duerme un sueño milenario de pereza y de nostalgia; y es asimismo blanca, y es asimismo lánguida, y está asimismo tendida en un valle exhuberante, arrullada por palmeras, limoneros y sauces llorosos que le cuentan al oído mil historias, como para consolarla de su riqueza y esplendor perdidos, que se deshicieron como la niebla, que se desvanecieron como un sueño . . .

Este prodigioso valle de Ibarra y su provincia han dormido un sueño milenario. Las agrias crestas del Mojanda han sido como una barrera puesta por algún dios mitológico y soberbio que no quiso que los hombres del Sur tuviesen fácil acceso a este paraíso. Las tembladeras y los bosques cerrados de Esmeraldas han sido como esos pantanos y esas selvas del cuento que los espíritus malos

Terraplenes en la sección de Otón

interponían, como un conjuro, en la senda de los peregrinos. Y los páramos del Norte, los infinitas páramos del Carchi, son como estepas de fatalidad extendidas por el genio implacable y bravío de nuestros Andes. Y así ha estado, así está, cercada, prisionera, la india sana, la hembra pródiga, en actitud maternal, ofreciendo a todas las hijas del Ecuador la savia de su vida, la leche de sus pechos.—Ya era tiempo:—por iniciativa de un gobierno civilizador y por virtud de la laboriosidad y del amor de sus hijos, la provincia de Imbabura empieza a extender sus dos brazos eternos, de promisión y de fecundidad. El uno quiere sacar al mar para, en el hueco de su mano, mostrar al mundo como una promesa, la esmeralda de Esmeraldas. Con el otro, después de acariciar el enorme dorso de los Andes, va a buscar la mano sagrada de la egregia Quito para estrecharla en una efusión de fraternidad y de grandeza, en el hogar augnsto de la patria.

El cronista, con el corazón pleno de optimismo, con el pecho henchido de votos, empieza a recorrer la cinta blanca de la línea de promisión que nacida en el seno de la ciudad, comienza a crecer como una vara mágica de fecundidad y de promesa. Es un azul domingo de epifanía y de resurrección. Por la senda blanca avanza una teoría de mujeres vestidas con trajes abigarrados, cuyos colores fulgen al beso del sol del Ecuador. Al frente resalta trémula y palpitante la emocionadora armonía de nuestra bandera de tres colores. Con las manos en las caderas rotundas, esas mujeres que

portan piedra y arena, reviven una ronda de cenéforas helenas, esculpidas en el friso de un palacio griego. Nosotros las contemplamos con emoción y con devoción. Son las hormigas de la patria, son las pequeñas elaboradoras del futuro que traen su piedra y su grano de arena a la gran obra nacional. Y pensamos: procesiones de esta clase, se formaban antiguamente para construir los templos y ahora se forman para construir ferrocarriles Es que el fin de la vida de los pueblos se ha cambiado; es que el ideal colectivo ha tomado nuevas formas, de conformidad con la urgencia de la vida moderna. El centro del existir antiguo fueron los templos; ahora es el Universo. Ogaño se ha desvanecido ya la fuerza misteriosa que elevaba al cielo piedras y ladrillo que iban a ser cúpulas y torres; minaretes y ojivas y agujas de ensueño. Por esfuerzo colectivo, gratuito y voluntario, ya no se construyen catedrales, sino se abren trochas, se forman terraplenes, se echan puentes, se horadan las montañas y se colocan rieles—nervios y arterias del mundo—que tendidos sobre las calzadas en un paralelismo acerado e interminable, parecen simbolizar la eterna y nunca satisfecha aspiración del hombre hacia un ideal de suprema perfección.

El camino que partiendo de la plaza de Caranqui va a terminar en la plaza de Ibarra es algo único y maravilloso. Figuraos los que no lo conozcais, una amplia y rectísima avenida, levemente empinada, lo cual, favorece la perspectiva, formada por palmeras de romántica cabellera, por plátanos de verdes hojas anchísimas, por cañaverales con un florecer de lanzas, por unos sauces peregrinos, agudos y leves, surtidores verdes que se lanzan al cielo; toda, en fin, la lujosa naturaleza semitropical, triunfando, sobre las casitas blancas, sobre los rústicos bardales. Y esta fronda de maravilla se destaca resaltando el mágico varillaje de su armazón en un cielo glorioso, en el que el sol ya occiduo se desploma envuelto en púrpuras, como un emperador vencido . . .

FABRICA DE CALZADO
Carlos Báez
Especialidad en calzado de señoras y niños.
Calzado de lujo para caballeros.
Exportador al por Mayor
DIRECCION
Atuntaqui--Imbabura--Ecuador

Jesús Amable Vinueza
Comerciante-fotógrafo
Almacèn de géneros
y artículos de Bazar
Atuntaqui—Imbabura
ECUADOR

¡Mineral Güitig!

EL AGUA DE MESA QUE NO SE DISCUTE

Machachi—Pichincha

MANUEL ANTONIO VINUEZA

IMPORTADOR —COMISIONISTA

Casa fundada en 1917

Plaza principal—IBARRA

Almacén de novedades.
Renovación constante de mercaderías nacionales y extranjeras
Especialidad en artículos para caballeros, señoras y niños
Apartado de correos N. 91
Ibarra—Ecuador

César E. Magaldi

Grabador en bronce en alto y bajo relieve
Trabajos garantizados por los ya conocidos que se exhiben en todas las oficinas de Gobierno

Especialidad

En Quito son los únicos talleres de esta índole
Cuentan con dibujantes, grabadores y mecánicos.

Agricultores

Provincia de Imbabura

Cantón Ibarra

Propietario	Predio	Parroquia
Ayala Heliodoro	Sto. Domingo y otro	San Antonio
Ayala Rodrigo	Chorlavi	Caranqui
Ayala Lauro	Chorlavisito	Caranqui
Acosta Amador	Chaupiestancia	Caranqui
Almeida Daniel	Irumina	Ambuquí
Almeida Carlos y Emilio	San José	Sagrario
Albuja Víctor	Terreno	Cahuasquí
Andrade Manuel	Terreno y otro	Atuntaqui
Andrade Alejandro	El Recreo y otros	Atuntaqui
Andrade Enrique	La María	Urcuquí
Andrade Zoilo	Florida y otro	Urcuquí
Andrade Enrique y Alfonso	San José	Atuntaqui
Andrade Oña Modesto	Yaguarcocha	Sagrario
Aguinaga Segundo	Terreno y otro	Atuntaqui
Avíla Francisco	Terreno	San Roque
Benavides Miguel	Terreno	San Antonio
Benalcázar Luis	Cabuyal	Pablo Arenas
Benalcázar Manuel	Santa Rita	Salinas
Benalcázar Alfonso	Santa Rosa	Salinas
Bedón Carlos	Terrenos	Caranqui
Borja Víctor Elías	Santa Rosa	Pimampiro
Barba Jijón Rafael Hnos.	Coñaqui y otros	Urcuqui
Barba Alfonso	Hospital	Pablo Arenas
Barba Nicolás	La Victoria	Urcuqui
Bastidas Elisa v. de A.	San Eloy	Urcuqui
Batallas Leonidas	Cabuyal y otros	Pablo Arenas
Burbano Mariana v. de B.	San Carlos	Tumbabiro
Curia	El Pandero y otros	Urcuqui
Cobo Manuel	San José	San Roque
Cabezas Borja Luis	San Luis y otro	Caranqui
Cabrera Aquilino	Chorlaví	Sagrario
Carrasco Aparicio	Ajaví	La Esperanza
Catedral de Ibarra	Abra	San Antonio
Cazar Ruperto	Bellavista	Cahuasquí
Cevallos Benjamín	Guanuvuela	Salinas
Cevallos Sofía	Cabuyal	San Antonio
Cevallos Leonardo	Cobuendo	Sagrario
Cevallos Adolfo	San Sebastián	Sagrario

Cervantes Nicolás	Pugacho	Ambuquí
Dávila Hermógenes	San Alfonso y otro	Pimampiro
Durán Luis	Chuhuaryaco	Atuntaqui
Espinosa Fernándo	Terreno y otro	Sagrario
Espinosa José María	Lulunqui	Salinas
Estrada Rafael y Almeida Darío	Comunidades	Sagrario
Egas José	Quinta	
Endara Ivan	Santa Isabel	Urcuquí
Fuente Manuela	Yaguarcoha	Sagrario
Félix v de Rosales Rafaela	Pugacho	Sagrario
Félix Cleofé	Ajnmbuela	Tumbariro
Flores José María	Cacho y otro	La Esperanza
Fleeming Jorge y Sánchez Luis	Paramba	Carolina
Fleeming Isabel	Quinta	Caranqui
Eierro Francisco	Terrenos	Caranqui
Freile Z. Carlos	La Magdalena y otros	Angochagua
Freile Enrique y Leonardo	La Merced	Angochagua
Gangotena Ch. familia	Santiago del Rey	Sagrario
Gangotena de V. Carmén	La Violeta	San Antonio
Gangotena José Ignacio	Anafito y otro	Atuntaquí
Galarraga Zoila v. de A.	Ajaví	Sagrario
Garces Benigno	Pugarán	Cahuasquí
Gómez de Jijón Rosa	Pilanquí	Sagrario
Gómez Jurado Luis M.	El Manzanal y otro	Tumbabiro
Gordillo Antonio	Pogyo	Salinas
Hospital de Ibarra	San José	La Esperanza
Hospital San Vicente	La Esperanza	Caranqui
Herrera Alfonso	Buenavista	Carolina
Iglesia Parroquial	Terreno	Caranqui
Instituto de la Concepción	Cuchicaranqui	Angochagua
Jijón v. de Dávila Pastora	San Juan y otros	Salinas
Jijón Caamaño Jacinto	San José y otro	Urcuquí
Jijón José Ignacio	La Graciela	Sagrario
Játiva Ricardo	Quinta	Atuntaqui
Jácome Ramón	El Vergel y otro	San Antonio
Jaramilio Julia	La Unión	La Esperanza
León Luis	Carpuela	Ambuquí
Larrea Jijón Modesto	El Ingenio y otros	Arenas
Lara de Tobar Mariana	San Francisco	Caranqui
Lasso de Plaza Avelina	Zuleta	Angochagua
Montes de Oca Mariana	Lulunquí y otro	Sagrario
Montes de Oca Antonio	Yambuquí	La Carolina
Monge v. de P. Matilde	La Campiña	Sagrario
Montalvo Moisés	Cobuendo	San António
Moreno Federico	Cuajara	La Carolina
Merlo Carlos	La Colombina y otro	San Antonio

Merlo Juan Manuel	San Nicolás y otro	Atuntaqui
Nájera v. de A. María	Azaya	Sagrario
Pérez Muñoz José M.	Yanayacu y otro	San Roque
Pérez Victoria	Cuadras	Sagrario
Pérez Leonardo	Cerotal	San Roque
Pérez Segundo J.	La Argentina	Caranqui
Pérez Dolores Hnos.	Ontañón	Atuntaqui
Peñaherrera José J.	Agualongo	Atuntaqui
Peñaherrera Telésforo	San Nicolás	San Alfonso
Paredes José	Santa Lucía y otro	Urcuqui
Páez Luisa	Terrenos	Atuntaqui
Páez Abelardo	Santa Rosa	Sagrario
Pankieri Jacinto	Cuadras	Sagrario
Quiñones Abraham	San Salvador	Tumbabiro
Recalde Domingo	San Antonio y otro	Tumbabiro
Reyes Angel	Quinta	Sagrario
Reyes Ricardo (Pbtro)	Guabura	Urcuquí
Reyes Daniel	Cobuendo y otro	San Antonio
Rosales Rafael	Tapiapapamba y otro	Urcuqui
Rosales Terán Manuel	La Paz y otro	Cahuasqui
Rosales Agustín y Pedro M	San Juan	La Esperanza
Rosales v. de F. Rosalía	Pisangacho	Urcuqui
Rosero Eduardo	Cachimbira	Tumbabiro
Salazar Elías	Cobuendo	San Antonio
Saá Jaramillo Segundo	Agualongo y otro	Atuntaqui
Seminario Menor de Ibarra	Anafa	Atuntaqui
Soasti Zoila	Yanayacu y otro	Atuntaqui
Torres Pedro y Navarrete Carlos	San Antonio	Urcuqui
Torres de D. Amada	Quinta	Sagrario
Tobar Subía Cristóbal	Guaranqui	Sagrario
Tobar Carlos M.	Santa Ana y otro	San Antonio
Tamayo Rafael Hdros	La Victoria	Sagrario
Tamayo Virgilio	Yaguarcocha	Sagrario
Terán José Miguel	Palestina	Caranqui
Terán José Manuel	Guaranqui	Ambuquí
Terán C. José Manuel	Chorlaví	Caranqui
Vásquez Segundo F.	Terrenos	Caranqui
Veintimilla de S. Matilde	La Banda	Tumbabiro
Vergara Ulpiano	Terreno	Tumbabiro
Villota Angel Hdros	Lulunqui	Sagrario
Yépez Beatriz	Caranqui	Sagrario
Yépez Pástor	Terreno y otro	Caranqui
Yépez v. de M. Rosario	Olvido	Sagrario
Zaldumbide Atanacio hermanos	Yuracruz y otro	Sagrario

Provincia de Imbabura

Cantón Otavalo

Propietario	Predio	Parroquia
Alarcón Pedro Hdros	Mojanda Grande	San Luis
Andrade v. de M. Dolores	Quinta	San Luis
Luz v. de A. Mercedes	San Sebastiáan	Jordán
Bolaños Nicolás	Muenala y otros	San Luis
Betancurt v. de M. Rosa	Quinta	San Luis
Benítez Daniel Hdros.	El Cordón	Jordán
Castro Amador	La Delicia y otro	San Luis
Cisneros Joaquín	La Banda	Quichinche
Chiriboga de Lasso Clementina	Cusin	San Pablo
Espinosa Moisés	La Rinconada	San Luis
Freile de Z. Luz	Perugachi y otro	Quichinche
Flores Alejandro	Santo Domingo	San Luis
Garcés Remigio G.	Yanayacu	San Luis
Gallegos Enrique Anda (Beneficencia)	San Agustín	González Suárez
Gangotena de Ch. Juana	Sigsicunga	Quichinche
Granja Elías	Hualsaqui	Quichinche
Jaramillo Nicanor	Quinta y otro	San Luis
Jarrín Aquiles	Cambrigán y otro	Quichinche
Larrea Teodoro Hdros.	San Vicente	Jordán
Larrea de Barba Beatriz	Peguche y otro	Jordán
Larrea Jorge Modesto	Pinsaquí	Ilumán
Lasso de Plaza Avelina	Angela y otro	San Pablo
Moncayo G. Cornelio	Terreno	Quichinche
Navarro Tomás	Terreno	Quichinche
Pérez S. Fernando	Quinta	San Luis
Rodríguez Agustín	Imbabuela	San Luis
Torre Daniel de la	Terreno	Quichinche
Tambaco Antonio y otros	San Javier	E. Espejo
Unda Darío	Terreno	San Pablo
Velastigui Filemón Hros.	Terreno	San Luis
Vergara Eladio	Santa Rosa	Quichinche
Venalcázar Daniel	Quinta	San Luis
Vaca Rafael	Pisabo	Quichinche

Provincia de Imbabura

Cantón Cotacachi

Propietario	Predio	Parroquia
Albuja Nicolás	Terrenos	Quiroga
Ayala Alejandro	Cuellaje	Apuela
Benítez Daniel	San Luis	Apuela
Benítez Carlos	Verdún	Plaza G.
Cevallos Alejandro	San Martín y otro	S. Francisco
Curia	Peribuela y otros	Imantag
Charvet Luis Hdros	Colimbuela y otro	Imantag
Cabascango Juan	La Orfelina	Peñaherrera
Espinosa Moisés	Pan de Azúcar	Apuela
Espinosa Daniel	El Belén y otro	Apuela
Granja Reinaldo	El Baratillo	Apuela
Granja Elías Hdros.	Terrenos	San Francisco
Gómez Aurelio	Terrenos	Sagrario
Gavilanes Jnan E.	Terrenos	Quiroga
Garcés Manuel	San Pedro	Apuela
León Zoilo	Zagalapamba y otros	Peñaherrera
Loza Rosario	San Martín	Quiroga
Larrea Teodoro Hdros.	La Campiña	San Francisco
Monge Enrique y Ernesto	Quitumbita	Imantag
Moncayo E Cornelio	Guaraví	Peñaherrera
Morillo Julián	Terrenos	San Francisco
Moreno Luis R.	Terrenos	Quiroga
Narváez Mercedes Hdros.	San José	Plaza G.
Ordoñez Gabriel	Baratillo	Apuela
Peñaherrera Víctor M.	Piaba	Sagrario
Pérez Villota Pedro	San Martín	Quiroga
Pérez v. de F. Matilde	San Nicolás	Sagrario
Rosales Leticia	Hacienda	Imantag
Saltos Dionisio	Terrenos y otro	San Francisco
Terán Rafael	Terrenos	Quiroga
Torre Heliodoro de la	La Ciesta	Apuela
Vaca Proaño Rafael	Terrenos	San Francisco

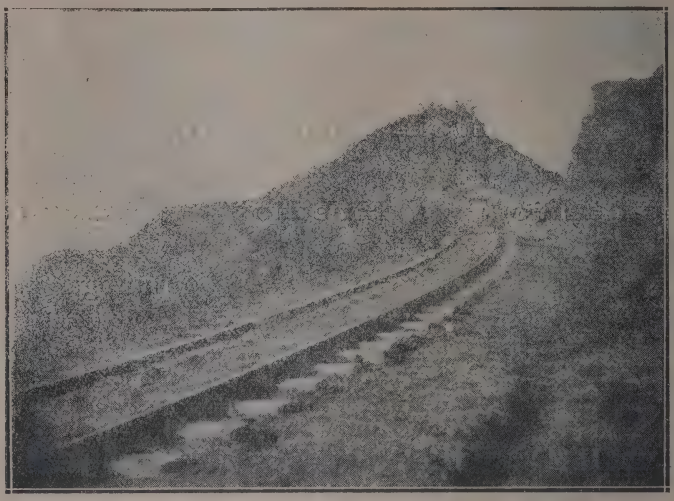

La bajada de Cumbayá, una de las difíciles construcciones ferrocarrileras

(FERROCARRIL QUITO—ESMERALDAS)

Directorio General de la Provincia de Imbabura

IBARRA

Agencias de automóviles
José Miguel Alarcón, Jorge Durán Rosales Miguel Angel Lara, Dr. Rafael Miranda y José Miguel Yépez.

Agencias de transportes.—Autobuses y camiones de carga
Bertulfo Játiva.

Agencias de viajes en conección con el ferrocarril Quito—Ibarra.
Daniel Cortez, César Proaño y Segundo R. Varela.

Agencia Funeraria
Sociedad de Artesanos

Agencia de bicicletas
Carlos A. Duque

Agencias de coches
Mercedes Valencia

Depósitos de aguas minerales
Sucursal de Alberto Román

Agentes y representantes
Gonzalo Yépez, Carlos Durán R., Manuel Antonio Vinueza, Carlos Duque

Artículos de enseñanza
Secundino Peñafiel, H. Enrique Madera, Juan B. Peña, Proveduría de los Hermanos Cristianos

Abarrotes
Zoila León, Dávila y Cía.,

Benites y Cía., Sofía Merlo, Carmen Toro Moreno

Agente de las Fábricas de Tejidos de Jijón Caamaño y de los productos del Ingenio San José

Zoilo Narváez

Almacenes de vinos, licores y conservas

Alberto Román Sucursal, Ivan Endara, Rafael Salas, Almeida Terán Hnos

Almacenes de novedades

Manuel Antonio Vinueza, Elías Castelo, Alfonso Durán, Juan Suárez M., Bazar de Sandoval y Jaramillo, Herminia Villalva, Isaac Acosta

Almacén de tejidos nacionales

Depósito de la Fábrica La Internacional de Quito, de San Pedro de Otavalo etc.

Asilos

Oviedo, Asilo Pérez.

Asociaciones

Sociedad de Artesanos, Centro Católico de Obreros, Sociedad de Agricultores, Hermandad Ferroviaria.

Banco de

Iván Endara, asociado del Banco Central, y Agente de las Instituciones de Crédito, más prestigiosas del país.

Baños

Públicos municipales, y en la clínica Vinueza.

Bares y restaurants

Bar Imperial, Bar de Pío Rafael López.

Restaurant América, El Ferrocarril, Universal, Metropolitano.

Bibliotecas

Municipal, Colegio Teodoro Gómez, del Club Imbabura, Biblioteca de la Escuela 24 de Mayo, Biblioteca de la Curia.

Boticas y Droguerías

Del Dr. Joaquín Sandoval, de Viteri Proaño y Cía., de Camilo Chávez Rosales, de José B. Flores, de Almeida y Cía.

Carreteras de turismo

Las que conducen a las hermosas lagunas de San Pablo y Yaguarcocha.

Carpinterías 60. Ebanisterías 8.

Cementerios 2.

Colegios

Para niñas, de las Betlemitas, de la Inmaculada.

Comisarías

Municipal y Nacional; la primera se halla desempeñada por el Sr. Luis F. Lara y el Sr. Comandante E. Rosales, la nacional.

Conventos

De la Merced Santo Domingo, San Agustín, San Francisco.

Monasterio

Del Carmen.

Clínicas

Del Sr. Dr. Vinueza y de los doctores Gómez Jurado y Ayala.

Mansiones dignas de mencionarse

El chalet de la Victoria del Sr. Virgilio Tamayo, del Dr. Cabezas Borja, situado frente a la estación terminal del ferrocarril a Ibarra, la residencia del Sr. Almeida Terán «Palestina».

Empresas Editoriales

De la Sociedad de Artesanos y la de J. Miguel Madera.

Estadio deportivo

5 de Junio propiedad municipal.

Estancos

De alcoholes, sal y tabacos: Gerentes del Estanco de Alcoholes Sr. Roberto Grijalva, de Tabacos Sr. Emilio Suárez.

Correos

Servicios del Estado, en el Palacio de la Gobernación.

Fábricas de licores

La Universal de Juan Suárez M., La Imbabureña de Carmen Toro Moreno, Fábrica de refinación de José Miguel Almeida.

Fábrica de cerveza

Yuracruz de Rodrigo Zaldumbide Hnos.

Artículos eléctricos

Los provee la Empresa de Luz y Fuerza de la E. A. G.

Fotografías

Foto Martínez, Foto H. E. Madera, Foto J. M. Madera, Foto Endara.

Hospitales

Civil, sostenido por la Junta de Asistencia Pública Nacional.

Hoteles

Hotel Central de Zoilo Narváez, Panamericano de Mariana Suárez, Casa de Pensión de la Sra. Madera, Casa Posada de Mercedes Valencia.

Jefatura Política

A cargo del Sr. Honorio Gómez de la Torre.

Delegado de Asistencia Pública

Dr. Mariano Espinosa de los Monteros.

Mercados

De tejidos de lana, de animales, de abastos.

Mecánicas y herrerías

Manuel Játiva, Mario Rueda, Aparicio Cerrón, Rafael F. Garrido, Reinaldo Yépez, Rubio e hijo.

Oficinas técnicas

La de los Ingenieros del Estado que efectúan el trabajo de la carretera Ibarra—Tulcán.

Paseos

A Caranqui, a la laguna de Yaguarcocha, Ajaví.

Palacios

Municipal y de Gobierno, Palacio Episcopal.

Platerías 7, Relojerías 2.

Servicios higiénicos

Municipales últimamente construidos con todos los adelantos modernos bajo la dirección del Ingeniero quiteño Edmundo Vivero.

Sastrerías 16.

Teatros

Uno en construcción del Colegio Teodoro Gómez de la Torre.

Telégrafos

Del Estado en la Gobernación bajo la dirección de Alfonso Aguinaga.

Teléfonos

Del Estado en la Gobernación.

Zapaterías 8.

Abogados

Cristóbal Tobar Subía, Amado Abel Acosta, Segundo J. Pérez, Daniel Andrade Oña, José Vacas Rosales, Juan Manuel Merlo, Alfonso Merlo, Augusto N. Recalde, Rafael Dávila.

Médicos

Alfonso Almeida, Rafael Miranda, Jorge Peñaherrera Egas, Carlos Proaño, Alfonso Gómez Jurado, M. Espinosa de los Monteros, Rodrigo Ayala.

Dentistas

Jorge Dávila, José Benigno Flores.

Ingenieros

Sergio Orejuela, Edmundo Vivero, Jorge Burbano de Lara.

Arquitectura

Las obras oficiales que actualmente se encuentran en construcción en las provincias del Carchi e Imbabura, están bajo la dirección técnica del Arquitecto Sr. Dn. Emilio Alzuro Espinosa.

POLICIA NACIONAL DE IBARRA

Oficinas—Intendencia—Comisaría.

PERSONAL

INTENDENCIA.—El Jefe de ésta es el señor Pedro Miguel Tinajero, quien hizo sus estudios en la Universidad Central, con mucho aprovechamiento; desempeñó una de las Alcadías Cantonales de Quito, por algunos años, a entera satisfacción y confianza públicas; viene actuando como Intendente desde el mes de abril de 1926, trabajando tesonera y honradamente por el prestigio de la Institución.

Su Secretario, desde el principio de sus funciones, es el señor Manuel de Jesús Almeida N., quien lleva de servicio en varias Secretarías y otros destinos públicos, cosa de veinticuatro años.

Luis A. Mejía, desde el 1°. del actual desempeña el cargo de Amanuense de la Intendencia.

CUERPO DE POLICÍA.—Para el servicio de orden y seguridad, cuenta la Policía con un Inspector, el Capitán Alberto Paredes; dos Subinspectores, Miguel Angel Arias y Segundo Rivas, y cincuenta celadores.

ACTUACIÓN DE LA POLICÍA.—Entre los varios servicios en que la policía tiene puesta su mira, cuidando de su correcto funcionamiento, se distingue:

El de Tráfico: para cuya organización ha dictado algunos decretos basados en la ley y reglamentos de la materia: Exige: prohíbe y castiga inexorablemente todo cuanto así requiere el buen servicio. A cargo de la Intendencia está todo lo relacionado con el tráfico: control de pasajeros, matrícula de vehículos, exámenes de chauffeurs, juzgamiento de contravenciones, dirimento de controvercias procedentes de dicho servicio, etc., etc.

La persecución de menores vagos, entregándolos a trabajos de obras públicas, conminando con multas a los padres remisos en procurarles educación. Ha puesto sumo empeño en estirpar el analfabetismo: órdenes al Cuerpo de Policía, para que exija a los menores que están dentro de la edad escolar, la presentación de certificado de estar matriculados en un Establecimiento de Instrucción Pública; y de encontrarles en la calle en horas de recibir clase, conducirlos al Establecimiento respectivo, si tienen la matrícula; o, en caso contrario, para sancionar a los representantes, con arreglo a la ley; oficios al señor Director de Estudios, para que ordene conferir los certificados dichos y la vigilancia de los directores de Escuela sobre los alumnos, al salir de clases, para que conduzcan a los hogares con la corrección que manifieste la enseñanza que reciben de sus profesores.

El servicio de cárceles: procurando a los detenidos, mediante gestiones con los encargados de atender a su conservación, trabajo, alimentación, localidad y guardianes, que les hacen llevadera su penosa situación; en la que si les ha colocado la delicuencia, no les ha alejado de los sentimientos humanitarios, la higiene y salubridad.

Por lo que respecta a la instrucción de los que componen el Cuerpo de Policía, aun cuando no son admitidos sino los que acreditan honradez e idoneidad, sin embargo, todo el personal, inclusive los oficiales, diariamente, reciben clases de los funcionarios que el señor Intendente señala; clases que se dictan de acuerdo con el programa que, para el efecto, tiene aprobado la expresada Autoridad. La instrucción militar recibe del cumplido y meritísimo instructor, Subteniente del Batallón «Pichincha» señor don Humberto Torres, todos los días de seis a siete y media de la mañana.

La presentación de la Policía, colectiva e individualmente, no deja que desear: uniformes y equipo de parada y de servicio, guardan la decencia y arreglo prescritos reglamentariamente.

El ahinco de la primera Autoridad por el mejoramiento de la Policía de su mando, ora en lo relativo al servicio de seguridad de los asociados y sus intereses, ora en lo tocante a la investigación y pesquisa de hechos delituosos, ya en la selección de personal idóneo y conciente de sus deberes, ya por el inmediato auxilio en que es necesaria la intervención policial de manera represiva o preventiva, le dan, actualmente, el valor, prestigio y confianza propios de la Institución.

OTAVALO

POR FERNANDO CHAVEZ

Ya es bastante ser una de las ciudades más industriosas del país. Contar con cuatro fábricas de tejidos en un radio no menor de cinco leguas. Es mucho —también— tener un sedimento de población indígena, el único—opinión del Dr. Jaramillo Alvarado — capaz de ingresar en el haber etnológico de la República con signo más. Población indigena limpia, inteligente, de agradable apariencia, sana y fuerte.

Que hace tejidos de algodón, lana, en ocasiones maravillosos. Que cultiva la tierra con amor—en parcelas diminutas—y que la defiende obstinadamente. Que pueden sentir—si el blanco le ayuda—una ambición o ambiciones más altas que le incorporaran algún día—definitivamente—a la cultura ecuatoriana. A la que está incorporandose, muy lentamente por desgracia.

Si a esto se añade — lugar común ya—la belleza del paisajes, siempre verde para consuelo de los ojos del viajero. Lagos calmos. Lagunas impetuosas. Zafiros incrustados en una inmensa esmeralda.

Y si se aumenta la prosperidad creciente del minusculo pueblito limpio que se ahoga oprimido por el dogal codicioso que le forman «los hacendones» de los «nobles» de Quito. Y la variada abundandancia de sus aguas medicinales. Y el ferrocarril que golpea sus puertas deletreando el ¡Sé samo! civilizador. Y la gente acogedora y franca, de espíritu abierto a todos los vientos que lo habita . . . , se obtiene una espectante suma.

Futuro halagador. Y por lo mismo de tremenda exigencia para los que nacen en Otavalo y tienen orgullo en llamarse otavaleños.

Es sobre esto último que quiero insistir en breve página. Para elogiar lo demás me resulta-fervor y cariño de hijo-estrecho el espacio y quebrada la voz. Sitio de recreo y sedante de inquietudes, sus rincones de prodigio requieren ser conocidos. Vistos. Para que afirmen su prestigio estético grande. Hay que ir a mirarlos largamente. La palabra siempre es anemia junto a la circulación del sentimiento.

Si la naturaleza no precisa elogios, en cambio, hay que insistir en el deber de los hombres. Quiero recalcar una afirmación ya hecha. Otavalo no anhela ser una reunión de casas. Aspira a poseer alma. A crearse una prosapia ciudadana. De esfuerzo y actividad. No de sangre, porque en las de sus hijos se mezclan—sin vallas—la hervorosa del conquistador y la meditativa del indio. Pero no del abyecto que todos han oído nombrar. Sino de un indio sólo enmudecido. Pero que hablara un día no lejano, y hablara por

Eduardo Proaño

COMERCIANTE IMPORTADOR

Unico almacén en su clase situado en la calle principal «Diez de Agosto»

Especialidad en toda clase de GENEROS

Gran surtido de ferretería

Abarrotes en General a precios sin competencia

Agente comisionista

Dirección telegráfica EDUPROAÑO

Cotacachi—Imbabura
Ecuador

Elías Castelo C.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

ESTABLECIDO EN 1916

Ibarra—Ecuador

Especialidad en sombreros y casimires

Artículos de fantasía y sedería
Mercaderías en general
Ventas por mayor y menor

Dirección telegráfica Castelias

Casilla N°. 37 Teléfono 11

Agencia de Bicfcletas en Ibarra

UNICA EN SU GENERO

Intersección de las carreras Olmedo—Oviedo

DE

Carlos E. Duque Yépez

Agente Comisionista y Representante

Cuenta con las mejores bicicletas de las más acreditadas marcas

Vende también bicicletas Raleigh y toda clase de accesorios y repuestos
Dirección telegráfica «Ceduquey»
Ibarra—Ecuador

TALABARTERIA

«EL ARTESANO»

DE ELIAS ESPINOSA L.

IMPORTADOR—EXPORTADOR
Expositor de sillas y artículos de talabartería en la Exposición de San Francisco de California,
Cotacachi—Imbabura

Rafael Ubidia S.

Importador—Exportador
Talleres de Talabartería fundados en 1910
Especialidad en confección de sillas, polainas y maletas de viaje
Plaza principal de
Cotacachi—Imbabura

toda la Raza, sabia en el ca llar . . . Cuando le ayude el blanco. En la busca de los medios de alcanzar todo esto se halla el diminuto pueblo. Lo conseguirá, ya lo creo.

Es amor al terruño lo que no tenemos los ecuatorianos. Amor en un alto sentido. Quizá influye en ese desapego el desigual injusto reparto de la tierra productora. Reparto que a unos da vastas extensiones incultas para fomento de la cras raciales. Y que a otros niega un palmo de agro que aprender a adorar después de destrozarlo en las caricias brus cas de la siembra. Santa Co lonia que entregó las tierras sin mas límites que los del poder visual del concesionario. En ¡qué pocas manos! Timideces posteriores que dejan pervivir el latifundismo opresor y descarado. Somos desarraigados por el reparto y a ello habria que agregar el funesto influjo del prejuicio religioso que hace mirar la vida como un valle de lágrimas, transitorio y huidozo.

Esa aversión—causada tam bién por la succión que ejercen las ciudades grandes—se manifiesta en el rubor que so carra las mejillas del provinciano cuando le recuerdan—entre burlas—el lugar de su nacimiento. Rubor que—al andar del tiempo—se convierte en negación. Vergüenza proclive a la mentira.

Acaso por este ridículo encogimiento los pueblos de provincia progresan poco. Tardíamente. Sus nativos que «sacaron la cabeza» en el tablado nacional tienen a mengua mentar tan sólo su solar. Y allá se queda él librado a sus propias fuerzas.

Este simple detalle tiene un enorme valor retardatario. Con él comienza ese nefando extranjerismo que nos impide valernos a nosotros mismos. Que nos hace venerar al extranjero ignorante que se es malta-a prisa - de cultura para explotarnos.

Con esta ocasión quiero hacer resaltar aquí una virtud—cardinal—de la juventud otavaleña. Su deseo fervoroso de hacer pueblo Sin limitaciones odiosas, pero con una fe profunda en el porvenir mejorado del terruño. Bien merece un recuerdo, siquiera rápido.

Es placentero recordar el esfuerzo de los hombres jóvenes de Otavalo para matar ese malsano rubor. Para hacer comprender a los que vienen detrás que no hay causa para avergonzarse de haber nacido en un pueblo pequeño, miserable quizá. Si la cuna es mínima—la nuestra—hay que luchar para ofrecer a los hijos una que sea amplia y bella. Ese es el deber. No negar la cuna. Habría que ruborizarse de no haber aportado ni una intención al mejoramiento del lugar natal.

Quizá parezca insustancial esta apología de un sentimien que debe ser natural. Y sin embargo no lo es. Es que vivimos enfermos de desconoci-

miento. Desconocimiento que principia en nosotros mismos. Y se extiende—aceite tranquilizador—a los demás. No sabemos de nuestras virtudes. Aunque a las veces nos llenamos la boca con el recuento—acre y gritón—de nuestros defectos.

Talvez es el tiempo del regreso. Y cultivar el amor de la tierra—repartida—y su orgullo también. «Hay que dividir la tierra para que todos tengan patria», profetizó el Maestro Vasconcelos. Que haya pues orgullo cariñoso para mejorar la parcela propia en bien de la totalidad. Sintiendo las fallas como deberes nuestros incumplidos, como labores inconclusas que debemos acometer-confiando en la victoria—no como baldones que es menester ocultar. Aun faltan la juventud y la madurez de la nación. Hay tiempo por delante. La Historia está comenzando siempre . . .

Y es en esto que se afana la juventud de Otavalo. A esta labor arrima sus hombros virgenes de yugos. A desarrollar esfuerzo nacional, pero sin negar a la madre diminuta y pobre.

Directorio General de la ciudad de Otavalo (Imbabura)

Agencias de automóviles.
César E. Garcés, Humberto Acosta, Segundo R. Varela, Antonio Mejía.

Agencia de bicicletas
César A. Moreano.

Agencia de Autobuses.
Segundo R. Varela.

Agencia Funeraria
Hermandad Funeraria.

Aguas minerales.
Depósito de César Albuja.

Agentes y representantes
Luis A. Moreano, F. Alfonso, L. Alberto Beltran, Miguel Rosanía.

Artículos de enseñanza
Daniel Antonio Guzmán.

Abarrotes
Agustín Rodríguez, José María Villalva, Rafael Dávila, Mercedes Jaramillo, Mercedes Cisneros, Alberto Beltrán, Judit de Jaramillo, Luis A. Moreano.

Almacenes de vinos, licores y conservas
Aurelio Jarrín, César Albuja, Luis A. de la Torre, Manuel Vásquez, Miguel Valdospinos, José Venalcázar, Luis F. Garrido, Miguel Acosta, S. Vidal Guzmán.

Almacenes de novedades
Dassum Hnos. & cía., Miguel Rosanía, Alfredo Arias, Alonso Ubidia, D. Antonio Guzmán.

Almacenes de mercería y bazar.
Luis A Moreano, D. Antonio Guzmán, Agustín Rodrí-

guez, Herederos de Rosa Garzón, Judit de Jaramillo.

Tejidos nacionales.

La Industrial Algodonera, F. Alfonso Moreano.

Almacenes varios.

Mercedes Reyes, Alejandro Vallejo, Vallejo Has, Rosalía de Navarrete, Carlota de Jarrín, Víctor Flores, Segundo Miguel Pinto, Mercedes Sandoval.

Asociaciones

Sociedad Artística, Liga de Caridad, Sociedad Antoniana, Centro Católico de Obreros, Sociedad Colonizadora de Occidente, Sociedad de Agricultores, Hermandad Funeraria de Otavalo.

Bancos y Compañías de Crédito.

Sucursal del Banco de Préstamos.

Baños públicos

Yanayacu, Peguche, Río Blanco, termales (Sulfuro alcalinas), Fuente González (termal, gaseosa, residuos de hierro, fosfatos y radio), Las Lagartijas (gaseosa), El Neptuno, Socabón, Largo, Punyaro, El Obispo y la Magdalena.

Bares y restaurants

Bar Imbabura, Restaurants París, Iman, Josefa Cruz, Jorge Albuja.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional; Biblioteca de la Sociedad Artística, Biblioteca del Sport 24 de Mayo, Biblioteca de la Escuela Diez de Agosto, Biblioteca de la Liga «Vasconcelos».

Boticas y Droguerías

Botica Municipal, Botica Olmedo, Farmacia Moderna.

Casas exportadoras e importadoras.

La Joya, San Pedro, Jatunyacu. Además se exportan 1.500 pares de zapatos a Colombia, sombreros de paja y de lana, casimires y toda clase de tejidos de lana y algodón.

Casa importadora.

Miguel Rosania.

Casas de recreo.

Venecia y Cosmopolita, a orillas del lago San Pablo, con agencias de lanchas a motor.

Carreteras de turismo

Todas las del cantón.

Carpinterías 50.

Ebanisterías 15.

Cementerios 1.

Colegios

Colegio de la Inmaculada

Comisarías

Nacional y Municipal.

Conventos

Franciscanos y Hermanas de la Caridad.

Consignatarios y comisionistas.

Rafael Pinto, Luis A. Moreano, Alberto Artieda, María Carrión, Mercedes Bolaños, María Vargas, Aurelio Velasteguí, Mercedes Cisneros, Alejandro Dávila.

Correos;—

Servicio del Estado.

Clubs Sociales y deportivos

Club Progreso, Club Veinticuatro de mayo, Sociedad deportiva Rayo, Spor América.

Edificios

Palacio Municipal, Escuela Diez de Agosto, Sociedad Artística, Casino de la Oficialidad.

Dr. Joaquín Sandoval

— Botica Americana —

IBARRA -ECUADOR

Completo surtido de drogas y especialidad medicinales

Agradece el envío de catálogos y muestrarios.

Librería, Papelería e Imprenta

de

J. SECUNDINO PAÑAFIEL V.

Importación Directa

Toda clase de libros de Filosofía, Ciencias, Literatura, Artes, textos de enseñanza, útiles de escritorio y escolares, tarjetas postales, de bautizo, de visita, de invitación y de partes. Objetos de bazar.

Ibarra Ecuador Apartado 57

Dirección Telegráfica: SEFIELVE

"La Sur Americana"

Gran Fábrica de Aguas Gaseosas

de J. MANUEL YEPEZ

Establecida en 1925

Unica en su clase

Kolas, Champagne Giger - Ale, Aguas de mesa, Granadinas, Limonadas etc.

Agencias de Representaciones de importantes casas de Guayaquil y Quito

Depósitos de Gasolinas y Aceites.

IBARRA—ECUADOR

Cervecería "Imbabura"

Otavalo—Ecuador

Gran elaboración de Cervezas

CRISTAL RUBIA NEGRA

Propietarios

Sandoval & Beltrán

Empresas periodísticas
Revista ilustrada «Imbabura»
Escuelas fiscales
Gabriela Mistral (niñas) Diez de Agosto (niños).
Escuelas Nocturnas de Obreros
De la Sociedad Artística.
Estancos
De aguardiente, tabaco y sal.
Fábricas de tejidos y algodón.
San Pedro, La joya, Jatunyacu.
Fábricas de tejidos de lana.
Pinsaquí, Ilumán, Peguche.
Fábricas de licores
Excelsior, La Cosmopolita, La Colmena Venecia, Miguel Valdospinos.
Fábricas varias
Galeras, San Juan, La Banda, San Vicente, Cervecería Imbabura, De Aguas Gaseosas La Efervecente, De tejidos de punto Mejía, Fábricas de Jabón, Prensas de Tejidos.
Fábricas de Muebles
Chimborazo.
Federaciones
Federación Deportiva de Otabalo.
Fotografías
Luz y sombra, Fotografía López N.
Hospitales
San Vicente de Paúl en construcción.
Hoteles
América, Paris, Sucre Pensión Velasteguí Pensión Bolivar.
Hojalaterías, 5.
Iglesias y Capillas
San Luis, El Jordán, San Francisco, Capilla de la Inmaculada.
Imprentas
Montalvo, Pinto.
Tintorerías; 3.
Librería y Papelería
Minerva, Herederos de Rosa Garzón.
Mercados
De tejidos de lana, De animales, Abastos.
Mecánicas
De San Pedro, La Joya, Jatunyacu, Manuel Plazas.
Herrerías 17.
Molinos 7.
Oficinas Particulares 7.
Panaderías 30.
Paseo y parques.
Parque Bolívar, Paseos, Laguna de San Pablo y Cascada Peguche, los mejores de la República.
Palacios
Municipal.
Peluquerías 5.
Plazas Públicas 2.
Reparaciones de Automóviles
Manuel Plazas, Luis Chaves.
Relojerías y Platerías
Relojerías 3, Joyerías 3.
Sanidad
Servicios Gratuitos Municipales: Médico, Obstetriz y Botica.
Servicios Higiénicos, 6 instalaciones de letrinas.
Sastrerías, 16.
Sociedades varias
Liga de Cultura José Vasconcelos, Gremio de Choferes.
Sombrererías 25.
Teatros
Bolívar
Telégrafos
Del Estado.
Teléfonos
Planta telefónica de Pedro Cháves.
Villas y Chalets 12.

Zapaterías 25.
Abogados 9.
Médicos 2.
Dentistas 2.
Ingenieros 3
Arquitectos 1

Directorio de Cotacachi Imbabura

Agencia de Bicicletas
La de Camilo Paz y de R. Echeverría y Cía.
Agencia Funeraria
La de Sociedad de Artesanos.

Agentes y Representantes

Luis Alejandro Echeverría E Eduardo Proaño.
Abarrotes
Emiliano Proaño, Eduardo Proaño, N. Gómez, Camilo Paz Depósito de vinos de la fábrica «Carbonell» de Ambato
Asociaciones
Sociedad de Artesanos
Baños Públicos
Aguas termales
La de la Fuente de Yanayacu y las gaseosas de la fuente de la Hacienda Ocampo.
Boticas
La del doctor Moreno.
Casas de Recreo
«La Esmeralda» de Emiliano Proaño.
Carreteras de Turismo
La que conduce a la laguna de Cui—Cocha y la que une con el Cantón Otavalo.
Carpinterías 8
Evanisterías 10
Comisarías
Nacional y la Municipal
Correos
El del Servicio del Estado y un postillón Municipal
Estancoe
De aguardiente, tabaco y sal.
Fábricas varias
Se distingue los trabajos de talabartería de Rafael Ubidia, Elías Espinosa, quienes en la actualidad trabajan obras para que sean expuestas en la Exposición de San Francisco de California.
Iglesias
La del Sagrario y San Francisco.
Imprentas 1
Herrerías 7
Molinos
De Granja y Cía.
Plazas Públicas 2
Mercados 1
Telégrafo del Estado
Teléfonos el del Estado
Talabarteros
Rafael Ubidia, Daniel Cobos, Julio Gómez, Emilio Morales, Reinaldo Paz, Manuel M. Tamayo, Alejandro Terán e hijos y Elías Espinosa.
Médicos
Dr. Granja.

Sandoval y Jaramillo

Almacén de Novedades

Agencias y Comisiones

Anticipan dinero por artículos que se les envíe para la venta. Muy bnenas referencias.

Ibarra—Ecuador

MIGUEL ROSANIA

CARRERA BOLIVAR OTAVALO ECUADOR

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Dirección Telegràfica: ROSANIA-OTAVALO

Artículos de gran fantasía para señoras y caballeros. Sombreros de las más acreditadas marcas.

Sedería. Perfumería y Novedades

Especialidad en casimires casinetes driles

Agente exclusivo en el Ecuador de las motocicletas Excelsior y Henderson de "Excelsior Motor Mfg. & Suppli Co.

Carlos M. Tobar A.

COMERCIANTE IMPORTADOR

Almacén de Novedades

Gran surtido de telas de fantasía. Especialidades en sombreros de acreditadas marcas y los mejores casimires en en plaza

Telégrafo: TOBAR Apartado No 10

IBARRA-ECUADOR

VICTOR J. MARTINEZ R.

FOTOGRAFO

IBARRA : QUITO

Ofrece sus servicios profesionales para toda clase de revistas y publicaciones dentro y fuera de la república.

Cuento con una gran colección de vistas del Ecuador.

Carrera Oviedo Cdra. No. 4

IBARRA ECUADOR

MANUEL TAMAYO REYES

Comerciante-Comisionísta

Consignatario y

Representante-Agente

Provincial de Tabaco y Fósforos.

IBARRA-ECUADOR

Bertulfo Játiva

Agencia de Transportes

Autobusos y camiones de carga

De acuerdo con el itinerario del tren atiéndese transporte de toda clase de carga.

Puntualidad y esmero en el servicio.

Agencia: Carrera Oviedo (esquina del coco)

IBARRA—ECUADOR

PICHINCHA

De Quito a	Distancia	Tiempo	Observaciones
Cotocollao	11 kms	1 hora	Carretera
Pomasqui	20 „	1 h y m	„
S. Antonio	25 „	2 h y c	„
Calacalí	30 „	4 horas	Camino de herradura
Nono	25 „	3 horas	„ „ „
Mindo	60 „	12 horas	„ „ „
Malchinguí	50 „	6 horas	„ „ „
S. José de Minas	66 „	24 horas	„ „ „
Tumbaco	15 „	2 horas	Carretera
Puembo	25 „	3 horas	„
Pifo	27 „	3 horas	„
Quinche	40 „	4 horas	Camino de herradura
Cayambe	80 „	10 horas	„ „ „
Tumbaco	80 „	11 horas	„ „ „
Chillogallo	8 „	1 hora	Carretera
Sangolquí	20 „	2 horas	„
Alangasí	22 „	2 h y m	Camino de herradura
Píntag	35 „	5 horas	„ „ „
Tambillo	25 „	1 hora	Ferrocarril
Machachi	25 „	2 horas	„
Santo Domingo	140 „	3 horas	Camino de herradura
Papallacta			„ „ „

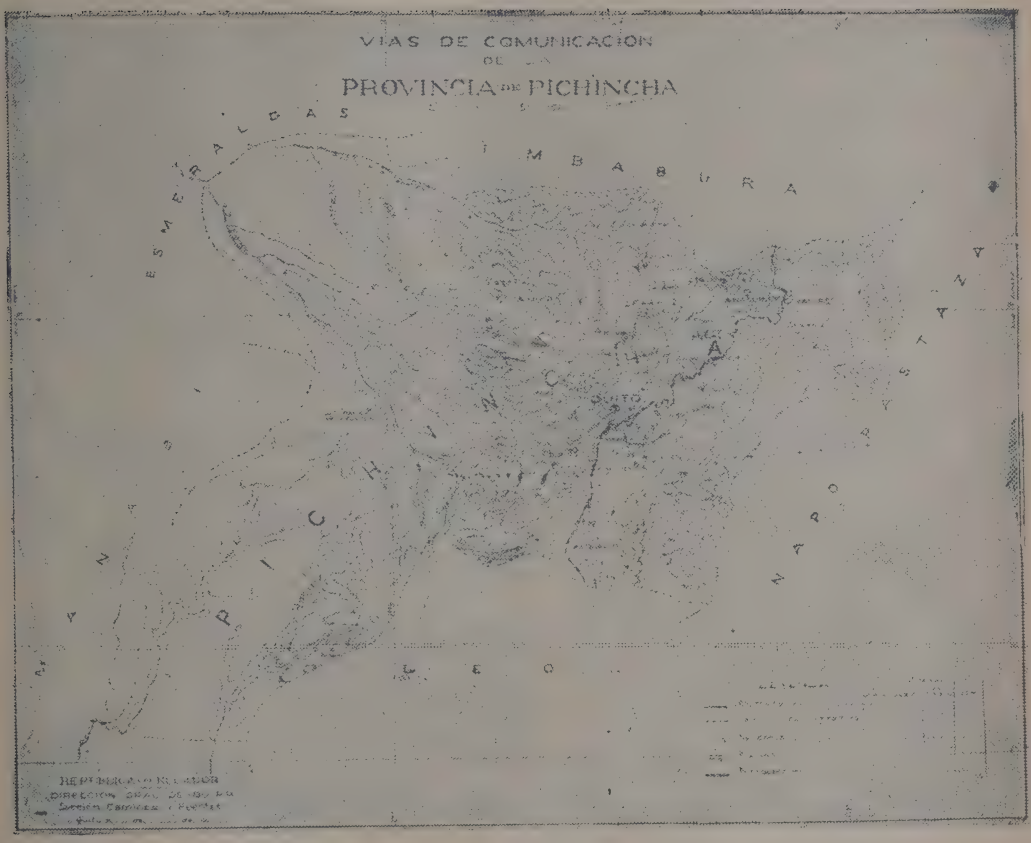

Mapa de la extensión territorial de la Provincia de Pichincha con sus diferentes vías de comunicación.

Provincia de Pichincha

Límites.—La Provincia de Pichincha colinda al Norte con la hermosa y exhuberante Provincia de Imbabura al Sur con la de León, al Oeste con la de Manabí y Esmeraldas al S. D. con la del Guayas y la de los Ríos y al Este con la Región Oriental.

Extensión.— La extensión territorial es de 16. 103 kilómetros, o sean 520 leguas cuadradas.

Población.—Los datos de mayor valía acerca de la población considerados como los más veridicos y que sirven para estudios actuales son los de Wolf, Whimper, calculándose que pasan de 250 000 habitantes en toda la Provincia y de 100.000 su capital, la bella y artistica ciudad de Quito, que es, la sede del Gobierno y la capital de la República, halláse a la altura de 2.850 metros sobre el nivel del mar y a las faldas del histórico volcán Pichincha de 4.787 metros de altura, en cuyas estribaciones se libró el 24 de mayo de 1822 la Batalla que selló la Independencia Ecuatoriana.

Configuración.—El territorio es accidentado por colinas y montañas elevadas y por valles extensos y pintorescos, en donde están situadas las mas valiosas haciendas por lo inmejorable de sus productos.

Producciones.—La ganadería selecta y escogida, la agricultura bajo las nuevas normas modernas de labranza, han sido establecidas en casi todas las propiedades rurales de esta Provincia, teniendo, además, las fabriles y manufactureras que han hecho del indio un factor de apreciable valia como jornalero.

División territorial.—Politicamente el territorio de la provincia de Pichincha, se divide en 4 cantones, que son: Quito, Cayambe, Pedro Moncayo y Mejía.

El Cantón Quito tiene las siguientes parroquias urbanas, a saber: Eloy Alfaro, Benalcázar, González Suárez, Madgalena, El Salvador, Santa Barbara, San Blas, Santa Prisca, San Roque, San Marcos y San Sebastián. En una última Ordenanza Municipal se trató de cambiar los nombres religiosos de las parroquias, por los de ilustres próceres del 10 de Agosto.

Las parroquias rurales de este Cantón son: Alangasi, dotada de riquísimas fuentes de aguas termales.

Amaguaña, Calderón, Calacali, Conoto, Cotocollao, Checa, Chillogallo, Gualea, Guapulo, Lloa, Mindo en la que actualmente se halla establecida la colonia «Ayora» compuesta de austriacos, Nanegal, Nono, Perucho, Pifo, Pintag, Pomasqui, Puellaro, Puembo, San Antonio, Tumbaco, Zámbiza, Yaruqui y San José de Minas.

El Cantón Cayambe, tiene una sola parroquia urbana que es la cabecera del Cantón denominada Cayambe.— Parroquias rurales: Ascazúbi, Cangahua, Guayllabamba, Olmedo, Otón y Quinche célebre por hallarse en ella el famoso Santuario de la virgen de su nombre y que es visitado anualmente por muchos miles de peregrinos.

Pertenecen al Cantón Pedro Moncayo la parroquia urbana Tabacundo que es su cabecera y las rurales Atahualpa, La Esperanza y Malchinguí.

CANTÓN MEJÍA. —Parroquia urbana solamente la de Machachi, celebre balneario en donde se encuentran las afamadas aguas minerales alcalinas de Guitig y Tesalia.

Parroquias rurales: Aloag, Aloasi, Manuel Cornejo Astorga, Santo Domingo de los Colorados, Tambillo y Uyumbicho.

RIOS PRINCIPALES

El caudaloso Guayllabamba con sus tributarios, El Blanco, El Toachi, El Peripa, El Palenque que formando el Esmeraldas desembocan en el Pacífico.—El Azuela, el Coca, el Tuaspa y el Quijos dirigen sus aguas al Oriente.

CLIMA

La variedad del clima de esta provincia es como la mayoría de las del cañón andino; ya las nieves eternas coronadas de nubes, ya el yermo páramo con sus soledades infinitas, ya el valle fértil, risueño y exhuberante con su clima de eterna primavera; y por último la montaña virgen con su lujuriante vegetación tropical.

El monumento simbolizador de «LA LUCHA» erigido en el parque "24 de mayo" al norte de la ciudad.

MONTAÑAS

Pichincha	4 787	metros.
Pululahua	2.940	"
Atacazo	4 539	"
Sincholagua	4 988	"
Corazón	4 816	"
Rumiñahui	4 757	"
Pasochoa	4.255	"
Antisana	5.756	"
Guamaní	4.447	"
Puntas	4.462	"

MONTAÑAS

Pambamarca	4.093	"
Sara-urco	4.727	"
Cayambe	5 849	"
Mojanda	4.294	"

Todas estas montañas están coronadas de perpetuas nieves y algunos son volcanes apagados. Siendo visitadas por su fácil ascención por inumerables turistas y andinistas de fama mundial.

Precioso rincón del parque de la Alameda, en la capital. Quito

COMERCIO

Desde hace poco tiempo se ha intensificado el intercambio comercial en todos sus diferentes ramos.

Por pertenecer a esta Provincia la ciudad capital se hallan en esta almacenes lujosos y de gran potencialidad comercial, razón por la cual todos sus cantones y parroquias, poseen tiendas y bazares con todos los menesteres necesarios para la vida, llenando los gustos y exigencias modernas.

VIAS DE COMUNICACIÓN

De la ciudad de Quito parten dos vías ferrocarrileras de suma importancia, como, son: la que dirigiéndose hacia el Sur, conecta el puerto principal con la capital de la República, atravezando las más altas montañas en toda la extensión andina; obra de alta ingeniería y fama mundial, que tiene 460 kilómetros, llegando en su recorrido a una altura de 10.960 pies sobre el nivel del mar en la estación de Urbina que se halla en las faldas del coloso Chimborazo.

Al Ferrocarril de Guayaquil a Quito lo denominan, por lo atrevido de su trabajo la maestria y seguridad de su construcción "El Ferrocarril de las Nubes"; su trayecto es verdaderamente asombroso e interesante para el viajero, quien goza de espetáculos magnificentes y grandiosos.

Un imperativo nacional de la sección norte de la República ha hecho que se emprenda en el trabajo del Ferrocarril de Quito a Esmeraldas, que en no lejano día las paralelas de acero abrirán el trayecto más cercano al canal de Panamá.

LOS MEJORES AUTOMOVILES

AUTOMOVILES
DODGE BROTHERS

DISTRIBUIDORES

M. A. Navarro & Co.

Oficina Calle Venezuela (Hotel Savoy)

Teléfono 3-4-5. Apartado Núm. 31. Quito--Ecuador

Cable: NAVARROMA

LOS MEJORES CAMIONES

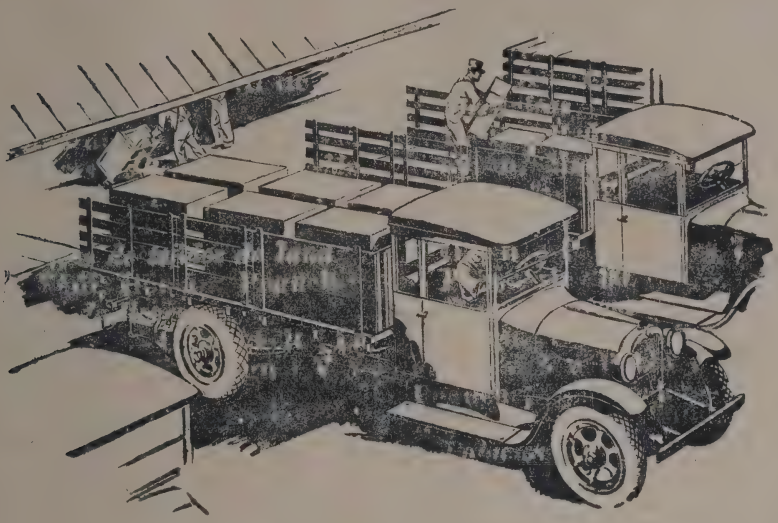

CAMIONES Y OMNIBUSES
GRAHAM BROTHERS

CONSTRUÍDOS POR LA DIVISIÓN DE CAMIONES DE LA **DODGE BROTHERS, INC.,** *Y VENDIDOS POR LOS AGENTES DE LOS AUTOMÓVILES DODGE BROTHERS EN TODAS PARTES DEL MUNDO*

DISTRIBUIDORES

M. A. Navarro & Co.

Oficina Calle Venezuela (Hotel Savoy)

Telèfono: 3-4-5. Apartado Núm. 31. Quito--Ecuador

Cable: NAVARROMA

Este ferrocarril, en construcción, recorre por valles pintorescos un trayecto de 167 klms. uniendo el rico Cantón Cayambe con la polícroma y fértil sección de Otavalo e Ibarra.

CARRETERAS

Dos figuras epónimas tiene el Ecuador en su primer centuria de vida Republicana; Eloy Alfaro y García Moreno.

A estos dos ilustres mandatarios debe la nación sus escuelas y colegios, sus ferrocarriles y carreteras.

La magnífica obra de vialidad que tiene el nombre de Carretera Nacional, fué trabajada por la férrea voluntad de don Gabriel García Moreno; carretera que a pesar del tiempo que pasó abandonada, hoy con pocas refecciones se halla adaptada y esta sirviendo de cómoda vía de comunicación y turismo entre la Capital de la República y las provincias centrales; teniendo una extensión de 250 kilómetros que son recorridos por automóviles y camiones en pocas horas.

La provincia de Pichincha cuenta con buenos carreteros a todos sus cantones y parroquias, con excepción de los caminos de herradura que conducen a Mindo, Gualea, Nanegal y Santo Domingo de los Colorados hacia donde se construye en la actualidad un carretero que bifurcándose en dos ramales unirá las provincias de Manabí y Esmeraldas con la ciudad de Quito.

Debe reconocerse que uno de los problemas que más ha preocupado al actnal Gobierno Provisional, ha sido la atención esmerada de las vías de comunicación; trabajo de nuevos carreteras y caminos por todos los lugares de la nación. Pues, los dirigentes de la cosa pública se hallan convencidos que la vialidad es la llave del progreso y la única forma de hacer Patria, para dar a esta frase la fuerza de un imperativo nacional.

Un magnífico carretero conduce hasta las piscinas termales de Machachi, otro de igual clase lleva a los necesitados de aguas medicinales a las fuentes de Alangasí; y los que tienen sed de naturaleza recorren en raudos vehículos por los valles de los Chillos y Chillogallo.

La fiebre de caminos ha hecho también aumentar la de adquirir automóviles y camiones que sustituyen ya a las carretas, carromatos y bestias de carga que hasta hace poco tiempo eran los conductores de las mieses y cereales de los predios hacia los diferentes mercados de la Capital y las demás ciudades de las provincias, cantones y parroquias.

Debido a la gentileza de la Secretaría Privada de la Presidencia de la República, insertamos un mapa del Departamento de Obras Públicas de la Nación, en el que se hallan demarcadas las carreteras, caminos y senderos en servicio o construcción.

INDUSTRIAS

Con todos los adelantos de la técnica moderna y los progresos que día a día adquieren las maquinarias en los centros de construcción se han establecido en la ciudad de Quito y en varios de sus ricos Cantones fábricas de toda clase de tejidos; las que en detalle damos a conocer en un cuadro publicado en capítulo aparte.

Hay también la industria cervecera; de alcoholes, de parafina, de jabón, de fundición, de cerámica y alfarería, de sombreros de paja toquilla, de trabajos manuales, la industria tabaquera de antiguo renombre por sus productos seleccionados, etc.

La pintura, escultura y orfebrerías quiteñas han sido siempre muy elogiadas; en estos últimos tiempos recordamos los conceptos autorizados del eminente italiano Sartorio que ha poco visitó Quito, declarándose deslumbrado ante las obras de verdadero arte antiguas y modernas de inapreciable valor y mérito.

Belén. Pequeña escultura de 13 x 18 ctm. ejecutada en cera por el escultor quiteño Toribio de Avila siglo XVIII. Joya de arte nacional existente en el convento de San Francisco.

En elogio de Quito

VISIÓN DE QUITO

Decir de Quito que es una ciudad hermosa es no elogiar a Quito. Quito es no sólo hermosa: es típicamente bella en en todos sus aspectos; señorial y gentil; atrayente como una diosa mitológica y galante como una princesa de Versalles. Quito ostenta en sus mujeres, en sus palacios, parques y avenidas el tesoro exultante de la madre Castilla y el color autóctono de América, la india aborigen vencida por España. En Quito, junto a la placidez del edificio morisco, yergue su penacho civilizador el palacete de cemento armado; riman sempiternamente el huerto colonial del capulí y el parque estilo inglés; la angustia escalofriante de la guitarra trianera y el alarido ensordecedor del jazz; la pereza mora del carromato de alquiler y la vocinglería del automóvil; en suma, imprimen carácter a su ambiente todo e romanticismo sujestivo del pasado y el soplo de modernidad de la hora actual. Por eso Quito es de una belleza típica.

LA MUJER QUITEÑA

Montalvo, genio hispanoamericano, hizo el elogio de la mujer quiteña como él sólo sabía hacerlo: con hondura de pensamientos delicados y bellezas floridas de dicción. "Para donosa y elegante la quiteña: con la mirada se insinúa, con la sonrisa conquista, con el porte general de su persona pone el yugo debajo del cual pesadumbres son delicias; desdenes incentivos, rigores esperanzas. La ojinegra del Pichincha es el demonio vuelto a la gracia de Dios con sus rezagos de malicia. Carirredonda por la mayor parte, sus mejillas son bóvedas de rosa

Directorio General de la República del Ecuador

QUITO THE CAPITAL CITY

QUITO LA CIUDAD CAPITAL

QUITO DIE HAUPTSTADT

ECUADORS

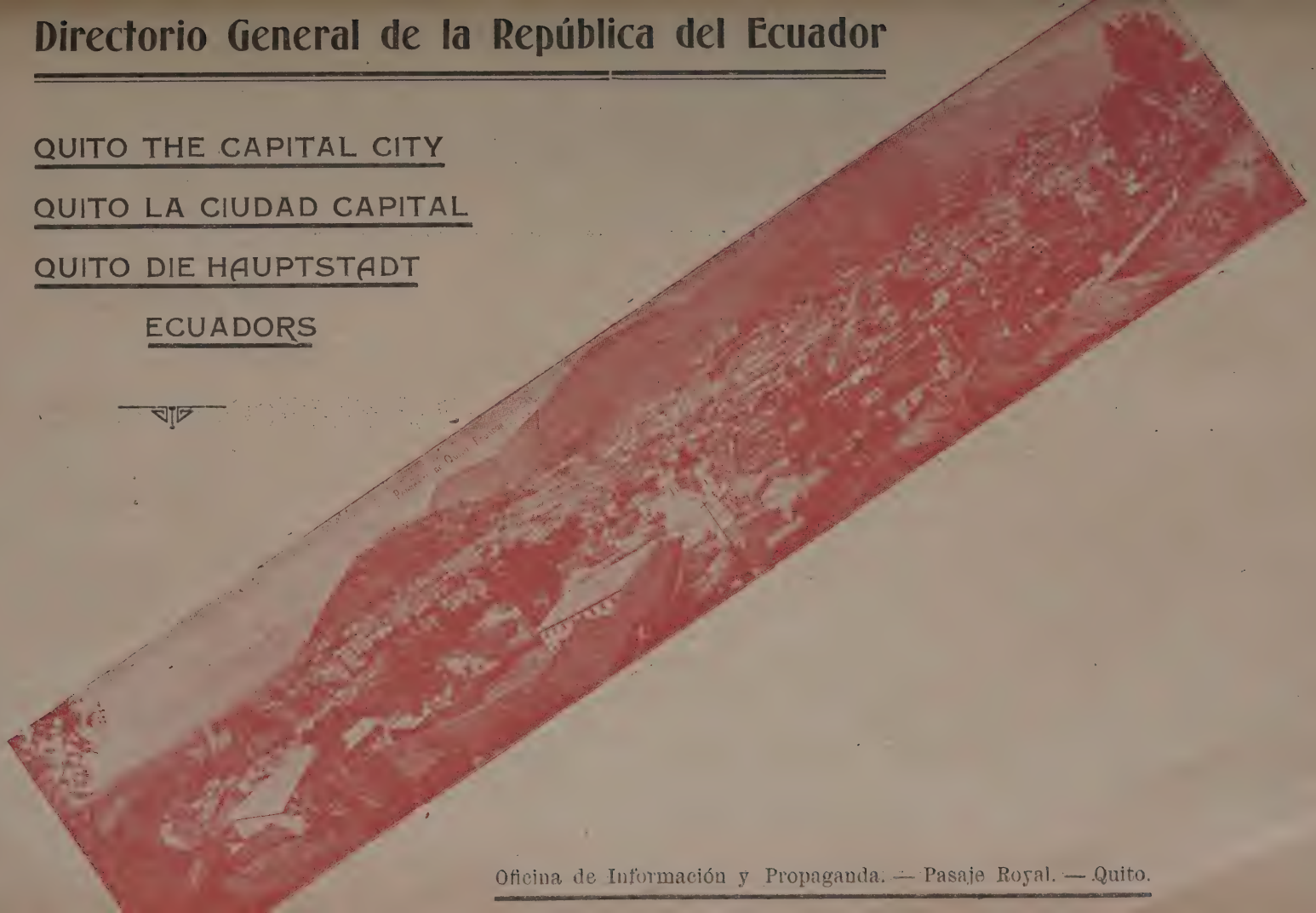

Oficina de Información y Propaganda. — Pasaje Royal. — Quito.

dentro de las cuales los Genios del Amor, reducidos a mínima estatura, están soplando la fragua del placer. Su pecho es comba sublime; su brazo está desafiando al filósofo y al santo, si por lo blanco, si por lo gordo. La manecita es joya preciosa: los dedos suavísimos: la uña, espejo de las Gracias y las Musas. En cuanto a pamo hermosa a quien el Genio del Nuevo Mundo amó como Aquiles a la belleza de Sciros."

Y alguien que presintió toda la sublime excelsitud de la mujer quiteña, pensó:" La quiteña será, acaso, un cisne cuyo cuello forme una S de plata, los ojos dos rubíes incrustados en el pico de rosas; y su pecho una proa de espuma."

Quito nocturno

siones, estas estrellas de la Cinosura suelen morir de amor, y quitar la vida muchas veces. El Gran Mariscal de Ayacucho, que había estado en casi todas las capitales de Sud América, solo en Quito halló mujer digna de su corazón y mano; y es sabido que Bolívar a Quito vino a buscar la amazona que le salvó la vida cubriéndole con el escudo de Palas, esa mujer tan fiera como hermosa a quien el Genio del Nuevo Mundo amó como Aquiles a la belleza de Sciros."

Y alguien que presintió toda la sublime excelsitud de la mujer quiteña, pensó:" La quiteña será, acaso, un cisne cuyo cuello forme una S de plata, los ojos dos rubíes incrustados en el pico de rosas; y su pecho una proa de espuma."

En la voz de todas, blancas y morenas, vuelan millones de cisnes y bullen el color y la gracia del mundo. Blancas como el alba aquellas, morenas como la tarde las otras, tienen los ojos iluminados de crepúsculos y arrullan todas con la dulzura de la torcaz andina. . .

Ya el espíritu selecto de un notable literato cuencano encendió los pebeteros de la ad,

miración en el altar de la galantería, cuando dijo de las mujeres quiteñas que lo mismo pudieran ser parisienses de Quito o quiteñas de París: tal su migaja de estética propia, que no es poco decir, cobra dentro de la ciudad de Quito atesorada de arte y de leyenda y, empenachada de torres que celebran en tranquilo horologio, de crepúsculo a crepúsculo, las pascuas del Mesías, un prestigio de seducción nueva pregonando a los cuatro vientos de la sensación universal.

ARCOS QUITEÑOS

Ciudad enjoyada de cimas, aureolada de arco iris y dueña de un paisaje místico que tarde por tarde inebria los espíritus de dulzura y de paz, sois también la hija predilecta de la leyenda de amor y de heroismo que aún se conserva intacta bajo vuestros arcos coloniales, viejos y celosos guardianes que en las noches cuidan con ardor vigilante el tesoro que defienden. . . . . ¡Oh, arcos coloniales de este Quito moruno, como sonréis irónicos al paso de los autos y tranvías, que parecen doblar vuestros cuerpos sobre la eternidad; y haceis un motín de asombro cuando las mujeres os incitan con el primor de la falda corta y el hechizo de las piernas bonitas, mientras nostálgicos, acaso, pensais en el embuste de la falda larga y en la coqueteria de la manta castellana, que la quiteña supo lucirla otrora con armonías de castañuela loca y castidades de virgen cuerda.

QUITO SIMBOLO DE LA BONDAD

Ahora miremos a Quito, por por el lado del corazón.

Ciudad de amor, ciudad en la que hadas benéficas tejen el ideal de todo lo bello subjetivo y real; ciudad de paz, os caracterizais por ese como remanzo de quietud que se observa en vuestras costumbres, en vuestros paisajes y en vuestros gestos sociales. Y oh! paradoja del destino: la ciudad luz que iluminó con fulgores de independencia y gloria a todo un continente; la ciudad primera en la altivez y la protesta, como en la acción y el triunfo, esconde todos sus atavíos guerreros y se presenta con la modestia de una ciudad que fuera el símbolo de la bondad y de la paz.

Aquí, a la sombra de estas soberbias torres y de las escarpadas moles andinas, florece pomposamente la bondad.

Quito, paradisíaca y humana, aquí el devenir de la vida es siempre grato: corazones y sinceridades brotan por doquier; y si la generosidad es símbolo de la vieja realeza castellana, en Quito parece que tuviera su mejor asiento y la más cabal interpretación: a la sombra de viejos cariños, el visitante de Quito entrelaza

sus más íntimas afecciones y, a todo trance, estas le empujan a vivir en Quito, sin que ya mas tarde pueda abandonarla. Atraes, oh! ciudad encantadora con tentaciones de sirena y retienes para siempre...

LA CIUDAD DE LA CONTINUADA PRIMAVERA

Alsedo, el gobernante colonial más afectuoso de Quito, dice de esta ciudad:

"Y sinembargo de demorar en el punto medio de la tórrida zona, donde están perpendiculares la luz y el calor de los rayos solares, y por esto se persuadieron los antiguos a que sería inhabitable, y es tan lo contrario que en su situación se sucede el tiempo y no se altera; son siempre iguales los días, y las noches forman una continuada primavera en todo el año en que amanece a las cuatro y anochece después de las seis.

A Quito se entra por el Sur por un fuerte y anchuroso puente de piedra, de cuyos artífices no hay tradición alguna. "Y a la salida que va al llano de Turubamba, demora un pequeño cerro que llaman Panecillo, vergel de las delicias dentro de la población, fecunda fertilidad de cuanto se cultiva en flores, plantas y frutas".

Para completar el elogio de la ciudad, manifiesta que por la apacible condición de su temperamento, por su fecundidad, por sus valles y vegas de los montes floridos, "lo distinguen en el Perú con el nombre del *siempre verde Quito.*"

QUITO RELIGIOSO

Si tal es el concepto de tan ilustre historiador, léase, ahora, como piensa el literato Isaac J. Barrera, nativo d Imbabura:

"Y ¿porqué no hacer el elogio del cielo profundamente azul con que en verano y en las mañanas de invierno, recorta esos mismos barrios desiguales y altos, que asoman como castillos en ruinas o como palacios milinnanochescos; ese cielo sin una arruga, amablemente grave, que se compagina muy bien con el misticismo del gran número de campanas, que en iglesias y conventos, hablan a los parroquianos de espiritnalidad y f.!"

En Quito, en efecto, se ha respirado un ambiente de espiritualidad y fe, y el misticismo impregnó, por así decirlo, su aspecto genera': la pompa de las fiestas religiosas de antaño, el eterno tañer de las campanas y la fiereza y denuedo con que sns habitantes han sabido defender su credo le han dado ese típico sello de medioevalesca religiosidad, que lejos de deprimirla, la enaltece matizándoia de una como leyenda respetuosa, que viene a ser a'go así como su escudo de armas.

Podría decirse que aún hoy se mantiene latente ese espíritu católico, por mucho que la febricidad del vivir moderno

haya ido localizando el sentimiento en las más prodigiosas obras de arte que son las iglesias quiteñas y en el ambiente femenino, que tiene una verdadera significación espiritual.

Afirmación ésta que concuerda con la de un notable pensador fue refiriéndose a que los monumentos antiguos conservan y conservarán siempre la fe religiosa de los pueblos, dijo: "El arte es la más dura tendencia a la eternidad, porque es la traducción sensible del sentimiento que vincula al hombre con las cosas y las potencias del Universo."

Y por eso mismo, sin duda, se dijo de Miguel Angel que su mente encarnó en figuras y luces los conceptos filosóficos fundamentales del dogma y que dio la sensación del tiempo que pasa con la simple invariabilidad de un símbolo y de la omnipotencia de Dios con un gesto único. . .

QUITO ANECDOTICO Y CHISPEANTE

Hasta aquí hemos procurado aprisionar en pocas líneas al Quito de las actitudes gallardas y de los gestos magníficos. Pero Quito tiene un aspecto interesante y pintoresco, que puede cubrírselo con la seda de un antifaz . . . De un antifaz que atize la llama de la curiosidad y nada más.

Desde la vida colonial, la narración del chascarrillo intensionado en *velorios* y reuniones familiares, agudiza el ingenio quiteño, predisponiéndole a la broma elegante y al chiste de buen gusto. Para donairoso y epigramático, el quiteño: todo lo resuelve en una sonrisa, y sale de los mayores apuros merced a las argucias de su inagotable humorismo La alegría, la sana y espontánea alegría de vivir palpita en este ambiente: por eso es tan amable la idiosincracia de sus habitantes. Si, pués, en Estados Unidos rotulan los salones y aún las aulas con sugerencias de que todo el mundo ha de sonreir para esparcimiento del corazón, aquí habría necesidad de prohibir que jóvenes y viejos rían tanto y se emborrachen de alegría, con iguales o parecidas conminaciones ¡Qué queréis, es el poder mágico del humorismo fácil el que embellece la vida social de este Quito anecdóctico y chispeante! El *calambour* quiteño que tiene registrada su marca de fábrica, por así decirlo, cosquillea el espíritu de la misma manera que el taponazo del champaña: a su influjo estalla la risa franca y cristalina que constituye ese típico rumor de orquestación de los bares quiteños, castizos y nerviosos como una cupletista flamenca! . . .

—Ah, y si de este medio nos trasladamos al que brinda una autóctona fiesta quiteña familiar, tenéis, lector, para moriros de gusto, como con tanta gracia suele decirse por aquí. Y no es que la emoción la produzcan la alegría casca-

bellante del *pasillo*, ni el desbordamiento de *la jota* jacarandosa y contorsionante, ni la voluptuosidad *del amor fino* ni la travieza zarabanda de *la chilena*: es que el chiste, la anécdota del momento, el epigrama punzante, la tomadura de pelo, en fin, surgen incontenibles y arrolladores, domi-

EL SEÑOR DE LA AGONIA.— Genial escultura del indio Olmos, que se conserva en la Capilla Mayor de esta Capital, siendo admirada por todos los extranjeros que nos visitan.

nándolo todo y pueblan el ambiente de jovialidad y chispería . . .

—¡Pero—diréis—es que en Quito no se hace otra cosa que reir!

—Realmente—os contestaríamos—en Quito no se hace otra cosa que reir, porque en Quito se sabe reir, que, en verdad, es ciencia muy penosa de aprender; y porque, además, se sabe hacer reir, otra ciencia más penosa de aprender todavía. Reir: he ahí el gran secreto del bien pasar quiteño, del qué se me dá a mí quiteño que informa su psicología. Reir, sí, reir en el tabuco miserable y en el salón aristocrático; en la taberna obscura y en el bar cristalino; en el suburbio y en la plaza principal; en la cárcel y en el palacio. Y así, el chiste recorre toda la gama de los sonidos y la escala de lo social, embebeciéndolo y matizándolo todo con aquel granito de sal que Dios ha puesto humorísticamente en esta alma traviesa del quiteño, bautizándolo antes mismo del bautizo.

ADMINISTRACION

La sede de las actividades gubernamentales se halla como es natural en la Capital de la República. En la ciudad de Quito tiene sus oficinas públicas, el Presidente de la República, Ministros, Secretarios de Estado con su respectivo personal administrativo, la Contraloria General, las Direcciones de productos estacandos, la Policía con sus dependencias, la Jefatura Política, la Dirección de Estadística, la de Asistencia Pública, la de Sanidad, la oficina principal del Tesoro que es el Banco Central, la Dirección de Estudios con sus oficinas modernas médico—dentales para el cuidado y servicio de los educandos, el Observatorio Astronómico, la Dirección General de Obras Públicas, el Archivo del Poder Legislativo, las Direcciones de Correos, Telégrafos, Inalámbricos y Teléfonos para cuyos servicios se ha instalado un magnífico palacio con todos los requisitos y adelantos técnicos, la Presidencia y las Oficinas Principales del Ferrocarril de Guayaquil a Quito y las de Quito a Esmeraldas, etc.

En esta misma ciudad se reunían en épocas constitucionales los Congresos Nacionales y en su vacancia funcionaba como cuerpo delegado de sus atribuciones supremas el Consejo de Estado, compuesto de los miembros elegidos por las Cámaras entre los elementos que la ley ordena y los cuales prestan sus valiosos servicios ad-honoren, cuerpos colegiados, que contaban con sus respectivos secretarios.

Las cámaras de representantes eran de Senadores y Diputados, teniendo cada provincia el número correspondiente a la densidad de población para que las representen. Se trata y con suma justicia de edificar en el sitio que ocupa el Monasterio de Conceptas el Palacio del Congreso, digno de la representación nacional y del santuario de las leyes; el estrecho local en que hasta hoy ha funcionado el Poder Legislativo fue construído en la presidencia del señor José María Plácido Caamaño.

PODER JUDICIAL

El tercer poder del Estado reside en las Cortes de Justi-

«LA ANUNCIACION». Su verdadero autor es desconocido. Este valioso cuadro existe en la Sacristía de San Francisco

cia, siendo la Suprema la que tiene el mando y la primacia. Dependen de éste, las cortes superiores, las judicaturas de letras, las escribanías y alcaldías cantonales, las intendencias de policía, las comisarías nacionales, municipales y de sanidad; los jueces parroquiales y todos los demás empleados de esas dependencias.

La Corte Suprema se compone en la actualidad de dos salas, una de jueces permanentes y otra de conjueces creada últimamente por el Gobierno Provisional, hasta que se ventile el abundante despa-

cho que ha venido relegándose de tiempo atrás.

El representante del Poder Judicial es el Presidente de la Corte Suprema, elegido anualmente entre los jueces que componen la sala de permanentes.

Cuenta este ramo de la administración con un secretario abogado, y además posee un valioso archivo en el que se encuentran documentos de hace varias centurias y que son de un valor imponderable.

INSTRUCCION PUBLICA

Desde los tiempos de la colonia, en la época de la Real Audiencia, Quito ocupó un puesto distinguido en el campo de la Instrucción. Hombres eminentes, como monseñor Gonzáles Suárez, elogian en su justo valer al Presidente don José Diguja, quién impulsó la enseñanza y apoyó la fundación de las universidades en los conventos de «San Agustín» y Santo Domingo, pues este mandatario de carácter férreo, cumplió con la Real Cédula de Carlos III en que expulsaba de sus dominios a los sacerdotes de la Compañía de Jesús, hecho que acaeció en Agosto 20 de 1767, salieron 158 jesuitas.

En los primeros albores de la República, Rocafuerte dió comienzo a la labor reconstructiva nacional; después don Gabriel García Moreno trajó contratados los primeros profesores que regularon la instrucción en los diversos campos del saber y de la ciencia; destruyendo así, el egoismo profesional de los maestros que tenían sujeta a una cadena de servidumbre a las clases menesterosas, que no habían salido de la triste condición de la colonia.

El 28 de Marzo de 1862 llegó el primer contingente de profesores bajo la dirección de Fray Luis Segura y 4 meses más tarde arribaron a playas ecuatorianos los demás profesores de la orden de los hijos de Loyola, quienes inaguraron el Colegio Seminario de San Luis Gonzaga el 12 de Agosto del mismo año, bajo la Rectoría del Sacerdote anteriormente nombrado.

El local que se destinó a éste plantel que tantos hombres ilustres ha formado en sus aulas fue una parte de lo que hoy ocupa la Universidad Central que eran locales del Convento Jesuita. Y como resultará insuficiente, el Gobierno cedió la parte contigua, la casa de moneda.

Algunos años más tarde se cambio de nombre, denominándole «San Gabriel» en honor de su patrocinador, Presidente García Moreno, local en que permaneció hasta 1903 en que el Gobierno del General Plaza, ocupó con varias dependencias administrativas.

Estos mismos religiosos regularon la enseñanza de los seminarios monásticos hasta 1874 que, por influjos del Arzobispo Checa se contrató la

Misión Lazarista, que hasta hoy continúa en sus labores en los Seminarios Mayor y Menor de la Capital.

En la ciudad de Latacunga, hasta el establecimiento del Colegio de Jesuitas funcionó el Instituto Químico-Físico, fundado y regentado por el eminente sabio profesor Italiano don Carlos Cassola.

La primera Escuela para la formación de institutores se estableció en la Universidad

Sr. Segundo V. Rojas

Jefe de Investigaciones de la Policía de Quito

con ayuda de los HH. de las Escuelas Cristianas en 1865, quienes fueron también traidos al país para la formación del Protectorado, bajo el cuidado y Dirección del Hno. Conaldo escuela de talleres, que después de constituír un hermoso edificio estilo americano, inaguróse el 1°. de Mayo de 1852.

Para la educación de señoritas se contrató el 21 de Noviembre de 1861 en París a las madres de los Sagrados Corazones, formando el primer Colegio la R. M. Virginia Ratt en el antiguo local de San Fernando; por el mismo tiempo se establecieron colegios seculares en Cuenca—Riobamba y Guayaquil. Para el cuidado de los orfelinatos en Enero de 1871, se trajo a las Providencias-Congregación de origen Belga, las primeras preceptoras fueron las madres Honoria y María Elmond, y por último, se entregó la casa correccional de mujeres en manos de las Religiosas del Buen Pastor, de origen Canadiense.

Las diferentes organizaciones monásticas antes nombradas han ampliado su radio de acción desde ese entonces fundado en todas las capitales de provincia y en algunas cabeceras de Cantón, Colegios y Conventos.

En la actualidad las madres de la Providencia han terminado su contrato de regencia del orfelinato, y se han dedicado a establecer magníficos internados para señoritas. Cosa análoga ha sucedido con la casa correccional de mujeres, que como dijimos anteriormente estaban a órdenes de las religiosas del Buen Pastor.

A pesar de haber terminado los servicios que estas religiosas prestaban al Estado, continúan en la posesión de los vastos edificios en que se instalaron desde la época de su arribo a la Capital.

El Fisco ha sostenido un largo juicio de deshaucio para volver al uso y derecho de esos inmuebles y a pesar de haberse terminado la sustanciación, no han llegado los actuarios ha obligar la desocupación a las mentadas religiosas

Las Hermanas de la Caridad, a órdenes de la Dirección de Asistencia Pública, atienden a los orfelinatos, a la casa correccional de mujeres, a la casa de expósitos, a la de orates, de leprosos, a los hospitales y casas de ancianos etc.

El mismo Presidente, señor García Moreno apoyó la enseñanza indispensable de obstetricia Fundóla en la Maternidad la dama francesa señora doña Amalia Simon.

Hasta el advenimiento del partido liberal en 1895, como se vé, toda la instrucción nacional en sus diferentes campos, grados y aspectos se hallaba en manos del elemento religioso

La nueva aurora de civilización secularizó la enseñanza, educan los doctos maestros en los grandes centros de cultura extranjera.

El Gobierno del señor General Alfaro, fundó el hoy flo-

EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO —ESCALERA PRINCIPAL CONSTRUIDA CON PIEDRA SILICOSA EN EL PRIMER CLAUSTRO

reciente colegio de enseñanza secundaria «José Mejía», para el que se construye un palacio monumental; éste establecimiento esta reputado como el mejor de la República, pues se halla dotado de magníficos laboratorios, gimnasios etc.— Como la educación es libre asisten muchas señoritas, que van formando la legión de mujeres aptas e ilustradas para el mañana.

Coronel Angel Isaac Chiriboga N.

Alto exponente militar, Inspector General del Ejército

Este mismo gobernante estableció las escuelas normales para varones y mujeres. «Juan Montalvo» de hombres y «Manuela Cañizares» de señoritas. Los fundadores de estos Colegios fueron maestros normalistas Americanos, contratados especialmente para el objeto, cuyos ópimos frutos se hallan ya esparcidos y la nueva simiente que fructifica, se sazona robusta y lozana.

Los gobiernos que han seguido posteriormente han hecho también un labor eficaz de educación: El Señor general Plaza trajo la primera misión de profesores alemanes para los normales. El gobierno del presidente de la libertad de imprenta como se le tituló al del eminente jurisconsulto doctor Alfredo Baquerizo Moreno, inició los trabajos del colegio de niñas "24 de Mayo", establecimiento lujoso, elegante, que se ha colocado en primer sitio entre los de su índole, siendo un orgullo del país que lo posée.

El Dr. José Luis Tamayo, trajo al país la última notable misión Alemana de profesores para las diversas materias de enseñanza; este mismo mandatario contrató la Misión Militar Italiana; y reorganizó dotándole de talleres y maquinarias modernas a la Escuela de Artes y Oficios.

Escuelas se establecen hoy hasta en los más distantes villorios y caseríos, en donde se instruye al hijo del terrateniente adinerado como al del infeliz labriego. El liberalismo al destruír castas y privilegios ha igualado con su doctrina democrática al potentado como al menesteroso, y mañana las generaciones que hoy se instruyen y preparan serán el baluarte de la grandeza y progreso del pueblo Ecuatoriano.

También el gobierno liberal de Eloy Alfaro estableció la Escuela Militar que hasta hoy subsiste. Para su inaguración se contrató la misión Chilena, que educó a oficiales de alta condición moral que son un ejemplo de honradez y lealdad.

Bibliotecas

La nacional

Es el más amplio centro cultural de Quito, como que allí se guardan los valores más apreciables de la civilización antigua y moderna, en lo que a libros y documentos se refiere. Llaman la atención de muy particular manera las colecciones del siglo XVIII. Quienes han visitado éste establecimiento han podido admirar, entre otras cosas la importancia, del notable archivo de Indias, formado por todo lo que ha se conservarse a travez del tiempo, de nuestra primitiva cultura. Merece citarse el salón de la Argentina, apartamento en el que se contienen los libros obsequiados por esta nación al Ecuador.

La municipal

Se distingue por el espíritu que ha predominado en su nueva organización; pues, si pequeña en extensión es enormemente valiosa en calidad. Reune en

si lo más acabado y completo en obras de filosofía, ciencias, literatura e historia. Además cuenta con una colección completa de obras nacionales del último siglo; su Director, el inteligente y probo ciudadano don Juan Bautista Castrillón ha sido el reformador de la Biblioteca Municipal de Quito; y gracias a él la Capital de la República exibe orgullosa un emporio de genuina cultura nacional.

La del Colegio Mejía.

La índole de éste establecimiento corresponde al objeto para que fué creado; el que sirva de auxiliar para consultas de profesores y alumnos. Ultimamente enriquecida con obras de verdadera valia presta inapreciables servicios a los educandos y aún al público que acude a ilustrarse con recomendable asiduidad.

Bibliotecas particulares

Todos los conventos religiosos tienen organizadas sendas bibliotecas, en las que campean las obras más celebradas que se han escrito en latin y castellano, en lo que respecta a la Historia, a la Geología y a la Literatura del Siglo de Oro Sobresalen las de Santo Domingo y San Francisco, que son monumentos respetados por todos los amantes de la Ciencia. Son también de mérito las de los conventos de la Compañía y la Merced.

El historiógrafo nacional de Dn. Jacinto Jijon Caamaño posee la más completa colección bibliográfica de obras antiguas y modernas, en su hermosa quinta «La Circaciana.»

Esta bibloteca esta avaluada en un millon de sucres.

AURELIO ANDINO
Importador
Miembro de la Cámara de Comercio

Almacén de ferretería y artículos de construcción.
Herramientas Agrícolas y para artesanos.
Dirección Cablegráfica: ANDINOS
Apartado de correos No. 39
QUITO—ECUADOR

PRENSA QUITEÑA

EL COMERCIO
DIARIO INDEPENDIENTE
LA ARGENTINA
MINISTERIO REPUBLICANO
UNION, UNION
DEL POLITICO
El Subsecretario de Relaciones Exteriores renuncia
CORREOS POSTALES PARA COLOMBIA
LA SABIDURIA DE IRAQUITO
SE DEFINE EL CAMPEONATO PROVINCIAL DE FUTBOL
DE GUARANDA
EL CURSO SOBRE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES
PARA EL BAILE

«EL COMERCIO»

«El Comercio», diario de la mañana, decano de la prensa de Quito, vió la luz pública el 1°. de Enero de 1906 y sin interrupción alguna ha logrado sostenerse hasta la fecha, siendo el periódico más difundido en la Capital de la República.

Los progresos económicos alcanzados en poco tiempo revelan la buena aceptación que le ha dispensado el público. Inició su vida modestísimamente y cuando el diarismo, en Quito, no tenía la importancia de hoy. Y con tezón y perseverancia fue modificando y enriqueciendo sus talleres, montados a la moderna.

BOTICA NACIONAL

Ribadeneira, Gallegos y Cía.

Apartado 176 Dirección Telegráfica: "JULRIBA"

Quito-Ecuador

Importación directa de Drogas producciones Químicas y Especialidades.

Recibimos y aceptamos mercaderías en Consignación y Comisiones de casas acreditadas.

Esta Farmacia es de la confianza de su Médico, y la garantía de su salud, por la honradez que le caracteriza

---

Almacén de Papelería y útiles de escritorio en general.

de F. HOMERO BUSTAMANTE

Situado en los bajos del Palacio de Gobierno No. 9
Dirección Telegráfica: FOMANTE
Apartado de correo 367
QUITO-ECUADOR

Grandes Almacenes de Sastrería

MIÑO y Co.

(Casa fundada por Víctor Miño en 1899)

Importación de mercaderías en general de las mejores casas de Europa y Estados Unidos,

Dirección: Carrera Venezuela No. 85
P. O. Box No. 84 teléfono 4-2-4
Dirección telegráfica: VIÑO

H. Enrique Madera

IBARRA—ECUADOR

Apartado No. 34

Por telégrafo: HEMADERA

LIBRERIA-PAPELERIA-BAZAR

Fábrica de sellos de caucho

"FENIX"

premiada con altas recompensas en dos Exposiciones de Quito y una de Ibarra.

Suntuoso edificio en que funcionan las oficinas y talleres de "El Comercio"

En la actualidad cuentan con tres linotipos de los últimos modelos, con una gran prensa «DUPLEX» y una sección de fotograbado para ilustrar el diario. Y, sobre todo, posee un edificio propio que es uno de los mejores que ornamentan y engalanan la urbe quiteña. Su circulación asciende a seis mil ejemplares.

Propietarios del diario son los señores César y Carlos Mantilla, quienes han sostenido y sostienen como redactores y colaboradores a intelectuales de sólido prestigio, que le han dado la innegable importancia de que goza dentro y fuera de la República. Han desfilado por su redacción los señores doctores Manuel María Sánchez, Carlos A. Bermeo, Luis Felipe Borja, Rafael y Cornelio Arcos, Rafael María de Guzmán, José Gabriel Navarro, Gustavo Buenaña, Dn. Julio E. Moreno, Dn Celiano Monge, Dn. Nicolás Jiménez, Dn. Leopoldo Rivas, Dn. Alejandro Campaña, Dr. Alberto Gómez Jaramillo, Alejandro Andrade Coello, Augusto Arias y otros caballeros que, accidentalmente, han colaborado en él. La pluma verdaderamen-

te prócera es la de Nicolás Jiménez, notable crítico y ensayista que publica diariamente artículos de gran valor literario y sociológico. Su ingénita modestia hace que no suscriba tan bellas producciones, que viven la vida del anónimo.

«El Comercio» no ha sujetado su labor «a ninguna bandería ni partido», como él mismo lo proclama muy en alto. Ni liberal, ni conservador, ha sabido mantenerse a flote en el tumultuoso mar de nuestras pasiones políticas, con miras elevadas en defensa de la integridad territorial, de la cual ha sido un celoso guardián, y un anhelo generoso en favor del progreso ciudadano.

Día a día mejora su servicio informativo, orientándolo modernamente: las noticias extranjeras le merecen especial atención; y puede afirmarse q' a sus lectores les tiene a tono con la información mundial. Sus gráficos son muy apreciables y oportunos.

Para terminar este ligerísimo esbozo, nos es grato reproducir a continuación un elocuente párrafo que escribió el colega con ocasión de su aniversario en el cual están sintetizados sus ideales. Helo aquí:

«Fiel al programa libre, honrado y culto que se propuso desarrollar, no se ha apartado un instante de él, preocupándose, con sereno examen, de los más palpitantes problemas de la vida nacional, sin sujeción a ninguna bandería ni partido y obedeciendo únicamente a los dictados del patriotismo. Y así ha entrado en el estudio de árduos capítulos económicos ecuatorianos, sin haber sido jamás extraño a las palpitaciones del progreso, reflejando la historia de la República durante cuatro lustros, no sólo en su desenvolvimiento material, sino en el campo del intelecto, dando a conocer lo que del Ecuador se piensa dentro y fuera del país, sus fuentes de producción, su agricultura, industrias y su movimiento mercantil. Su punto de mira ha sido la más estricta justicia y la verdad comprobada, con altivez de idea que sigue el camino recto, ajena a las influencias de los círculos políticos».

Aunque no tenemos la suficiente autoridad, es justo dejar constancia de que "El Comercio" se esfuerza en cumplir el programa de independencia y adelanto que se tiene trazado.

«EL DIA»

"El Dia" diario político e informativo de la mañana, fue fundado el 1°. de Agosto de 1913 por la plana mayor de la juventud intelectual quiteña que, anhelosa de renovación ideológica en instituciones y sistemas políticos y pletórica de nuevos ideales literarios, se lanzó al escabroso terreno del

periodismo, que fué la revolución más potente de su fuerza mental y de su decisión para la lucha.

José Rafael Bustamante, Carlos Manuel Tobar y Borgoño, Belisario Quevedo, Luis Robalino Dávila, Simón Cárdenas, Hugo Borja, Guillermo Bustamante, Cristóbal de Gangotena y Jijón, Francisco Guarderas y la novísima generación literaria que tuvo en «El Día» su órgano efectivo, nos dieron un bocero henchido de modernidad y simpatía. Su afán fué civilizar nuestras contiendas políticas, mediante la discusión ideológica, desterrando al matonismo político, que había formado escuela de años atrás. A la sazón gobernaba el General Plaza, y una cruenta guerra civil devoraba vidas en

Sr. Dn. Ricardo Jaramillo

Distinguido periodista.—Director de «El Día» (Quito)

la lejana Esmeraldas; contienda armada sin ideales ni propósitos sanos; lucha de ambiciones; «El Día» dejó oir su voz de conciliación y llamó a todos los liberales a la unión,

HACIENDAS

PIMAN Y YURACRUZ

CERVECERIA YURACRUZ

Propiedad

de

Gonzalo y Rodrigo Zaldumbide

Ibarra - Ecuador

Alberto Freile

Comerciante-Importador

Miembro de la Cámara de Comercio

Renovación constante de mercaderías personalmente seleccionadas en Europa y Estados Unidos.

Especialidad en artículos de seda y fantasía.

Dirección Cablegráfica: FREIBERT

Apartado de correo No. 170

Quito Ecuador

Desde entonces este diario se distinguió por su acendrado amor a la doctrina y por su honradez y pureza de intenciones.

Sofocada la revolución esmeraldeña, y ya en el poder el doctor Baquerizo Moreno, este mandatario llamó a la Cartera de Relaciones Exteriores al doctor Tobar y Borgono y utilizó los talentos de otros de los redactores de «El Día» en cargos públicos de importancia aquí y fuera de la República: el diario pasó a poder de don Ricardo Jaramillo su actual inteligente director, quien se rodeo de elementos de valía para que colaborasen con él. Sucesivamente han pasado por ahí periodistas de gran figuración como Luis Eduardo Bueno, Antonio Alomía Llori, Isaac J. Barrera, Hugo Borja, Alberto Gómez Jaramillo, Manuel Benigno Cueva García, Julio E. Moreno, Francisco y Luciano Andrade Marín, Adolfo. H. Simmos, Manuel Benjamín Carrión, César E. Arroyo, Pío Jaramillo Alvarado, Nicolás F. López, Pompeyo Sánchez, Miguel Costales Salvador, Rafael Alvarado. En la actualidad lo redactan Pío Jaramillo Alvarado, Leonidas García, Rodrígo Jácome y Gonzalo Escudero Moscoso.

Es el diario más prestigioso de cuantos se han publicado en la capital de la República por la independencia que lo informa y la honradez y juventud con que defiende los ideales liberales y las mas avanzadas ideologías modernas. Es el periódico mejor escrito de la República, y la brillantez de la forma corresponde a la prestancia de sus redactores.

En este último tiempo ha adquirido tanto o mayor importancia de la que tuvo en su primera época, por la labor de reconstrucción en que ha emprendido con vista siempre a la evolución ampliamente radical de nuestra nacionalidad, convulsionada desde el 9 de Julio.

Además, su director le ha dado aspecto de modernidad a su factura, mediante la adquisición de una maquinaria Lanotón Mono Type y del departamento de fundición que la ha permitido aumentar el formato y el número de páginas, en las que se admira una verdadera nitidez tipográfica.

En todas las provincias tiene la mayor aceptación y se lo busca con verdadero interés, por el excelente servicio de corresponsales que colaboran eficazmente, y, sobre todo, por el valor literario de sus editoriales, que pudieran lucir en los centros más avanzados de la América Hispana.

Así como en «El Comercio» se destaca la pluma de Nicolás Jiménez, en «El Día» sobresale la de nuestro mejor escritor y publicista Pío Jaramillo Alvarado, autor de algunos libros que han sido favorablemente juzgadas por la crítica.

REVISTAS

Además de los periódicos anteriormente nombrados, en la actualidad existen las siguentes revistas :

«Ecuador Comercial», revista bi-lingue, de importancia en lo relacionado con la hacienda, economía y finanzas nacionales; en sus páginas, han colaborado distinguidos escritores extranjeros y del país, la misión Kemmerer obtuvo en sus colecciones datos valiosos de estadística, que fueron justamente aplaudidos por los miembros de esta sabia embajada, recomendando al Gobierno de un modo deferente la publicación. Desde su fundación ha sido Director Gerente el incansable y entusiasta caballero Dn. Teófilo Vivar Cueva, a cuyos afanes se debe el progreso y sostenimiento del «Ecuador Comercial».

De factura literaria son «Espirales», «Claridad» y «América»; lujosas, artísticas, tratan de llenar su difícil misión por medio de trabajos amenos e interesantes.

"Espirales" tiene de Director al Sr. Pedro Gámez; un núcleo selecto, distinguido de escritores y poetas forman la redacción entre los que se cuentan; Guillermo Bustamante, Isaac Barrera, Augusto Arias y Hugo Moncayo.

"Claridad" es escrita también por jóvenes literatos de la nueva generación; a su iniciativa se debe el que cada provincia eligiera su reina de belleza, haciendo renacer las luchas de troveros que dedican a la diosa mujer sus cánticos de amor.

El Sr. Teniente A. del Pozo es su Director.

"América" es una revista que en sus páginas exalteee la figura del maestro hispanoamericano Montalvo. Su Director es el Sr. Alfredo Martínez.

Hay otras revistas de índole religiosa y de propaganda que enumeramos en la sección correspondiente del Directorio.

J. M. Larrea Jijón

Importador

CALLE SUCRE 55.

Quito—Ecuador—S. A.

Cuerpo Diplomático Ecuatoriano acreditado en el Extranjero

Ministerio de Relaciones Exteriores

Carrera Chile N° 26
Ministro
Sr Dr. Dn. Homero Viteri L.
Domicilio: Avenida Estados Unidos.
Subsecretario
Enrique Arroyo Delgado
Domicilio Venezuela N° 47
Jefe de la Sección Diplomática
Guillermo Bustamante
Domicilio: Avenida Colombia N° 169.
Jefe del Archivo y Director del Boletín
Pedro Noboa Guamaño
Domicilio: Carrera Cuenca N° 68

ALEMANIA

Legación: Konstanser Str. 10 Wilmersdorff. Berlín.
Encargado de Negocios
Sr. D. Miguel Angel de Ibaza
Adjunto Civil ad—honoren
Sr. Dn. Guillermo Rodhe

ARGENTINA

Legación: Esmeralda—1372
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Sr. Dr. D. Rafael H. Elizalde
Adjunto Civil
Sr. Dn. Ernesto Chiriboga O.
Adjunto Comercial ad—honoren
Sr. Dn. Aquiles López

BRASIL

Ministro Residente
Sr. Dn. Francisco Guarderas

BELGICA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Sr. Dn. Gonzalo Zaldumbide
(*Reside en París*)
Secretario Civil ad—honorem
Sr. Dn. Lisímaco Armando Guzmán Aspiazu
Adjunto Civil ad—honoren
Sr. Dr. Dn. Alfredo Valenzuela

BOLIVIA

Legación: Chalet Goytia.—Avenida Arce.
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Sr. Dn. Luis Robalino Dávila
Canciller
Sr. Dn. Pablo M. Riofrío

CUBA

Legación Marta Abreu.—32
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Sr. Dn. Víctor Zevallos

CHILE

Legación: Calle Rosal 363.
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Sr. Dn. Carlos Manuel Larrea

ALFONSO VALLEJO ARAUJO

Quito-Ecuador

DIRECCION POSTAL CASILLA No. 245

Cable y Telegramas: AVALLEJO.

IMPORTACION AGENCIAS Y REPRESENTACIONES

Importación de: Cemento, Parafina, Papel, Abarrotes en general.

Sub-agencia de los Automóviles

CHANDLER MOTOR CAR, Co.

Referencias Bancarias a solicitud.

Fábrica de Tejidos de Lana "San Rafael" S. A.

TOBAR & Cia

QUITO, Ecuador, S. Am.

FABRICA EN IÑAQUITO: Teléfono 1 M. C.

OFICINA EN QUITO: Carrera García Moreno 23

Teléfono 2 8 9 Correo a Domicilio 71.

CLAVES: A. B. C. 5TH. EDITION, LIEBER'S BENTLEY'S

Dirección Telegráfica: TOBARANGUL, QUITO

Casimires, Pañolones, Bayetillas, Bayetas, Franelas, Hilo peinado, Etc., Etc

Secretario
Sr. Dn. Alberto Gortaire

ESTADOS UNIDOS

Legación: Investment Building—Rooms 940—944.
Secretario, Encargado de Negocios ad-interim
Sr. Dn. Juan Barberis
Adjunto Civil
Sr. Dn Carlos Mantilla O.

ESPAÑA

Encargado de Negocios
Sr. Dr. Dn. Ricardo Crespo Ordoñez

FRANCIA

Legación: 91 Avenue Wagram 91
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Sr. Dn. Gonzalo Zaldumbide
Secretario
Sr. Dr. Dn. Carlos Proaño Alvarez
Adjunto Civil
Sr. Dn. Cristóbal Pallares Z.
Adjunto Militar
Sr Coronel D. Alcides Pesantes
Consultor Financiero ad-honoren de la Legación
Sr. D. Carlos Benjamín Rosales
Adjunto Civil ad honoren
Sr. Dn. Juan Marcos
Ayudante
Sr. Dn. Luis Guarderas

GRAN BRETAÑA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Sr. Dn. Gonzalo Zaldumbide
(Reside en París)

Secretario
Sr. Dr. D. Antonio J. Quevedo

ITALIA

Secretario
Encargado de Negocios ad interim
Sr. Dn. Luis A. Peñaherrera
Adjunto Civil
Sr. Dn. Hernan Pallares Z.
Adjunto Civil ad-honoren
Sr. Dn. Belisario Peña P.

MEJICO

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Sr. Cap D. Colón Eloy Alfaro
(Reside en Panamá)

PANAMA

Legación: Calle 2 N° 4 B.—Panamá Apartado de Correos N° 1 059
Ministro Residente
Sr. Dn. Colón Eloy Alfaro

PERU

Legación:
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Sr. Dr. Dn. Augusto Aguirre Aparicio
Secretario
Sr. Dr. D. Guillermo Polit

VENEZUELA

Legación: Calle Mercedes a Luneta N° 35

Encargado de Negocios

Sr. Dn. Víctor Hugo Escala

Cuerpo Diplomático Extranjero acreditado en el Ecuador

ALEMANIA

Legación: Ciudadela Larrea.—Calle Ante
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Excmo. Sr. Dn. Johannes Grunow
Secretario
Sr. Dn. Paul Uhl
Domicilio: Villa Trento
Consejero Comercial
Sr. Dn. Alfredo Dohmlow
Domicilio: Avenida Colombia N° 271

ARGENTINA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Excmo. Sr. Dn. Atilio Barilari

BELGICA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Excmo. Sr. D. M. E. Franck
(Reside en Lima)
Primer Secretario
Sr. Dn. Mauricio Ulser
(Nombrado)
(Reside en Lima)

BOLIVIA

Legación: Avenida Mariano Aguilera Villa María
Ministro Residente
Excmo. Sr. Dn. Juan Salinas Lozada

CUBA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Excmo. Sr. Dn. Carlos A. Vasseur

CHILE

Legación: Calle Piedrahita intersección Ponce
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Excmo. Sr. D. Emilio Edawrds Bello
Secretario
Sr. Dn. Jorge Saavedra Aguirre
Domicilio: Carrera Chile N° 51
Adjunto Militar
Sr. Capitán D. Julio González
Domicilio: Carrera Mejía

Sr. Dn. Jorge Fernández Ortiz

ESPAÑA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Excmo. Sr. Dn. Jaime de Ojeda y Brooke
(Nombrado)
(Residente en Lima)
Encargado de Negocios
Sr. Dn. Luis Guillen Gil

EE. UU. DE AMERICA

Legación: Avenida del Ejército y Centenario.—Quinta Romo Leroux

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Excmo. Sr. Dr. Dn. Gerardo A. Bading
(Decano)
Domicilio: Avenida Centenario
Secretario
Sr. D Waldemar Jonh Gallman
Domicilio: Avenida Colombia y Mariscal Sucre

EE. UU. DEL BRASIL

Legación: Calle Venezuela N° 40
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Excmo. Sr. Dr. Dn. Gustavo de Vianna Kelech
Secretario de Legación Encargado de Negocios ad interim
Sr. Dr. Dn. Ruy Pinheiro Guimaraes

FRANCIA

Legación: Carrera García Moreno N° 29
Ministro Residente
Excmo. Sr. Dn. Paleu de la Barrére
(Nombrado)
Secretario
Sr. Dn. Enrique Bougearel

GRAN BRETAÑA

Legación: Calle Guayaquil N° 296
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Excmo. Lord Herbert Hervey
(Reside en Lima)
Encargado de Negocios
Sr. Dn. Robert M. Kohan

ITALIA

Legación: Calle Blasco Nuñez N° 81
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Excmo. Sr. Conde Mauro Tosti di Valminuta
Canciller
Sr. Dn. Diamante Fani

PANAMA

Legación: Carrera Venezuela N° 75
Ministro Residente
Excmo. Sr. Ramón L. Vallarino

VENEZUELA

Legación: Carrera Guayaquil N° 9
Primer Secretario, Encargado de Negocios ad-interim
Sr. Dr. Dn. José Austria
Adjunto Civil
Sr. Dr. D. Víctor Pérez Perozo
Domicilio: Pasaje Vázconez Gómez N° 161
Adjunto Comercial
Sr. Dn. Luis A. Báez
Domicilio: Carrera Bolivia N° 33

PERU

Legación: Calle Espinosa (Pasaje Cordovez)
Secretario Encargado de la Legación:
Sr. D. Germán Aramburú Lecaros

POR MAYOR

Toda clase de material para construcciones, Abarrotes, Vinos, y Licores de las mejores marcas vende el suscrito a precios sin competencia.

Carlos A. Camacho S.
Carrera García Moreno No. 70 Teléfono 606

FERRO Hno.

Plaza Independencia

Agencia de Automóviles, venta de toda clase de gasolinas y lubricantes

Dirección Telegráfica FERRO
QUITO-ECUADOR

Fidel López Arteta

ABOGADO

de los Tribunales de la República

QUITO ECUADOR

F. ALARCON G.

Importador de artículos automotrices
Distribuidores de los neumàticos FISK

Almacén: Plaza del Teatro

Direcciones:

P. O. B F. Alarcón G, Benalcázar No. 127
Cable FALARCON
Códigos en uso Bentleys 5a. Ed.
Quito-Ecuador S. A.

Cuerpo Consular Ecuatoriano acreditado en el Extranjero

ALEMANIA

Berlín —Sr. Dn. Roberto Schumacher, Cónsul General *ad honorem*.- Franzosischesterstrasse, 16

Sr. Dn. Haroldo Wulff, Encargado *ad-honorem* del Consulado General. S. W. 68, Zimmerstrasse, 79—80

Sr. Dn. Manuel Tama Paz. Vicecónsul *ad-hororem*

Bremen —Sr. Dr. Dn. Leonardo J. Palacios, Cónsul. Contrescarpe 195

Sr. Dn. Gustavo Adolfo Lemos, Canciller

Colonia.—Sr. Dn. Walther Matthis, Budde, Cónsul *ad honorem*

HAMBURGO.—Sr. Dr. D. Carlos Zambrano O., Cónsul General.—Hamburg 24.—Arm—gartstrasse 4

Sr. Dr. Dn. Jorge H. Egüez, Canciller

LEIPZIG.—Sr. Dn. Hans Staackmann, Cónsul *ad honorem*, Taubchenweg, 21, P. O B 270

Sr. Dn. Joseph Müller, Vicecónsul *ad honorem*.—Damenstifstrasse, N° 6 II

STUTTGART.—Sr. Dn. Ricardo Wissmann, Vicecónsul *ad honoren*.—Alexanderstrasse 151

AUSTRIA

Viena.—Sr. Dn. Julio Rosenstock, Cónsul *ad honorem*.—III Reisnerstrasse, 31

Sr. Dn. Ernesto John, Encargado

Sr Dn. Miguel Andrade, Canciller

BELGICA

Amberes.—Sr. Dn. Juan Elizalde, Cónsul General.—15 Rue de la Bourse

Sr. Dn. Rafael Crespo Vega, Canciller

Sr. Dn. Enrique Espinosa Palacios, Vicecónsul *ad honorem*

Brujas —Sr. Dn. Michel de Clerk, Vicecónsul *ad-honorem* —Rue Espagnole

Bruselas.—Sr. Dn. Charles Leroy, Vicecónsul *ad honorem* 498 Boulevard Emole Rochstel

Sr. Dn. C. Jimenez del Castillo, Cónsul *ad-honorem*.—61 Rue du Page

Charlerói —Sr. Dn. Henry Bernard, Vicecónsul *ad honorem* 13, Avenue des Allies

Gante.—Sr. Dn. Jules van Shoote, Vicecónsul *ad honorem* 25 Chanose de Courbrai

BOLIVIA

Cochabamba.—Sr. Dn. Ramón Rivero, Cónsul *ad-honorem* — Calle Sucre, 12

La Paz.—Sr Dn. Eduardo Harrison, Cónsul General *ad-honorem*

Sr. Dn. Juan Francisco Bedíagal, Cónsul *ad honorem*

Sr. Dn. Ricardo Alarcón, Encargado del Consulado General

Sucre.—Sr. Dr. Dn. Tomás Arana, Cónsul *ad-honorem.*— Casilla N° 107

BRASIL

Río de Janeiro —Sr. Dr. Dn. Octavio Nascimiento, Brito, Cónsul *ad honorem*

Sr. Dn. Eduardo Andrade, Encargado

CANADA

Toronto.—Sr. Dn. Henry Davie, Vicecónsul *ad honorem* —Room 506, 56 Church (*Ausente*)

Sr. Dn. Arthur Fiel.—Encargado

Vancouver —Sr. Dn. R. D. Williams, Vicecónsul *ad honorem* -815 Hactings Street West (Colombia Británica)

COLOMBIA

Barranquilla.—Sr. Dn. Cristóbal Restrepo, Cónsul *ad-honorem.*—Calle de Jesús, 52

Bucaramanga.—Sr. Dn. Manuel E. Puyana, Vicecónsul *ad-honorem*

Buenaventura —Sr. Dn. Enrique Jarrín, Cónsul

Cali.—Sr. Dr. Elicio Gómez González Cónsul

Cartagena.—Sr. Dn. Vicente Martínez Recuero, Cónsul *ad-honorem.*—Apartado N° 119 (*Ausente*)

Sr. Dn. Hernando Martelo C., Encargado

Ipiales.—Sr. Dn. Sebastián Aldás, Cónsul.—Plaza San Felipe. (*Ausente*)

Popayán.—Sr. Dn. Nicolás Olano B, Cónsul *ad honorem*

Tumaco —Sr. Cmadte. Dn. Juan José Franco Cónsul. —Apartado N° 16

Sr. Dn. L. Fige, Encargado

COSTA RICA

Puerto Limón.—Sr. Dn. Alcides Ramírez. Vicecónsul *ad-honorem.*—Casilla 106

CUBA

La Habana.—Sr. Dn. Antonio Barro y Segura, Vicecónsul *ad-honorem.*—Edificio Barraqué.—Amargura 32

CHILE

Antofagasta.—Sr. Dn. César Erazo Armas, Encargado *ad. honorem*

Conquimbo.—Sr. Dn. Luis Ramón Hernández, Agente Consular *ad-honorem.*—Calle Aldunate

Iquique—Sr. Dn. José Forcada de los Ríos, Cónsul *ad—honorem.*—Casilla 430

Pisagua.—Sr. Dn. Jorge H. Jones, Vicecónsul *ad—honorem* —Casilla N° 143

Santiago.—Sr. Dn. Abraham Marín Nates, Cónsul *ad-honorem.*—Merced, 516, Casa F., Casilla 2450

Taltal.—Sr. Dn. Emilio Pérez Busto, Encargado *ad—honorem* del Consulado.—Prat, 265

Valparaíso.—Sr Dn. Jorge Concha, Cónsul General.—Calle Edwards N° 131, (Plaza de la Victoria), Casilla 196

Sr. Dn Francisco Lasso G. Canciller

Tomé.— Sr. Dn. Guillermo Hinrichsen, Cónsul *ad honorem* —Casilla N° 63

Arica.—Sr. Tomás Bradley Vicecónsul *ad—honorem*

CHINA

Hong Kong—Sr. Dn. A. A. R. Botelho Cónsul de Nicaragua, Encargado del Consulado

DANZIG (ESTADO LIBRE DE)

Ciudad de Danzig—Sr. Dn. Federico Guillermo Jacob, Vicecónsul *ad honorem.*—Jaeschkenthalermeg 46 A.—Danzig Langfuhr.

DINAMARCA

Copenhague.—Sr. Dn. Ehrenfrid Owesen, Cónsul *ad honorem*

EGIPTO

Port Said—Sr. Dn. Salvatore Chimenz, Cónsul *ad—honorem*—Prince Farouk.—P. O. B. N° 68

EL SALVADOR

San Salvador.—Sr. Dn. Manuel S. Gutiérrez, Cónsul General *ad—honorem.*—Calle Mexicanos, 27

Sr. Dn. Víctor Jerez, Vicecónsul *ad—honorem*

San Miguel.—Sr. Dn. J. Leopoldo Argüello, Cónsul *ad—honorem*

ESPAÑA

Barcelona.—Sr. Dn. Leonidas A. Yerovi, Cónsul General.—Nueva de San Francisco, 25

HOTEL METROPOLITANO

QUITO - LATACUNGA - RIOBAMBA

ISAAC J. ABOAD

Asociado al Rotary Club

Cable: "METRO"

Sr. Dn. Víctor M. Janer, Vicecónsul *ad-honorem*.—Calle Montaner 110—1°

Bilbao.— Sr. Dn. Eugenio Larcque, Encargado *ad—honorem* del Consulado

Cádiz.—Sr. Dn. César Martínez Ponce, Cónsúl.—Rafael de la Viesca 1

Las Palmas.—(Gran Canaria) —Sr. Dn. Alfonso Lisón Lorenzo, Cónsul *ad—honorem*.—Calle Remedios 10—12

Madrid:—Sr. Dr. Dn. José Gabriel Navarro, Cónsul General

Sr. Dn. Hipolito de Mozoncillo, Vicecónsul *ad—honorem* —Colmenares, 8

Sr. Dn. César A. Naveda, Canciller. Colmenares 8

Málaga.—Sr. Dn. Bernabé Viñas del Pino, Vicecónsul *ad—honorem*.—Calle Tejón y Rodríguez, 33 y 35, 2ª Cuadra

Palma de Mallorca —Sr. Dn. Joaquín Verdaguer, Cónsul *ad-honorem* del Consulado.—Calle Unión 53 de la Cadena N° 2 principal

Santander.—Sr. Dn. José María Grinda y López Dóriga, Vicecónsul *ad—honorem*.—Sardinero, Villa Bustamante.—Duque de Santo Mauro

Sevilla.—Sr. Dn. Ramón Yrisarri, Vicecónsul *ad—honorem* Calle Badajoz 3

Santa Cruz de Tenerife.—Sr. Dn. Julio Hardinsson Vicecónsul *ad—honorem*

Valencia.—Sr. Dn. Juan Pérez Almenar Vicecónsul *ad—honorem* Casilla 309

Vigo.—Sr. Dn. Manuel Rodrígüez Bonín Cónsul *ad honorem*

ESTADOS UNIDOS

Chicago.—Sr. Dn. Alejandro Campaña, Vicecónsul.—Room 508 Randolph Bldg 145 N. Clark Street Chicago, Illinois

Filadelfia —Sr. Dn. Luis A. Mata, Cónsul *ad—honorem*.—302 Hamilton Road, Ardmore Pa.

Houston, Texas.—Sr. Dn. T L. Evans, Vicecónsul *ad—honorem*.—Chamber of Commerce P. O. Box 1113

Los Angeles, California.—Sr. Dn. Víctor M. Egas, Cónsul *ad—honorem*.— 3441 Virginia Road

Sr Dr. Luis Lippi, Vicecónsul *ad—honorem*

Norfolk, Virginia.—Sr. Dn. Arthur C. Humphreys, Vicecónsul *ad—honorem* 708—709 Law Building

Nueva Orleans, Louisiana — Sr. Dr. Dn. Francisco Banda C., Cónsul General.—107 New Orleans Bank Building

Sr. Dn. Jorge Luis Pérez Canciller

Nueva York—Sr. Dn. Gustavo R. de Icaza, Cónsul General.—17 Battery Place

Sr. Dr. Dn. Nicolás Augusto Canizares, Primer Canciller

Sr. Dn. Rafael Puga P., Segundo Canciller

Portland, Oregón.—Sr. Dn. Antonio Rafael Véjar, Vicecónsul *ad—honorem* —723, Board of Trade Building

San Francisco, California.—Sr. Dn. José I. Seminario, Cónsul General.—985 Monadnock Building.— Marcket & Kerney Streets

Sr. Dn. Eduardo Borja Pérez, Canciller

Sr. Dn. Benjamín Mosquera A., Vicecónsul *ad—honorem* — 301 Missian St

Seattle, Wash.—Sr. Dn. Ulpiano Borja P., Cónsul.—615 Boren Ave

FRANCIA

Burdeos.—Sr. Dr. Dn. Jorge T. Larrea, Cónsul.—55 Rue de l' Eglise St. Seurin

Sr. Dn. Manuel de Acevedo, Vicecónsul *ad—honorem*.— 33 Rue Nicolás Beaujon

Cherburgo.—Sr. Dn. Armando Postel, Cónsul *ad—honorem*

La Rochelle.—Sr. Dn. Jorge Gallegos del Campo, Cónsul

Montereal.—Sr. Henri Comte, Cónsul *ad—honorem*

El Havre—Sr. Dr. Dn. Manuel Benjamín Carrión, Cónsul —2 Rue du docteur Gibert.

Estrasburgo.—Sr Dn. José Camilo Siesel, Cónsul *ad—honorem*

Marsella—Sr. Dn. César E. Arroyo, Cónsul.—34 Rue Senac

Niza.—Sr. Dn. Francisco J. Coronel C, Cónsul *ad—honorem* 2 Boulevar de Cimiez.—Grand Palais Blck 6

París—Sr. Dn Carlos B. de Sucre, Vicecónsul *ad—honorem* Encargado del Consulado General —91 Avenue de Wagram

Sr. Dn. Jorge Cordovez Borja, Canciller

Sr Ernesto Aguirre, Ayudante

Saint Nazaire.—Sr. Dn. Fernando Maldonado V., Cónsul — 8, Rue de lo Trinité

GRAN BRETAÑA

Auckland, (Nueva Zelandia). Sr. Dn. W. Birss, Cónsul *ad—honorem* — Cornwal Park. — Hign School

Birmingham —Sr. Dn. Juan Norman Hotckiss, Cónsul *ad—honorem*.—41 Clement Street

Calcuta.— (India).— Sr. Dn. E. G. Dixon' Cónsul *ad—honorem*. - 6 Lyons Range (*Ausente*)

Sr. Dn. Tom Eric Cunningham, Encargado

Cardiff. - Sr. Dn. F. C. L. Witchall, Encargado *ad—honorem* del Consulado.—13 Bank Building St, Mary Street

Glasgow.—Sr. Dn. Enrique L. Andrade, Cónsul.—116 Hope Street

Sr. W. A. Moir, Encargado

Hull.—Sr. Dn. Charles Perry Hale, Cónsul *ad—honorem* —«Ocean House», Alfred Gelder Street

Liverpool.- Sr. Dn. Eduardo Wright Aguirre, Cónsul General.—1 Brunswick Street

Sr. Dn. Pedro Alcívar Córdova, Canciller

Londres.— Sr. Dn. Ernesto Chacón Q Cónsul General.— 23 College Hill, Cannon St

Puerto España, (Isla Trinidad).—Sr. Dn. Spencer James Kirton

Sidney, (Australia).—Sr. Dn. Manuel Gundelach, Cónsul General *ad—honorem*

Sr. Dn. Stanley Bailey, Cónsul *ad — honorem*. — Millions Club

Kingston, Jli.—Sr. Luis Phillip Fernández, Cónsul *ad—honorem*

GUATEMALA

Guatemala.—Sr. Dn. David E. Sapper, Cónsul General *ad—honorem*.—10ª Calle Oriente N° 5

Sr. Dn. Herbert D. Sapper, Vicecónsul *ad—honorem*

Cobán.— Sr. Dn. Federico Meissner, Vicecónsul *ad - honorem*

HOLANDA

Amsterdam.—Sr. Dn. Marcos B. Espinel, Cónsul General.— Dacostakade 6

Rotterdam.—Sr. Dn. Alejandro Van Buren, Cónsul *ad—honorem*. Wijnhaven 75

Curazao, (Antilla Holandesa) —Sr. Dn. Abraham D. Capriles, Vicecónsul *ad—honorem*

"Le Petit Magasin"

de

C. R. Flores Galindo

Casa importadora de Europa y EE. UU.

Para caballeros: Sombreros de fieltro y paja, formas de moda

CASIMIRES Ingleses por cortes, camisas, pijamas, vestidos interiores

CORBATAS, guantes, calcetines, artículos de cuero en general

Para señoras: Recibimos constantemente telas de seda de gran moda, sombreros, ropa interior de toda clase, *medias de seda e hilo* de calidad garantizada, sacos de cuero y muchísimos artículos de novedad

BELLEZA: Vendemos los productos más finos del renombrado "Instituto Belleza" de París y otras marcas

PERFUMERIA: De Caron, Guerlain, Coty, Houbigant, Vibert y Lubín

Alfombras Nacionales y Extranjeras

Tapicería para muebles y cortinas, estilos modernos

PAPEL TAPIZ: Nuestra especialidad, tenemos estilos completamente modernos, con muchísimas ilustraciones a elección del cliente; facilitamos hábiles operarios

Dirección:

Esquina del Pasaje Royal frente a la Universidad

Sucursal:

Esquina de la Plaza del Teatro Sucre

HUNGRIA

Budapest. = Sr. Dn. Stephan de Zombory, Vicecónsul *ad-honorem.* = István. VI Régi Artézi furdo.

ITALIA

Catania. = Sr. Dn. Angel Barbato. Vicecónsul *ad-honorem.* = Vía degli Archi 78.

Génova. = Sr. Dr. Dn. Carlos A. Arteta, Cónsul General. = Vía Ippolito d'Aste 3-2. = Casseta Postal 1394.

Sr. Dn. Luis Enrique Palacios, Canciller.

Milán. = Sr. Dn. Ricardo Radaelli, Vicecónsul *ad-honorem.* = 2 Vía Vittoria Colonna.

Roma = Sr. Comendador Dn. Ludovico Silenzi, Cónsul *ad-honorem.* = Piazza del Pópolo, 18.

Sr. Dn. Carlos A. Mayer, Canciller.

Sr. Dn. Pietro Barrera, Vícecónsul *ad-honorem.*

Trieste. = Sr. Dn. José E. Morpurgo, Vicecónsul *ad-honorem.* = Vía Francesco Petrarca 7.

Turín. = Sr. Dn. Emilio Gossweiter, Cónsul *ad-honorem.* = Vía S. Quintino 43.

San Remo. = Sr. Dn. Juan Parodi, Cónsul.

San Remo. = Sr. Dn. Luis Parodi, Vicecónsul. Villa Novel.

Señor Pedro M. Tinajero,

Distinguido Funcionario Público. Intendente de Policía.—Imbabura

JAPON

Yokohama. = Sr. Dn. G. Ludero de Negri, Encargado.

MEXICO

México, = Sr. Dn. Armando E. Aspiazu A., Encargado *ad-honorem* del Consulado. = Avenida Independencia N°. 9.

MONACO

Mónaco. = Sr. Dn. Henri Grimaldi, Cónsul *ad-honorem.*

NORUEGA

Oslo. = Sr. Dn. Augusto F.

Christencen, Cónsul *ad-honorem*. Roadhusgaten 23 B.

PANAMA

Colón. = Sr. Dn. Ricaurte Zaval, Cónsul *ad-honorem*.

Chitre. = Sr. Dn. Pedro Pablo Rodríguez, Agente Consular *ad-honorem*.

Panamá. = Sr. Dn. Colón Eloy Alfaro, Cónsul General. = Avenida Norte N°. 19. Apartado N°. 1059.

David. = Sr. Dn. José de Obaldía y Jované, Agente Consular *ad-honorem*.

PERU

Lima y Callao. = Sr. Dr. Dn. José R. Boloña R., Cónsul General. = Pescadería 157, Lima P. O. Box 103.

Mollendo. = Sr. Dn. James F. Rowlands, Vicecónsul *ad-honorem* Calle Alfonso Ugarte.

Paita. = Sr. Dn. José Ignacio Burbano R., Cónsul.

Sr. Dr. Fabio Reinoso, Agente Consular.

Piura y Suliana. = Sr. Dn. Luis Rigau Bori, Cónsul *ad-honorem*.

Salaverry. = Sr. Dn. Juan Dalmau, Vicecónsul *ad-honorem*.

Talara. = Sr. Dn. Manuel Rendón, Vicecónsul.

REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo. = Sr. Dn. Silvestre Aybar y Núñez, Cónsul General *ad-honorem*. = Calle Arzobispo Meriño, 67.

SUECIA

Estocolmo. = Sr. Dr. Dn. Antonio Pons, Cónsul General.

Sr. Dn. Nils Blom, Cónsul *ad-honorem*. = Gustaf Adolfs Torg 14, Postbox 1045, Estocolmo 16.

Sr. Dn. Juan Jahonson Holberg, Vicecónsul *ah-honorem*.

Gotemburgo. = Sr. Dn. Olof V. Forsblad, Agente Consular *ad-honorem*.

SUIZA

Ginebra. = Sr. Dn. Alejandro Gastelú, Vicecónsul. Route de Chene N°. 63.

URUGUAY

Montevideo. = Sr. Dn. Arturo Scarone. Cónsul *ad-honorem*, = Biblioteca Nacional. Boulevard Artigas N°. 968.

VENEZUELA

Caracas. = Sr. Dn. Gustavo Manrique Pacanins, Cónsul *ad-honorem*.

Sr. Dn. Roberto Machado Morales, Vicecónsul *ad-honorem*.

Ciudad Bolívar. = Sr. Dn. Eduardo Boecardo, Vicecónsul *ad-honorem*.

La Guaira. = Sr. Dn. Alberto J. Frederick de Veer, Vicecónsul *ad-honorem*.

Hermoso Edificio Bancario de las Instituciones de Crédito Agrícola y Pichincha. Quito.

Maracaibo. = Sr. Dn. Rafael Mirabal Ponce, Vicecónsul *ad-honorem.*

Puerto Cabello. = Sr. Dn. Luis Daniel Berrizbeitia, Vicecónsul *ad-honorem.*

CUERPO CONSULAR EXTRANJERO ACREDITADO EN EL ECUADOR

ALEMANIA

Guayaquil. = Sr. Dn. Walter Spatz, Encargado del Consulado.

ARGENTINA

Guayaquil. = Sr. Dn. Lautaro Aspiazu Carbo, Vicecónsul.

AUSTRIA

Guayaquil. = Sr. Dn. Enrique Rickert, Cónsul.

BELGICA

Quito, = Sr. Dn. Fernando Moucheron, Cónsul. = Avenida Colón Núm. 2.

BOLIVIA

Quito. = Sr. Dn. Nicanor Palacios, Cónsul.

Guayaquil. = Sr. Dn. Aurelio Falconí, Cónsul.

BRASIL

Quito. = Sr. Dn. Rafael Vásconez Gómez, Cónsul Géneral.

Sr. Dn. Gabriel García Alcázar; Vicecónsul.

Cuenca. = Sr. Dr. Dn. Remigio Crespo Toral, Cónsul.

Guayaquil. = Sr. Dn. Julio Burbado Zúñiga, Cónsul.

COLOMBIA

Guayaquil. = Sr. Dn. Luis Enrique Navas P., Cónsul General.

Sr. Dn. Federico Franco Ricaurte, Vicecónsul.

Tulcán. = Sr. Dn. Azael Martínez, Cónsul.

Riobamba. = Sr. Dn. Ricardo Obyrne, Cónsul.

Loja. = Sr. Dn. Ramón U. Eguiguren, Cónsul.

Chone. = Sr. Dn. Heriberto Hurtado, Cónsul.

Esmeraldas. = Sr, Dn. Vicente Herrán, Cónsul.

Sr. Dn. Alberto Herrán. Vicecónsul.

Bahía de Caráquez. = Sr. Dn. Juan Pólit, Vicecónsul.

Sr. Dn. Camilo Solís, Agente Consular.

Babahoyo. = Sr. Dn. J. M. Cabrera, Vicecónsul.

Ambato. = Sr. Dn. Gonzalo Torres, Vicecónsul.

Manta. = Sr. Dn. Genaro Otero Vásquez, Agente Consular.

COSTA RICA

Guayaquil. = Sr. Dn. Rodrigo Arrarte, Cónsul.

Sr. Dn. José María Jiménez Gargollo, Vicecónsul.

CHECOESLOVAQUIA

Quito. = Sr. Dr. Dn. Carlos Freile Zaldumbide, Cónsul General. (*Ausente*).

Sr. Dn. Carlos Freile L., Encargado.

CHILE

Quito. = Sr. Dn. Francisco Cousin, Cónsul de Elección.

Guayaquil. = Sr. Dn. Ventura Cámus Murúa, Cónsul Particular de Profesión.

Sr. Dn. Francisco I. Jiménez, Vicecónsul.

Riobamba. = Sr. Dn. Pedro P. Traversari, Cónsul de Elección.

Bahía de Caráquez. = Sr. Dn. Florencio Torres Larrañaga, Cónsul.

Esmeraldas. = Sr. Dn. Lorenzo de Veccio, Cónsul.

CHINA

Guayaquil. = Sr. Dn. Chan Santon Taysin, Cónsul General.

DINAMARCA

Quito. = Sr. Dn. H. E. Vorbeck' Cónsul.

Gnayaquil. = Sr. Dn. Pedro Holts, Cónsul.

ESPAÑA

Quito. = Sr. Dn. Luis Guillén Gil, Cónsul.

Sr. Dn. Alejandro Calisto G., Cónsul.

Guayaquil. = Sr. Dn. Jaime Castells Muntal, Cónsul.

Loja. = Sr. Dn. José Miguel Carrión, Vicecónsul.

Bahía de Caráquez. = Sr. Dn. Antonio Pérez Santiago, Vicecónsul, con jurisdicción en las Provincias de Manabí y Esmeraldas.

EL SALVADOR

Guayaquil. = Sr. Dn. Juan G. Vallarino, Cónsul.

ESTADOS UNIDOS

Guayaquil. = Sr. Dn. Harold D. Clum, Cónsul.

Sr. Dn. W. Alan Reed, Vicecónsul.

Esmeraldas. = Sr. Dn. George D. Hedian, Agente Consular.

FRANCIA

Guayaquil. = Sr. Dn. F. Gómez Gault, Agente Consular.

Sr. Cmdnte. MAXIMILIANO DAVILA, Primer Jefe del Batallón de Ingenieros.

Manta. = Sr. Dn. Georges Hanze, Agente Consular.

Cuenca. = Sr. Dn. Gabriel Eljuri, Agente Consular.

Ibarra. = Sr. Dn. Luis Villamar, Agente Consular.

GRAN BRETAÑA

Guayaquil. = Sr. Dn. William C. Graham, Cónsul General.

Sr. Dn. William Smith Urquhart, Vicecónsul.

Quito. = Sr. Dn. Robert Mendel Kohan, Gónsul General.

Sr. Dn. Alfonso Terán Vicecónsul.

Bahía de Caráquez. = Sr. Dn. Pedro Discomps, Vicecónsul.

Cuenca. = Sr. Dn. Enrique Malo, Vicecónsul.

GRECIA

Guayaquil. = Sr. Dn. Jaime Tomás de Verdaguer García, Cónsul.

GUATEMALA

Quito. = Sr. Dn. Manuel Mena C., Cónsul.

Guayaquil. = Sr. Dn. Juan Marcos, Cónsul.

Sr. Dn. Eduardo Icaza Carbo, Vicecónsul.

Jipijapa. = Sr. Dn. Humberto San Lucas, Cónsul.

HONDURAS

Guayaquil. = Sr. Dn. Enrique Maulme, Cónsul.

HAITI

Guayaquil. = Sr. Dn. Alberto Icaza Carbo, Agente Consular.

ITALIA

Guayaquil. = Sr. Dn. Gino Busi, Cónsul.

Sr. Cav. Dn. Roberto Pellizzary, Encargado del Consulado.

Sr. Dn. Domenico L'Albate, Vicecónsul.

Bahía de Caráquez. = Sr. Dn. Gaetano Lignarolo, Agente Consular.

JAPON

Guayaquil. = Sr. Dn. Pedro V. Miller, Cónsul honorario.

MEXICO

Quito. = Sr. Dr. Dn. José Julián Andrade, Cónsul.

Guayaquil. = Sr. Dn. Geo Chambers Vivero, Vicecónsul.

Sr. Dn. Antonio Philippe, Cónsul.

Sr. Dn. Francisco Ocampo, Vicecónsul.

NICARAGUA

Quito. = Sr. Dr. Dn. Luis Felipe Borja P., Cónsul General.

Guayaquil. = Sr. Dn. José M. Díaz Granados, Cónsul ad-honorem.

NORUEGA

Quito. = Sr. Dn. Haakon Bryhn, Cónsul General.

PAISES BAJOS

Guayaquil. = Sr. Dn. Juan Schotel, Cónsul.

PANAMA

Guayaquil. = Sr. Dn. Guillermo García de Paredes. Cónsul General.

Sr. Dn. Miguel Cucalón, Cónsul.

Sr. Dn. Dámaso Peñafiel V., Vicecónsul.

Quito. = Sr. Dn. Enrique Gangotena y Jijón, Cónsul.

Bahía de Caráquez. = Sr. Dn. Alberto F. Santos, Cónsul.

Manta. = Sr. Dn. José F. Aroca Paz, Cónsul.

PARAGUAY

Guayaquil. = Sr. Dn. Tomás Gagliardo, Cónsul.

PERU

Guayaquil. = Sr. Dn. Julio Enrique de Gayangos, Cónsul General.

Sr. Dn. José Rossell y Pugh, Canciller.

Sr. Dn. Alberto Barúa Ugarte, Canciller.

Santa Rosa. = Sr. Dn. Alberto García, Cónsul.

PORTUGAL

Quito. = Sr. Dn. Carlos Cavaco, Cónsul.

Guayaquil. = Sr. Dn. Julio Burbano Aguirre, Cónsul.

REPUBLICA DOMINICANA

Guayaquil. = Sr. Dn. Guillermo Wright V., Cónsul.

SUECIA

Quito. = Sr. Dn. Carl Sperling Stael von Holstein, Cónsul General.

SUIZA

Guayaquil. = Sr. Dn. Emilio Mettler, Cónsul.

URUGUAY

Quito. = Sr. Dn. Carlos J. Mateus y García, Cónsul General.

Sr. Dn. Luis Sánchez, Canciller.

Guayaquil. = Sr. Dn. Carlos Guzmán A., Cónsul.

Sr. Dn. J. Gabriel Pino y Roca, Vicecónsul.

Bahía de Caráquez. = Sr. Dn. Enrique San Lucas, Encargado.

Babahoyo. = Sr. Dn. Carlos Alberto Gastelú Concha, Encargado del Archivo del Consulado.

VENEZUELA

Quito. = Sr. Dn. Leopoldo Seminario: Cónsul.

Guayaquil. = Sr. Dn. Camilo Destruge, Cónsul.

Sr. Dn. Alberto Hidalgo G., Vicecónsul.

DIRECTORIO GENERAL DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AGRICULTORES — QUITO

Propietarios	Parroquias	Nombres
Rojas Manuel Hrdrs.	El Salvador	Tiuctiuco
Basílica SS. CC.	Santa Bárbara	Quintas
Seminario Menor	id. id.	Terrenos
Albán v. de Mora Rosario	San Blas	San Nicolás
Barahona Antonio	id. id.	Monjas
Cevallos Diego	id. id.	Terreno
Guerrero Antonio	id. id.	Piedrita
,, ,,	id. id.	Terreno Ejido
Grimm Juan Hrdrs.	id. id.	,, ,,
,, ,,	id. id.	,, ,,
Heredia Ignacio	id. id.	Quinta
Muñoz v. de López Rosario	id. id.	Terreno
Páez Gonzalo Luis	id. id.	Verde Cruz
López Nicolás F.	id. id.	San Antonio
Solano de la Sala Rosa	id. id.	Quinta
Gallegos Delfín	San Marcos	Cuadra
Barahona Antonio	San Sebastián	San Juanito
Castillo José Santiago	id. id.	Terreno
Freile Z. Carlos	id. id.	Fundo
Guzmán Manuel	id. id.	S. J. Uraurco
Jijón B. José María	id. id.	El Rotiro
Navarro Manuel	id. id.	El Sena

PROPIETARIOS	PARROQUIAS	NOMBRES
Proaño V. Alejandro	San Sebastián	Terreno
Palacios Isabel Hrdos.	"	Quinta
Román M. y H. Cruz	"	Terreno
Romero Carlos	"	San Jnanito
Rubianes Enrique	"	San Eloy
Ruales Nicanor.	"	El Cairo
Serrano Juan de Dios	"	Fundo
Bustamante Joaquín	San Roque	Terreno
Cruz Carlos	"	"
Proaño Víctor	"	Delicia
Alvarez César	Alfaro	El Calzado
Caicedo B. Ignacio	"	Fundos
Couin Pablo	"	San Bartolo
Eguiguren Josefina	"	Chiriaco
Espinosa María Natalia	"	La Posta
Guzmán Manuel	"	Terreno
Gangotena Enrique	"	El Molino
Heredia Teodora v. de	"	Quinta
Jaramillo Juan E.	"	Terreno
Lasso José M Hrdos	"	La Posta
Lasso Luis	"	" "
Lasso Juan Manuel	"	Molino
Moncayo R. arrendat.	"	Monjas
Montalvo Manuel	"	La Pradera
Paredes Virgilio	"	La Posta
Peña Juan	"	San Bartolo
Peñaherrera Modesto	"	San Cristobal
Riofrío Rodolfo	"	Chiriaco
Saa Alejandro Hdros.	"	Argelia
Valdivieso v. de Ch. G.	"	La Clemencia
Lint Eliat	"	Luloncoto
Cárdenas A. Hdros.	La Magdalena	El Pintado
Aguirre J. Eleodoro	"	" "
Alvarez Zoila Hdros.	"	Quinta
Concha Pedro	"	Miraflores
Chiriboga Virgilio	"	Terreno
Escudero Alfredo	"	Tabaquería
Hermman G. Hdros.	"	Terreno
Jijón Bello José	"	Quinta
León José Ignacio	"	"
Mena Elías	"	Pamocoto
Peñaherrera V. M.	"	Lourdes
" " "	"	Colegio
Pólit N. familia	"	Quinta
Ponce Clemente	"	Terreno

PROPIETARIOS	PARROQUIAS	NOMBRES
Ponce Clemente	La Magdalena	Terreno
Ruiz Ricardo	,,	San Isidro
Vega F. Hdros.	,,	Quinta
Vorbeck Enrique	,,	,,
Barba Rafael Hdros.	Santa Prisca	Terrenos
Cordovez Jorge	,,	Terreno
Chiriboga Agustín	,,	,,
Chiriboga Enrique	,,	Bosque
Freile G. Enrique	,,	Miraflores
Freile Juan Hrdos.	,,	Terreno
Muñoz Irene	,,	Quinta
Ortiz Vidal Hrdos	,,	,,
Sdad. Larrea Durini	,,	,,
Salvador F. Ignacio	,,	Terrenos
Salvador F. Luis	,,	Tarreno
Salas v. de Germán Rosa	,,	,,
Sagrados Corazones	,,	Quinta
Salvador José	,,	Terreno
Zaldumbide Manuel	,,	Jipijapa
Donoso Juan	,,	Terreno
Fernández Jorge	,,	Quinta
Fenández Salvador Ig.	,,	Terreno
Franco Ernesto	,,	Quinta
Gangotena Rosa	,,	,,
Guzmán Josefina	,,	,,
Guzmán Isolina	,,	,,
Guzmán Ramón	,,	,,
Jaramillo Honorio	,,	Villa
Jijón Caamaño Jacinto	,,	La Circasiana
Larrea v. de L. Victoria	,,	Quinta
Landázuri v. de P. Dolores	,,	La Victoria
Manjarrés Ricardo	,,	San Millán
Mena Víctor	,,	Quinta
Negrete Rafael	,,	,,
Ordoñez Alejandro	,,	,,
Paredes Mariano	,,	Juliola
Pigeaud Luis Sue.	,,	Terreno
Pérez Quiñones Carlos	,,	Quinta
Rodríguez Leticia y Hna.	,,	,,
Seminario Mayor	,,	Convento
Serrano Jorge	,,	Quinta
Tobar Rafael Hdros.	,,	Fábrica
Vázcones Gómez Rafael	,,	Santa Clara
Yépez Terán Carlos	,,	Quinta
Yépez Dolores	,,	Terreno

PROPIETARIOS	PARROQUIAS	NOMBRES
Yépez M. de Navarro	„	Quínta
Alvornoz Rafael	Benalcázar	Terreno
Angulo v. de T. V.	„	Rumipamba
Ascázubi Josefina	„	San Millán
Alvarez y Calisto	„	Terrenos
Barba v. de Larrea M.	„	La Carolina
Buttar G. John.	„	Terreno
Cañadas Elena	„	„
Tennis Ecuador	„	„
Cruz Teodoro	„	„
Cadena Luis	„	„
Chiriboga Enrique	„	„
Chiriboga Enrique Hrdos.	„	„
Chiriboga Rafael	„	„
Chiriboga B. Luis	„	„
Chiriboga Jorge	„	„

RURALES

El Cantón Quito tiene 437 propiedades rurales, cuyo valor excede de 50 millones de sucres.

El Cantón Mejía cuenta 116 propiedades.

El Cantón Cayambe 51 y el Pedro Moncayo 21.

Lizardo Vicente Becerra y Cía.

CONTRATISTAS—CONSTRUCTORES

Casas — Caminos — Ferrocarriles

Práctica de más de 30 años, en trabajos de verdadera fama en la Capital de la República

Dirección Chimborazo 129

Quito—Ecuador

Librería y Material Escolar
Papelería, Imprenta, Rayado, Utiles
para escritorio, Material
Fotográfico, Artículos Religiosos.

SUB-AGENCIAS
de las
Màquinas de escribir
"UNDERWOOD"

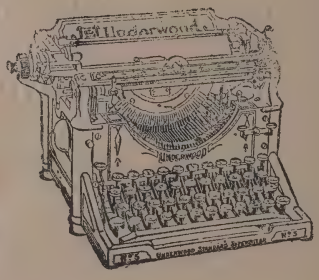

J. ROBERTO CRUZ

Palacio Arzobispal J K

Apartado 86 Quito

EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUITO

Organizado de acuerdo con lo que dispone el artículo 4°. de la Ley de Régimen Municipal, se compone de once miembros que en la actualidad lo son: el Sr. Dr. Dn. Francisco Chiriboga Bustamente, que lo preside, el Sr. Coronel Don Carlos Flores Guerra, su Vicepresidente, y los señores: don Nicolás Espinosa Acevedo, don Carlos Freile Larrea, don Luis Guillermo Peñaherrera, don Carlos Espinel Terán, doctor don Angel Augusto Terán, doctor Fidel Alberto López Arteta, doctor Julio Tobar Donoso, doctor Alfredo Pérez Guerrero y doctor Alberto Rivadeneira García; como Secretario y Procurador Síndico Municipal, actúan los señores don José Roberto Páez y doctor don José María Velasco Ibarra, respectivamente; Tesorero de la Corporación es don Manuel Elías Barrera.

Desde que en setiembre de 1915, dispuso la Junta de Gobierno que las atribuciones de la Junta de Embellecimiento de Quito pasaran al Municipio, desapareció esta última y el Concejo recuperó el normal ejercicio de las facultades que según la ley le competen, en orden a la ejecución y cuidado de las obras de higienización y embellecimiento de la ciudad, así como en lo concerniente a las funciones relacionadas con el incremento de la cultura general y en especial con la educación de las clases populares.

No es exagerado decir que el Municipio de Quito es ahora un modelo de Municipios, si por la honradez acrisolada con que se manejan sus fondos, si por el interés con que atiende, dentro de sus posibilidades económicas, a las múltiples labores que le incumbe llenar. Una rápida y somera ojeada de sus actividades puede dar idea de la suma de necesidades a qne ha de hacer frente, en bien de la capital de la República.

Rentas

Escasas y por todo concepto insuficientes, son las

rentas con que cuenta el Municipio para sus fines. El Presupuesto de 1928 señala como Ingresos S[. 2.389.537,89, pero de esta suma han de deducirse S[. 1 053·656,56 a que ascienden las subvenciones que dá el Fisco por impuestos que antes fueron del Concejo y que hoy ingresan al Estado, y S[. 543.447,42 que corresponden a saldos del año anterior que no han alcanzado a invertirse en él; por donde se deduce que la renta con que propiamente cuenta el Concejo de Quito apenas vale S[. 792.433,91; en esta cantidad se halla incluído el producto del impuesto urbano que asciende apenas a S[. 379.000.

Dadas las crecientes necesidades de la capital de la República, la suma aproximada de ochocientos mil sucres con que cuenta el Concejo, como renta propia, es a todas luces pequeña y sólo en fuerza de la buena administración puede explicarse que hayan podido llevarse a buen fin trabajos de gran magnitud y consideración. Urge que el Poder Legislativo, en vista de la aflictiva situación a que se hallan reducidos los Municipios de la República desde que se les quitó rentas que antes les pertenecían, trate de remediar un estado de cosas que pone a los Concejos en la alternativa de desaparecer el día en qua el Fisco les niegue los auxilios que hoy se ve obligado a darles. La vida de las entidades locales no ha de quedar subordinada a la buena voluntad del Poder Central, ni cabe que por enriquecer al Estado se empobresca, como se ha hecho, a los Municipios, centros y núcleos inmediatos de la vida ciudadana a los que ésta se halla vinculada con más fuerzas aún que al Estado,—Si se quiere dar a los Municipios vida autónoma e independiente, urge revisar la legislación vigente que menoscaba aquella autonomía e independencia sin razón alguna.

Obras Públicas

Dentro de sus exíguas rentas, el Concejo de Quito ha atendido á la ejecución de aquellas obras que requiere la vida de la capital de la República, y sin las que no se concibe la convivencia civilizada. En el Presupuesto de 1928 ha hecho figurar la suma de un millón cuatrocientos mil sucres para obras públicas. Con esta suma, la más considerable de su Presupuesto, ha extendido los trabajos de pavimentación iniciados por la Junta de Embellecimiento de Quito y los de construcción de colectores y obras de canalización; ha atendido a la reparación y renovación de aceras, a la ejecución de nuevas instalaciones higiénicas—servicios de baños y excusados—sin descuidar la mejora de las Dependencias Municipales, la construcción de un edificio para la Escuela de Niñas, la de un Matadero de Ganado Mayor y Menor y la de su Planta Eléctrica.

Lavanderías Públicas Municipales.— Quito

A S[. 583.834,89 ascienden las sumas invertidas desde el 1°. de enero de 1928 hasta el 30 de junio del mismo, en las obras antes enunciadas.

Planta Eléctrica Municipal.— Por su importancia, merecen mención especial algunas de las obras a las que el Concejo ha dedicado especial interés. La construcción de una Planta Eléctrica propia, fue anhelo acariciado en todo tiempo por los Concejos de Quito que se preocuparon por los verdaderos intereses de la ciudad. Por desgracia, motivos de diversa índole impidieron llevar adelante este propósito, hasta que en marzo de 1927 resolvió el Concejo construír, por propia cuenta o por licitación, según viera convenir a sus intereses, una Planta Eléctrica Municipal. Iniciados y llevados adelante los trabajos, no sin que los obstáculos más grandes dejaran de oponerse en el camino, le tocó al Concejo de 1928 dar la definitiva solución al problema eléctrico, mediante el contrato que, con fecha 30 de junio, firmó con el Representante de la casa Fox Bross de Nueva York, contrato según el cual esta casa, respecto de cuya seriedad y solvencia recibió el Concejo

M. M. JARAMILLO ARTEAGA

Oficina Bancaria

Agente Comisionista

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1910

SE ENCARGA: de la compra y venta de toda clase de papeles fiduciarios, de los servicios de información publicacion, propaganda, representaciones, agencias, inscripciones, COBRANZAS EN PARTICULAR Y COMISIONES EN GENERAL

Especialidad para asuntos judiciales del Exterior e Interior.

DIRECCION: Calle Chile No. 45 Apartado No. 168

Cablegráfica y telegráfica: JARATEGA Ecuador S. A.

Cemento Nacional

Marca "Condor"

El mejor cemento para construcciones de puentes, alcantarillas, edificios y pavimentos.

No se raja ni se agrieta las paredes y los pisos como pasa con los similares extranjeros por ser de fraguado rápido.

Su clase comprobada en cien números de edificios, puentes y construcciones que se han hecho.

Más barato que los extranjeros.

Sea Ud. patriota, apoye la industria nacional, el dinero queda en el país y no se va afuera.

Unicos distribuidores

En Guayaquil y la Costa, la Agencia de la Fábrica de Industrias y Construcciones y EN EL INTERIOR

ALFONSO E. GAME

De venta por mayor y menor donde el suscrito o donde el Señor Aurelio Andino.

Quito-Ecuador

los mejores y más autorizados informes, se compromete a construir bajo las órdenes del Concejo una Planta Municipal, de 3 000 caballos de fuerza que debe entrar en servicio después de dos años contados desde que se inicien los trabajos. La Casa Fox pone a órdenes del Concejo, para este efecto, un ingeniero experto de la Westinghouse que hará los estudios previos y, luego, ingenieros cuya competencia sea indiscutible en materia de instalaciones eléctricas y que se encargarán de satisfacer las necesidades del Ayuntamiento en este punto; además, la Fox concederá al Municipio un empréstito, en buenas condiciones, a fin de que éste pueda, sin suspender sus demás trabajos, ir amortizando en años sucesivos el costo de una obra que beneficiará por mucho tiempo a la ciudad. Con rara unanimidad, toda la prensa de la capital ha aplaudido el contrato celebrado por el Concejo y que, es de justicia anotar, fué iniciado y discutido por el Sr. Dn. J. Modesto Larrea Jijón que ejerció la Presidencia del Concejo, desde febrero hasta junio de 1928, con extraordinario acierto y patriotismo. Se calcula que la Planta costará dos millones de sucres, aproximadamente.

Nuevo Matadero.—La obra del Nuevo Matadero se halla presupuesta en medio de millón de sucres. El Concejo ha votado, para iniciarla, ochenta mil sucres, pues quiere construirla de manera paulatina y sin que se recientan las demás obras a que ha de atender. Con su nuevo matadero para ganado mayor y menor, montado con todas las innovaciones modernas, el Concejo podrá prestar un servicio de primer orden, toda vez que se relaciona con la vida de la población, en las mejores condiciones d' aseo e higiene, a la vez que incrementará notablemente sus rentas, pues, es apreciable aún hoy la cifra de S[. 70.000 anuales que le produce su vieja Casa de Rastro, inadecuada ya para las necesidades crecientes de Quito.

Edificios Escolares.—Si se toma en cuenta que llegan casi a mil los niños que concurren a las Escuelas Municipales, y que de las tres Escuelas que sostiene el Concejo, dos funcionan en casas arrendadas, se comprenderá la urgencia de llevar a cabo la construcción de locales propios que reunan las condiciones requeridas por la Higiene Escolar moderna. Al Municipio le representa un fuerte gasto anual el pago de arrendamientos de locales escolares, sin contar con los que tiene que hacer para adecuar esos locales; sólo en habilitar la casa que ocupa la Escuela "Sucre" invirtió en 1927 un mil doscientos sucres, que quedarán en beneficio del dueño del edificio.—Por todas estas razones, el Concejo resolvió construír una Escuela de Niñas en un solar de su propiedad, situado en la carrera Bolivia. La o-

bra se ha iniciado ya y se calcula que costará aproximadamente ochenta mil sucres. Terminado este edificio, se iniciará la construcción de ótro para Escuela de Niños y comenzarán las reparaciones del local municipal que ocupa la Escuela "Espejo", la Escuela Modelo que sostiene el Concejo.

Obras de canalización y defensa de la ciudad —Numerosas son las obras de canalización a que el Concejo atiende en este año, merecen mencionarse, por su importancia, las de terminación del gran colector de la quebrada de "El Tejar", obra que cuesta al rededor de trescientos mil sucres y que ha permitido rellenar una quebrada que era el foco más grande de infección que tenía la ciudad, a la vez que ha convertido en hermoso paseo un lugar por el que se atravesaba con horror hasta hace poco.

La zona norte de la ciudad, tan hermosa e importante, no se halla aún canalizada, pero se ha sentado ya la base de su futura canalización, con el revestimiento y ensanche que se lleva a cabo del gran túnel construido al norte del Parque de Mayo, antiguo Ejido de Quito, por la Compañía de Mejoras Urbanas, en virtud de un contrato que para terminar una disputa judicial con el Gobierno celebró con este último.

Revestido y ampliado aquél túnel, se procederá a encauzar hacia él todas las aguas, de lluvia y servidas, de la zona norte de Quito, a fin de que sean arrojadas al Machángara por debajo de la loma del Ichimbía.

Las obras de defensa de los canales de la ciudad, son, a no dudarlo, las más importantes de todas. De nada serviría canalizar las calles, si luego los materiales que, arrastrados por las aguas lluvias, descienden de las alturas destruyeran aquellas obras de canalización. Precisa, por tanto, desviar las aguas que descienden sobre Quito del Ichimbía y del Pichincha, llevando consigo toda clase de elementos, y conducirlas por unas grandes acequias hacia donde no puedan causar daños. Las obras de defensa de las canalizaciones de Quito costarán ingentes sumas de dinero, pero se han iniciado ya y se llevan adelante metódica y paulatinamente.

Servicios Municipales

Dentro de una rápida reseña de las actividades crecientes del Concejo de Quito, justo es dedicar pocas palabras a algunos de los servicios municipales de más importancia.

Instrucción Pública.—Anotamos ya que a las escuelas, dos de varones, "Sucre y Espejo", y una de niñas, "Veinticuatro de Mayo", que sostiene el Concejo acuden al rededor de mil alumnos. El número de educandos sería mayor, si la estrechez de los locales no obligara en cada año a limitar el número de alumnos que han

de admitirse en cada Escuela, obstáculo que sólo se vencerá el día, no lejano ventajosamente, en que pueda disponerse de locales propios, amplios y adecuados para la enseñanza.

El Concejo ha atendido en 1928 con el mayor interés a su enseñanza. A más de lo que ha invertido en materiales escolares, para lo que ha destinado S/. 8.000 en su Presupuesto, aumentó desde enero el sueldo de sus profesores en un veinticinco por ciento, y tiene la resolución de subir aún más esos sueldos desde 1929.

Mención aparte merece la Escuela Municipal de Industrias y Oficios para Mujeres, que el Concejo creó en obedecimiento de un Decreto dictado en 1925 por la Junta de Gobierno Provisional. Desde su fundación hasta la fecha pasan de cuatrocientas niñas, menores de 25 años, que han acudido a sus clases en busca de una enseñanza que les habilite para ganarse honradamente la vida. La creación de una Escuela de esta clase no ha podido hacerse sin un fuerte gasto, pues, ha habido que dotarla de todos aquellos materiales indispensables para la enseñanza. En la Escuela de Industrias y Oficios para Mujeres se enseña desde la confección de prendas de vestir para hombres y mujeres, de acuerdos con los métodos más modernos basados en un estudio de la anatomía humana, harta la ejecución de los encajes nacionales o encajes de bolillo tan apreciados en el exterior y que iban desapareciendo en Quito, por falta de una Escuela en la que se pusiera interés en conservar nuestras industrias nacionales, que son algo así como nuestros títulos de nación civilizada y progresista, dueña de una cultura y vida autóctonas.

Al actual Presidente del Concejo, doctor don Francisco Chiriboga B., secundado por los señores Dn. Guillermo Peñaherrera y don Modesto Larrea J., se debe la implantación, desde el 24 de Mayo del año I928, de la práctica del "Desayuno escolar" que impide, en bien de la salud del niño, que éste vaya a trabajar por varias horas sin haber robustecido su cuerpo por alimento alguno.

Desde la indicada fecha, los alumnos que concurren a las Escuelas del Concejo reciben su vaso de leche y su pan, antes que comiencen las clases. Quizo el Concejo de 1928 celebrar la Efemérides Patria, no con desperdicio de licores ni con agasajos a sus Miembros, sino dando a los niños que se educan, salud y fuerza para llevar adelante sus tareas intelectuales.

En la magna fecha del 24 de Mayo se inauguró también el "Gabinete Dental Municipal", con el fin de atender en él a todos los niños de las Escuelas del Concejo y a los empleados del mismo. Sí, como se halla comprobado, la mayor

parte de las enfermedades que aquejan a los niños provienen del estado defectuoso de sus dentaduras, al velar el Ayuntamiento por la buena conservación de estas últimas velaba por el vigor de la raza, fundamento de todo progreso.

Policía, Aseo, Higiene y Sanidad.—El servicio de Policía y Aseo, base de la conservación de lo salud, se atiende por el Concejo con la suma de S[. 154.300, cantidad exigua si se toma en cuenta que la ciudad crece día a día. En 1929 habrá necesidad de aumentar el número de agentes de policía municipal, de peones del aseo público y levantar los sueldos, por demás exiguos, de los empleados de Policía Municipal.

El Servicio de Sanidad lo atiende el Concejo con tres médicos que él nombra, tres inspectores y un portero. Gasta S[. 13,320 anuales en este servicio.

Servicios y Obras en las Parroquias Rurales.—Hasta 1928 había atendido en poca escala el Concejo a las necesidades de sus parroquias rurales. Desde enero de este año el Ayuntamiento ha dedicado mucho afán para dotar a sus parroquias de los servicios de agua y canalización, sin descuidar la adquisición de locales para escuelas, cárceles y juzgados. Como los S[. 12.009 de fondos propios de las parroquias no fueran suficientes para atender a esas necesidades, el Concejo ha destinado de sus fondos propios S[. 30·000 para ayudar a las parroquias en las obras de provisión de agua. Buen administrador y celoso guardian de todos los derechos, el Concejo de Quito no limita sus cuidados a sólo la capital, sino que los lleva a todas las parroquias del cantón a las que su jurisdicción se extiende según la ley, con el fin de que todos los habitantes de ellas sientan prácticamente los beneficios de la recta inversión de las rentas que pagan por uno u otro concepto.

Labores sociales.—La celebración de las Fiestas Patrias, no la hace el Concejo, como se acostumbra hace algunos años, con diversiones populares de las que nada queda, a no ser el desperdicio de dinero gastado en bullicios vanos. El Ayuntamiento, aprovecha de aquellas Efemérides para realizar *obras sociales* que se traducen en premios a las familias obreras numerosas y en ayuda pecuniaria a los artistas nacionales. Durante dos años ha sorteado casas entre los obreros padres de familia, ahora; abandonando el ciego favor de la suerte, ha resuelto otorgar directamente premios en dinero, de alguna consideración, a los trabajadores padres de familia que se hicieren acreedores a ellos por su honradez, por su constancia en el trabajo y por sus condiciones económicas desfavorables, a juicio de un jurado integrado por ciudadanas connotados.

Para alentar el arte dramático ha creado premios en dinero y honoríficos, que los adjudica a las Compañías Nacionales que más se hubieren distinguido en sus esfuerzos por alcanzar la perfección. Anualmente organiza, además, una Exposición Nacional de Bellas Artes.

El producto de los impuestos, debe invertirse siempre en obras que redunden en beneficio de la colectividad, y no en la satisfacción personal de los que manejan los dineros del público; El Concejo de Quito, animado de esta firme convicción, gasta sus fondos de la manera más escrupulosa y acertada

Biblioteca Municipal.—Para que el espíritu del lector de estos apuntes sobre las labores del Concejo de Quito, sienta un movimiento de consuelo y de esperanza hemos dejado para el final el hablar de este centro de cultura pública llamado a prestar grandes servicios.

Si las Bibliotecas marcan el grado de adelanto de un pueblo; si un país en donde se estudia y se lee es un país culto de verdad, justo era que el Concejo de la capital de la República no descuidara de enriquecer su Biblioteca, complemento indispensable de la labor de cultura que lleva a cabo en sus Escuelas.

La Biblioteca Municipal, desde 1926 hasta la fecha, ha sufrido una transformación así en su parte material como en su parte espiritual. Su local se ha mejorado, se ha compuesto, se ha ensanchado; sus anaqueles se han enriquecido con obras de gran mérito y de subido valor; su salón de lectura, abierto aún por las noches al público, viene estrecho para contener al número de personas que a él concurren. En libros se ha gastado en dos años S[. 10.000 y el valor total de la Biblioteca puede estimarse en noventa o cien mil sucres.

Desde enero de 1928 se han iniciado los trabajos de extensión del local de la Biblioteca, y en la efemérides del 9 de Octubre de 1928, grata para todo corazón patriota, se va a inaugurar el Salón Especial de las obras que por su gran precio y por su enorme importancia merecen colocarse en sitio de honor. Quito, la ciudad del arte en América del Sur, la que supo mantener una escuela y una tradición artísticas que asombran a los más claros espíritus, no podría prescindir de colocar en la Biblioteca de su Concejo las obras en que se analizan y comentan las producciones de los más grandes genios que en Pintura, Escultura y grabado ha producido la humanidad. Con este elevado y novilísimo propósito y con el de servir a los artistas nacionales, ha creado una sección especial de Bellas Artes en su Biblioteca; en ella figuran no menos de seiscientos volúmenes de Historia del Arte directamente pedidos a Europa, como primera parte de la nueva sección, a las más reputadas casas editoras.—De

esta suerte, a la vez que en cada 10 de Agosto el Ayuntamiento convoca a todos los artistas de la Nación a disputarse los tres grandes premios creados por el filántropo doctor don Mariano Aguilera, que dejó al Concejo la grata tarea de destribuirlos, ayuda a todos los hombres amantes del Arte inmortal a perfeccionar sus conocimientos y a amar cada día más aquello que constituye la flor de la cultura humana.

La labor de un Concejo Municipal ha de ser labor integral: ha de atender a la parte física y a la parte moral de la población. Caminos, canalizaciones, agua, luz en cantidad, educación, instrucción, cultivo de las nobles aptitudes del espíritu. Sólo un Concejo que llene este programa merecerá el aprecio y el aplauso de los ciudadanos: el Concejo Municipal de Quito anhela vivamente lograr ese aplauso y ese aprecio, que comienzan ya a manifestarse franca y decididamente.

DIRECTORIO GENERAL DE LA CIUDAD DE QUITO

Academias

De la Lengua, Calle Chile 18.

De Guerra, Calle Loja 131.

De Abogados, Calle García Moreno 54.

De Historia, Calle Sucre 7.

De Literatura y Ciencias, Calle Pichincha 37.

Agencias de automóviles

Ferro Hnos., Plaza de la Independencia, (cobacha de la Catedral N°. 2).

Hernández Luis, Plaza de la Independencia, (covacha N°. 6).

Proaño César, Plaza de la Independencia, (covacha Núm. 1).

Murillo Manuel, Plaza de la Independencia, (covacha Núm. 2).

Hernández Carlos, (covacha Núm. 6).

La Unión, Plaza de la Independencia (covacha del Palacio de Gobierno).

Control Ecuador, Plaza del Teatro.

La Victoria (autos y camiones), Plaza Sucre, Guayaquil, 86

Arturo Jijón, Palacio Municipal (Bolivia).

Manuel Cárdenas, covacha Catedral.

Aziz Noe Mucarsel, Venezuela 69.

Damián Miranda, Venezuela 80.

Sarmelen, Plaza del Teatro.

Agencias de Bicicletas

Sánchez y Redín, Avenida Colombia Núm. 1.

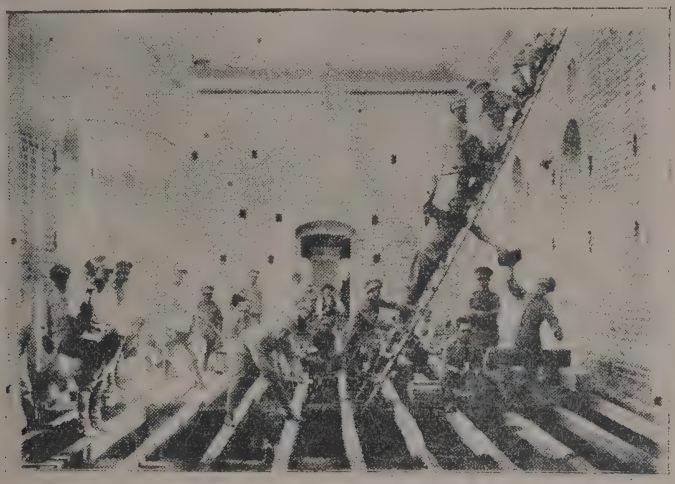

La Compañía de Zapadores y Minadores del Batallón de Ingenieros "Montúfar" Núm. 1 en los trabajos del nuevo cuartel que servirá de alojamiento de dicha Unidad

Flores y Cía., Avenida 18 de Septiembre 252

Páramo Rafael, Avenida 18 de Septiembre 253.

Proaño A, Avenida 18 de Septiembre 296 Plaza Alameda.

Agencias de Coches

Alemana de G. Parra, Plaza Sucre.

Parisiense (San Agustín) Chile y Guayaquil

Recalde Facundo, Plaza del Teatro.

Agencias de Transportes

La Express, R. León y Cía, Plaza Sucre.

La Victoria, Plaza Sucre.

San Vicente, Calle Maldonado 32.

La Veloz, Luis R. Pazmiño, Flores 43

Agencias Funerarias

Sociedad Funeraria Nacional Calle Venezuela 88.

Wenceslao Puente calle Montúfar 82.

La Protectora, Calle García Moreno 76.

Carlos Lastra, Calle García Moreno 78.

Agencia de Autobuses

Transporte a Machachi, Plaza Sucre.

Transporte a Cotocollao, Plaza de la Independencia.

Transporte al balneario de Tesalia, Plaza Sucre.

Aguas Minerales

The Tesalia Spring Co., Ofi-

cina y Depósito Calle García Moreno 45.
Güitic; Oficina y Depósito Calle Bolivia 27.

Agentes y Representantes

Alvarez G. Enrique, Plaza del Teatro.
Camacho S. Carlos, Calle García Moreno 70.
González Rubio Suc., Guayaquil y Mejía.
Faini Juan, Venezuela 72.
Levy Hnos., Guayaquil.
Lavalle Luis A., Venezuela 85.
Maulme Enrique, Venezuela 85
Sociedad Continental, Sucre y Venezuela 77.
Navarro Juan, Plaza Bolívar 21.
Navarro Manuel y Cía.. Venezuela 62.
Reyes Domingo, Mejía 33, (altos).
Terán y Cía. Emilio, Guayaquil y Olmedo.
Vallejo Araujo Alfonso, Venezuela 87.
Stuven y Cía., Venezuela 60 (casa D. Miranda).
Vivar Cueva, Teófilo, Bolivia 44.

Artículos de Enseñanza

Rubbel y Cía., Plaza del Teatro.
Cruz J. Roberto, (Palacio Arzobispal) Plaza de la Independencia.
Chávez Leopoldo, Palacio de Gobierno, cobacha Núm. 4
Valdez Clara, Palacio de Gobierno, cobacha Núm. 2.
Weber Carlos, Bolivia 29.

Almacenes de Abarrotes

Alomía B. Carlos, Sucre y Pichincha.
Arcos Darío, García Moreno 67.
Armijos J. G., Chile y Flores 39.
Galárraga Carlos, Guayaquil y Oriente.
Guerra Carmen, Plaza España (La Rotonda).
Faini Juan, Calle Venezuela 72.
Moscoso G. E.; Guayaquil 21.
Román Alberto, Venezuela 89
Aboab Isaac, Venezuela 83.
Buttar S. John, Sucre 18.
Alemana Casa, García Moreno.

Almacenes de Vinos, Licores y Conservas

Buttar S. John, Sucre 18.
Casa Lacassagne, Pasaje Royal, Venezuela.
Faini Juan, Venezuela 72.
La Hispano Ecuatoriana, Guayaquil 38.
Román Alberto, Venezuela 89.
Viteri Rites A., Cuenca y Bolívar, Plaza González Suárez.
C. Carbonell, Venezuela 66.
Luis Medina, Sucre.
Vivar Cueva Teófilo, Bolivia 44.

Compañía de Ferrocarrileros del Batallón de Ingenieros Montúfar Núm, 1 en los trabajos de las cubiertas y azoteas del nuevo cuartel que servirá de alojamiento de dicha Unidad

Almacenes de Novedades de Mercaderías y Bazar

Baca Hnos., Bolivia, Pasaje Baca.

Baca Hnos. Sucursal, Guayaquil y Esmeraldas.

Palacio de Novedades de Najas y Cía., Venezuela 66.

Mouchawar C., Pasaje Royal.

Cattán y Cía., Pasaje Royal.

Dassum Abusaid, Venezuela 70.

Cevallos Luis, Sucre y García Moreno.

Cadena Daniel, Sucre y Venezuela.

Venegas José, Sucre

Riofrío Juan Eduardo, Sucre.

Madame Najas, Pasaje Royal.

Petit Magasin, Pasaje Royal (Calle García Moreno)

Cevallos Antonio, García Moreno 49

Guerrero Antonio, Portal de Salinas (Plaza Independencia)

Carrera Castro J. R, Calle Guayaquil 45

Chaves Benjamín, Calle Guayaquil (Pasaje Tobar)

Heredia Ignacio Hdros, Portal Salinas (Plaza Independencia)

Mateus Carlos, Calle Venezuela y Bolivia

Barriga hijo Juan Hdros., Ca-Calle Venezuela 58

Salomón Angel, Calle Venezuela 59

Noe Mucarzel Aziz, Calle Venezuela 69

Miranda Damián, Calle Venezuela 70

Mucarzel y Cía., Calle Venezuela 73
Luciano Esteban, Calle Venezuela 75
Terán Julio y Cía., Calle Venezuela 81
Kaliffe y Chediak, Calle Venezuela 82
René Almacenes, Calle García Moreno 55
Larrea Modesto, Calle Sucre antigua casa R. Vázcones G)
Paz Miño y Cía., Calle García Moreno
Guerra M. E., Portal Salinas (Plaza Independencia)
Freile Alberto, Portal Salinas (Plaza Independencia)
Pacific Belgo, Calle Bolivia 33
Vizcaíno Benigno, Guayaquil y Chile
Bacach B., Venezuela 81
Musello Cayetano, Pasaje Royal (García Moreno)
Musello Cayetano Sucursal, Venezuela 68
Reyes Alejandro, Venezaela
Reyes Alejandro Sucursal, Olmedo Guayaquil

Almacenes y Depósitos de Tejidos Nacionales

Ansola Hnos., Guayaquil y Chile
Jijón Caamaño Jacinto, Sucre 9
La Internacional, Pasaje Tobar
La Inca, Pasaje Tobar
Chaves Benjamín, Pasaje Tobar
La Bretraña, Bolivia
El Prado, Guayaquil
Ruiz Ricardo, Venezuela 87
Industrial Algodonera, Guayaquil y Bolivia
La América, Guayaquil 76

Almacenes Varios

Baquero Scres. Jesús—Artículos de talabartería Sucre 6.
Barahona Julio C —Calcetería "La Perla" Pichincha y Rocafuerte.
Rosero Ch. Angel M. — Cigarrería, Pasaje Royal.
Timpe Teodoro Mercadería en general, Calle Chile y Pichincha.
Madame Puig - Artículos de Sra Calle Venezuela.
Ripalda Pozo Emilio—Artículos de Ferretería y Loza, Calle Guayaquil.
Gallegos Alejandro—Artículos de Ferreteria y Loza Guayaquil.
Alvarez Víctor, Ferretería y Loza, Guayaquil
Bazar Italiano, Humberto Durani artículos de seda y Pieles, Portal del Arzobispo
Jamati B. Artículos de fantasía, Plaza Independencia
Yazigy José, Artículos de fantasía, Plaza Independencia.
Yazigy Julio e hijo, Artículos de fantasía, Plaza Independencia.
Mulky F. Artículos de fantasía, Plaza Independencia.
Gómez Gulnara, Artículos de Modista, Plaza del Teatro.
Urrutia, Jardines, Flores naturales Plaza del Teatro
Casa Alemana, Flores naturales Plaza del Teatro

Almacenes de Música

Casa Alemana Hanza, Calle García Moreno.
Casa Vitrola, Sucre.
Feraud Guzmán J. D, Venezuela 70

Asilos

de niños Antonio Gil, Yerovi 68
de Orates, Ambato 219
de Mendigos, Ambato 219
de Cancerosos, „ „ „
de Leprosos, Verde-Cruz
de Tíficos Hospital Civil, García Moreno 75
de Pestosos, Hospital Civil, Alfaro
Orfelinato San Carlos, Bolívar 24
Orfelinato San Vicente, Vela 48
Orferinato Carlos Fernández Madrid, Vela 48
Casa Cuna Frente a San Carlos, Bolívar 26
Dispensario de niños Mejía 59
Dispensario de profilaxis venéreas Servicios diarios y nocturnos, Pasaje Chiriboga
Dispensario de enfermedades de Ojos, Nariz y Oídos, Rocafuerte y García Moreno
Dispensario de curaciones gratuitas, Rocafuerte y García Moreno.

Asociaciones

Auxiliadora de la Educación Católica. Rocafuerte 69.
Católica de la Juventud Ecuatoriana, García Moreno 34.
De Empleados, García Moreno 37.
De la Hermandad Ferroviaria, Pasaje Royal.
Del Santísimo Viático, Rocafuerte 69.
De la Juventud Antoniana, Plaza Bolívar.
Del Sagrado Corazón, Pichincha 39.

Bancos y Sociedades de Crédito

Banco Central del Ecuador.—Presidente, Neptalí Bonifaz.—Gerente, Alberto Bustamante.—García Moreno y Sucre.
Banco Hipotecario del Ecuador.—Presidente Luis F. Carbo.—Gerente Mariano Bustamante (altos del Banco Central) García Moreno y Sucre.
Banco Pichincha.—Presidente, Jorge Cordovez.—Gerente,

Cristòbal A. Salgado
ABOGADO
ESTUDIO: OFICINAS DE «EL DIA»
García Moreno Núm. 50
QUITO—ECUADOR

Rodrigo Jácome Moscoso
ABOGADO
ESTUDIO: OFICINAS DE «EL DIA»
García Moreno Núm. 50
QUITO—ECUADOR

Bureau For International Commerce

PASAJE ROYAL

Teléfono 218 Apartado 92

QUITO

Importación Directa

MAQUINAS EN GENERAL

Plantas hidráulicas y eléctricas, Molinos, Automóviles y Camiones «REO»

Billares accesorios BRUNSWICK,

Motores industriales WITTE

Purificadores de Agua WALLACE & TIERNAN

Máquinas de escribir Smith Premier

Toda clase de artículos para Agricultores, Industriales, Comerciantes

Las mejores representaciones de la República

Informaciones completas y catálogos a solicitud

Fonógrafos y discos "Brunswick"

Llantas y tubos "Royal Cord"

Cada marca es una garantía de confianza,

Alberto Acosta Soberón.—García Moreno y Bolívar.

Banco de Préstamos.—Presidente, Vicente Urrutia O.—Gerente, Humberto Albornoz.—Bolivia y Guayaquil.

Comercial Bancaria y Comisiones. — Presidente, Enrique Bueno. — Gerente, Carlos A. Bermeo.—Pichincha 50.

Compañía de Abastos, Comisiones y Préstamos.— Gerente, Moisés Luna.— Venezuela y Sucre.

Compañía de Crédito Agrícola e Industrial.— Presidente, Nicolás Barba.—Gerente, Alejandro Calisto.—García Moreno y Bolívar.

Caja de Pensiones.—Presidente, Eduardo Escudero.— Gerente, Alberto Larrea Ch.— Venezuela 70.

Banco Comercial de Lucindo Almeida y Cía.—Gerente, Rafael Almeida Borja.— Pasaje Royal, García Moreno.

Acumulativa Popular.— Gerente, Moisés Loza.—Chile 39.

Monte de Piedad.— Gerente, Luis Román Ch.— Olmedo y Venezuela.

Patronato de Obreras.— Gerente Rosario G. de Murillo.— García Moreno 27.

Baños particulares y públicos

Imperial Peluquería, A. T. Cevallos.

Amazonas, Avenida de las Estados Unidos, primera cuadra.

Klean, García Moreno 33.

Jácome, Almeida 14.

Fuente Lourdes, Maldonado 48.

Muyrriagui, Flores 49.

Avenida 24 de Mayo y García Moreno.

«La Tola», Olmedo.

Neptuno, Pereira 60.

Milagros Pereira 1.

Yavirac, García Moreno.

Baños calientes (municipales), Ambato y Venezuela.

Machángara (municipales, bajo el Puente), Maldonado.

Baños y Lavanderías Municipales, Avenida Colombia.

Bares

Lacassagne, Pasaje Royal.

Gran Fábrica de Licores

"LA FRANCE"

DIRIGIDA POR TECNICO EXTRANJERO

Depósito: GARCIA MORENO, 61

QUITO—Ecuador

Teleg.: FRANCE **P. O. Box 412**

Savoy, Venezuela 72.
Metropolitano, Chile y Venezuela.

Bibliotecas

La Nacional, Plaza España.
La Municipal, Venezuela 69
De la Universidad, García Moreno 54.
Del Colegio Mejía, Pichincha 30.

Boticas y Droguerías

Universal.—Dres. Endara & Guzmán. Plaza del Teatro.
Popular.— Dr. Eiicio Flor T. Rocafuerte y Guayaquil.
Alemana.—Carlos Gangotena Hnos. Plaza San Francisco, Sucre 20.
Central.— Dr. Segundo B. Darquea. Plaza del Teatro. Guayaquil 42.
Comercio.—Dr. Ricardo Ortiz. García Moreno 59.
Internacional — Dr. Fernando Cevallos. Plaza Santo Domingo, Guayaquil y Bolívar.
Inglesa.—Venezuela y Bolivia.
Moderna.—F. Ulpiano Cartagenova. Guayaquil 26.
Nacional.—Dr. Julio Rivadeneira. Plaza San Francisco Bolívar 21.
París.—R. Medina G. Guayaquil y Olmedo.
Parisiense.—Dr. H. Arregui Pasos. Venezuela y Mejía 54.
Sucre.—Dr. A. Fuentes Hno. Sucre 9.
Nueva York.—Guayaquil 45.

Buzones de Correos

(Servicio hasta las 4 a. m.)
En el Palacio de Comunicaciones.

En el Palacio de Gobierno.
En el Hotel Metropolitano.
Avenida 18 de Septiembre y Riofrío.
Sodiro 116 (Tras la Alameda).
Arenas y Juan Larrea.
León y Mejía.
Montúfar 83, Plaza Marín.
Guayaquil y Manabí, Plaza del Teatro.
García Moreno 25, Santa Bárbara.
Cuenca y Olmedo, Colegio Mejía.
Chile y Yerovi, Muralla de la Merced
Chile y Venezuela, Hotel Metropolitano.
Junín y Montúfar, San Marcos.
Pasaje Royal.
Cuenca y Sucre, San Francisco.
Imbabura y Bolívar, Cruz Verde.
Selva Alegre 74, Plaza Victoria.
García Moreno 82.
Carrera de Ambato.
Rocafuerte, Santo Domingo.
Rocafuerte, Loma Grande.
Maldonado, Plaza Centenario.

Casas Importadoras — Exportadoras

Andeam-Trading, Casa Americana, Plaza del Teatro.
Belgo Pacific, Bolivia 33.

E. Maulme (Sucursal), Venezuela 85
M. A. Navarro y Cía., Venezuela 62.
González Rubio (Sucursal), Mejía y Guayaquil.
Damián Miranda. Venezuela 60.
H. Bryhn, Sucre 16.
L. Lavalle, Venezuela 85.
Luis Octavio Loor, Venezuela 76.
Vorbeck y González, Pasaje Royal.
G. L. Chanange (Sucursal), Pasaje Royal.
Internacional Trade Bureau, Guayaquil y Olmedo.
Sociedad Mercantil Industrial, García Moreno 61.
Luis A. Hernández, Venezuela.
West. Indian Oild Co., Esmeraldas y Guayaquil.
Sociedad Comercial Anglo Ecuatoriana Lmt., Manabí y Vargas.
Leonardo A. Cajíao, Mejía 31.
The National Industries Co. Esmeraldas 30.
J. A. Reyes y Co., García Moreno 62.
G. Mortensen, Venezuela 70.

Casas de Retroventa

Guayaquil 58, José Pons, Estrella Polar
García Moreno 44, Leopoldo Racines
Cuenca 60, Miguel Loza, La Ecuatoriana
Cuenca 33, Rosa de Páez
Imbabura 2, Angel M. Véjar, La Indiana
Cotopaxi 108, Laura Valver de
Bolívar 33, Segundo A Jara, El Mercurio
Bolívar 38, Rosario A. Sánz,
Bolívar 65, Yépez & Cía, La Favorita
Chile 77, César A. Vizuete, La Chilena
Manabí 25, Leopoldo Lazo
Avenida 18 de Septiembre 268, Manuela v. de González
Avenida 18 de Septiembre 288, Zoila Castillo

Casas de Recreo

Iñaquito, Abigail Molina "La Violeta"
Avenida 18 de Septiembre. Francisco Ruiz, "La Joyita"
Avenida 18 de Stbre. Vicente Cabezas, "El Placer"
Avenida 18 de Stbre. Rosa Borja, "La Delicia"
Avenida 18 de Stbre. Ercilia García "La Vuelta de Tranvías.
Avenida 18 de Stbre. Eloisa v. de Murillo "Jardín de Invierno."
Avenida 18 de Stbre. Dolores Vinueza «LeMoulin Roug»
Avenida 18 de Stbre. Manuel Proaño "Charleston"
Avenida América Rosa Proaño "La Bombilla"

Casas de Juego

Olmedo 25, Carlos Ramos y Compañía, Monte Carlo
Pasaje Royal, Francisco Meneses y Compañía, Cosmopolita
Guayaquil A. Vizcaíno, Su Casa.

Hacienda Guaytacama

Provincia de León.--Ecuador.--S. A.

QUESERIA SUIZA

Fábrica de mantequilla en envases metálicos para la exportación, la más antigua del país. Artículos de primera clase

Oficina en Quito

Enrique Gangotena J.

P. O BOX 105

Teléfono 393

PLAZA SAN FRANCISCO

LAS LLANTAS FIRESTONE

RINDEN EL MEJOR SERVICIO

LEVY Hnos.

SUCURSAL—QUITO

Carpinterías

J. Genaro Cevallos, Fermín Cevallos 223
Pedro L. Cordero, Amazonas (Chimbacalle)
Julio E. Jurado, Mejía 31
Juan Maldonado, Rocafuerte 46
Talleres Salesianos, La Tola, Mejía 1
Talleres de la Penitenciaría, Rocafuerte
Talleres de la Escuela de Artes y Oficios, Chimborazo e infinidad de talleres que sería largo enumerarlos

Cementerios

San Diego, de la Sociedad Funeraria Nacional
El Tejar, de la Recolección de la Merced
Los Protestantes, Parque de Mayo
Santa Clara, en la Iglesia de su nombre
La Magdalena, Parroquia de la Magdalena

Centros y Círculos Sociales

Centro de Estudiantes de Medicina, García Moreno 64
Centro Católico de Obreros, Rocafuerte 69
Centro Nacional de Bellas Artes, Pichincha Olmedo
Centro Socialista, Pichincha Olmedo
Centro Popular Antialcóhlico
Centro Feminista Luz del Pichincha
Centro Musical Obrero.
Círculo Ecuador, Venezuela y Rocafuerte
Círculo Militar, Venezuela 43
Círculo de Oficiales Retirados, Olmedo y Cuenca
Círculo La Salle, Aven. Estados Unidos 85
Círculo García Moreno, Ave Estados Unidos 85
Comité- Unión Siria, Venezuela 69

Colegios

Alemán de Varones, Rocafuerte 1
Instituto Nacional Mejía, Pichincha 30
Instituto Juan Montalvo, Normal de Varones
Instituto Manuela Cañizares «Normal de Mujeres»
Colegio "24 de Mayo" de niñas Sodiro y Benalcázar.
Colegio "San Gabriel (Jesuítas). Pichincha 37
Colegio de la "Providencia" (niñas) Pichincha 54
Colegio de «La Inmaculada» (niñas) Amazonas
Colegio de Los Sagrados Corazones, (niñas) Plaza Sucre
Colegio de Los Sagrados Corazones, internado Rumipamba
Colegio del Buen Pastor, niñas, Plaza Centenario
Colegio de San Carlos, niñas Bolívar 24
Colegio de Dn. Bosco, varones, Mejía 1
Colegio del Seminario Menor Avn. 18 de Stbre. 218
Colegio del Seminario, mayor Colón y E.E. U.U.

Comisarías

Municipal, (demandas por falta de cumplimiento de obra), García Moreno

Municipal, (ornato, aseo, etc.), García Moreno.

Nacional N° 1, (sumarios, demandas y contravenciones, Mideros 1.

Nacional N° 2, sumarios, demandas y contravenciones, 24 de Mayo y Selva Alegre.

Nacional N° 3, sumarios, demandas y contravenciones, Avenida 18 de Septiembre

Nacional N° 4, atiende llegada y salida de trenes, (Parroquia Alfaro)

Concejo.

Municipal, Venezuela 61, Plaza Independencia.

Conventos y Monasterios.

Agustinos, Chile y Guayaquil, Teléfono 2 0 2

Franciscanos, Plaza Bolívar.

Dominicanos, Plaza Sucre, Teléfono 5 8 0

Caridad, Bolívar 24

Marianitas, Ciudadela Larrea

Mercedarios, Cuenca y Chile, Teléfono 9 1 7

Jesuitas, Pichincha y Sucre, Teléfono 7 0 6

Jesuitas, (Noviciado), Cotocollao, Teléfono 1 5 M

Lazaristas, Avenida E. .E U. U., Teléfono 3 1 C

Lazaristas, Avenida 18 de Septiembre Teléfono 1 9 6

Salesianos, Mejía 1, Teléfono 5 M.

H. H. C. C. del Cebollar, Chile 89

H. H. C. C. de San Blas, Guayaquil

H. H. C. C. del Pensionado, Avenida E. E. U. U. 85, Teléfono 2 2 6

H. H. C. C. de la Magdalena, Avenida Bahía de Caráquez, Teléfono 6 M

S. S. C. C., Plaza Sucre, Teléfono 6 8 1

S. S. C. C., (Quinta) Rumipamba, Teléfono 5 M C

La Providencia, Pichincha y Chile, Teléfono 2 5 9

La Providencia, (Quinta) Amazonas, Teléfono 2 5 6

El Tejar, Plaza del Tejar

San Diego, Plaza de San Diego

Conceptas, Chile y García Moreno

Clarisas, Cuenca y Rocafuerte

Catalinas, Bolivia y Flores

Carmelitas, Olmedo y Venezuela

Carmelitas, García Moreno y Rocafuerte

Contraloría General de la República, Mejía 72.

Consignaciones (abastos)

Arroyo Luis A., Rocafuerte 70.

Barba Amada, Rocafuerte y Cuenca 70.

Cevallos Emiliano, Cuenca y Bolívar.

Collantes, José Eriberto, Cuenca 68.

Cruz Heliodoro, Cuenca y Bolívar.

Freile Alberto, Pichincha 72

Fegan Jorge, García Moreno 73,

Gallardo Virgilio, Guayaquil 18.

Garzón Leonardo, Cuenca y Rocafuerte.
Salvador Bucheli, Pichincha
Orellana Gonzalo, Cuenca y Bolívar.
Núñez Gabriel María, Cuenca y Bolívar.
Paredes R. Antonio, Cuenca 68.

Correos

Dirección, Secretaría, Secciones Certificados del Interior, Bultos y valores declarados, Estafetas y valijas, Rezagos y devoluciones, Correspondencia a domicilio, Correspondencia oficial y prensa de Post. restante, Entrega especial, internacional, Contabilidad y Estadística, Encomiendas y Giros Postales, Oficina Paquetes Postales, Servicios de Apartados. —Palacio de Comunicaciones. Pichincha.

Clìnicas

Ayora y Villavicencio, Sodiro 116.
Clínica Pasteur, Pichincha y Bolívar.
de Carlos Alberto Serrano, Guayaquil 78.
de Pablo Arturo Suárez, Venezuela 46.
Clínica Veterinaria, Montúfar 72.

Clubs Sociales y Deportivos

Club Pichincha, Bolívia y Guayaquil 27.
Club de Agricultores e Industriales, García Moreno 60.
Ecuador Tennis Club, Montalvo y Pazmiño.
Quito Tennis Club, Campos Eliseos.
Club Hípico, Avenida Colón
Quito Polo Club, Avenida Colombia.
Sports Clubs afiliados a la Liga Deportiva de Pichincha.
Sociedad Deportiva Gladiador, Montúfar.
Club Deportivo Quito, Olmedo 29.
Liga Deportiva Universitaria, Guayaquil 34 A.
Círculo Ecuador, Venezuela y Rocafuerte.
Sport Club Nacional, Independencia, Cleveland, Dodge, Sud América, Internacional, Libertad, Amazonas, Los Andes, Espartano, Oratorio Festivo, La Salle, Atletic.

Direcciones

de Suministros, Venezuela 97.
del Tesoro, García Moreno y Manabí.
de Ingresos, García Moreno y Manabí.
de Egresos, García Moreno y Manabí.

Direcciones varias

de Agua Potable, Venezuela 55.
de Agricultura, García Moreno 43.
de Cárceles, Rocafuerte 132.
de Estudios, Flores y Mejía 62.
de Estadística, García Moreno 43.

de Correos, Palacio de Comunicaciones.
de Fomento Agrícola, Palacio de Gobierno.
de Obras Públicas, Palacio de Gobierno.
de Obras Municipales, Venezuela 25.
de Registro Civil, Mejía 70.
de Sanidad, Pasaje Chiriboga.
de Teléfonos y Telégrafos, Palacio de Comunicaciones.

Empresas periodísticas

"El Comercio", Pichincha y Chile.
"El Día", (Dirección y Redacción, García Moreno y Mejía. Talleres, Manabí.

Editoriales

Editorial Artes Gráficas, Venezuela 71.
Editorial Artes Gráficas, Plaza del Teatro.
Editorial Chimborazo, García Moreno y Mejía.
de la Escuela de Artes y Oficios, Chimborazo y Avenida 24 de Mayo.
de la Asociación Católica de Señoras, Pichincha y Bolívar.
de J. Sáenz Rebolledo, Miderios.
del Clero, Palacio Arzobispal, Chile 18.
Salesiana, Mejía 1.
del Ferrocarril del Sur, Plaza Alfaro.
de Roberto Cruz, Chile 18.
Municipal, Olmedo 11.
Nacional, Palacio de Gobierno.
del Ministerio de Hacienda, Palacio de Gobierno.
de la Universidad Central, García Moreno 54.
del Banco Central, en su local.
de Santo Domingo, Plaza Sucre.

Escuelas profesionales

Artes y Oficios, Chimborazo y Avenida 24 de Mayo.
Los Salesianos, Mejía 1.
Artes e Industrias (para señoritas), Olmedo 11.
Pérez Pallares, (para mujeres), Chile.
Corte y Confección (para señoritas), Junín 7.
Bellas Artes Bolivia 26.
Odontología, García Moreno 54.
Enfermeras, Luis Felipe Borja 61.
Militar, Plaza Centenario.
Radio Telegrafía, Plaza Centenario.
Motoristas, Plaza Centenário.

Escuelas Fiscales

Anexa al Juan Montalvo de Varones, El Placer.
Anexa al Normal de Señoritas, Guayaquil 26.
Antonio Gil, mixta, Yerovi 68.
Brasil, de varones, Parroquia Alfaro.
García Moreno, de varones, 18 de Septiembre.
Isabel la Católica, de niñas, L. F. Borja.

Juan León Mera, de niñas, Parroquio Alfaro.
Mercedes González, de niñas, Mideros 14.
Numa Pompillo Llona, de niñas, Avenida 18 de Septiembre.
Domingo F. Sarmiento, de varones, parroquia Benálcazar.
Jardín de Infantes, mixta, Oriente 130.
Roberto Cruz, de niñas, La Magdalena.
Rosa Zárate, de niñas, Tena (Aguarico).
Simón Bolívar, de varones, Cuenca 56.
Vicente Rocafuerte, de varones, Loja 139.
10 de Agosto, de niñas, Loja 145.
5 de Junio, de niñas, San Bartolomé.

Escuelas Municipales

Espejo, de varones, Olmedo 11.
Sucre, de varones, Esmeraldas.
24 de Mayo, de niñas, García Moreno y Manabí 27.

Escuelas particulares

Pensionado Elemental, de varones, Olmedo 58.
Pensionado La Salle, de varones, Avenida Estados Unidos.
Don Bosco (Salesianos), de varones, Mejía 1.
San Luis Gonzaga, de varones, Rocafuerte (Loma Grande).
Hermanos Cristianos del Cebollar, de varones, Chile, 89.
Hermanos Cristianos de San Blas, de varones, Guayaquil.
San Pedro Pascual, de varones, (La Merced).
Santa Rosa de Lima, de niñas, Rocafuerte y Maldonado.
Orfelinato San Vicente, mixta, Plaza Centenario.
Beata Mariana de Jesús, de niñas, San Diego.
Marianitas, de niñas, Ciudadela Larrea.
Escuela Pérez Pallares, Chile.

Escuelas Nocturnas de Obreros

Mariano Aguilera, Manabí 19.
Anexa a la Simón Bolívar, Cuenca 56.
Anexa a la García Moreno, Avenida 18 de Septiembre.
Anexa a la Brasil, Parroquia Alfaro.

Estadios Deportivos

de la Liga Deportiva del Pichincha, Parque de Mayo
del Colegio Mejía, Avenida Estados Unidos.
del Colegio Militar, Plaza Centenario.
del Regimiento Yaguachi, Febres Cordero.

Fábricas de tejidos

Jacinto Jijón Caamaño, Santa Rosa de los Chillos.

San Francisco, Jacinto Jijón Caamaño, Santa Rosa de los Chillos.

El Peral de Tejidos y Botones, Jacinto Jijón Caamaño, Ambato.

San Juan, Ricardo A. Ruiz, Los Chillos.

Fábrica La Bretaña, Fernando Pérez Pallares, El Censo.

La Internacional, de Tejidos Hilados y Estampados de algodón, Parroquia Alfaro, Quito.

La Victoria. Walter Rode & Cía., Maldonado 96, Quito.

La América, de Punto. Daniel B. Hidalgo. Parroquia Benalcázar, Quito.

San Rafael, de Tobar Angulo Hermanos, Iñaquito.

Hispano, La Industrial Algodonera S. A. Depósito Central, Guayaquil y Bolivia.

Fábricas de Licores

América C. A. Dávalos y Cía. Sucre No. 8.

Excelsior. Rafael Flores, Loja 92.

Juan Faini. Venezuela 72.

La Hispano Ecuatoriana. Guayaquil.

Ricardo Manjarrés. Chile 83.

Fábricas de Muebles

Enrique Holguín, Rocafuerte 9.

Jorge A. Robalino. Rocafuerte 19.

Juan R. Garzón. Rocafuerte y Maldonado 57.

Rafael Unda. Diez de Agosto y Cuenca.

Ascencio Montaguano. Plaza España—P. F. Cevallos 237.

Fábricas varias

Cigarrillos cigarros y escobas, de Leopoldo Mercado. Santa Clara. Sangolquí.

Galletas, caramelos confites etc. «La Lorena,» 24 de Mayo e Imbabura.

Fideos, El Porvenir Diez de Agosto 227.

Mosaicos de Oswaldo García. Calle Amazonas—Chimbacalle.

Carteras de cuero, C. Gómez Jurado—Guayaquil 61.

Baldosas de Arturo Martínez.

Fábrica de Cielos Rasos de Cartón de Terán y Cía.

Fábrica de jabones de Gallo y Villamar.

Cepillos de hueso, coroso y marfil, tejidos de cabuya, Talleres de la Penitenciaría, Quito, Carrera Rocafuerte.

Luz de América, Fábrica de Espermas, de Francisco Uribe. Avenida Estados Unidos.

San Vicente. Fábrica de Fideos, chocolates, caramelos, galletas, de C. A Roggiero. Quito.

De Chocolates, "Electras". Segundo B. Darquea, Montúfar

De Chocolate, "La Joya". José Zapata 16.

De Jabones "La Corona". Víctor Alejandro Proaño, Ambato 175.

De Uniformes para Militares Alberto Gómez de la Torre, Loja 116.

Fábricas de Calzado

E. Calero (Agencia), Venezuela y Sucre.

Fábrica Nacional (Agencia), Venezuela 81.

Fábrica de Martinod, Maldonado, Puente del Machángara).

Ferreterías y Artículos Eléctricos

Andino Aurelio—Guayaquil y Bolivia.

Brauer Leopoldo, Guayaquil 64.

Castillo Heriberto —Guayaquil 59.

Eléctrica—Sucre 14.

Gallegos Alejandro, Guayaquil 49.

G. Chanange, Pasaje Royal.

Nieto F. E., Venezuela Palacio Arzobispal H. F., Apartado O.

Puente y Cía. Rafael, Guayaquil y Bolivia 47 Teléfono 7 7 4, Apartado 146.

Romero Hno. José G. Venezuela, Palacio Arzobispal Letra E.

Ripalda Posso Emilio Guayaquil 74.

Valenzuela R. Víctor "La Industria" Pasaje Tovar.

Fotografías

Herederos de J. D. Lasso, Venezuela 49.

Noroña, Pasaje Baca.

Ignacio Pazmiño, Pereira 60.

Rivadeneira e hijo, Flores 15.

César Yépez, Oriente 149.

A. Montalvo, Rocafuerte 65.

L. J. Cruz, Venezuela-Mejía.

Loor y Cía., Pasaje Royal.

Dávalos y Cía, Venezuela y Sucre.

Servicio privado de la Presidencia, Palacio de Gobierno Dpto Información.

Del Ministerio de Guerra—Olmedo Pichincha.

Hoteles

Metropolitano,— Venezuela y Chile.

Savoy—Venezuela 62.

Royal,—Bolívar 33.

Viena Flores y Chile.

Centenario,—Plaza Sucre.

Quito,—Plaza del Teatro.

Ecuador, Flores 43.

Victoria, Bolivar 6.

Hospitales

San Juan de Dios—García Moreno 75.

Hospital Civil (nuevo), Avenida Colombia.

Militar, Avenida 18 de Septiembre 240.

Maternidad, L. F. Borja 61.

Maniconio, Ambato 219.

Morgue, García Moreno 77.

Hojalaterías

Granda José, Loja 147.

B. Gallardo Imbabura 11.

F. Iturralde Imbabura 21.

L. A. Páez, Morales y 24 de Mayo.

Mariano Pazmiño Flores 51.

José Palacios, Rocafuerte 73; Anatolio Povea Maldonado 16.

Abel Moscoso, Guayaquil 25.

Jefaturas

Política del Cantón, Mejía y Guayaquil.

Jefe de Registro Civil, Mejía. y Guayaquil.

Iglesias y Capillas

Catedral Metropolitana, Plaza de la Independencia.

Capilla Mayor, García Moreno y Bolivia.

Basílica de la Merced, Plaza Libertad.

Basílica del Corazón de Jesús Venezuela 2.

La Compañía de Jesús, García Moreno y Sucre.

San Francisco, Plaza Bolívar.

Santo Domingo, Plaza Sucre.

San Agustín Chile y Guayaquil.

Santa Catalina, Bolivia y Flores.
Santa Clara, Cuenca y Rocafuerte.
La Concepción, Chile y García Moreno.
El Carmen Antiguo, García Moreno y Rocafuerte.
El Carmen Moderno, Olmedo y Venezuela.
Santa Bárbara,—Manabí y García Moreno.
San Juan, García Moreno.
San Diego, Plaza — de San Diego.
San Roque,— Rocafuerte y Chimborazo.
San Sebastián, —Borrero y Loja.
San Marcos Junín y Gutiérrez
San Blas, Plaza España.
El Belén, (Iglesia Colonial), La primera que se construyó en Quito), Sodiro, tras La Alameda.
María Auxiliadora, Mejía (La Tola).
Buen Pastor, Plaza Centenario.
Cantuña, Plaza Bolívar.
Los Sagrados Corazones, Guayaquil y Bolívar.
El Robo, (Histórica) Avenida 24 de Mayo,
Iglesia Evangélica, Protestante Americana, Cuenca y Mideros.

Junta Central de Asistencia Pública

Director y Secretaría, García Moreno y Mejía.

Laboratorios

Municipal, Olmedo 18.
De la Universidad, García Moreno 54.
Del Colegio Mejía, Pichincha 30.
Barba y Cousin, Cuenca 27.
Bactereológico, Pasaje Chiriboga.
Suárez Pablo Arturo, Rayos X, Venezuela 46.
Durán Rafael, Dentales X, Mejía 74.

Lavanderías y Tintorerías

Manuel Jijón R., "La Lira", García Moreno y Mejía 48.
José y Moreno C. "La Americana", García Moreno 72.
Enrique Cevallos, "La Competidora", Venezuela 44.

Librerías y Papelerías

Vicente R. Calderón, Palacio de Gobierno 14.
Roberto Cruz, Palacio Arzobispal, Letras k l, Apartado 86.
Capitán Guerrero Sáez, Pasaje Royal, P. O. B. 131.
López Hermanos, Guayaquil 23, Correo á domicilio.
Antonio Lucio Paredes, García Moreno 69, Apartado 8.
Emilio M. Mejía Aguirre, García Moreno 61.
Isabel de Moncayo, Palacio de Gobierno 11.
Néstor D. Muñoz, Palacio de Gobierno 10, Apartado 315.
Carlos Weber, Bolivia 29, Apartado 192.
Clara de Valdez, Palacio de Gobierno 2.
Luis A. Yépez G., Guayaquil 50.
Leopoldo N Chávez, Palacio de Gobierno 4.
Cándido Briz Sánchez, Venezuela 71.
V. Arturo Cabrera, García Moreno y Mejía.
Homero Bustamante, Palacio de Gobierno.

Litografías

Moderna, "Puig y Castells" Venezuela 49.

De Bellas Artes, Bolivia 24.

Del Estado Mayor, Olmedo 33.

Marmolerías

Manuel M. Ayala, García Moreno 39.

Luis A. Moncayo, Plaza Bolivar.

Dionicio Rodrigues, Flores y Bolivar.

Mercados

Del Norte, Plaza España.

„ Sur, Rocafuerte Pichincha.

Feria, Avenida 24 de Mayo.

Molinos

La Chilena, Gabriel María Núñez, Yerovi 69.

El Condor, Duval y Cía., Moreno 72.

Eléctricos, Luz María Freile de Zaldumbide, Chimbacalle.

El Censo Antonio Barahona,

La Flor, Segundo Mariano Noboa, Cuenca y Rocafuerte.

Progreso Walter Rhode y Cía. Maldonado.

Poultier, P. E. M. y Cía. Bolívar y García Moreno.

Rey del Sur, Agencia Montahuano Plaza España y Pedro Fermín Cevallos.

Tilulún de Ambato, Agencia Luis A. Arroyo, Rocafuerte 70.

Miraflores, Ambato Agencia, M. M. Jaramillo, Chile y Guayaquil.

Mecánicos y Herreros

Arteaga José, Avenida Colombia 170.

Escuela de Artes, Chimborazo y 24 de Mayo.

Almeida P. Gabriel, Plaza Bolívar, Pretil de S. Francisco.

Carrión R. Rafael, Mejía y Guayaquil San Agustín,

Calderón A Carlos, Convento de los SS. CC., Flores.

Godoy José I., Convento de los SS CC., Flores.

Lendario & Cibrario, 18 de Septiembre, 294 (Alameda)

Internacional, Parroquia Alfaro.

Naranjo Carlos E. Rocafuerte y Luis Felipe Borja 84, (Especialidad en trabajos de ejes y ruedas de carretas).

Pastor Pérez Hno., José, Plaza Libertad Cuenca y Chile.

Rueda José I. Pichincha y Mejía 40.

Salesiano, Mejía 1, Teléfono 5. M.

Yánez José A. Pichincha y Chile 46.

AGENCIA DE AUTOMÓVILES

Proaño y Cortés

La única que tiene el Contrato con el Supremo Gobierno para el tráfico de combinación con el Ferrocarril al Norte de la República.

Cuenta con automóviles elegantes y modernos, para el servicio de Plaza y Viajes al Centro y Norte de la Capital

Agencia establecida en 1918, los chofe. res de esta empresa son cultos para con nuestros clientes.

Venta de esmaltes de toda clase, de la acreditada marca Fuller's de California, Estados—Unidos—

Teléfono 356 — 105

Oficina Plaza de la Independencia, Cobacha No 1 de la Catedral.

Ministerios

de lo Interior y Gobierno.
Subsecretaría del Ministerio de Gobierno.
Dirección del Ferrocarril Quito a Esmeraldas.
Dirección de Obras Públicas.
Imprenta Nacional.
Archivo del Ministerio de lo Interior.—Palacio de Gobierno.
Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile 26.
Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile 26.
Sección Diplomática, Chile 26.
Sección Consular, Chile 26.
„ General, „ „
Sección Biblioteca, „ „
Ministerio de Instrucción Pública, García Moreno y Sucre.
Subsecretaría id id
Sección Universidades, Colegios.
Sección Instrucción Primaria y de Artes y Oficios.
Sección Institutos Normales, Teatros, Conservatorio de Música, Bellas Artes y Enseñanza Especial.
Sección Correos, Telégrafos, Inalámbricos y Teléfonos.
Ministerio de Previsión Social, García Moreno 43.
Subsecretaría.
Sección Asistencia Pública y Sanidad.
Sección de Estadística.
„ de Agricultura, Industrias, etc.
Sección de Inmigración y Colonización.
Ministerio de Guerra, Marina y Aviación, Olmedo.
Subsecretaría.
Sección Marina.
„ Aviación.
„ Intendencia del Ejército.
„ Montepíos, Retiros, Altas, etc.
Sección Estado Mayor del Ejército.
Ministerio de Hacienda, García Moreno y Manabí.
Subsecretaría.
Departamento de Ingresos—Egresos.
Departamento de Contabilidad, etc.

Oficinas de Comisión y Corretaje

Alejandro Albuja B.. Venezuela y Mejía 47.
M. M. Jaramillo A., Chile 45.
Arturo Román Ch., Bolivia y Flores 21.
Nicolás J. Terán, Guayaquil 64.
Antonio Mora, Mejía, 33.

Oficinas Técnicas

Stüben & Co., Venezuela 66
Richard Rosenfeld & Co., García Moreno 60.
Francisco Durini, Pasaje Royal.

Oficinas Particulares

Del Campo y Fernández Salvador, Guayaquil 46, P. O. B. 115.
Luz María Freile de Zaldumbide, Guayaquil y Chile, P. O. B. 141.
Oficina del Ferrocarril del

Sur, Guayaquil y Bolivia. P. O. B. 159.

Oriental Developement, Guayaquil 46, P. O. B. 115.

Fernando Pérez Pallares, Plaza Sucre.

The Quito Electric Light and Power Company, Sucre 14, P. O. B. 82.

Jorge Albornoz Bustamante, Ingeniero, Venezuela 35.

L. C. Alvarez, Ciudadela América, Venezuela y Olmedo.

Jarrín Córdova Jorge, Arquitecto, Flores 12, Teléfono 1 4 6

Jijón y Caamaño Jacinto, Sucre 7, Teléfono 5 3, Apartado 187.

Mercado Leopoldo, García Moreno 62, Teléfono 2 4 3, Apartado 17.

Oriental Developement, Guayaquil 46, Teléfono 2 2 2, Apartado 115.

Quito Tranways Co., Sucre 14, Teléfono 8 8, Apartado 136.

Ribadeneira Sáenz M., García Moreno 62, Teléfono 9 5 3, Apartado 340.

Ruiz Ricardo A., Venezuela 87, Teléfono 9 3 4, Correo a domicilio.

Sociedad de Crédito Internacional, Pasaje Tovar, Teléfono 5 2 3, Apartado S.

Troya y Cía. L. E., de Optica, Pasaje Royal, Teléfono 1 3 6, Apartado 64.

Vivar Cueva T., Comercial, Bolivia Teléfono 4 0 4, Apartado 121.

Oficinas Técnicas

Donoso Barba Luis F., Arquitecto-Agrimensor, Venezuela 32, Teléfono 3 0 6, Correo a domicilio.

Oficina Central de Registro Civil

Dirección Mejía 70, Teléfono 7 0 8, (Indice General del Estado Civil de toda la República.—Estadística Demográfica).

Oficinas de Estancos

Estanco de Aguardientes, García Moreno y Rocafuerte.

Estanco de Tabacos, Plaza Bolívar.

Estanco de Sal, Flores y Manabí.

Estanco de Fósforos, Bolivia 42.

Panaderías

Rafael Bermúdez, Mejía 5.

María de Galárraga, Montúfar 119.

Rivas N. Alejandro, Chile 14.

Salazar Adolfo, «San José», Flores 31.

Vásconez B. Carlos Arturo, «La Flor del Guayas», Loja 181.

Vienesa.

Restaurantes

Manuel Echeverría, Tívoli, Guayaquil 41.

Nicolás García, La Delicia, Guayaquil 72.

Luz M. Zambrano, Guayaquil.

Clara Paredes, Venezuela 72

SERVICIO DE TRANSPORTES AEREOS

SCADTA

para Pasajeros, Correo Aereo, Encomiendas,

Valores, Aereogiros, Mercancías

Levantamiento Aerofotográficos
para cualqnier fin Geográfico,
Geológico o Industrial

Pida informes al Representante de la SCADTA en el Ecuador

G. L. Chanange

GUAYAQUIL

o a sus Agentes de Quito, Latacunga, =Ambato, Riobamba y Cuenca, etc.=

Froilán Morocho, Venus, Venezuela 76.
Segundo A. Jara, Bolívar 7.
Elena A. de Coba, Bolívar 11.
Florencio de los Reyes, El Cóndor, Sucre 16.
G. Miranda, Chile 14.
Ezequiel Bastidas, Chile.
Carlos Merino, La Resbaladera, Olmedo 25.

Parques y Paseos

Independencia—Chile, García Moreno, Bolivia y Venezuela.
Centenario — Maldonado y Vela (Recoleta).
Mayo—Avenida 18 de Septiembre, Colombia y Tarqui.
Alameda—Guayaquil, Avenida 18 de Septiembre, Avenida Colombia y Sodiro.

Pasajes

Baca, entre Venezuela y Guayaquil.
Chiriboga, Guayaquil y Esmeraldas.
Pérez Quiñónez, García Moreno y Bolívar.
Royal, Venezuela y García Moreno.
Tovar, Guayaquil y Sucre.
Vásconez Gómez, Avenida Colombia.

Palacios

Nacional, Plaza de la Independencia, García Moreno.
Municipal, Plaza de la Independencia, Venezuela 61.
Arzobispal, Plaza de la Independencia, Chile 18.

Peluquerías

Imperial, A. T. Cevallos, Venezuela 66
Francesa, Antonio Cevallos H., García Moreno 49.
Jardinera.
Europea, Víctor M. Iza, Guayaquil y Mejía 68.
Guayaquileña, Manuel Concha S., Guayaquil 50.
Americana, Camilo A. Sigcha, Venezuela 53.

Plazas Públicas

Alfaro, Estación del Ferrocarril del Sur, América, Río Janeiro y Bogotá.
Bolívar—Pichincha, Bolívar, Cuenca y Sucre.
Alameda—Guayaquil, Avenida 18 de Septiembre y Avenida Colombia.
Del Teatro—Guayaquil, Manabí y Flores.
España—Guayaquil, Montúfar, Pedro Fermín Cevallos y Caldas.
Libertad—Chile y Cuenca
Marín—Montúfar y Mejía.
Sucre— Guayaquil, Bolívar, Rocafuerte y Flores.

Presidencia de la República

Gabinete Presidencial, Palacio de Gobierno.
Casa del Presidente, Sodiro 116.
Secretaría Privada, Palacio de Gobierno.
Oficina de Información de la Presidencia, Palacio de Gobierno.

Poder Judicial

Corte Suprema, Chile 49.
Corte Superior, „ „
Escribanía 1 de Rómulo Tamayo, Chile 49.
Escribanía 2 de Angel Moncayo, Chile 49.
Escribanía 3 de Pompeyo Jervis, Chile 49.
Escribanía 4 de Fernando Avilés, Chile 49.
Escribanía 5 de Luis D. Cevallos, Chile 49.
Escribanía 6 de Luis Paredes R., Chile 49.
Juzgados de Letras, Chile 49

Policía Nacional

Intendencia Genéral, Mideros 1.
Oficina de Investigaciones, Teléfono 6 4 1 (Todo lo que se relaciona con robos, crímenes y delitos).
Oficina de Identificación Dactiloscópica (Visación de Pasaportes; expide Cédulas de Identificación Personal y Certificados de Garantía de los ciudadanos).
Oficina de Seguridad y Estadística (Anotación de domicilios: expide boletas para cambios domiciliarios; Registro del movimiento de Hoteles; de Extranjeros; de Profesionales y Artesanos, etc.)
Prevención, Teléfono 6 4 2.
Cárcel Pública, Rocafuerte 132.

Reconstrucciones electro-mecánicas

Morán N. Florencio, Flores y Chile 39.
Flores Carlos V., Olmedo y Guayaquil 25.
Recalde Hnos., Maldonado y Morales 20.

Reparaciones de Automóviles y Electricidad

Nicolás Cumba, Ciudadela Larrea.

Relojerías y Joyerías

Cevallos J. Enrique
Cisneros Segundo Daniel, Guayaquil 58.
Flor S. Luis A., Mideros 18.
Gómez Alejandro, Guayaquil y Oriente.
Legarda V. Nicanor, Venezuela 54.
López N. Guillermo, Guayaquil 70.
Maldonado Humberto, Guayaquil y Oriente.
Mesa Víctor Manuel, Guayaquil 28.
Miño Almeida Eliecer, «La Industrial», Loja 112.
Miranda Carlos, Plaza Libertad, Cuenca 37.
Pardo Manuel.
Parra Gregorio G., Plaza Sucre.
Reyes L. Luis E., Sucre 6.
Sánchez Wenceslao, Pichincha 62.
Torres Julio, Guayaquil 37.
Uscátegui Teófilo, Guayaquil 25.
Vizcaíno Manuel J., Sucre 4.
Woolson Enrique, Palacio Arzobispal.

Reparticiones Militares

Academia de Guerra, Loja 131.

Batallón Vencedores, Sanatorio.
Batallón Montúfar, Bolivia 37.
Batallón Constitución, Plaza Sucre
Cuerpo de Orden y Seguridad, Mideros 2.
Escuela Militar, Plaza Centenario.
Estado Mayor General, Olmedo 33.
Misión Militar Italiana, Bolivia 33.
Parque Militar, Bolivia 35.
Regimiento de Artillería Bolivar, Montúfar 75.
Regimiento de Caballería Yaguachi, La Magdalena.
Zona Militar, Olmedo 33.

Sanidad

Dirección General de la Zona Central, Pasaje Chiriboga, Teléfono 6 2 6.
Oficinas:
Departamento Técnico: Secciones de Biología (Laboratorio Bacteriológico), Química, Ingeniería Sanitaria y Estadística Sanitaria.
Departamento de Higiene Municipal: Sección de Higiene Urbana, Higiene Alimenticia, Vacuna y Estadística Municipal.
Sección de Profilaxis Venérea (Servicio Diurno y Nocturno).
Sección de Desinfección.
Instituto de Vacuna, Parroquia Alfaro.

Sastrerías

Alomía J. Laureano, Especialista en gorras para caballeros, Bolivia 23.
Báez Víctor M., García Moreno 74.
Carrera Julio C., «La Moda Elegante», Chile 57.
Castañel Miguel A., Especialista en ropa de señora, Chile 39.
Cevallos A. T., Venezuela 68
Cevallos Valencia Daniel, Guayaquil 23.
Coba José Ignacio, Chile y Flores 39.
Chiriboga J. Enrique, «El Arte», García Moreno y Mejía 48.
Donoso E. Luis F; «La Económica», Pichincha y Mejía 38
Granda José Julio B., Junín 86.
González S. Camilo, Mejía y García Moreno 50.
Haro Gómez Benigno, Mejía y Guayaquil 68.
Mesías Morán M, Venezuela y Mejía 34.
Miño y Cía., Venezuela 85.
Miño T. José Miguel, Loja 153.
Paz Ezequiel L., «La Americana», Guayaquil y Mejía.
Paredes y Cía. Leopoldo, Guayaquil 52.
Pazmiño Bulnes B., Esmeraldas.
Pérez Rueda José Ignacio, Rocafuerte 68.
Pérez Flores Miguel Angel, Sucre 11.
Recalde Luis E., Venezuela y Mejía 47.
Rodríguez E. Carlos, Venezuela 56.
Rojas Manuel María, Palacio

Compañía Anónima

FABRICA DE MEDIAS, CALCETINES

Y TEJIDOS DE SEDA

"Luz de América"

GERENTES:

Sres. Toufik Ramadan y Abusaid Dassum

Quito—Ecuador

Teléfono 5 6 0 *dos llamadas*

Apartado 340

Dirección Telegráfica. LUAMERICA

Arzobispal, Letra G, Venezuela.
Salesianos, Mejía 1.
Salvador D. Alberto, «La Parisiense», García Moreno y Olmedo 42.
Soria L. Nicolás, Guayaquil 50.
Zaldumbide Juan Manuel, Palacio Arzobispal letra I, Venezuela.

Sociedades varias

Cámara de Comercio, Chile 26.
Estudios Jurídicos, García Moreno 54.
Estudiantes de Medicina, García Moreno 54.
Estudios Técnicos, García Moreno 54.
Estudios Odontológicos, García Moreno 54.
Artística e Industrial del Pichincha, Manabí 19.
Sociedad Tipográfica, Manabí 19.
Cruz Roja, Venezuela 46.
Gota de Leche, Avenida Colombia 128.
Gota de Leche (Sucursal), García Moreno 85.
Estudios Históricos, Sucre 7
Protectora de la Infancia, Yerovi 68.
Protectora de Artesanos, Manabí 19.
Protectora de Animales, Venezuela 84.
Funeraria Nacional, Venezuela 88.
Cooperativa Agrícola, García Moreno 60.
de Técnicos y Constructores, Palacio de Gobierno.
Bolivariana, Plaza España.

Sombrererías

Morales G. Luis Antonio, Cuenca 53.
Moncayo J. Trajano, Flores 11.
Montesdeoca Luis E., Rocafuerte 78.
Toledo, Bolivia y Flores.
Toapanta José Antonio, García Moreno 63.

Teatros y Cinemas

Nacional Sucre, Plaza del Teatro.
Edén, Pasaje Royal.
Popular, Esmeraldas 33.
Puerta del Sol, Avenida 24 de Mayo.
Variedades, Plaza del Teatro.

SASTRERIA

"LA MODA AMERICANA"

de Luis E. Recalde

Venezuela 47—Teléfono 668
Apartado Núm. 386

Quito—Ecuador

Nuestra Sastrería va a la cabeza de todas las de primera clase por la distinguida clientela de dentro y fuera de la República, que es la mejor prueba de nuestro servicio esmerado, especialmente por lo que se refiere a los materiales y a la confección intachable. Además, somos importadores directos de las más famosas Casas de Europa y Estados Unidos.

Universidad Central

Universidad Central, García Moreno 54.
Facultad de Estudios Jurídicos y Sociales.

Facultad de Medicina:

Medicina, Cirugía, Odontología, Farmacia, Obstetricia y Escuela anexa de Enfermeras.

Facultad de Ciencias Exactas:

Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica, Arquitectura, Química, Física, Observatorio Astronómico.

Administración:

Tesorería, Imprenta, Biblioteca, Laboratorio, Museos Arqueológico y Zoológico.

Villas y Chalets

Circaciana, Avenida 18 de Septiembre y Colón.
Cumandá, Avenida América
Diana, Avenida Colombia 112.
Granada, Avenida 18 de Septiembre 131.
Gloria, Avenida Mariano Aguilera.
Ilusión, Avenida 18 de Septiembre 147.
Isabel, Avenida Tarqui.
Italia, Avenida Colón.
Jaramillo, Avenida 18 de Septiembre 135.
Jericó, Avenida Colombia
Laurita, Avenida 18 de Septiembre.
Trieste, Avenida Colón.
Villavicencio, Avenida 18 de Septiembre 210.
Villa Agnes.

Zapaterías

Borja Luis A., «La Parisiense», García Moreno 46.
Cáñaz Domingo J., «La Argentina», Venezuela, Palacio Arzobispal Ch.
Figueroa S. Tobías, «La Esmeraldita», Mejía y Venezuela 34.
Guerrero Hnos., «La Marina», Portal Arzobispal.
Hidalgo F. Heliodoro, «La Calzadora de Lujo», Rocafuerte 62.
Moreno José G., «La Moda», García Moreno y Mejía 48.
Puebla Francisco, «La Quiteña», Chile 24.
Ramírez Luis Aurelio, «La Paz», Chile 65.
Recalde Z. Manuel, «La Opera», Guayaquil 60.
Rivas Francisco, «La Mundial», Cuenca y Mideros 60.
Rodríguez V. Ricardo, "El Cóndor", Pichincha 58.
Rosero Luis, Bolivia 34.
Salesianos, Mejía 1.
Villacís Plácido, "La Reforma", Bolívar y Guayaquil 1
Villacrés César, Flores 24.

Profesionales

Abogados (Estudios)

Aguilar Bernardo, García Moreno:
Albornoz Humberto, Flores 35.

Almeida Alfonso R., Mejía y Guayaquil 66.
Almeida Borja Rafael, Pasaje Royal.
Andrade José Julián, Rocafuerte 56.
Arcos Rafael N., García Moreno 24.
Ayora José María, Pichincha 25.
Balarezo Manuel R., Olmedo 46.
Bermeo Carlos A., Imbabura 13.
Borja Luis Felipe, Pichincha 52.
Bueno Augusto, Rocafuerte 81.
Buendía Gustavo, Chile 16.
Cabeza de Vaca Manuel, Loja 145.
Calisto M. Luis, Pichincha 50.
Cárdenas Catón, Guayaquil 74.
Cadena Manuel Eduardo, Pasaje Royal.
Crespo G. Reinaldo, Esmeraldas 32.
Cruz Rivera Gonzalo, Imbabura 46.
Cueva Agustín, Guayaquil 47.
Cueva García Manuel Benigno, García Moreno 44.
Cuvi Carlos R., Mejia 74.
Chiriboga B. Francisco, Bolivia 38.
Chávez Luis F., Bolivia 23.
Durán Sixto M., Bolivia 42.
Escudero Manuel E., Manabí 42.
Fernández de Córdova Eliseo, Guayaquil 36.
Flor T. Manuel E.. Manabí 26.
Guzmán Rafael de, Venezuela 38.
Hidalgo Daniel B., Mejía y Guayaquil 66.
Jácome Moscoso Rodrigo, Redacción de "El Día" y Cotopaxi 82.
López Arteta Fidel A., Venezuela y Rocafuerte.
Luna Moisés, Venezuela 18.
Montalvo Julio C., Mejía y Guayaquil 66.
Moscoso Alfonso, Guayaquil y Bolivia.
Montalvo Luis Fernando, Loja.
Pérez Guerrero Alfredo.
Pérez Borja Francisco, Chile.
Ponce N. Clemente, Sucre 16.
Ponce B. Alejandro, Sucre 16.
Posso Roberto, Pedro Fermín Cevallos 225.
Proaño Alvarez Carlos, Chile 14.
Ramos S. Guillermo, Pasaje Royal.
Riofrío V. Eduardo, García Moreno 35.
Romo Leroux Alejandro, Manabí y Vargas.
Sáenz Antonino, Pasaje Royal.
Sáenz y Velasco, Pasaje Royal.
Salvador Celio E., Chile.
Salgado Cristóbal A., Redacción de "El Día".
Silva Nieto Aureliano, Chile 14.
Troya Alejandro, Chile 14.
Viteri L. Homero, Avenida Estados y Oriente.

GUSTAVO ESPINOSA P.

REPRESENTANTE DE

GUSTAVO L. CHANANGE

DE GUAYAQUIL

Correo a Domicilio Quito--Ecuador Pasaje Royal

Cable y Telégrafo GUSTOSA

A. B. C. 5th. Ed. Lieber's

Teléfono 4—4—5

Zambrano Miguel Angel, Chile 14.

Médicos

Albornoz Pablo Enrique, Flores 35.

Almeida Lucindo, García Moreno 85.

Araujo Gabriel, Bolívar 55.

Arcos Gualberto, Venezuela y Rocafuerte 99.

Ayora Isidro, Sodiro 116.

Barberis Luis, Pasaje Vásconez Gómez 43.

Bastidas Antonio J., Junín 86.

Bayas Angel M., Bolivia 15

Bayas Víctor M., Rocafuerte y Venezuela 99.

Cabeza de Vaca Luis, Rocafuerte 45.

Cabezas B. Carlos, Maldonado 3.

Cevallos Estuardo, Guayaquil 36.

Correa Alberto.

Coronel P. Francisco, y Correa Luis, Plaza Sucre.

Cousin Francisco, Cuenca 27

Dávila Luis G., Rocafuerte 27.

De la Torre Luis M., Salvador 244.

De la Torre Alejandro, Bolivia 42.

Donoso Riofrío Francisco, Cuenca 68.

Endara Julio, Manabí y Vargas.

Guzmán Manuel de, Venezuela 38.
Iturralde Miguel A., Manabí y Vargas.
Jácome Moscoso César, Cotopaxi 84.
Lasso Meneses Sergio, Plaza España.
Luna Alejandro, Guayaquil 50.
Maldonado Alejandro, Vedezuela 111.
Merlo Alejandro, Flores y Mejía 62.
Miño Carlos A., Mejía 76
Montero José A., Venezuela y Manabí 37.
Mosquera N. Aurelio, Olmedo 32.
Mosquera N. Alfonso, Olmedo 32.
Ontaneda Maximiliano, Cuenca 31.
Peñaherrera Robalino César, Venezuela 113.
Pólit M. Agustín, Chile 40.
Pólit E. Carlos J., Venezuela 39.
Racines Luis U., Junin 82.
Ribadeneira Alberto, Olmedo 66.
Rodríguez Alberto M., Guayaquil 60.
Sáez Eloy, Loja 110.
Salgado Vivanco Eustorgio, Manabí 7.
Sánchez José Julián, Venezuela 60.
Sánchez Carlos R., Flores 17
Serrano Carlos Alberto, Guayaquil 58.
Suárez Pablo Arturo, Venezuela 46,
Terán Angel Augusto, Plaza del Teatro.
Torres Guillermo, Loja 88
Velasco Carlos, Olmedo y Venezuela.
Villacís Manuel Humberto, Loja 111.
Wandemberg José E., Venezuela 103.
Zambrano Marco A., Bolívar 31.

Dentistas

Alvarez P. Francisco, Chile.
Cartagenova Isaac, Guayaquil 60.
Durán P. Rafael, Mejía 74.
García Manuel, Venezuela 48.
Navarro Plablo Isaac, Pichincha 24.
Ordóñez José Amable, García Moreno y Manabí.
Páez José Julio, Plaza Sucre, Guayaquil 86.
Peñaherrera Gonzalo, Bolivia 33
Suárez Luís E., Flores y Mejía 21.
Troya Cristóbal, Pasaje Royal.
Troya Emiliano, Rocafuerte.
Valdez Eladio, Venezuela 46.
Zapata Cristóbal, Cuenca.

PROVINCIA DE LEON

Medición de Distancias

LEON

Latacunga a	Distancia	Tiempo	**Observaciones**
Pujilí	10 kms	1 hora	Carretera
Salcedo	12 „	1 h y m	„
Mulaló	35 „	4 horas	Camino de herradura
Saquisilí	17 „	2 horas	„ „ „
Toacaso	17 „	4 horas	„ „ „
Sigchos	75 „	12 horas	„ „ „
Angamarca	85 „	18 horas	„ „ „

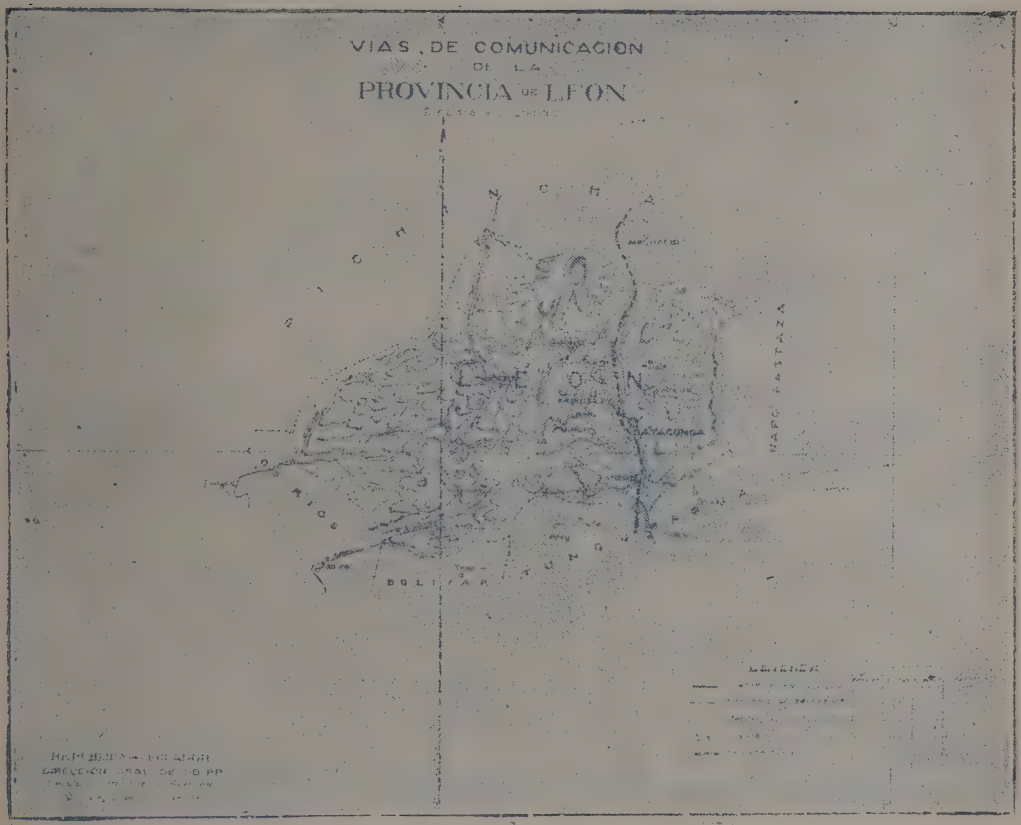

Mapa de la extensión territorial de la Provincia de León con sus diferentes vías de comunicación.

Fachada del Palacio Municipal de Latacunga.—(León).—Monumento al Filántropo Vicente León

PROVINCIA DE LEON

Límites

Limita al norte con la Provincia de Pichincha, al Sur con la de Tungurahua y Bolívar, al Este con la Napo y Pastaza y al Oeste con la de Los Ríos.

Extensión territorial y población.—Tiene un área de 5.954 kilómetros cuadrados, calculándose su población en 117.000 habitantes, arrojando una densidad de 20.90 habitantes por kilómetro cuadrado.

Posición Astronómica

Su capital, Latacunga, se halla a los 0°55'48» latitud sur; a 0° 4' 3» longitnd occidental respecto del Meridiano de Quito.

División Territorial

Esta Provincia está dividida en tres cantones: Latacunga, Salcedo y Pujilí, los que a su vez están integrados por las parroquias que se expresa, en la siguiente forma:

1°.—*Latacunga:* La Matriz, Juan Montalvo, Eloy Alfaro e Ignacio Flores, urbanas;—Saquisilí, Tanicuchí, Aláquez, Mulaló, Guaytacama, Toacaso, Pastocalle y Sigchos, rurales

2°.—*Salcedo:* San Miguel, urbana;—Pansaleo, Cusubamba y Mulalillo, rurales.

3°.—*Pujilí:* Pujilí, urbana; Poaló, Guangaje, Chugchilán,

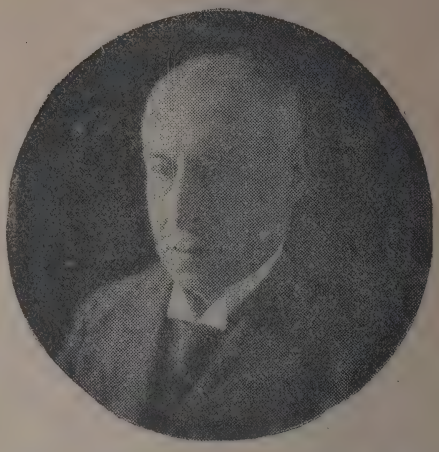

Sr. Juan Abel Echeverría
Dilecto escritor y eminente ciudadano

Pilaló, Angamarca, Isinliví, El Tingo y El Corazón, rurales.

Razas

Existen en esta Provincia individuos de las razas que se indica en la siguiente proporción aproximada:

Indios	68.500
Mestizos	43.875
Blancos	4.125
Negros	500
Suman	117.000

Orografía

La hoya de Latacunga forma, entre las dos cordilleras una enorme elipse.—"Esta hoya, nos dice el inteligente e ilustrado escritor señor Dn. Alejandro Emilio Sandoval, au-

tor de una importante Monografía de su Provincia—se halla incrustada caprichosamente por lomas que apenas alcanzan la altura de 300 metros sobre su plano adyacente. Flanqueada al Norte por las dos montañas, Cotopaxi y Gemelos Illinizas, cubiertos de eternas y deslumbrantes nieves, el primero de estos colosos tiene como contrafuerte la extensa y casi uniforme cordillera oriental que avanza al Sur coronada por los páramos Pansachi, Chalupas, Baños, Langra, Salayambo, Noctanda, Pisayambo y Mulatos,—Al Sureste de Latacunga, y a distancia de ocho kilómetros, se halla una estribación o promontorio, el Putzulagua, casi separado de la cordillera, de forma regular y de 3.515 metros de altura absoluta...—En esta misma cordillera, a los 35' de latitud Sur se presenta uno de los más grandes sistemas volcánicos compuesto por el Cotopaxi y el Quilindaña, en la Provincia de León; el Sincholagua, el Rumiñahui y el Antisana en la de Pichincha".

El Cotopaxi, se halla a pocos kilómetros al N. E. de Latacunga. Es un cono casi perfecto de 5 994 metros de altura, según unos, y 5.943, según otros. Casi hasta su base (desde los 4 800 mts) está cubierto de nieves perpetuas, y largas temporadas hermosos penachos de humo rematan sus alturas. No se recuerda ninguna erupción de este bello monstruo antes de 1.523, pero en este año se hizo sentir como él solo sabe hacerlo, contribuyendo quién lo creyera a la conquista del último reducto del Imperio Incásico. La Historia nos habla de las erupciones habidas por los años 1523, 1742, 1744, 1766, 1768, 1803, 1845, 1852, 1853, 1856; 1866, 1877, 1878, 1880, 1885, 1903 y 1906. Las más famosas han sido las de 1743, 1744, 1768, 1877, 1879, 1880, desastrozas y horriblemente infernales que produjeron el pánico y la desolación entre los habitantes de su peligrosa vecindad. "La mirada del individuo—expresa el inteligente Profesor manabita Sr. Dn. L. A. Mendoza Moreira, en su valiosa obra "Geografía del Ecuador—se dirige a la contemplación del monte para adquirir la sensación de la sublimidad, de la altivez y muchas veces de un extraño temor, como si a ese coloso andino estuvieran entregadas las vidas de los seres de la región y aún la existencia de la tierra.» . . . . —«Desde la línea férrea se observa la hermosura y la extensión del plano, en el que surge como un pigmeo, el histórico cerro de Callo, de donde brotaron las santas plegarias de los indios al temible coloso».

Los excursionistas Reiss y Stübel ascendieron al cráter en 1872; el Dr. Teodoro Wolf, Dn. Alejandro M. Sandoval y don Anacleto Caicedo, en 1877. Enel mismo año el Barón de Phielman y el Sr. Dr. Whimper «que en 1880 pernoctó, en febrero, sobre el borde del crá-

ter».—También han ascendido hasta el mismo los señores Franz Fitti, Dr. Alejandro Villavicencio Ponce, César Villacrés y el Sr. Augusto Martínez, sabio ecuatoriano que hizo luminosos como interesantes estudios que ya los recogió la ciencia.

La meseta denominada «Limpiopongo» avanza de oriente a occidente cerrando el antiplapor el Norte, hasta los Illinizas. Las dos cordilleras estrechan sus ramales al Sur; la occidental coronada por los páramos de Yucapucha, Cuturibiés, Isinche, Tigua, San Antonio y Nagsichi, une sus derivaciones con la Oriental en el empalme de la Cordillera de Cusubamba.

HIDROGRAFIA

La Provincia de León abarca las dos Cordilleras de los Andes y sus descensos oriental y occidental; pero el sistema fluvial más importante lo forma en la meseta interandina, el río Cutuchi que tiene sus orígenes en los deshielos del Cotopaxi, recibiendo por el Este las aguas de los ríos Saquimálag, San Diego, Purgatorio, Tumbucyacu, Aláquez, Yanayacu, Cunucyacu, Illuchi, Compadrehuaico y Huapante, todos de escaso caudal; y por el Oeste los ríos Cuilche, Rioblanco, Pumacunchi, Potoa, Isinche y Nagsichi, así mismo poco caudalosos pero que sumados convierten al Cutuchi donde desembocan, en el majestuoso Patate, considerable afluente del Pastaza.

Por el descenso Este de la Cordillera oriental tienen su origen y corren hacia la Provincia Napo-Pastaza, los ríos Chalupas, Langoa, Juntas, Rioverde, Mulatos, Zapalá, Avenas, Rionegro, Niágara y Azupí, todos afluentes del Napo.

Por el descenso Oeste de la Cordillera occidental nacen 3 sistemas fluviales, el primero de los cuales lo constituyen los ríos Pígua, Chisaló, El Pongo y Aguachi que forman el Toachi principal tributario del Esmeraldas; el segundo lo integran infinidad de torrentes de la hoya de Zumbahua y los ríos Tahualó y Tilipulo que forman el Quindihua que con el Pilaló dan origen por este lado al Quevedo; el tercero lo constituyen los ríos Pangua y Piñanato que reunidos hacen el Zapotal.

CLIMA Y AGRICULTURA

El clima de la Provincia de León, si exceptuamos algunos parajes de la sección occidental es uno de los más saludables y benignos del Interior de la República. Una eterna primavera sonríe en ella y los más variados como encantadores paisajes se suceden en toda su extensión, donde las tierras de vegetaciones exhuberantes constituyen las fuentes de la riqueza central del Ecuador, ya que en su mayor parte pertenecen a acaudalados propietarios de Quito.

En las alturas de 3.000 a

4.000 metros se produce el trigo, la cebada y el centeno, en grande escala, sobre todo en las privilegiadas cordilleras de Cusubamba, donde se da estos frutos con derroche de abundancia, presentando en la época de cosechas, inmensas montañas de espigas de oro de belleza incomparable. Las patatas se cultiva tanto en los páramos de poca altura como en los valles, a una temperatura de 10 a 14 grados C. En las partes bajas se produce maíz en sus múltiples variedades, quínua, lentejas, chochos, fréjoles, arvejas, y en las zonas occidentales donde se inicia la vegetación tropical, el cacao, el café el plátano, la yuca y la caña de azúcar, sobre todo esta última, cuyos productos constituyen una de las entradas más considerables que tiene el fisco en la Provincia.

Respecto a ganadería, mediante la selección de las especies caballar, mular, vacuno, ovejuno y porcino, presenta hermosos ejemplares que han merecido numerosos premios en concursos nacionales.—Se ensayan nuevos métodos para el mejoramiento de razas, y es por ello que las haciendas leonesas van a la vanguardia de la agricultura serrana. Ultimamente, el Club de Fomento y Agricultura que funciona en Latacunga, haciendo honor al nombre que luce, ha iniciado una serie de ferias mensuales de animales finos, obteniendo extraordinario éxito en la República.

Por otra parte, «en las llanuras de los predios que forman la región central—(nos dice el Sr. M. Gustavo Iturralde P. en sus datos monográficos de la Provincia de León escritos para la Editorial Ecuador) se ven grandes extensiones de terreno cubiertos de pastos de la mejor calidad, importados de Europa y América, que se han aclimatado, dando los mejores resultados, pues allí se encuentran los más importantes ganaderías de la República del Ecuador.»

COMERCIO Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

El Comercio leonés es muy activo y va progresando día a día. El ferrocarril de Guayaquil a Quito atraviesa su extensión de Norte a Sur, como una verdadera columna vertebral que infunde vida y reparte actividad a esta región privilegiada de la Patria. Si exceptuamos a parroquias como El Corazón, Sigchos, Pilaló y otras situadas en las quiebras de la cordillera, apartadas y lejanas, hacia las que se trabaja sendos caminos de herradura, todas las demás gozan de los beneficios del Carretero. El camión y el automóvil disputan las distancias a los antiguos medios de comunicación, trepando montañas, curvando declives inaccesibles e intraficables antes, y que hoy son los pasos por los que la civilización tramonta sus favores plenos de bondad para los hombres. Es, indiscutiblemente, una de las provincias ecuatorianas que mayor kilometraje de carreteras posee, la mayor parte, mer-

ced al propio esfuerzo. El telégrafo y el teléfono también tienden sus hilos por los que fluyen las misteriosas vibraciones de la cultura, uniendo casi todas las poblaciones y el Correo no excluye a ninguna. Además de la Provincia de León parten caminos de herradura a la costa por Pilaló hasta Quevedo (existe un viejo anhelo de convertir esta vía en carretero) y por El Corazón hasta Zapotal, ambos, por desgracia, pésimos senderos, aunque muy traficados por comerciantes ambulantes y arrieros de todas partes.

Tanto por el ferrocarril como por estas últimas vías, sostiene León un activo comercio en Guayaquil y más poblaciones costeñas envían frutos de su suelo—que ya lo enviaremos a su debido tiempo—e importando lo que ha menester para su progreso y vida.

Latacunga, Pujilí y Salcedo en sus parroquias, poseen buenos establecimientos comerciales, tienen ferias semanales bien organizadas, siendo de anotarse la de la Parrroquia de de Saquisilí, en que cuenta de treinta mil a cuarenta mil sucres, concurriendo a ella comerciantes de todas las demás provincias circunvecinas. En Latacunga como en Lasso existen enormes bodegas de minas que se exportan para diferentes lugares. En esta ciudad funciona una Sucursal de la Compañía Bancaria y Comisiones de Quito, mediante la cual se efectúan considerables transacciones mercantiles.

Industrias

Modernas instalaciones de molinos de valiosa factura europea y americana se han instalado en la Proviucia, principalmente en Latacunga, Salcedo y Cusubamba; aparte de infinidad de rudimentarios que funcionan incesantemente diseminados aquí y allá, en esta región de los torrentes, donde quiera que una acequia de agua se despeña por una ladera, al lado de un camino. El comercio de exportación de harinas, es, por consiguiente, muy considerable.

La industria textil tuvo un golpe fatal con la erupción volcánica de 1877 que destruyó la magnífica instalación de tejidos de San Gabriel; pero hay

LA EXCELSIOR

DE

RAFAEL FLORES

Gran Fábrica de Refinación

Fundada en 1911 y premiada con cuatro Medallas de Oro en las siguientes Exposiciones: 1919, 1920, 1922 y 1924.

Declarada en 1922, con Gran Diploma, la primera en el Ecuador.

Carrera Loja N°. 92 —Teléfono N°. 3 5-1
Correo a domicilio Núm. 46

una tendencia general desde hace poco, de convertir Latacunga en una ciudad fabril por excelencia, y a no dudarlo, será brillante el porvenir que la espera con sus tres bellas e inagotables caídas de agua que el Municipio está empeñado en cederlas a quien, industrial o capitalista, se comprometa establecer con ellas buenas fábricas. Sin embargo, las industrias prosperan en León. La "quesera está a una altura inaudita, pudiendo asegurarse que los quesos de esta Provincia por su sabor, riqueza de crema están considerados y calificados en todas las exposiciones como lo más notable del mundo. Las principales fábricas son: Guaytacama que exporta sus productos en envases propios a las Repúblicas de Panamá y el Perú; la de Nagsichi que se distingue por la calidad de sus quesos y mantequillas; las de San Juan, San Agustín de Callo, La Avelina, La Ciénega, Tígua, etc.

En el centro de la ciudad funciona una fábrica de conservas cuyos productos son exportados al exterior, encontrando buena aceptación en Perú y Colombia. Esta fábrica posee los más modernos accesorios y está montada con el mayor confort y suficiencia.

También funciona una basta fábrica de jabones cuyo producto se exporta a otras provincias. La curtiembre aunque en estado rudimentario también tiene su puesto de honor entre las industrias leonesas. En Saquisilí se fabrican sombreros de paja y hermosos de fieltro nacional, similares a los europeos; ponchos, casimires, alfombras, chales; en San Miguel, muebles y tejidos; en Pujilí objetos de barro elaborados con las excelentes arcillas de sus alrededores; y en todas las poblaciones, arneses, monturas, instrumentos musicales de cuerda (los de Latacunga y San Miguel los mejores del Ecuador), canastos, cueros, suelas, calzado, etc.. etc.

Las cales de la Provincia de León son muy apreciadas en Quito y más ciudades circunvecinas, extraídas de las inagotables minas de Yanahurco y Cachi, principalmente. Es así mismo objeto de estimación general aquel material de construcción tan apetecido y bello como es la piedra pómez, extraída desde antaño de las minas de San Felipe, Santán, Intinacazo, Illuchi, Isinchi, Tiobamba, etc. Igualmente, entre otras, la hermosa piedra blanca del Putzalagua, rival del mármol y su sustituto en muchas obras.

Dr. Alejandro Maldonado G.

MÉDICO—CIRUJANO

Especialista en enfermedades de niños
Clínica obstétrica

Carrera Venezuela—Teléfono 9—4—2

Con práctica en la especialidad 14 años

QUITO—ECUADOR

Industria todavía rudimentariamente explotada es la extracción del salitre (nitrato de sodio) que en Latacunga y sus alrededores se lo encuentra casi en estado nativo y en extraordinaria proporción. La fabricación de la pólvora para caza y juegos pirotécnicos está muy difundida desde la Colonia; pues es dato histórico que la Metrópoli tuvo una muy buena instalación de este material bélico en Latacunga.

En 1925 el Gobierno de la República envió a esta ciudad al Sargento Mayor Carlos Martens, experto químico de nuestro Ejército e ilustrado militar, que hizo felices ensayos elaborando varias clases de pólvoras con elementos químicos extraídos del subsuelo de la Provincia.

Son así mismo muy apreciados los productos explotados de la apicultura, industria nueva recién establecida en la ciudad por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que se ha propagado notablemente. Hoy se extrae miel y cera de centenarés de colmenas que la paciencia y tenacidad de los latacungueños han hecho multiplicar en pocos años.

La caña de azúcar que como dijimos más arriba se producía en abundancia en las regiones sub-tropicales, a más de la industria de alcoholes y sus derivados, produce la de panelas o raspaduras, que, constituyendo el azúcar de la gente menesterosa, tiene además muchas aplicaciones en los usos domésticos ecuatorianos, obteniendo general demanda de todas partes.

Volvamos a ceder la palabra al Sr. Iturralde al tratar de las minas: «En las cabeceras del cantón Pujilí hay depósitos de *kaolín* o Tierra de la China.(1) Muy cerca de esta ciudad (Latacunga) en las colinas de San Martín se ven rocas enormes, compuestas en su totalidad de piritas de hierro. A las orillas de la mayoría de los ríos de este Cantón (Latacunga) el nitrato de sodio florece de una manera prodigiosa . . . Así mismo, se encuentra cantidad de sulfato, carbonato y nitrato de sodio . . . En materia de aguas minerales tenemos los famosos manantiales del agua «del Inca» conocida en Panamá por sus propiedades higiénicas y medicinales. En otros lugares hay fuentes sulfurosas, carbonatadas, bicarbonatadas, ferruginosas y arsenicales. En Quilotoa a flor de tierra se ven grandes cantidades de azufre en estado nativo. En las riberas del río Aláquez existen grandes yacimientos de hierro que da tintes a las aguas del río del

(1) La Junta Administrativa del Colegio Vicente León, últimamente celebró un contrato con tres técnicos belgas, para instalar en la Escuela de Artes y Oficios, a cuya dirección está encomendado este Establecimiento, una fábrica de porcelana. El contrato obtuvo la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública y cuando circule esta obra, debe estar en pleno funcionamiento.

Hemos admirado los hermosos objetos fabricados por los técnicos en referencia que no difieren en nada a los más finos europeos. Con esta nueva industria se afianza más el porvenir latacungueño.

color propio de las sales ferruginosas».

Agregaremos nosotros que en el subsuelo de esta Provincia existen yacimientos de oro, plata, hulla y vestigios de hidrocarburos, a más de los de calcio, potasio, sodio, magnesio, cobre y manganeso. Las minas, es verdad, han sido denunciadas pero todavía se espera la empresa que venga a explotarlas. Hacia el mes de agosto de 1927, ciertos capitalistas guayaquileños, después de largas y científicas exploraciones por el occidente, elevaron a la Gobernación de la Provincia algo así como unas cuarenta solicitudes denunciando por su intermedio, sendos yacimientos de oro, plata y otros metales preciosos, minas que están ubicadas en los descensos y desfiladeros de la Cordillera Occidental.

Aquel emporio de riqueza, acaso sea el porvenir más halagador que tenga la Provincia y el Ecuador en general.

Fuentes minerales las hay en gran extensión, sobre todo en los alrededores de la ciudad, explotadas por una compañía yanque bajo la razón social de «The Inca Springs Company» que se exporta en grandes cantidades al exterior, especialmente a Panamá, de donde se reparte a otras naciones.

HISTORIA

Esta región fue dominada por Tupac - Yupanqui en la conquista que emprendiera contra los dominios de los Schyris de Quito, sufriendo serios reveses en las fortalezas de Mocha y Latacunga.

Existe una tradición por la cual se atribuye a Huayna-Capac el hecho de haber traído inmigrantes, con el fin de poblar con nuevos elementos este territorio, a quienes recomendó lealtad con estas palabras: «Llacta cunani!» cuya traducción es: «Os encargo esta tierra», palabras que los mitimaes, según opinión del historiador González Suárez, las conservaron formando de ellas un nombre con el que denominaron el lugar de su residencia.

Cuando llegaron los españoles encontraron estas zonas en un grado muy alto de civilización, como pudieron comprobarlo en los templos y palacios fabricados por sus habitantes.

Hacia «el año de 1534, los conquistadores, fundaron el asiento de San Vicente Mártir de Latacunga, asiento que formado al principio con las reducciones o pueblos de Pujilí, San Miguel y Saquisilí, fue

Dr. Bernardo Aguilar

ABOGADO

Estudio: García Moreno N°. 37

Teléfono: 8—5—7

ampliado más tarde por Gonzalo Pizarro, adjudicándole las parroquias que hoy componen la Provincia de León».

Pero fue durante la época de la Colonia en que Latacunga alcanza la más grande importancia. De sus fábricas salían los paños que llegaron a adquirir justa fama en los mercados de entonces; la industria de la pólvora explotada por cuenta de la Metrópoli, abastecía los arsenales guerreros; y de sus tierras, cultivadas en gran escala, produjeron los más abundantes frutos, constituyendo—como hasta ahora—el granero del centro del territorio ecuatoriano.

Latacunga, por aquel entonces, alcanzó a tener una población de veinte mil habitantes.

La Religión de los Conquistadores, influyó en su cultura notablemente. Se alzaron edificios y templos de sólida y bella construcción. Se abrieron colegios, escuelas de suma importancia. Se estableció un buen número de conventos de las órdenes de jesuítas, agustinos, dominicos, franciscanos, mercedarios, etc., etc. y fundaciones de carmelitanos descalzos y una de mujeres de la misma Orden.

Por desgracia, los terremotos y erupciones del Cotopaxi, contribuyeron a que la hoy Capital de León, perdiera en parte la importancia que llegara a poseer con grandes promesas para el porvenir.

El territorio adscrito a su jurisdicción fue muy vasto, ya que por el Norte limitaba con el Corregimiento de Quito; al Sur con el de Riobamba; al Oriente con el Gobierno de Quijos y el de Cara al Occidente.

En la Guerra de la Independencia, Latacunga desempeñó importante ról. En sus comienzos, latacungueños como los hermanos Pazmiño intervinieron en la temeraria y magna hazaña del 2 de agosto de 1810, en la toma del Cuartel de Lima en Quito, al lado de los patriotas que lo asaltaron.

Viene la Campaña Libertadora y es en la Latacunga donde tiene mejor acogida la idea de la Independencia. Sus hijos presurosos fueron a la campaña, entre ellos a la cabeza, el insigne Calixto Pino, el incanzable rebelde que burla las furias del Presidente Sámano y tenaz continúa en la agitación de las masas, predicándoles la rebelión en todas las oportunidades.

Latacungueñas fueron las heroínas, Páez y la mártir Matilde Iturralde Vidaurreta, víctimas de aquella fiera humana que se llamó Juan Sámano.

El 11 de noviembre Calixto Pino y un puñado de valientes atacó al cuartel de los españoles, situado en el hoy convento de Santo Domingo de Latacunga, los vence y proclama la Independencia de su tierra natal. Apoderado de la fábrica de pólvora reune un centenar de hombres y se dirige a Ambato, a continuar su obra, pero en San Miguel re-

cibe la noticia del asalto que los ambateños, con Anda a la cabeza habían efectuado contra la guarnición proclamando su independencia.

El 2 de mayo de 1822, entró Sucre a Latacunga y la ciudad se vistió de gala para recibir al Genio de la Independencia Ecuatoriana. «No existe en esta zona un solo realista», dice un parte de la época— Centenares de sus hijos se alistaron a las filas del General venezolano y derramando su sangre por la causa de la Independencia en la Batalla de Pichincha el 24 del propio mes. Calixto Pino estuvo en élla portándose siempre digno de su tradición y gloria.

El aporte de Latacunga a la Guerra de la Independencia fué enorme, como lo comprueban documentos de la época, hoy sacados a la luz por el distinguido historiógrafo señor González Páez, autor de un bellísimo drama histórico denominado "Las Víctimas de Sámano", con un apéndice, donde puede comprobarse los hechos.

El Sr. Isaías Toro Ruiz, entusiasta ciudadano ambateño, residente en Latacunga, ha escrito largas crónicas en que ha vertido el fruto de su paciente labor de investigación histórica: documentos ignorados, casi perdidos, ha ido el Sr. Toro R. recogiendo de los archivos más antiguos latacungueños. Hoy sabemos que prepara un interesante libro que seguramente será de gran interés en la Historia del Ecuador.

Sr. Dn. M. Gustavo Iturralde P.

Gobernador de la Provincia de León

Este distinguido caballero, nació en Latacunga el 14 de diciembre de 1892. Fué su padre el Sr. José Raimundo Iturralde Freire, y su madre la distinguida matrona manabita, Sra. Natalia Parreño de Iturralde.

Hizo sus primeros estudios en Latacunga, y a los 13 años de edad ingresó como cadete en la Escuela Militar de Quito. Después del 25 de abril, a los 14 años de edad y a las órdenes del Sargento Mayor Leonardo Fernández, intervino en la campaña de veinte días del año 1906.

Después de aquella fecha se separó del servicio de las ar-

mas dedicándose a la agricul. tura, como empleado del Sr. César Enríquez Vélez quien lo constituyó poco después en su apoderado general.

En 1911 volvió al servicio activo en la campaña de aquel año contra la revolución del General Montero, actuando en la división que operó en Gua· randa, como Tercer Jefe del Batallón "Cotopaxi".

Terminada aquella campaña, se separó del Ejército y tomó estado, a principios de 1914, con la distinguida Sta. Ame· lia Pino, perteneciente a una prócera familia latacungueña.

El Sr. Iturralde es periodis· ta: ha colaborado en impor· tantes órganos de la prensa nacional, como «El Comercio» de Quito, «El Ecuatoriano» de Guayaquil; ha dirigido y re· dactado muchos periódicos que se han fundado en Latacunga; actualmente es asíduo colabo· rador del prestigioso diario porteño «El Universo».

Ha ocupado importantes car· gos públicos como Secretario de la Gobernación; Comisario Nacional; Presidente de la Jun· ta de Fomento Agrícola y del Ilustre Concejo Municipal; Ins. pector y Profesor del Colegio Vicente León; Inspector Muni· cipal de Obras Públicas; In· tendente de Policía; Jefe Po· lítico del Cantón, y en la ac· tualidad, Gobernador de la Provincia, donde ha desarro· llado una intensa labor de mejoramiento y progreso.

Lleva tres años de desempe· ñar la primera magistratura Provincial de León, y durante su administración ha impulsa· do la agricultura con la aper· tura de numerosas carreteras consideradas como «las mejo· res de provincias» por el ac· tual Presidente de la Repúbli· ca.

En 1926 realizó una impor· tante gira por la provincia de su jurisdicción con el objeto de darse perfecta cuenta de las necesidades de las poblaciones. Frutos de ese estudio son las mejoras que solicitó y obtuvo del Gobierno para hacerlas rea· lidad después de poco. En aquel viaje de inspección el Sr. Iturralde recogió datos acerca de las riquezas que encerraba el privilegiado suelo de León; hizo una minuciosa descripción de su fauna y flora; de sus bas-

GRAN SASTRERIA

DE

J. Alejandro Reyes

Importación directa de Europa y Estados Unidos

Renovación constante de casimires, los mejores de plaza

P. O. BOX 120

CODE: A. B. C 5TH. EDIT.

QUITO—ECUADOR, S. A.

Dirección telegrafica:

JARAYES

Teléfono 5 7 8

tos yacimientos mineros, cuyas muestras envió al Ministerio del Ramo, a fin de que por su intermedio sean remitidas al Exterior, como lo fueron, para su propaganda. Este informe mereció los consiguientes aplausos del Gobierno.

Su labor social ha sido intensa: al señor Iturralde se debe la paz que hoy reina en Latacunga que siempre fué azotada por las rencillas políticas lugareñas.

Amigo del deporte, su labor en este ramo de las humanas actividades ha sido también digna de encomio. A su apoyo personal y pecuniario se han levantado en Latacunga numerosos centros de sport de los cuales es su Presidente Honorario.

Hombre de recto criterio, de exquisito don de gentes, de vasta ilustración, en el puesto que desempeña, ha hecho lujo de nobleza de sentimientos, sin odios, sin rencores, dispuesto siempre a servir los intereses de su Provincia, en la que ha sabido conquistarse unánimes simpatías.

El nombre del Sr. Iturralde frente a la Gobernación de León es una garantía reconocida por propios y extraños.

M. S. Quintana Vargas,

Concejal Delegado por el I. Concejo Municipal de Latacunga.

M. E. Cadena Arteaga

ABOGADO

Pasaje Royal

Colegio Vicente León de Latacunga

El 28 de febrero de 1839, en la ciudad de Cuzco, después de haber desempeñado el cargo de Magistrado, dejó de existir el noble patricio latacungueño, señor doctor Vicente León, habiendo declarado en su testamento que su patria era su única heredera universal. Llevó una vida de amargura y privaciones, que le valieron la cuantiosa fortuna. que la dedicó a Latacunga, para que se establezca en ella un Colegio de educación.

Con ímprobos trabajos y en el transcurso de mucho tiempo, se recaudó la suma de *cincuenta y seis mil trescientos cuarenta pesos.*

El 7 de mayo de 1840 el Supremo Gobierno dictó un Decreto ordenando la creación de un Colegio de Enseñanza Secundaria en Latacunga, y el 24 de mayo del 42. en medio del regocijo general y con gran pompa y solemnidad, el Corregidor, Sr. Dn. Antonio Mata lo declaró inaugurado.

La evolución del Colegio, en sus aspectos intelectual, material y económico, ha seguido

el desarrollo que a continuación se indica, bajo la dirección de meritísimas personas que han ejercido el Rectorado: Sr Dr. Rafael M. Vásquez, 1842. Se compra la casa en que funciona actualmente, en 1.530 pesos; en 1843, se inician los trabajos de construcción y reconstrucción.

El Dr. Pedro Antonio Torres, uno de los Protectores del Colegio, lo visita en 1845, y es agasajado con un certamen de los alumnos. Corresponde el agasajo con el obsequio de varias obras, una de ellas Des Instituts d'Hofwyl, que perteneció al Libertador, que se conserva aun en la Biblioteca.

Dr. Rafael Quevedo, 1846; Dr. José A. Cornejo, 1851. Se inauguran solemnemente el Gabinete de Física y el Laboratorio de Química, siendo Catedrático de esta última materia el profesor italiano, Sr. Dn. Carlos Cássola.—Dr. Antonio Muñoz, 1857; Dr. Lorenzo Espinoza de los Monteros, 1859. En 1862 se inaugura una escuela de niños, costeada por el Colegio. Dr. Rafael Quevedo, segunda vez, 1863. El Gobierno pide auxilio al Colegio para gastos de la guerra con el General Mosquera; los profesores ceden sus sueldos y la Junta la Imprenta. Dr. Rafael Quevedo, tercera vez, 1864. El Dr. Quevedo fue también filántropo; además de otros donativos legó al Colegio la suma de mil pesos. En 1865 se inaugura el Colegio de niñas de Santa Teresa, costeado por el Colegio. En el mismo año se compran las haciendas Rumipamba con su páramo de Cuchiguasi y Laygua. Naufraga el vapor Arabella, en que venía la imprenta para este Colegio, pero inmediatamente se hace otro pedido, que llega el año 66. Dr. José A. Cornejo, segunda vez, 1866; Dr. J. Flavio Cuvi, 1872; Sr. Antonio Echeverría Llona, 1875; Dn. Belisario Quevedo, 1878; Rvdo. P. Pío Bravo, 1887. Se entrega por contrata la administración del Colegio a los RR. PP. Agustinos, siendo Rector Fr. Angel Fateschi. Dr. Vicente Quevedo, 1893; Dr. Pablo A Vásconez, 1896; Sr. Juan A. Echeverría, 1897; Dr. Enrique Iturralde, 1900. Comienza a edificarse la parte alta del tramo oriental Dr. Luis F. Maldonado, 1906; Dr. Vicente Quevedo, segunda vez, 1907; Dr. Ricardo Pazmiño, 1907; Sr. Juan A. Echeverría, segunda vez, 1909; Dr. Nicanor Hidalgo, 1911; Dr. Pablo A. Vásconez, segunda vez, 1912; Dr. Leonidas Subía, 1913; Dr. Alberto Gómez J., 1915. Se concluye la edificación del tramo oriental. Sr. Belisario Quevedo, 1919. Concluye el arreglo interior del mismo tramo; trabaja el local que hoy sirve de Museo y una hermosa grada que da acceso a la parte alta. En esta época, a petición del profesor de Ciencias Naturales, Dr. Varea Quevedo, y bajo su dirección, se inicia la formación de un Museo Zoológico y se trabaja un Invernáculo y un Jardín Botánico.

Suntuoso Palacio del Círculo Militar.—Quito

Augusto Velasco M.

ABOGADO

Pasaje Royal

TELEFONO 4—2—6

En 1921 afróntase el trabajo del Teatro, con los planos y dirección del Sr. A. Ridder. Dr. Marco T. Varea Quevedo, 1923, 1925 y 1927 y en actual desempeño del cargo.

Desde 1923 el Colegio ha entrado en una era de resurgimiento, que le ha hecho reconquistar su antiguo brillo, el que tuvo cuando de todas las provincias de la República, acudían a él multitudes de estudiantes a recibir sus enseñanzas, como lo atestiguan los hombres de valía que en él se han educado: Antonio y Juan J. Flores J., Fernando Gómez Polanco, Juan Sáenz de Viteri, Luciano Moral, Ignacio de Veintemilla, Miguel Sotomayor, Luis F. Borja, Juan Benigno Vela y muchísimos otros.

El sistema que a la presente se emplea de tres sabatinas anuales, los concursos ya científicos, ya literarios que cada año se efectúan, debates de igual clase, despertando el estímulo y el amor propio de los alumnos, ha dado magníficos resultados. Esto sin que se menoscabe la educación física, tan necesaria para el desarrollo y perfecto funcionamiento intelectual.

En su aspecto material ha sufrido una transformación completa, como lo atestigua el concepto de numerosas personas que visitan el Establecimiento y comprueban su orden, aseo, comodidad, abundancia de material escolar, etc.

Las mejoras más importantes llevadas a cabo en los últimos cinco años son: construcción de un amplio Salón de Estudios, clases de Dibujo y Música; instalación de un Gabinete de Fisiología Vegetal y otro de Mineralogía; gran fomento de los de Física y Química, Museo Zoológico, Biblioteca e Imprenta, mejoras que han costado alrededor de S[. 22.000 El hermoso Teatro cuya inauguración se halla cercana, constituye una de las más importantes mejoras, no sólo para el Colegio sino para toda la Provincia.

Por Decreto Ejecutivo de 18 de Octubre de 1927, anéxase al Colegio la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, encomendando su administración a la Junta del Plantel integrada por el Gobernador de la Provincia.

Constituída la Junta, formuló su Reglamento Interno y los Presupuestos para el año económico actual y gastos de instalación; pero tuvo la contrariedad de ver que el Presupuesto del Estado señaló una partida de S[. 16.000 en vez de S[. 62.858,30 que sumaban las dos Proformas, haciendo imposible la instalación de la Escuela. Alimentamos la esperanza de que el Ministerio, convencido de la utilidad que

producirá el establecimiento en referencia, no fijará la atención en la cuantía del gasto, sino en el beneficio, para que la labor de esta Junta no resulte tan nugatoria como las de las anteriores, como lo dice el segundo considerando del Decreto.

LA CIUDAD DE "VICENTE LEON"

Dr. M. Eduardo Cadena Arteaga.

Gentil y digna, la ciudad de Latacunga, se recuesta en las faldas del Cotopaxi, sin amilanarse ante el peligro y antes bien, comunicando a su corazón pleno de fervores, las llamas del Volcán. Vivifica en ella sus entusiasmos y gustosamente los ofrenda en el altar de la Patria.

No es la ciudad bulliciosa: es de las pocas que ofrece ambiente de meditación, en medio de sus paisajes siempre límpidos y descubiertos con que la Naturaleza quiso regalarla. Es la leyenda paradisíaca que formada al calor de la Fantasía, en la República Ecuatoriana, tomó asiento en Latacunga. Franqueza de proceder, nobleza de sentimientos, he ahí los blasones de «Llacta-Cunani», como dijo el Inca Rey al ofrecer este lugar a los mejores súbditos del Imperio. «Os doy Patria y Hogar», es la traducción a las palabras del Hijo del Sol, simbolizando con ellas, que en el pequeño pejugal, no encontraba ocaso el astro que preside el día. Era Patria y Hogar.

Después, los españoles, avizorando el porvenir, la llamaron la ciudad de San Vicente Mártir. Y digo, avizorando el porvenir, porque los «hombres barbudos» que imponían civilización, extendieron su mirada al desenvolvimiento de los años y ellos, sentenciaron a Latacunga, pues, mártir es la provincia de León; mártir por su ingénita modestía, la misma que aún se ha traducido en sarcástica ironía, pretendiendo herirla en su magnificencia y esplendor; ironía que hasta ha producido errores de concepto.

¿Acaso se ignoran las afirmaciones de geógrafos qne hablan de un "cielo eternamente gris"?. Es el sarcasmo de la improvisada civilización que en afán de mercantilizar cuanto antes, no reparan ni en los textos de enseñanza.

Don Diego Novoa, tachó el nombre de San Vicente Mártir y la bautizó con el de Provin-

cia del Cotopaxi. Por último, el General José María Urvina la llamó Provincia de León.

I en toda la sucesión de nombres, se la distingue con títulos de escogida superioridad. Llacta-Cunani, Patria y Hogar, Ciudad Mártir, Ciudad del Cotopaxi, Ciudad de Vicente León; títulos que dejan en el espíritu, repercusiones hondas de enseñanza y ejemplo.

Latacunga pertenece a la estirpe de caballeros nobles en la lid. Y tanto que don Eusebio Borrero en la Guerra de la Independencia, la calificó con estas palabras: «En catorce mil almas de población, no hay ni ha habido jamás un solo realista». Ella, se distinguió y se distingue por su espíritu de Libertad, por su integridad de carácter, por su amor al estudio y la comprensión clara de la vida social.

Por su espíritu de libertad, el 11 de noviembre de 1821, los Pino, los Ruiz, los Espinosa, los Páez, conducen valientemente la tea libertaria y proclaman la independencia después de rudo combate.

Por su integridad de carácter, latacungueños como Manuel de Jesús y Miguel Quijano, imprimieron rumbo firme a la política colombiana, el Dr. Antonio Mata, eleva la instrucción pública; el General José Vicente Maldonado, ocupa la Jefatura Civil y Militar de Guayaquil; don Belisario Quevedo I. no deja que se traicione la ideología patria en la Convención del 906 y es quien encabeza el grito de protesta del 25 de Abril.

Por su amor al estudio, don Luis Fernando Vivero, el doctor Rafael Quevedo Maldonado, Alejandro M. Sandoval, Antonio Echeverría, han contribuido poderosamente a la investigación de la Ciencia en la República.

I con respecto a la comprensión clara de la vida social, la ciudad de Vicente León, se ha desprendido de sí misma en aras del bien patrio. Todo latacungeño, guiado por este lema, aún ha descuidado el progreso seccional, pues, en todo momento, se ha presentado listo a prestar su colaboración inteligente en lá Administración General de la República. El Dr. Leopoldo Pino, Ministro Jubilado de la Excma. Corte Suprema, imprimió en la labor cuotidiana de este Tribunal, las huellas de honda meditación. Los Dres. Pablo A. Vásconez y Manuel Eduardo Escudero han desempeñado cargos importantes en la vida nacional.

I todas las fatigas, toda la inmensa labor, no se la ha hecho con cascabeles. Ha sido serena, triunfos de dentro de casa, sin embargo de haber contribuido para el engrandecimiento de la República. Como ejemplo de ello, ahí está don Juan Abel Echeverría,

distinguido literato, cuyas pro. ducciones son buscadas den. tro y fuera de la Patria. El, mientras tanto, encerrado en su casona y en la calma del hogar digno y austero, despre. cia los honores que se le pre tende tributar.

En estos renglones preten dí aprisionar la vida leonés, en sus caracteres más salientes. No he realizado el deseo y el trabajo es incompleto. Falta, determinar los rumbos que ha tomado la actividad latacun gueña en la época actual.

I falta lo que debió ser al prin cipio: la mujer latacungueña, ramillete siempre lozano y fresco, perfume de todo hogar en minutos de tristeza y en horas de desolación.

En Quito, agosto 27 *de* 1.928.

Directorio General de la ciudad de Latacunga

Agencias de automóviles

Del señor Francisco Riofrío P. y del señor Carlos A. Espinoza.

Agencia de bicicletas

del Sr. don Julio Almeida.

Agencia Funeraria

de la Sociedad de «Obreros de León».

Aguas Minerales

Inca Springs Company

Agentes y Representantes

M. Gustavo Iturralde P., Pedro M. Bustamante, J. Alberto Semanate, Julio C. Almeida, Angel Jaramillo, Carlos A. Espinoza, Celio Ripalda, Carlos A. Lasso, C. Cadena M.

Artículos de enseñanza

Carlos A. Espinosa, Manuel M. Arellano, J. Alberto Semanate, Julio C. Almeida, Manuel Torres.

Almacenes de Abarrotes, vinos, conservas y licores

Julio C. Almeida, Carlos Espinoza, Eduardo Maya, Manuel M. Arellano F. Rafael Berrazueta Pino, Vito Custode, Angel Jaramillo, Daniel Herrera, Celio Ripalda.

Almacenes de Novedades

Jorge Baduy Hnos, Cadena Cía. Salomón Mahluf, Juan Limarie, Carlos A. Lasso.

Almacenes de Tejidos Nacionales

J. Jijón y Caamaño.—Agente, J. Molina Hernández.

Dalmau Cía.—Agente, Pedro M. Bustamante.
Depósitos de Floresmilo Zurita.

Asociaciones

Club de Fomento y Agricultura de León, Instituto de Beneficencia «Estupiñan» «Latacunga Sporting Club», «Centro Trece de Abril, Sport Club Ecuador», Centro Deportivo Montúfar; Asociación de Empleados de León.

Bancos y Compañías de Crédito

Comercial Bancaria y Comisiones.—Agencia.
Banco de Préstamos, Agente, Pedro M. Bustamante.

Baños Públicos

El Nilo de Juan Cajíao P.
Baño Azul de Abelardo Vásconez F.

Bares

Hotel Metropolitano, Eduardo Maya, Rafael Berrazuete Pino.

Bibliotecas

Vicente León, Pedagógica y Municipal.

Boticas y Droguerías

«Sucre» de Semanate y Cía. «Progreso» del doctor Agustín Torres; «Tungurahua» de Montalvo y Cía.

Carreteras de Turismo

Todas las de la Provincia

Carpinterías, 40
Ebanisterías, 13
Cementerios 2

Colegios

Vicente León de Enseñanza Secundaria, «Corazón de Jesús» de las Reverendas Madres Betlemitas.

Comisarías

Nacional y Municipal

Conventos

De Santo Domingo, de San Agustín, de La Merced de los Hermanos Cristianos, de las Madres Betlemitas, de las Madres de la Caridad.

Correos

Servicio del Estado.

Edificios

Palacio Municipal, Palacio de la Gobernación, Escuela de Artes y Oficios, Colegio Vicente León, Teatro León.

Empresas Periodísticas

«Renovación».

Escuelas Fiscales

Simón Bolívar, Isabel la Católica, 11 de Noviembre, Eloy Alfaro y Juan Montalvo.

Escuela Nocturna de Obreros

De la Sociedad Obreros de León.

Escuelas de Enseñanza Especial

Escuela de Artes y Oficios.

Fábricas

De loza y porcelana de la Escuela de Artes y Oficios.

Fotografías

De Gabriel Moscoso C.

Hospitales

Hospital Civil de la Junta de Asistencia Pública.

Hoteles

Metropolitano. 24 de Mayo, Fígaro.

Iglesias y Capillas

La Matriz, Santo Domingo, San Agustín. La Merced, El Salto, San Sebastián, San Felipe, Corazón de Jesús, Hospital.

Imprentas

Del Colegio Vicente León, "América" de Carrillo Hnos.

Mercados

Tejidos de lana, de calzado.
Abastos.
Animales.

Paseos y Parques

Vicente León, Ignacio Flores, 11 de Noviembre.

Peluquerías 10.

Sanidad

Servicios médicos gratuitos de la Delegación de Sanidad, del Municipio y de la Junta de Asistencia Pública.
Sastrerías 20.
Sombrererías 5.

Teatros
Vicente León.
Edén.

Telégrafos

Servicios del Estado.

Teléfonos
Del Estado a los cantones y el de larga distancia del Ferrocarril del Sur.

Molinos
"Paultier" de Martínez y Cía.

Estancos
De Aguardientes, Tabaco y Sal.

Directorio General de la ciudad de San Miguel

(Canton Salcedo, León)

Agencias de Automóviles y transportes
Todas las que hacen el servicio de la capital a las provincias centrales y viceversa.

Agencia Funeraria
Hermandad Funeraria.

Agentes y Representantes
César Moreno.
Julio Almeida, Sucursal Nª. 1.

Asociaciones
Sociedad de Obreros.
Centro Deportivo "Salcedo"

Restaurants
Restaurant "Salcedo".

Bibliotecas
Biblioteca Municipal.

Boticas y Droguerías
Del Sr. José Ayala y del Sr. Joaquín Terán C.

Casas de Recreo
Del Sr. Hernán Gallardo.

Carreteras de turismo
(las del cantón).

Correos
Servicio del Estado.

Edificios Públicos
Casa Municipal.

Escuelas Fiscales 2

Estancos
Agencias de los Estancos de Alcoholes, Tabaco, Fósforos y Sal.

Fábricas
Fábricas de muebles, 4.

Hospitales
En construcción.

Molinos
"California" de harinas (Cusubamba).

Plazas Públicas, 3.

Sanidad
Servicios médicos gratuitos municipales y de la Asistencia Pública.

Telégrafos y Teléfonos
Servicios del Estado y de la Compañía del Ferrocarril del Sur.

Directorio General del Cantón Pujilí (León)

Agencias Funerarias
De la Sociedad de Obreros.

Agentes y Representantes
Jorge Barriga León, Modesto Villavicencio.

Almacenes de abarrotes, licores y conservas
Segundo Pío Vásconez, Modesto Villavicencio.

Asociaciones
Centro de Sport y Recreo "Abdón Calderón".

Restaurants
Mont-blanch.

Bibliotecas
Biblioteca Municipal.

Cementerio, 1.

Comisarías, 2.

Correos, Telégrafos y Teléfonos
Servicios del Estado.

Edificios Públicos
Casa Municipal.

Escuelas Fiscales, 2.

Estancos
Agencias de los Estancos de Alcoholes, Fósforos, Tabaco y Sal.

Hospitales, 1.

Iglesias
La Matriz.

Sanidad
Servicios médicos gratuitos de la Municipalidad y de la Asistencia Pública.

Fin del Primer Tomo

INDICE N°. 1

CONTENIDO DEL TEXTO. = DIRECTORIOS GENERALES

	Páginas
Al Lector	V
Situación Geográfica. = Habitantes. = Religión	1
Razas e Idiomas	2
Climatología	4
Flora y Fauna	4
Mineralogía	7
Orografía	8
Hidrografía	12
Ríos que desaguan en el Amazonas	14
Lagunas	18
Geografía Política	18
Breves datos históricos del Ecuador	20
Conquista y Colonia Españolas	26
Guerra de la Independencia	28
República	34
Gobierno Provisional	37
ADMINISTRACION PUBLICA	39
Ministerios	39
Ministerio de lo Interior y Gobierno, etc	39
Ministerio de Relaciones Exteriores	44
Ministerio de Instrucción Pública	45
Ministerio de Previsión Social y Trabajo	46
Ministerio de Hacienda	54
Ministerio de Guerra, Marina y Aviación	61
Correos	62
Telégrafos, Teléfonos e Inalámbricos	64
Planta Telefónica de la ciudad de Quito	66
Organización del servicio policial de la ciudad de Quito	69
Poder Judicial	72
Breves apuntaciones sobre el Registro Civil en la República del Ecuador	74
Datos demográficos de las inscripciones verificadas en el Registro Civil de la República durante el año de 1927	78
Ferrocarril de Guayaquil a Quito	79
Escuela Militar	85
Universidad Central del Ecuador	89

Páginas

LEYES

Carta fundamental del Estado 93
Ley Orgánica de Aduana 96
Ley Arancelaria de Aduanas 97
Ley sobre documentos y otros requisitos 98
Ley Orgánica del Banco Central 99
Ley General de Bancos 101
Ley de Monedas 102
Ley Orgánica de Hacienda 103
Ley de Privilegios 104
Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización 104
Ley de Cheques 106
Miembros de la Cámara de Comercio de Quito 108
Ley que estableció el Archivo del Poder Legislativo 110
Unión de Industriales del Ecuador 112
El Arte Quiteño 115
Historia de la Arquitectura en la República del Ecuador 129
Creador del Premio González Suárez 142
La Música Incaica 145
Sociedad de Crédito «La Internacional» 158
El Estanco de Fósforos del Ecuador 162
Ley de Estanco de Fósforos 165
La riqueza Mineralógica del Ecuador 171
Organización de la Penitenciaría del Estado 171
Resumen sobre Aguas Minerales del Ecuador 197
Población y Movimiento Demográfico de la República del Ecuador 209
Longitud, Latitud y Altitud de las principales ciudades y montañas de la República del Ecuador 216
Fluctuaciones del cambio 218
Producción y venta de Petróleo crudo y sus derivados 219
Breve reseña del movimiento Comercial Ecuatoriano 222
Balance Comercial del Ecuador 229
La Industria Textil en el Ecuador 231
Comercio Internacional de la República del Ecuador 233
Cuadro de vías de comunicación de Quito a las capitales de provincia 242
Cuadro de vías de comunicación de la provincia del Carchi 243

PROVINCIA DEL CARCHI 244
Nómina de los Agricultores de la provincia del Carchi 247
Directorio General de la provincia del Carchi 251

PROVINCIA DE IMBABURA

Cuadro de vías de comunicación de la provincia de Imbabura 253
Informes generales de la provincia de Imbabura 254
Ferrocarril Quito--Esmeraldas. «Sección Quito--Ibarra» ... 257

Páginas

Una visión de la provincia de Imbabura 261
Agricultores de la provincia de Imbabura 265
Directorio General de la provincia de Imbabura 271
Policía Nacional de Imbabura 273
Elogio de Otavalo 275
Directorio General de Otavalo (Imbabura) 278
Directorio General de Cotacachi (Imbabura) 282

PROVINCIA DE PICHINCHA

Cuadro de vías de comunicación de la provincia de Pichincha 284
Informe sobre la provincia de Pichincha 285
En elogio de Quito 292
Administración Pública en la Capital de la República 298
Bibliotecas 305

PRENSA QUITEÑA

«El Comercio» 307
«El Día» 310

REVISTAS 314

Cuerpo Diplomático Ecuatoriano Acreditado en el Extranjero 315
Cuerpo Diplomático Extranjero Acreditado en el Ecuador .. 318
Cuerpo Consular Ecuatoriano Acreditado en el Extranjero .. 321
Cuerpo Consular Extranjero Acreditado en el Ecuador 332
Directorio General de la provincia de Pichincha 331
Agricultores. = Quito 333
El Concejo Municipal de Quito 341
Directorio General de la ciudad de Quito 350
Cuadro de Vías de Vías de Comunicación de la provincia de León 382

PROVINCIA DE LEON 384

Gobernador de la provincia de León 393
Colegio Vicente León 395
La ciudad de «Vicente León» 399
Directorio General de la ciudad de Latacunga 401
Directorio General de la ciudad de San Miguel (Cantón Salcedo, León) 403
Directorio General de Pujilí (León) 404

INDICE N°. 2

RETRATOS = MAPAS = PLANOS = VISTAS

Retrato del Sr. Dr. Dn. Isidro Ayora, Presidente Provisional de la República 1
Retrato de la Sra Doña Laura Carbo de Ayora, Primera Dama del País 4
Retrato del Sr. Dn. Julio Moreno, Ministro de lo Interior y Gobierno 12
Retrato del Sr. Dr. Dn. Homero Viteri Lafronte, Ministro de Relaciones Exteriores 20
Retrato de la distinguida Dama Sra. Doña Rosa Huerta de Viteri Lafronte 25
Retrato del Señor Ministro de Previsión Social y Trabajo, Dr. P. P. Eguez Baquerizo 32
Retrato del Sr. Dr. Daniel Córdova Toral, Ministro de Instrucción Pública, Correos y Telégrafos 36
Retrato del Señor Ministro de Hacienda, Crédito Público, Bancos, Minas y Marcas de Fábrica, Don Secundino Sáenz de Tejada 45
Retrato del Señor Ministro de Guerra, Marina y Aviación, Comandante Carlos Guerrero 53
Retrato del Intendente de la provincia de Pichincha, Señor Capitán Virgilio Guerrero 69
Retrato del Profesor americano W. Kemmerer 78
Retratos del Señor General Don Eloy Alfaro y de Mr. Archer Harman 79
Retrato del Director de la Escuela Militar y Telégrafos 85
Retrato del Sr. Dr. José Gabriel Navarro, Cónsul del Ecuador en Madrid 115
Retrato del Ingeniero Civil don Gualberto Pérez 129
Retrato del Director de Teléfonos, Ingeniero don Francisco Cruz 137
Retrato del Presidente del Concejo Municipal de Quito, Doctor Don Francisco Chiriboga B., creador del Premio de Historia Nacional González Suárez 142
Retrato del Doctor Sixto M. Durán, Director del Conservatorio Nacional de Música 145
Retrato del Señor Director de la Penitenciaría del Estado, don Carlos Arellano P. 191
Retrato del Señor Jefe de Investigaciones de la Capital, don Segundo V. Rojas 301

Páginas

Retrato del Coronel Inspector General del Ejército, Sr. Dn. Angel I. Chiriboga 304
Retrato del Señor Director de «El Día», Quito, don Ricardo Jaramillo 311
Retrato del Intendente de la provincia de Imbabura, Sr. Dn. Pedro M. Tinajero 329
Retrato del Primer Jefe del Cuerpo de Ingenieros, Comandante Maximiliano Dávila 334
Retrato del Sr. Juan Abel Echeverría 384
Retrato del Sr. M. Gustavo Iturralde P. 393

MAPAS---PLANOS

Mapa Oficial de la República 1
„ demostrativo de los Caminos, Carreteros y Senderos en servicio o construcción 78
„ de las líneas de los Ferrocarriles en Explotación o Construcción en el territorio de la República 79
„ de la extensión territorial de la provincia del Carchi .. 243
„ „ „ „ „ „ „ „ de Imbabura 253
„ „ „ „ „ „ „ „ Pichincha 284
„ „ „ „ „ „ „ „ León 382

PLANOS

Plano de la Organización Sanitaria de la República 54

VISTAS

Vista del edificio del Banco Central del Ecuador 15
„ de la Plaza de la Independencia. = Quito 74
„ de las obras más atrevidas de ingeniería del Ferrocarril del Sur 83
„ de la fachada del edificio de la Escuela Militar 86
„ de la Compañía de Cadetes Militares. = Quito 87
„ del acto de inauguración del Banco Central del Ecuador 105
„ de varios Templos y Paseos 109
„ de un famoso puente sobre el río Arenillas 114
„ del interior del famoso templo de la Compañía de Jesús 122
„ del Monumento a los Héroes de la Independencia. = Quito 135
„ del Palacio Municipal de Quito 146
„ de la Portada de la Quinta Agronómica. = Quito 149
„ de los alumnos „ „ „ „ 150
„ de los alumnos de Tabacología de la Quinta Agronómica Quito 154
„ de un baño garrapaticida 173
„ de una hermosa Alpaca obsequio del Gobiernó Boliviano 175

	Páginas
„ de hermosas montañas que circundan la línea férrea...	179
„ de la entrada Sur de la ciudad de Quito.....	187
„ de la fachada de la Escuela de Artes y Oficios. = Quito.	188
„ de la fachada del Penal García Moreno.....	192
„ del baño del Panóptico.....	194
„ de la construcción del Colegio «Mejía» Quito.....	195
„ de un trabajador de la sección de agronomía.....	198
„ de una construcción escolar.....	208
„ del pueblo del Carchi en el trabajo de la Carretera Nacional.....	245
„ del alojamiento de la fuerza militar en Ibarra. = Imbabura.....	252
„ de la hermosa Imbabura.....	253
„ del puente de Chiche (Ferrocarril Quito--Esmeraldas)..	258
„ de la sección de Otón „ „ „	262
„ de la bajada de Cumbayá „ „ „	270
„ del monumento simbolizador de la Lucha. = Quito.....	286
„ de un rincón de la Alameda. = Quito.....	287
„ de una escultura nacional Belén Siglo XVIII.....	291
„ Quito nocturno.....	293
„ Panorámica de la Ciudad Capital.....	292
„ de una genial escultura nacional «El Señor de la Agonía».....	297
„ de un cuadro nacional «La Anunciación».....	299
„ de la escalera principal. = Convento de San Francisco. Quito.....	30á
„ del facsímil de un número del decano capitalino «El Comercio.....	307
„ del edificio del diario «El Comercio».....	309
„ del Hotel Metropolitano. = Quito.....	324
„ del edificio bancario de las Instituciones de Crédito Agrícola y Pichincha de Quito.....	331
„ de las Lavanderías Publicas Municipales = Quito.....	343
„ de la Compañía de Minadores del Batallón de Ingenieros Montúfar.....	351
„ de una Compañía de Ferrocarrileros del Batallón de Ingenieros Montúfar.....	353
„ de la fachada del Palacio Municipal de Latacunga.....	388
„ del Monumento al Filántropo Vicente León. (Latacunga)	383
„ del suntuoso Palacio del Círculo Militar. Quito.....	397

AVISOS INCERTADOS EN LA OBRA

Joyería de Guillermo López.....	I
Sucursal de González Rubio de Guayaquil.....	IV
Fábrica Nacional de Cervezas de Guayaquil.....	VIII
Banco Central del Ecuador.....	15
De la Sociedad Comercial Anglo Ecuatoriana Lmtd. de Guayaquil de su Gasolina "Chimborazo".....	16

	Páginas
Fábrica de Cigarrillos "El Progreso"	22
Del Colegio de Segunda Enseñanza "San Gabriel"	25
De la Compañía de Abastos	23
De los productos de los señores del Campo y Fernández Salvador	23
De la Fábrica de Baldosas Nacionales	33
Del Banco Pichincha	30
De la Compañía de Tranvías	31
De la Compañía de Crédito Agrícola e Industrial	31
De la Botica y Droguería Alemana	40
Criadero de los Potreros «Altos»	40
Del Almacén de Novedades de J. E. Riofrío, Quito	40
Del Colegio de Primera Enseñanza «La Salle»	56

OFICINAS DENTALES

Del señor doctor Pablo I. Navarro	60
,, ,, ,, Cristóbal Troya	50
,, ,, ,, Isauro Garcés	60
,, ,, ,, José Julio Páez	60
,, ,, ,, Cristóbal Zapata	60
Del Agricultor Sr. W. Vásconez, Latacunga	60
Del Agente de Patentes Julio C. Guerrero	60

ABOGADOS

Señor Dr. M. E. Escudero	68
,, ,, M. R. Balarezo	68
,, ,, L. F. Borja	68
,, ,, J. M. Pérez E.	68
,, ,, Abelardo Montalvo	68
,, ,, Antonino Sáenz	68
,, ,, Juan Genaro Jaramillo	68
,, ,, Daniel Hidalgo	68
De la Botica Inglesa	70
De la Casa Lacassagne	72
Del Bazar Verdum	76
De Luis A. Hernández	34
De la Oficina Bancaria de Lucindo Almeida & Cía	87
De la Botica Universal	88
Gran Fábrica «La Internacional»	92
Fábrica de Cerveza "La Campana"	96
Fábrica de Calzado "Nacional"	124
De la Sombrerería de Alejandro F. Eguez	127
Del Banco de Préstamos	228
De la Fábrica de Tejidos "La Bretaña"	132
Dr. A. Rubbel & Cía. = Quito	133
Julio C. Almeida, Importador. = Latacunga	135

	Páginas
Comercial Bancaria y Comisiones	140
La Elegancia de J. Benjamín Chaves	141
Consorcio de Fábricas	144
"Elcar". = Emilio M. Terán	148
Fábrica de Jabones de Gallo y Villamar	152
The National Industries C°	152
Hotel Royal	156
El Arte Tipográfico	157
Compañía Nacional de Conservas. = Latancunga	159
Autos Gardner	160
The Quito Electric Light and Power C°	164
Autos Gardner	468
Los Potreros Bajos	170
Comisionista Alejandro Albuja	172
Mecánica de Precisión	175
C. I. C. A.	176
The Tesalia Spring C°	180
Almacén Escolar, Leopoldo N. Chávez	186
Camilo Paz, Cotacachi, Imbabura	186
Emiliano Proaño Galindo. Cotacachi, Imbabura	186
V. Arturo Cabrera M. Abogado	188
Gualberto Arcos. Médico	188
Obras del Profesor Abelardo Flores	230 y 231
Botica y Droguería Parisiense	241
Doctor Carlos A. Bermeo. Abogado	241
„ Manuel Nieto V. „	241
Sastrería «La Económica»	241
Caja de Pensiones del Estado	248
Dr. Eduardo Batallas. Médico	260
Sastrería M. M. Rojas	260
Carlos Báez. Atuntaqui. Imbabura	263
José Amable Vinueza. Atuntaqui. Imbabura	263
Mineral Güitig	264
Manuel Antonio Vinueza. Ibarra. Imbabura	264
Grabador, César Magaldi	264
Eduardo Proaño, Cotacachi. Imbabura	276
Agencia de Bicicletas de Ibarra. Imbabura	276
Elías Castelo. Ibarra. Imbabura	276
Elías Espinosa L. Cotacachi. Imbabura	276
Botica Americana del Dr. Joaquín Sandoval, Ibarra. Imb.	280
Librería de J, Secundino Peñafiel. Ibarra. Imbabura	280
Fábrica de Aguas Gaseosas. Ibarra. Imbabura	280
Cervecería "Imbabura". Otavalo. Imbabura	280
Sandoval & Jaramillo. Ibarra. Imbabura	283
Miguel Rosanía. Otavalo. Imbabura	283
Carlos M. Tobar. Ibarra. Imbabura	283
Manuel Tamayo Reyes. Ibarra. Imbabura	283
Víctor J. Martínez. Ibarra. Imbabura	283
Bertulfo Játiva. Ibarra. Imbabura	283

	Páginas
Automóviles Dodge Bross	288
Camiones Graham Bross	289
Aurelio Andino. Importador	306
Botica Nacional. Quito	308
Papelería de H. Bustamante	308
H. Enrique Madera. Ibarra. Imbabura	308
Sastrería de Miño y Cía. de Quito	308
Haciendas Piman y Yuracruz. Ibarra. Imbabura	312
Comerciante Importador, Alberto Freile. Quito	312
Importador J. M. Larrea Jijón. Quito	314
Alfonso Vallejo A. Quito	316
Fábrica de Tejidos de lana "San Rafael". Quito	316
Carlos A. Camacho S. Quito	320
Ferro Hermanos. Quito	320
Fidel López Arteta. Abogado. Quito	320
F. Alarcón G. Importador de artículos de automóvil. Quito	320
Hotel Metropolitano. Quito	324
Petit Magasin	328
Contratista y Construćtores L. V. Becerra	339
J. Roberto Cruz. Quito	340
Agente Comisionista, M. M. Jaramillo A.	344
Cemento Nacional marca Cóndor	344
Abogados, Cristóbal Salgado y R. Jácome M.	355
Bureau For International Commerce de Quito	356
Fábrica de Licores La France	357
Quesería Suiza, Hcda. Guaytacama Prov. de León	360
Llantas Firestone, Levy Hnos., Sucursal. Quito	360
Agencia de Automóviles, Proaño y Cortés	369
Servicio de Transportes S.C.A.D.T.A.	372
Fábrica de Medias, Calcetines y Tejidos "Luz de América"	376
Sastrería "La Moda Américana"	377
Gustavo Espinosa P.	380
Fábrica de Licores La Excelsior de Rafael Flores	388
Dr. Alejandro Maldonado G., Médico	389
Dr. Bernardo Aguilar. Abogado	391
Sastrería de J. Alejandro Reyes	394
M. E. Cadena Arteaga. Abogado	395
Augusto Velasco M. Abogado	398

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 122884619